EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NANEGALITO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2027

Año I - Nº 252 - 471 páginas
Quito, miércoles 4 de junio de 2025

PLAN DE DESAROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024-2027

LMSL
Planificación y Desarrollo



Econ. Luis Miguel Salazar

Estimados ciudadanos y ciudadanas de la parroquia Nanegalito:

Es un honor dirigirme a ustedes para presentarles el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra parroquia, un instrumento clave que guiará el desarrollo de nuestro territorio en los próximos años. Este documento ha sido elaborado con el esfuerzo conjunto del GAD Parroquial y la participación de diversos actores sociales, técnicos y comunitarios, con el objetivo de diseñar un futuro más próspero, ordenado y sostenible para todos.

El PDOT busca responder a las necesidades y aspiraciones de cada rincón de Nanegalito, considerando nuestras fortalezas y desafíos, con un enfoque inclusivo y participativo. Este plan no solo establece metas claras en áreas fundamentales como la infraestructura, el cuidado ambiental, el desarrollo económico y la inclusión social, sino que también incorpora estrategias para la reducción de riesgos, la protección de nuestro patrimonio natural y la mejora de los servicios públicos.

Una parte fundamental de este proceso ha sido la inclusión de la comunidad en todas las etapas de planificación, asegurando que cada voz, cada propuesta y cada necesidad sea escuchada. Queremos que este PDOT sea un reflejo de nuestra visión compartida y que juntos podamos construir un Nanegalito más fuerte, más organizado y con mayores oportunidades para todos sus habitantes.
Los invitamos a ser parte activa de la implementación de este plan, a informarse y participar en cada proyecto y acción que emprenderemos. Solo con el compromiso de cada uno de ustedes podremos hacer realidad los objetivos que hemos trazado para nuestra parroquia.

Gracias por su confianza y apoyo en este importante proceso.



Atentamente,

Julio Flores Alarcón

ÍNDICE PREVIO

Presentación
Índice Previo
Índice de Contenidos
índice de Tablas
Índice de Mapas
Índice de Gráficos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INSUMOS TÉCNICOS

- Análisis al PDOT vigente
- Alerta de errores SIGAD
- Instrumentos de planificación
- SIGAD

INSUMOS NORMATIVOS

- Revisión de competencias y facultades
- Consejo de Planificación

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

- Mapeo de Actores
- Metodología
- Equipo y Plan de Trabajo

FASE DE DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN

DEMOGRAFÍA

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

Recursos naturales no renovables

Recursos naturales renovables

Patrimonio Hídrico

Suelos

Ecosistemas

Amenazas Naturales

Riesgos Volcánicos

Riesgos Volcánicos Nanegalito

Movimientos en Masa

Deslizamientos

Caídas

Flujos

Reptación

Erosión Hídrica

Sismos

Peligro Sísmico Probabilístico

Exposición a Inundaciones

Peligro de Incendios Forestales

Amenazas Climáticas

Sequías

Clima

Lluvia

Temperatura

Conflictos Ambientales

Contaminación Atmosférica

Conflictos de Uso

Riesgos Antrópicos

Zonas de Protección

Áreas Protegidas

Áreas Verdes Urbanas

Servicios Ambientales

Zonas de Importancia Hídrica

Ordenamiento Forestal

Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

Recuperación y Reciclaje de Residuos

Economía Circular

Contaminación

Aire

Agua y Ruido

Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Pasivos Ambientales

2.2.1 Sistema Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

Áreas Urbano Rurales

Áreas Amanzanadas

Centros Poblados

Grupos Históricamente Excluidos

Uso y Ocupación del Suelo

Límite Área Urbana

Catastro

Regulación

Plan de Uso y Gestión del Suelo

Movilidad, Conectividad e Infraestructura

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sistemas de Conectividad

Telecomunicaciones

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

Riesgos de Infraestructura

Infraestructura Inclusiva

Flujo Logístico

Establecimientos de Educación

Establecimientos de Salud

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

Seguridad

Albergues

Espacio Público

Infraestructura de Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

Localidades sin Servicio de Agua Potable

Manejo de Residuos

Hábitat y Vivienda

2.2.3 Sistema Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional

Personas con Discapacidad

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

Indicadores Básicos de Salud

Indicadores Básicos de Desnutrición

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

Seguridad Social

Vivienda Social

Sistemas de Cuidado

Sistemas de Protección

Programas de Protección Social no Contributiva

Recreación y Uso del Espacio Público

Capacitación y Formación

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Patrimonio y Diversidad Cultural
Patrimonio Material e Inmaterial
Riesgos Asociados al Patrimonio
Grupos Culturales
Pobreza y Desigualdad
Pobreza y Pobreza Extrema
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
Pobreza Multidimensional
Desigualdad
Seguridad y Convivencia Ciudadana
Usos del Espacio Público
Índice de Violencias
Índice de Violencias en los Últimos 12 Meses
2.2.4 Sistema Económico Productivo
Actividades Económicas y Productivas
Bionegocios
Cadena de Valor
Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar y Campesina
Empresa, mercado y productos locales
Medios de Producción Sostenible
Empleo
Indicadores Básicos de Empleo
Especialización Económica de la Población
Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género
Servicios a la Producción
Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones
Acceso a Crédito
Servicios de Desarrollo Productivo, I+D+I
Funcionalidad Económica del Territorio
Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados
Economía Popular y Solidaria
Asociaciones Productivas

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

Índice de Desperdicio Alimentario

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo Ciudad

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

Industrias con Tecnología Limpia

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

2.2.5 Sistema Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

Asignaciones Presupuestarias

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Estructura Organizacional

Capacidades para la Gestión de la Información

Sistema Local de Planificación Participativa

Enfoques de Igualdad

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

Articulación Interinstitucional

Espacios de Articulación Intersectorial

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales.

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Cooperación Internacional

Instituciones Públicas

Actores Privados

Academia

Análisis de relaciones e Incidencia

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Junta Cantonal de Protección de Derechos

2.2.6 Sistema Gestión de Riesgo

2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

Indicadores Básicos de Salud

Indicadores Básicos de Nutrición

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

Seguridad Social

Vivienda Social

Sistemas de Cuidado

Recreación y Uso del Espacio Público

Capacitación y Formación

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos

Hábitat y Vivienda

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Redes de Interconexión Energética

Riesgos de Infraestructura

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo, Mercado Laboral, Especialización Económica de la Población.

Demografía y Población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, discapacidad, etnia

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

Patrones de Consumo

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Matriz de Sistematización Problemas

Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

2.4 Modelo Actual del Territorio

Potencialidades

Problemas

Acciones Estratégicas

Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo

3 Propuesta del PDOT

Propuesta a Largo Plazo

Visión de Desarrollo

Objetivos de Desarrollo

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Modelo Territorial Deseado

Modelo Territorial Deseado para la parroquia por diversos enfoques

4 Modelo de Gestión

Inserción Estratégica Territorial

Formas de gestión - articulación para la gestión

Estrategias Transversales

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Protección Frente a Riesgos y Desastres

Estrategias de Articulación y Coordinación

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Anexo de Información Turística

Referencias Bibliográficas

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Observaciones elementos PDOT 2019 - 2023
Tabla 2: Actores de articulación inmediata
Tabla 3: Cronograma de trabajo
Tabla 4: Población por edades
Tabla 5: Indicadores demográficos básicos
Tabla 6: Autopercepción de origen étnico
Tabla 7: Población nacida en Ecuador y en otros países
Tabla 8: Uso de tecnologías
Tabla 9: Nivel de educación
Tabla 10: Suelos
Tabla 11: Precipitaciones
Tabla 12: Medición de temperatura por estación de registro
Tabla 13: Variables Climáticas
Tabla 14: Medición del aire estaciones remotas de Quito
Tabla 15: Gestores Ambientales
Tabla 16: Uso y ocupación del suelo
Tabla 17: Catastro de empresas de telecomunicaciones
Tabla 18: Datos de vivienda
Tabla 19: Crecimiento poblacional
Tabla 20: Dificultades funcionales
Tabla 21: Indicadores de educación
Tabla 22: Nivel de instrucción
Tabla 23: Indicadores de salud
Tabla 24: indicadores de desnutrición
Tabla 25: Indicadores de desarrollo infantil
Tabla 26: Datos de seguridad social
Tabla 27: Datos de vivienda social
Tabla 28: Materiales de construcción predominantes
Tabla 29: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023
Tabla 30: Programas MIES
Tabla 31: Registro social

Tabla 32: Tipos de violencias
Tabla 33: Tipo de violencias últimos 12 meses
Tabla 34: PEA por rama de actividad
Tabla 35: Empresas
Tabla 36: Indicadores de empleo nacionales
Tabla 37: Indicadores de empleo provinciales
Tabla 38: Indicadores de empleo parroquiales
Tabla 39: Caracterización empleados, ENEMDU 2023
Tabla 40: PEA por rama de actividad, ENEMDU 2023
Tabla 41: Tenencia de la tierra
Tabla 42: Montos negociados BVQ
Tabla 43: Colocación de crédito cantón Quito 2023
Tabla 44: Colocación de crédito EPS
Tabla 45: Suelos
Tabla 46: Datos segregados de tipo de suelo
Tabla 47: Tipo de suelo nivel 2
Tabla 48: Descripción del suelo nivel 3
Tabla 49: Descripción del suelo nivel 4
Tabla 50: Organizaciones registradas en EPS
Tabla 51: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023
Tabla 52: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad
Tabla 53: Biocapacidad en hag
Tabla 54: Desperdicio alimentario ONU
Tabla 55: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica
Tabla 56: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial
Tabla 57: Desperdicio alimentario relación campo ciudad
Tabla 58: Plantas de tratamiento Quito
Tabla 59: Componentes de capacidad institucional
Tabla 60: Gastos GAD Parroquial
Tabla 61: Gastos GAD Parroquial
Tabla 62: Estructura Organizacional

Tabla 63: Alianzas
Tabla 64: Precipitaciones
Tabla 65: Temperatura
Tabla 66: Sistematización de potencialidades
Tabla 67: Sistematización de problemas
Tabla 68: Ponderación y priorización de potencialidades y problemas
Tabla 69: Funciones y competencias
Tabla 70: Visión y objetivos de desarrollo
Tabla 71: Análisis funcional
Tabla 72: Objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 73: Planes, programas, proyectos y presupuesto
Tabla 74: Inserción estratégica nacional
Tabla 75: Formas de gestión y articulación para la gestión
Tabla 76: Normativa internacional
Tabla 77: Marco Constitucional
Tabla 78: Enfoques de igualdad, género
Tabla 79: Enfoques de igualdad, intergeneracional
Tabla 80: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad
Tabla 81: Enfoques de igualdad, discapacidades
Tabla 82: Enfoques de igualdad, movilidad humana
Tabla 83: Normativa GAD
Tabla 84: Enfoques de igualdad en la planificación local

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Delimitación geográfica
Mapa 2: Delimitación político administrativa
Mapa 3: Patrimonio hídrico
Mapa 4: Déficit hídrico
Mapa 5: Tipos de suelo
Mapa 6: Cobertura de suelo
Mapa 7: Ecosistemas
Mapa 8: Riesgos volcánicos de Pichincha
Mapa 9 Riesgos volcánicos zona parroquial
Mapa 10: Deslizamientos
Mapa 11: Caídas
Mapa 12: Flujos
Mapa 13: Reptación
Mapa 14: Erosión hídrica
Mapa 15: Peligro sísmico probabilístico
Mapa 16: Susceptibilidad a inundaciones
Mapa 17: Peligro de incendios forestales
Mapa 18: Sequías
Mapa 19: Precipitaciones
Mapa 20: Temperatura
Mapa 21: Clase de tierra
Mapa 22: Amenazas antrópicas
Mapa 23: Áreas protegidas
Mapa 24: Áreas verdes urbanas
Mapa 25: Servicios ambientales
Mapa 26: Microcuencas hídricas
Mapa 27: Ordenamiento forestal

Mapa 28: Uso de suelo clasificación de vegetación
Mapa 29: Suelo como área protegida
Mapa 38: Zona amanzanada
Mapa 30: Áreas amanzanadas dispersas y centros poblados
Mapa 31: Uso y ocupación del suelo
Mapa 32: Distribución urbana y rural
Mapa 33: Asentamientos humanos de hecho
Mapa 34: Asentamientos humanos en riesgo de movimientos de masa
Mapa 35: Sistema vial
Mapa 36: Movilidad y conectividad
Mapa 37: Cobertura de servicio Conecel
Mapa 38: Cobertura de servicio CNT
Mapa 39: Cobertura de servicio OTECEL
Mapa 40: Equipamiento y redes de interconexión energética
Mapa 41: Amenaza de infraestructura
Mapa 42: Atención a discapacidades
Mapa 43: Flujo logístico
Mapa 44: Establecimientos educativos
Mapa 45: Establecimientos de salud
Mapa 46: Atención a grupos prioritarios MIES
Mapa 47: UPC Nanegalito
Mapa 48: Violencia familiar

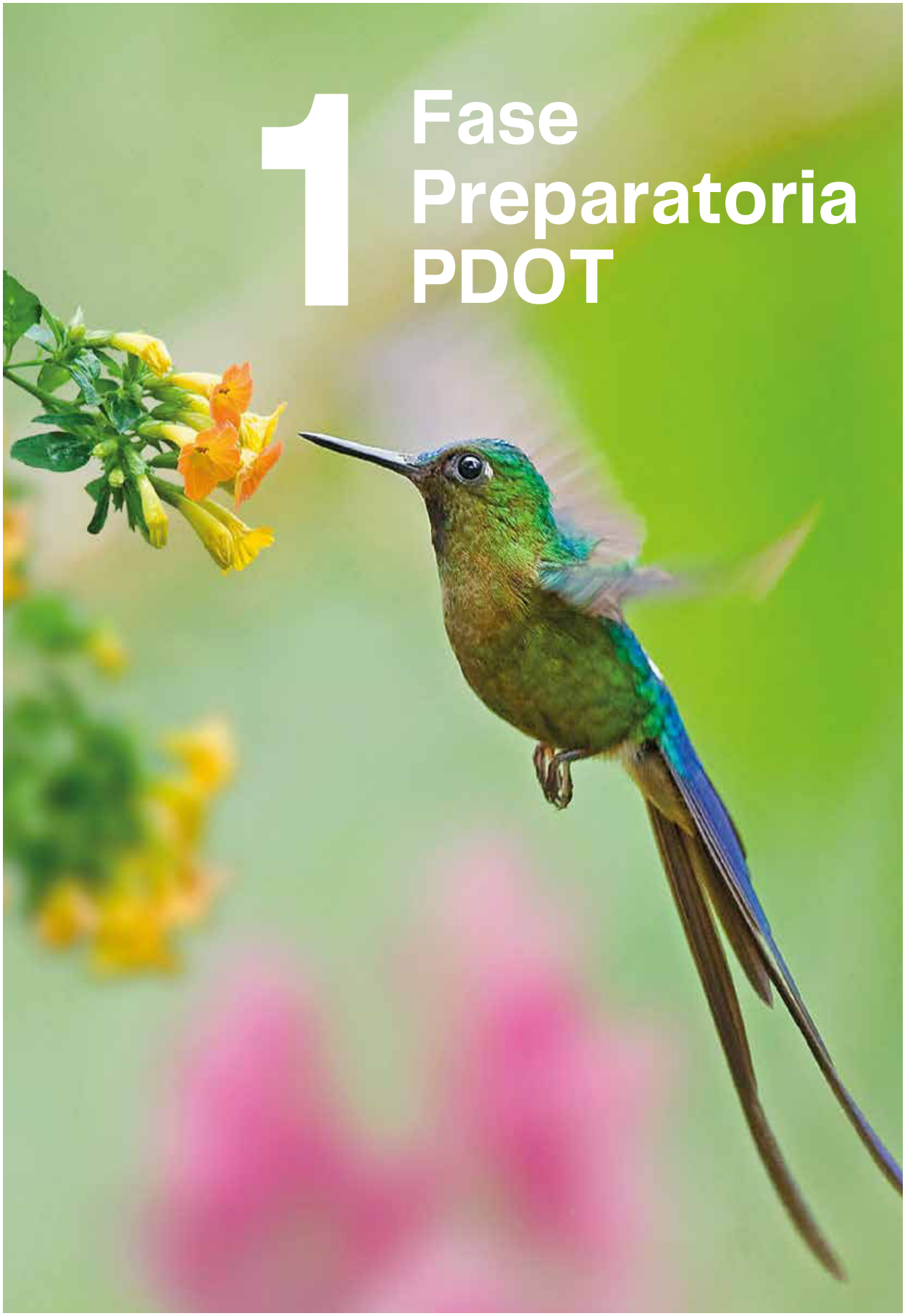
Mapa 49: Violencia sexual
Mapa 50: Delitos
Mapa 51: Convivencia ciudadana
Mapa 52: Espacios públicos
Mapa 53: Red hídrica
Mapa 54: Localidades sin cobertura de agua potable
Mapa 55: Manejo de residuos sólidos
Mapa 56: Atención a grupos de atención prioritaria
Mapa 57: Recreación y espacios públicos
Mapa 58: Capacitación y formación
Mapa 59: Grupos de atención prioritaria
Mapa 60: Sitios arqueológicos
Mapa 61: Riesgos de patrimonio material
Mapa 62: Grupos culturales
Mapa 63: Cultivos
Mapa 64: Suelos de producción nivel 1
Mapa 65: Peligro de incendios forestales
Mapa 66: Susceptibilidad a inundación
Mapa 67: Aprovechamiento urbano
Mapa 68: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha
Mapa 69: Riesgos volcánicos parroquiales
Mapa 70: Deslizamientos
Mapa 71: Caídas
Mapa 72: Flujos
Mapa 73: Reptación

Mapa 74: Peligro Sísmico Probabilístico
Mapa 75: Exposición a Inundaciones
Mapa 76: Peligro Incendios Forestales
Mapa 77: Susceptibilidad a sequías
Mapa 78: Precipitaciones
Mapa 79: Temperatura
Mapa 80: Áreas naturales protegidas
Mapa 81: Red verde urbana
Mapa 82: Polígonos industriales DMQ
Mapa 83: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental, bosques protectores
Mapa 84: Modelo territorial deseado sistema Asentamientos Humanos
Mapa 85: Modelo territorial deseado sistema Sociocultural
Mapa 86: Modelo territorial deseado sistema Económico Productivo

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población
Gráfico 2: Población histórica
Gráfico 3: Población por edades y género
Gráfico 4: Pirámide poblacional
Gráfico 5: Población por etapas etarias
Gráfico 6: Caracterización social étnica
Gráfico 7: Población nacida en Ecuador y en otros países
Gráfico 8: Utilización de tecnologías
Gráfico 9: Datos de educación
Gráfico 10: Servicios básicos
Gráfico 11: Miembros por hogar
Gráfico 12: Sismos
Gráfico 13: Medición de aire en estación remota
Gráfico 14: Calidad del aire
Gráfico 15: Emisión de gases efecto invernadero
Gráfico 16: Uso de suelo
Gráfico 17: Datos de hábitat y vivienda
Gráfico 18: Dificultades funcionales
Gráfico 19: Datos de vivienda social
Gráfico 20: Líneas de pobreza y pobreza extrema
Gráfico 21: Indicadores de pobreza y pobreza extrema
Gráfico 22: Pobreza NBI
Gráfico 23: Pobreza multidimensional
Gráfico 24: Coeficiente de Gini
Gráfico 25: Índice de Violencias
Gráfico 26: Índice de violencias últimos 12 meses
Gráfico 27: Consumo materias primas
Gráfico 28: Montos BVQ
Gráfico 29: I+D+I como porcentaje del PIB
Gráfico 30: Descripción del suelo

Gráfico 31: Descripción del suelo nivel 1
Gráfico 32: Descripción del suelo nivel 2
Gráfico 33: Descripción del suelo nivel 3
Gráfico 34: Biocapacidad HAG
Gráfico 35: Superficies bioproductivas de Pichincha
Gráfico 36: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita
Gráfico 37: Sismos
Gráfico 38: Proceso de articulación
Gráfico 39: Enfoques de igualdad
Gráfico 40: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos
Gráfico 41: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)
Gráfico 42: Metodología de planificación y ordenamiento territorial


1
Fase
Preparatoria
PDOT

1 ANÁLISIS PDOT VIGENTE

Con el propósito de delimitar los elementos que requieren incorporarse en el PDOT 2024 - 2027, se ha establecido un análisis comparativo entre el "PDOT Nanegalito 2019-2023" y la "Guía PDOT 2023", el cual, revela varias áreas en las que el documento de Nanegalito requiere ajustes y actualizaciones para alinearse con los lineamientos y directrices actuales establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.1. Estructura del Documento y Procedimiento de Formulación

La "Guía PDOT 2023" establece un proceso de formulación dividido en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. En comparación, el PDOT de Nanegalito sigue una estructura similar pero no tan detallada ni alineada con los nuevos requerimientos. Por ejemplo, el PDOT de Nanegalito carece de una fase clara de preparación donde se analicen los instrumentos referenciales y se identifiquen elementos que deban ser reforzados o eliminados.

La "Guía PDOT 2023" también enfatiza la necesidad de un análisis exhaustivo del PDOT vigente y de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación, lo cual no se evidencia con claridad en el documento de Nanegalito. Es esencial incorporar una sección que aborde estos aspectos para cumplir con las normativas actuales.

1.2. Diagnóstico Territorial

En cuanto al diagnóstico territorial, la "Guía PDOT 2023" detalla que debe incluir una caracterización general, un análisis por sistemas, y un análisis estratégico que identifique y priorice potencialidades y problemas del territorio. El PDOT de Nanegalito, aunque incluye un análisis territorial, no presenta un enfoque tan sistemático y estructurado como el propuesto en la guía. La identificación de potencialidades y problemas, así como su priorización, no se realiza con la profundidad recomendada.

Además, la guía sugiere que el modelo territorial actual debe basarse en un diagnóstico claro y exhaustivo, algo que en el documento de Nanegalito parece ser insuficiente, especialmente en la articulación entre los componentes ambientales, socioeconómicos y políticos.

1.3. Propuesta de Desarrollo

La "Guía PDOT 2023" destaca la importancia de una propuesta de largo y mediano plazo, que incluya objetivos de desarrollo, políticas, metas, indicadores y planes específicos(GUIA PDOT 2023 PDOT-ACU...). El PDOT de Nanegalito presenta una propuesta de modelo territorial deseado, pero carece de la claridad y especificidad exigidas por la guía actual. No se detalla adecuadamente cómo se vinculan los objetivos con las políticas y metas establecidas, ni se presentan indicadores claros para medir el progreso.

Un aspecto crítico en la propuesta de desarrollo es la definición de un modelo territorial deseado. En la "Guía PDOT 2023", este modelo debe reflejar una visión integrada y multidimensional del territorio, algo que en el PDOT de Nanegalito se menciona, pero no se desarrolla completamente con los detalles necesarios, como las estrategias transversales y los mecanismos de evaluación y seguimiento.

1.4. Modelo de Gestión

El modelo de gestión en el "PDOT Nanegalito 2019-2023" es otra área que requiere mejoras significativas para cumplir con la nueva guía. La "Guía PDOT 2023" insiste en la necesidad de un modelo de gestión que incluya la inserción estratégica territorial, formas de gestión articuladas y estrategias de seguimiento y evaluación. En comparación, el PDOT de Nanegalito no aborda de manera integral estos elementos, lo que podría llevar a una implementación fragmentada y menos efectiva de las políticas y proyectos propuestos.

Además, la guía recomienda la conformación de un equipo responsable de seguimiento y evaluación, que sea independiente del proceso de ejecución, para garantizar la transparencia y objetividad, algo que no se detalla en el documento de Nanegalito.

1.5. Participación Ciudadana y Validación

La "Guía PDOT 2023" subraya la importancia de la participación ciudadana en todas las fases del proceso de PDOT, desde la preparación hasta la validación y aprobación. Aunque el PDOT de Nanegalito menciona la participación de actores sociales y económicos, no se evidencia un mecanismo estructurado y continuo de participación ciudadana, lo cual es fundamental para asegurar que el plan refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La validación y aprobación por parte de los consejos locales de planificación y las asambleas ciudadanas locales son aspectos clave en la guía, que no se abordan con suficiente detalle en el PDOT de Nanegalito, lo cual podría generar desafíos en la legitimación y ejecución del plan.

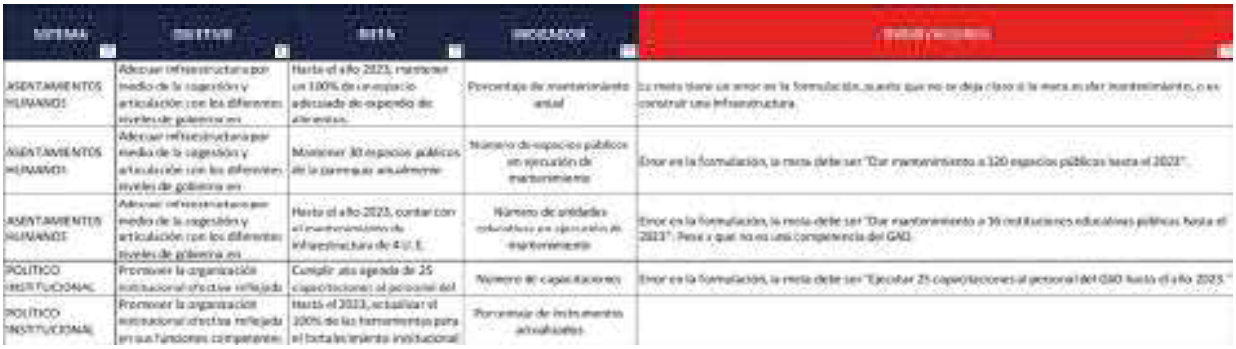
1.6. Implementación y Seguimiento

Finalmente, la "Guía PDOT 2023" establece directrices claras para la implementación y el seguimiento de los PDOT, sugiriendo la creación de estrategias y equipos dedicados a estas tareas. En el PDOT de Nanegalito, aunque se mencionan aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación, no se presenta un plan detallado que aborde estos aspectos de manera integral y continua. La falta de un enfoque robusto en esta área podría dificultar la evaluación del impacto de las acciones propuestas y la adaptación del plan a cambios futuros.

En cuanto a la estructura de objetivos, metas, indicadores, políticas, planes, programas y proyectos, se puede notar errores en su formulación. Además, de que los objetivos estratégicos del PDOT, carecen de metas; en su lugar, se han establecido metas para cada proyecto. A continuación las respectivas observaciones en cuanto a los elementos antes citados.

Tabla 1: Observaciones elementos PDOT 2019 - 2023

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FISICO AMBIENTAL	Conservar la biodiversidad mediante prácticas de cuidado total del ecosistema	Mantener 4 áreas de conservación de especies locales	Número de especies de conservación	La meta y el indicador tienen errores de formulación. Lo correcto habría sido, por ejemplo. Meta: incrementar el número de áreas protegidas, pasando de 4 a 5 áreas protegidas hasta el 2023; indicador: Número de áreas protegidas incrementadas.
FISICO AMBIENTAL	Conservar la biodiversidad mediante prácticas de cuidado total del ecosistema	Intervenir en la reforestación de 4 cuencas hídricas	Número de cuencas hídricas reforestadas	La meta está mal formulada con respecto al indicador. Si el indicador es el número de cuencas hídricas reforestadas, entonces la meta debe ser "Reforestar 4 cuencas hídricas cada año, hasta el 2023".
FISICO AMBIENTAL	Conservar la biodiversidad mediante prácticas de cuidado total del ecosistema	16 capacitaciones con la población interesada	Número de capacitaciones	La meta debe establecerse, señalando elementos cuantificables, de tiempo y con verbo infinitivo. Lo correcto sería: Ejecutar 4 capacitaciones al año, dirigida a la población de Nanegalito, sobre el manejo de residuos, prácticas de reciclaje y economía circular, hasta el año 2023; no obstante, se pudo haber desarrollado en objetivos y meta más eficientes, desarrollando campañas con productos audiovisuales cortos, con tutoriales de separación de residuos y economía circular, para que fluyan a través de redes sociales y de los medios de comunicación del GAD.
SOCIOCULTURAL	Promover la identidad cultural y actividades recreativas	hasta el 2023 llevar a cabo 4 agendas de capacitación	Número de agendas de capacitación	La meta debe establecerse, señalando elementos cuantificables, de tiempo y con verbo infinitivo; con error establecer una meta de fases agendas de capacitación, cuando lo correcto sería ejecutar las capacitaciones, no solamente las agendas; además, se debió mencionar que las capacitaciones serían de arte y escenografía, tal como indica el proyecto. Sin embargo, para los grupos culturales, pudo haber sido más óptimo y eficiente que se otorguen soportes para constituirse como organizaciones sociales, oficializar su actividad frente al SRI, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el SERCOP, etc, para que puedan aumentar la probabilidad de conseguir contratos aumentar sus ingresos. Incluso el mismo GAD podría contratarlos.
SOCIOCULTURAL	Promover la identidad cultural y actividades recreativas	hasta el 2023 efectuar 20 eventos culturales locales	Número de eventos culturales locales	
SOCIOCULTURAL	Promover la identidad cultural y actividades recreativas	hasta el 2023 fortalecer 5 delegaciones artísticoculturales	Número de delegaciones artísticoculturales	La meta está mal formulada, hace falta definir la forma en que serán fortalecidas las delegaciones.
SOCIOCULTURAL	Promover la identidad cultural y actividades recreativas	Llevar a cabo 4 escuelas deportivas en verano para adolescentes y niños	Número de escuelas polideportivas	
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la inclusión de igualdad y minimizar la inequidad social	Contar con 1200 personas beneficiadas de actividades deportivas y de recreación	Número de personas	La meta y el indicador tienen errores de formulación. En lugar de "Contar con 1200 personas beneficiadas...", debería ser "Beneficiar a 1200 personas. Además número personas no beneficiadas del deporte es complejo y puede resultar subjetivo, porque se podría considerar beneficiario a una persona que simplemente asistió al evento, cómo mera observador.
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la inclusión de igualdad y minimizar la inequidad social	Hasta el 2023 mantener la atención a 36 niños	Número de niños atendidos	Con lo descrito, se entiende que la intención es no disminuir la cobertura de atención a niños en los CDI, cuando lo óptimo sería aumentar la cobertura año tras año, en función de las necesidades de la población objetivo y de los presupuestos de las entidades competentes.
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la inclusión de igualdad y minimizar la inequidad social	Hasta el 2023 mantener la atención a 40 adultos mayores	Número de adultos mayores atendidos	Con lo descrito, se entiende que la intención es no disminuir la cobertura de atención a adultos mayores, cuando lo óptimo sería aumentar la cobertura año tras año, en función de las necesidades de la población objetivo y de los presupuestos de las entidades competentes.
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la inclusión de igualdad y minimizar la inequidad social	Concientizar el control de salud básico de la población en	Número de personas capacitadas	Meta mal formulada en función del indicador.
SOCIOCULTURAL	Fortalecer la inclusión de igualdad y minimizar la inequidad social	Hasta el 2023 mantener la atención a 60 personas	Número de personas con limitaciones de movilidad atendidas	Con lo descrito, se entiende que la intención es no disminuir la cobertura de atención a personas con discapacidad, cuando lo óptimo sería aumentar la cobertura año tras año, en función de las necesidades de la población objetivo y de los presupuestos de las entidades competentes.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores	hasta 2023 entregar 24 mil semillas	Número de semillas entregadas	Meta mal formulada, puesto que no se especifica a quien se entregarán las semillas y más grave, no que la meta debería ser sembrar las semillas, no solo entregarlas.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores económicos	Mejorar 80 hectáreas de pastos anualmente	Hectáreas de pastos mejoradas	Meta con errores de formulación; se debe especificar la forma en la que se mejorarán los pastos, como por ejemplo, a través de nuevos ventanos, de nuevas semillas, de un nuevo sistema de riego, de técnicas específicas de cultivo, etc.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores	hasta 2023 fomentar anualmente 800	Número de inseminaciones	Meta con errores de formulación, no se especifica, dentro de la meta, el animal objeto de la inseminación. Además, la meta debería ser "inseminar" y no "fomentar".
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores económicos	Hasta el 2023 incluir al menos 5 emprendimientos en la cadena productiva lácteo	Número de emprendimientos en la cadena productiva láctea	Considerando el valor de variación anual, en algún año, debe ejecutarse al menos dos emprendimientos para llegar al número planteado.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores	Crear 1 red de servicio turístico comunitario local	Número de familias beneficiadas	La meta tiene errores de formulación, puesto que indica crear una red y el indicador indica número de familias beneficiadas.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores económicos	Hasta el 2023 elaborar una memoria audiovisual con los atractivos culturales y	Número de registros audiovisuales	La meta tiene errores de formulación, puesto que indica crear una memoria fotográfica y el indicador establece número de registros audiovisuales.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el potencial productivo de los actores	Hasta el 2023, generar 4 campañas de promoción en	Número de campañas de difusión	La meta debe especificar el tipo de campaña que se va a desarrollar.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Adecuar infraestructura por medio de la cogestión y articulación con los diferentes niveles de gobierno en	Hasta el año 2023, efectivizar 300 levantamientos topográficos	Número de levantamientos topográficos	La meta debe especificar que los levantamientos topográficos van a ser a predios que requieren regularización. Adicionalmente, el verbo efectivizar, no es el más adecuado; en su lugar se pudo haber utilizado ejecutar, elaborar, gestionar.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Adecuar infraestructura por medio de la cogestión y articulación con los diferentes niveles de gobierno en	Hasta el año 2023, legalizar 15 predios de posesión pública	Número de legalización predios de posesión pública	La meta sugiere que los terrenos no son legales, la meta debería ser, transferir el dominio de los bienes a nombre a del GAD municipal.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Adecuar infraestructura por medio de la cogestión y articulación con los diferentes niveles de gobierno en	Hasta el año 2023, contar con el mantenimiento anual del 20% de la red vial	Porcentaje de mantenimiento anual	Error en la formulación, en lugar de la palabra contar, se debió registrar la palabra ejecutar.



Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Nota Importante:

El GAD de Nanegalito no cuenta con los Informes de Seguimiento y Evaluación al PDOT 2019 - 2023, o al menos no han sido entregados durante el tiempo que ha tomado desarrollar el presente trabajo; sin embargo, cuenta con un documento acta de transición, en el cual se expone un análisis cualitativo del PDOT 2020 - 2023.

El Análisis Cualitativo del PDOT 2020-2023 contenido entre las páginas 22 y 26 del documento Informe de Transición del GAD de Nanegalito proporciona una evaluación detallada de la ejecución de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia. Este análisis se estructura alrededor de cinco componentes principales: biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos y conectividad, y político-institucional.

1. Componente biofísico: El objetivo principal es la conservación del medio ambiente, con un enfoque en la protección de cuencas hídricas y la promoción de prácticas autosustentables. Según el informe, se logró un avance significativo en la reforestación de áreas clave y en la protección de captaciones de agua con la colaboración de entidades como EPMAPS y FONAG. Este componente refleja un cumplimiento adecuado en cuanto a la conservación ambiental.
2. Componente sociocultural: Se subraya el desarrollo de eventos culturales, artísticos y como herramientas deportivas para el rescate de la identidad parroquial. Aunque la pandemia afectó parcialmente la ejecución de estos eventos, se destaca la conformación de delegaciones culturales y la promoción de actividades recreativas que incluyeron a la mayoría de la población, reflejando un enfoque inclusivo y participativo.
3. Componente económico-productivo: Este componente se enfoca en el fomento de la economía local a través del apoyo a productores y el desarrollo turístico. Se menciona la distribución de plántulas y la implementación de prácticas silvopastoriles, sin embargo, algunos proyectos, como el mejoramiento genético en ganadería, no se completaron. A nivel turístico, se logró un levantamiento de sitios de interés, pero aún falta compromiso para completar el circuito turístico.
4. Componente de asentamientos humanos y conectividad: Este apartado reporta avances en la legalización de terrenos y el mantenimiento de la red vial, lo que facilita el acceso a servicios básicos y mejora la infraestructura pública.
5. Componente político-institucional: Se destaca la capacitación del personal del GAD como clave para el fortalecimiento institucional, asegurando el cumplimiento de sus funciones y la actualización constante de herramientas institucionales.

2 ALERTA DE ERRORES SIGAD

El documento analizado corresponde al "Reporte de Errores Identificados en la Información Proporcionada en el SIGAD" para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Nanegalito del año 2023. Este reporte es un instrumento clave emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, cuyo propósito es corregir y mejorar la precisión de los datos utilizados en el ciclo de planificación territorial.

2.1. Naturaleza y Propósito del Reporte

El reporte de errores es un documento técnico que se remite anualmente a la máxima autoridad del GAD, con el objetivo de identificar y corregir inconsistencias en la información registrada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). La correcta alineación de los datos reportados es esencial para asegurar la coherencia entre los planes locales y las estrategias nacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2. Principales Errores Identificados

El reporte identifica varios tipos de errores recurrentes en la información cargada por el GAD de Nanegalito en el SIGAD:

- Alineación Incorrecta: Uno de los errores más comunes es la incorrecta alineación de los objetivos y metas del PDOT con los ODS y el PND. Esto indica una falta de consistencia en la planificación estratégica del GAD, lo que podría resultar en la ejecución de políticas que no están alineadas con las prioridades nacionales.
- Metas y Objetivos Mal Formulados: El reporte también destaca errores en la formulación de metas y objetivos, incluyendo la duplicación de metas, la falta de consideración de la línea base y la tendencia, y la asignación de metas que no son competencia del GAD. Estos errores reflejan debilidades en la capacidad técnica del equipo de planificación para establecer metas alcanzables y coherentes con las competencias del GAD.
- Errores en Indicadores y Proyectos: Se encontraron indicadores que no corresponden con las metas a las que están vinculados, así como proyectos codificados incorrectamente. Este tipo de errores puede llevar a una evaluación inexacta del progreso del PDOT, afectando la toma de decisiones y la eficiencia en la asignación de recursos.

2.3. Impacto en el Ciclo de Planificación

La identificación de estos errores es crucial para el ciclo de planificación, ya que permite al GAD corregir las deficiencias antes de la implementación de los planes. La falta de corrección podría resultar en la ejecución de proyectos y políticas ineficaces, desalineados con las prioridades nacionales y locales, lo que afectaría negativamente el desarrollo territorial.

El reporte enfatiza la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de la información antes de cargarla al SIGAD, sugiriendo que el GAD de Nanegalito revise y actualice su PDOT para corregir las incongruencias detectadas. Esto incluye la actualización de la alineación a los objetivos del PND y los ODS, asegurando que las metas y objetivos estén formulados correctamente y que los proyectos estén codificados de manera coherente.

2.4. Recomendaciones para Mejorar el Proceso

Para mejorar el proceso de planificación y evitar futuros errores, se recomienda al GAD de Nanegalito fortalecer su equipo técnico, especialmente en áreas clave como la formulación de metas e indicadores y alineación estratégica. Además, es fundamental implementar un sistema de revisión interna más riguroso antes de la carga de información al SIGAD, para minimizar errores y garantizar la calidad de los datos.

3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025

El presente análisis tiene como objetivo comparar el "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Nanegalito 2019-2023" con el **"Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025" (Plan de Creación de Oportunidades)**, con el fin de identificar las áreas de alineación y articulación, así como las divergencias que pueden existir entre ambos planes. Se revisarán los ejes estratégicos, objetivos, y enfoques de cada plan, destacando los elementos del PDOT que se integran con las directrices nacionales.

3.1.1. Enfoque General y Objetivos

El "Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025" se centra en tres ejes estratégicos fundamentales:

1. Oportunidades para Todos
2. Seguridad, Salud y Bienestar
3. Sostenibilidad y Crecimiento Sostenible.

Cada uno de estos ejes está diseñado para abordar los desafíos estructurales del país y promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

Por su parte, el PDOT de Nanegalito 2019-2023 se enfoca en mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través del ordenamiento territorial, promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales y la infraestructura, y asegurando la sostenibilidad social, económica y ambiental del territorio.

Ambos planes comparten una visión de desarrollo sostenible e inclusivo, enfocándose a nivel local en la implementación de políticas que resuenan con los objetivos nacionales más amplios. Por ejemplo, los esfuerzos del PDOT para promover la equidad y mejorar la infraestructura básica están directamente alineados con los objetivos nacionales de "Oportunidades para Todos" y "Seguridad, Salud y Bienestar".

3.1.2. Articulación en el Uso y Gestión del Territorio

El PDOT de Nanegalito pone un énfasis considerable en el uso eficiente del suelo y la gestión de los recursos naturales, lo cual es coherente con el eje de "Sostenibilidad y Crecimiento Sostenible" del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este eje nacional promueve la conservación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático, aspectos que son reflejados en las estrategias locales de Nanegalito, como la preservación de áreas naturales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Es importante destacar que el PDOT incluye directrices específicas para la conservación de ecosistemas y la mitigación de riesgos naturales, alineándose con las metas nacionales para la sostenibilidad ambiental y la resiliencia ante el cambio climático. La implementación de estas políticas en el contexto local es crucial para contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de Ecuador en términos de sostenibilidad.

3.1.3. Infraestructura y Desarrollo Económico

En cuanto al desarrollo de infraestructura, el Plan Nacional de Desarrollo destaca la necesidad de mejorar la conectividad y los servicios básicos a nivel nacional, lo cual es también una prioridad en el PDOT de Nanegalito. Este último plan detalla proyectos de mejora de la infraestructura vial y el acceso a servicios públicos como agua potable y saneamiento, que son esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes y apoyar el crecimiento económico local. El Plan Nacional de Desarrollo también hace hincapié en la importancia de fomentar el emprendimiento y la innovación, especialmente en áreas rurales. El PDOT de Nanegalito aborda esto, mediante el fomento de la economía local y la promoción del turismo sostenible, iniciativas que están en línea con el objetivo nacional de generar empleo y diversificar la economía, especialmente en sectores vulnerables y en desarrollo.

3.1.4. Inclusión Social y Derechos

Un aspecto central del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 es la inclusión social, donde se busca reducir las desigualdades y asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y servicios. El PDOT de Nanegalito incorpora estas prioridades a nivel parroquial al incluir medidas específicas para mejorar el acceso a la educación, salud y servicios sociales para grupos de atención prioritaria, como niños, ancianos, y personas con discapacidades. Asimismo, la promoción de la equidad de género y la lucha contra la discriminación son componentes transversales en ambos planes. En el caso del PDOT, esto se manifiesta en programas específicos destinados a fortalecer la participación de las mujeres en la vida económica y social de la parroquia, y en la creación de espacios seguros y equitativos para todos los ciudadanos, en consonancia con los compromisos nacionales.

3.1.5. Riesgos y Adaptación al Cambio Climático

El Plan Nacional de Desarrollo subraya la importancia de la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, elementos que son igualmente reflejados en el PDOT de Nanegalito. A nivel local, el PDOT incluye planes para mitigar los efectos de desastres naturales como inundaciones y deslizamientos, además de promover prácticas agrícolas y constructivas que sean resilientes al cambio climático. La articulación de estos temas entre el plan local y el nacional demuestra un entendimiento compartido de la urgencia de abordar los riesgos ambientales y la necesidad de adaptar las estrategias de desarrollo para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. El compromiso del PDOT con estas acciones, es fundamental para reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a eventos climáticos extremos, apoyando así los objetivos nacionales de resiliencia y sostenibilidad

3.1.6. Gobernanza y Participación Ciudadana

En términos de gobernanza, el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 enfatiza la importancia de fortalecer las instituciones locales y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. El PDOT de Nanegalito incorpora estos principios al fomentar la creación de espacios de participación ciudadana, donde los residentes pueden involucrarse activamente en la planificación y ejecución de proyectos locales.

El fortalecimiento de la gobernanza local es una prioridad compartida, ya que tanto el plan nacional como el PDOT reconocen que una gestión pública transparente y participativa es clave para el desarrollo exitoso de cualquier territorio. La alineación de estos esfuerzos a nivel parroquial con los objetivos nacionales es un ejemplo claro de cómo la planificación descentralizada puede contribuir a la consecución de metas nacionales más amplias.

En definitiva, el PDOT de Nanegalito 2019-2023 muestra una alineación significativa con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. A través de sus estrategias y proyectos, el PDOT contribuye al logro de los objetivos nacionales en áreas clave como la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico, la inclusión social, y la gestión de riesgos. Sin embargo, es crucial que se mantenga un seguimiento constante para asegurar que las acciones locales continúen siendo coherentes con las directrices nacionales y que se adapten a los cambios en el contexto nacional e internacional.

Este análisis destaca la importancia de la articulación entre los planes de desarrollo a nivel local y nacional, puesto que, garantiza que los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos se realicen de manera coordinada y efectiva, maximizando el impacto positivo en el desarrollo del país.

3.2 ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2021 - 2025

Este análisis comparativo busca destacar cómo el PDOT de Nanegalito se articula con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) descrita en el Plan Nacional de Desarrollo, identificando áreas de alineación y posibles divergencias.

3.2.1. Alineación Estratégica y Objetivos Comunes

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 está organizado en torno a tres ejes estratégicos fundamentales: Oportunidades para Todos, Seguridad, Salud y Bienestar, y Sostenibilidad y Crecimiento Sostenible. Estos ejes buscan abordar los desafíos más críticos del país, con un enfoque en la inclusión, la equidad, y el desarrollo sostenible. Por otro lado, el PDOT de Nanegalito también se enfoca en mejorar las condiciones de vida a nivel local, con objetivos que incluyen la gestión adecuada de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura, y la promoción de un desarrollo sostenible. Estos objetivos locales están en sintonía con los objetivos nacionales, particularmente en lo que respecta a la sostenibilidad y la equidad social. Por ejemplo, uno de los objetivos del PDOT es promover el uso sostenible del suelo y los recursos naturales, lo que está directamente alineado con el eje de Sostenibilidad y Crecimiento Sostenible del Plan Nacional. Ambos documentos reconocen la importancia de la gestión ambiental como un pilar para el desarrollo sostenible y la resiliencia frente al cambio climático .

3.2.2. Estrategia Territorial Nacional: Uso y Gestión del Territorio

La Estrategia Territorial Nacional, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, establece directrices para el ordenamiento territorial, buscando un uso eficiente del suelo y la protección de áreas vulnerables. En este sentido, el PDOT de Nanegalito se articula con la ETN al proponer políticas de ordenamiento territorial que priorizan la conservación de áreas naturales y la prevención de riesgos ambientales.

Uso del Suelo y Ordenamiento Territorial: El PDOT Nanegalito incluye medidas específicas para el manejo del uso del suelo, orientadas a evitar la expansión descontrolada de áreas urbanas y a proteger las zonas rurales de alta productividad. Esto está en consonancia con la ETN, que promueve un uso equilibrado del suelo que considere tanto las necesidades de desarrollo como la conservación de recursos naturales .

Conectividad e Infraestructura: Otro aspecto importante es la conectividad. La ETN resalta la importancia de desarrollar infraestructura que mejore la conectividad y accesibilidad en las zonas rurales. El PDOT de Nanegalito responde a esta directriz mediante la planificación de mejoras en la infraestructura vial y la expansión de servicios básicos, como agua potable y saneamiento, lo que contribuye al objetivo nacional de cerrar brechas en la infraestructura a nivel territorial .

3.2.3. Desarrollo Económico Local y Sostenibilidad

El Plan Nacional de Desarrollo subraya la importancia de fomentar el desarrollo económico sostenible, especialmente en áreas rurales. En este contexto, el PDOT de Nanegalito incorpora estrategias que buscan fortalecer la economía local a través del apoyo al emprendimiento, el desarrollo del turismo sostenible y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Emprendimiento y Turismo Sostenible: El fomento del turismo local, especialmente del turismo sostenible, es una de las estrategias clave del PDOT Nanegalito para impulsar el desarrollo económico. Esto está alineado con los objetivos de la ETN, que promueve el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de manera sostenible para generar empleo y mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales .

Agricultura Sostenible: Asimismo, el PDOT pone un fuerte énfasis en la promoción de prácticas agrícolas que sean sostenibles y que protejan los recursos naturales. Esto resuena con la estrategia nacional, que aboga por una agricultura resiliente y sostenible como un medio para garantizar la seguridad alimentaria y proteger el medio ambiente .

3.2.4. Inclusión Social y Participación Ciudadana

La inclusión social es un componente transversal tanto en el PDOT como en el Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional enfatiza la necesidad de reducir las desigualdades y asegurar que todas las personas tengan acceso a oportunidades y servicios básicos. El PDOT de Nanegalito incorpora estos principios a nivel local al incluir políticas para mejorar el acceso a la educación, la salud, y los servicios sociales, especialmente para los grupos más vulnerables.

Participación Ciudadana: El fortalecimiento de la participación ciudadana es otra área de alineación. La ETN resalta la importancia de una gobernanza participativa, donde las comunidades locales jueguen un papel activo en la planificación y la toma de decisiones. El PDOT de Nanegalito sigue esta directriz al promover la participación de la comunidad en el diseño e implementación de proyectos locales, lo cual es crucial para asegurar que las intervenciones sean pertinentes y sostenibles .

Equidad y Cohesión Social: En términos de equidad, el PDOT aborda la necesidad de mejorar la inclusión social y económica de las mujeres, los jóvenes, y otros grupos vulnerables. Esto se alinea con el enfoque del Plan Nacional en la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación. La articulación de estos temas en ambos planes demuestra un compromiso compartido con la creación de una sociedad más justa e inclusiva .

3.2.5. Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático

Uno de los aspectos más críticos de la Estrategia Territorial Nacional es la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático. El PDOT Nanegalito reconoce la vulnerabilidad de su territorio frente a desastres naturales como inundaciones y deslizamientos, y propone medidas para mitigar estos riesgos y adaptar las infraestructuras y actividades económicas a los desafíos climáticos.

Planes de Mitigación y Resiliencia: Las acciones propuestas en el PDOT para mitigar los riesgos y mejorar la resiliencia del territorio están en línea con las estrategias nacionales, que abogan por una planificación territorial que tenga en cuenta los riesgos naturales y las necesidades de adaptación al cambio climático. Estas iniciativas incluyen la implementación de sistemas de alerta temprana, la construcción de infraestructuras resistentes, y la promoción de prácticas agrícolas adaptadas al clima.

Resiliencia Territorial: El enfoque en la resiliencia territorial es fundamental para asegurar que las comunidades puedan resistir y recuperarse de los eventos climáticos extremos. La alineación entre el PDOT y la ETN en este aspecto garantiza que las intervenciones locales contribuyan a la meta nacional de construir un Ecuador más resiliente y sostenible.

El análisis comparativo entre el PDOT Nanegalito 2019-2023 y el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 revela una fuerte alineación entre ambos documentos, particularmente en lo que respecta a la Estrategia Territorial Nacional. El PDOT de Nanegalito incorpora y adapta las directrices nacionales a su contexto local, abordando temas cruciales como el uso sostenible del suelo, la inclusión social, el desarrollo económico local, y la gestión de riesgos. Sin embargo, para maximizar esta alineación, es fundamental que se realicen esfuerzos continuos para actualizar y ajustar las políticas locales en respuesta a los cambios en el contexto nacional e internacional.

La coherencia entre la planificación local y nacional es esencial para asegurar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en Ecuador. El PDOT Nanegalito, al alinearse con la Estrategia Territorial Nacional, no solo contribuye al desarrollo local, sino que también refuerza los objetivos nacionales de construir un país más justo, inclusivo, y resiliente.

Este análisis resalta la importancia de mantener una articulación estrecha entre los planes de desarrollo locales y nacionales, y sugiere que la planificación territorial debe ser un proceso dinámico, capaz de responder a las necesidades y oportunidades que surgen a lo largo del tiempo.

3.3 PDOT 2019 - 2023 PROVINCIA DE PICHINCHA

En este análisis, se comparan el PDOT de la parroquia de Nanegalito 2019-2023 con el PDOT de la provincia de Pichincha 2019-2023. La meta es identificar áreas de articulación y alineación, destacando cómo los objetivos y estrategias del PDOT de Nanegalito se integran dentro del marco más amplio de la planificación provincial.

3.3.1. Ejes Estratégicos y Objetivos Comunes

Ambos PDOTs se estructuran en torno a ejes estratégicos fundamentales que guían sus políticas y acciones. El PDOT de Pichincha está organizado en cinco ejes principales: Económico-Productivo, Derechos e Igualdad, Ambiente y Patrimonio, Vialidad y Conectividad, Buen Gobierno y Planificación. Por su parte, el PDOT de Nanegalito también aborda áreas clave como el desarrollo económico, la gestión ambiental, y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, mostrando una alineación con los objetivos provinciales.

- **Desarrollo Económico-Productivo:** Tanto en el PDOT de Nanegalito como en el de Pichincha, se enfatiza la necesidad de fomentar el desarrollo productivo local. Nanegalito, a nivel parroquial, busca promover el turismo y las actividades agropecuarias sostenibles, en línea con los objetivos provinciales de potenciar la producción agrícola y el turismo como motores económicos fundamentales.
- **Derechos e Igualdad:** Ambos documentos subrayan la importancia de garantizar los derechos y la igualdad, con un enfoque particular en la inclusión social. Nanegalito se enfoca en mejorar el acceso a servicios básicos para todos los grupos sociales, en consonancia con el enfoque provincial que aboga por una Pichincha más igualitaria e inclusiva, con políticas específicas para la erradicación de la violencia de género y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

3.3.2. Articulación en la Gestión del Territorio

El ordenamiento territorial es un componente esencial en ambos planes, con un enfoque en el uso eficiente y sostenible del suelo y la gestión integral de los recursos naturales.

- **Uso del Suelo y Gestión Ambiental:** El PDOT de Nanegalito incluye directrices para la protección de áreas naturales y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, lo cual está alineado con el eje de Ambiente y Patrimonio del PDOT provincial, que enfatiza la conservación de la biodiversidad, la restauración de ecosistemas, y el manejo sostenible de los recursos naturales. Ambos planes reconocen la importancia de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino, un área de alto valor ecológico que requiere gestión y protección coordinadas a nivel parroquial y provincial.
- **Infraestructura y Conectividad:** La mejora de la infraestructura vial y de servicios es una prioridad compartida entre ambos PDOTs. El PDOT de Nanegalito se enfoca en mejorar la accesibilidad dentro de la parroquia y hacia otras áreas, mientras que el plan provincial aboga por fortalecer la red vial de Pichincha para mejorar la conectividad y facilitar el transporte de personas y bienes, promoviendo así el desarrollo económico y social de la provincia en su conjunto

3.3.3. Desarrollo Económico Local y Sostenibilidad

El desarrollo económico es un pilar en ambos planes, con estrategias específicas para fomentar el crecimiento sostenible y reducir la pobreza.

- **Turismo Sostenible y Agricultura:** Nanegalito tiene un fuerte enfoque en el desarrollo del turismo local como una estrategia clave para el desarrollo económico, especialmente el ecoturismo y el agroturismo, que no solo promueven el crecimiento económico, sino que también contribuyen a la conservación ambiental. Esta estrategia se articula bien con las metas provinciales de promover el turismo sostenible como una herramienta para diversificar la economía y conservar el patrimonio natural y cultural.
- **Innovación y Emprendimiento:** El PDOT provincial también enfatiza la necesidad de fomentar la innovación y el emprendimiento, áreas que son cruciales para el desarrollo económico local. Aunque el PDOT de Nanegalito no detalla tanto sobre innovación tecnológica, su enfoque en fortalecer las capacidades locales y fomentar el emprendimiento en el sector agropecuario es congruente con las prioridades provinciales.

3.3.4. Inclusión Social y Participación Ciudadana

La inclusión social y la participación ciudadana son principios fundamentales en ambos planes.

- **Participación Ciudadana:** El PDOT de Nanegalito promueve la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos, lo que es crucial para garantizar que las intervenciones respondan a las necesidades locales. Este enfoque es compartido por el PDOT de Pichincha, que implementa un sistema de presupuestos participativos y cogestión, permitiendo que cada territorio dentro de la provincia planifique y priorice sus obras con el apoyo del gobierno provincial.
- **Equidad y Justicia Social:** Ambos documentos también abogan por la justicia social y la equidad, con políticas específicas dirigidas a grupos vulnerables. En Nanegalito, las políticas para mejorar el acceso a servicios básicos y reducir las desigualdades reflejan los objetivos provinciales de construir una sociedad más equitativa y justa, con un enfoque en los derechos humanos y la inclusión.

3.3.5. Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático

La gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático son elementos cruciales para el desarrollo territorial, abordados en ambos planes.

- **Adaptación al Cambio Climático:** El PDOT de Nanegalito incluye medidas para la adaptación al cambio climático, como la gestión de riesgos naturales y la promoción de prácticas agrícolas resilientes. Estas iniciativas están en línea con el enfoque del PDOT provincial, que también aborda la necesidad de adaptarse a los efectos del cambio climático mediante la planificación y ejecución de políticas que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia de las comunidades locales.
- **Gestión de Riesgos Naturales:** En términos de gestión de riesgos, ambos PDOTs reconocen la importancia de identificar y mitigar los riesgos naturales, como inundaciones y deslizamientos, que afectan tanto a nivel parroquial como provincial. La coordinación entre los niveles parroquial y provincial es fundamental para asegurar que las estrategias de mitigación sean efectivas y abarquen todas las áreas de riesgo.

En conclusión, el PDOT de Nanegalito 2019-2023 muestra una fuerte alineación con los objetivos y estrategias del PDOT de la Provincia de Pichincha 2019-2023. Ambos planes comparten un enfoque en la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico local, la inclusión social, y la gestión de riesgos, lo que demuestra una coherencia entre la planificación a nivel parroquial y provincial.

Este análisis subraya la importancia de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para lograr un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. La integración de las políticas y estrategias locales con las directrices provinciales no solo fortalece la capacidad de respuesta ante los desafíos actuales, sino que también asegura que las acciones emprendidas a nivel local contribuyan al cumplimiento de los objetivos provinciales y nacionales.

El PDOT de Nanegalito, al alinearse con el PDOT de Pichincha, no solo se beneficia del respaldo de un marco provincial más amplio, sino que también contribuye a la construcción de una provincia más equitativa, sostenible, y resiliente. Es esencial que este tipo de alineación continúe siendo una prioridad en futuras actualizaciones de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, para asegurar que los esfuerzos de planificación en todos los niveles estén coordinados y sean efectivos en la promoción del bienestar de las comunidades locales.

3.4 PDOT 2021 - 2033 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Este análisis comparativo tiene como objetivo identificar las áreas de articulación entre ambos planes, con un énfasis particular en la temática de microrregiones y cómo se reflejan estas estrategias en la parroquia de Nanegalito.

3.4.1. Alineación Estratégica y Objetivos Comunes

Ambos documentos se centran en promover un desarrollo sostenible y equitativo, aunque lo hacen en diferentes escalas. El PMDOT 2021-2033 se enfoca en la gestión integral del Distrito Metropolitano de Quito, mientras que el PDOT de Nanegalito aborda las necesidades y oportunidades específicas de una parroquia rural dentro de ese mismo distrito.

- **Desarrollo Sostenible y Resiliencia:** Tanto el PDOT de Nanegalito como el PMDOT de Quito enfatizan la importancia de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia ante el cambio climático. En el PMDOT, esto se refleja en estrategias de gestión integral ambiental y de riesgos, las cuales se alinean con las políticas de conservación y manejo de recursos naturales que son centrales en el PDOT de Nanegalito.
- **Inclusión Social y Gobernanza:** Ambos planes también comparten un compromiso con la inclusión social y la participación ciudadana. El PMDOT establece políticas específicas para garantizar la equidad y la inclusión en toda la ciudad, incluyendo sus áreas rurales. El PDOT de Nanegalito, por su parte, implementa estas directrices a nivel local, promoviendo la participación de la comunidad en la toma de decisiones y asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los habitantes de la parroquia.

3.4.2. Microrregiones y su Relevancia para Nanegalito

Una de las características clave del PMDOT 2021-2033 es su enfoque en el concepto de microrregiones, que son áreas dentro del Distrito Metropolitano de Quito diseñadas para gestionar de manera más efectiva los recursos y el desarrollo territorial. Este enfoque tiene una relevancia particular para Nanegalito, ya que la parroquia es parte de una microrregión rural dentro del distrito.

- **Microrregiones Rurales Sostenibles:** El PMDOT define microrregiones rurales sostenibles como aquellas que buscan equilibrar el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la cohesión social. Nanegalito, al ser una parroquia predominantemente rural, se beneficia directamente de estas políticas, que buscan potenciar actividades como el agroturismo y la producción agrícola sostenible, en consonancia con los objetivos de su propio PDOT.
- **Rutas Turísticas Comunitarias y Agroturismo:** El PMDOT identifica rutas turísticas comunitarias y agroturismo como estrategias clave para el desarrollo de las microrregiones rurales. Nanegalito, con su rica biodiversidad y su potencial para el ecoturismo, se articula bien con estas estrategias, que buscan no solo mejorar la economía local, sino también conservar los recursos naturales que son esenciales para el turismo sostenible.

3.4.3. Articulación en la Gestión del Territorio

La gestión del territorio es otro aspecto donde ambos planes muestran una fuerte alineación, especialmente en lo que respecta al manejo del suelo, la conservación del ambiente, y la mejora de la infraestructura y conectividad.

- **Uso del Suelo y Conservación Ambiental:** El PMDOT establece lineamientos claros para el uso del suelo que buscan proteger áreas vulnerables y promover un desarrollo ordenado. El PDOT de Nanegalito refleja estas prioridades al incluir políticas que promueven la conservación de sus áreas naturales y el uso sostenible del suelo, asegurando que el desarrollo económico no comprometa los recursos naturales.
- **Infraestructura y Conectividad:** Ambos planes destacan la importancia de mejorar la infraestructura para facilitar la movilidad y el acceso a servicios básicos. El PMDOT prioriza la conectividad vial y el desarrollo de infraestructuras que integren las microrregiones rurales con las áreas urbanas de Quito. El PDOT de Nanegalito, por su parte, incluye proyectos específicos para mejorar las vías de acceso a la parroquia, lo que es crucial para mejorar la conectividad y el acceso a mercados, especialmente para los productos agrícolas y turísticos.

3.4.4. Desarrollo Económico Local y Sostenibilidad

El desarrollo económico sostenible es un tema central en ambos documentos, con estrategias que buscan potenciar las capacidades locales y promover un crecimiento inclusivo.

- **Fomento del Turismo y la Agricultura Sostenible:** Tanto el PDOT de Nanegalito como el PMDOT de Quito reconocen el turismo y la agricultura sostenible como pilares del desarrollo económico local. El PMDOT promueve la creación de rutas turísticas y el fortalecimiento del agroturismo en las microrregiones rurales(PLAN METROPOLITANO DE D...). Nanegalito, con su potencial turístico y agrícola, está bien posicionado para aprovechar estas oportunidades, que también son promovidas en su PDOT local.
- **Innovación y Emprendimiento Local:** El PMDOT incluye políticas para fomentar la innovación y el emprendimiento en las áreas rurales, reconociendo que estos son motores clave para el desarrollo económico(PLAN METROPOLITANO DE D...). El PDOT de Nanegalito, aunque más enfocado en las necesidades inmediatas de su población, también contempla la promoción del emprendimiento, especialmente en sectores como el turismo y la agroindustria, que son esenciales para diversificar la economía local y aumentar la resiliencia económica.

3.4.5. Inclusión Social y Participación Ciudadana

La inclusión social y la participación ciudadana son elementos transversales en ambos planes, con un fuerte énfasis en garantizar que todos los sectores de la población se beneficien del desarrollo.

- **Participación Ciudadana y Gobernanza:** El PMDOT promueve la participación activa de los ciudadanos en la planificación y ejecución de proyectos, a través de mecanismos como las Asambleas Zonales y la participación en la toma de decisiones locales. El PDOT de Nanegalito también enfatiza la importancia de la participación ciudadana, asegurando que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad local.
- **Equidad y Justicia Social:** Ambos planes abogan por la justicia social y la equidad, con políticas específicas dirigidas a los grupos más vulnerables. En Nanegalito, esto se refleja en las políticas que buscan mejorar el acceso a servicios básicos y reducir las desigualdades, en línea con los objetivos provinciales y metropolitanos que buscan construir una sociedad más justa e inclusiva.

3.4.6. Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático

La gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático son aspectos cruciales para el desarrollo territorial sostenible, abordados en ambos planes.

- **Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos:** El PMDOT de Quito incluye estrategias específicas para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, especialmente en las microrregiones rurales que son más vulnerables a desastres naturales. El PDOT de Nanegalito reconoce estas amenazas y propone medidas para mitigar los riesgos, como la implementación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, que están alineadas con las estrategias metropolitanas.

4 SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es una herramienta crucial para monitorear el cumplimiento de las metas establecidas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Específicamente, este sistema captura información sobre las metas, programas, y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de cada GAD. El objetivo de este análisis es identificar las metas que se han ingresado al SIGAD para la parroquia de Nanegalito, destacar aquellas que se alinean con el PDOT 2019-2023, y señalar discrepancias donde ciertas metas no se reflejan en uno u otro documento.

Metas Ingresadas al SIGAD vs Metas en el PDOT Nanegalito 2019-2023

Metas Presentes en Ambos Documentos

1. **Promoción del Turismo y Conservación del Patrimonio:**
   - Meta en el SIGAD: Aumentar el 10% de la oferta turística mediante la promoción del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.
   - Meta en el PDOT: Esta meta está claramente reflejada en el PDOT, donde se prioriza la promoción del turismo como un motor de desarrollo local, especialmente a través de la valorización del patrimonio cultural y natural.
   - Análisis: Existe una fuerte alineación entre la meta ingresada al SIGAD y los objetivos del PDOT, lo que indica una coherencia en la planificación y ejecución de políticas turísticas a nivel parroquial.
2. **Mantenimiento de Espacios Públicos:**
   - Meta en el SIGAD: Dar mantenimiento permanente a 30 espacios públicos en la parroquia.
   - Meta en el PDOT: El PDOT también incluye la mejora y mantenimiento de infraestructura comunitaria como una prioridad, especialmente en áreas rurales.
   - Análisis: Esta meta muestra una buena correspondencia entre lo planificado en el PDOT y lo reportado en el SIGAD, asegurando que las necesidades de la comunidad en cuanto a espacios públicos se están abordando adecuadamente.
3. **Capacitaciones y Fortalecimiento Institucional:**
   - Meta en el SIGAD: Cumplir una agenda de 3 capacitaciones anuales al personal del GAD.
   - Meta en el PDOT: El fortalecimiento institucional a través de la capacitación es un componente clave del PDOT, con un enfoque en mejorar la capacidad técnica del personal para gestionar proyectos de manera más eficaz.
   - Análisis: La inclusión de esta meta en ambos documentos subraya el compromiso de la parroquia con el desarrollo de capacidades institucionales, lo que es esencial para la sostenibilidad de las intervenciones planificadas.

Metas Presentes en el SIGAD pero No en el PDOT

1. **Reforestación de Cuencas Hídricas:**
   - Meta en el SIGAD: Reforestar 4 cuencas hídricas de la parroquia.
   - Meta en el PDOT: Aunque el PDOT menciona la importancia de la conservación ambiental, no se especifica claramente una meta relacionada con la reforestación de cuencas hídricas.
   - Análisis: La inclusión de esta meta en el SIGAD y su ausencia en el PDOT podría reflejar una adaptación a nuevas prioridades ambientales surgidas después de la elaboración del PDOT. Sería recomendable revisar y actualizar el PDOT para incluir metas ambientales emergentes.
2. **Mantenimiento de la Red Vial:**
   - Meta en el SIGAD: Intervenir en el mantenimiento de 90 km de la red vial.
   - Meta en el PDOT: El PDOT no detalla esta meta específica, aunque se reconoce la necesidad general de mejorar la infraestructura vial.
   - Análisis: Esta discrepancia sugiere que algunas acciones prioritarias a nivel operativo, como el mantenimiento vial, pueden no haberse reflejado completamente en el PDOT. Es importante que el PDOT se mantenga actualizado y alineado con las metas operativas reportadas en el SIGAD.

Metas Presentes en el PDOT pero No en el SIGAD

1. **Desarrollo de Infraestructura Social:**
   - Meta en el PDOT: Incrementar la implementación de infraestructura destinada a servicios sociales.
   - Meta en el SIGAD: No se observa una meta claramente definida para la infraestructura social en el SIGAD.
   - Análisis: La ausencia de esta meta en el SIGAD podría indicar una omisión en la captura de información o un cambio de prioridades. Es crucial que el SIGAD refleje completamente las metas del PDOT para asegurar que todas las áreas de desarrollo se monitoreen adecuadamente.
2. **Programas de Inclusión y Equidad Social:**
   - Meta en el PDOT: Fortalecer programas de inclusión social, especialmente para grupos vulnerables.
   - Meta en el SIGAD: Esta meta no parece estar registrada en el SIGAD, lo que podría sugerir una falta de seguimiento de las políticas de inclusión social en el sistema.
   - Análisis: Es fundamental que las metas relacionadas con la equidad e inclusión, que son prioritarias en el PDOT, se reflejen adecuadamente en el SIGAD para asegurar su implementación y monitoreo.

Conclusiones y Recomendaciones

Alineación entre el PDOT y SIGAD:

En general, muchas de las metas importantes del PDOT de Nanegalito se han reflejado en el SIGAD, lo que demuestra una alineación adecuada entre la planificación estratégica y el monitoreo del cumplimiento de metas.

Sin embargo, algunas metas operativas y emergentes han sido incluidas en el SIGAD pero no se encuentran en el PDOT, lo que sugiere la necesidad de actualizar el PDOT para reflejar estos cambios.

Omisiones y Discrepancias:

Las metas relacionadas con la infraestructura social y la inclusión parecen no estar capturadas en el SIGAD, lo que podría limitar la capacidad del GAD para monitorear el cumplimiento de estos objetivos cruciales.

Es recomendable revisar y actualizar ambos documentos para asegurar que estén completamente alineados y que todas las áreas de desarrollo estén adecuadamente cubiertas en el SIGAD.

Revisión y Actualización del PDOT:

Dado que algunas metas importantes no están reflejadas en el PDOT, se sugiere que se realice una actualización del mismo para incorporar las metas emergentes y operativas que han sido registradas en el SIGAD.

Además, se recomienda establecer un proceso de revisión continua para mantener la coherencia entre el PDOT y el SIGAD, asegurando que todas las metas y prioridades de la parroquia estén debidamente capturadas y monitoreadas.

Análisis Crítico de los Programas Ingresados en el SIGAD

1. Inconsistencias en la Planificación y Ejecución de Programas

Uno de los primeros aspectos que se observan es la presencia de algunos programas con niveles de cumplimiento por debajo del 100%, lo que sugiere problemas en la implementación y/o planificación.

- **Apoyo a la Producción Orgánica (69,31%):**
    - Este programa muestra un nivel de cumplimiento bajo en comparación con otros programas. Esto puede indicar problemas en la ejecución, ya sea debido a una falta de recursos, coordinación o apoyo institucional. Dado que la producción orgánica es clave para el desarrollo sostenible de la parroquia, este bajo nivel de cumplimiento es preocupante y podría sugerir la necesidad de revisar y ajustar la estrategia del programa para mejorar su efectividad.
- **Centros de Desarrollo Infantil (88,95%):**
    - Aunque este programa tiene un nivel de cumplimiento relativamente alto, no alcanza el 100%, lo que sugiere posibles problemas de implementación. Dado que el desarrollo infantil es una prioridad, es esencial identificar las barreras que están impidiendo el cumplimiento total y abordarlas de manera efectiva.

2. Redundancia y Duplicación de Programas

Otro problema crítico es la posible redundancia en los programas. En la tabla, se observan varios programas que parecen superponerse en sus objetivos y actividades.

- **Mantenimiento de Espacios Públicos vs Mantenimiento de Espacios Públicos de Nanegalito:**
    - Ambos programas parecen tener el mismo objetivo general: mantener los espacios públicos de la parroquia. Sin embargo, la existencia de dos programas separados con el mismo enfoque puede generar confusión y dispersión de recursos. Es recomendable consolidar estos programas en uno solo, con un plan de acción claro y específico, para evitar la duplicación de esfuerzos y mejorar la eficiencia en la ejecución.
- **Programa de Discapacidades vs Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad:**
    - De manera similar, tanto el Programa de Discapacidades como el Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad parecen compartir objetivos comunes. La duplicación de esfuerzos en este ámbito podría ser innecesaria y generar una gestión ineficiente de los recursos. La integración de estos programas en una única iniciativa con un enfoque coordinado podría mejorar los resultados para la comunidad.

3. Metas Poco Claras y Programas No Específicos

Algunos programas presentan una falta de claridad en sus metas y objetivos, lo que dificulta la evaluación de su éxito y efectividad.

- **Salud y Agua Potable:**
  - El nombre del programa es amplio y no especifica qué aspectos de salud y agua potable se están abordando. Sin una definición clara de las metas, es difícil medir el impacto del programa y asegurarse de que está contribuyendo de manera efectiva al bienestar de la comunidad. Es esencial que los programas tengan un enfoque específico y metas claras para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los resultados sean medibles.
- **Infraestructura Comunitaria:**
  - Similar al programa anterior, "Infraestructura Comunitaria" es un término amplio que podría abarcar múltiples proyectos. Sin detalles específicos sobre qué tipo de infraestructura se está desarrollando o mejorando, el seguimiento del progreso y la evaluación de impacto se vuelven complicados. Se recomienda especificar las actividades y objetivos dentro de este programa para asegurar una implementación efectiva.

4. Errores en la Asignación de Recursos y Priorización

El análisis sugiere que algunos programas pueden no estar recibiendo la atención o los recursos adecuados, lo que se refleja en los bajos niveles de cumplimiento.

- **Mantenimiento Vial y Mantenimiento de Infraestructura:**
  - Aunque estos programas son cruciales para el desarrollo de la parroquia, los datos muestran que el nivel de cumplimiento varía, con algunos años sin alcanzar el 100%. Esto puede indicar una falta de recursos asignados o problemas en la priorización de estos programas. Dado que la infraestructura y el mantenimiento vial son esenciales para el desarrollo económico y social, es importante asegurar que estos programas reciban la atención y recursos necesarios.
- **Proyectos para Grupos Vulnerables:**
  - Programas como "Grupos Vulnerables-CDI" y "Proyecto Atención a Personas con Discapacidad" son esenciales para garantizar la equidad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad. Sin embargo, la duplicación y falta de integración en estos programas sugiere una posible dispersión de recursos. Es fundamental revisar la estructura de estos programas para asegurar que estén bien coordinados y que los recursos sean utilizados de la manera más efectiva posible.

5. Cumplimiento y Monitoreo Inconsistente

El nivel de cumplimiento varía significativamente entre los diferentes programas, lo que puede reflejar problemas en el monitoreo y la evaluación.

- **Discrepancias en el Cumplimiento:**
  - Mientras que algunos programas muestran un cumplimiento del 100% durante todos los años evaluados, otros tienen fluctuaciones significativas, lo que sugiere inconsistencias en la implementación o en la capacidad de monitorear y evaluar el progreso de manera efectiva. Es crucial que se implementen mecanismos robustos de seguimiento y evaluación para asegurar que todos los programas mantengan un nivel alto de cumplimiento y que los problemas se identifiquen y aborden rápidamente.

Conclusión y Recomendaciones

1. **Consolidación de Programas:**
   - Se recomienda consolidar programas que tienen objetivos similares para evitar la duplicación de esfuerzos y mejorar la eficiencia en la ejecución. Por ejemplo, los programas relacionados con el mantenimiento de espacios públicos y la atención a personas con discapacidad deberían fusionarse para asegurar una gestión más eficaz.
2. **Claridad en la Definición de Metas:**
   - Es esencial que todos los programas tengan metas claras, específicas y medibles. Esto facilitará la evaluación de su éxito y permitirá ajustar las estrategias cuando sea necesario. Programas como "Salud y Agua Potable" e "Infraestructura Comunitaria" deben ser redefinidos con mayor precisión para asegurar un enfoque claro y resultados medibles.
3. **Mejora del Monitoreo y Evaluación:**
   - Se deben fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación para identificar rápidamente las áreas problemáticas y tomar medidas correctivas. Esto es especialmente importante para programas con niveles de cumplimiento por debajo del 100%.
4. **Priorización y Asignación de Recursos:**
   - Es crucial revisar la asignación de recursos para asegurar que los programas prioritarios, como aquellos relacionados con la infraestructura y el mantenimiento vial, reciban la atención y los fondos necesarios para alcanzar sus metas.
5. **Revisión Continua y Ajustes:**
   - Finalmente, se recomienda realizar una revisión periódica de todos los programas para asegurar que se mantengan alineados con las necesidades y prioridades de la comunidad, y hacer los ajustes necesarios para mejorar su efectividad y eficiencia.

5 REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES

De acuerdo al Consejo Nacional de Competencias, las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el “Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada” (Báez & Pérez, 2014)

6 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

El GAD de Nanegalito ha proporcionado un acta de Asamblea mediante la cual se ha elegido al Consejo de Planificación Local, el 5 de junio de 2023. A continuación un análisis FODA al respecto:

Fortalezas

1. **Cumplimiento Normativo:** El proceso de elección se ajusta a las disposiciones legales establecidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, garantizando la conformación adecuada del Consejo de Planificación. La lectura de las normativas por parte de la ingeniera Stefany Cárdenas asegura la transparencia del proceso.
2. **Participación Comunitaria:** La inclusión de representantes de diferentes barrios y comunas en la elección del Consejo refleja un compromiso con la participación ciudadana, uno de los principios fundamentales de los gobiernos autónomos descentralizados. La moción de distintos líderes comunitarios para postular candidatos fortalece el sentido de pertenencia y legitimidad del Consejo.
3. **Diversidad de Representación:** El Consejo de Planificación está compuesto por diversos actores, entre ellos, el presidente del GAD, vocales del GAD, un técnico ad honorem y representantes comunitarios, lo que permite una visión más inclusiva del territorio. Esta composición asegura que las decisiones se basen en diferentes perspectivas, mejorando la planificación territorial.

Oportunidades

1. **Fortalecimiento del Liderazgo Local:** La elección del Consejo de Planificación ofrece una oportunidad para fortalecer la capacidad de liderazgo en la parroquia. Los vocales y representantes seleccionados pueden desarrollar competencias técnicas y de liderazgo que favorecen la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
2. **Articulación con el Presupuesto Participativo:** La elección del Consejo coincide con los esfuerzos de priorización de obras mediante el presupuesto participativo del Gobierno Provincial de Pichincha y el Municipio de Quito. Esto brinda una plataforma para gestionar eficientemente los recursos asignados y asegurar que los proyectos respondan a las necesidades comunitarias.
3. **Mejora en la Transparencia y Comunicación:** La estructura del Consejo permite una comunicación fluida entre los representantes del GAD y la comunidad, lo que puede resultar en una mayor transparencia en la gestión de los recursos y las obras.

Debilidades

1. **Dependencia de Voluntariado:** La figura de un técnico "ad honorem" puede limitar la disponibilidad de tiempo y recursos de este miembro, lo que podría retrasar la implementación de ciertos proyectos o generar vacíos en el asesoramiento técnico.
2. **Desafíos en la Continuidad:** La elección para un período fijo (2023-2027) significa que, al finalizar este período, los proyectos y estrategias planificadas podrían sufrir discontinuidad si no se asegura una adecuada transición y seguimiento.

Amenazas

1. **Falta de Recursos:** Como se mencionó en la asamblea, la falta de presupuesto para adquirir maquinaria necesaria, como la retroexcavadora y la volqueta, muestra la vulnerabilidad financiera del GAD. Este problema puede afectar la capacidad del Consejo de ejecutar eficientemente sus planteamientos.
2. **Posible Desacuerdo Comunitario:** Si bien el proceso de elección fue participativo, es esencial que el Consejo mantenga la cohesión y cuente con el apoyo constante de las comunidades para evitar divisiones o falta de legitimidad en futuras decisiones estratégicas.

7 MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores de la parroquia de Nanegalito muestra una estructura diversa de actores involucrados en la gestión y desarrollo territorial, que abarcan tanto el nivel comunitario, institucional y nacional. A continuación se presenta un análisis estratégico de estos actores:

1. Actores Clave

Estos actores desempeñan funciones críticas a nivel parroquial, aunque la mayoría tiene una relación "indiferente" con el GAD parroquial. Sin embargo, todos son proveedores de información clave, lo cual los convierte en piezas fundamentales para la planificación y gestión de proyectos estratégicos, especialmente en áreas como salud, educación, seguridad y medio ambiente.

Fortalezas:

- Capacidad Técnica y Operativa: La presencia de actores como el Jefe Distrital de Bomberos, el Director del Hospital y el Comandante de la Policía proporciona una base sólida de apoyo técnico y operativo para la gestión de riesgos y emergencias en la parroquia.
- Información Estratégica: Son actores que manejan información clave que puede ser crucial para la planificación eficiente del territorio.

Debilidades:

- Relación Indiferente: La relación "indiferente" entre estos actores y el GAD puede dificultar la articulación para acciones conjuntas, lo que podría limitar la efectividad de la implementación de proyectos a nivel parroquial.

2. Directores Sociales y Barriales

Estos actores están directamente vinculados con la comunidad, representando barrios y comunas de Nanegalito. Todos tienen una relación favorable con el GAD, lo que indica una predisposición positiva para colaborar y articularse en la gestión territorial.

Fortalezas:

- Conexión Directa con la Comunidad: Son actores que tienen un contacto directo y frecuente con la comunidad, lo que facilita la socialización y comunicación de las iniciativas del GAD.
- Participación en el Consejo de Planificación: Algunos de estos dirigentes forman parte del Consejo de Planificación, lo que les otorga una influencia directa en la toma de decisiones.

Debilidades:

- Poca Provisión de Información Clave : Aunque su relación es favorable, la mayoría de los dirigentes barriales no son proveedores de información clave, lo que podría limitar su capacidad de influir en la toma de decisiones con datos e información crítica.

3. Gobierno Central

El sector del Gobierno Central está compuesto por ministerios y empresas públicas nacionales, todos ellos con actividades clave en la parroquia, como el MIES, EEQ, CNT y el Ministerio de Salud, entre otros. Estos actores tienen un rol importante en la prestación de servicios esenciales como energía, comunicaciones, salud y seguridad.

Fortalezas:

- Acceso a Recursos y Servicios Críticos: Estos actores pueden proporcionar los recursos y servicios esenciales para el bienestar de la parroquia, desde la energía eléctrica hasta la administración de salud.

Debilidades:

- Relación Indiferente: Al igual que con los actores clave, la relación indiferente del Gobierno Central con el GAD puede crear barreras en la articulación de acciones conjuntas, dificultando la respuesta rápida y efectiva a las necesidades de la comunidad.

4. GAD Cantonales y Provinciales

Estos actores incluyen al Municipio de Quito y el Gobierno Provincial de Pichincha (GADPP), quienes desempeñan un papel crucial en la inversión en infraestructura vial, cultural y en servicios básicos.

Fortalezas:

- Relación Favorable: La relación favorable con el GAD de Nanegalito facilita la colaboración en proyectos de mayor escala que pueden tener un impacto directo en la calidad de vida de la parroquia.

Debilidades:

- Dependencia de la Agenda Cantonal o Provincial : Aunque la relación es favorable, la ejecución de proyectos parroquiales puede depender de las prioridades de los GAD cantonales y provinciales, lo que puede retrasar algunos proyectos locales.

5. Sociedad Civil

La sociedad civil está representada por cooperativas de transporte, centros educativos privados y ONG, entre otros. Si bien su relación es indiferente en la mayoría de los casos, estas entidades juegan un papel complementario en el desarrollo de la parroquia, especialmente en la provisión de educación, transporte y apoyo a grupos vulnerables.

Fortalezas:

- Apoyo a la Comunidad: Estos actores, especialmente las ONGs y las cooperativas, ofrecen servicios que complementan la gestión del GAD y alivian la presión sobre los recursos públicos.

Debilidades:

- Indiferencia en la Relación: La falta de una relación activa con el GAD puede dificultar la integración de sus servicios en una estrategia de desarrollo territorial cohesiva.

Tabla 2: Actores de articulación inmediata

ACTORES CLAVE	ESPECIALISTA WALTER BUSTOS	ADMINISTRADOR ZONA CHOCO ANDINO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	MAYOR HECTOR JACHO	JEFE DISTRITAL LA DELICIA- BOMBEROS QUITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	TENIENTE CORONEL ESTEBAN CÁRDENAS	COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	PABLO ANDRADE	DIRECTOR HOSPITAL BASICO NANEGALITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	TECNOLOGO JOSE AYALA AYALA	TENIENTE POLITICO DE NANEGALITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	MAYOR SANTIAGO LUNA	JEDE DEL DISTRITO DE POLICIA NANEGAL	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	INGENIERO CRISTHIAN MONRROY	JEFE DEL CAMPAMENTO NANEGALITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	MAGISTER PAOLA DE LOS ANGELES LAJAS	DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACION 17D01- NANEGALITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	JENNY AVILA	RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	PSICOLOGO LUIS AVALOS	CEI	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	SR. OSCAR ARMIJOS	COORDINADOR DEL CHOCO ANDINO DEL GADPP	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	SRTA. EVELYN FUENTES	COORDINADORA DE GRUPO DE DANZA TAHUAGUIRI	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	SRA. GLORIA LOPEZ	COORDINADORA GRUPO DANZA WARY SAYANI	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	SR. DIEGO ROSERO	COORDINADOR DEL GRUPO DE DANZA SORELLANZA NANEGALITO	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	ING. FRANZ ESPINOZA	JEFE DE AGENCIA NANEGALITO EEQ	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	SRA. SILVIA AGUILAR	COORDINADORA FEMPIDSC	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	SR. HUGO PAZ	PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RUMICITANA	INDIFERENTE	SI
ACTORES CLAVE	ABOGADO JUAN LASCANO	TECNICO AD-HONOREM DEL GADPRN	INDIFERENTE	SI

Dirigentes Sociales y Barriales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
Dirigente Barrial	DOC. CECILIA MOLINA	PRESIDENTA BARRIO LA ARMENIA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SRA. MARTHA PAREDES	PRESIDENTA BARRIO TULIPE - MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACION	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. JODÉ ANTONIO ALGUNGA	PRESIDENTE COMUNA SANTA ELENA - MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. DAVID VACA	MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SRTA. NATHALY MONTEROS	PRESIDENTA BARRIO SAN SEBASTIAN	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. WILSÓN ARAUJO	PRESIDENTE BARRIO SAN FRANCISCO	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SRA. MANUELA ARCOS	PRESIDENTA BARRIO MIRAFLORES	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. SEGUNDO ALMEIDA	PRESIDENTE BARRIO LOS PUENTES	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. GABRIEL CARRION	PRESIDENTE BARRIO TANDAYAPA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. CARLOS SANTOS	PRESIDENTE BARRIO SAN VICENTE	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. GUSTAVO RAMIREZ	PRESIDENTE BARRIO LINDO	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. GUSTAVO BENAVIDES	PRESIDENTE BARRIO LAS ORQUIDEAS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. PATRICIO FLORES	PRESIDENTE BARRIO HOSPITALARIO	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. DANIEL PAREDES	PRESIDENTE BARRIO LAS COLINAS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. NELSON VALLEJO	PRESIDENTE LA GRANADA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. HOMERO LARA	PRESIDENTE SECTOR SAN ALFONSO- PRESIDENTE JUNTA DE AGUAS	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. JAIRO VITERI	PRESIDENTE BARRIO EL CENTRO	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. FAUSTO CHIMBO	PRESIDENTE SECTOR EL ZAGAL	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	TNLGO GUIDO VILLACIS	PRESIDENTE JUNTA DE AGUAS SAN SEBASTIAN	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	ASOCIACIÓN VIDA SANA	ASOCIACIÓN VIDA SANA	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	ING. FAUSTO SALVADOR	ASOCIACION DE GANADEROS TULIPE	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	SR. JAVIER ORTEGA	COCHEROS NANEGAUTO	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	BEATRIZ ALARCON	GESTOR CULTURAL	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	JAIME ALENCASTRO	GESTOR CULTURAL	A FAVOR	NO
Dirigente Barrial	GLADYS OCAMPO	COORDINADORA GRUPO DE DANZA COMUNA SANTA ELENA	A FAVOR	NO

1. GOBIERNO CENTRAL: Ministerios, Empresas publicas nacionales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GOBIERNO CENTRAL	MIES	Centros de Desarrollo Infantil	A FAVOR	SI
GOBIERNO CENTRAL	EEQ	Energía Eléctrica	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	CNT	Comunicaciones	INDIFERENTE	NO
GOBIERNO CENTRAL	CONATEL	Infocentros	INDIFERENTE	NO
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio Salud	Administración del Centro de Salud.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Talleres y capacitaciones en el territorio.	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Policía Nacional	Seguridad Parroquial	INDIFERENTE	SI
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Educación	Educación	INDIFERENTE	SI
2. GAD: Otras parroquias, GADs Cantonales y GADs Provinciales				
Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Parroquial	Relación	Es Proveedor de Información Clave
GAD CANTONAL	DMQ	Grupos vulnerables, adulto mayor, colonias vacacionales	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	EPMAPS	Servicio de agua potable	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	DMQ	obras en componente vial, cultural	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	DMQ	Casa somos	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	EMASEO	Recolección basura	A FAVOR	SI
GAD CANTONAL	Dirección de cultura	Eventos culturales (fundación parroquial)	A FAVOR	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	inversión en cultural deportivo	A FAVOR	SI
GAD PROVINCIAL	GADPP	obras en componente vial, cultural	A FAVOR	SI
EMPRESA PÚBLICA	CEJ	Centro de Equidad y Justicia	A FAVOR	SI
EMPRESA PÚBLICA	EPMMOP	Proyecto de señalización vial	A FAVOR	SI

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

8 METODOLOGÍA

Fase 1: Preparatoria

1. Insumos Técnicos:
   - Recolección y análisis de la información técnica necesaria para iniciar el proceso de planificación.
2. Insumos Normativos:
   - Revisión y consideración de las normativas vigentes que deben guiar la elaboración del PDOT.
3. Requerimientos Institucionales:
   - Identificación de las necesidades y capacidades institucionales que son fundamentales para la ejecución del proceso de planificación.

Fase 2: Diagnóstico

1. Análisis por Sistemas:
   - Evaluación de los distintos sistemas que componen el territorio (social, económico, ambiental, institucional), para entender su funcionamiento y dinámicas.
2. Análisis Estratégico:
   - Identificación y evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del territorio, orientando la priorización de intervenciones.
3. Potencialidades:
   - Determinación de las áreas y sectores que presentan oportunidades de desarrollo y crecimiento sostenible.
4. Problemas:
   - Identificación de los problemas críticos que limitan el desarrollo del territorio.
5. Desafíos:
   - Definición de los retos que deberán ser abordados para alcanzar el modelo territorial deseado.
6. Modelo Territorial Actual:
   - Conformación de una representación del territorio basada en los análisis realizados, que refleja la situación actual del mismo.

Fase 3: Propuesta

1. Visión a Largo Plazo:
   - Establecimiento de una visión clara de cómo se desea que el territorio evolucione en el largo plazo, guiando las políticas y estrategias de desarrollo.
2. Objetivos de Desarrollo:
   - Definición de metas específicas que se buscan alcanzar en el marco de la visión establecida.
3. Análisis Funcional a Mediano Plazo:
   - Revisión de las capacidades y funcionalidades actuales del territorio, con un enfoque en mejorar las áreas estratégicas para cumplir los objetivos de desarrollo.
4. Objetivos de Gestión:
   - Establecimiento de metas orientadas a mejorar la capacidad de gestión y la eficacia administrativa para alcanzar los objetivos de desarrollo.
5. Política:
   - Diseño de políticas que guíen las acciones y decisiones necesarias para cumplir con los objetivos de desarrollo y gestión.
6. Metas e Indicadores:
   - Definición de metas específicas y medibles, así como de los indicadores que permitirán monitorear el progreso hacia la consecución de dichas metas.
7. Plan, Programa y Proyecto:
   - Elaboración de planes, programas, y proyectos concretos que detallan las acciones a tomar para alcanzar el modelo territorial deseado.
8. Modelo Territorial Deseado:
   - Conceptualización del territorio que se busca alcanzar al final del proceso de implementación del PDOT, guiado por las políticas y programas desarrollados.

Fase 4: Modelo de Gestión

1. Inserción Estratégica Territorial:
   - Definición de cómo las políticas y programas se insertarán estratégicamente dentro del territorio, asegurando su viabilidad y alineación con el contexto local.
2. Formas de Gestión y Financiamiento:
   - Desarrollo de mecanismos de gestión y estrategias de financiamiento para la implementación efectiva de los planes, programas y proyectos.
3. Mecanismos de Participación:
   - Establecimiento de mecanismos que aseguren la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la implementación del PDOT, fomentando la transparencia y el compromiso comunitario.
4. Ejes Transversales:
   - Consideración de aspectos transversales como la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, y la inclusión social en todas las fases del proceso.

9 EQUIPO Y PLAN DE TRABAJO

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado por colaboradores del GAD y el equipo consultor, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan. Este equipo, servirá de contraparte para coordinar toda la comunicación y avance en la elaboración del PDOT.

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la Parroquia de Nanegalito 2024-2027 es un proceso fundamental que guiará las políticas y estrategias de desarrollo local en los próximos años. Este cronograma de trabajo, detallado por semanas, abarca el mes de agosto y septiembre de 2024 e incluye las principales fases de preparación, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Durante la Fase Preparatoria, se prioriza la recopilación de información crítica, incluyendo informes de seguimiento, evaluación de planes previos, y estrategias nacionales y territoriales, asegurando una base sólida para el desarrollo del PDOT.

La Fase de Diagnóstico se centra en el análisis detallado del territorio, identificando potencialidades y problemas clave que influirán en la planificación estratégica.

Posteriormente, en la Fase de Propuesta, se elaborará una visión a largo plazo junto con los objetivos de desarrollo, políticas, y metas.

Finalmente, la Fase de Modelo de Gestión se dedicará a la definición de las formas de gestión y estrategias transversales que asegurarán la ejecución efectiva del PDOT, integrando mecanismos de seguimiento y evaluación continua.

Este cronograma garantiza un enfoque metódico y participativo, alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Nanegalito.

En el siguiente cuadro se registran las actividades que deben cumplirse por semana, donde se registran de color verde, aquellas que han sido cumplidas satisfactoriamente y de color rojo, aquellas que aún está pendiente su cumplimiento.

Tabla 3: Cronograma de trabajo

FASE	ACTIVIDAD	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
FASE PREPARATORIA	Recopilación de Alerta de Errores SIGAD												
	Recopilación de Informes Seguimiento Evaluación PDOT												
	Recopilación Plan Nacional de Desarrollo												
	Recopilación Estrategia Territorial Nacional												
	Recopilación Plan de Gobierno Administracion Actual y Anterior (Hace falta anterior)												
	Recopilación PDOT vigente												
	Recopilación de POA 2019, 2020, 2021, 2022, 2023												
	Recopilación PUGS												
	Recopilación Informe SIGAD 2019, 2020, 2021, 2022, 2023												
	Recopilación Resúmenes de Ingresos y Gastos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023												
	Análisis PDOT vigente (Elaboración de Matriz)												
	Revisión de Competencias y Facultades												
	Revisión de Normativa de Regulación de Procesos de Planificación Local												
	Conformación del Equipo de Trabajo												
	Conformación del Concejo de Planificación Local												
	Elaboración del Mapeo de Actores												
	Elaboración del Plan de Trabajo												
FASE DE DIAGNÓSTICO	Asamblea Ciudadana (31 de Agosto 2024)												
	Elaboración de Caracterización General												
	Análisis por Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional												
	Análisis Estratégico Temática Garantía de Derechos												
	Análisis Estratégico Temática Manejo Sostenible de Recursos												
	Análisis Estratégico Temática para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD												
	Análisis Estratégico Temática Participación Ciudadana												
	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio												
	Priorización de Potencialicades y Problemas												
	Modelo Actual de Territorio												
FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	Propuesta Largo Plazo: Visión de Desarrollo												
	Propuesta Largo Plazo: Objetivos de Desarrollo												
	Propuesta de Gestión: Análisis Funcional de Unidades Territoriales												
	Propuesta de Gestión: Objetivos, políticas, metas e indicadores												
	Propuesta de Gestión Planes, Programas, Proyectos o Presupuestos												
	Propuesta de Gestión: Modelo Territorial Deseado												
FASE ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN	Inserción Estratégica Territorial												
	Formas de Gestión (Articulación para la Gestión)												
	Estrategias Transversales												
	Seguimiento y Evaluación												


2
Fase
Diagnóstico
PDOT

2.1 CARACTERIZACIÓN

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno parroquial, de acuerdo a lo establecido en el PDOT vigente y conforme a los siguientes aspectos:

IDENTIFICACIÓN

País: República del Ecuador.

Zona: 9.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

N**ombre:** Parroquia Nanegalito.

Fundación: 14 de noviembre de 1952, (GAD Parroquial)

Localización y límites: La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación:

Norte: Parroquia Nanegal y Gualea.
Sur: Cantón San Miguel de Los Bancos
Este: Parroquia Nanegal
Oeste: Parroquia Gualea

Superficie parroquial: 125.26Km2 - INEC, 2010.

Población parroquial: 2.776 Habitantes - INEC, 2022.

Densidad poblacional: 22,16 habitantes / Km2. - INEC, 2022

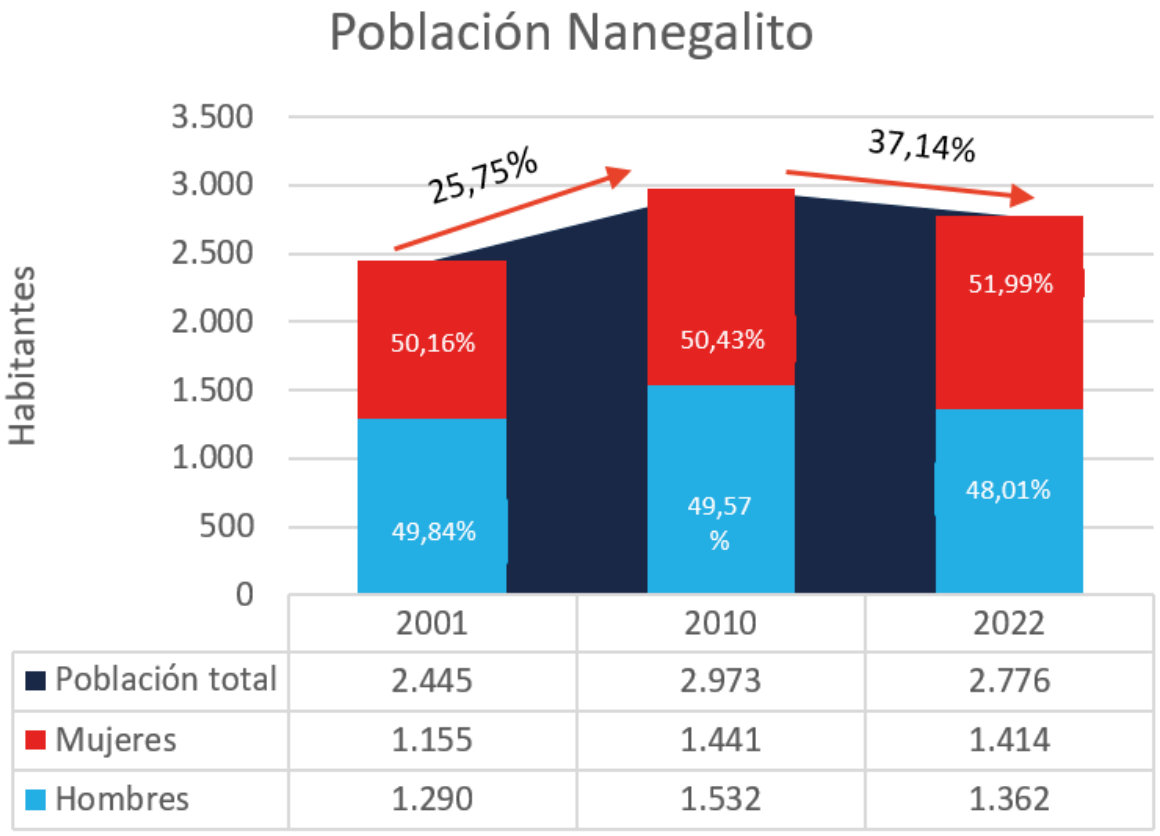
DEMOGRAFÍA

Población parroquial: 2.776 Habitantes - INEC. 2022.

Densidad poblacional: 22.16 habitantes / Km2. INEC 2022

De acuerdo al gráfico que se adjunta a continuación, la población ha aumentado en un 25.75% entre el año 2001 y el año 2010; entre el año 2010 y el 2022 ha disminuido un 37.14%. Es decir, que en la última década el crecimiento es menos acelerado que en la década del 2001 al 2010. La proporción de hombres continúa disminuyendo en las dos décadas.

Gráfico 1: Población



	2001	2010	2022
Población total	2.445	2.973	2.776
Mujeres	1.155	1.441	1.414
Hombres	1.290	1.532	1.362

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Población parroquial histórica distribuida por edades

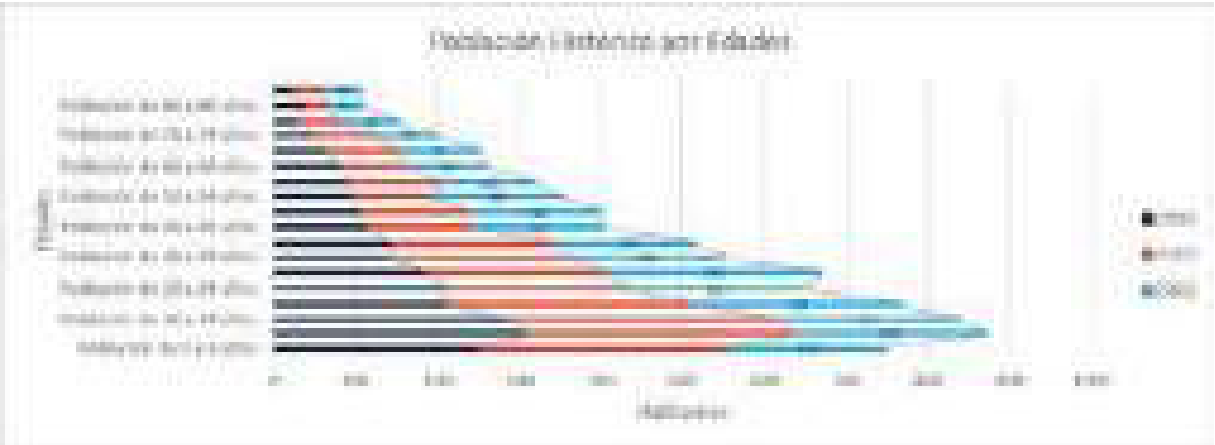
En el siguiente cuadro y gráfico se adjunta el detalle histórico de la población distribuida por edades de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022. **Es importante destacar que la edad media para estos 3 periodos es: 26 años, 28 años y 33 años, respectivamente.**

Tabla 4: Población por edades

DETALLE	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	250	310	190
Población de 5 a 9 años	309	327	238
Población de 10 a 14 años	288	330	221
Población de 15 a 19 años	214	300	255
Población de 20 a 24 años	215	222	217
Población de 25 a 29 años	188	218	265
Población de 30 a 34 años	140	221	191
Población de 35 a 39 años	145	203	170
Población de 40 a 44 años	115	128	162
Población de 45 a 49 años	106	135	162
Población de 50 a 54 años	95	99	160
Población de 55 a 59 años	91	117	113
Población de 60 a 64 años	82	81	98
Población de 65 a 69 años	64	91	96
Población de 70 a 74 años	52	73	76
Población de 75 a 79 años	29	52	74
Población de 80 a 84 años	40	26	44
Población de 85 años o más	22	40	44

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2: Población histórica



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Demográficos Básicos de Estructura

Los Indicadores Básicos de Estructura son herramientas fundamentales en el estudio demográfico, proporcionando una visión detallada de la composición y evolución de la población en la parroquia de Nanegalito.

Tabla 5: Indicadores demográficos básicos

Indicadores Básicos de Estructura y Dinámica	2001	2010	2022
Índice de Envejecimiento	8,47%	9,49%	12,03%
Índice de Sobreenvejecimiento	0,90%	1,35%	1,59%
Índice de Juventud (15 - 29)	25,24%	24,89%	26,55%
Índice de Dependencia Senil	34,95%	34,43%	26,63%
Índice de Reemplazo de Población Activa	38,32%	27,00%	38,43%
Índice de Sündbarg	1,78	1,67	0,92

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

El **índice de envejecimiento**, es la proporción de mayores de 64 años, frente al total de la población. Fórmula: (Población >64 años / Población total) x100). Para el caso de Nanegalito, este indicador corresponde al 8.47% para el año 2001, aumenta ligeramente a 9,49% en el año 2010 y crece en un poco más de 3 puntos, a 12.03% para el año 2022, lo cual cobra sentido por el incremento en la expectativa de vida.

El **índice de sobre envejecimiento,** busca evaluar el peso de las personas con mayor edad, dentro de la población de 65 o más años. Existen diversas elecciones para el intervalo de «con mayor edad» (>74, >84, >89, etc.); para el presente estudio, vamos a usar el parámetro >84 años. Fórmula: (Población>84 años / Población>64 años) x100. En cuanto a los resultados para la parroquia de Nanegalito, este índice registra un valor de 0.90% en el año 2001, 1.35% en el año 2010 y 1.59% para el año 2022, año en el cual se produce un crecimiento de poco menos del 50% con respecto al año 2001.

El **Índice de juventud** es la proporción de individuos entre 15 y 29 años, sobre el total de la población. Es importante destacar que, de acuerdo a la Ley de Juventudes, la edad que rige el parámetro de consideración de la población juvenil es entre los 18 y 29 años. Fórmula: ((Población 0-15 años / Población total) x100). Los resultados para la parroquia de Nanegalito son: 25.24% para el año 2001; 24.89% para el año 2010; y, 26.55% para el año 2022. En estos resultados se puede apreciar una disminución constante en las últimas dos décadas, de en promedio 2 puntos porcentuales por cada década.

El **índice de dependencia senil** es el cociente entre la población mayor 64 años y la población No Dependiente. De acuerdo a la INEC, la población No Dependiente en la parroquia de Nanegalito en el año 2001 fue de 1391; en el año 2010 fue de 1.724; y, en el año 2022 fue de 1.793. Fórmula: ((Población >64 años / Población no dependiente) x 100). Los resultados de este índice son: 34.95% en el año 2001; 34.43% en el año 2010; y, 26,63% en el año 2022.

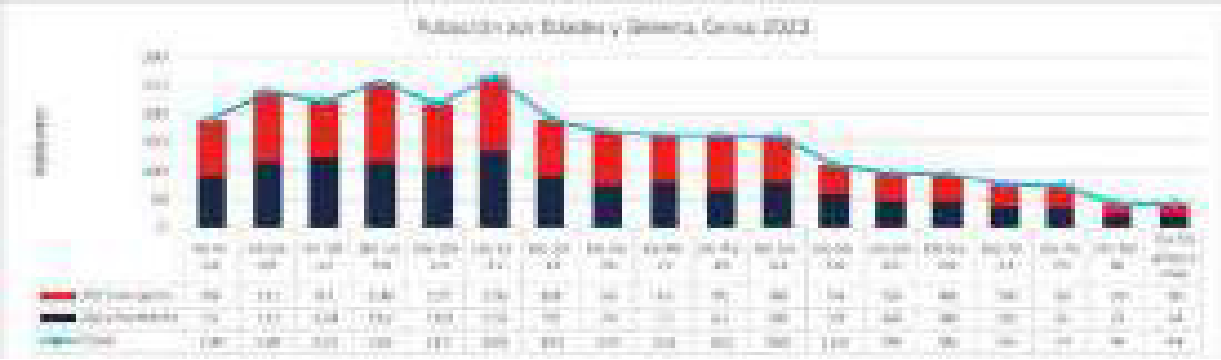
El **índice de reemplazo de la población activa** nos dice cuántas personas está previsto que abandonen la edad activa durante los próximos años, por cada 100 nuevas personas que entrarán en el mercado laboral. Fórmula: ((Población 60-64 años / Población 15-19 años) x100). Los resultados para la parroquia de Nanegalito son: En el año 2001, 38.32 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2010 27.0 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral; en el año 2022 38.43 personas abandonaron el mercado laboral por cada 100 nuevas personas que ingresaron al mercado laboral.

El **Índice Sündbarg** es otro índice de estructura de la población, su resultado arroja una interpretación establecida de la siguiente forma: mayor de 100 correspondería a una población en crecimiento progresivo, igual a 100 a una población estacionaria y menor de 100 a una población en regresión. Fórmula: ((Población 0-14 años / Población >49 años) x100). En cuanto a la parroquia de Nanegalito, los resultados para el año 2001 son de 1.78, lo que indica que su población estuvo situada en un crecimiento progresivo; en el año 2010 se obtiene un índice de 1.67 y en el año 2022 un índice de 0.92. Estos resultados reflejan que el crecimiento progresivo que caracterizó a la población en el año 2001, se fue reduciendo drásticamente hasta el año 2022, donde el índice está poco más de 7 décimas de convertir a la población de Nanegalito en una población estacionaria.

Población parroquial distribuida por edades y género 2022

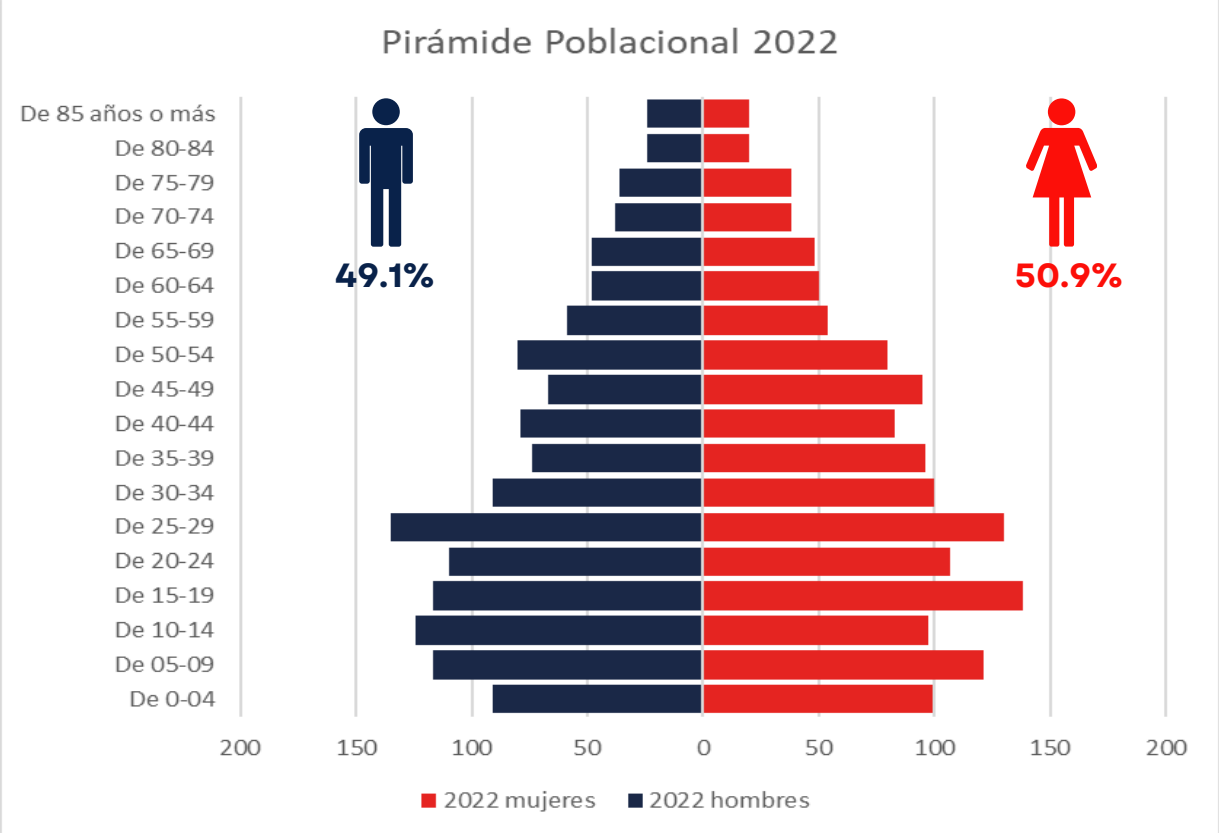
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las edades y género de los habitantes de Nanegalito, tomando en cuenta que, en esta distribución, el mayor número de habitantes se encuentran en dos grupos de edades: De 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Gráfico 3: Población por edades y género



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

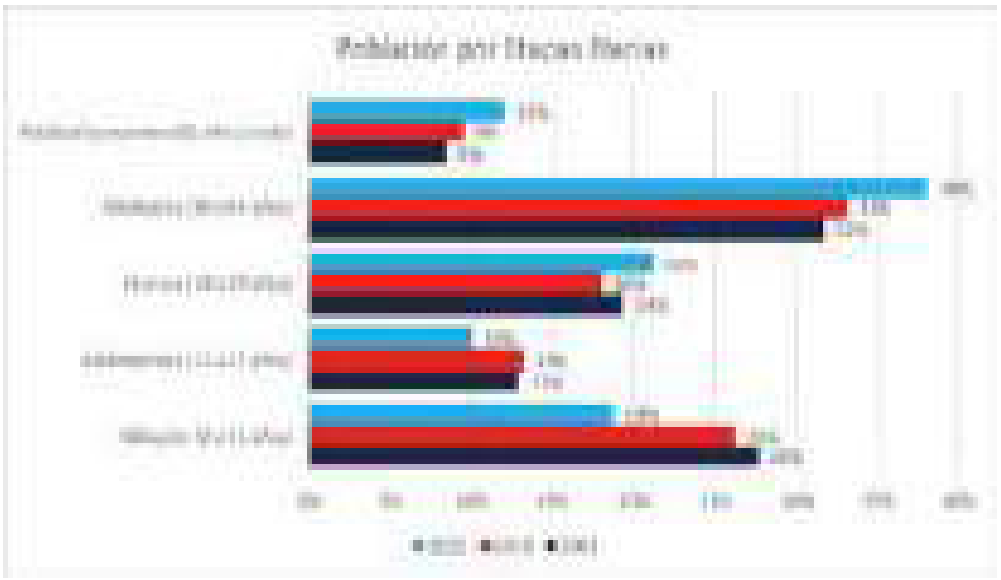
Gráfico 4: Pirámide poblacional



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a las etapas etarias, con respecto a los censos 2001 y 2010, donde se puede evidenciar un aumento de la población en la etapa de adultos mayores, pasando del 9% en el 2010 al 12% en el 2022; en la etapa adulta, se produce un crecimiento del 1% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 5% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de jóvenes, se presenta un decrecimiento del 1% entre el 2001 y el 2010, y un crecimiento del 3% entre el 2010 y el 2022. En la etapa de adolescentes también se presenta un decrecimiento similar que en la etapa de jóvenes. En cuanto a la etapa de niños, también se refleja un decrecimiento del 2% entre el año 2001 y el año 2010; este decrecimiento se incrementa poco más del doble, es decir, al 7% para el año 2022.

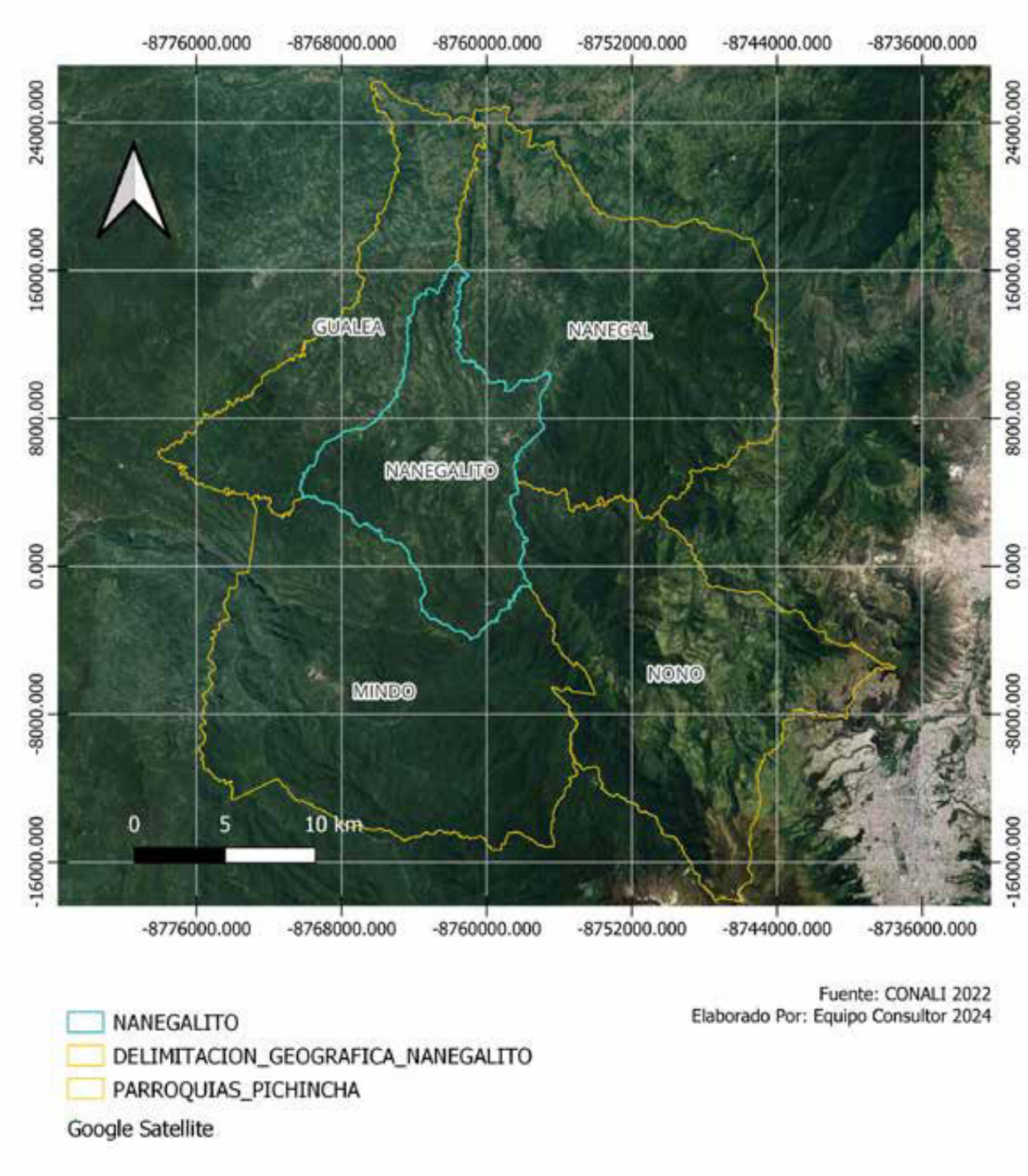
Gráfico 5: Población por etapas etarias



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

Mapa 1: Delimitación geográfica



DELIMITACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

De acuerdo a los criterios del INEC (2024), en la parroquia de Nanegalito se encuentran las siguientes localidades: Barrio Lindo, Bellavista (San José), Cammapi, Chinchimbe, Cooperativa Patria y Progreso, Cooperativa Titania, El Dorado, El Palmar, Hacienda Imaymana, Hacienda Nueva Era, La Armenia, Las Lagunas, Los Lotes, Los Nardos, Los Puentes, Miraflores, Miraflores Alto, Nanegalito, Pachijal, Palupe, Rancho San Fernando, San Alfonso, San Francisco, de La Armenia, San Ignacio, San José, San Ramón, San Sebastián, San Vicente, Santa Elena, Tandayapa, Tarro de Unto, y Tulipe.

La siguiente estructura territorial, refleja la distribución geográfica y administrativa de los sectores que conforman la parroquia de Nanegalito, según la información disponible en el GAD parroquial.

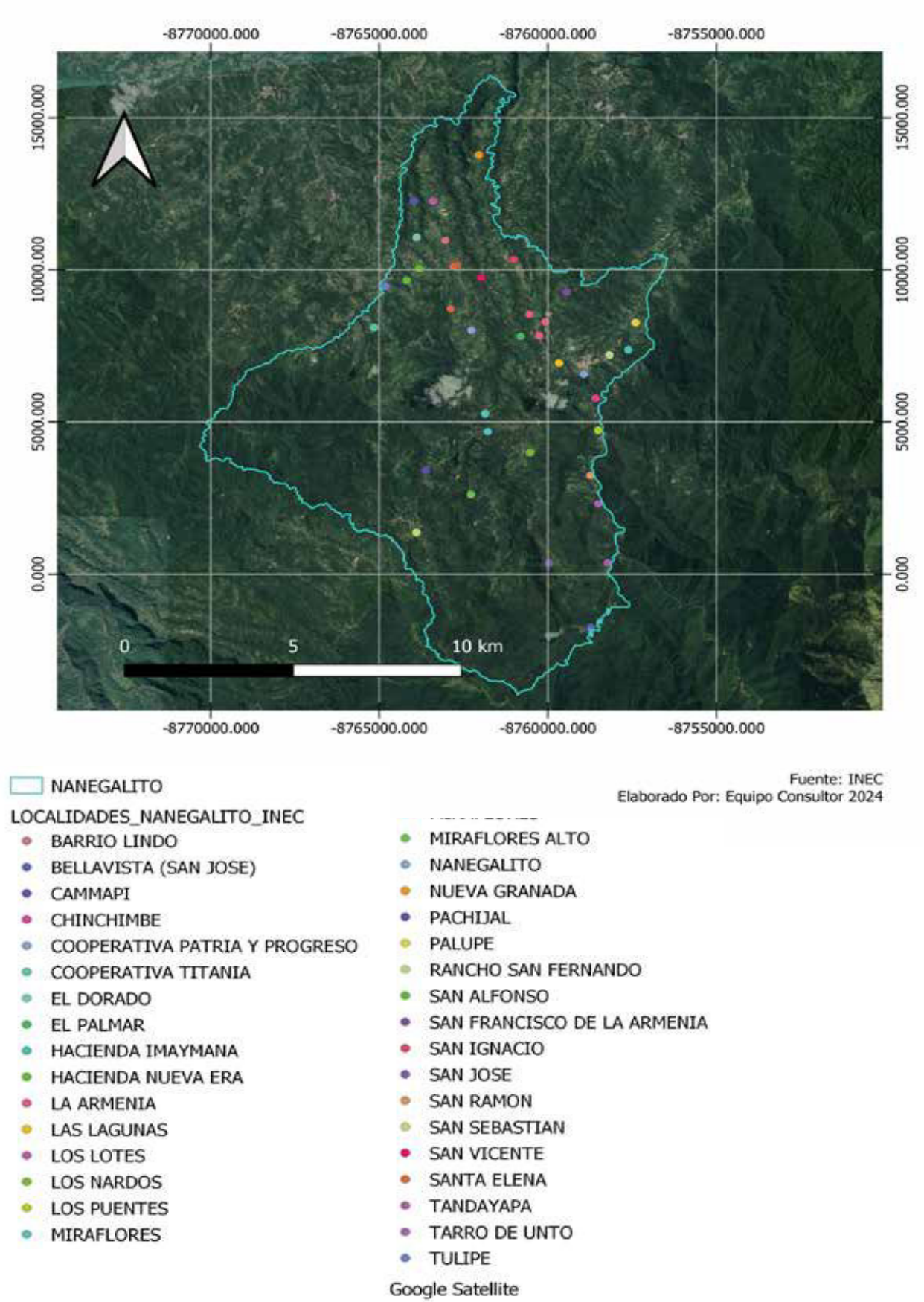
Barrios Urbanos:

1. San Francisco
2. Hospitalario
3. Orquídeas
4. La Colina
5. Centro Poblado

Barrios Rurales:

1. La Armenia
2. Los Puentes
3. San Sebastián del Pachijal
4. Santa Elena
5. Barrio Lindo
6. Tandayapa
7. Tulipe
8. Miraflores
9. San Vicente
10. San Alfonso

Mapa 2: Delimitación político-administrativa INEC



CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

Durante la era colonial y antes de ello, los primeros pobladores de Nanegalito establecieron este lugar como un crucial punto de paso entre Quito y las localidades de Gualea, Pacto y Nanegal. Sin embargo, estas tierras permanecieron deshabitadas por mucho tiempo. En 1890, Paulina Rivera se convirtió en la pionera al establecerse en lo que hoy es el centro poblado. Utilizando materiales locales, construyó una casa que sirvió como refugio para viajeros. Más tarde, llegaron otros como el Sr. Ramírez y José María Cerón, quienes impulsaron la agricultura en la finca Chinchimbe.

En 1915, varios colonos se asociaron para comprar la mayoría de las tierras de Nanegalito y Nanegal a los herederos de la viuda de Fernández Salvador. A partir de entonces, más colonos llegaron, atraídos por la productividad de la tierra. Para 1930, las tierras ya estaban repartidas entre varias familias, quienes construyeron casas cerca del camino, formando así un núcleo poblacional. En 1938, se estableció la primera escuela fiscal con 17 alumnos.

En 1952, las familias del caserío formaron el primer comité pro mejoras, liderado por Gersán Calderón, para promover la unidad y organizar eventos deportivos. Este comité también trabajó para elevar Nanegal Chico a la categoría de parroquia, finalmente logrado por decreto el 14 de noviembre de 1952, cuando Nanegalito fue oficialmente designado como Parroquia Civil, destacándose como la zona más poblada y cultivada del noroccidente de Quito.

Entre los hitos importantes de la parroquia de Nanegalito, a lo largo del tiempo, se ubican los siguientes:

Obras Trascendentes:

1938 Se fundó la primera escuela fiscal en Establecimiento propio.
1950 Llega la carretera a Nanegalito.
1952 Se organiza el primer Comité Pro mejoras.
1974 Inauguración del hospital de Nanegalito.
1974 Inauguración de la energía eléctrica.
1982 Reconstrucción de la casa del pueblo.
1986 Inauguración del Estadio.
2003 Creación de la ASOJUPAR.
2007 Inauguración del Museo de Sitio de Tulipe.
2008 Categoría de Gobierno Seccional Autónomo.
2010 Declaración del área de conservación y desarrollo sostenible Pachijal.
2011 Inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario.

Celebraciones Culturales:

Ruta de los Belenes (Diciembre).
Fiestas de Parroquialización de Nanegalito (Noviembre).
Fiestas de la «Unidad Educativa Nanegalito» (Septiembre).
Fiestas del Barrio «Los Dos Puentes» (Septiembre).
Fiestas del Barrio «El Centro» (Septiembre).
Fiestas del Barrio «Las Orquídeas» (Agosto).
Fiestas del Barrio «Santa Elena» (Agosto).
Solsticio de Verano (Junio).
Fiestas del Niño Jesús en «San Sebastián» (enero).

Además es importante destacar, como celebración, el proyecto “Entre Nubes y Recuerdos”, el cual se manifiesta como un espacio para rescatar las memorias y tradiciones de la parroquia, a través de este traspoaso y relevo generacional que otorgan los adultos mayores de la parroquia.

CARACTERIZACIÓN SOCIAL

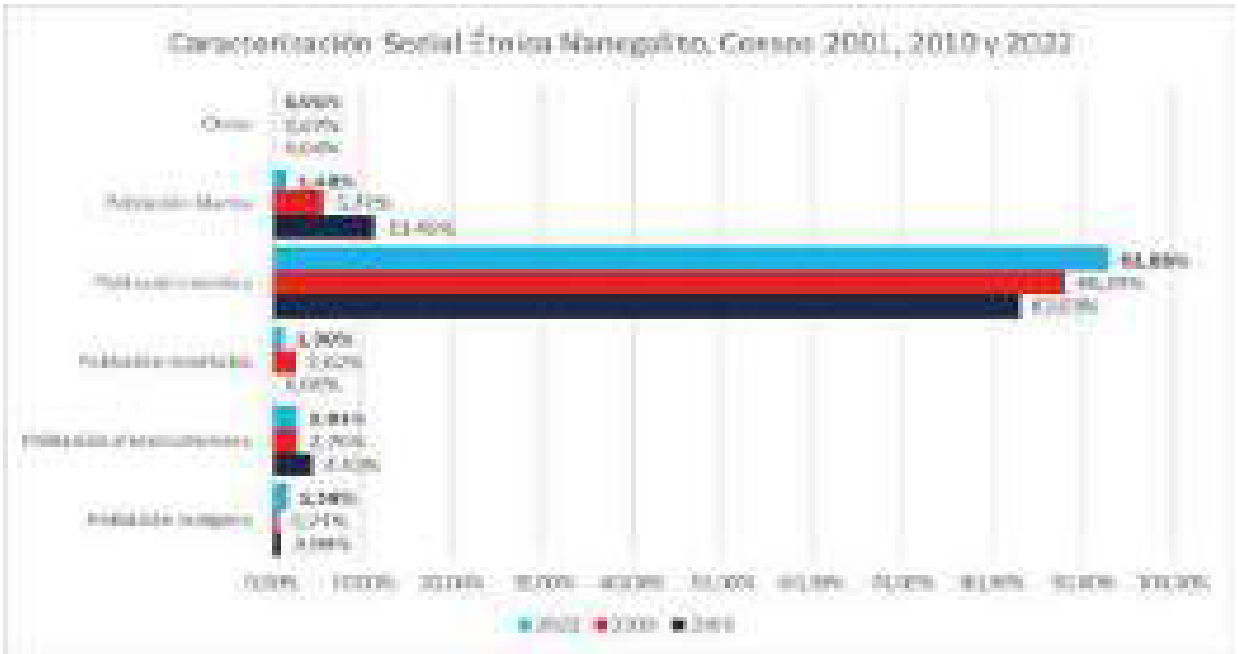
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la autopercepción de las personas en cuanto a su **origen étnico o identificación cultural** y sus costumbres:

Tabla 6: Autopercepción de origen étnico

ETNIAS	2001	2010	2022
Población indígena	24	22	44
Población afroecuatoriana	110	82	78
Población montubia		78	36
Población mestiza	2030	2619	2577
Población blanca	280	170	41
Otros	1	2	
Total	2445	2973	2776

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 6: Caracterización social étnica



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En estos datos se puede evidenciar una disminución en la autopercepción de las personas blancas en un poco más de 9 puntos porcentuales y un aumento de más de 9 puntos porcentuales en la autopercepción de las personas mestizas, entre el año 2001 y el año 2022. Otro aspecto considerable en este mismo parámetro de tiempo, corresponde al aumento de la autopercepción de las personas indígenas, cuyo valor casi se duplicó. Los datos de la población afroecuatoriana, aumentaron en el año 2001; en el año 2010 este valor disminuye, para luego ascender ligeramente en el año 2022.

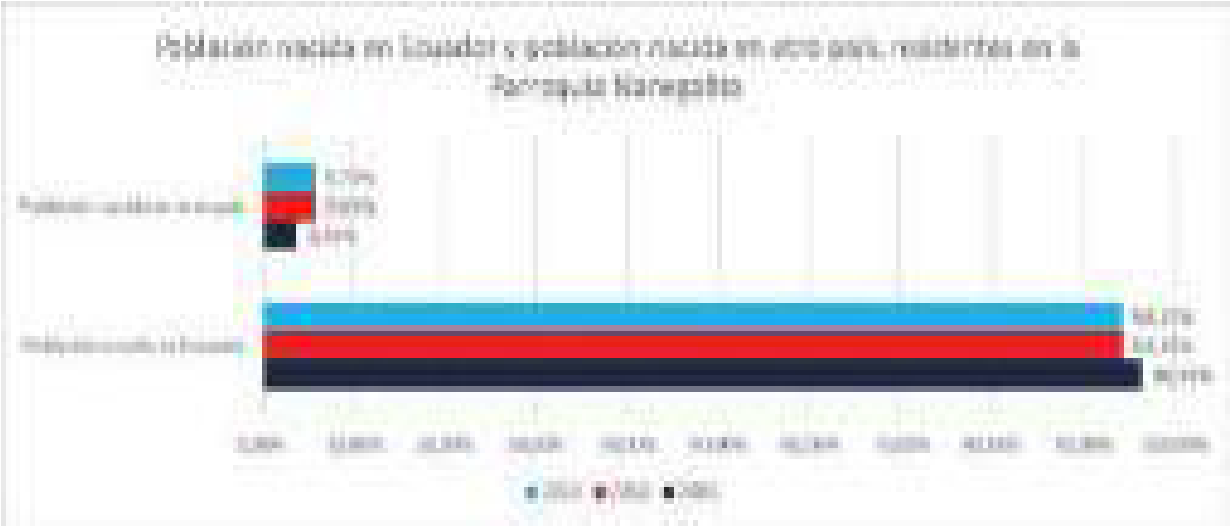
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Nanegalito, en cuanto a su **lugar de nacimiento**. En estos datos se puede evidenciar el crecimiento de la población residente que nació en otro país, desde el año 2001 hasta el año 2022, cuyo crecimiento representa 2.08 puntos porcentuales.

Tabla 7: Población nacida en Ecuador y en otros países

Población	2001	2010	2022
Población nacida en Ecuador	2351	2805	2617
Población nacida en otro país	89	168	159
Total	2440	2973	2776

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 7: Población nacida en Ecuador y en otros países



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

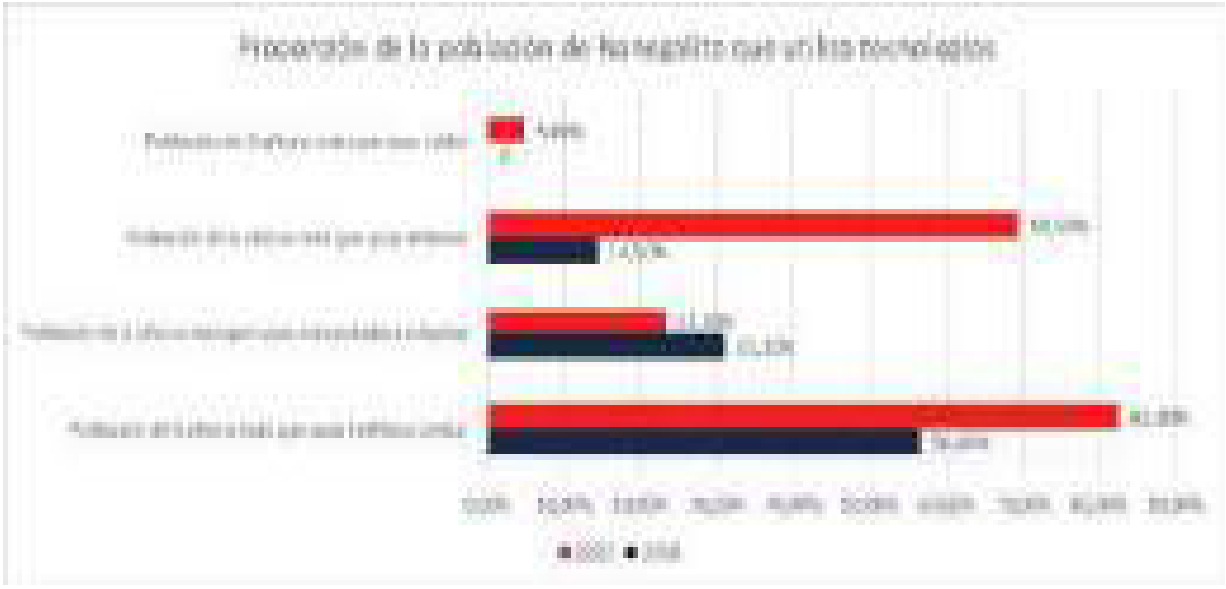
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Nanegalito, en cuanto al **uso de tecnología**. No existen datos en el censo del año 2001, no obstante, entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento en el uso de tecnologías, sobre todo incrementándose a más del doble, la población mayor a 5 años que utiliza internet.

Tabla 8: Uso de tecnologías

Población	2001	2010	2022
Población de 5 años o más que usan teléfono celular		56,60%	82,80%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		31,10%	23,40%
Población de 5 años o más que usan Internet		14,50%	69,50%
Población de 5 años o más que usan tablet			4,80%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 8: Utilización de tecnologías



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

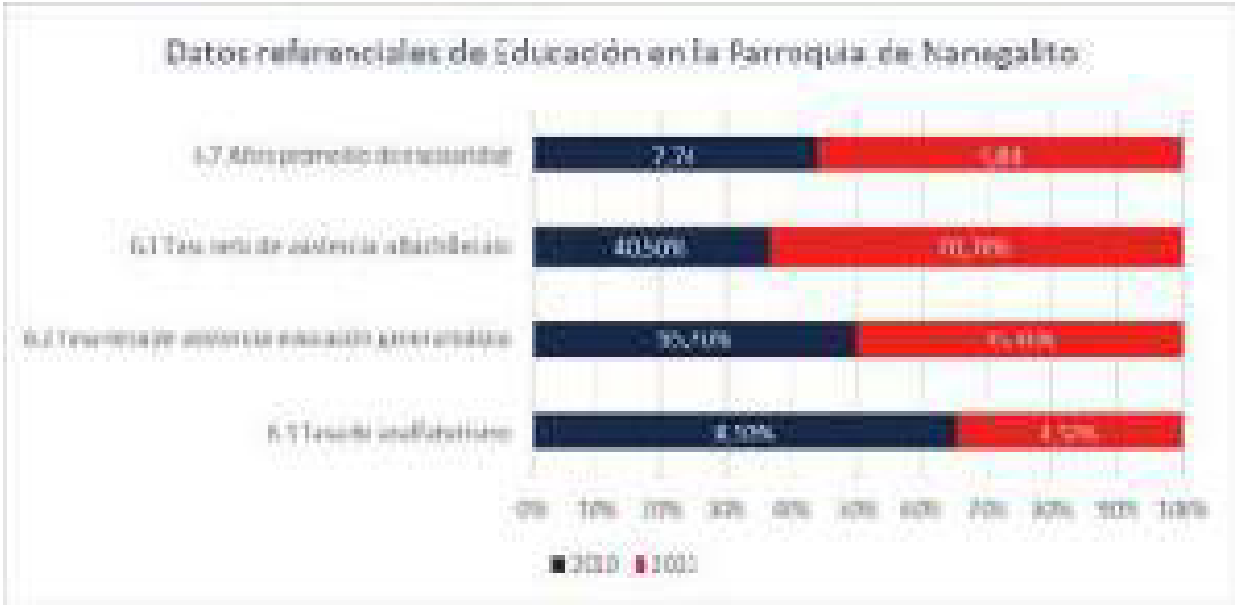
En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Nanegalito, en cuanto a su **nivel de educación.** No existen datos en el censo del año 2001, no obstante entre los datos del año 2010 y los datos del año 2022, se evidencia un notorio crecimiento de los años de escolaridad de la población, pasando de 7.74 a 9.84; lo propio se evidencia en la tasa de asistencia a bachillerato, pasando de 40.5% a 70.7%; lamentablemente, en cuanto a la tasa de asistencia de educación básica, se puede ver un decrecimiento de 0.3 puntos porcentuales, lo que indica que hay aproximadamente un 5% de personas que no reciben educación básica; finalmente, la tasa de analfabetismo experimenta una disminución de 4 puntos porcentuales, lo cual es positivo.

Tabla 9: Nivel de educación

Población	2001	2010	2022
6.1 Tasa de analfabetismo		8,50%	4,50%
6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		95,70%	95,40%
6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		40,50%	70,70%
6.7 Años promedio de escolaridad		7,74	9,84

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

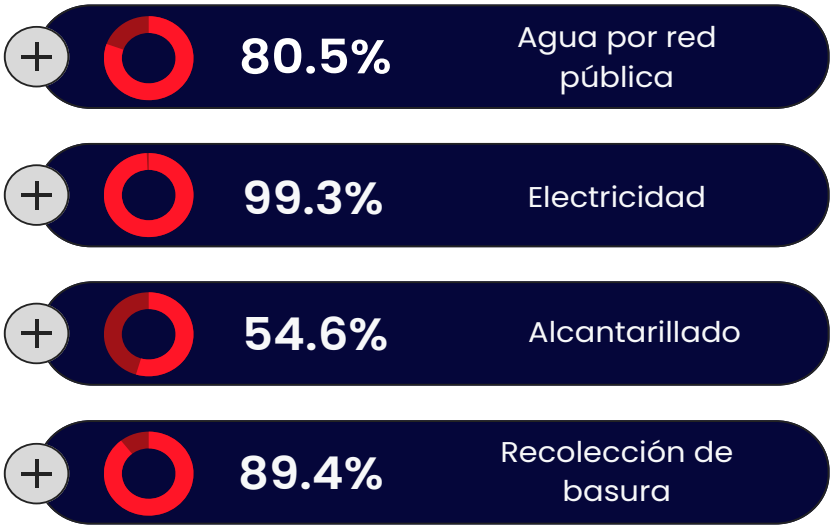
Gráfico 9: Datos de educación



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Nanegalito, en cuanto al **acceso a servicios básicos.**

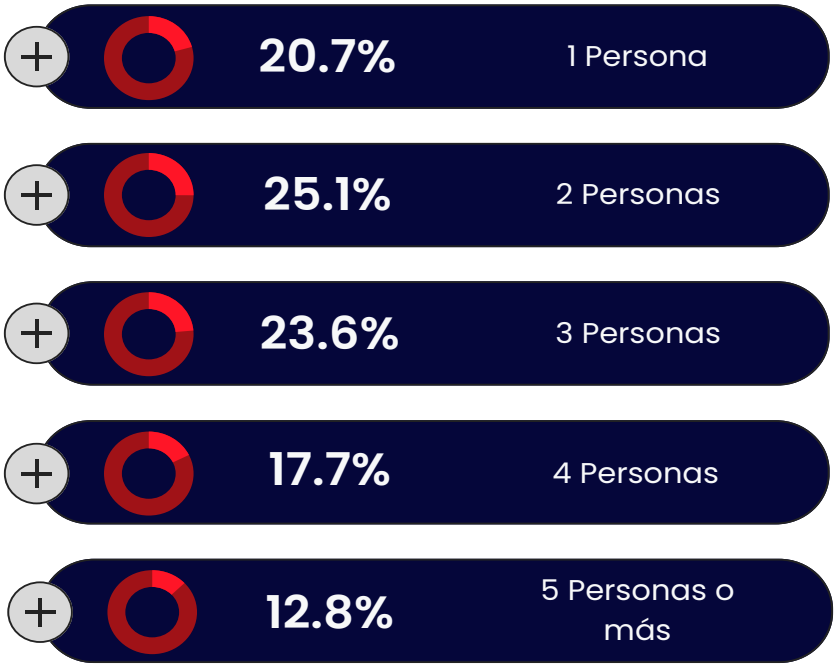
Gráfico 10: Servicios básicos



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En el Censo de Población y Vivienda 2022 efectuado por el INEC, constan los siguientes datos con respecto a la población residente en Nanegalito, en cuanto a los **hogares y el número de miembros por hogar**.

Gráfico 11: Miembros por hogar



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La evaluación descriptiva de contenidos se llevó a cabo utilizando la información y los datos presentes en el diagnóstico estratégico actual del PDOT, siguiendo las variables identificadas en dicho diagnóstico y de acuerdo a los componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas de la guía emitida por la Secretaría de Planificación en junio del 2023. Este análisis detallado de contenidos fue realizado para cada uno de los componentes que conforman el PDOT actual.

Recursos naturales no renovables

De acuerdo al catastro minero emitido por la Agencia de Regulación y Control de Energía, en la parroquia de Nanegalito no hay registro de existencia minera.

Recursos naturales renovables

Dentro de este apartado deben considerarse al patrimonio forestal, patrimonio hídrico, patrimonio natural, y a los suelos de la parroquia de Nanegalito. Iniciamos describiendo a los ecosistemas grandes de la parroquia:

Bosque Chocó Andino:

En el corazón del occidente y noroccidente de Pichincha, se extiende el majestuoso Bosque Chocó Andino, un tesoro natural que abarca los cantones Quito, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado. Con una extensión de 2868.97 km², equivalente al 30% del territorio provincial, este exuberante ecosistema envuelve a las parroquias de LLoa, Nono, Pomasqui, San Antonio de Pichincha, Calacalí, San José de Minas, Nanegalito, Nanegal, Gualea, Pacto y Mindo, ascendiendo desde los 500 hasta los 4784 metros sobre el nivel del mar. Esta joya natural, reconocida en 2018 por la UNESCO como Reserva de Biósfera, alberga una biodiversidad excepcional, con especies emblemáticas como el oso de anteojos, el zamarrito pechinegro y el gallo de la peña. Sus bosques, que se extienden por 286 mil hectáreas, son fundamentales para la regulación hídrica, la captura de carbono y la provisión de servicios ecosistémicos vitales para ciudades como Quito. Cada hectárea de este paraíso natural es capaz de absorber hasta 250 toneladas de carbono, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático y garantizando la calidad del aire que respiramos.

La Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha es un verdadero santuario de biodiversidad. En sus bosques se han registrado más de 1960 especies de plantas, lo que representa un asombroso 12.50% de toda la flora del Ecuador. Entre esta exuberante vegetación se encuentran 76 especies en peligro de extinción, un hecho que resalta la importancia de esta región para la conservación a nivel global.
Pero la riqueza biológica del Chocó Andino no se limita a la flora. Este ecosistema es hogar de más de 30 especies de mamíferos, entre los que destacan el enigmático olinguito, los esquivos tigrillos, la singular raposa orejiblanca andina y el emblemático oso de anteojos, una especie única en los Andes y lamentablemente en peligro de extinción en Ecuador. Además, la reserva alberga una avifauna diversa e infinidad de insectos, lo que convierte a este lugar en un verdadero paraíso para los amantes de la naturaleza.

Principales Especies de la Fauna de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino:

Ramphastos brevis:
El Tucán del Chocó (Ramphastos brevis) es una especie endémica de los exuberantes bosques húmedos del Pacífico, distribuida desde el suroriental de Panamá hasta el noroccidente de Ecuador. Esta ave, de plumaje negro intenso y pico bicolor, se encuentra preferentemente en tierras bajas, por debajo de los 1000 metros sobre el nivel del mar. Con una longitud que oscila entre los 46 y 48 centímetros, el Tucán del Chocó es un habitante característico de estos ecosistemas, donde su llamativo plumaje y su peculiar pico lo convierten en una especie fácilmente reconocible. La reproducción de esta ave se caracteriza por la puesta de 3 a 4 huevos blancos, los cuales son incubados por la hembra durante 16 días. Los polluelos permanecen en el nido bajo el cuidado de sus padres durante aproximadamente un mes y medio, antes de emprender su vida adulta.

Cephalopterus penduliger:
Conocido por una amplia variedad de nombres comunes, como pájaro paraguas longipéndulo en Ecuador y paragüero del Pacífico en Colombia, esta ave (Cephalopterus penduliger) es un endemismo de la zona biogeográfica del Chocó. Su distribución se restringe a la pendiente del Pacífico, desde el suroccidente de Colombia hasta la provincia de El Oro en Ecuador. Con una longitud que oscila entre los 40 y 42 cm en los machos, y entre los 35.5 y 37 cm en las hembras, esta especie es ligeramente más pequeña que sus congéneres y se caracteriza por su cola corta. Tanto machos como hembras poseen iris de color pardo oscuro. Debido a su rareza, muchos aspectos de su biología y ecología aún permanecen desconocidos.

Rupicola peruvianus:
El Rupicola peruvianus, más conocido en Ecuador como gallito de la peña, es una especie de ave endémica de los Andes. Su distribución se extiende desde Venezuela hasta Bolivia, abarcando países como Colombia, Ecuador y Perú. El macho de esta especie es reconocido por su llamativo plumaje, con una combinación de tonos naranjas y negros que lo convierten en una de las aves más bellas de la región. En contraste, las hembras poseen un plumaje más discreto, dominado por tonos marrones. Esta especie juega un papel fundamental en la dispersión de semillas, contribuyendo a la conservación de los bosques andinos.

Principales Especies de la Flora de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino:

Orquídeas:
Las Orchidaceae representan una de las familias botánicas más diversas y adaptables del planeta. En el Chocó Andino, géneros como Pleurothallis y Masdevallia predominan en los bosques nublados, mostrando una alta tasa de endemismo. Estas orquídeas han desarrollado adaptaciones únicas para sobrevivir en condiciones de alta humedad, como raíces aéreas y hojas modificadas para absorber agua. Sus interacciones ecológicas son complejas, estableciendo relaciones mutualistas con polinizadores específicos, como ciertas especies de abejas y moscas.

Bromelias:
Las Bromeliaceae son una familia de monocotiledóneas predominantemente epífitas, adaptadas a la vida en los árboles. En el Chocó Andino, géneros como Tillandsia, Guzmania y Aechmea son abundantes. Estas plantas han desarrollado estructuras especializadas en sus hojas, llamadas tanques, que recolectan agua de lluvia y materia orgánica, creando microhábitats para una variedad de invertebrados y anfibios. Su papel en los ecosistemas forestales es fundamental, ya que contribuyen a la ciclación de nutrientes y a la regulación del microclima.

Helechos arbóreos:
Los Cyatheaceae, o helechos arbóreos, son plantas vasculares sin semilla que pueden alcanzar grandes alturas. En el Chocó Andino, géneros como Cyathea y Dicksonia son elementos dominantes del sotobosque. Estas especies poseen un tronco leñoso y frondes compuestas, lo que les confiere un aspecto similar a los árboles. Los helechos arbóreos desempeñan un papel crucial en la dinámica forestal, al proporcionar hábitat para diversas especies de fauna y contribuir a la estabilidad del suelo.

Palmas:
Las Arecaceae, o palmas, son monocotiledóneas fácilmente reconocibles por sus tallos no ramificados y hojas grandes. En el Chocó Andino, géneros como Socratea e Iriartea son representativos. Las Socratea, o palmas caminadoras, presentan un fenómeno único: el desarrollo de raíces aéreas que les permiten moverse lentamente en busca de mejores condiciones de luz y nutrientes. Las Iriartea, por su parte, son importantes fuentes de alimento para la fauna local, gracias a sus frutos carnosos.

Árboles Maderables:
La familia Lauraceae, a la que pertenece el género Nectandra, es rica en especies maderables. Los laureles son árboles de gran tamaño con madera dura y aromática, altamente valorada en la industria maderera. El género Cedrela, al que pertenece el cedro, es reconocido por su madera ligera y de alta calidad, utilizada en la fabricación de muebles y instrumentos musicales. El Ochroma pyramidale, o balsa, es un árbol de rápido crecimiento y madera extremadamente ligera, empleada en la construcción de modelos y flotadores.

Plantas Medicinales:
La flora del Chocó Andino ha sido utilizada tradicionalmente por las comunidades locales para fines medicinales. La Uncaria tomentosa, o uña de gato, es una liana con propiedades antiinflamatorias y antioxidantes, ampliamente utilizada en la medicina tradicional. La Passiflora incarnata, o pasionaria, es una planta trepadora con propiedades sedantes y ansiolíticas. La Brugmansia spp. o trompeta de ángel, es una planta ornamental con alcaloides tropánicos, utilizadas en rituales chamánicos debido a sus propiedades alucinógenas.

Tandayapa Bird Lodge

Tandayapa Bird Lodge se encuentra inmerso en la exuberante biodiversidad del Chocó, en la ladera occidental de los Andes. Esta reserva privada, ubicada a tan solo 90 minutos de Quito, cuenta con 53 hectáreas de bosque nublado primario y 2 hectáreas de bosque secundario recuperado a lo largo de 20 años. Su estratégica ubicación permite a los visitantes explorar no solo los bosques nublados del Valle de Tandayapa, sino también una variedad de hábitats que albergan una rica avifauna, convirtiéndolo en un destino imperdible para los amantes de la observación de aves.

Principales Especies de Aves:

Colarraqueta Zamarroblanco:
Uno de los residentes más comunes y fáciles de observar en Tandayapa Bird Lodge es el colibrí de cola larga en forma de raqueta. Machos y hembras visitan los bebederos en grandes cantidades a lo largo de todo el año. Los machos, con su llamativa cola, son un espectáculo inolvidable, mientras que las hembras, más pequeñas y de coloración más discreta, ofrecen un encanto especial. Su abundancia y su comportamiento curioso hacen de este colibrí una de las mayores atracciones del lodge.

Brillante Pechianteado:
Un visitante habitual de los comederos, este colibrí robusto nos deleita con su presencia a diario. Los machos, con su garganta de un intenso color rosa, son un verdadero espectáculo. Tanto machos como hembras presentan un elegante plumaje beige en sus partes inferiores, lo que les otorga un aspecto distinguido

Coronita Colianteada:

Con su tamaño imponente y su comportamiento dominante, estos colibríes se hacen notar en cualquier comedero. Su llegada suele disuadir a otras especies más pequeñas, que prefieren ceder el espacio a estos visitantes asiduos. Una de sus señas de identidad es la breve exhibición de sus alas beige al aterrizar, un gesto que reafirma su presencia y territorio.

Estrellita Gorjipúrpura:
Un diminuto colibrí, casi del tamaño de una abeja, es un visitante frecuente de los bebederos de Tandayapa Bird Lodge. Los machos de esta especie, perteneciente al género Coeligena, destacan por su garganta de un intenso color púrpura y su collar blanco. Además, presentan manchas blancas a los lados de la rabadilla. Las hembras, por su parte, lucen un vientre anaranjado y también un collar blanco.

Reserva “Bellavista”

Bellavista Cloud Forest es uno de los últimos refugios del enigmático bosque nublado, un tesoro natural que alberga una biodiversidad asombrosa. Sus más de 300 especies de aves, entre las que destacan el icónico colibrí de cola de espátula y el majestuoso tucán andino, conviven con mamíferos poco conocidos, anfibios fascinantes y una exuberante flora, incluyendo orquídeas de indescriptible belleza. Al visitar este santuario, se puede disfrutar de un espectáculo natural único y contribuir a la protección de un ecosistema vital para el planeta y las comunidades locales. Los ingresos generados por el turismo se reinvierten en investigación, educación y proyectos de conservación, asegurando la preservación de este invaluable patrimonio natural para las futuras generaciones.

Desde el majestuoso tucán andino, hasta los diminutos colibríes, la reserva alberga una diversidad de aves que deleitará a cualquier observador. Los amantes de la fotografía encontrarán un paraíso, con oportunidades únicas para capturar imágenes de aves multicolores, como tangaras y quetzales, en primer plano y con luz natural. Pero la vida en Bellavista va más allá de las aves. Mamíferos esquivos como el olinguito, el cusumbo y el oso de anteojos comparten este hábitat con una asombrosa variedad de insectos, anfibios y reptiles.

La flora también es protagonista. Orquídeas de delicadas formas y colores, bromelias y helechos gigantes adornan el bosque, creando un tapiz verde que invita a la contemplación. La diversidad de insectos, con sus alas de diseños intrincados, y la profusión de hojas con formas y texturas únicas, ofrecen infinitas posibilidades creativas para los fotógrafos.

Patrimonio Hídrico

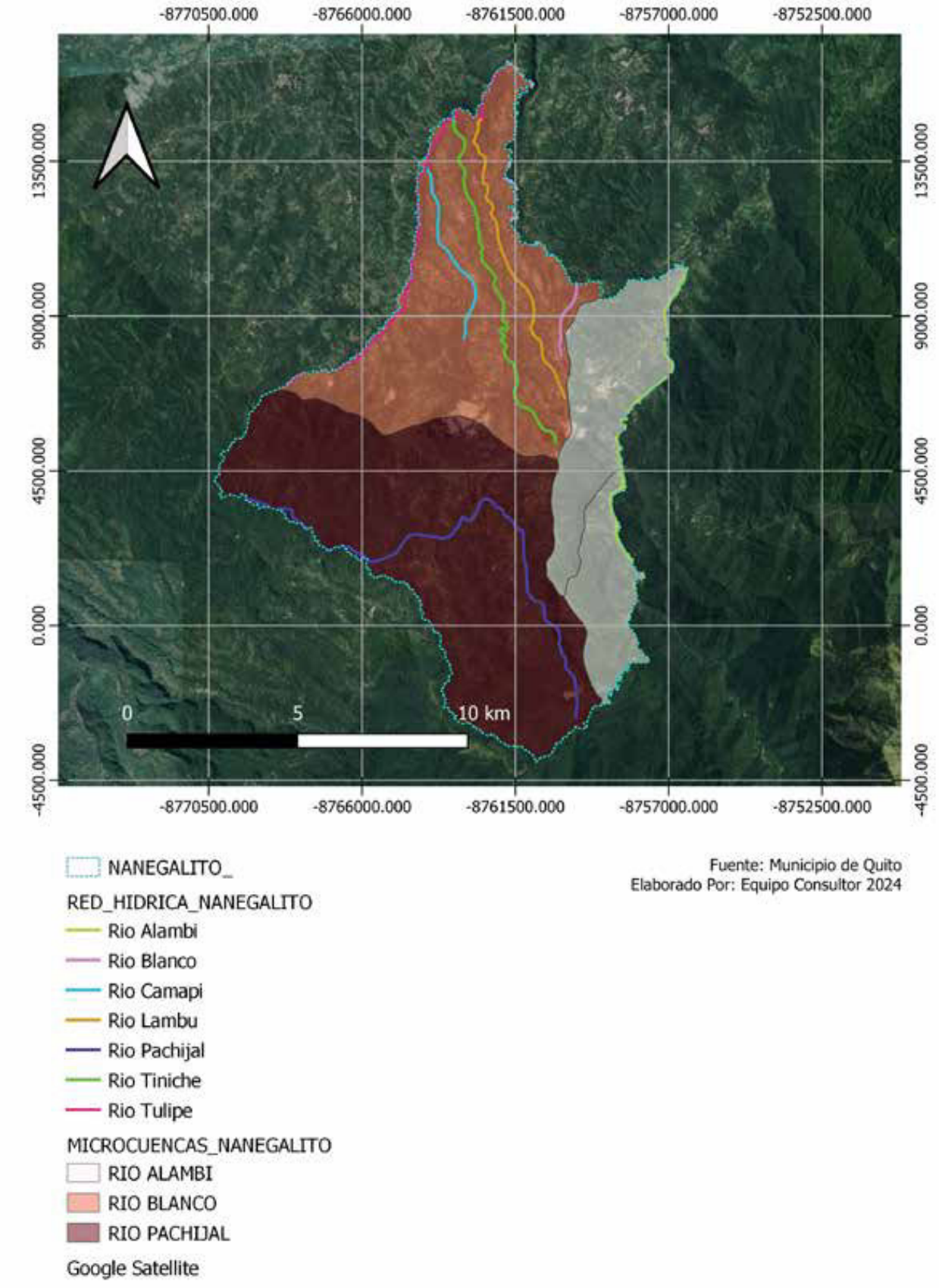
La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza; además en los Artículos 12, 313 y 318 se menciona que el agua es un bien público y constituye un elemento vital para la vida humana y para la naturaleza, reservando para el estado, el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Entre los recursos hídricos principales de Nanegalito, se encuentran las microcuencas de los ríos Cayapas y Onzole, que proveen agua para el consumo humano, la agricultura y el mantenimiento de la biodiversidad.

El río Cayapas, atravesando zonas de bosque nublado, es crucial para la biodiversidad y el abastecimiento de agua potable, mientras que el río Onzole también cumple un papel fundamental en la irrigación de cultivos y en la formación de humedales. Ambos ríos son esenciales para la preservación ecológica y el sustento de las comunidades locales.

Sin embargo, la región enfrenta desafíos como la deforestación, la expansión agrícola no planificada y la contaminación, que amenazan la calidad y disponibilidad del agua. La conservación y manejo sostenible de estas microcuencas son esenciales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo y el bienestar de las futuras generaciones.

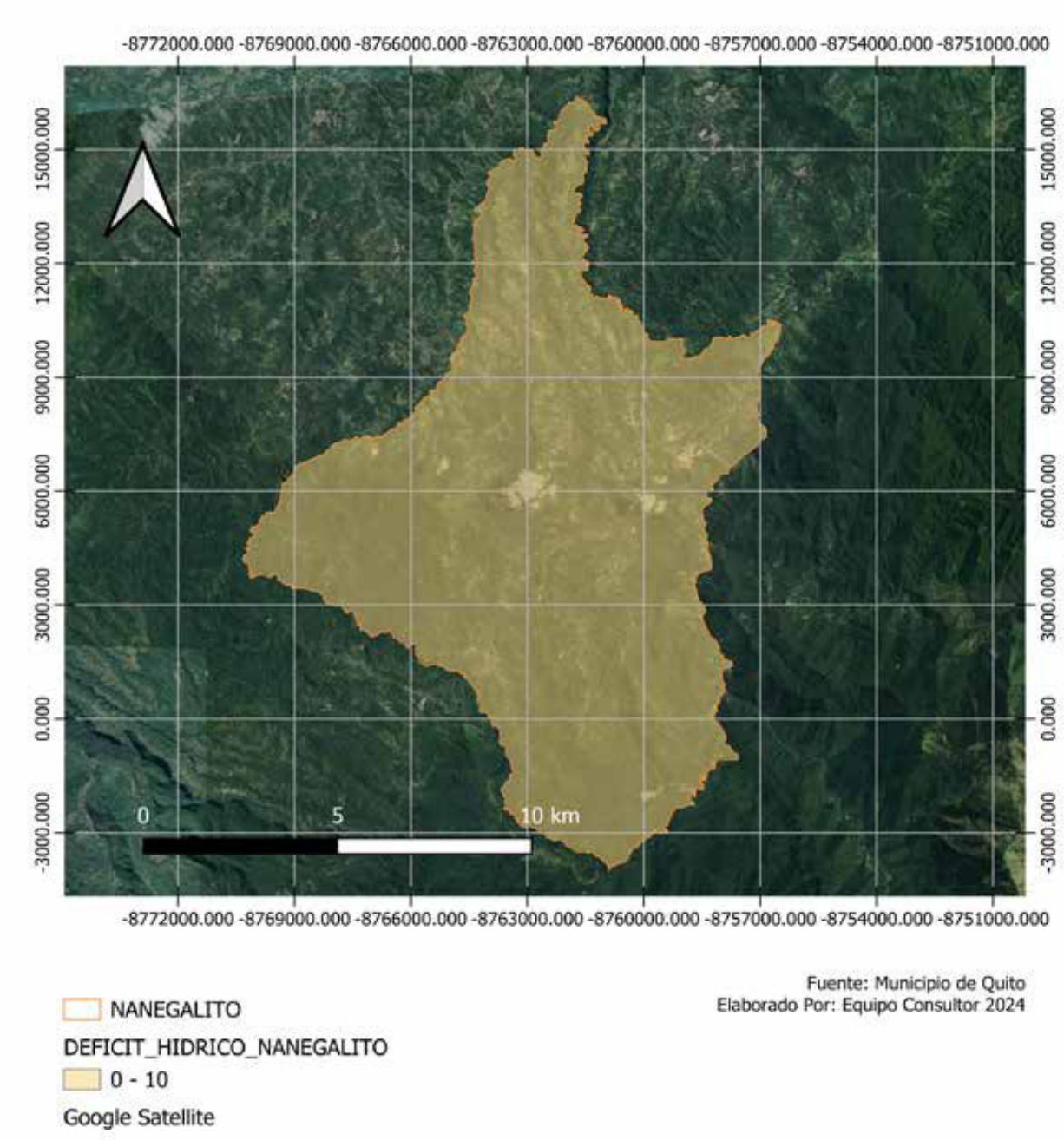
En el siguiente mapa se representan dichos ríos.

Mapa 3: Patrimonio hídrico



El déficit hídrico en la parroquia Nanegalito, se refiere a la diferencia entre l cantidad de agua que las plantas y los ecosistemas necesitan y la cantida disponible en el suelo. Según la cartografía, la parroquia registró un déficit hídric de 0-10, lo que indica que la escasez de agua es relativamente baja. Esto signific que, aunque hay un déficit, las condiciones de humedad en el suelo so generalmente adecuadas para sustentar la vegetación y las actividades agrícola Sin embargo, este déficit podría indicar la necesidad de un manejo cuidadoso d agua, especialmente en períodos secos, para evitar impactos negativos en l producción agrícola y en la disponibilidad de agua para las comunidades locales.

Mapa 4: Déficit hídrico



Suelos

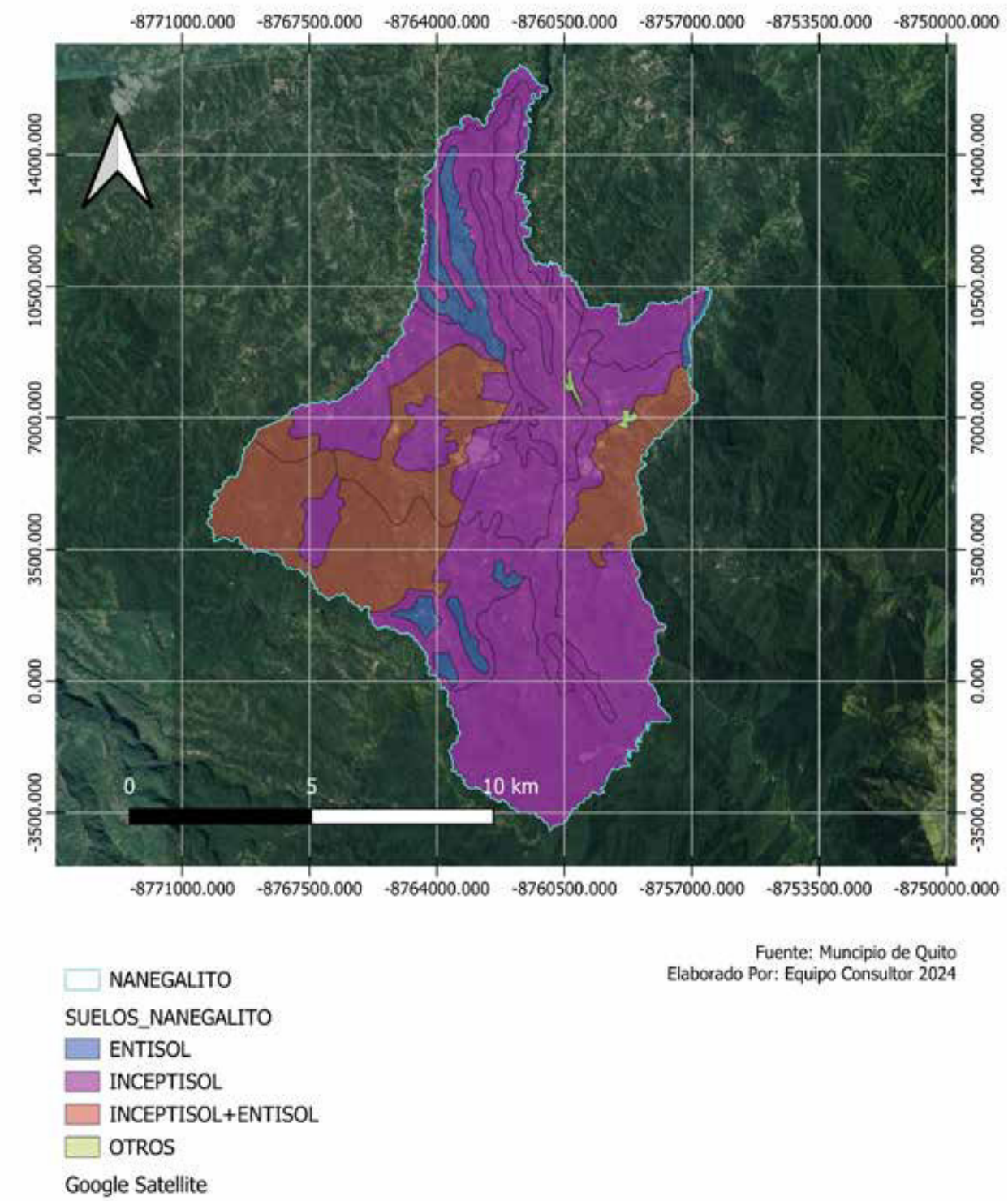
El análisis de los tipos de suelo en la parroquia de Nanegalito, según la tabla presentada, revela una clara predominancia de los suelos Inceptisol en combinación con Entisol, lo cual tiene implicaciones significativas para el uso de la tierra y la planificación territorial. Los Inceptisoles, que ocupan el 33,55% de la superficie, son suelos jóvenes y suelen encontrarse en regiones montañosas o de topografía irregular. Son suelos con moderada a buena capacidad de drenaje y, aunque pueden tener limitaciones en cuanto a la fertilidad natural, son adecuados para una variedad de usos agrícolas, particularmente cultivos perennes y actividades agroforestales. Por otro lado, los suelos Entisoles, que constituyen el 3,18% de la superficie, son suelos aún más jóvenes y menos desarrollados. Estos suelos generalmente se encuentran en áreas de alta pendiente, donde la erosión es frecuente, o en zonas aluviales recientes. Su uso es más limitado debido a su escaso desarrollo, siendo más apropiados para pastizales o cultivos con manejo intensivo que requieran de enmiendas para mejorar su fertilidad. La combinación de Inceptisoles y Entisoles, que cubre el 62,82% del territorio, sugiere una transición entre áreas más estables y aquellas con suelos menos desarrollados. Esta distribución indica que la parroquia de Nanegalito tiene un terreno bastante heterogéneo, lo cual requiere de un manejo integral que considere las características específicas de cada tipo de suelo para evitar la degradación y promover un uso sostenible.

Tabla 10: Suelos

USO Y OCUPACION	# Ha	% Ha
ENTISOL	2828,821	3,18%
ENTISOL+INCEPTISOL	397,917	0,45%
INCEPTISOL	29813,763	33,55%
INCEPTISOL+ENTISOL	55822,904	62,82%
Total general	34217,53	100,00%

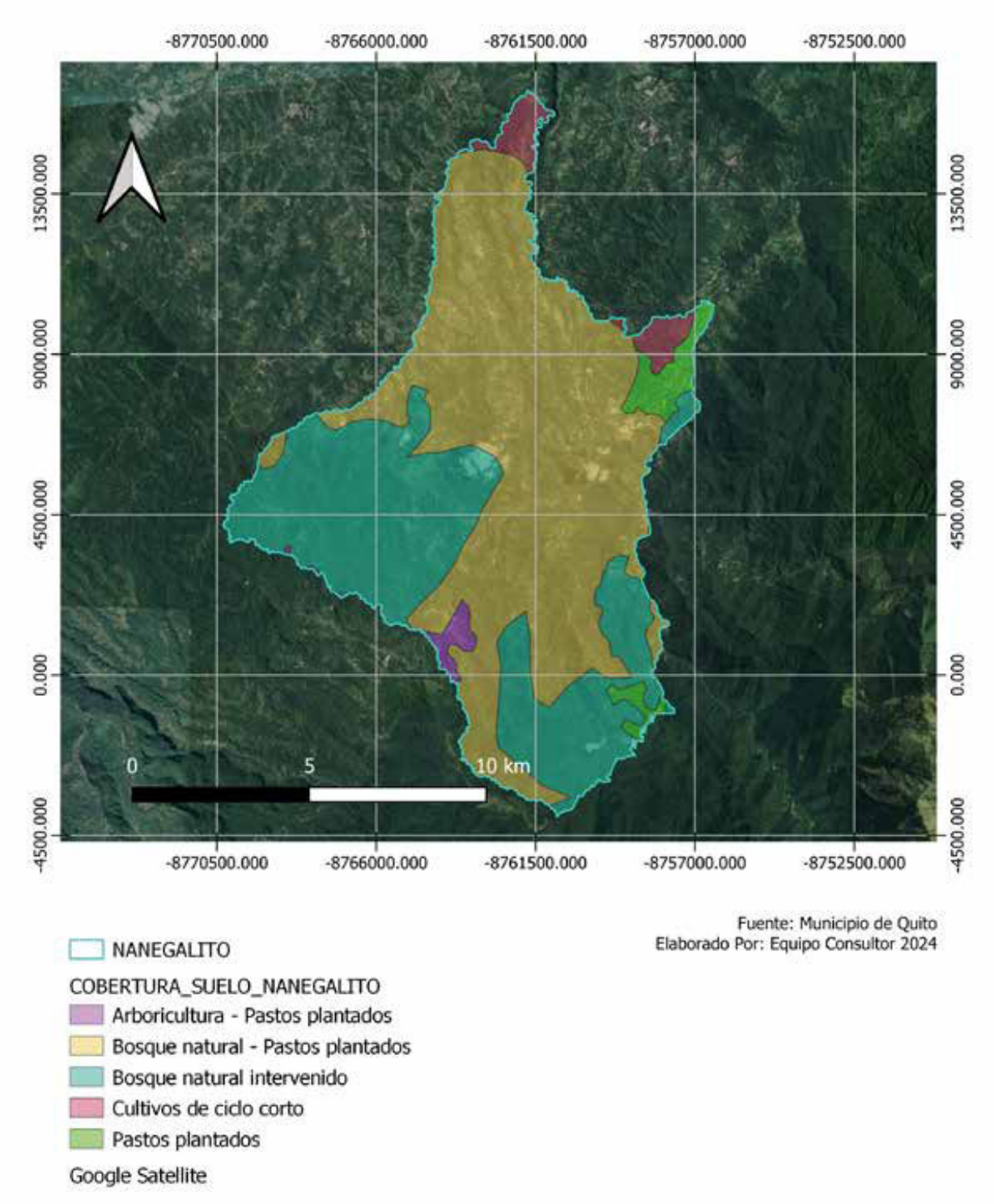
Fuente: GAD Provincial de Pichincha
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 5: Tipos de suelo



En cuanto a la **cobertura del suelo,** en la parroquia de Nanegalito, podemos encontrar principalmente zonas de pastos plantados de arboricultura y bosque natural, bosque natural intervenido, cultivos de ciclo corto y pastos plantados.

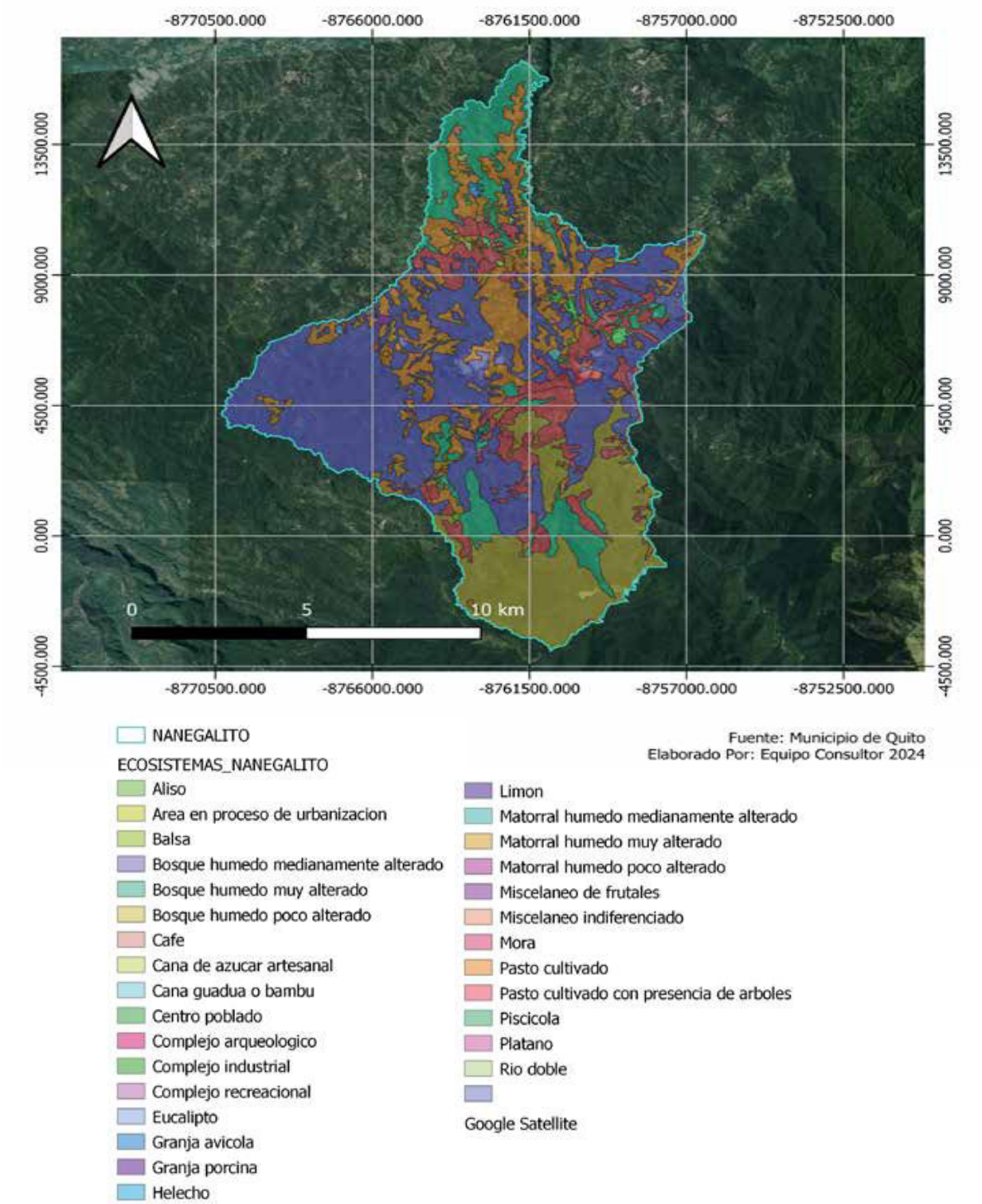
Mapa 6: Cobertura de suelo



Ecosistemas

Los ecosistemas detectados en la parroquia, corresponden al bosque y Arbustan Semideciduo del Norte de los Valles y el Bosque Siempre Verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, los cuales se encuentran graficados en el siguiente mapa.

Mapa 7: Ecosistemas



Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

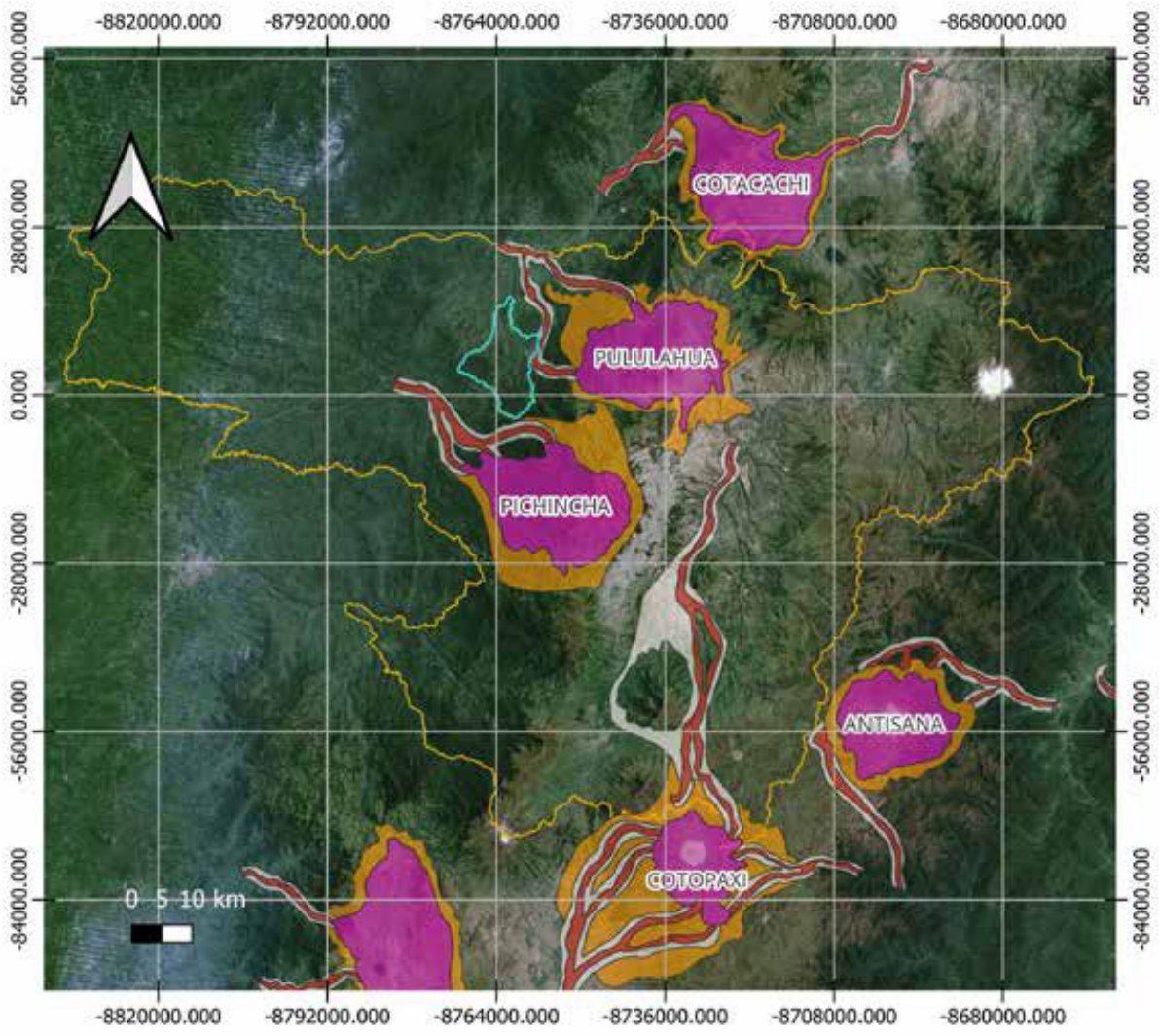
Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua y es la que principalmente y de forma directa, afectaría a la parroquia de Nanegalito; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

De forma específica, en la parroquia, se pueden evidenciar amenazas volcánicas, ocasionadas por una eventual erupción del volcán Pululahua, puesto que los flujos piroclásticos y lahares, afectarían la zona nororiental de la parroquia de acuerdo a lo que se muestra en el mapa de riesgos volcánicos.

Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 8: Riesgos volcánicos de Pichincha

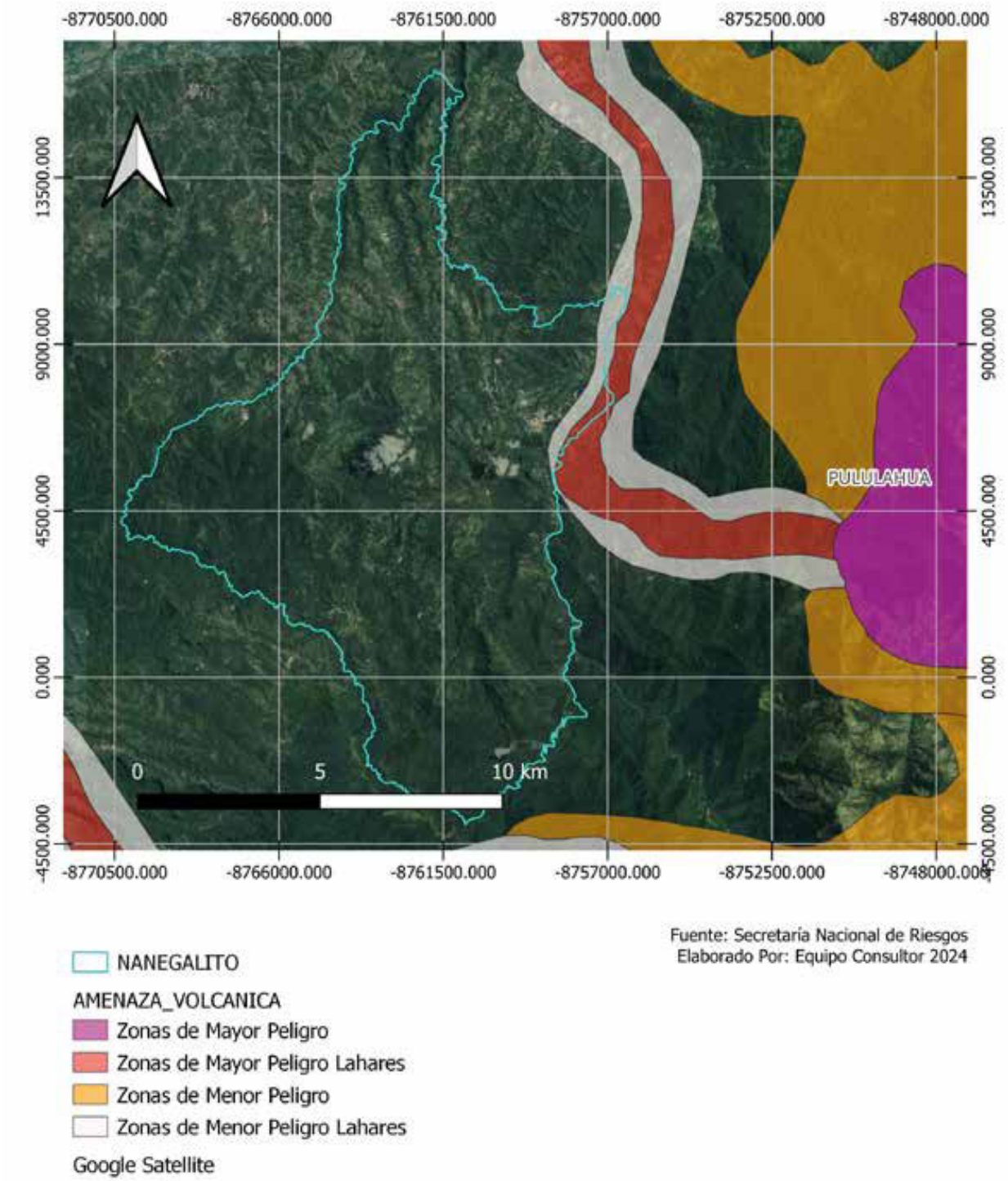


Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO
Pichincha
AMENAZA_VOLCANICA
Zonas de Mayor Peligro
Zonas de Mayor Peligro Lahares
Zonas de Menor Peligro
Zonas de Menor Peligro Lahares
Google Satellite

Riesgos Volcánicos Nanegalito

Mapa 9: Riesgos volcánicos zona parroquial



El complejo de Pululahua se localiza a aproximadamente 20 km al norte del perímetro urbano de Quito, prácticamente sobre la línea ecuatorial, limitando con las localidades de Nanegalito, Calacalí y Pomasqui. La cumbre más elevada de este complejo corresponde a la loma Sincholahua, que alcanza los 3356 m sobre el nivel del mar. A diferencia de otros volcanes más conocidos en Ecuador, Pululahua no adopta la forma típica de una montaña cónica; en cambio, está conformado por diversos domos de lava dispersos en una extensión de aproximadamente ~40 km2, junto con un extenso cráter de 3-4 km de diámetro situado entre dichos domos.

El desarrollo geológico de Pululahua puede ser dividido en dos periodos de tiempo distintivos: el periodo Pre-Holoceno y el periodo Holoceno. Durante el pre-Holoceno, Pululahua formó dos conjuntos de domos de lava. Estos grupos eruptivos datan de un intervalo que oscila entre aproximadamente 20 mil y 12 mil años antes del presente, aunque no se cuenta con una cronología detallada de su emplazamiento (Andrade, 2002). En el Holoceno, que abarca los últimos 11.800 años, la actividad eruptiva de Pululahua se caracteriza por al menos seis erupciones explosivas significativas que dieron origen al gran cráter del volcán, ocurridas entre 2600 y 2400 años antes del presente. Estas erupciones causaron la migración masiva de la cultura Cotocollao, que se establecía al norte de Quito y se vio seriamente afectada por el proceso eruptivo de Pululahua. Posteriormente, se formó otro grupo de domos de lava dentro del recién creado cráter, entre 2400 y 2200 años antes del presente. Desde la erupción de estos domos, Pululahua ha permanecido inactivo hasta la actualidad (Andrade et al., 2012).

Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

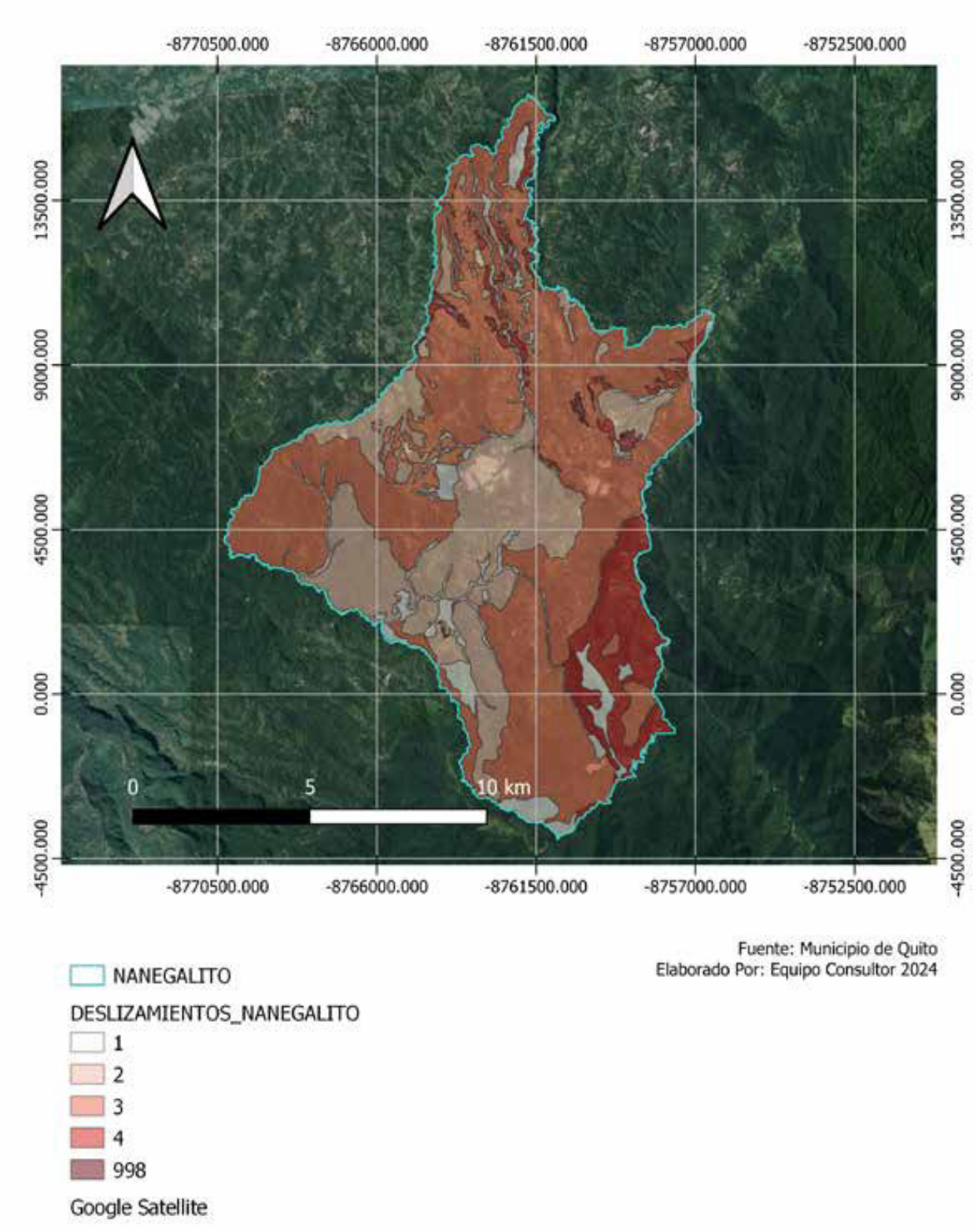
Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia de Nanegalito.

Mapa 10: Deslizamientos

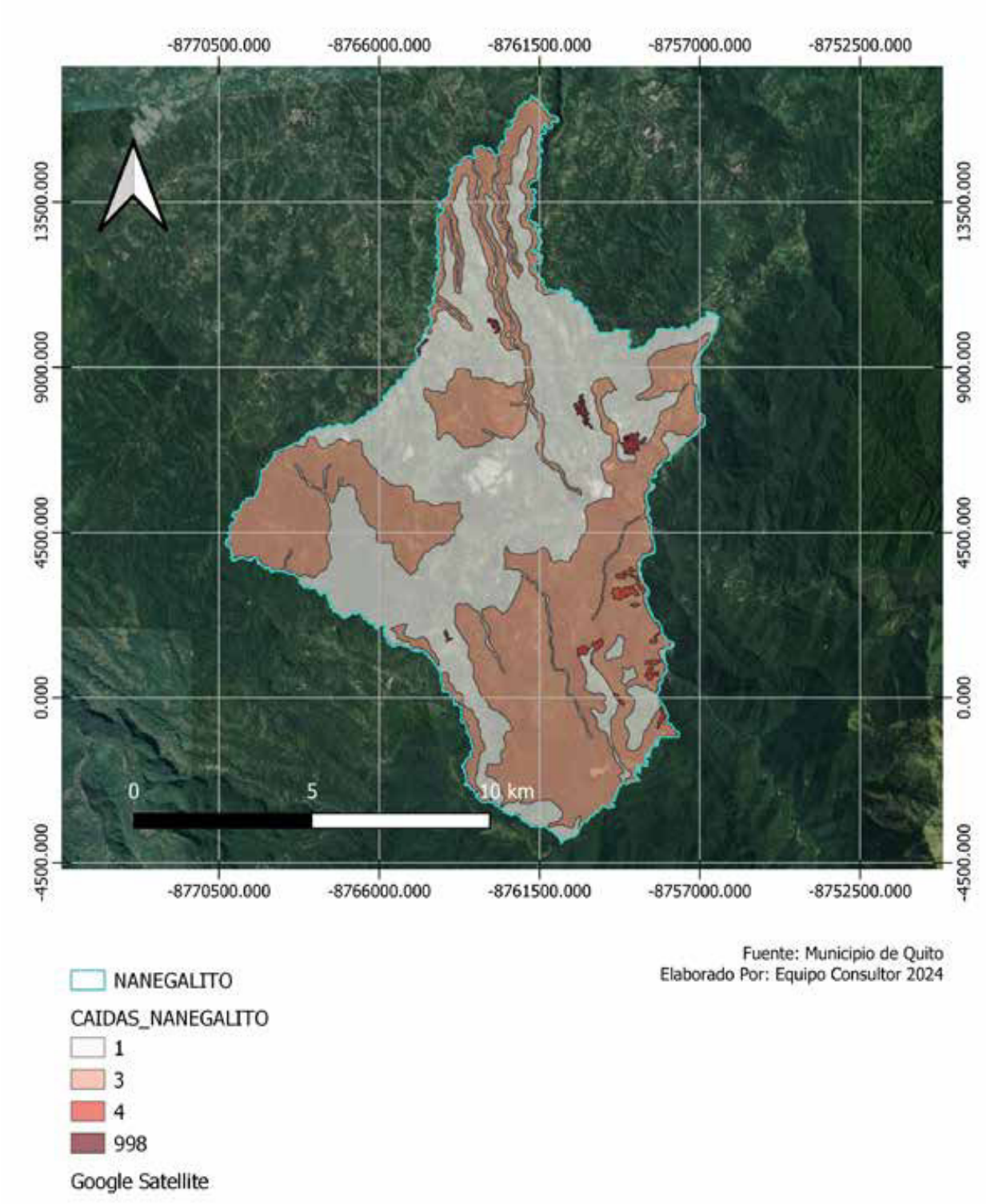


Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia de Nanegalito.

Mapa 11: Caídas



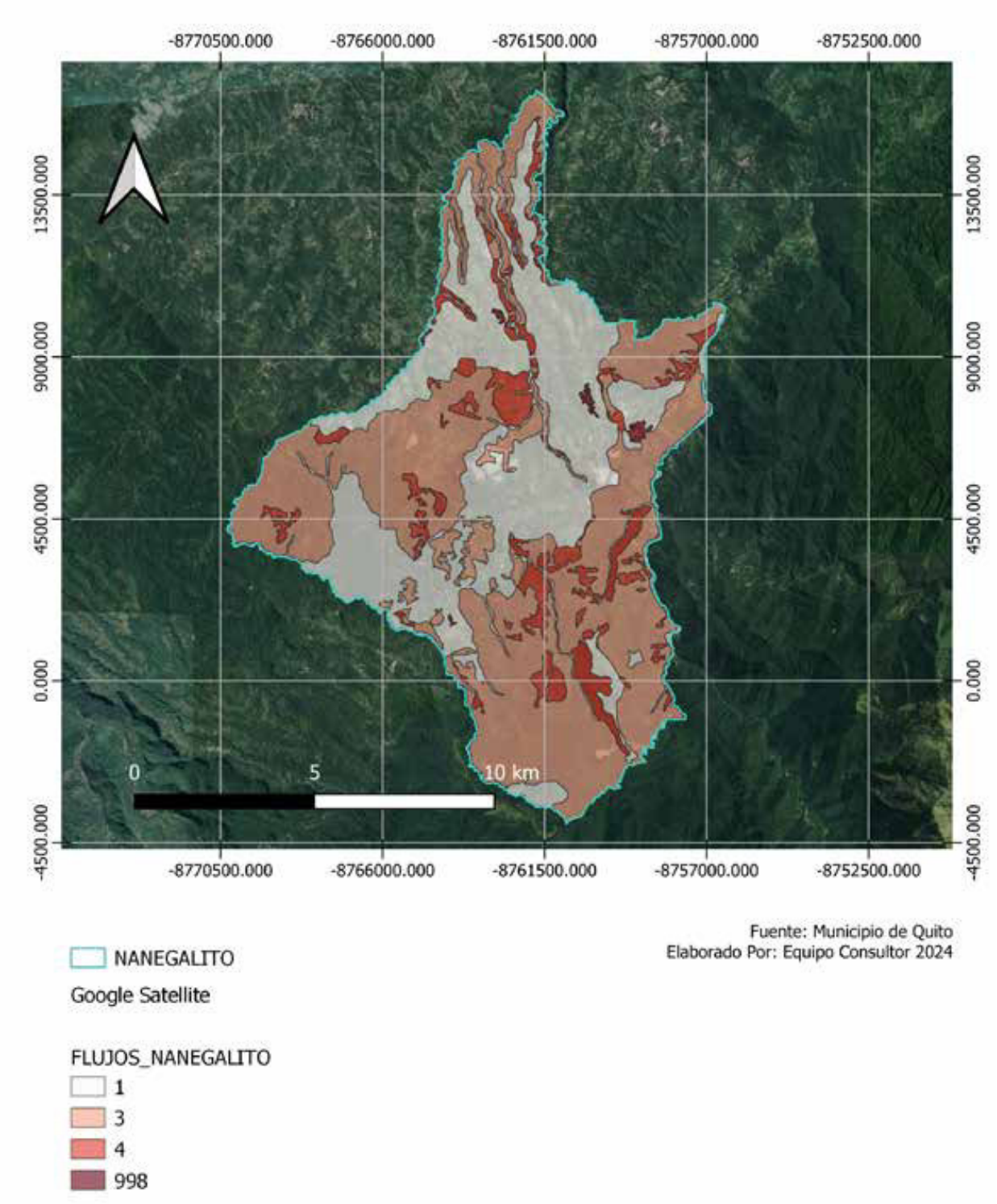
Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia de Nanegalito.

Mapa 12: Flujos



Reptación

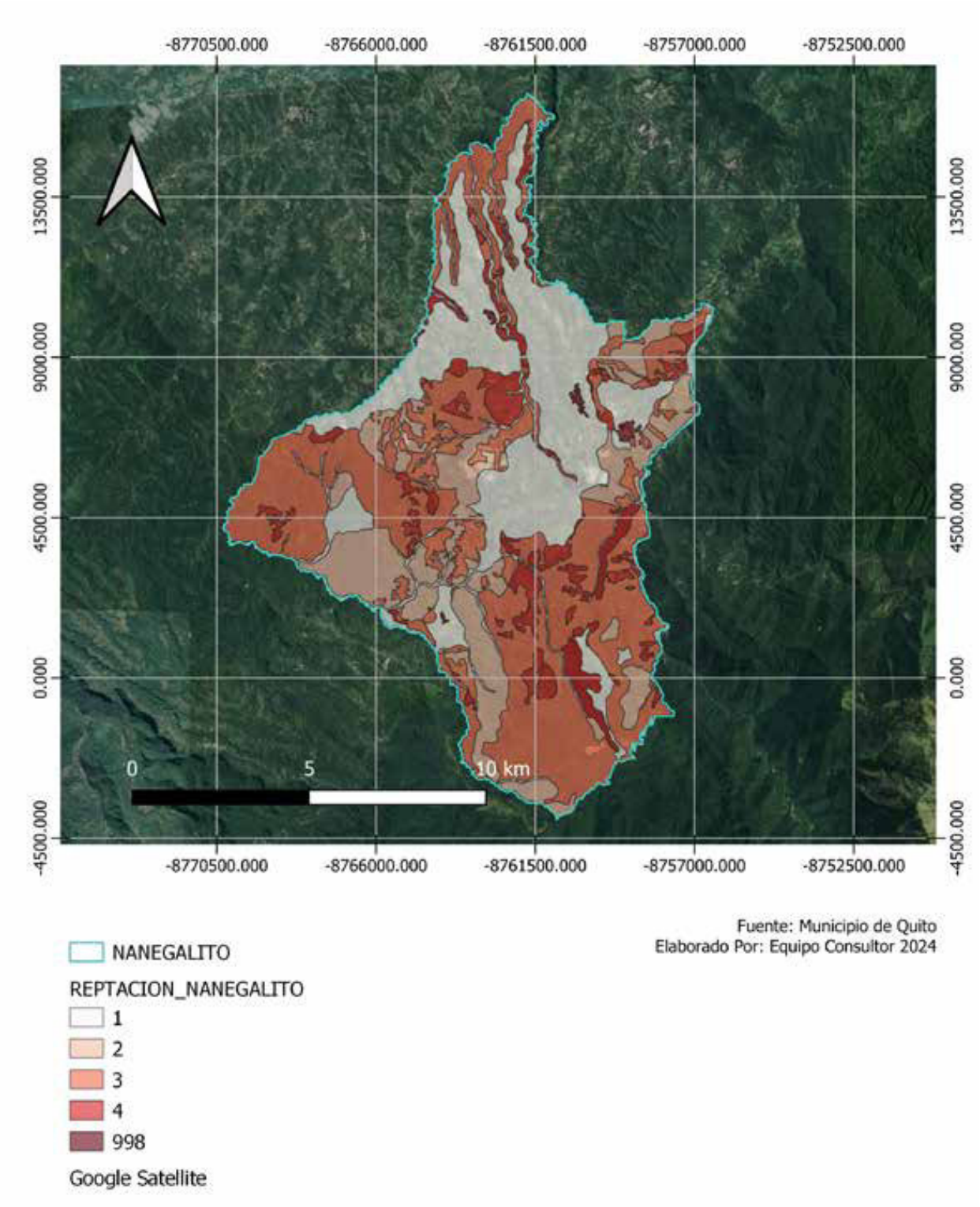
La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia de Nanegalito.

Mapa 13: Reptación



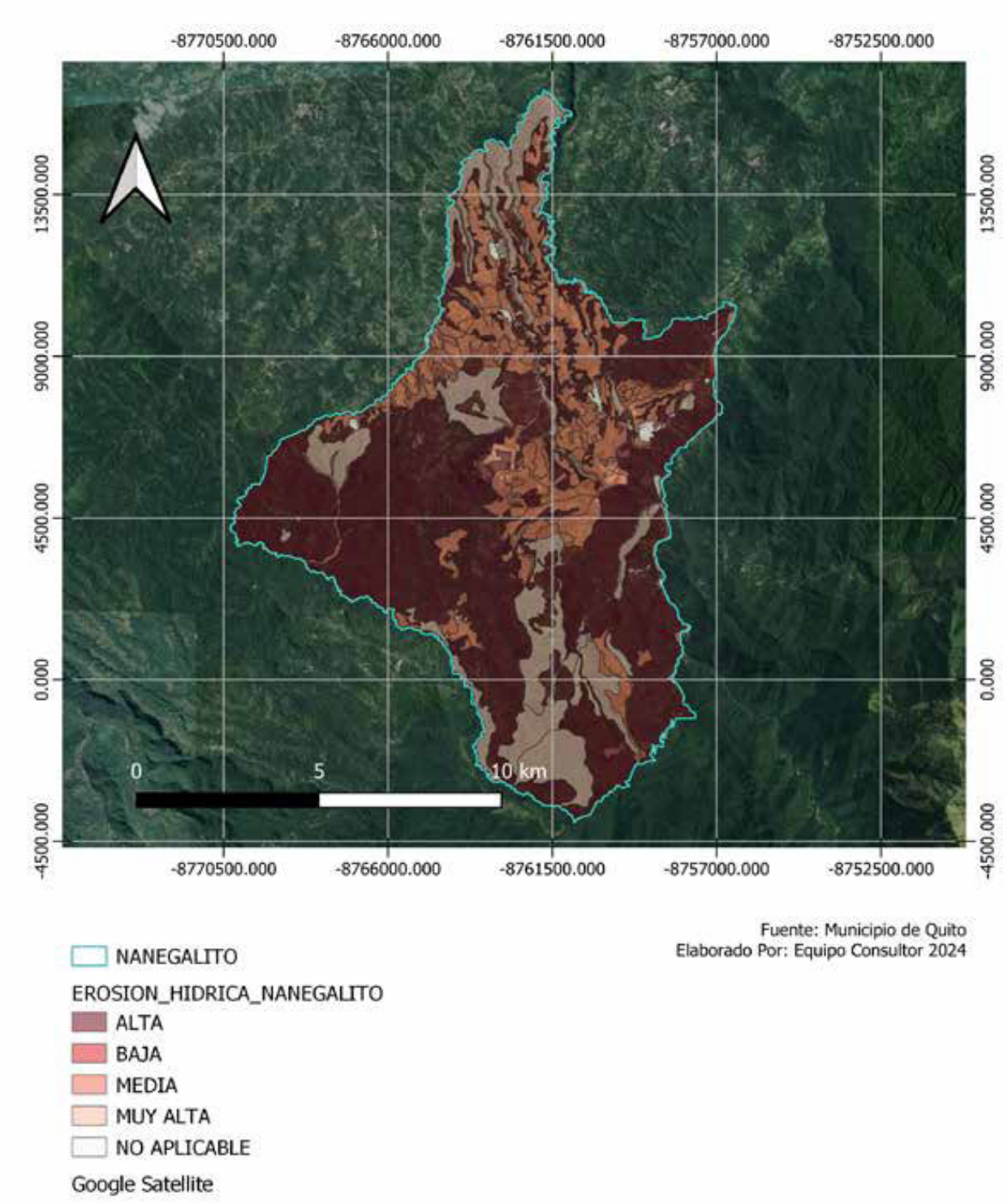
Erosión Hídrica

Para Suárez (2001: 57), es el tipo de erosión producida por el agua, el proceso puede ser analizado iniciando por el desprendimiento de las partículas de suelo, debido al impacto de las gotas de lluvia y al mismo tiempo ocurre el proceso de flujo superficial o escorrentía, la cual hace que las partículas removidas sean incorporadas a la corriente y transportadas talud abajo.

Según Morgan (1997), (citado por Fernández, 2006), la erosión hídrica es un proceso que se relaciona con el ciclo hidrológico de una cuenca, es decir la dirección del agua a través de la cubierta vegetal y su movimiento sobre la superficie. El agua es un importante agente de desprendimiento, fundamentalmente como precipitación, pues al caer sobre terrenos sin vegetación desprende partículas que son arrastradas y depositadas en las tierras bajas (CONAMA, 1994 citado por Fernández, 2006).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de erosión hídrica para la parroquia de Nanegalito.

Mapa 14: Erosión hídrica



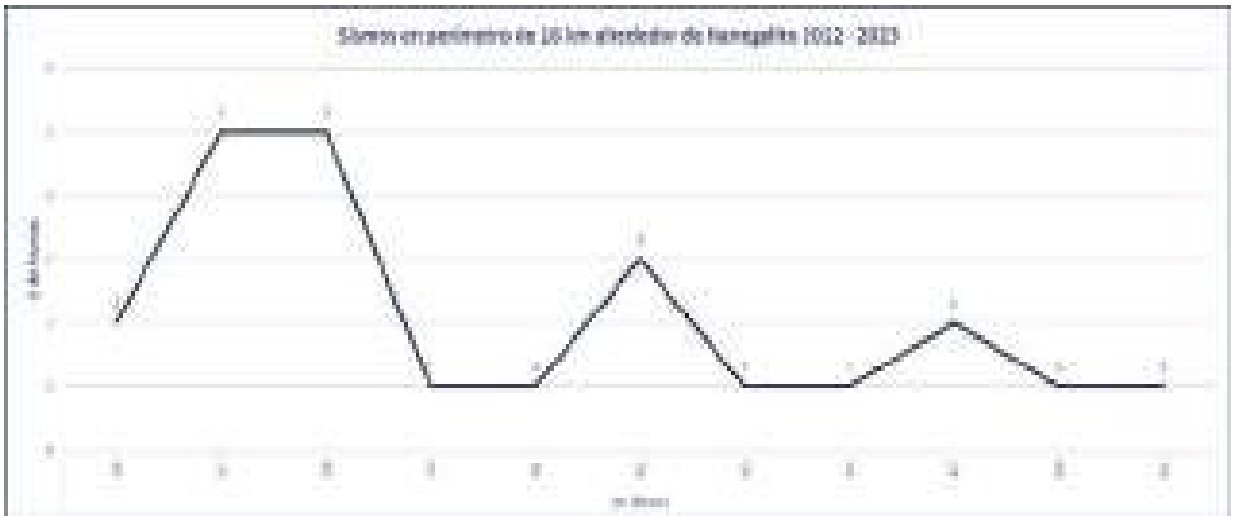
Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región, especialmente en la parroquia Nanegalito.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de Nanegalito, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Gráfico 12: Sismos

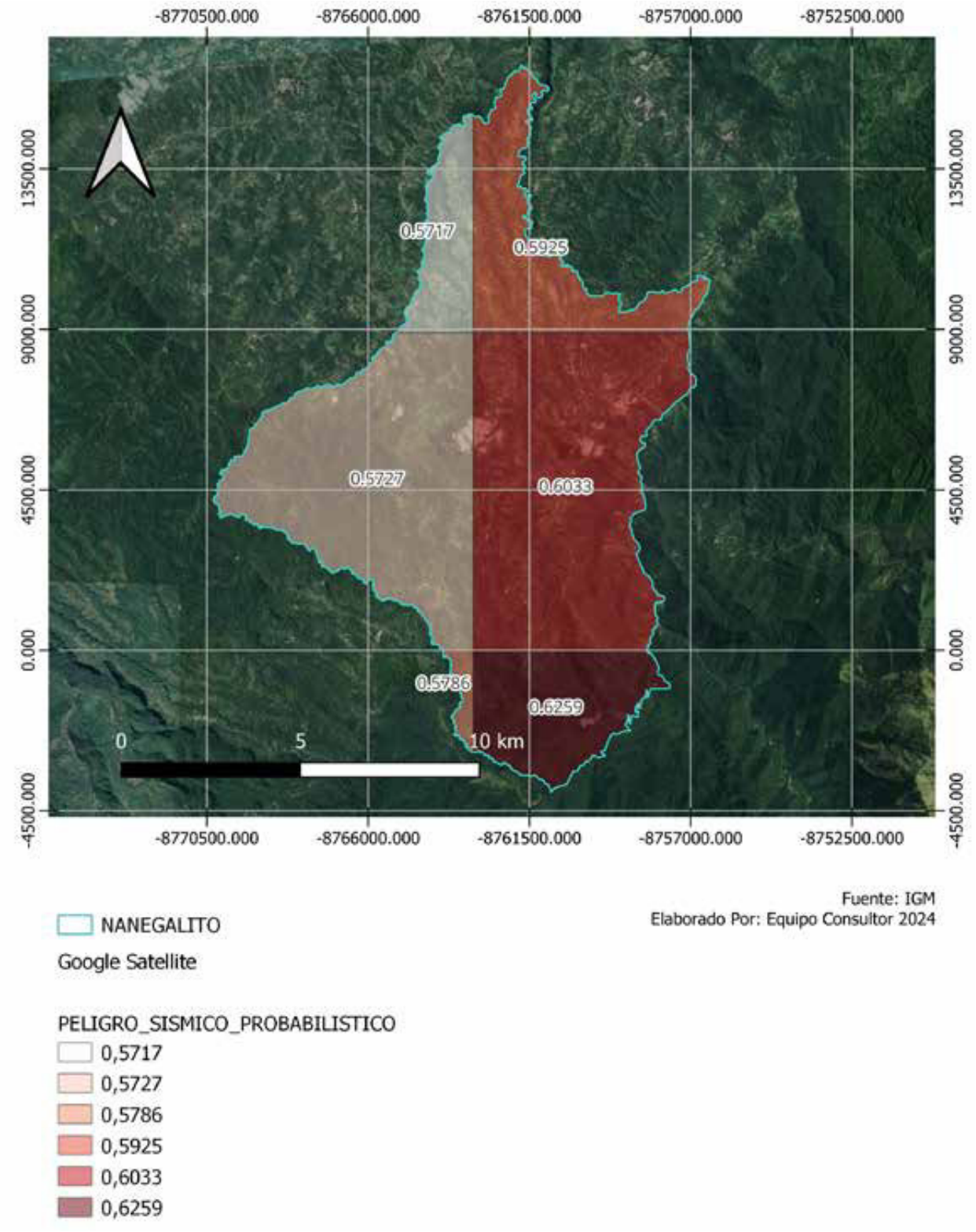


Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s -> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA – > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (Nanegalito), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.5717 en el norooccidente de la parroquia y 0.6259 en el suroriente de la parroquia.


-8770500.000
-8766000.000
-8761500.000
-8757000.000
-8752500.000
13500.000
9000.000
4500.000
0.000
-4500.000
0.5717
0.5925
0.5727
0.6033
0.5786
0.6259
0
5
10 km
Fuente: IGM
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024
NANEGALITO
Google Satellite
PELIGRO_SISMICO_PROBABILISTICO
0,5717
0,5727
0,5786
0,5925
0,6033
0,6259

Exposición a Inundaciones

El análisis de la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia de Nanegalito, basado en el mapa adjunto, revela una situación preocupante, especialmente en las áreas pobladas de la parroquia.

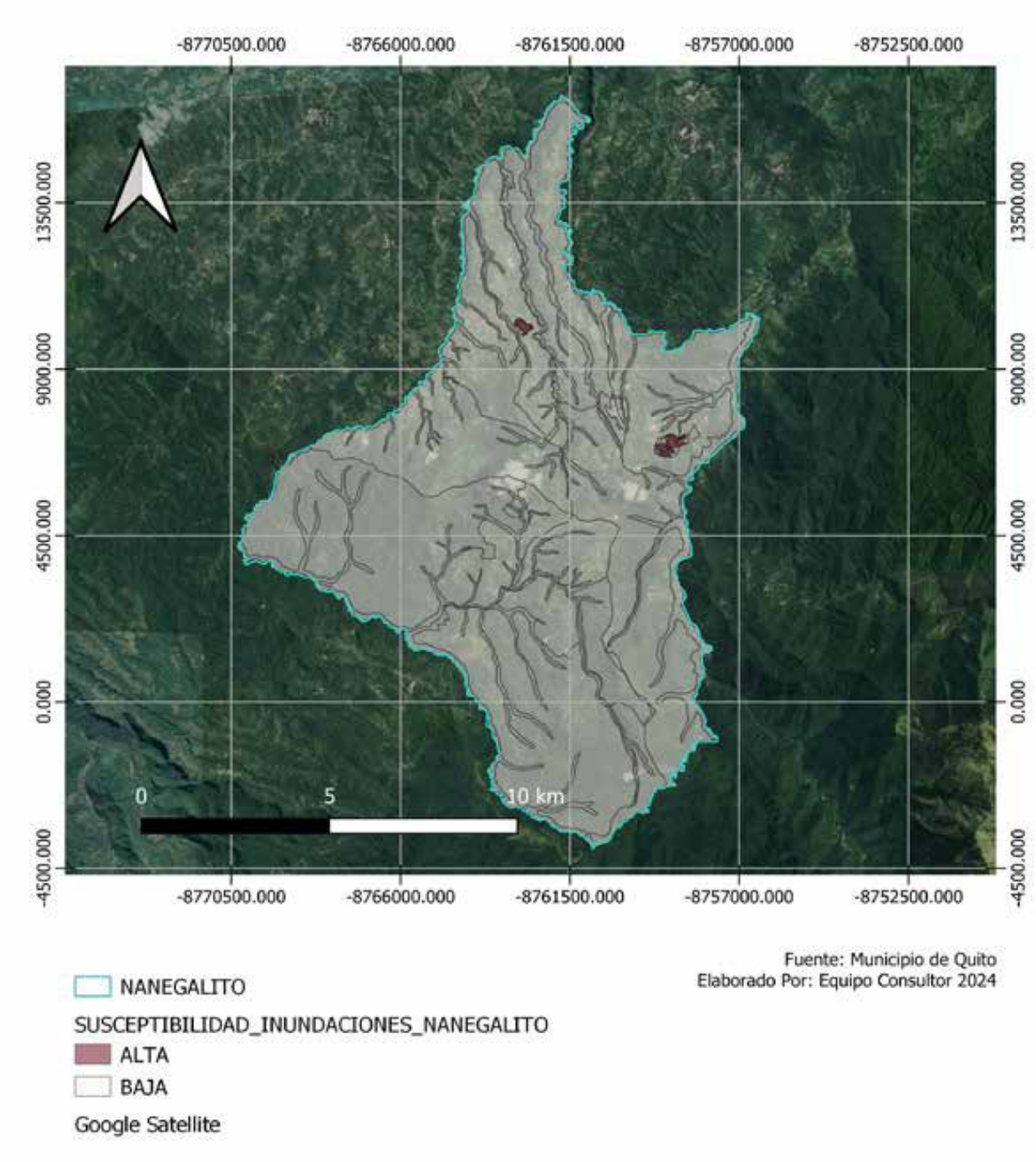
El mapa destaca claramente dos zonas con alta susceptibilidad a inundaciones, marcadas en un tono oscuro, que coinciden con las áreas donde se encuentran los principales asentamientos humanos. Estas zonas de alta susceptibilidad a inundaciones se localizan en áreas cercanas a los cuerpos de agua y en las partes bajas del relieve, lo que las hace especialmente vulnerables durante eventos de lluvias intensas o crecidas de ríos.

La acumulación de agua en estas áreas puede causar inundaciones que afecten tanto a la infraestructura como a la seguridad de los habitantes. El resto de la parroquia, que se encuentra en una categoría de baja susceptibilidad, está menos expuesto a las inundaciones, pero no está exento de riesgos.

La configuración geográfica de Nanegalito, caracterizada por su relieve montañoso y la presencia de numerosos cauces, incrementa la vulnerabilidad en las zonas más bajas y cerca de ríos o quebradas. Es crucial que el ordenamiento territorial de la parroquia de Nanegalito considere estas zonas de alta susceptibilidad a inundaciones al momento de diseñar y ubicar nuevas infraestructuras, así como al planificar el crecimiento urbano.

Medidas de mitigación, como la construcción de diques, drenajes adecuados y sistemas de alerta temprana, serán esenciales para reducir el impacto de las inundaciones en la población.

Mapa 16: Susceptibilidad a inundaciones



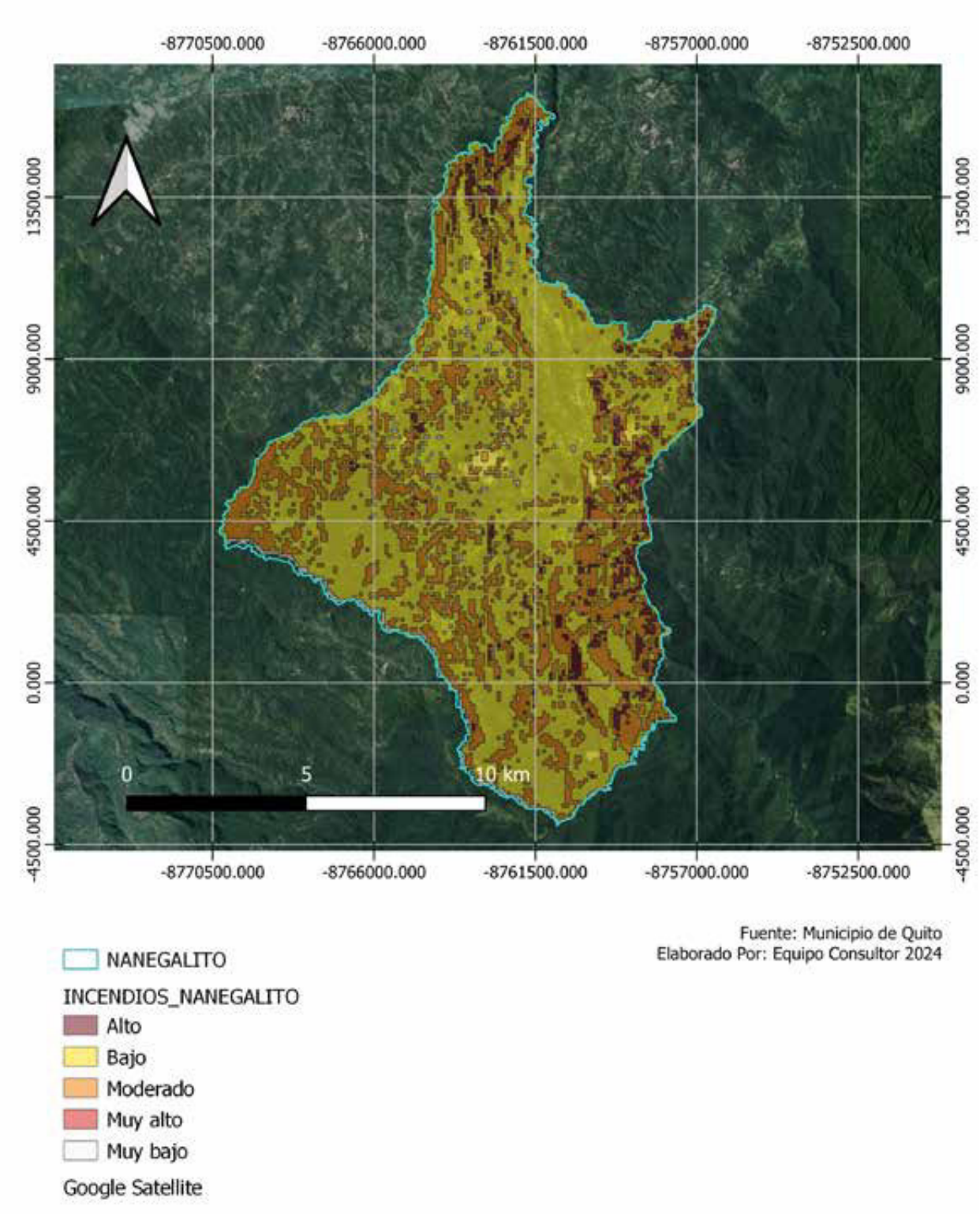
Peligro de Incendios Forestales

El análisis de la susceptibilidad a incendios en la parroquia de Nanegalito, basado en el mapa adjunto, destaca una considerable vulnerabilidad en la región, especialmente en las áreas pobladas, que presentan un riesgo moderado a alto de incendios. Esta situación es particularmente alarmante dado que los incendios pueden tener efectos devastadores no solo en la infraestructura y los recursos naturales, sino también en la vida de los habitantes de la parroquia.

El mapa muestra que gran parte del territorio de Nanegalito está clasificado en categorías de susceptibilidad moderada y alta, lo que indica que estas áreas son propensas a sufrir incendios bajo ciertas condiciones climáticas o debido a actividades humanas. Las áreas con mayor riesgo se concentran en zonas con cobertura vegetal densa, que en combinación con periodos secos, pueden convertirse en focos de incendios si no se gestionan adecuadamente.

Las áreas con susceptibilidad alta están distribuidas de manera dispersa en la parroquia, lo que sugiere que el riesgo no está confinado a una zona específica, sino que es un problema extendido. Esto subraya la necesidad de implementar medidas preventivas a lo largo de toda la parroquia, como la creación de cortafuegos, la vigilancia continua y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la acumulación de material combustible.

Mapa 17: Peligro de incendios forestales



Amenazas Climáticas

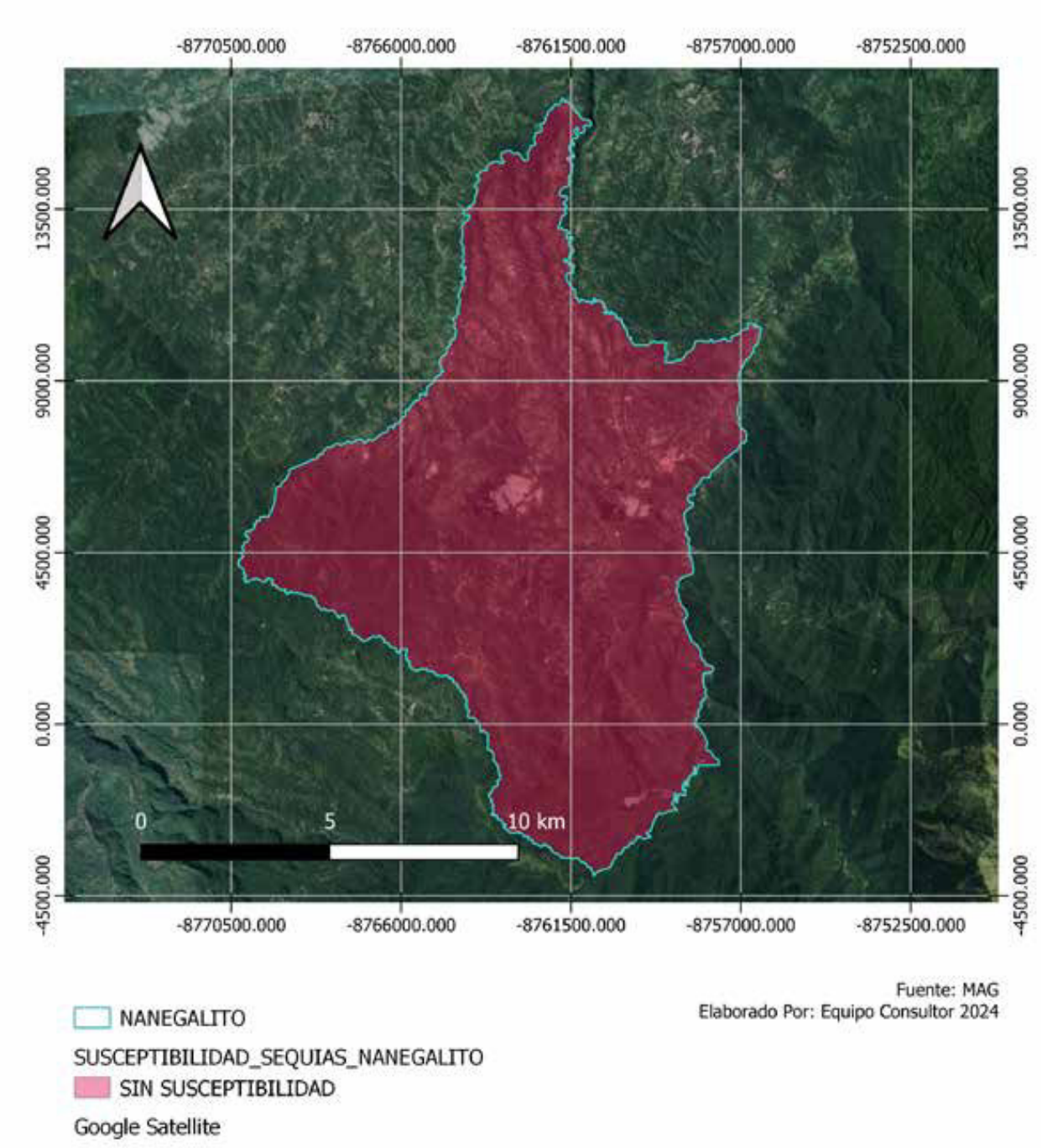
Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia no presenta susceptibilidad a sequías.

Mapa 18: Sequías



Clima

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia de Nanegalito, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m^2). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de estos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona de Nanegalito.

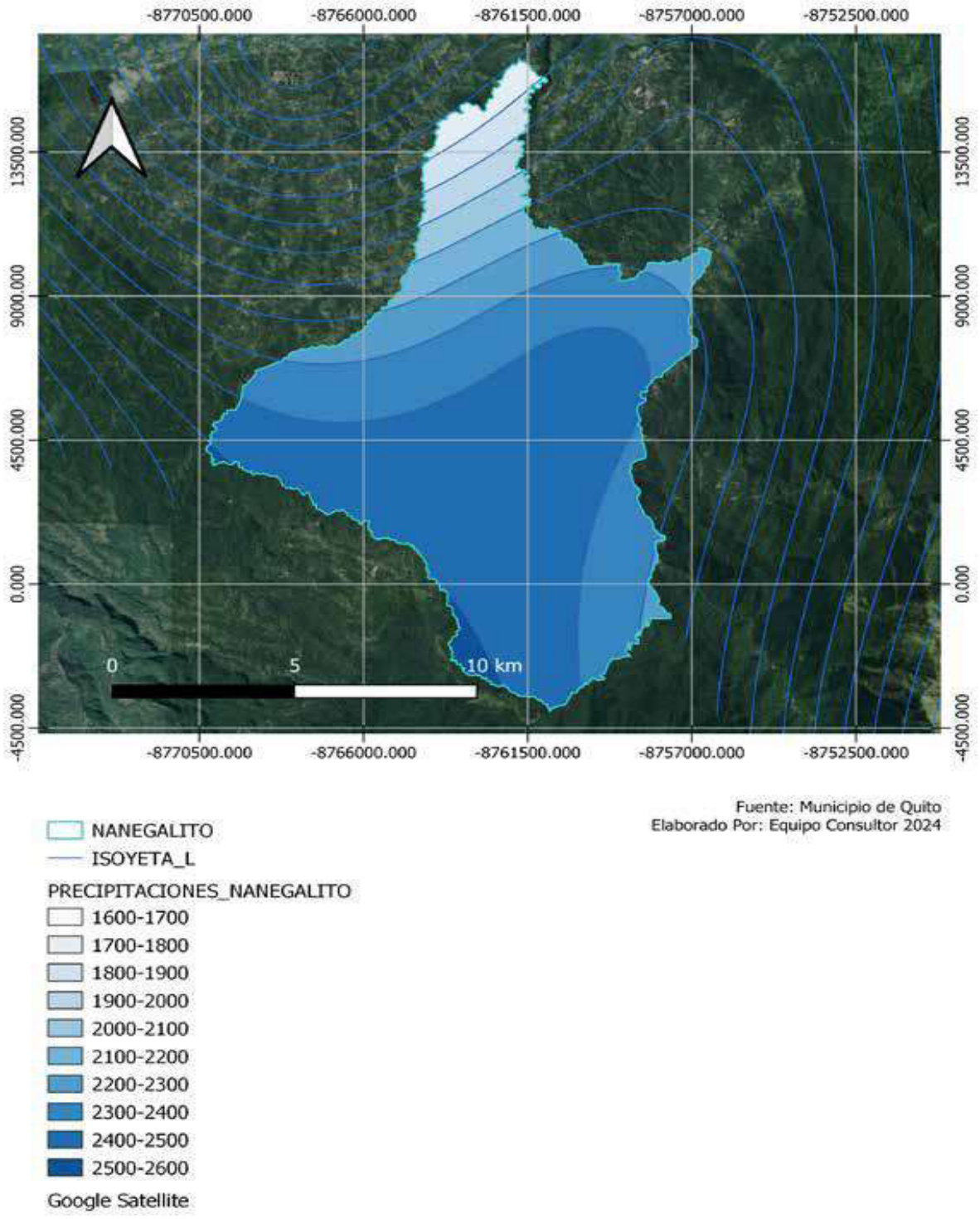
Tabla 11: Precipitaciones

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M065	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	2430	43,8	43,6	63,8	67,2	57,7	19,6	6,6	6	28,8	51,8	34,9	22,3	446,1
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,5	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de precipitaciones por encima de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 19: Precipitaciones



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de Pachijal Mashpi, el sector más cercano a la parroquia de Nanegalito.

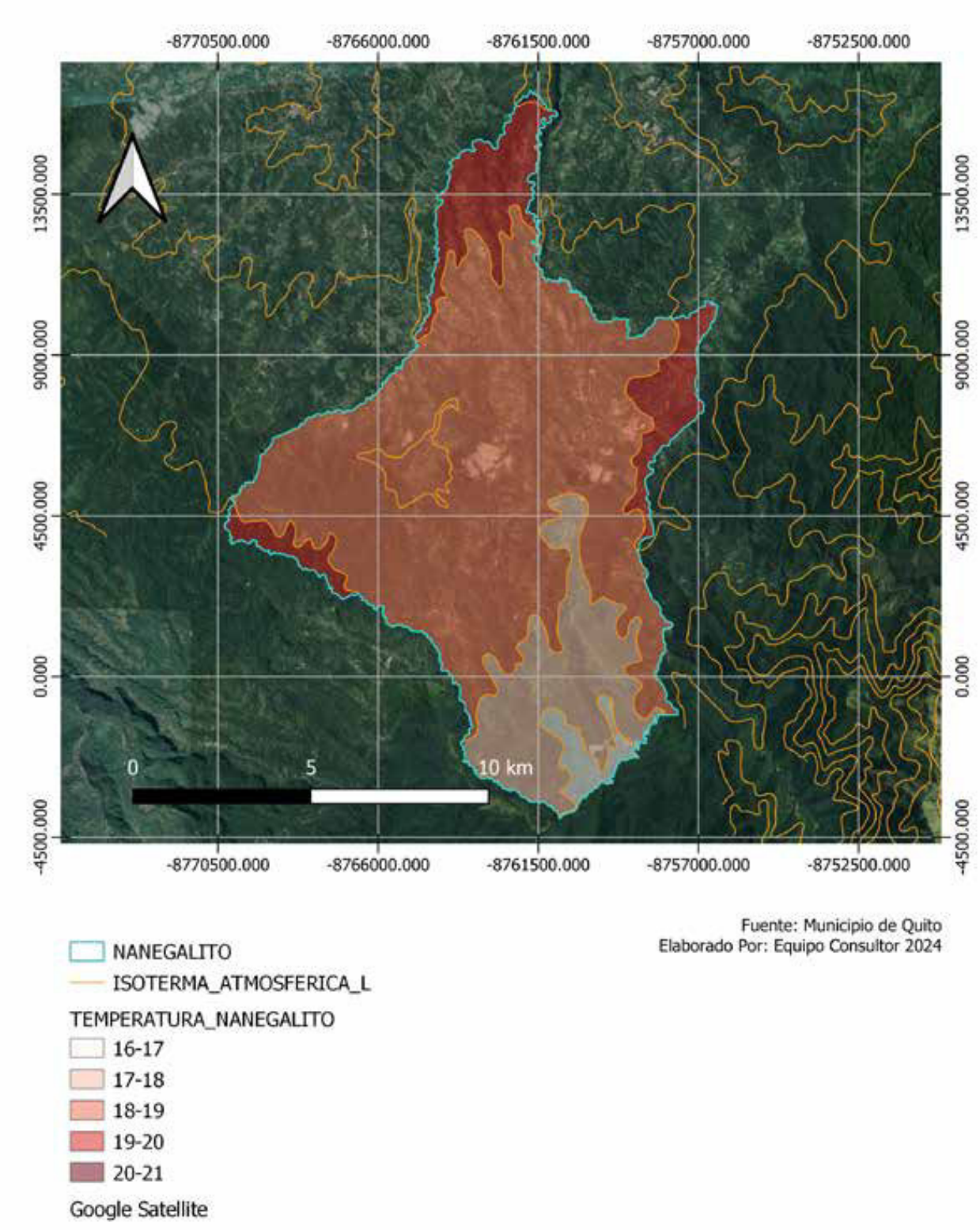
Tabla 12: Medición de temperatura por estación de registro

NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 20: Temperatura



El cambio climático es una realidad que debemos considerarle con la seriedad del caso por parte de los gobiernos del mundo, las industrias relaciones con el efecto invernadero y la población del mundo. Las consecuencias ya la estamos viviendo, países con intensas lluvias, mares totalmente agitados, destrucción de viviendas y red de caminos y carreteras que están afectando a la economía mundial y de los países afectados.

Los distintos niveles de gobierno: provincial, cantonal y parroquial, no están preparados para enfrentar amenazas de orden climático, no cuentan con planes de intervención contra el cambio climático y la capacidades institucionales instaladas son mínimas, por lo que se requiere, la formulación urgente de políticas y acciones que preparen a las instituciones y a la comunidad para una adecuada respuesta frente a las variaciones climáticas o a efectos no previsibles resultado del cambio climático global.

A decir de las personas que participan en los talleres de actualización, el clima se ha vuelto muy variable por lo que hay temporadas que sientes que la temperatura se incrementa "más de lo acostumbrado" y otras en cambio, en que la temperatura disminuye; variaciones que podrían deberse a distintos factores relacionados dentro de lo que representa el cambio climático.

En el siguiente cuadro se expresa de forma resumida los valores de algunas variables climáticas del promedio obtenido entre los años 1991 y 2021 para la ciudad de Quito.

Tabla 13: Variables Climáticas

Datos Climáticos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	11.1	11.2	11.2	11.3	11.5	11.4	11.5	11.7	11.5	11.3	11.1	11.1
Temperatura min. (°C)	8.8	8.8	8.7	8.7	8.8	8.4	8.3	8.1	8.3	8.5	8.5	8.8
Temperatura máx. (°C)	14.8	14.8	15	15.1	15.3	15.7	16	16.7	16.3	15.5	15	14.8
Precipitación (mm)	280	270	315	311	254	156	116	119	207	274	287	288
Humedad(%)	85%	86%	85%	84%	82%	76%	72%	70%	75%	83%	86%	86%
Días lluviosos (días)	21	20	21	21	21	19	19	20	21	21	20	21
Horas de sol (horas)	5.8	5.6	6.0	6.4	6.7	7.4	7.9	8.3	7.9	6.8	5.9	5.9

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos Ambientales

Contaminación Atmosférica

La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO_2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO_2 y NOX), Ozono (O_3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros ($PM_{2.5}$) y menor a 10 micrómetros (PM_{10}).

Tabla 14: Medición del aire estaciones remotas de Quito

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
BELISARIO	2004	0	44,2	155,6	8,7
BELISARIO	2005	19,8	85,4	175,7	5,6
BELISARIO	2006	20,1	31,8	116,5	3,4
BELISARIO	2007	20,2	18	110,5	2,9
BELISARIO	2008	17,3	19,6	104,1	2,6
BELISARIO	2009	18	21,2	121,2	2,7
BELISARIO	2010	18,4	11,7	122,6	2,5
BELISARIO	2011	17	12,9	85	2,3
BELISARIO	2012	16	8,1	98,5	1,9
BELISARIO	2013	16,9	15,3	114,1	1,8
BELISARIO	2014	16,5	16,5	149,7	1,7
BELISARIO	2015	15,6	20,1	110,5	1,8
BELISARIO	2016	17,1	18,8	100,5	2,2
BELISARIO	2017	16	7,9	88	2,3
BELISARIO	2018	18,7	17,8	85,6	1,6
BELISARIO	2019	15	9,09	89,7	1,8
BELISARIO	2020	0	15,81	77,7	1,4
BELISARIO	2021	0	13,15	89,7	1,8
CAMAL	2004	0	61,9	127,5	6,4
CAMAL	2005	25,5	111,6	172,2	5,2
CAMAL	2006	22,9	67,3	114,3	3,8
CAMAL	2007	22,2	67,7	116,2	3,7
CAMAL	2008	20,8	47,1	101,6	3
CAMAL	2009	22,5	58,5	119,3	2,5
CAMAL	2010	23,4	45,1	124,3	2,9
CAMAL	2011	21,6	40,3	98	2,5
CAMAL	2012	20,6	52,1	84,7	3,1
CAMAL	2013	21,5	25	108,6	3,5
CAMAL	2014	21,7	23,6	95	2,3
CAMAL	2015	21,6	0	0	0
CAMAL	2016	21,7	0	0	2,7
CAMAL	2017	21,7	34,8	124,6	2,9
CAMAL	2018	24	65,5	88,5	2,5
CAMAL	2019	21,1	19	92	2,8
CAMAL	2020	19,9	18,5	91,3	2,7
CAMAL	2021	0	15,24	81,7	2,4
CARAPUNGO	2004	0	46,8	259,9	0
CARAPUNGO	2005	19,7	68,4	214,7	3,8
CARAPUNGO	2006	16,1	13	70,8	2,2
CARAPUNGO	2007	17,8	15,5	82,9	1,8
CARAPUNGO	2008	14,5	9,6	70,8	2,4
CARAPUNGO	2009	18,4	12,9	79,7	2,6
CARAPUNGO	2010	18,7	8,6	98,6	2
CARAPUNGO	2011	17,5	14,2	81,9	1,9
CARAPUNGO	2012	21,9	10,2	82,6	2,2
CARAPUNGO	2013	15,6	12,6	86,4	2,5
CARAPUNGO	2014	15,6	12	81,4	1,8
CARAPUNGO	2015	20,8	18	95,1	2,2
CARAPUNGO	2016	20,5	14	82,3	2,3
CARAPUNGO	2017	19,4	12,4	102,9	2,8

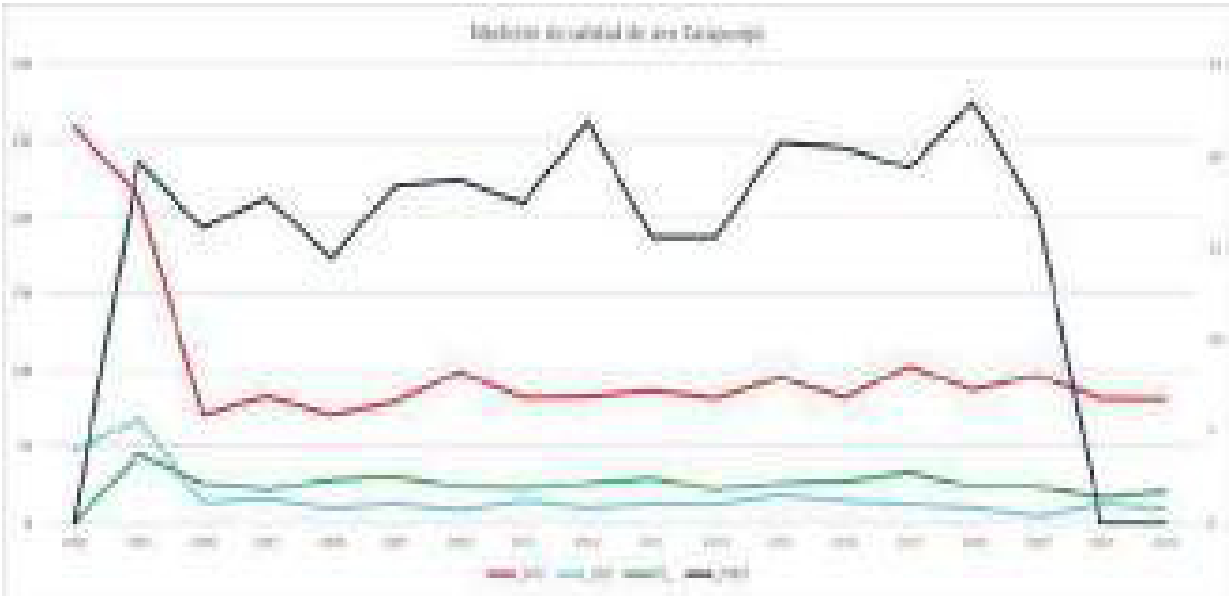
ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
CARAPUNGO	2018	23	10,3	86,9	2
CARAPUNGO	2019	17	4,8	96,6	2
CARAPUNGO	2020	0	12,3	81,7	1,4
CARAPUNGO	2021	0	9,51	81,3	1,7
CENTRO	2004	0	18,7	146,1	5,2
CENTRO	2005	19,7	93,8	116,2	6,1
CENTRO	2006	19,5	29	113,3	3,5
CENTRO	2007	19,7	14,5	110,7	3,4
CENTRO	2008	19,2	23,9	115,5	2,8
CENTRO	2009	18,5	18,6	93,6	2,4
CENTRO	2010	19,4	13	115,3	2,5
CENTRO	2011	18,1	13,3	112,1	2,4
CENTRO	2012	18,2	9,8	85	2,7
CENTRO	2013	18,4	15,1	87,5	2,1
CENTRO	2014	17,8	21,1	85,2	2
CENTRO	2015	15,9	15	83,5	4
CENTRO	2016	17,3	16,4	114,2	2,6
CENTRO	2017	17,7	13,2	112,8	2,3
CENTRO	2018	20	15,6	88,5	2
CENTRO	2019	15,6	7,81	95,6	2,5
CENTRO	2020	0	17,6	38,3	1,7
CENTRO	2021	0	6,8	77,9	1,7
COTOCOLLAO	2004	0	39,7	0	0
COTOCOLLAO	2005	0	61,8	100,4	3,5
COTOCOLLAO	2006	17,4	21,4	112,2	2,1
COTOCOLLAO	2007	15,3	24,7	78,6	2,2
COTOCOLLAO	2008	14,4	14,5	75,2	2,1
COTOCOLLAO	2009	17	18,9	88,9	2
COTOCOLLAO	2010	16,4	8	100,4	1,7
COTOCOLLAO	2011	14,8	10,9	90,3	1,7
COTOCOLLAO	2012	15,4	11	81,1	1,9
COTOCOLLAO	2013	17,2	13,3	76	1,6
COTOCOLLAO	2014	17,9	13,3	79,4	1,7
COTOCOLLAO	2015	16,9	9,6	82	2,8
COTOCOLLAO	2016	18	8,5	91,1	2,5
COTOCOLLAO	2017	16,4	6,3	88,6	2
COTOCOLLAO	2018	19	7,5	77,4	1,8
COTOCOLLAO	2019	16,4	5,67	50,3	2,1
COTOCOLLAO	2020	0	7,73	94,2	1,6
COTOCOLLAO	2021	0	9,12	99,2	2,6
GUAMANI	2004	0	0	0	0
GUAMANI	2005	0	0	0	2,8
GUAMANI	2006	0	0	78,3	1,7
GUAMANI	2007	0	0	73,2	1,7
GUAMANI	2008	0	0	71,9	1,6
GUAMANI	2009	0	0	69,6	2,2
GUAMANI	2010	0	0	77,1	2,5
GUAMANI	2011	0	0	81,6	1,5
GUAMANI	2012	0	0	155,2	1,9
GUAMANI	2013	0	0	131	1,6

ESTACION	AÑO	PM25	SO2	NO2	CO
GUAMANI	2014	0	12,5	103,9	2,3
GUAMANI	2015	0	7,8	142,6	3
GUAMANI	2016	0	9,9	88,8	2,1
GUAMANI	2017	19	9,6	123,6	3,2
GUAMANI	2018	23	10,1	128,8	2,1
GUAMANI	2019	17,4	7,36	89,3	1,9
GUAMANI	2020	0	8,19	89,8	1,5
GUAMANI	2021	0	5,8	75,2	2,1
LOS CHILLOS	2004	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2005	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2006	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2007	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2008	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2009	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2010	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2011	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2012	0	0	0	0
LOS CHILLOS	2013	0	27,8	90,6	0
LOS CHILLOS	2014	16,1	25,5	83	1,4
LOS CHILLOS	2015	17	40,1	106,4	1,7
LOS CHILLOS	2016	16,4	30,8	87,4	4,1
LOS CHILLOS	2017	14,2	24,2	67,9	1,6
LOS CHILLOS	2018	16	25,8	96,1	1,5
LOS CHILLOS	2019	13,3	14,7	81,8	1,5
LOS CHILLOS	2020	0	22,1	62	1,3
LOS CHILLOS	2021	0	19,7	65,4	1,6
TUMBACO	2004	0	0	0	0
TUMBACO	2005	0	0	0	0
TUMBACO	2006	0	0	0	0
TUMBACO	2007	0	0	0	0
TUMBACO	2008	0	0	0	0
TUMBACO	2009	0	17,2	0	0
TUMBACO	2010	0	18,6	0	0
TUMBACO	2011	0	11,1	0	0
TUMBACO	2012	0	14,1	0	0
TUMBACO	2013	0	13,4	0	0
TUMBACO	2014	0	13,2	0	0
TUMBACO	2015	0	16,4	0	0
TUMBACO	2016	0	15,6	0	0
TUMBACO	2017	14,8	8,2	0	0
TUMBACO	2018	17	14,1	0	0
TUMBACO	2019	12,9	9	61,1	1,2
TUMBACO	2020	0	10,5	62	1
TUMBACO	2021	0	5,4	65,4	1,2

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente gráfico se adjuntan los resultados de los estudios de calidad de aire ejecutados por la estación de monitoreo remoto Carapungo, al respecto de los valores de Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10), entre el año 2004 y 2021.

Gráfico 13: Medición de aire en estación remota Carapungo



Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Conflictos de Uso

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CLASES DE CAPACIDAD DE USO

En la clasificación de clases de capacidad de uso, conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, así las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas arables y las cuatro restantes (VI a VIII) para las no-agrícolas, no arables. La clase V no erosionable con limitaciones fuertes. De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas, las clases de capacidad de uso se definen de la siguiente manera:

a. Agricultura y otros usos - arables

1) Clase I: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras sin limitaciones, de pendiente plana hasta 2%, profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras es decir que no interfiere en las labores de maquinaria, suelos con drenaje bueno, no salinos y con textura superficial correspondiente al grupo 1 (ver cuadro 7), se ubica en la zona climática húmeda.

2) Clase II Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona. Tierras con leves limitaciones, con pendiente de hasta el 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se ubican en las zonas de clima húmeda y seca.

3) Clase III En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes hasta 12 %; son poco profundos a profundos; tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Se ubica en zonas húmedas y secas.

4) Clase IV Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes generalmente del 12 al 25 %, son poco profundos a profundos, y tienen poca o ninguna pedregosidad, son de textura variable, sin problemas de drenaje. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

b. Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes intensivos. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto al drenaje y en algunas ocasiones pedregosidad, son de textura y drenaje variable; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos.

c. Aprovechamientos forestales o con fines de conservación

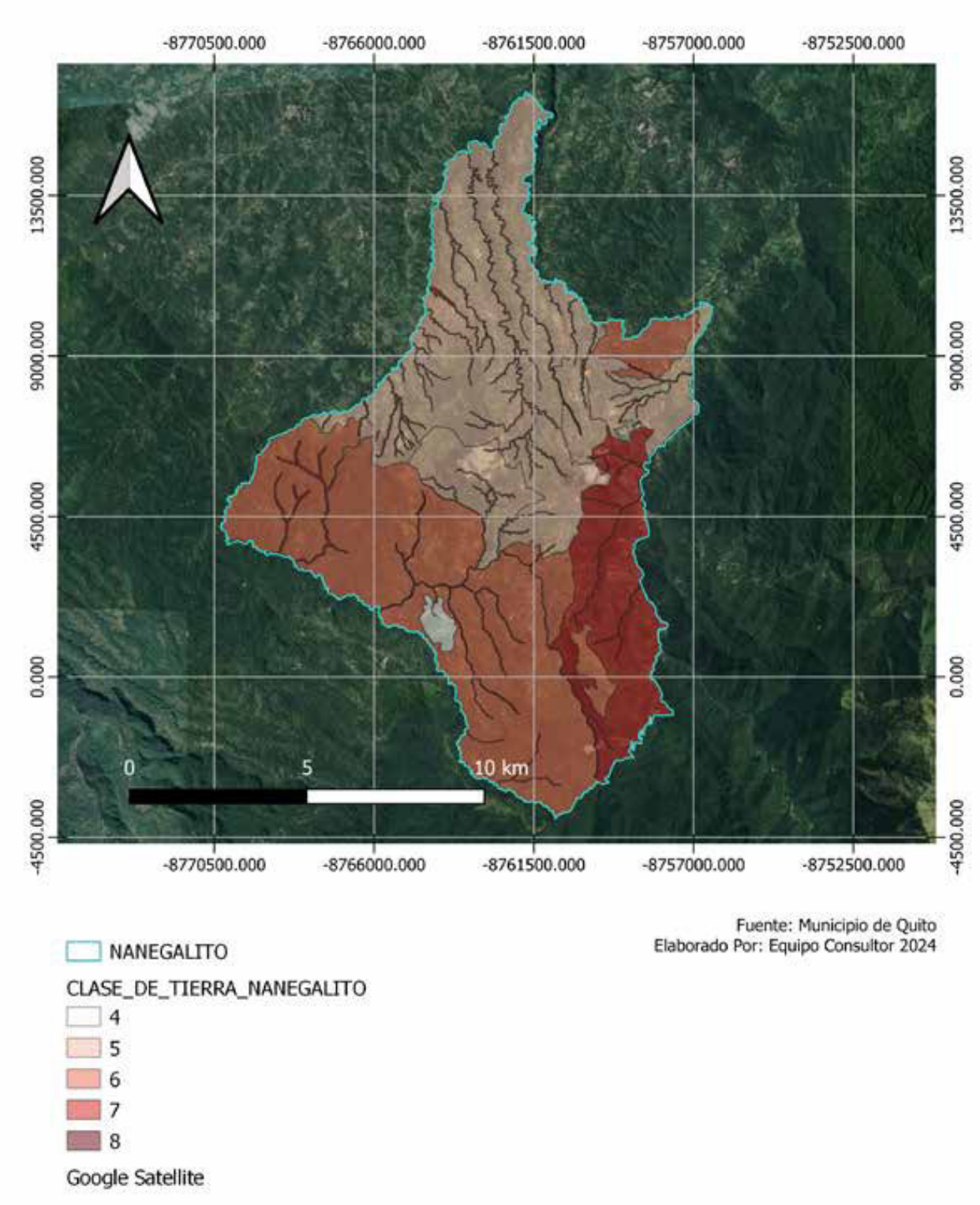
1) Clase VI Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, es decir entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura variable, de drenaje excesivo a bien drenado; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos. Se ubican en zonas húmedas y secas.

2) Clase VII Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de fuertes, es decir de 40 al 70 %,y en pendiente medias (25 al 40 %) con suelos poco profundos, con pedregosidad menor al 50 % de cubrimiento, en cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables, se ubican en son zonas húmeda y secas.

3) Clase VIII Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. 28 son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70 %, superficiales a moderadamente profundos, pedregosos o sin piedras que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal.

A continuación, se adjunta el mapa de la parroquia, en el cual se registra el detalle de clasificación de clases de uso de acuerdo a la clasificación antes descrita.

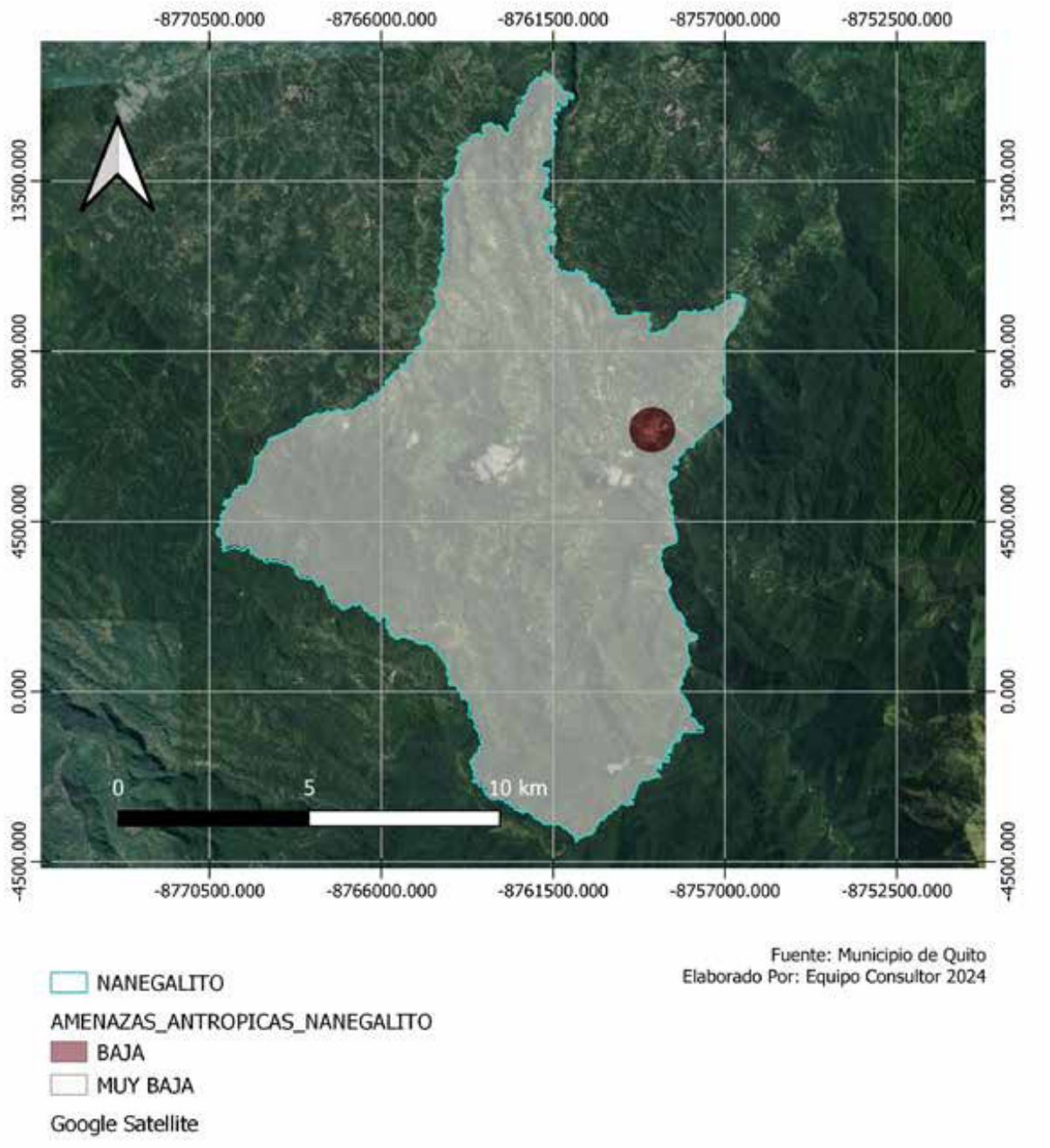
Mapa 21: Clase de tierra



Riesgos Antrópicos

En la parroquia de Nanegalito se detectan 5 tipos de amenazas antrópicas: contaminación industrial, construcción urbana no planificada, deforestación, incendios forestales, contaminación por mal manejo de desechos. De acuerdo al registro de amenazas realizado por el Municipio de Quito, en la parroquia, existen amenazas con clasificación muy baja y baja, tal como lo muestra el siguiente mapa.

Mapa 22: Amenazas antrópicas

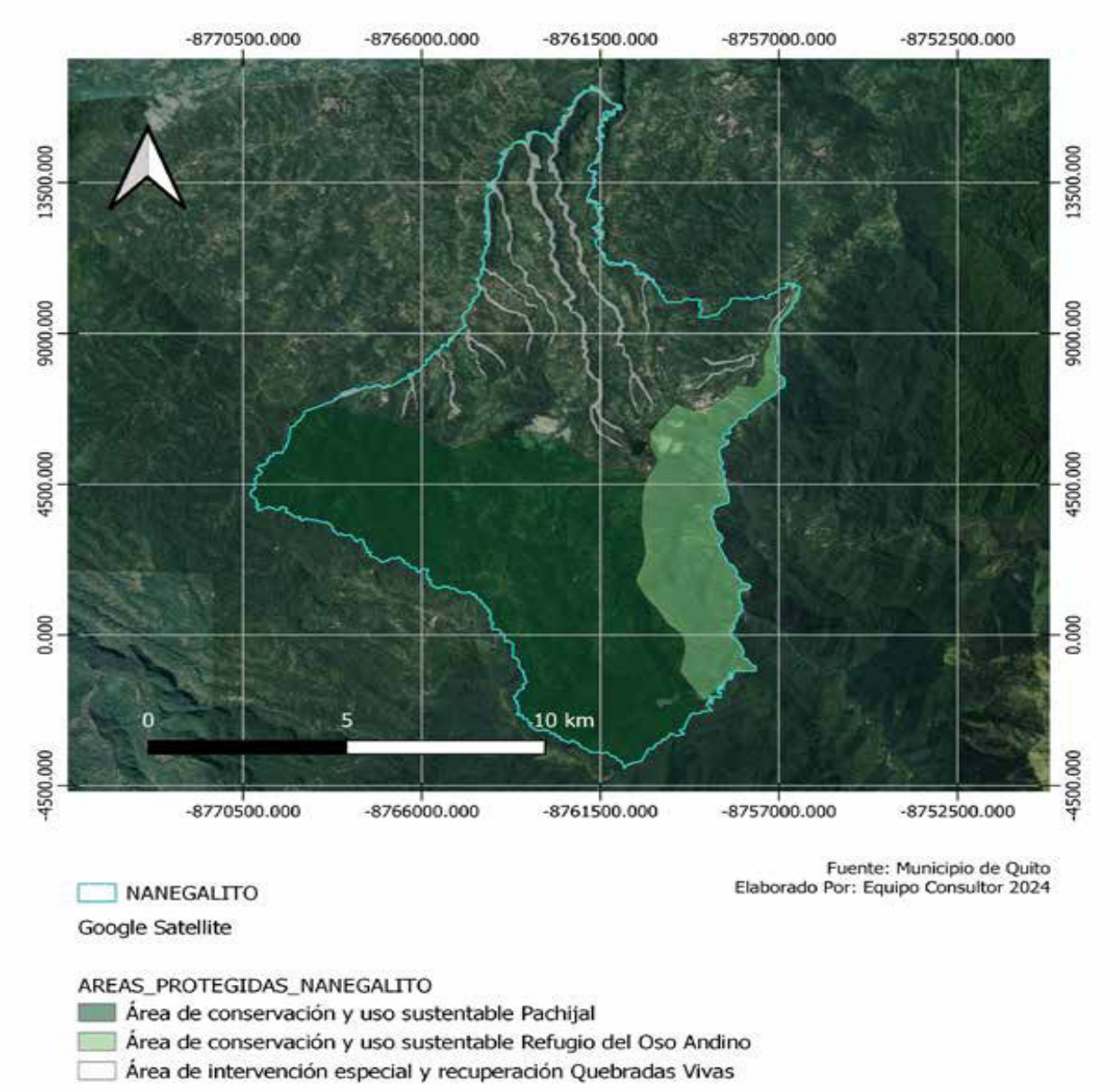


Zonas de Protección

Áreas Protegidas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido 7 áreas de protección en su sistema metropolitano de áreas protegidas; estas áreas son: Área de conservación y uso sustentable Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal, Área de conservación y uso sustentable Pachijal, Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino, Área de conservación y uso sustentable Yunguilla**,** Área de intervención especial y recuperación Pichincha - Atacazo, Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas y Área de protección humedales Cerro Puntas. En el siguiente mapa constan las zonas que están dentro de la parroquia Nanegalito, que son tres: Área de conservación y uso sustentable Pachijal, Área de conservación y uso sustentable Refugio del Oso Andino y Área de intervención especial y recuperación Quebradas Vivas.

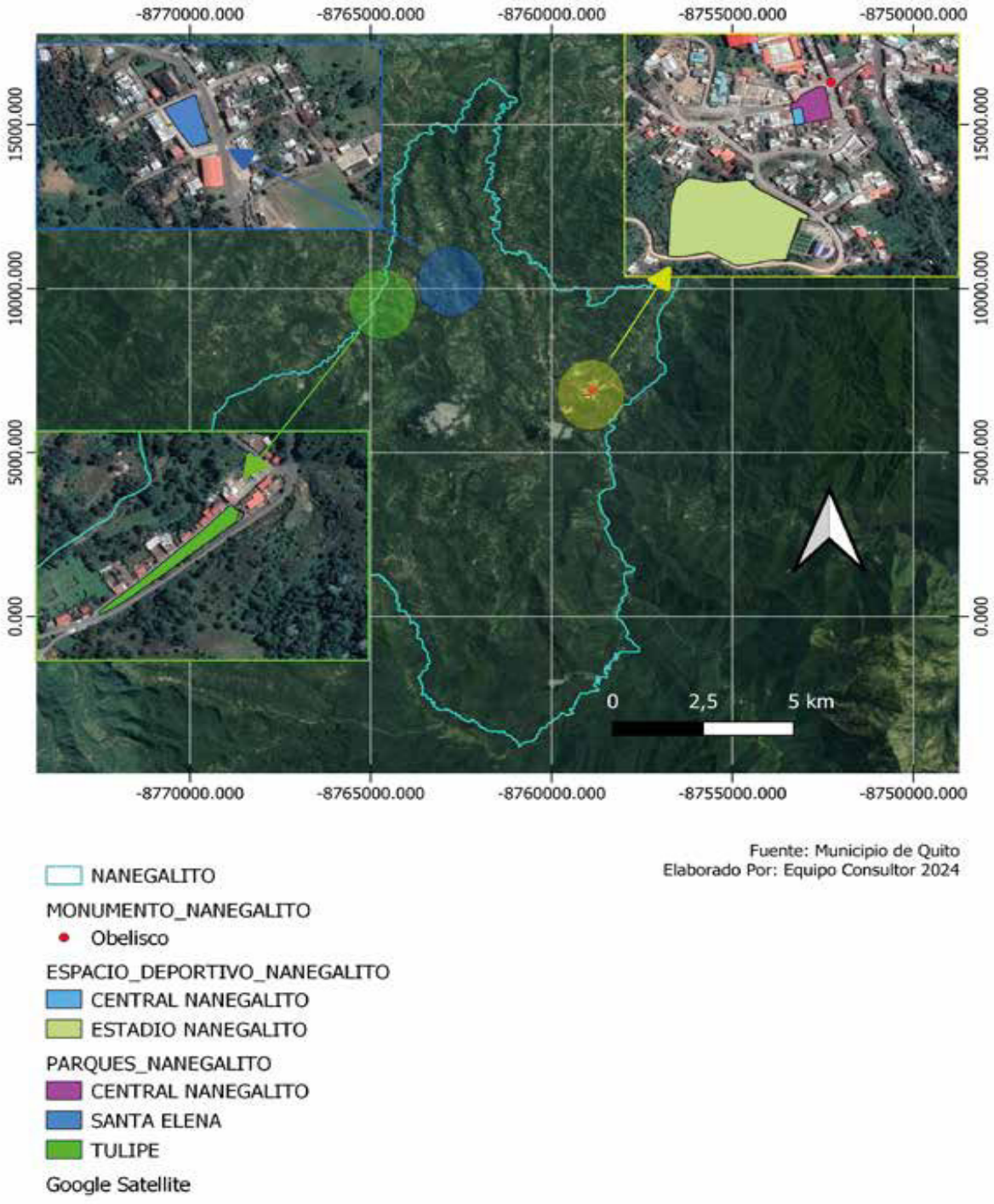
Mapa 23: Áreas protegidas



Áreas Verdes Urbanas

En el Distrito Metropolitano de Quito, se han establecido áreas verdes urbanas a lo largo de todo el territorio, las cuales han sido denominadas como parques y zonas de recreación activa. Específicamente para la parroquia de Nanegalito, constan 5 zonas de recreación activa, las cuales se encuentran graficadas en el siguiente mapa.

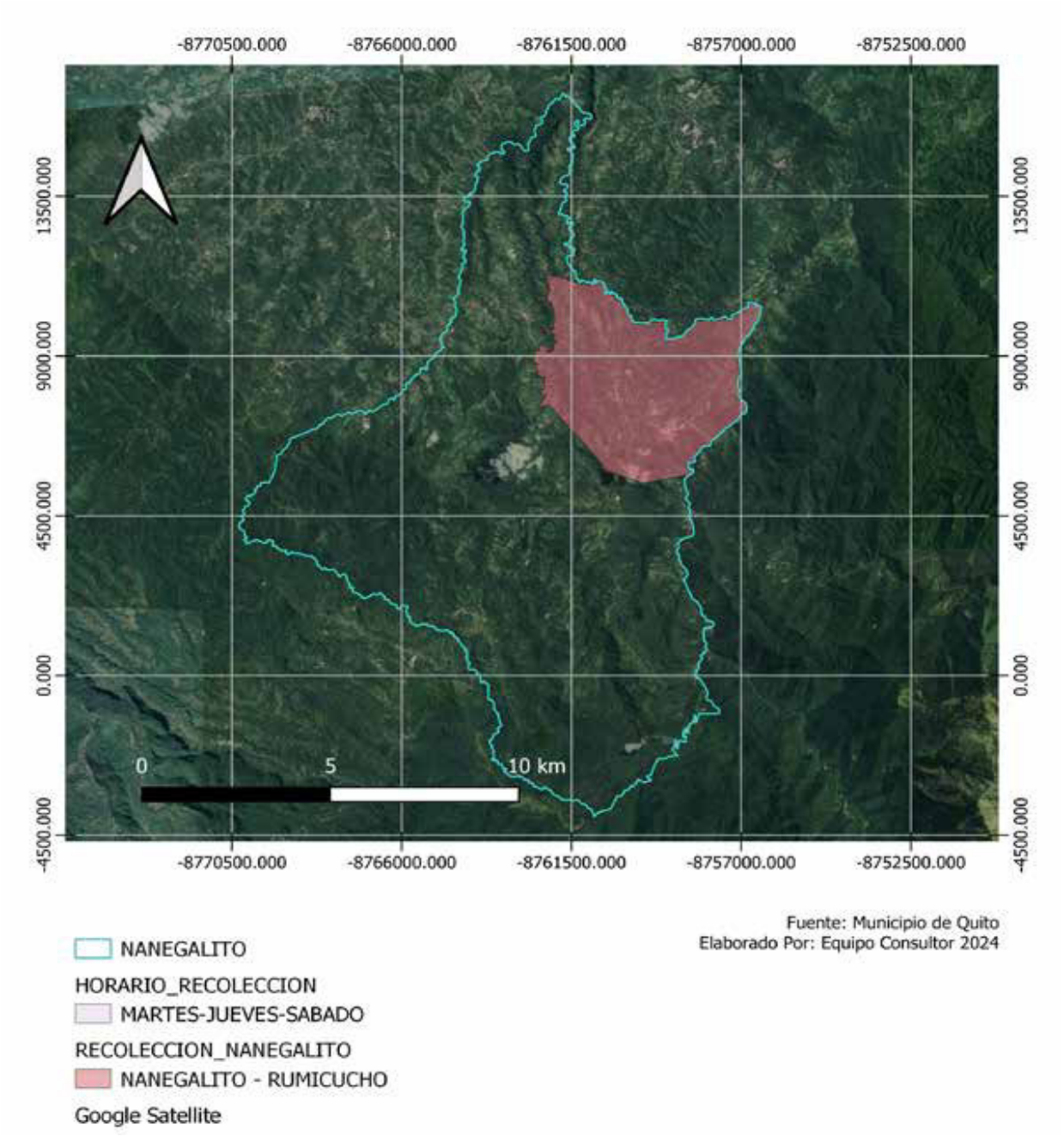
Mapa 24: Áreas verdes urbanas



Servicios Ambientales

Los servicios ambientales con los que cuenta la parroquia son cuatro: abastecimiento, regulación, apoyo y de cultura ambiental. De acuerdo al siguiente mapa, puntualmente en la parroquia, no están ubicados los centros de educación y cultura ambiental, pero se encuentran alojados en otros sitios del Distrito Metropolitano de Quito y que están aptos para dar cobertura a la parroquia. El centro de educación y cultura más cercano está ubicado en el terminal terrestre de Carcelén. En cuanto a los servicios de recolección en el siguiente mapa se grafica la ruta y horarios del servicio.

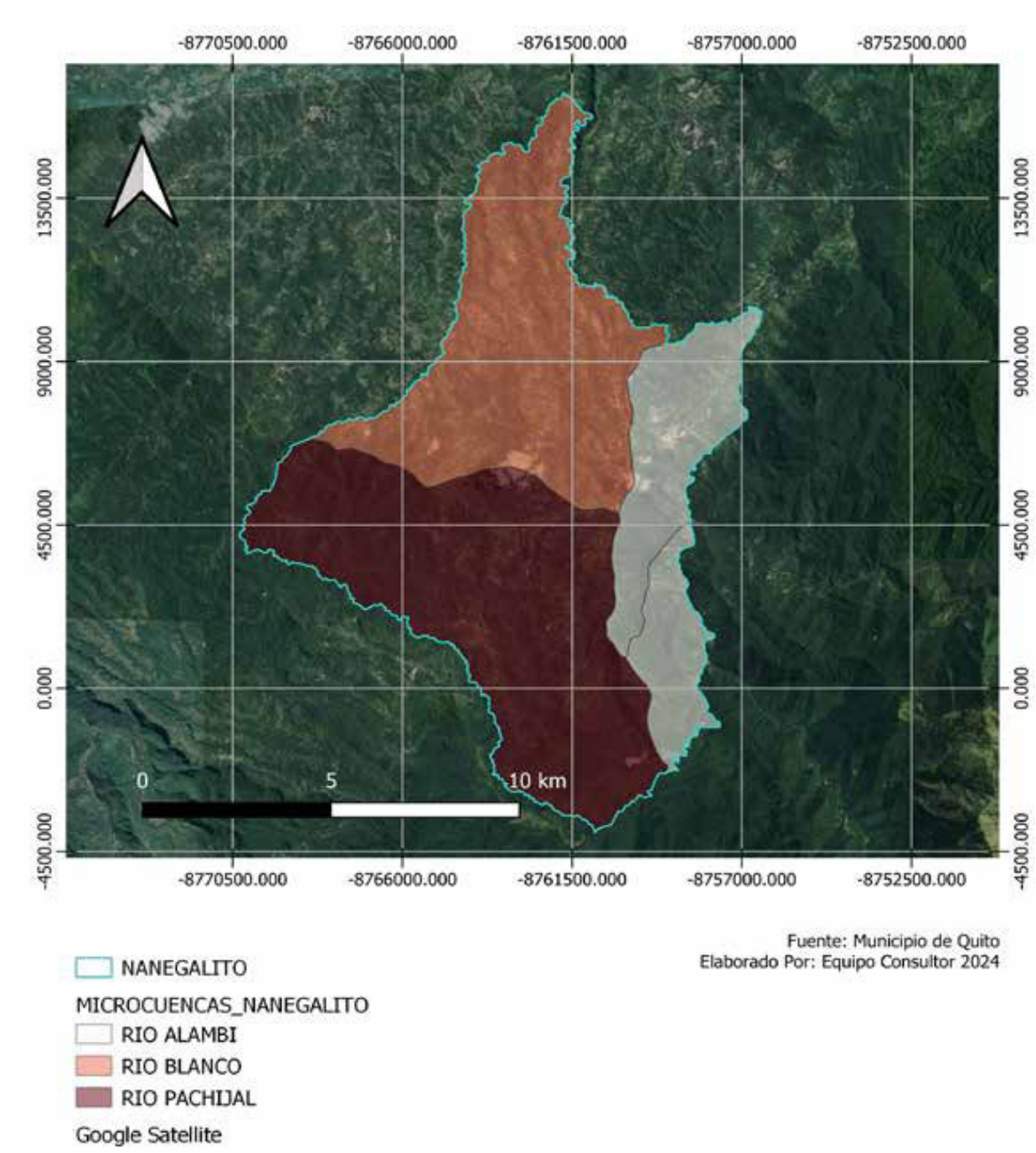
Mapa 25: Servicios ambientales



Zonas de Importancia Hídrica

En el siguiente mapa se muestran las microcuencas de la parroquia de Nanegalito categorizadas por el Río Alambi, Río Blanco y Rio Pachijal

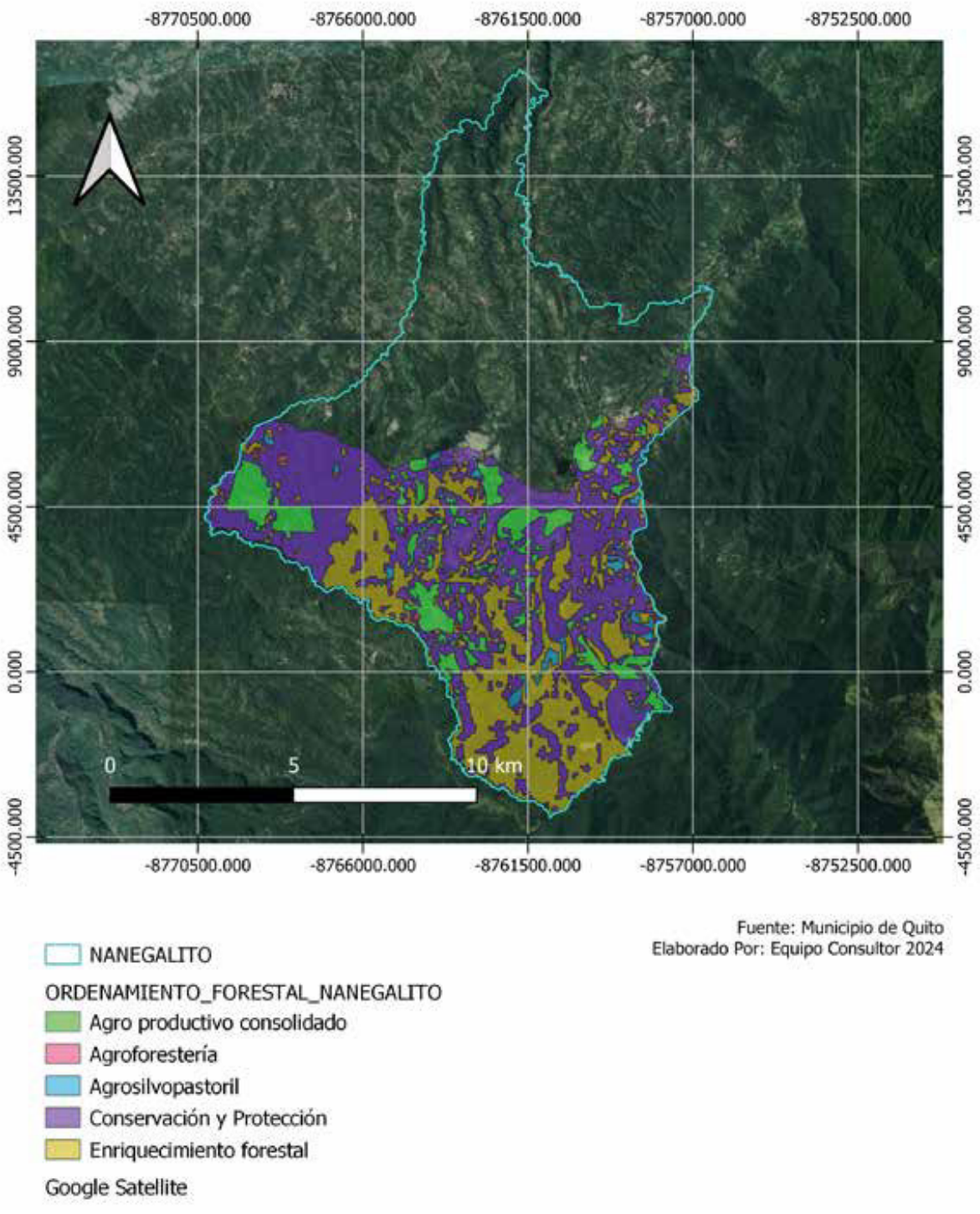
Mapa 26: Microcuencas hídricas



Ordenamiento Forestal

En el siguiente mapa se muestra las zonas de ordenamiento forestal distribuidas en el Distrito Metropolitano de Quito y que caen en el territorio de la parroquia de Nanegalito y sus zonas próximas.

Mapa 27: Ordenamiento forestal



Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

En el siguiente mapa se muestra el registro autorizado de gestores ambientales autorizado y regulado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de toda la provincia de Pichincha.

Tabla 15: Gestores Ambientales

Información de contacto de la empresa gestora									
Empresa gestora	RUC/Cédula de identidad	No. de Resolución	Fecha Resolución	Fase de gestión	Ciudad	Provincia	Página web	Correos electrónicos	Teléfonos
Hazwat Cía. Ltda.	1791795164001	Resolución No. 067	22/12/2003	Eliminación Disposición final	Cayambe	Pichincha	www.hazwat.com.ec	jmunoz@hazwat.com.ec	(02) 3238 821 (02) 3237 280
Provida W&M	1715889530001	Resolución No. 001-2020-LCA-CZE-OTPCH	30/06/2020	Transporte Almacenamiento	Rumiñahui	Pichincha	www.provida.ec	provicawym@gmail.com	0985970591
		Resolución No. 001-2019-LCA-DPAPCH	16/01/2019						
Empresa De Recuperación Para El Desarrollo Proyección Futura	1792859425001	Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2021-163	30/11/2021	Transporte	Quito	Pichincha	proyeccionfutura.com	info@proyeccionfutura.com.ec info@grin.com.ec	0986581333
G&M Tratamiento Integral de Desechos G&M Cía. Ltda.	1792776023001	Resolución No. 001- 2021-UAJ-DZZE-OTQU (actualización de la Resolución No. 003-2019-LCA-DPAPCH de 25/06/2019)	22/03/2021	Transporte Almacenamiento Eliminación Disposición final	Quito	Pichincha	www.gmresduca.com	ventas@gmresiduos.com	0984337320
Reciclametal Cía. Ltda.	1791712153001	Resolución No. 183	29/06/2009	Transporte Almacenamiento Eliminación	Quito	Pichincha	www.reciclametal.com	reciclametalecuador@gmail.com	0983340881
Incinerox Cía. Ltda.	1791414713001	Resolución No. 002-2021-UAJ-DZZE-OTQU	26/04/2021	Transporte Almacenamiento Eliminación Disposición final	Pintag	Pichincha	http://incinerox.com.ec/	marcoenriquer@gmail.com	(02) 6051 434
		Resolución No. 202701	28/10/2015						
Planta De Reciclaje De Tintas De Impresión Flexográfica Y Espuma Flex - Wac	0991231600001	Resolución No. 008-2021-UAJ-DZZE-OTQU		Eliminación	Durán	Guayas	No dispone	ingenieriagestionyambiente@hotmail.com	(04) 3709 150
Fabritec Cía. Ltda. (2021)	1791398262001	Resolución No. 005 - 2021	17/11/2021	Eliminación	Inga Bajo	Pichincha	No dispone	medioambiente@laboratoriosecuador.com	(02) 6000 300
Empresa Pública de Gestión de Residuos EMGIRS	1768158410001	Resolución No. 010 - 2019- LCA-DPAPCH	26/11/2018	Eliminación Disposición Final	Quito	Pichincha	https://www.emgirs.gob.ec/	comunicacion@emgirs.gob.ec	(02) 3930 600
Arc&Reper Recicladora Y Exportadora S.A	INRFCH2RJ0	Resolución No. 225535	09/03/2018	Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	anarega@arc.ec	0958992452 (02) 2766 272
Cargosteel S.A.	1792027446001	Resolución No.232188	26/06/2018	Transporte	Mejía	Pichincha	cargosteel.com.ec	rgarzon@cargosteel.com.ec	0932365871
Gaibor Veloz Carlos Wilfrido	1720524285001	Resolución No. 237563	17/04/19	Transporte	Cayambe	Pichincha	No dispone	tecnicoecologicoscampeze@gmail.com	0998952452 0965337553
Jaramillo Chávez Henry Raúl	1708794770001	Resolución No. 230975	02/01/2020	Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	henryjaramillo812@gmail.com	0999409957 (02) 2551 551
Progedeon Oil Natura Cía. Ltda.	1792737695001	Resolución No. 220680	31/07/2017	Eliminación	Guayaquil	Guayas	http://www.progedeon.com/	comercial@progedeon.com	0984462193 0984462195
DURALLANTA S.A.	1790425252001	Resolución No. 203732	18/9/2015	ReencaucheTransporteAlmacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	sarellan@duralanta.com / gestionduralanta@gmail.com	(02) 2691 0180099986303
Taipanta Pacheco Edwin Marcelo	902686561	Resolución No. 205029 MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2015-224135	9/12/2015	Transporte Reciclaje	Quito	Pichincha	No dispone	mtaipanta1061@hotmail.com wilson_1991@hotmail.es	0987120341
Industria Recicladora de Caucho ECOCAUCHO S.A.	1792454670001	Resolución No. 215155	11/1/2017	Almacenamiento Reciclaje Renovación	Quito	Pichincha	No dispone	jbermeo@indima.com.ec asanlucas@ecocaucho.com.ec	(02) 2807 709 Ext. 119 (02) 2470 704 0987775287
Reencauchadora del Pacífico S.A. RENPACIFSA	992775920001	Resolución No. 202800 Resolución No. 207062 Resolución No. MDQ-2017-18841	27/7/2015 15/03/2016 04/01/2017	Transporte Almacenamiento Reencauche	Quito	Pichincha	No dispone	jzurieta@maveseac.com.ec gintegra@maveseac.com.ec jmoreira@maveseac.com.ec	(02) 2272 600 Ext. 660
RENOVALLANTA S. A.	1791262948001	Resolución No. 205408 Resolución No. 215480	17/12/2015 16/12/2016	Reencauche Transporte	Quito	Pichincha	No dispone	mpozo@renovallanta.com.ec dharo@renovallanta.com.ec	(02) 2690 818 Ext. 104 0999903544
RENBANCLLANT CIA. LTDA.	1792607221001	Resolución No. GPP-2017-26443	17/7/2017	Reencauche	Rumiñahui	Pichincha	No dispone	renbancllant2015@gmail.com japolose@gmail.com	0984558313 (02) 2093 067
AUTOMUNDIAL ECUADOR S.A.	1790703657001	Resolución No. 203902 Resolución No. MDQ-2016-17416	17/9/2015	Reencauche Transporte Almacenamiento	Quito	Pichincha	No dispone	azuniga@automundial.com.co fzamo@automundial.com.co	(02) 2470 677 0997875793 0983798661

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos

El Distrito Metropolitano de Quito cuenta con una sola planta, que se encarga de la separación de residuos sólidos (inorgánicos) para su tratamiento y convertirlas en material reciclado (papel, cartón, duplex, material PET, plástico, chatarra ferrosa), la cual se encuentra ubicada en la Av. Simón Bolívar, en la Estación de Transferencia Sur.

Economía Circular

La situación medioambiental en América Latina se vuelve intrincada al considerar la implementación de una economía circular. Esta iniciativa, al ser innovadora y transformar relaciones sociales y económicas, conlleva la superación de obstáculos que afectan significativamente los hábitos de todos los ciudadanos. Es crucial tener en cuenta que los cambios en los valores que regulan el tejido social han causado diversas modificaciones en las ideas y concepciones sobre la vida en comunidad. Por lo tanto, mantener un ritmo adecuado para la implementación de esta estrategia es esencial en América Latina, destacando la importancia de no descuidarse, puesto que, a medida que la economía circular se destaca con más frecuencia, las inversiones públicas y privadas también aumentan; por lo tanto, es crucial tenerlas en cuenta si los países latinoamericanos desean mejorar la gestión de sus residuos y atraer inversiones, tanto públicas como privadas.

En el caso de Ecuador, la problemática, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2021), radica en que las actividades de la Industria de Manufactura son las que generan mayor impacto ambiental y, al mismo tiempo, son las que cuentan con menores proporciones de gastos ambientales, llegando al 78,74%. Esta industria representa un impacto ambiental del 52,99%, indicando que, a nivel nacional, el 75,18% de las empresas no cuentan con ningún tipo de permiso ambiental, y el 40,6% de las empresas no registraron gastos corrientes en actividades de protección ambiental y gestión de recursos naturales, según los últimos datos de Estadísticas Ambientales. En consecuencia, abordar la realidad en Ecuador se presenta como un desafío, especialmente cuando los municipios, en muchos casos, son los principales responsables de gestionar adecuadamente los residuos.

Según la información proporcionada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), la economía circular representa un paradigma que aboga por la regeneración y restauración de ecosistemas mediante un cambio estratégico en los procesos de producción y consumo, con el objetivo de prevenir la generación de residuos desde las fases iniciales del diseño. Este enfoque se basa en tres premisas fundamentales: la eliminación de residuos y contaminación desde la etapa de diseño, la prolongación del uso de productos y materiales, y la regeneración de los sistemas naturales. Para el caso de la parroquia de Nanegalito, no existen proyectos en planificación ni en ejecución, destinados al fomento de la economía circular.

Contaminación

Aire

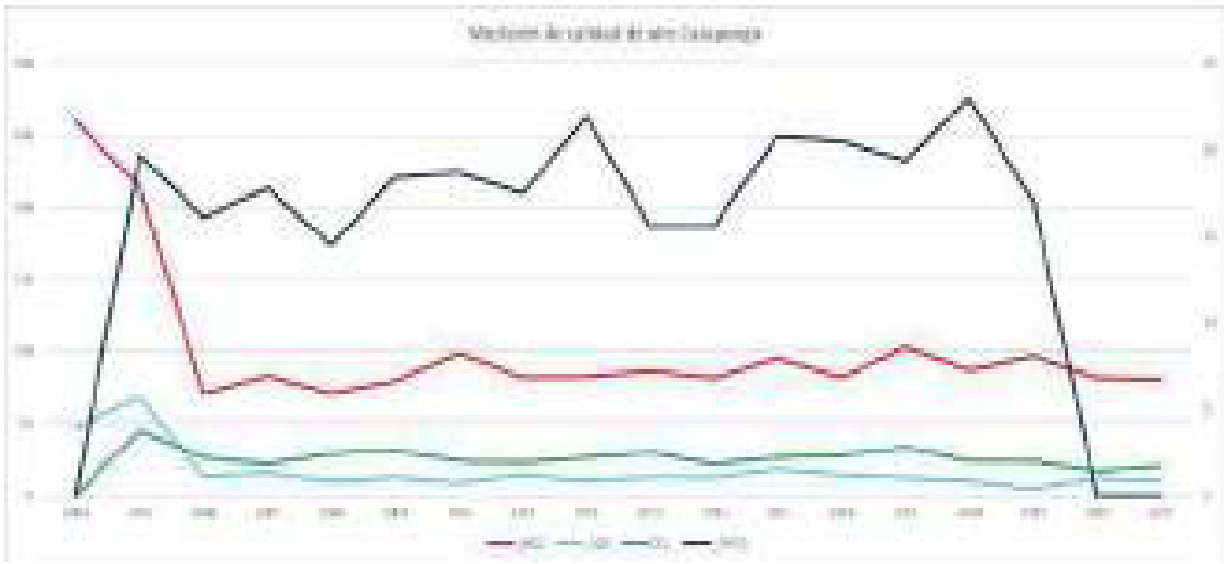
La amenaza más significativa para la salud humana en el ámbito ambiental es la contaminación atmosférica, siendo una de las principales fuentes evitables de muertes y enfermedades a nivel global. Se estima que esta problemática es responsable de alrededor de 6,5 millones de muertes prematuras en todo el mundo, según cifras del año 2016, atribuidas tanto a la contaminación atmosférica en interiores como al aire libre. En los países en vías de desarrollo, esta forma de contaminación afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y ancianos, especialmente a comunidades de bajos ingresos que suelen estar expuestas a niveles elevados de contaminación del aire en interiores y en áreas abiertas debido a métodos de cocina y calefacción que involucran el uso de leña y queroseno.

La contaminación atmosférica constituye un desafío global con consecuencias de gran alcance debido a su extensa propagación. Sin una intervención agresiva, se proyecta que el número de muertes causadas por la contaminación del aire en entornos abiertos aumentará en más del 50 por ciento antes de 2050, como advierten las Naciones Unidas en 2020.

En el Municipio de Quito, la Dirección de Cambio Climático tiene la responsabilidad de liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación tanto de la Estrategia al Cambio Climático como del Plan de Acción Climático en Quito. Su labor se centra en contribuir a la formulación de políticas integrales que aseguren la implementación de medidas apropiadas, transversales y equitativas de adaptación y mitigación del cambio climático en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, esta unidad se encarga de impulsar la investigación para generar y gestionar información y conocimiento acerca de las causas e impactos del cambio climático en el DMQ, orientada a la toma de decisiones. Asimismo, se esfuerzan por sensibilizar y concientizar a la población sobre el cambio climático, fomentando la participación ciudadana en todas las actividades relacionadas con esta problemática, así como sus implicaciones en la vida de las personas, así como promoviendo la producción y el consumo sustentable, y las buenas prácticas ambientales (Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022a).

La Secretaría de Ambiente supervisa la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico de Quito (REMMAQ), cuyo propósito es generar datos confiables sobre la concentración de contaminantes atmosféricos en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Estos datos sirven como insumo para la planificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad del aire. La REMMAQ difunde esta información de manera comprensible para el público en general y cuenta con nueve estaciones remotas de monitoreo con capacidad para analizar de manera continua y automática diversos contaminantes comunes del aire, tales como Monóxido de carbono (CO), Dióxido de azufre (SO2), Óxidos de nitrógeno (NO, NO2 y NOX), Ozono (O3), y Material particulado fino o de diámetro menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) y menor a 10 micrómetros (PM10). En el cuadro siguiente constan los resultados de medición de la calidad del aire de la estación de monitoreo de Carapungo.

Gráfico 14: Calidad del aire



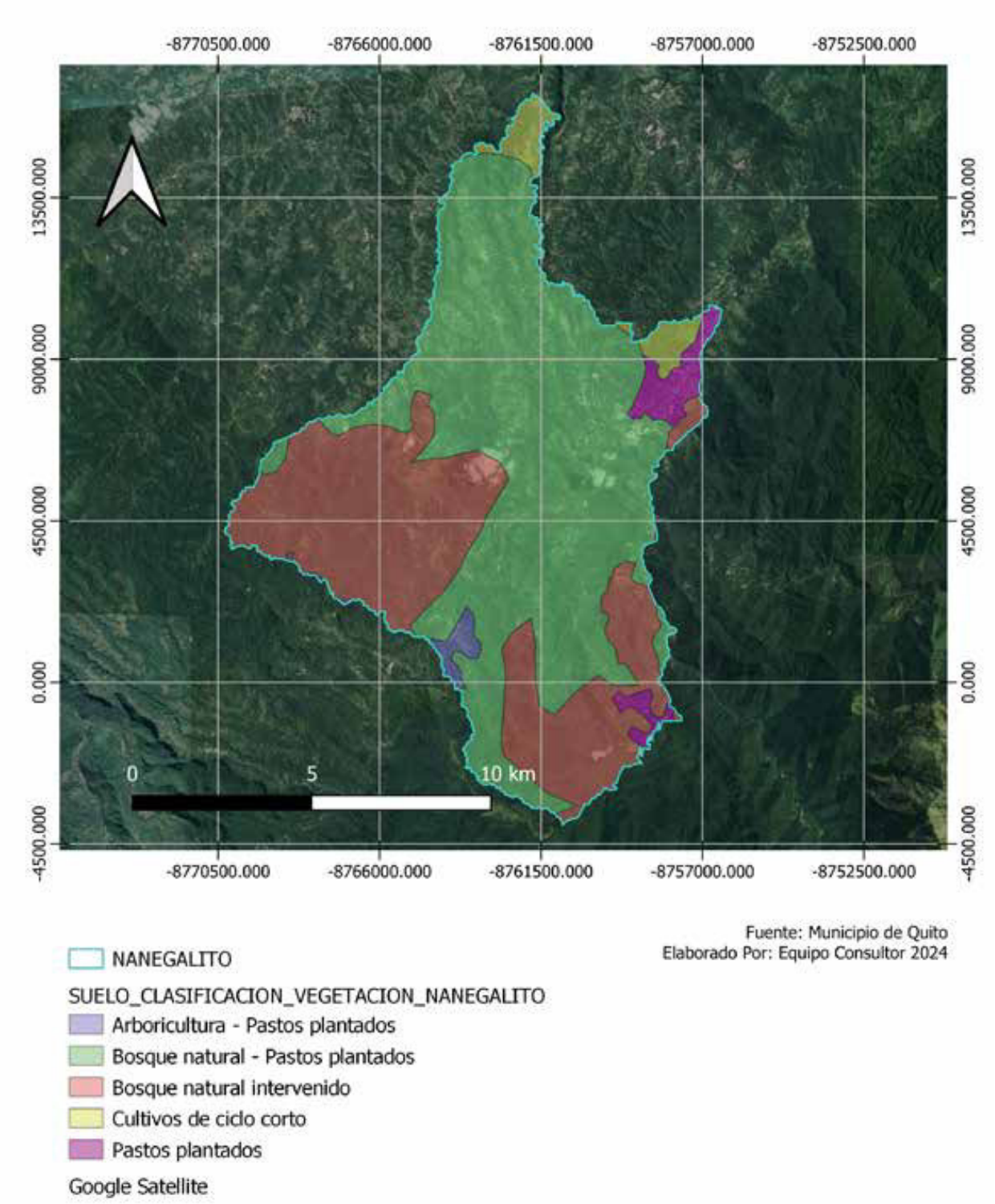
Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Suelo

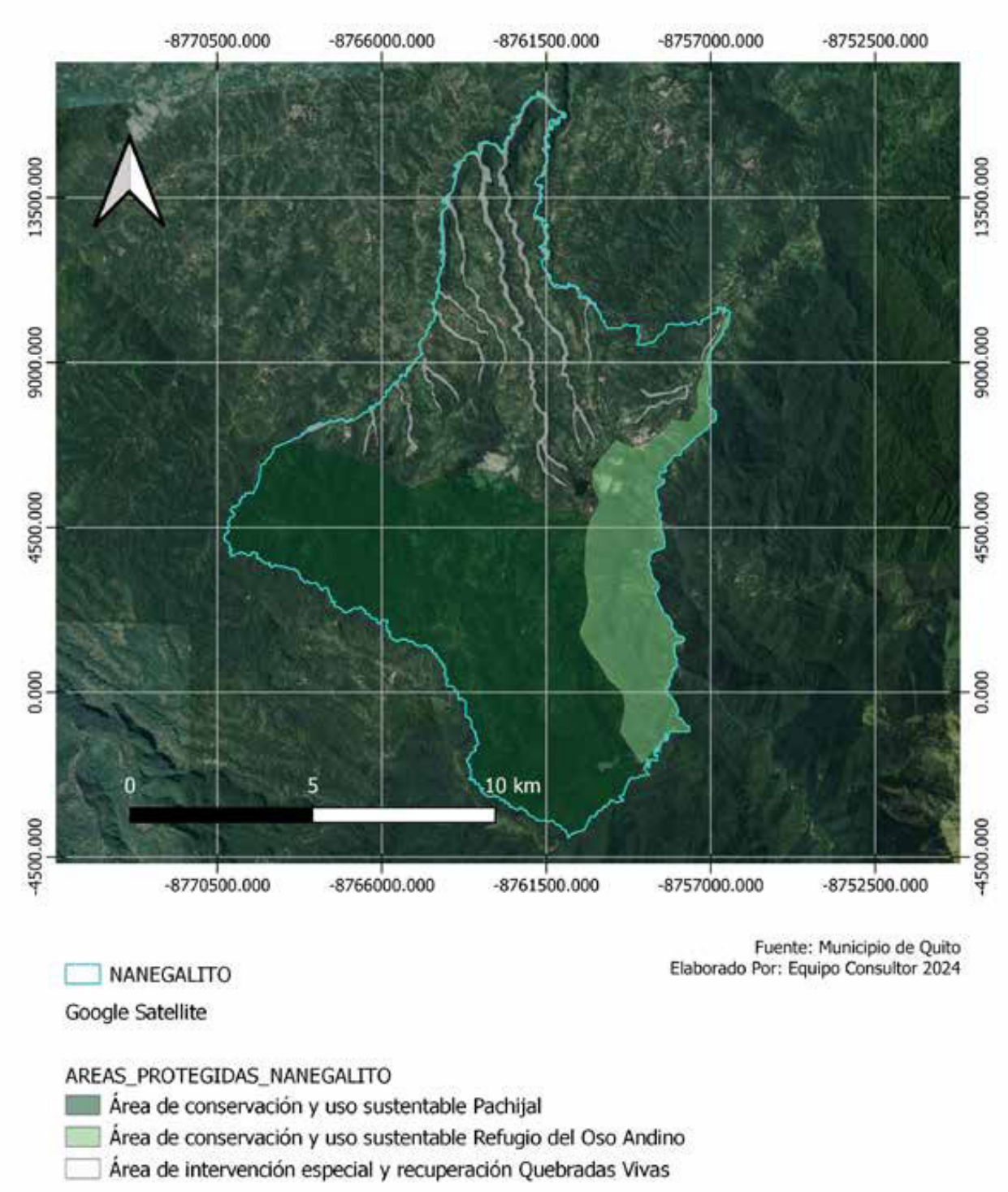
A lo largo del tiempo, la presión humana sobre el factor tierra ha sido constante, y el aumento de la población se traduce en una mayor influencia en la estructura del suelo. El progreso de la ciencia y la tecnología ha contribuido al encogimiento de las áreas arboladas, cediendo espacio a prácticas agropecuarias expansivas (como la producción de alimentos u otras actividades relacionadas) e intensivas, incluyendo la ganadería. Los principales factores que impactan negativamente en el recurso tierra son la generación de desechos tecnológicos, las aguas residuales, la gestión de residuos, las actividades agropecuarias, la industria agroquímica, entre otros. En este contexto, la parroquia no escapa a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

En el siguiente mapa se encuentra el uso de suelo en la clasificación de vegetación, para la parroquia de Nanegalito.

Mapa 28: Uso de suelo clasificación de vegetación



Mapa 29: Suelo como área protegida



Agua y Ruido

Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia a través de aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros como aceites y lubricantes. Durante más de dos décadas, Quito ha enfrentado uno de sus mayores desafíos ambientales: la contaminación de sus cursos de agua. La Empresa de Agua Potable (Epmaps) reconoce la problemática, atribuyéndola a la limitada capacidad para tratar los 3.400 litros de agua contaminada y residual generados cada segundo por los 2,7 millones de habitantes de la capital. Además, destaca que solo se trata el 3,5% de estas aguas contaminadas. La totalidad del agua producida en Quito fluye a través del sistema de alcantarillado, y lo no tratado alcanza el río Guayllabamba, que a su vez desemboca en el río Esmeraldas. Según la Secretaría de Ambiente, el río Guayllabamba no es el único afectado por niveles elevados de contaminación. Se suman a la lista los ríos Machángara, Monjas, San Pedro, Santa Clara y Pita, los cuales son cruciales en la travesía urbana. La entidad establece que la calidad del agua se mide por la presencia de grasas o aceites, siendo aceptable un máximo de 0,3 miligramos por litro (mg/L). Sin embargo, ninguno de estos ríos cumple con este estándar: el Machángara presenta 16 mg/L, el río Monjas alcanza 11,2 mg/L, y el Guayllabamba registra 3,6 mg/L. Otro parámetro evaluado es la cantidad de oxígeno, donde la máxima permitida para preservar la vida acuática es de 40 mg/l. Todos los ríos analizados superan esta cifra, excepto el río Pita. Los niveles son los siguientes: Machángara: 44,42 mg, Monjas: 197,46 mg, Guayllabamba: 47,64 mg, San Pedro: 42,23 mg, Santa Clara: 48,18 mg y Pita: cinco mg. La Escuela Politécnica Nacional alerta que el agua contaminada de Quito afecta a los cultivos y a las comunidades asentadas en las riberas, generando serios problemas de salud. Se subraya la necesidad de implementar al menos 22 plantas de tratamiento, distribuidas en parroquias urbanas y rurales, para abordar esta compleja situación.

Los sonidos con mayor intensidad provienen de tráfico vehicular. Ante ello, el MAE expidió la normativa sobre 'Límites permisibles de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, fuentes móviles, y vibraciones' y una 'Norma de Ruido de Aeropuertos', que se presenta en el Anexo 5 y Anexo 9 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Dicho documento establece los límites máximos permisibles de ruido para fuentes fijas como industrias, espectáculos públicos, y fuentes móviles vehículos. **Para el caso de la parroquia, el paso de vehículos de carga y de pasajeros por la vía Calacalí - La Independencia, puede constituir un problema de ruido significativo para la parroquia.**

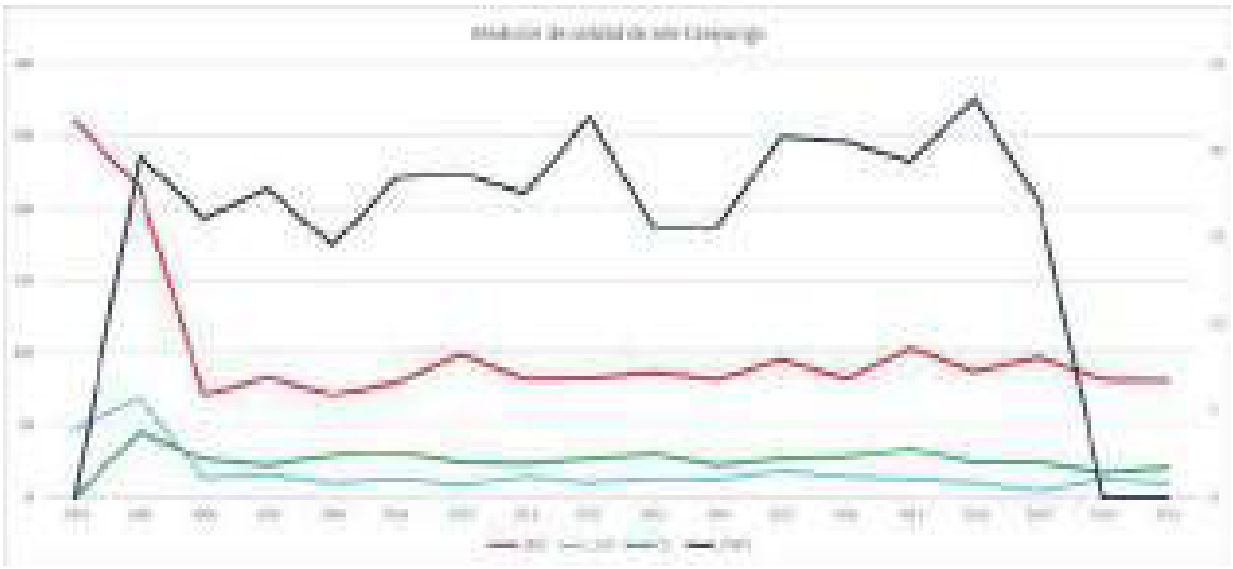
Emisiones de Gases Efecto Invernadero

Quito, la capital de Ecuador, se alza a una altitud de 2.850 metros sobre el nivel del mar, siendo una de las ciudades más elevadas del mundo y la más cercana al ecuador. Su extensión abarca 4.240 km2 y cuenta con una población cercana a los 2,2 millones de habitantes.

El sector del transporte en Quito contribuye con el 52% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 2 en la ciudad. Aunque la calidad del aire en el Distrito Metropolitano de Quito se ha mantenido en niveles aceptables, se han observado mejoras después de la implementación de políticas en los últimos años. Sin embargo, la reducción de emisiones de materia particulada (MP) fina no ha sido suficiente, ya que constantemente supera la norma nacional anual.

La ubicación geográfica de la ciudad y las fuentes naturales, como la actividad volcánica, agravan la situación ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la concentración media anual de MP2,5 no debería exceder los 10 µg/m3. Sin embargo, en Quito, el promedio anual ronda los 15 µg/m3, exponiendo a los habitantes a niveles perjudiciales de contaminación atmosférica. En el siguiente gráfico se adjunta el detalle de medición de gases de efecto invernadero en el aire, tomados por la estación remota de Carapungo.

Gráfico 15: Emisión de gases efecto invernadero



Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Pasivos Ambientales

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica define los pasivos ambientales como los perjuicios ocasionados por una obra, proyecto o actividad productiva/económica que aún no ha sido reparado o restaurado, o que ha sido intervenido previamente de manera inadecuada o incompleta, persistiendo en el entorno y representando un riesgo para sus componentes. Por lo general, los pasivos ambientales están vinculados a fuentes de contaminación y tienden a aumentar con el tiempo. En el caso de Nanegalito, no se identifican pasivos ambientales que conlleven efectos negativos para el entorno local.

2.2.2 Asentamientos Humanos

Distribución Demográfica

Áreas Urbano - Rurales

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 965 hogares y 1.368 viviendas en la parroquia de Nanegalito; todas las áreas están catalogadas como rurales.

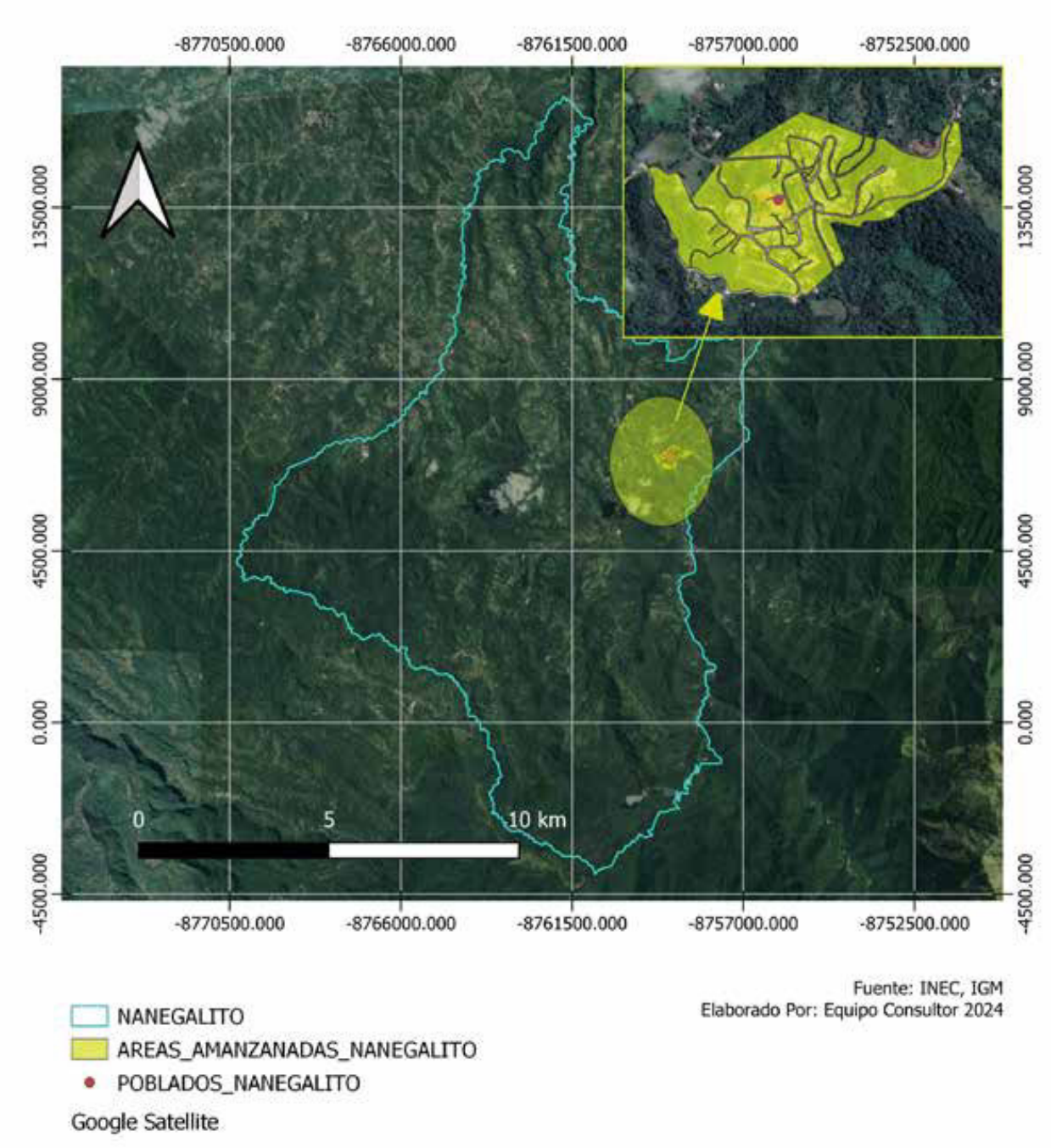
Áreas Amanzanadas

En el siguiente mapa se muestran las áreas amanzanadas de la parroquia.

Centros Poblados

De acuerdo con la información cartográfica base del Concejo Provincial de Pichincha, existe un centro poblado en la parroquia y corresponde al centro poblado denominado de la misma manera, Nanegalito.

Mapa 30: Áreas amanzanadas dispersas y centros poblados



Grupos Históricamente Excluidos

No existen registros de grupos históricamente excluidos en la parroquia. Según la Constitución de la República del Ecuador, es obligación del Estado promover la creación de medidas de Acción Afirmativas, como políticas de inclusión para propender eliminar los niveles de segregación hacia grupos históricamente discriminados (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Uso y Ocupación del Suelo

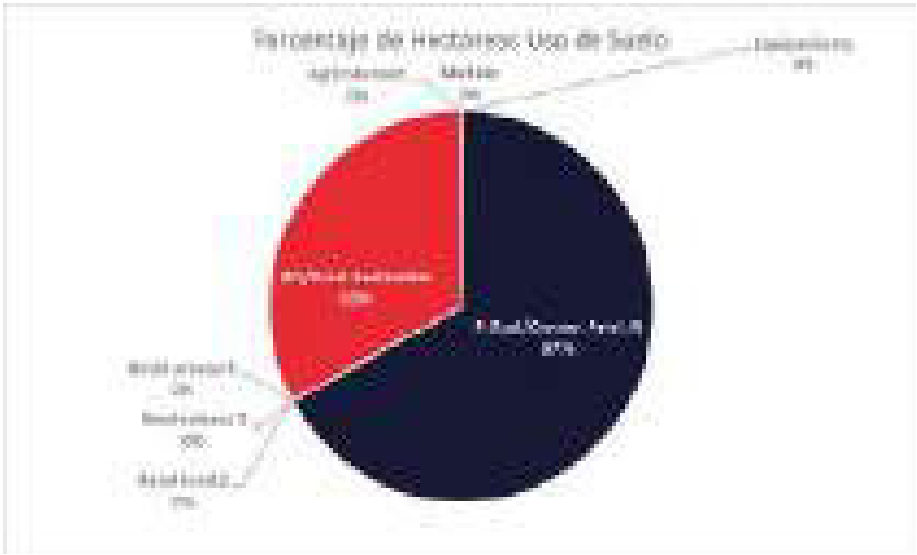
El uso y ocupación del suelo en la parroquia de Nanegalito, está distribuido de la siguiente manera: Agrícola, agropecuario mixto, agua, antrópico, avícola, conservación y producción, conservación y protección, suelo sin información y suelo pecuario. En el siguiente cuadro se ilustra el porcentaje de ocupación de cada uno de estos suelos; posteriormente se adjunta un mapa detallando la ubicación geográfica de cada una de las áreas.

Tabla 16: Uso y ocupación del suelo

Uso de Suelo	# Ha	%Ha
Agricola resid.	49,72	0,05%
Equipamiento	2,78	0,00%
Multiple	0,29	0,00%
P. Ecol/Conser. Patri. N	67919,13	66,94%
Resid rural 2	11,16	0,01%
Resid urbano 1	3,82	0,00%
Resid urbano 3	17,85	0,02%
RN/Prod. Sostenible	33458,60	32,98%
[illegible]	[illegible]	[illegible]

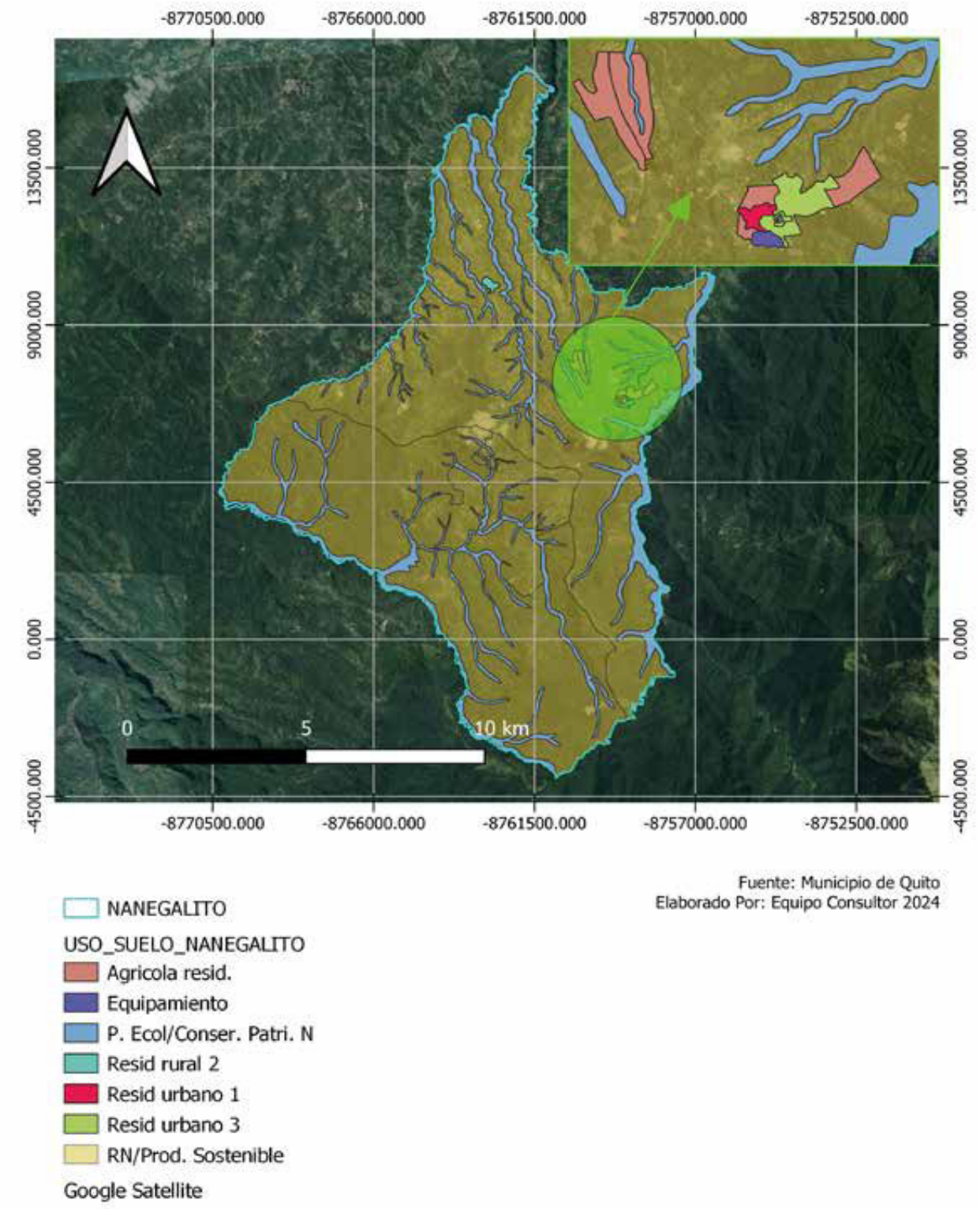
Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 16: Uso de suelo



Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 31: Uso y ocupación del suelo



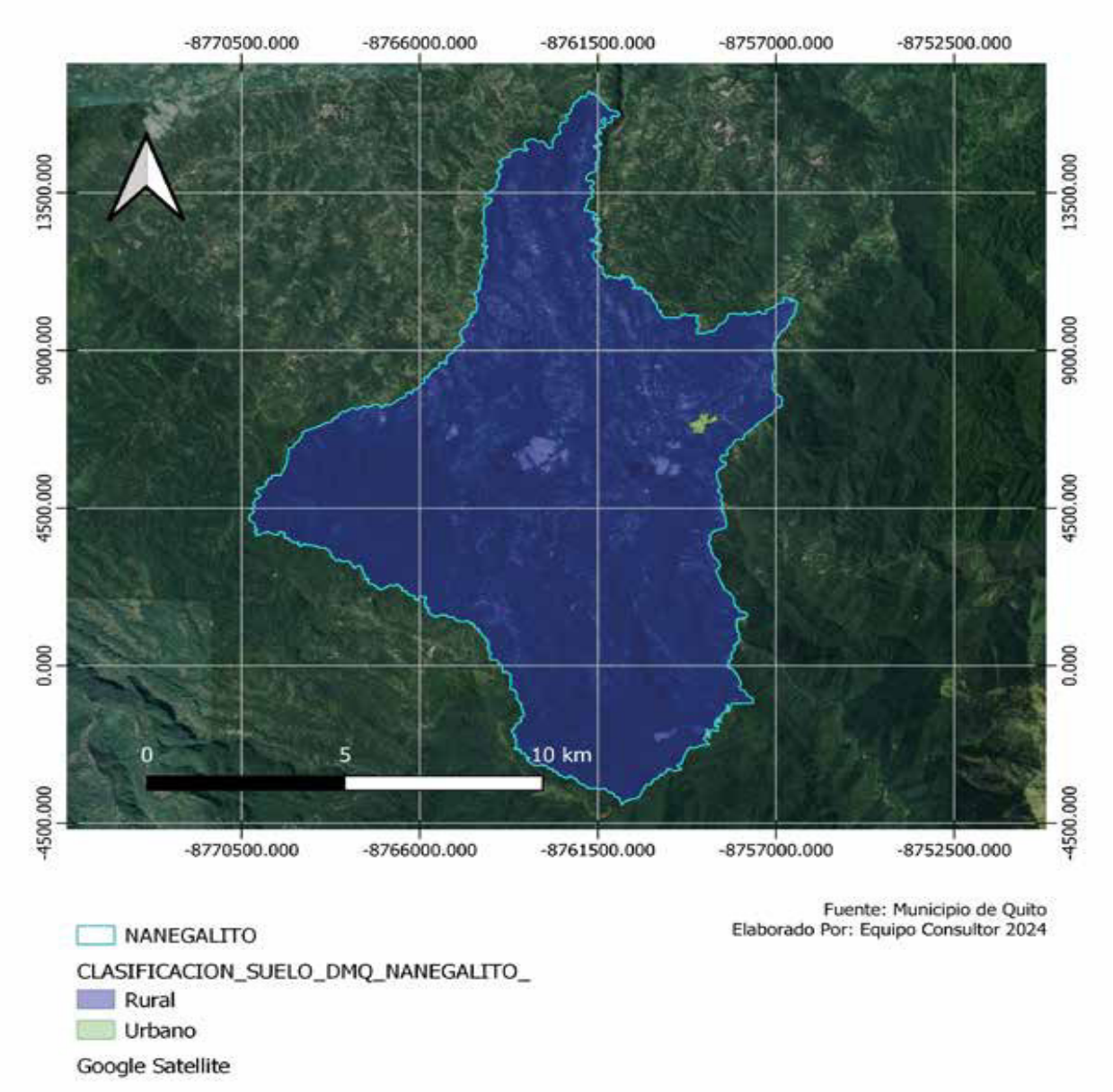
Límite Área Urbana

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, se determina que existen 965 hogares y 1368 viviendas en la parroquia de Nanegalito; todas las áreas están catalogadas como rurales.

Catastro

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del año 2022, toda la parroquia está catalogada como rural; no obstante, de acuerdo a la Secretaría de Hábitat y Vivienda, existe un catastro urbano y rural, el cual se encuentra graficado en el siguiente mapa.

Mapa 32: Distribución urbana y rural



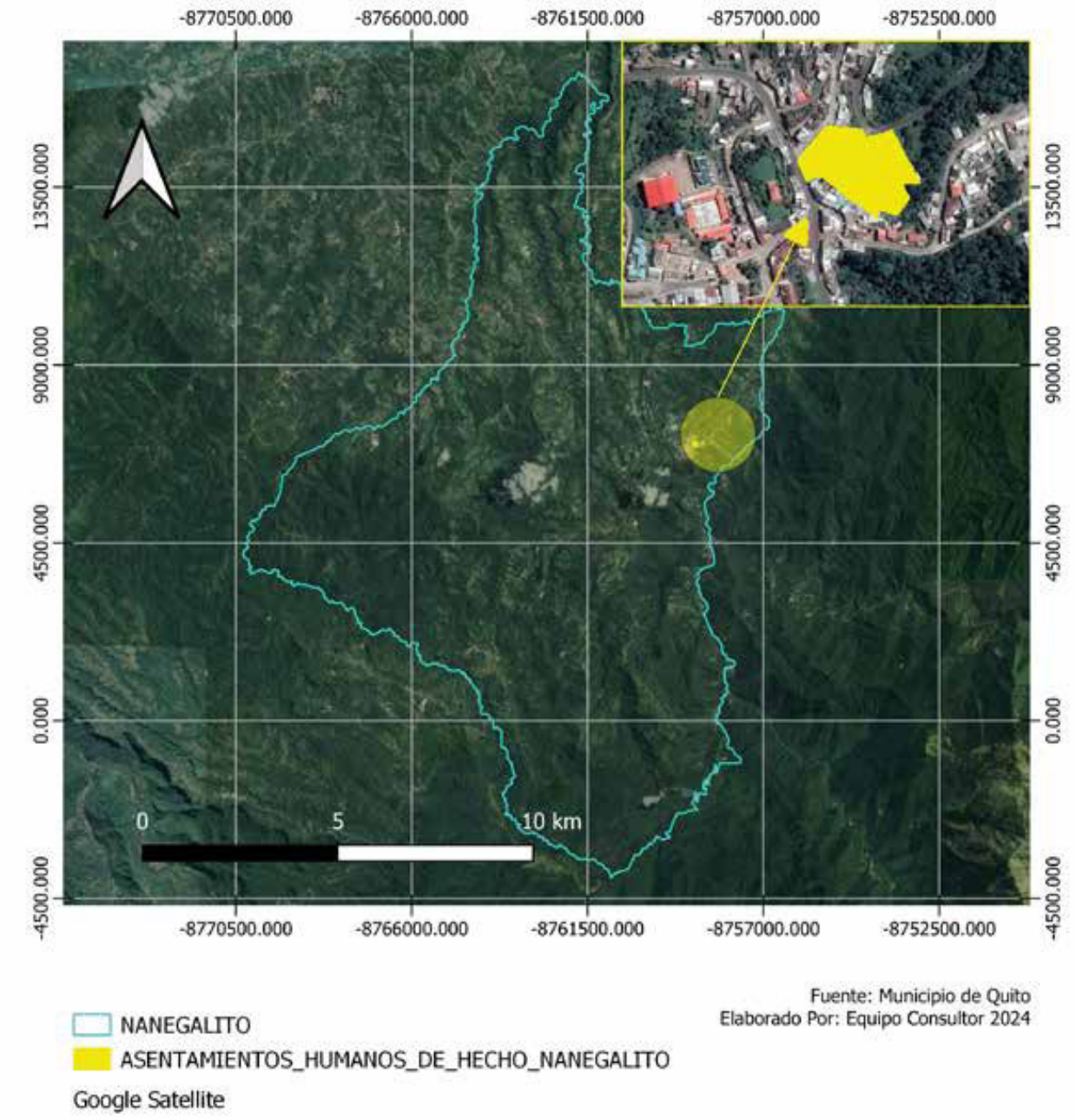
Regulación

Se identificaron 349 asentamientos catalogados como "pre identificados," mayormente agrupados en cuatro administraciones zonales: Quitumbe, Los Chillos, La Delicia y Calderón, según el análisis realizado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Estos asentamientos enfrentan diversos problemas que, en el mejor de los casos, requerirán meses para su legalización, mientras que otros podrían demandar años. El estudio revela la presencia de terrenos que van desde 20 hasta 200 metros, con orígenes relacionados con urbanizadores informales, escrituras de derechos y acciones, escrituras vinculadas a lotizadores, así como disputas judiciales sobre la propiedad y herencias. En respuesta a esta situación, el Municipio de Quito está elaborando una ordenanza con el objetivo de agilizar el proceso de regularización de barrios, eliminar hipotecas, implementar controles para prevenir nuevos asentamientos y ampliar los plazos para la inscripción de ordenanzas antiguas que no fueron registradas en el Registro de la Propiedad.

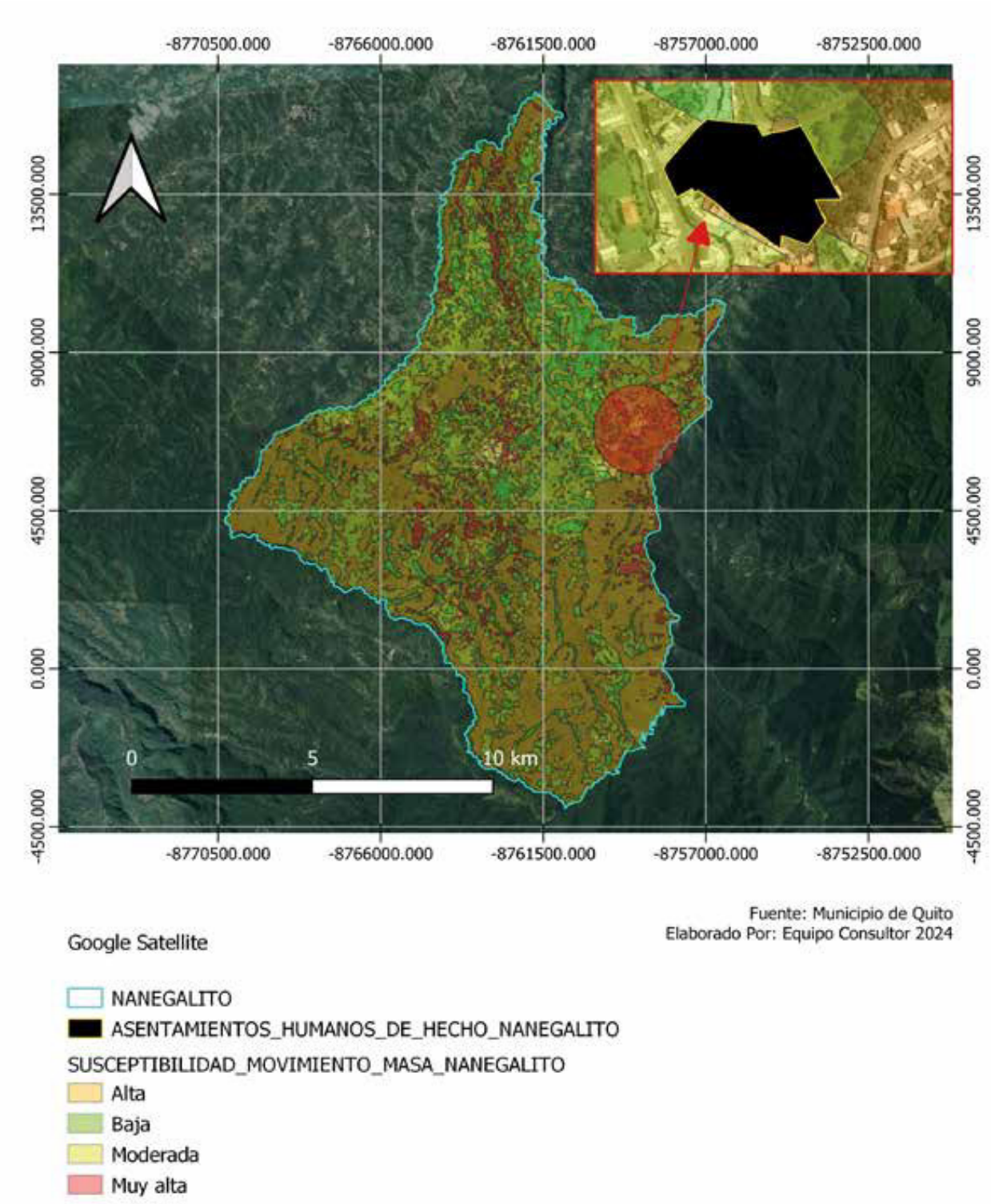
Entre los 349 asentamientos, se destacan 198 ubicados en zonas de protección ecológica, como páramos y laderas. Dada la afectación al patrimonio natural en los páramos y el riesgo para la vida humana en las laderas, la Secretaría anticipa que estos asentamientos no podrán ser legalizados. Actualmente, 60 asentamientos, que no forman parte de los 349 identificados, se encuentran en procesos administrativos para su legalización. Estos están distribuidos en las zonales de Quitumbe (16), Los Chillos (17), La Delicia (13) y Calderón (14). De estos, 57 asentamientos, ubicados en los mismos sectores mencionados, están a punto de regularizarse mediante una ordenanza que espera aprobación.

Los asentamientos humanos de hecho, son asentamientos cuyo fraccionamiento o división, trama vial y distribución de las áreas verdes y de equipamiento, no se ha considerado el planeamiento urbanístico establecido en el GAD Municipal, o que se encuentra en zona de riesgo mitigable, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos. La ocupación precaria del suelo con fines habitacionales, deberá de haberse realizado en forma pública, pacífica, ininterrumpida por el plazo no inferior cinco años, en uno o más lotes ajenos por parte de un conjunto de familias. En cuanto a la parroquia de Nanegalito, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, registra un área de asentamientos humanos de hecho, de un poco más de una hectárea, el cual se encuentra graficado en el siguiente mapa. De forma adicional, se adjunta un mapa en cuanto a los asentamientos humanos de hecho que se encuentran en zonas de riesgo de movimiento de masa. De forma adicional, se destacan los esfuerzos del GAD parroquial en conjunto con el Gobierno Provincial y el MAGAP, al respecto de la situación de terrenos baldíos rurales para gestionar los porcesos de adjudicación; de igual manera, se registran esfuerzos conjuntos con el Municipio de Quito para la declaración de bien mostrenco sobre espacios públicos urbanos de la parroquia.

Mapa 33: Asentamientos humanos de hecho



Mapa 34: Asentamientos humanos en riesgo de movimientos de masa



Plan de Uso y Gestión del Suelo

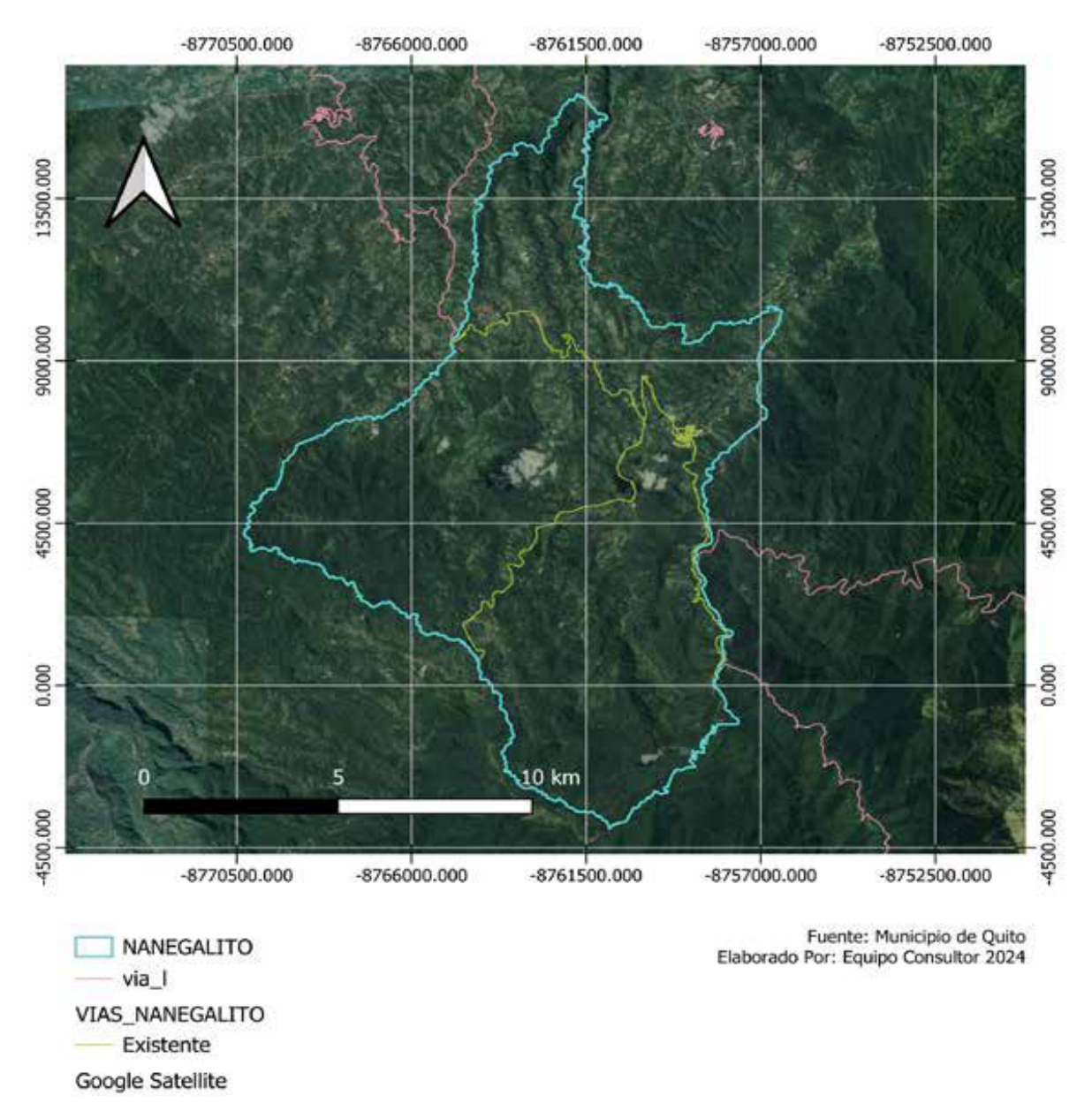
De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestion del Suelo, la parroquia de Nanegalito no está contemplada en los planes urbanísticos complementarios.

Movilidad, conectividad e infraestructura

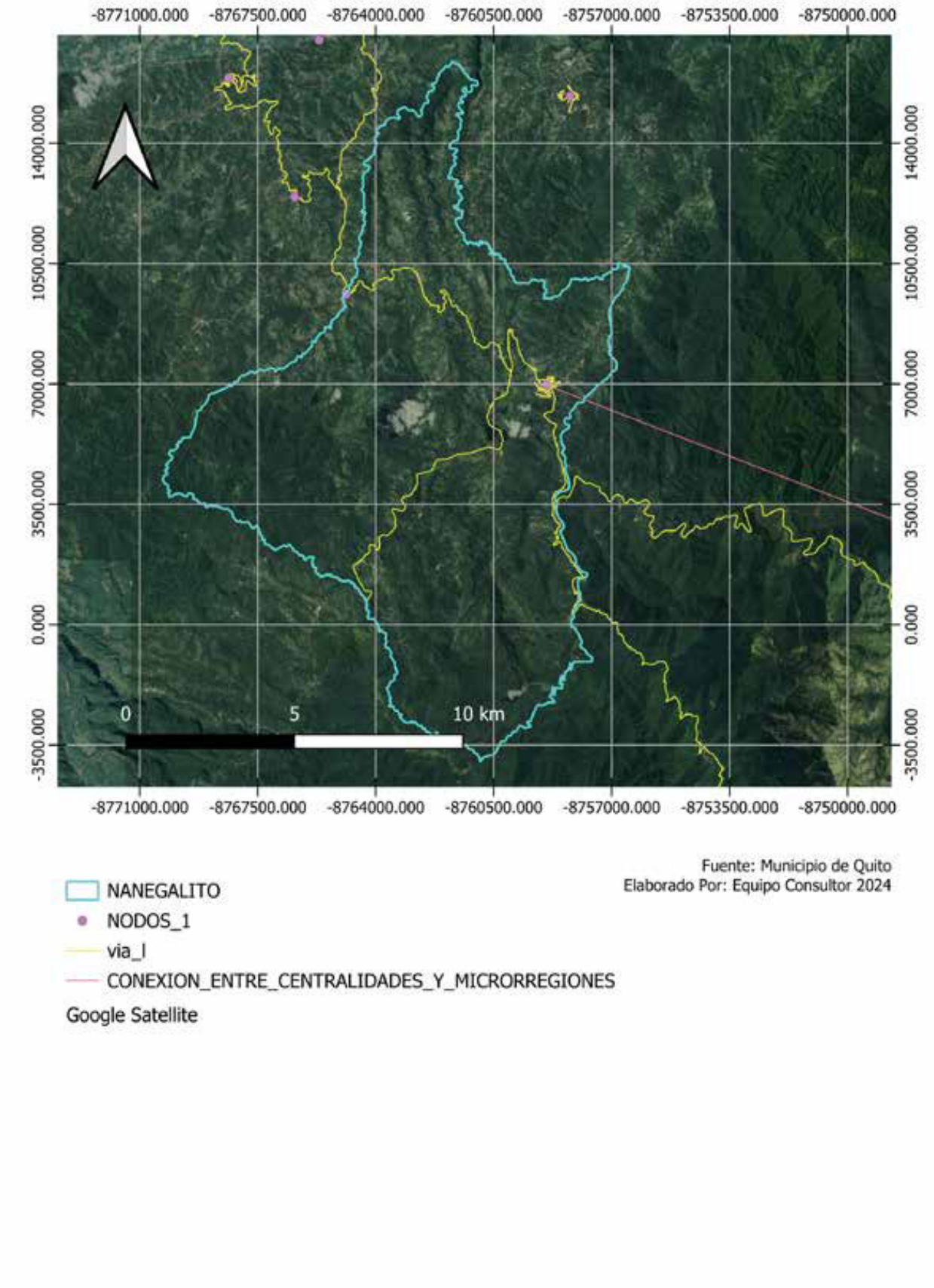
Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

De acuerdo con los datos del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en la parroquia de Nanegalito se registra el respectivo trazado de vía: existentes, la cual se encuentra registrada en el siguiente mapa.

Mapa 35: Sistema vial



Mapa 36: Movilidad y conectividad



Para llegar a la parroquia de Nanegalito en la provincia de Pichincha, Ecuador, existen varias rutas principales que dependen del punto de partida dentro de la provincia o desde otras localidades cercanas. A continuación, se describen algunas de las opciones más comunes:

Ruta Vía Calacalí - Nanegalito (E28)
- Salir de Quito en dirección a la Mitad del Mundo.
- Seguir la carretera E28, conocida como Vía Calacalí-La Independencia.
- Continuar en dirección hacia Calacalí, pasando por zonas montañosas y vistas panorámicas, hasta llegar a Nanegalito.

Ruta Vía Mitad del Mundo - Calacalí - La Independencia (E28)
- Dirigirse a la Mitad del Mundo.
- Tomar la carretera E28 hacia Calacalí.
- Seguir por la misma vía hasta llegar a Nanegalito.

Ruta Vía Nono - Tandayapa - Nanegalito
- Dirigirse hacia Nono.
- Desde Nono, seguir la vía hacia Tandayapa.
- Continuar hasta llegar a Nanegalito.

Ruta Vía Pacto - Nanegalito
- Dirigirse hacia Pacto.
- Desde Pacto, seguir el camino hacia Nanegalito.

Ruta Vía Calacalí - Mindo - Nanegalito
- Salir de Quito hacia la Mitad del Mundo.
- Tomar la carretera hacia Calacalí y continuar hasta Mindo.
- Desde Mindo, seguir la vía hacia Nanegalito.

Es importante verificar el estado de las carreteras y considerar las condiciones del tráfico antes de emprender el viaje. Además, siempre es recomendable utilizar aplicaciones de navegación actualizadas para obtener indicaciones precisas y evitar contratiempos en el camino.

- Cooperativa Minas: Ofrece servicios de transporte principalmente entre las zonas rurales de Pichincha, con una ruta que conecta la ciudad de Quito con comunidades aledañas, pasando por Nanegalito. Suele ser utilizada por pasajeros que residen en áreas rurales y necesitan un medio confiable para desplazarse.
- Cooperativa Flor del Valle: Esta cooperativa conecta la parroquia de Nanegalito con diversos sectores de Quito, ofreciendo una opción de transporte accesible para residentes locales. Sus rutas están diseñadas para cubrir tanto áreas urbanas como rurales.
- Cooperativa Santo Domingo: Especializada en rutas interprovinciales, Santo Domingo tiene conexiones desde Quito hasta la parroquia de Nanegalito, pasando por otras zonas rurales y urbanas. Es una opción popular entre los viajeros que se dirigen a la región de los Andes occidentales.

- Cooperativa Kennedy: Con una amplia red de rutas, la Cooperativa Kennedy conecta Quito con diversos destinos en la provincia de Pichincha, incluyendo Nanegalito. Su servicio es frecuente, y atiende tanto a pasajeros locales como a visitantes.
- Cooperativa Alóag: Esta cooperativa se centra en rutas que pasan por las áreas montañosas, conectando Alóag con Quito y otras parroquias rurales como Nanegalito. Es conocida por sus servicios hacia áreas rurales y por sus recorridos a través de paisajes montañosos.
- Cooperativa San Pedrito: Ofrece transporte entre Quito y las áreas rurales, con rutas que pasan por la parroquia de Nanegalito. Es una opción utilizada por quienes viajan por trabajo o turismo en la región.
- Cooperativa Las Mercedes: Con rutas interurbanas que conectan Quito con las comunidades rurales, Las Mercedes ofrece un servicio accesible hacia Nanegalito, cubriendo principalmente áreas al norte de Pichincha.
- Cooperativa Esmeraldas: Esta cooperativa tiene una ruta más extensa que conecta Quito con varias ciudades en la provincia de Esmeraldas, haciendo paradas en parroquias como Nanegalito. Su servicio es ideal para aquellos que viajan largas distancias entre la costa y el interior del país.

En cuanto a la seguridad vial, en Nanegalito está influenciada por varios factores, como el estado de las carreteras, la señalización, la educación vial de los conductores y peatones, y el control de velocidad. Dado que las carreteras que atraviesan la parroquia son frecuentadas por vehículos de transporte público, agrícola y turístico, es fundamental que los conductores mantengan una conducción prudente, especialmente en las curvas cerradas y tramos con pendientes pronunciadas. Además, la parroquia cuenta con rutas que son compartidas por vehículos motorizados y peatones, lo que requiere una atención especial a las normas de tránsito y a la seguridad de todos los usuarios de la vía.

Las señales verticales en Nanegalito juegan un papel importante en la regulación y orientación del tráfico. Estas señales incluyen:

- Señales de Advertencia: Indican peligros potenciales en la vía, como curvas pronunciadas, zonas de deslizamiento, cruces de fauna, o zonas escolares. Estas señales son esenciales en áreas rurales como Nanegalito, donde los cambios en la topografía y el clima pueden afectar las condiciones de manejo.

- Señales Reglamentarias: Estas señales informan sobre las normas que deben seguir los conductores, como límites de velocidad, prohibición de adelantamiento, y obligatoriedad de detenerse en ciertas intersecciones. En zonas rurales, estas señales son fundamentales para prevenir accidentes y mantener el orden en la vía.

- Señales de Información: Proporcionan información útil a los conductores, como la distancia a la siguiente localidad, direcciones hacia puntos de interés, o servicios disponibles en la ruta. En Nanegalito, estas señales ayudan a los viajeros a orientarse en una región con múltiples desvíos y caminos secundarios.

A pesar de la presencia de señales verticales, Nanegalito enfrenta desafíos en términos de seguridad vial debido a factores como la falta de mantenimiento regular de las señales y las carreteras, el crecimiento del tráfico vehicular, y la necesidad de mejorar la educación vial en la comunidad. También es esencial asegurar que las señales sean visibles y estén en buen estado, especialmente en condiciones de poca luz o mal tiempo.

Sistemas de Conectividad

De acuerdo con los datos de registro de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existen varias empresas proveedoras de internet con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia de Nanegalito, las cuales se mencionan a continuación.

Nombre de la empresa: SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CABLESS & WIRELESS
Servicio que presta: SERVICIO DE INTERNET
Cobertura del servicio: COBERTURA NACIONAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ana Lucia Cruz
Teléfonos del contacto: 0985612531- 3830000 Ext. 2016
Teléfonos para atención de reclamos: 3830000
Dirección de los centros de atención: Av. General Rumiñahui # 142A e Isla San Cristóbal. edificio sol del Valle 5to Piso.
Correos electrónicos: acruz@cabless-wireless.net
soporte@cabless-wireless.net
dchacon@cabless-wireless.net

Nombre de la empresa: **BRIGHTCELL S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet.
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Ing. Christian Cueva
Teléfonos del contacto: 02292-1718 ext. 305 / 0996333330.
Teléfonos para atención de reclamos: Pichincha / Quito: 022-
(2262960) / (2248476) / (2269938) / (2269375) / (2921718)
Dirección de los centros de atención: CALLE JUAN J. PAZ Y MIÑO N49-131 Y JAIME CHIRIBOGA C.C. COOP. DE VIVIENDA SAN JOSE LA PRENSA LOCAL 201B
Correos electrónicos: ccueva@brightcell.net, sac@brightcell.net, **noc@brightcell.net**

Nombre de la empresa: Conecel – Claro
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía, Telefonía Móvil
Cobertura del servicio: Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: claro
Teléfonos del contacto: 5004040
Teléfonos para atención de reclamos: 1800638638
Dirección de los centros de atención: AV. AMAZONAS Y RIO COCA
Correos electrónicos: arcotelrequerimientosclientesclarofijo@claro.com.ec
mcarden@claro.com.ec – drosales@claro.com.ec

Nombre de la empresa: **INTERTELNET S.A.**
Servicio que presta: Servicio de Acceso a Internet
Cobertura del servicio: A nivel Nacional
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Pichincha/Quito Maria Fernanda Brito
Teléfonos del contacto: 23823510
Teléfonos para atención de reclamos: ciudad Pichincha / Quito 023823510
Dirección de los centros de atención: No Aplica
Correos electrónicos: fbrito@openinternet.net.ec; servicio_cliente@openinternet.net.ec

Nombre de la empresa: **Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP**
Servicio que presta: Servicios de Telefonía Fija, Móvil Avanzado, Portador, Acceso a Internet, Audio y Video por Suscripción (DTH), y Troncalizado.
Cobertura del servicio: Nivel Nacional incluido la provincia de Galápagos
Nombre del contacto para realizar el reclamo: La CNT EP tiene diferentes canales para la recepción de reclamos entre ellos está los Centros de Atención al Clientes, por medio telefónico y BPM (página web, CHAT o Redes sociales).
Teléfonos del contacto: 100, 1800 100 – 100 o *611, para el segmento masivo. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 1800268267 para llamadas dentro del Ecuador, y el número 5933800080 para llamadas desde el exterior.
Teléfonos para atención de reclamos: La CNT EP tiene designado los siguientes números telefónico 100, 1800 100 100 o *611 para la recepción indistintamente de la ciudad o provincia de donde se efectúe el reclamo por parte de los usuarios. Para lo que corresponde al segmento corporativo el 18
Dirección de los centros de atención: Edificio Carolina Milenium y Francisco Andrade Marín (Av. Eloy Alfaro y – Quito).
Correos electrónicos: cntcorp@cnt.gob.ec

Nombre de la empresa: **Puntonet S.A.**
Servicio que presta: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Cobertura del servicio: SAI, PORTADOR, CAPACIDAD INTERNACIONAL SEGMENTO ESPACIAL
Nombre del contacto para realizar el reclamo: Franklin Pantoja, Kelly Aspiazu, Silvana Alcívar, Waldo Santana.
Teléfonos del contacto: Franklin Pantoja: 0991304309 / Kelly Aspiazu: 0994722554 / Silvana Alcivar: 0997918515 / Waldo Santana: 0990689487
atencionarcotel@puntonet.ec
Teléfonos para atención de reclamos: El cliente debe comunicarse al 1700 786866, a través del cual podrá presentar sus reclamos a nivel nacional, los clientes de cuenca prefieren comunicarse al 072885359, debido a que ETAPA no cuenta con salida a números 1700 y 1800
Dirección de los centros de atención:

- PUNTONET MATRIZ

Quito, Av. Amazonas 4545 y Pereira, Edif. Centro Financiero, of 401.

Nombre de la empresa: **TVCABLE**
Servicio que presta: Televisión, Internet y Telefonía
Cobertura del servicio: A nivel nacional
Teléfonos del contacto: 6002400
Teléfonos para atención de reclamos: 604000
Dirección de los centros de atención:
QUITO – CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET: 02 600 4000
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICO PARA SERVICIO DE TELEFONÍA: 02 600 0100
AGENCIA ELOY ALFARO: Av. Eloy Alfaro N44-406 y De Las Higueras 02 600 2400 Ext. 2874 – Lunes a viernes
Correos electrónicos: atcsetel@tvcable.com.ec

Telecomunicaciones

De acuerdo con el listado de empresas del sector de telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, existe un registro de 109 empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones con cobertura nacional y local, que tienen disponibilidad de servicio para la parroquia de Nanegalito, las cuales se mencionan a continuación.

Tabla 17: Catastro de empresas de telecomunicaciones

No.	CONCESIONARIO	SERVICIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ÁREA DE CONCESIÓN	DURACIÓN DE LA CONCESIÓN
1	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	Telefonía fija		Nacional	INDEFINIDO
2	ECUADORTELECOM S.A.	Telefonía fija		Nacional	15 AÑOS
3	SETEL S.A.	Telefonía fija		Nacional	15 AÑOS
4	ETAPA EP	Telefonía fija		Nacional	INDEFINIDO
5	GLOBAL CROSSING CONAUNCACIONES ECUADOR S.A.	Telefonía fija		Pichincha	15 AÑOS
6	GRUPOCORPAR S.A.	Telefonía fija		Pichincha	15 AÑOS
7	CNT EP	Servicio Móvil Avanzado		Nacional	
8	Conecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado		Nacional	
9	Otecel S.A.	Servicio Móvil Avanzado		Nacional	
10	CONECEL S.A.	Servicio Portador		Nacional	
11	Corporacion Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	Servicio Portador		Nacional	
12	CORPORACIÓN EL ROSADO CIA. LTDA.	Servicio Portador		Nacional	
13	ECUADORTELECOM S.A.	Servicio Portador		Nacional	
14	ETAPA EP	Servicio Portador		Nacional	
15	GILAUCO S.A.	Servicio Portador		Nacional	
16	GLOBAL CROSSING CONAUNCACIONES ECUADOR S.A.	Servicio Portador		Nacional	
17	GRUPO BRAVCO CIA. LTDA.	Servicio Portador		Nacional	
18	MEGADATOS S.A.	Servicio Portador		Nacional	
19	NEGOCIOS Y TELEFONÍA NEDETEL S.A.	Servicio Portador		Nacional	
20	OTECEL S.A.	Servicio Portador		Nacional	
21	PUNTONET S.A.	Servicio Portador		Nacional	
22	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.	Servicio Portador		Nacional	
23	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURATEL	Servicio Portador		Nacional	
24	TELCONET S.A.	Servicio Portador		Nacional	
25	TELEHOLDING S.A.	Servicio Portador		Nacional	
26	TRANSELECTRIC S.A.	Servicio Portador		Nacional	
27	TRANSNEXA S.A.	Servicio Portador		Nacional	
28	UNIVISA S.A.	Servicio Portador		Nacional	
29	ZEMIX S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Servicio Portador		Nacional	
30	LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite		Nacional	15 AÑOS
31	CONSATEL S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite		Nacional	15 AÑOS
32	CARRO SEGURO CARSEG	Servicios Finales de Comunicación por Satélite		Nacional	15 AÑOS
33	ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.	Servicios Finales de Comunicación por Satélite		Nacional	15 AÑOS
34	ALFAGATOON COMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información
35	AUANZANET S.A.	Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información
36	AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información
37		Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información
38		Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información
39		Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información
40		Valor agregado de Internet		Pichincha	Sin información

41	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
42	CABLEUNION S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
43	CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
44	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
45	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
46	[illegible] TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
47	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
48	CUEVA YOLANDA ADUCENA	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
49	DRCONSULTA DEL ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
50	ENTREPRENEURNC S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
51	EQUITELAV EQUIPOS Y TELEMATICOS CIA LTDA	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
52	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
53	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
54	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
55	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
56	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
57	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
58	GPF CORPORACION CIA LTDA	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
59	GRUPO BRAVCO	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
60	GRUPO MICROSISTEMAS JOVOHSA S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
61	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
62	INFINITEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
63	INTEGRALDATA S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
64	INTERTEL CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
65	LATINMEDIA S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
66	LOJASYSTEM C.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
67	LUTROL S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
68	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
69	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
70	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
71	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
72	NEM ACCESS S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
73	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
74	PANCHONET S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
75	[illegible]	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
76	PESANTEZ DUCHICELA LUCI CATALINA	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
77	PUNTONET S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
78	RDH ASESORIA Y SISTEMAS	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
79	REACH NET CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
80	SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
81	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CABLESSA WIRELESS CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
82	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL SA	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
83	SERVICOM S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
84	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
85	SOLUXHOTEL S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
86	STEALTH TELECOM DEL ECUADOR	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
87	SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. SURATEL	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
88	TEAMSURGING CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
89	TECNOLOGIA DE PUNTA FIBERTEL LO MAXIMO EN TELECOMUNICACIONES EN EL ECUADOR CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
90	TELCONET S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
91	TELECOMUNICACIONES FULLDATA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
92	TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
93	TELEHOLDING S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
94	TRUNKOR ECUADOR S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
95	TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
96	TRANSTELCO S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
97	VALLADARES PERUGACHI WILSON ERNESTO	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
98	VIRTUALTEL S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
99	WIRECOM S.A.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
100	YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
101	ZEMIK S.A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
102	DAVILANES PARREÑO IRENE DEL ROCIO	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
103	SALAS ATAHUALPA HECTOR IVAN	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
104	VIRACOCHA TOCTAGUANO SEGUNDO NESTOR	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
105	ANYWAYBAC CIA. LTDA.	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
106	HAROLYS TOVAR CRISTIAN GONZALO	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
107	SYSTELECOM	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
108	GUAMAN PAZ Y LA HOLGER EFRAIN	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información
109	PABON LOPEZ PAUL ALEXANDER	Valor agregado de internet	[illegible]	Pichincha	Sin información

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo al pedido escrito del Sr. vocal Marco Villamarín, se incluyen las siguientes empresas que también ofrecen el servicio de telecomunicaciones en la parroquia de Nanegalito: One, Ansat, Gigared y Home Net. Estas empresas complementan la oferta existente en la zona, brindando acceso a servicios esenciales de internet y telecomunicaciones para los habitantes de la parroquia, pese a que se ha encontrado el registro de estos servicios en ARCOTEL.

Cobertura de Servicio Móvil Avanzado

Conecel

Mapa 37: Cobertura de servicio Conecel



Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Corporación Nacional de Telecomunicaciones

Mapa 38: Cobertura de servicio CNT



4G

Drive Test

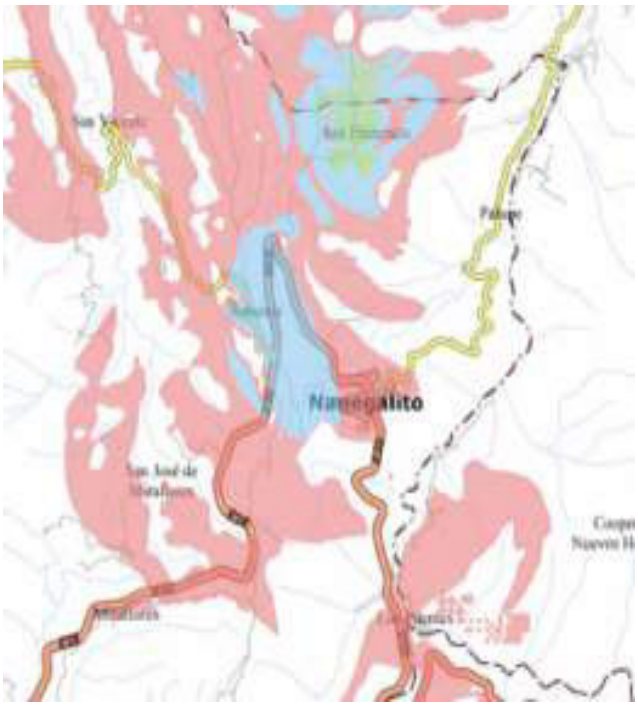
Actualización (aaaa-mm-dd): 2023-12-14

LEYENDA

ALTO **Cobertura con niveles ≥ -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en interiores y exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros) a una velocidad de navegación superior a las ofertadas comercialmente para las tecnologías 3G.

MEDIO **-120 dBm ≤ Cobertura con niveles< -100 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.

BAJO **Cobertura con niveles < -120 dBm** No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros). Se recomienda configurar el equipo a 3G.



3G

Drive Test

Actualización (aaaa-mm-dd): 2023-12-13

LEYENDA

ALTO **Cobertura con niveles ≥ - 85 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en interiores y exteriores que permitiría utilizar el servicio de voz, SMS y datos (Internet y otros) a una velocidad de navegación superior a las ofertadas comercialmente para las tecnologías 2G.

MEDIO **-95 dBm ≤ Cobertura con niveles< -85 dBm** Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de voz y SMS. No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros).

BAJO **Cobertura con niveles < -95 dBm** Nivel de señal baja que permitiría utilizar el servicio de voz solo en exteriores con la posibilidad de que existan caídas de llamadas. No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros).

Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Otecel

Mapa 39: Cobertura de servicio OTECEL



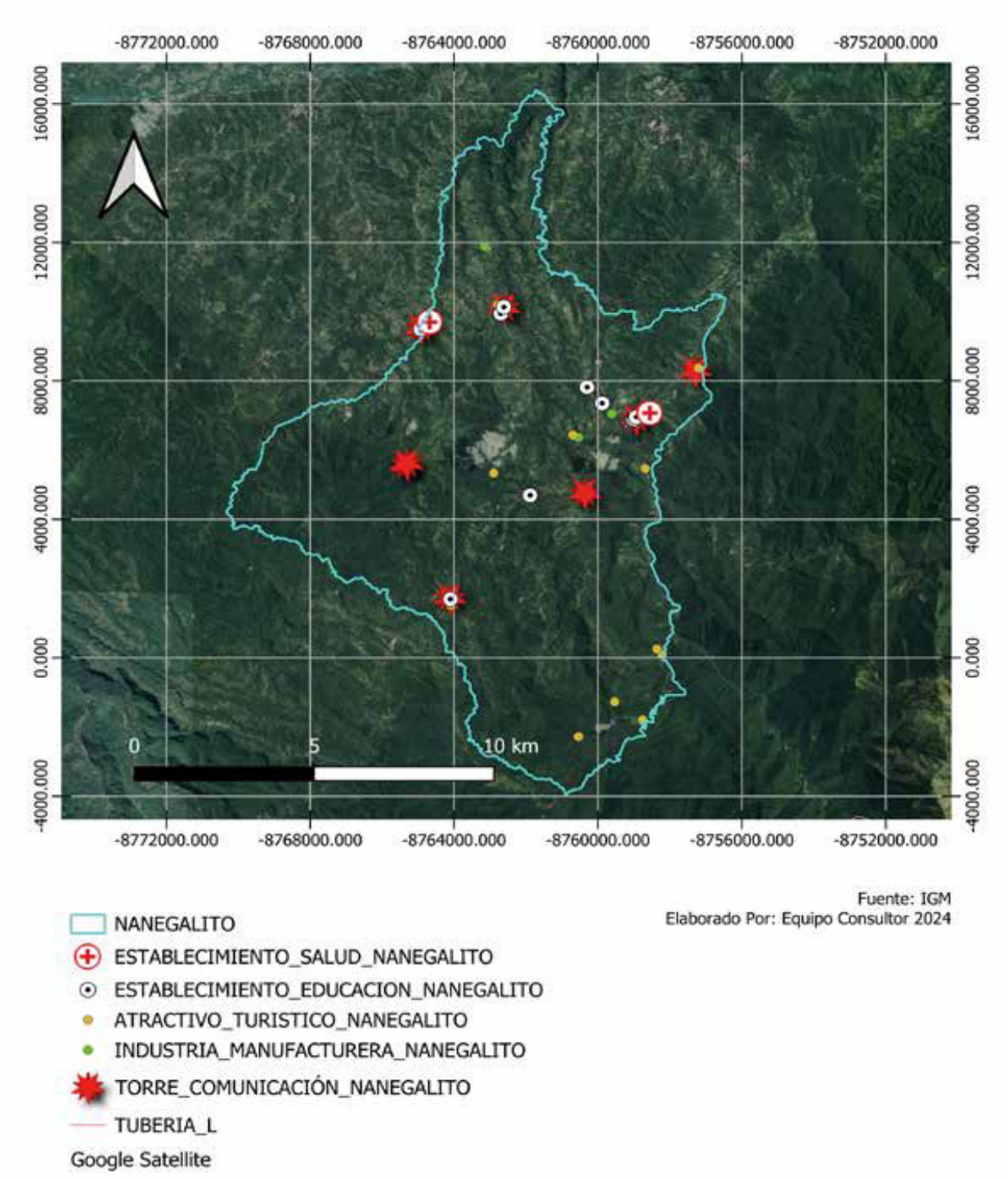


Fuente: ARCOTEL
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento de salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas. En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexión eléctrica.

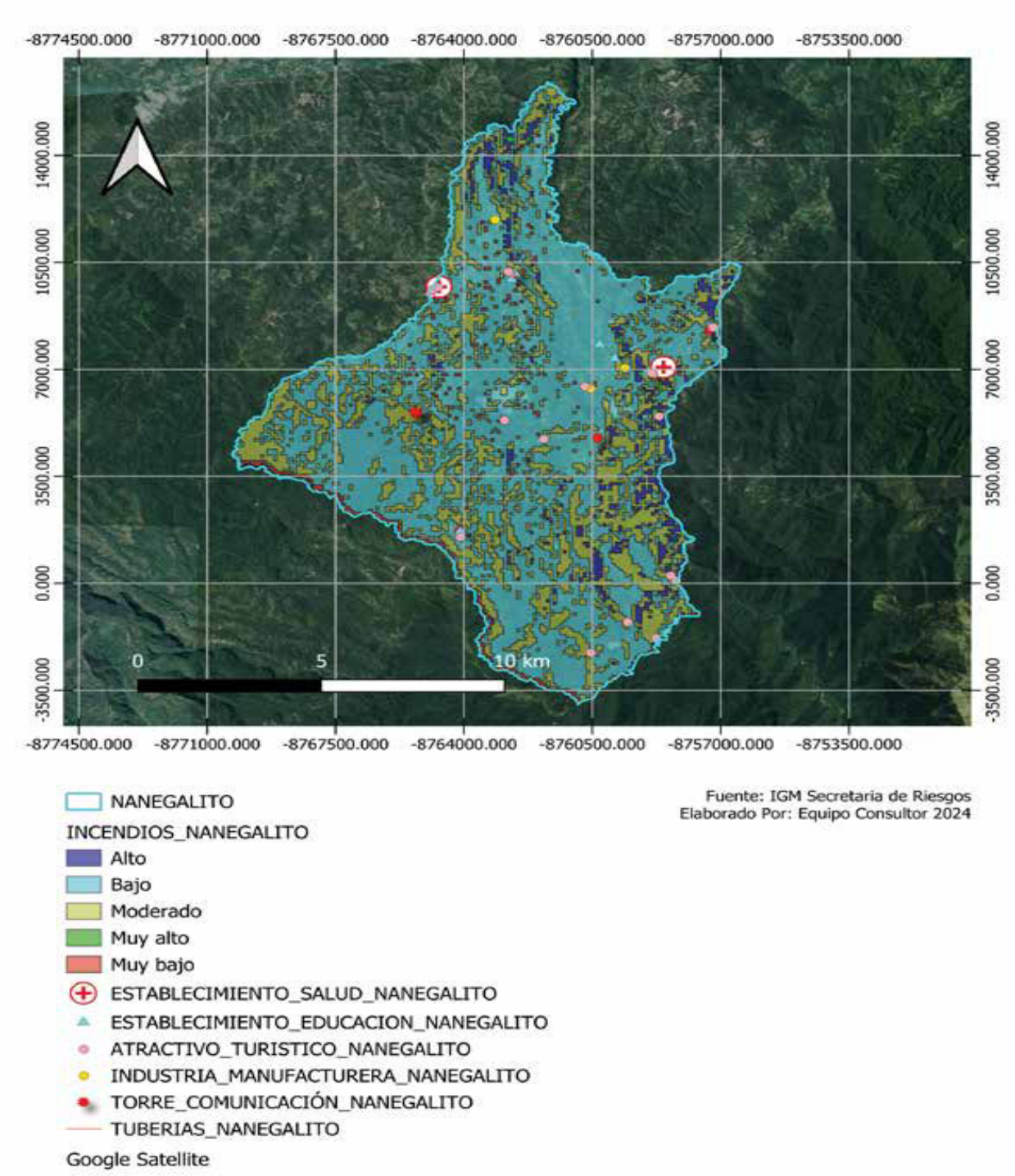
Mapa 40: Equipamiento y redes de interconexión energética



Riesgos de Infraestructura

El equipamiento encontrado en la parroquia es: Atractivos turísticos, establecimiento d salud, estaciones de servicio, tubería, industria manufacturera e instituciones educativas En el siguiente mapa se grafica este tipo de equipamiento y las redes de interconexió eléctrica y además se grafica la exposición a riesgos de lahares y amenazas de incendio lo que está expuesto el equipamiento antes mencionado.

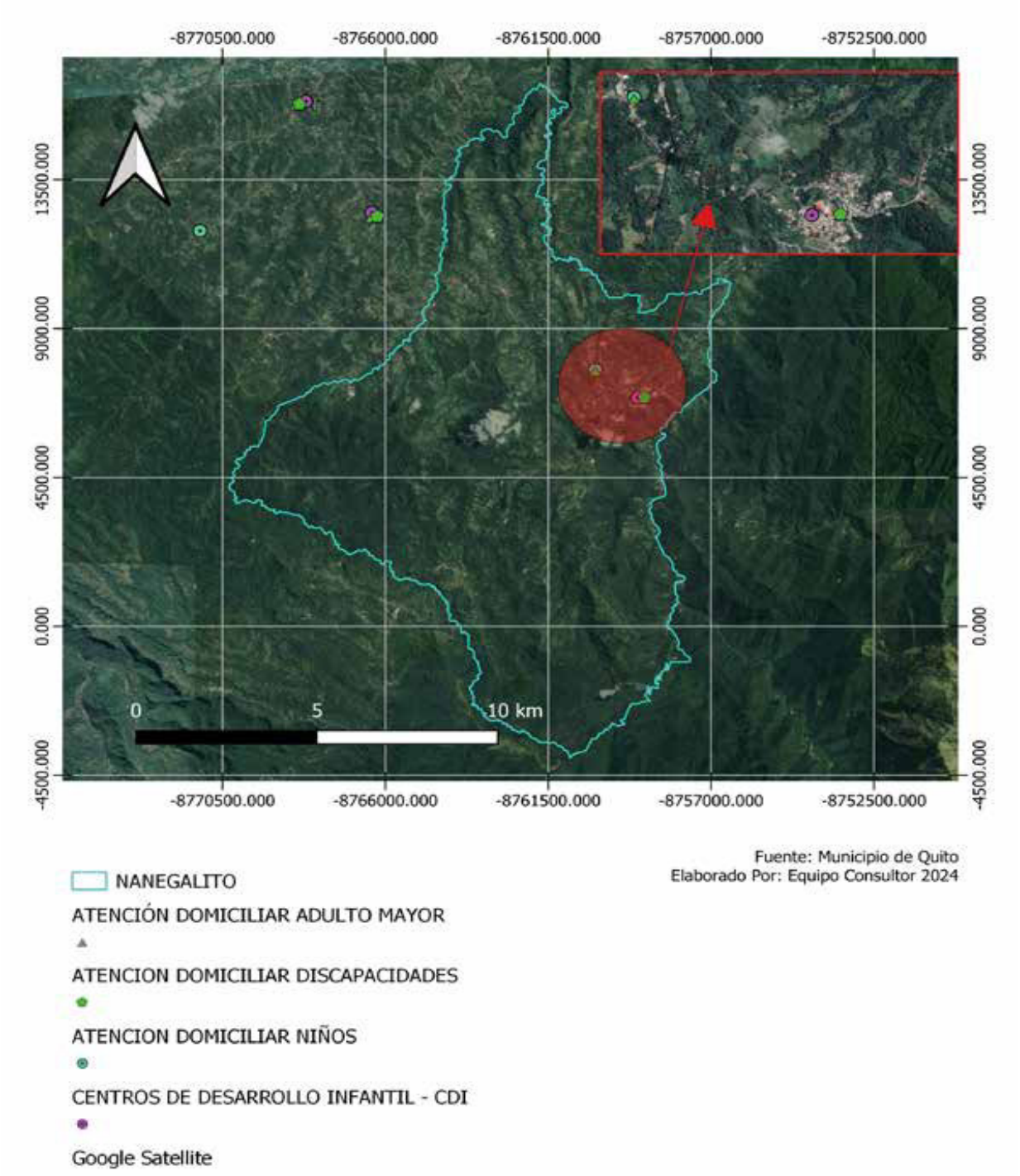
Mapa 41: Amenaza de incendio a la infraestructura



Infraestructura Inclusiva

De acuerdo a la infraestructura antes descrita, es importante destacar que, en cuanto a los atractivos turísticos (parque), estos cuentan con rampas de acceso; en cuanto a los centros para atención a personas con discapacidad, es importante destacar que en la parroquia no existen centros de atención del Municipio de Quito y el más cercano se encuentra en Carapungo.

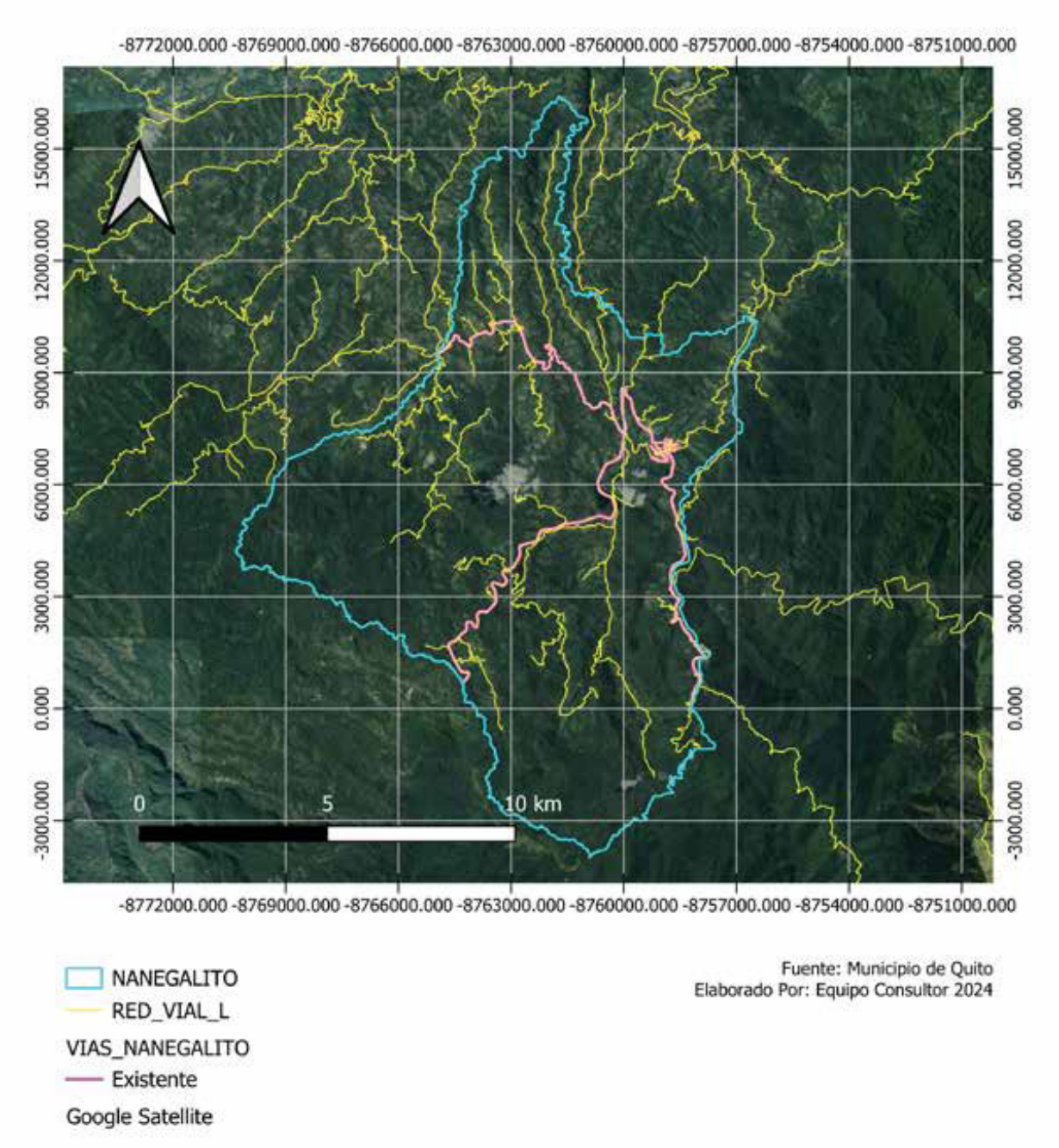
Mapa 42: Atención a discapacidades



Flujo Logístico

Un flujo logístico se refiere al movimiento de bienes, servicios e información a lo largo de la cadena de suministro. Comienza desde el punto de origen, pasando por diversas etapas como la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la distribución, hasta llegar al punto de consumo o entrega final. Para el caso de la parroquia Nanegalito, a continuación, se grafica en el mapa el sistema vial que sirve de estructura para el flujo logístico.

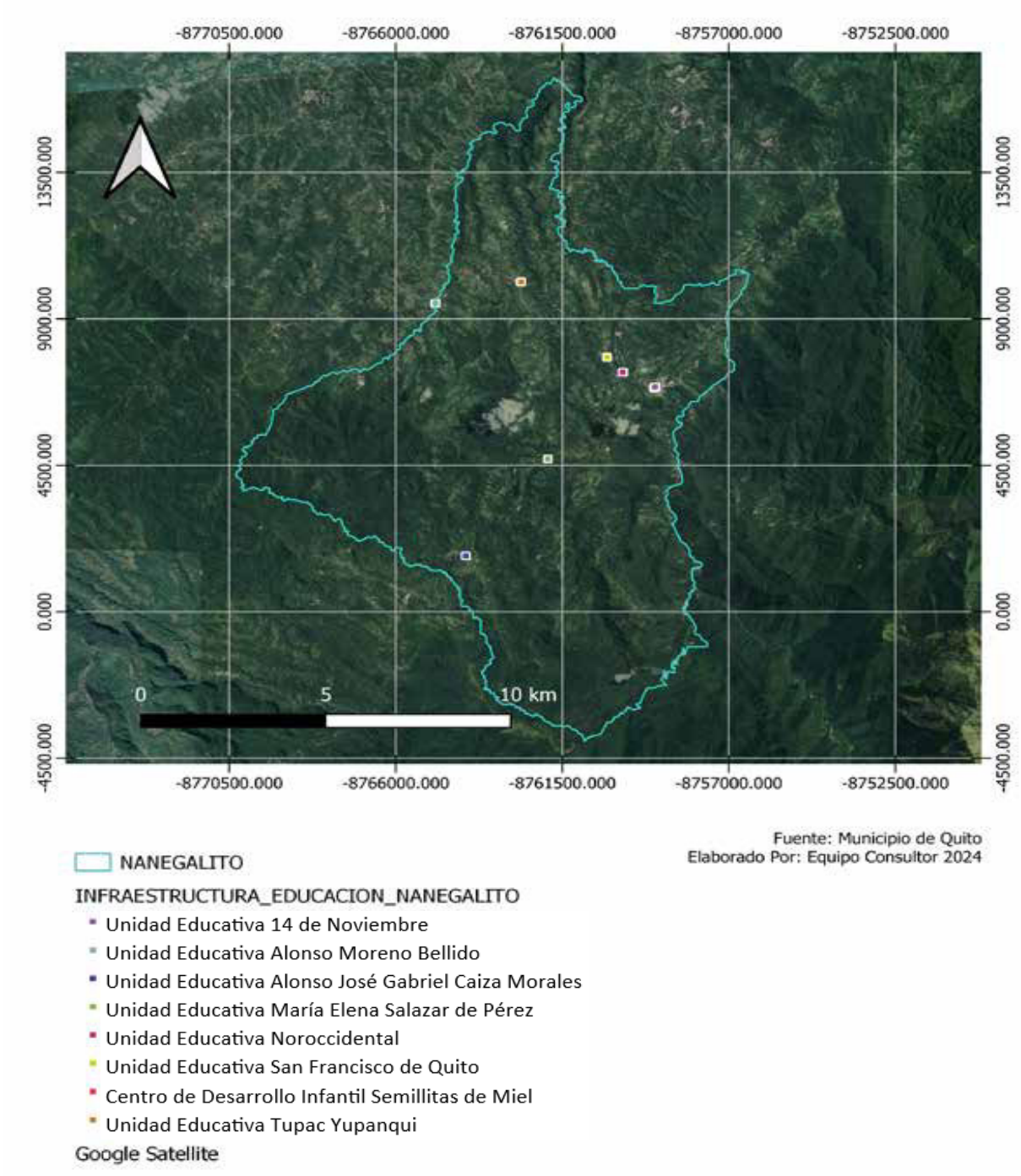
Mapa 43: Flujo logístico



Establecimientos de Educación

En siguiente mapa se encuentran georreferenciados los establecimientos de educación de la parroquia de Nanegalito. Es importante destacar que la cartografía corresponde a la emitida por el Municipio de Quito,con actualización 2022, puesto que la emitida por el MINEDUC, corresponde al año 2014. En tal virtud, es preciso señalar que hace falta incluir a la U. E. Nanegalito.

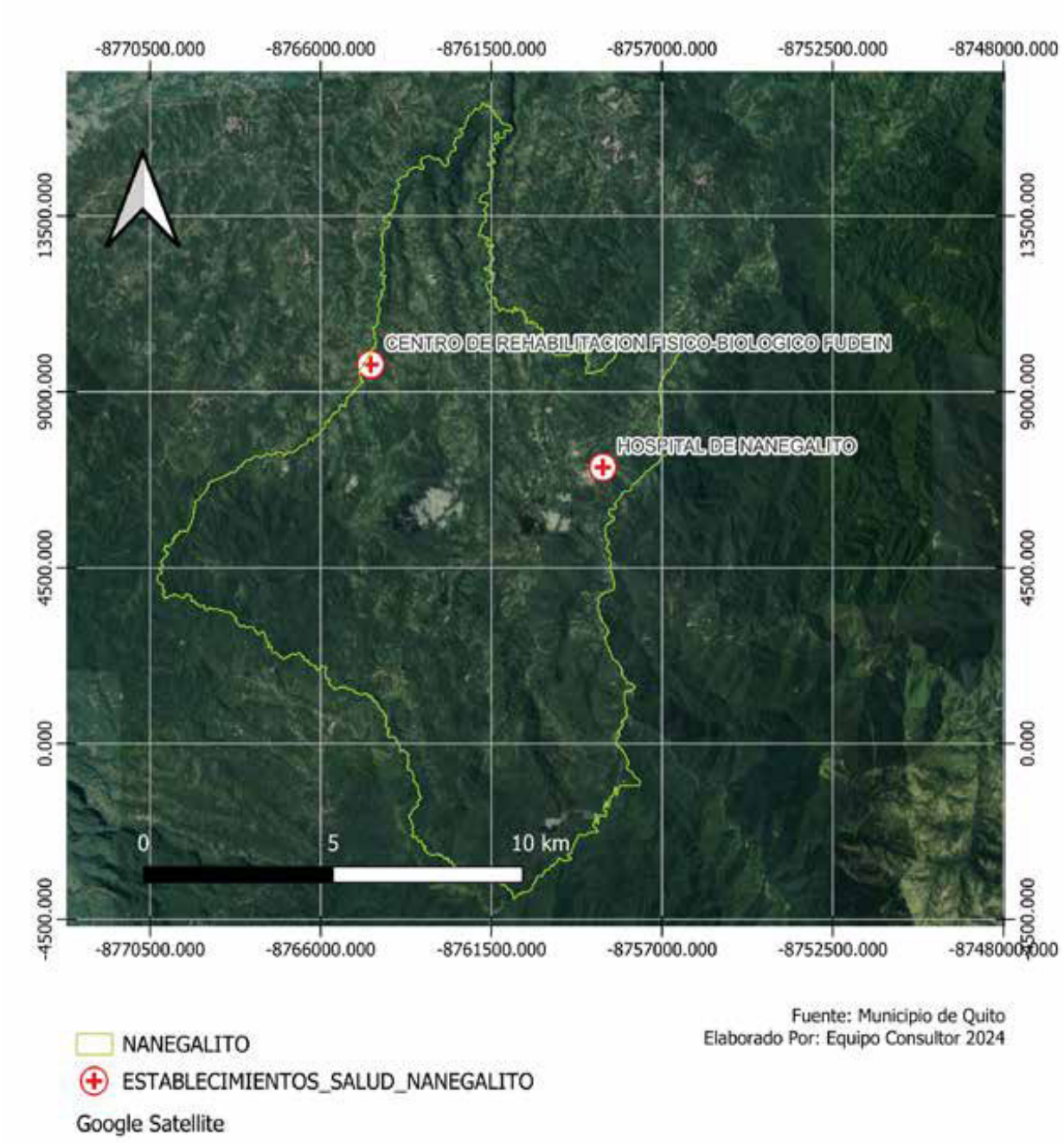
Mapa 44: Establecimientos educativos



Establecimientos de Salud Públicos

A continuación, se presentan los establecimientos de salud en la parroquia de Nanegalito, los cuales se encuentran georreferenciados en el siguiente mapa.

Mapa 45: Establecimientos de salud



En cuanto a **establecimientos de salud privados**, se registran únicamente consultorios médicos privados.

Establecimientos de Atención a Grupos Prioritarios

A través del artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, se definen las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, el cual establece: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad."

Tomando en cuenta este precedente, el MIES ha desarrollado 4 programas de atención a grupos prioritarios:

Desarrollo Infantil: Son unidades de atención, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial.

Adulto Mayor: Son unidades de atención, dirigido a personas adultas mayores de 65 años, promoviendo un envejecimiento positivo disfrutando de una vida digna y saludable.

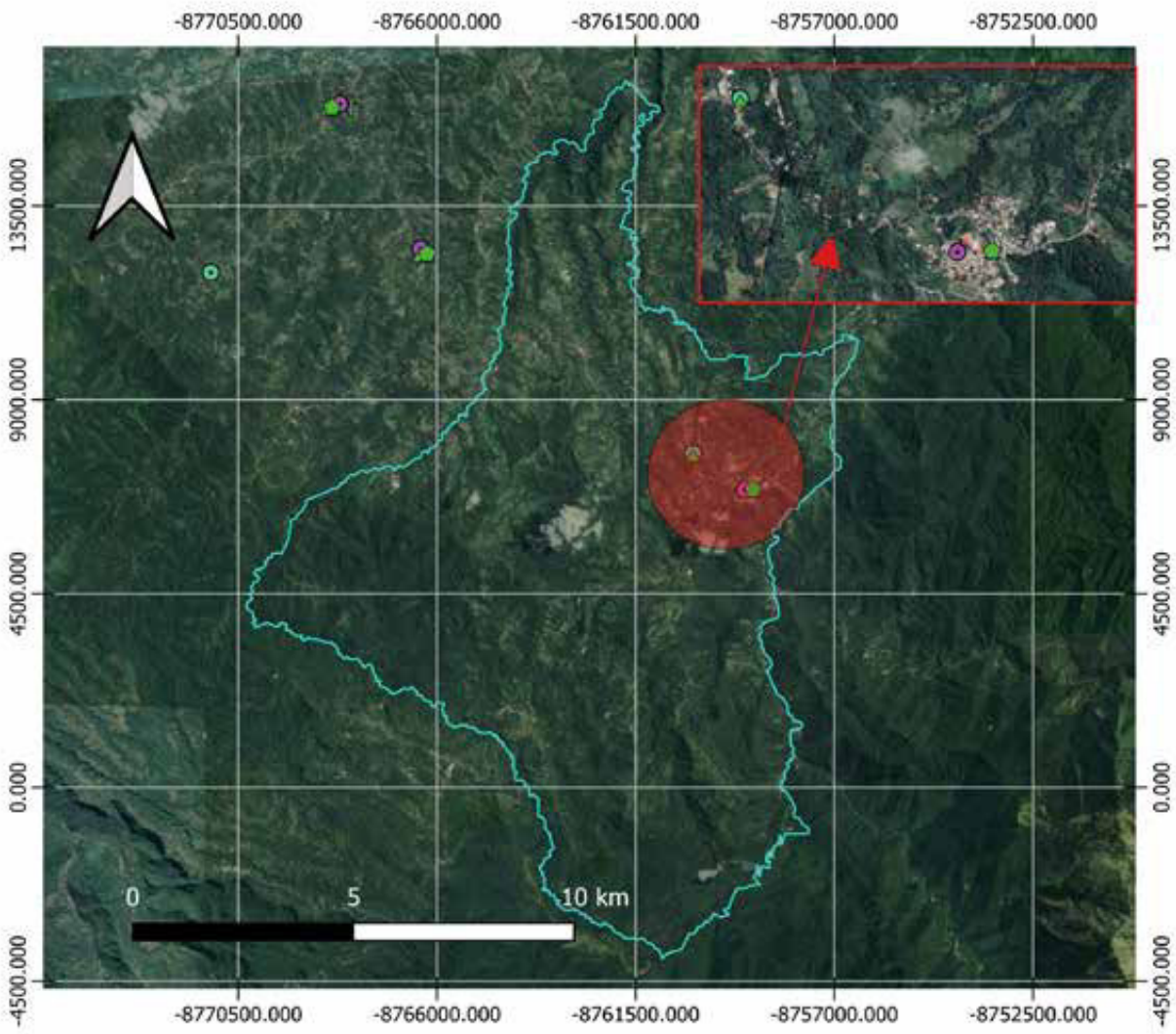
Personas con Discapacidad: Son unidades de atención, dirigida a las personas con discapacidad, con grado de discapacidad - intelectual, física y/o sensorial, que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física. intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema.

Protección Especial: Son unidades de atención, dirigida a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

Para el caso de la parroquia, se cuenta con el servicio de desarrollo infantil en únicamente 1 centro infantil. No se cuenta con centros gerontológicos de atención diurna, ni residenciales, tampoco se cuenta con espacios de socialización y encuentro; no hay servicios a personas con discapacidad y tampoco hay servicios de protección especial.

A continuación, se muestra el mapa con los servicios antes descritos.

Mapa 46: Atención a grupos prioritarios MIES



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO
ATENCIÓN DOMICILIAR ADULTO MAYOR
ATENCION DOMICILIAR DISCAPACIDADES
ATENCION DOMICILIAR NIÑOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI
Google Satellite

Seguridad

En la parroquia de Nanegalito, existe una Unidad de Policía Comunitaria, ubicada en la E28 Y calle Guayaquil.

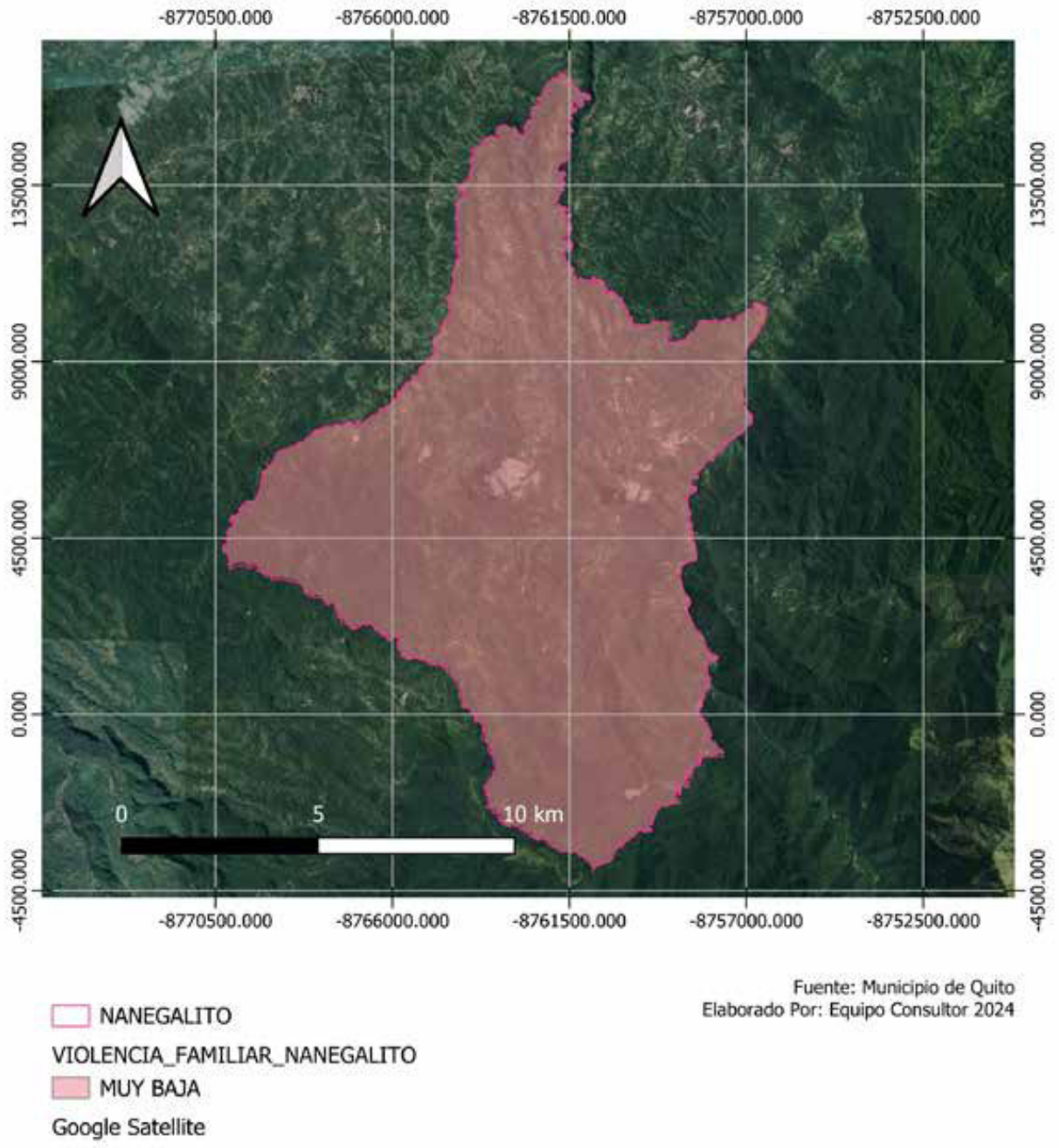
Mapa 47: UPC Nanegalito



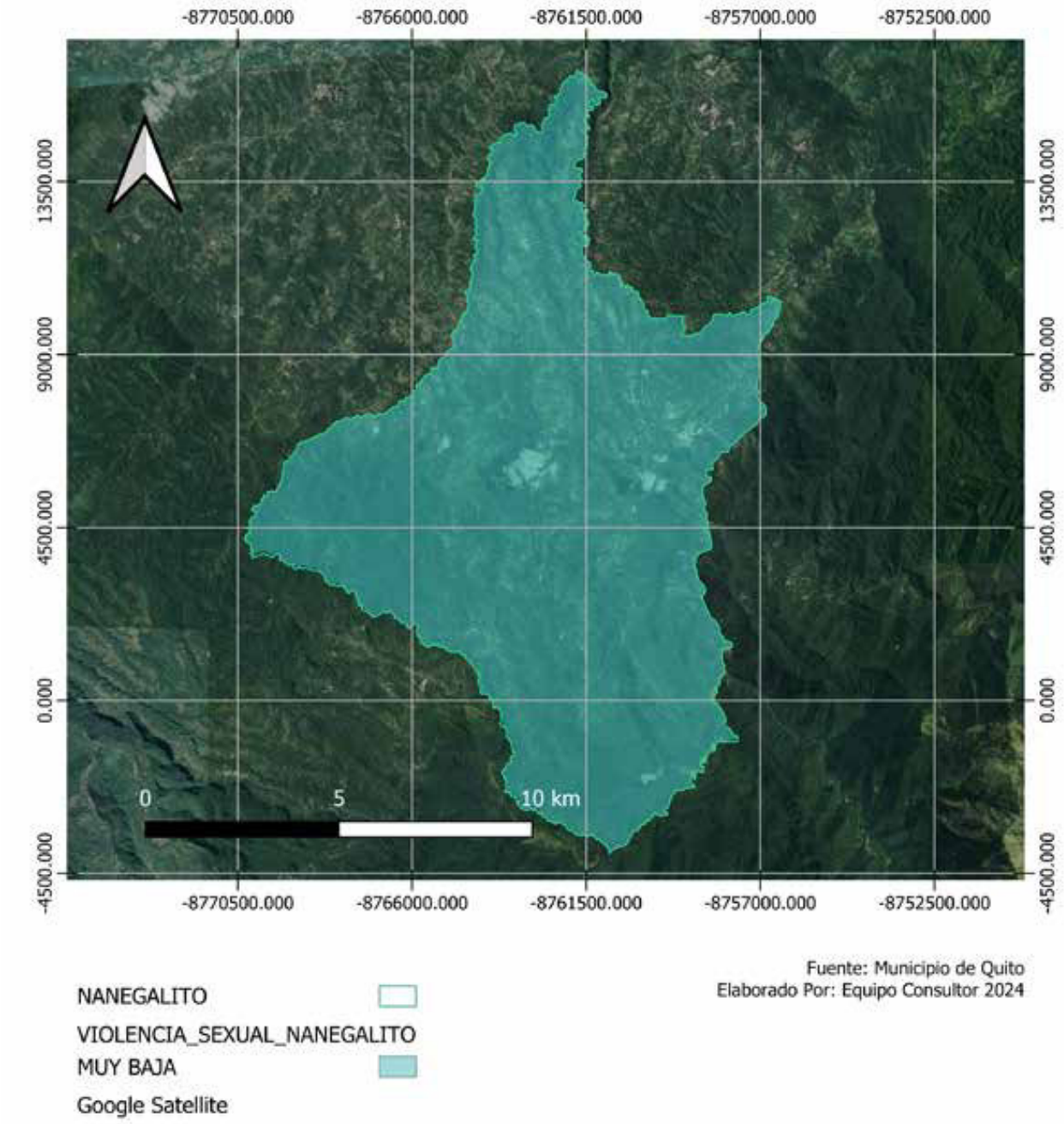
Fuente: Trabajo en Territorio
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del Municipio de Quito, se adjuntan los siguientes mapas, en los cuales se grafican los niveles de violencia familiar, violencia sexual, delitos y convivencia ciudadana; estos niveles se encuentran en parámetros de “Muy Baja”. Es importante destacar que, en la secretaría antes descrita, no ha designado puntos seguros, ni centros de alojamiento temporal dentro de la parroquia de Nanegalito.

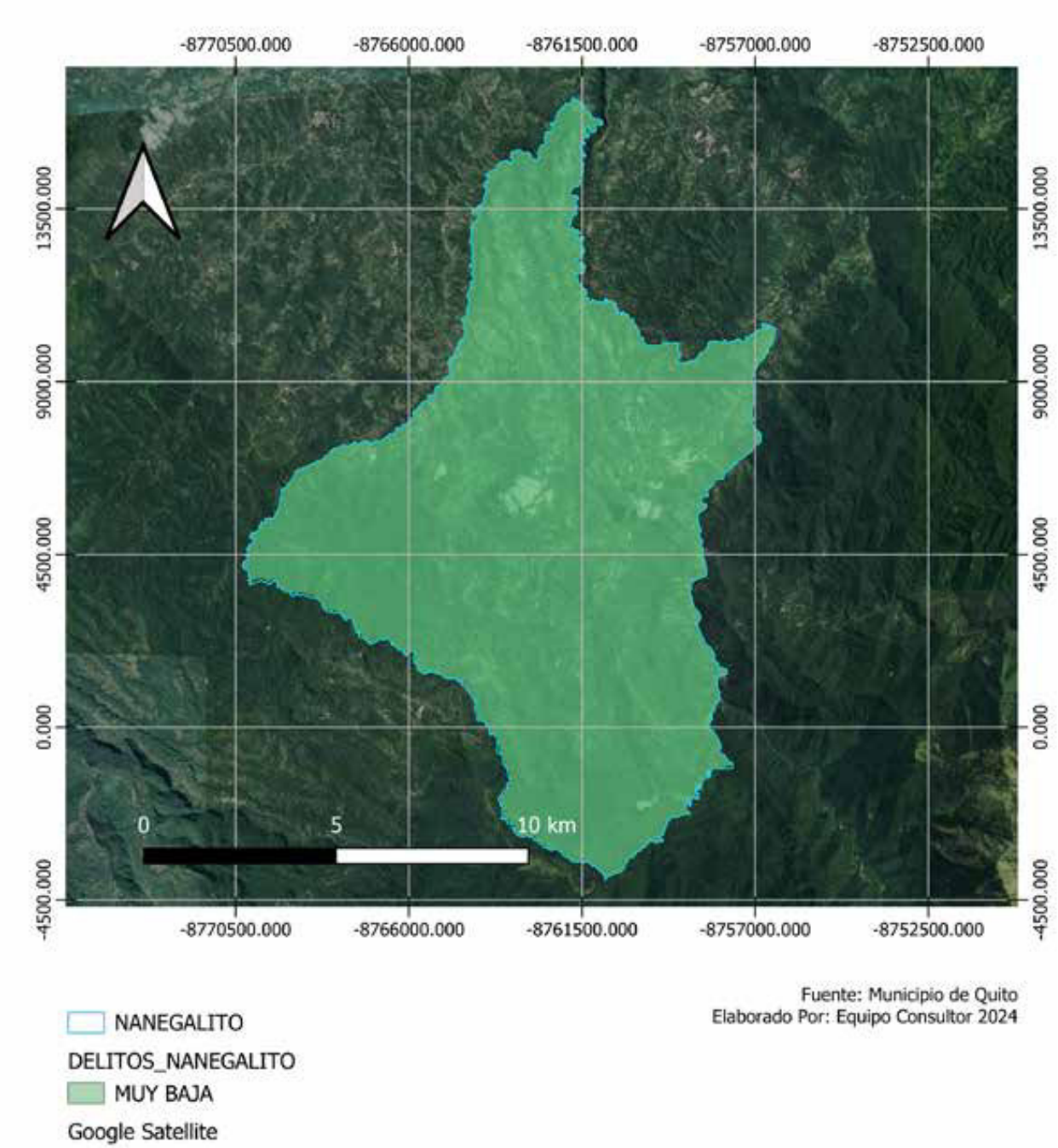
Mapa 48: Violencia familiar



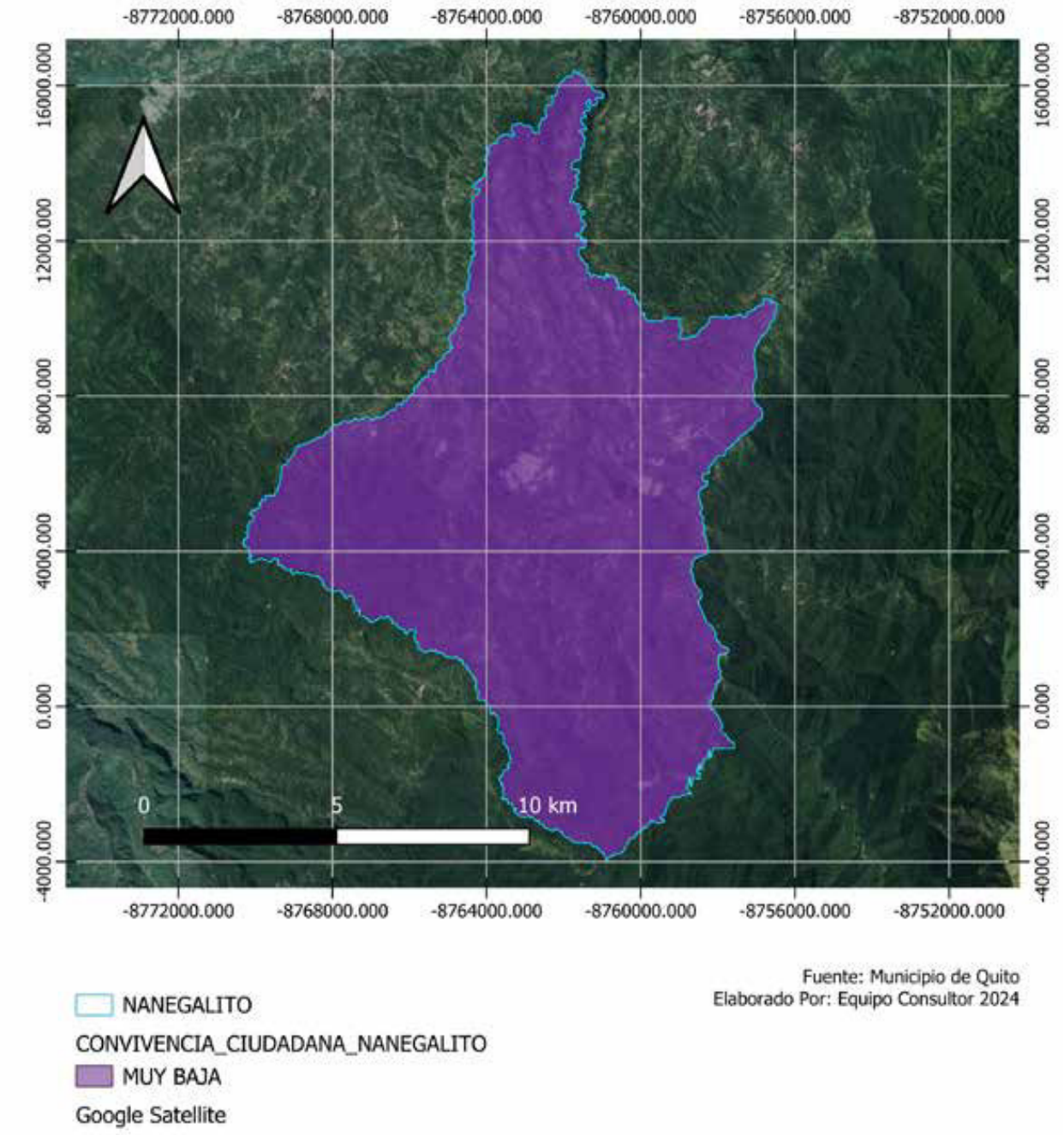
Mapa 49: Violencia sexual



Mapa 50: Delitos



Mapa 51: Convivencia ciudadana



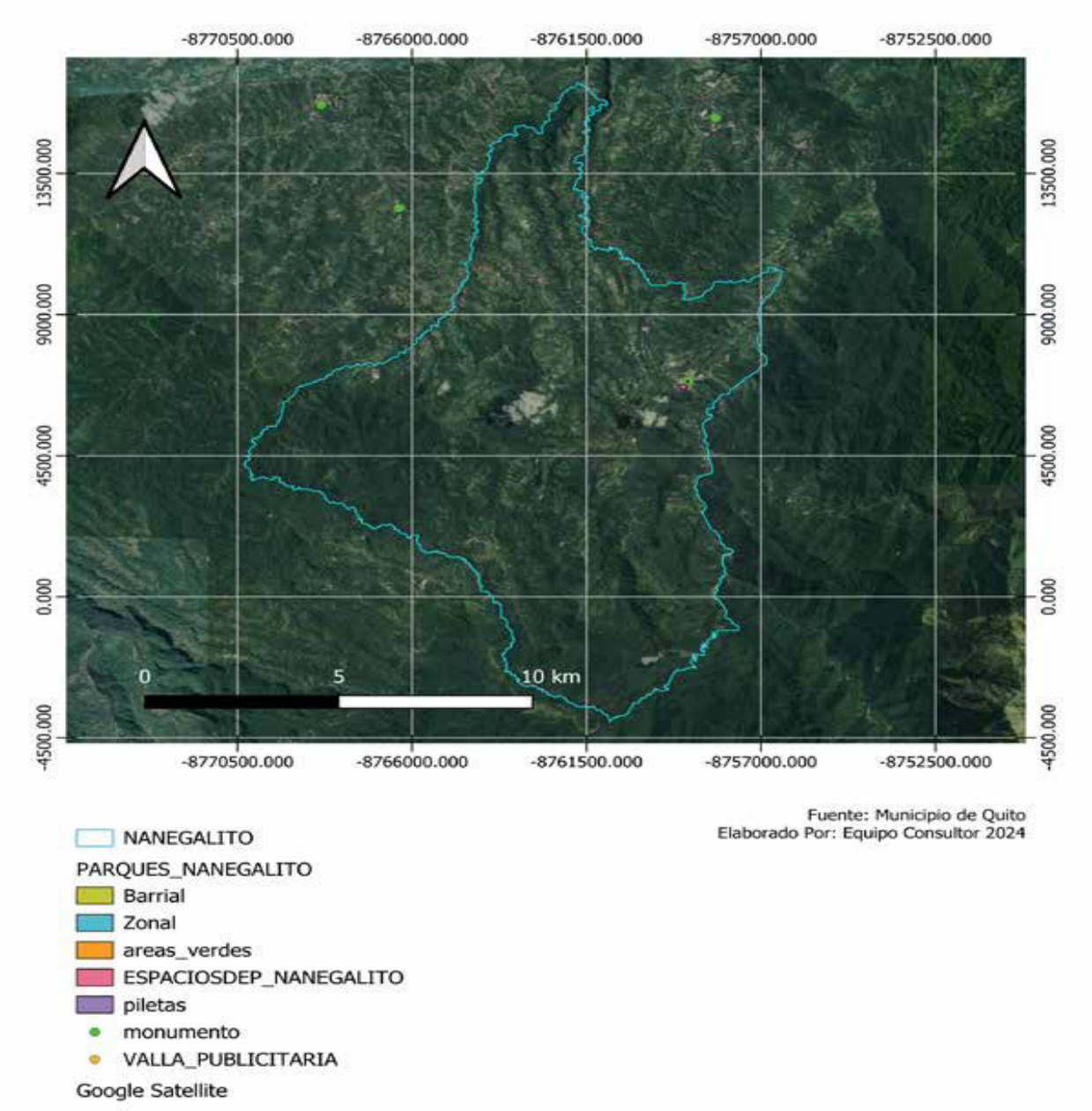
Albergues

En la parroquia de Nanegalito, la casa comunal, ha sido designada como albergue por la Secretaría Nacional de Riesgos, la cual ha sugerido varias adeucaciones para el lugar, que al momento podría albergar a 26 personas.

Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de Nanegalito, se ha georreferenciado a 1 monumento, 3 espacios deportivos y 3 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas y áreas verdes en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa.

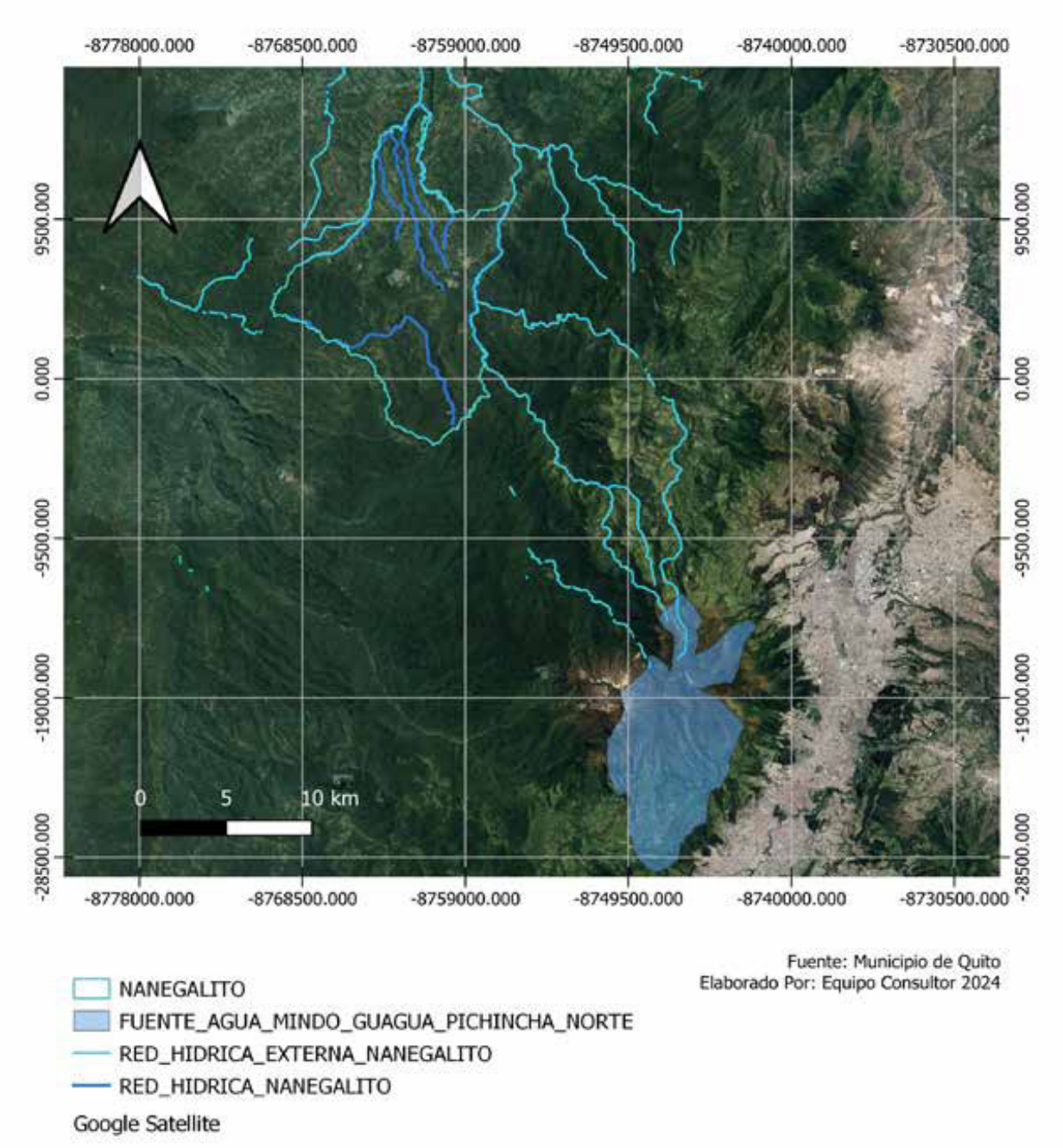
Mapa 52: Espacios públicos



Infraestructura de Agua, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda

La parroquia de Nanegalito se abastece de la fuente de agua Mindo - Guagua Pichincha Norte, de acuerdo a los datos del Municipio de Quito que se registran en el siguiente mapa.

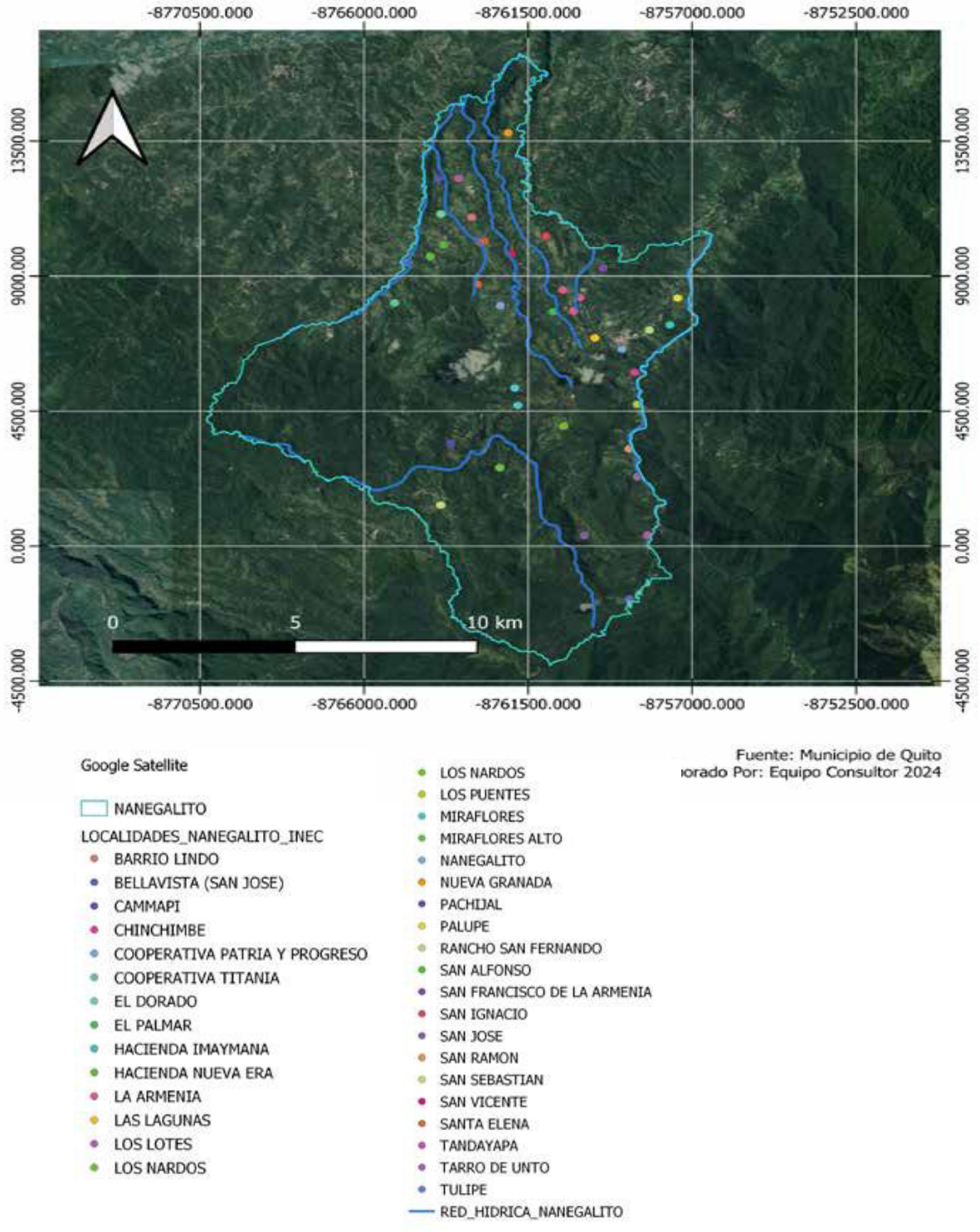
Mapa 53: Red Hídrica



Localidades sin Servicio de Agua Potable

La parroquia de Nanegalito tiene localidades que gozan del servicio de agua potable y otras que no. En el siguiente mapa se muestra la cobertura de agua potable y las localidades que quedan fuera de esta cobertura.

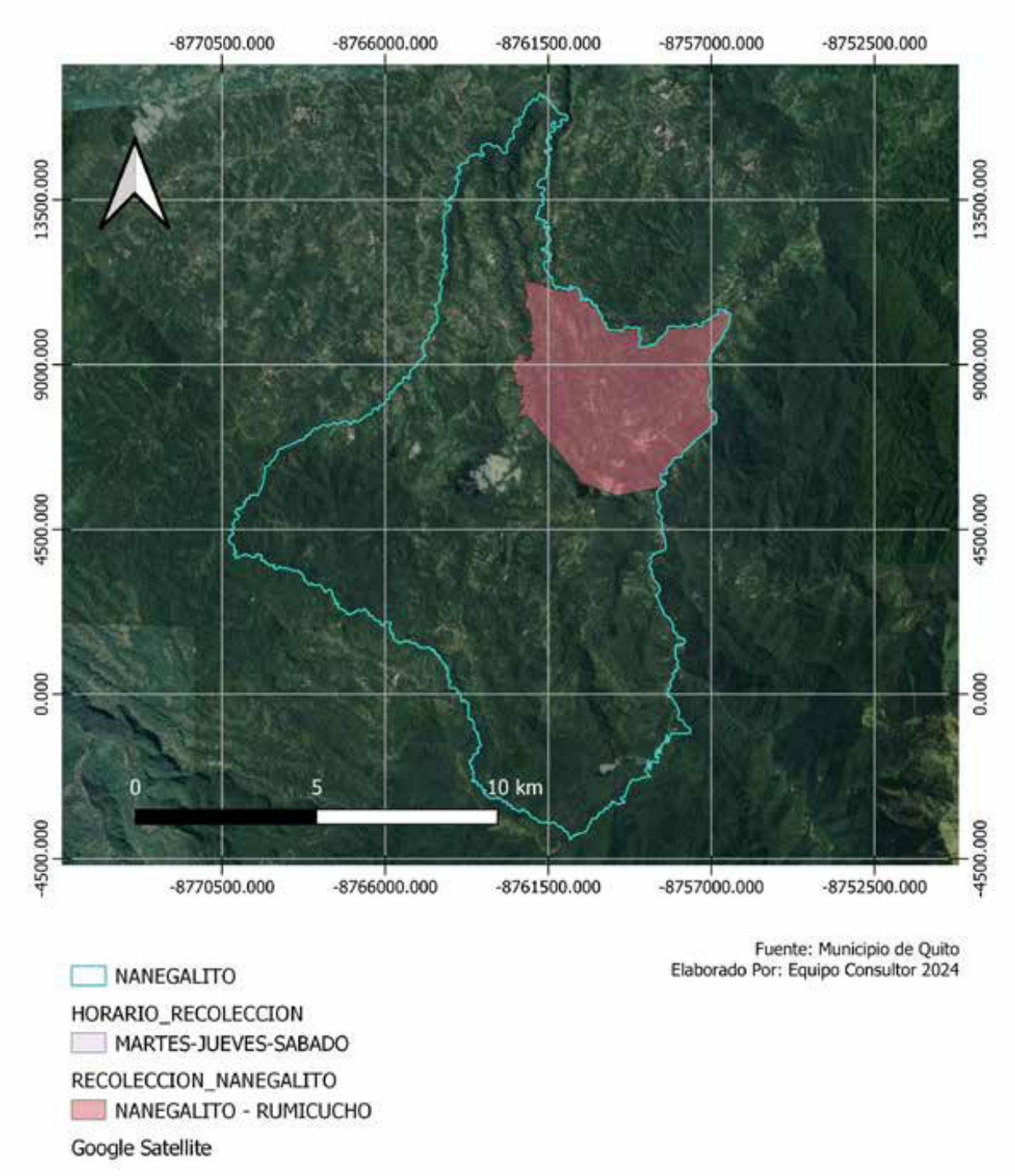
Mapa 54: Localidades sin cobertura de agua potable



Manejo de Residuos

En el siguiente mapa se registra la ruta de cobertura de recolección de desechos y el respectivo horario para la parroquia, el cual se realiza los martes, jueves y sábado.

Mapa 55: Manejo de residuos sólidos



Hábitat y Vivienda

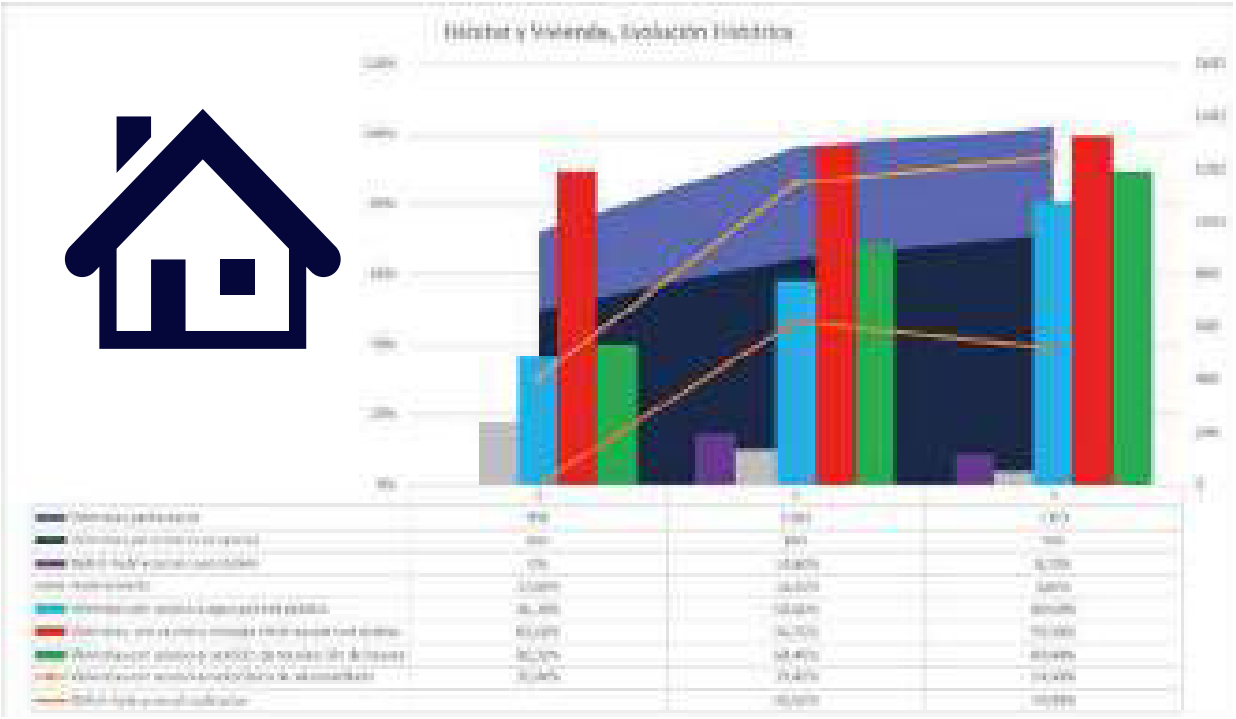
En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de Nanegalito, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 5.1 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicador disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 1.4 puntos porcentuales.

Tabla 18: Datos de vivienda

2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		46,60%	39,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		14,60%	8,70%
	Hacinamiento	17,80%	10,20%	3,80%
3. Servicios básicos	as con acceso a agua por red pública	36,70%	58,00%	80,50%
	so a energía eléctrica por red pública	89,60%	96,70%	99,30%
	o al servicio de recolección de basura	40,20%	68,40%	89,40%
	cceso a red pública de alcantarillado	30,40%	39,40%	54,60%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	958	1281	1363
	Crecimiento viviendas particulares	0%	34%	6%
	Viviendas particulares ocupadas	662	861	951
	je de viviendas particulares ocupadas	69%	67%	70%
5. Poblacion	Habitantes	2.445	2.973	2.776
	Crecimiento población	0	22%	-7%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 17: Datos de hábitat y vivienda



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3 Sociocultural

Demografía y Población

Crecimiento Poblacional

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica del crecimiento de la población, de acuerdo a edad, género, autoidentificación étnica y número de personas en estado de movilidad humana. En cuanto a la tasa de crecimiento promedio anual, tomando como referencia del año base al año 2001, se puede evidenciar que la parroquia crece a un ritmo más acelerado que el promedio anual, provincial y cantonal.

Tabla 19: Crecimiento poblacional

1.0 Total de la Población	**Total Hombres y Mujeres Parroquia**	**2.445**	**2.973**	**2.776**
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Parroquia	0%	2,20%	0,61%
	Total Hombres y Mujeres Nacional	12.142.429	14.459.077	16.938.986
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Nacional	0%	1,96%	1,60%
	Total Hombres y Mujeres Provincia	2.098.997	2.578.229	3.089.473
	Tasa Crecimiento poblacionalpromedio anual año base 2001 Provincial	0%	2,31%	1,86%
	Total Hombres y Mujeres Cantón	1.838.709	2.242.615	1.387.948
	Tasa Crecimiento poblacional promedio anual año base 2001 Cantonal	0%	2,23%	-1,33%
1.1 Sexo	Hombres	1.290	1.532	1.362
	Tasa crecimiento hombres	0%	1,08%	0,26%
	Mujeres	1.155	1.441	1.414
	Tasa crecimiento mujeres	0%	2,49%	0,97%
1.3 Grandes grupos de edad	Población de 0 a 14 años	847	967	649
	Tasa crecimiento Población de 0 a 14 años	0%	1,48%	-1,26%
	Población de 15 a 64 años	1391	1724	1793
	Tasa crecimiento Población de 15 a 64 años	0%	2,41%	1,22%
	Población de 65 años o más	207	282	334
	Tasa crecimiento Población de 65 años o más	0%	3,50%	2,30%
1.4 Etapas de vida	Niñas/os (0 a 11 años)	675	780	521
	Tasa de crecimiento Niñas/os (0 a 11 años)	0%	1,62%	-1,73%
	Adolescentes (12 a 17 años)	316	393	378
	Tasa crecimiento Adolescentes (12 a 17 años)	0%	2,42%	-0,61%
	Jóvenes (18 a 29 años)	473	535	587
	Tasa crecimiento Jóvenes (18 a 29 años)	0%	1,38%	1,03%
	Adultas/os (30 a 64 años)	774	984	1056
	Tasa crecimiento Adultas/os (30 a 64 años)	0%	2,70%	1,49%
	Adultas/os mayores (65 años o más)	207	282	334
	Tasa crecimiento Adultas/os mayores (65 años o más)	0%	3,50%	2,30%
1.5 Edad promedio	Edad promedio	**29**	**29**	**34**
2 Identificación según cultura y costumbres	2.0 Población indígena	24	22	44
	2.1 Población afroecuatoriana	110	82	78
	2.2 Población montubia	0	78	36
	2.3 Población mestiza	2030	2619	2577
	2.4 Población blanca	280	170	41
	2.5 Otros	1	3	0
3.0 Area	Población en el área urbana	13	30	0
	Población en el área rural	2432	2943	2776
4. Lugar de nacimiento	4.0 Población nacida en Ecuador	2351	2805	2617
	4.1 Población nacida en otro país	89	168	159
5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		56,60%	82,80%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		31,10%	23,40%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		14,50%	69,50%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			4,80%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		8,50%	4,50%
	Asistencia a CDI		21,43%	38,17%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		95,70%	95,40%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		40,50%	70,70%
	6.7 Años promedio de escolaridad		7,74	9,84
	Población titulada en Educación Superior Universitaria			7,91%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica			3,33%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2022, a la fecha de elaboración de este documento, la información referente a personas con discapacidad se encuentra disponible hasta un nivel cantonal; en tal virtud, nos vemos en la necesidad de calcular un valor estimado referencial para la parroquia de Nanegalito, el cual representa el valor promedio de los porcentajes de la provincia de Pichincha y del Distrito Metropolitano de Quito de las personas que tienen algún tipo de dificultad funcional. Es importante que el Consejo de Planificación del GAD Nanegalito, emita una resolución indicando el valor oficial emitido por el INEC, una vez se hayan publicado los resultados oficiales hasta un nivel parroquial.

Tabla 20: Dificultades funcionales

Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	3,70%	2,40%	2,40%	2,60%	72
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	1,40%	0,90%	1,80%	1,00%	28
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	1,10%	0,70%	0,70%	0,80%	22
Dificultad permanente para oír, aún usando aparato auditivo	1,60%	1,20%	1,20%	1,30%	36
Dificultad permanente para ver, aún usando lentes	3,00%	1,80%	1,80%	1,90%	53
Dificultad para recordad, entender o concentrarse	1,80%	1,20%	1,10%	1,30%	36
Dificultad permanente	7%	4,90%	4,80%	5,10%	142

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 18: Dificultades funcionales



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia de Nanegalito, se presentan datos que corresponden a la tasa de analfabetismo del 8.5%, disminuyendo a 4.5% en los últimos 12 años; el 95.4% de la población asistió o asiste a la educación general básica; el 70.7% asiste o asistió a la educación de bachillerato; los años de escolaridad promedio pasaron de 7.74 en el año 2010, a 9.84 en el año 2022. En el siguiente cuadro se registra el detalle de indicadores básicos de educación y además el detalle de uso de tecnología.

Tabla 21: Indicadores de educación

5. Uso TIC	5.1 Población de 5 años o más que usan teléfono celular		56,60%	82,80%
	5.2 Población de 5 años o más que usan computadora o laptop		31,10%	23,40%
	5.3 Población de 5 años o más que usan Internet		34,50%	69,50%
	5.4 Población de 5 años o más que usan tablet			4,80%
6. Educación	6.1 Tasa de analfabetismo		8,50%	4,50%
	Asistencia a CDI		21,43%	18,37%
	6.2 Tasa neta de asistencia educación general básica		95,70%	95,40%
	6.3 Tasa neta de asistencia a Bachillerato		40,50%	70,70%
	6.7 Años promedio de escolaridad		7,74	9,84
	Población titulada en Educación Superior Universidades			7,91%
	Población titulada en Educación Superior Educación Técnica o Tecnológica			5,33%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto al nivel de instrucción de la totalidad de la población de la parroquia, el mayor porcentaje de instrucción es de 47.2% de la población, que tiene educación básica, seguido del 29.2% que tiene educación de bachillerato.

Tabla 22: Nivel de instrucción

Nivel	Porcentaje
Ninguno	4,9 %
Alfabetización	0,7 %
Básica	47,2 %
Bachillerato	29,2 %
Postbachillerato	0,4 %
Superior	16,7 %
Posgrado	0,9 %

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Salud

A la fecha de elaboración del presente trabajo, los datos de indicadores de salud, con los que cuenta el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, están actualizados al 2018 con una segregación hasta un nivel provincial; se espera que la información del año 2023, esté lista hasta diciembre del 2024. Se recomienda que el Consejo de Planificación de la parroquia, realice las gestiones necesarias para actualizar la información en cuanto se encuentre disponible, dando énfasis en los datos al respecto de consumo de tabaco y alcohol, los cuales se encuentran por encima de la media nacional.

Tabla 23: Indicadores de salud

UBICACIÓN	INDICADOR	%
PICHINCHA	Inicio temprano de la lactancia materna menor a 1 año	74,9
	Población con problemas de salud	22,91
	Problemas de hospitalización	4,29
	Bajo peso en adultos de 19 a 59 años	0,60
	Peso Normal en adultos de 19 a 59 años	35,51
	Sobrepeso en adultos de 19 a 59 años	44,19
	Obesidad en adultos de 19 a 59 años	19,69
	Porcentaje de la población mayor de 10 años que reconoce, entiende y usa el etiquetado de bebidas y alimentos	71,48
	Porcentaje de personas que redujeron el consumo de etiqueta roja en bebidas y alimentos	84,31
	Consumo de alimentos con etiqueta roja	55,10
	Realización de citología cérvicovaginal (papanicolau)	60,68
	Realización de mamografía	30,39
	Promedio en horas de actividad física a la semana	4,29
	Sedentarismo en horas al día	2,17
	Prevalencia de consumo de vida de tabaco en edad de 10 a 17 años	**8,58**
	Prevalencia de consumo actual de tabaco en edad de 10 a17 años	**1,18**
	Porcentaje del consumo actual de alcohol en edad de 10 a 17 años	**36,51**
	Porcentaje que acuden alguna preferencia terapéutica para tratar sus problemas de salud	
NACIONAL	Medicina General	97,91
	Medicina Alternativa	1,34
	Medicina Ancestral	0,58
	Otro	0,18
URBANO	Medicina General	98,24
	Medicina Alternativa	1,39
	Medicina Ancestral	0,23
	Otro	0,14
RURAL	Medicina General	97,17
	Medicina Alternativa	1,22
	Medicina Ancestral	1,35
	Otro	0,25

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Indicadores Básicos de Desnutrición

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el INEC reporta los resultados a nivel provincial, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, en donde se puede evidenciar que la provincia de Pichincha tiene indicadores de desnutrición superiores a la media nacional.

Tabla 24: indicadores de desnutrición

INDICADOR	% Pichincha	Nacional
Desnutrición crónica infantil menores de 2 años	22,1	20,1
Indígena	32,7	33,4
Montubia/o	31,2	19,2
Afroecuatoriana/o	26,4	18,9
Mestiza/o	21,1	15,7
Blanca/o u otra/o	15,8	15
Desnutrición crónica infantil menores de 5 años	19,4	17,5
Indígena	37,9	37,9
Montubia/o	16,4	16,4
Afroecuatoriana/o	14,5	14,5
Mestiza/o	11,8	11,8
Blanca/o u otra/o	10,8	10,8
Desnutrición crónica infantil entre 2 y 5 años	17,9	16
Indígena	41,1	41,1
Montubia/o	14,7	14,7
Afroecuatoriana/o	11,8	11,8
Mestiza/o	10,2	10,2
Blanca/o u otra/o	8	8
Sobre peso y obesidad infantil	4,3	5,5
Indígena	6,8	6,8
Montubia/o	5,7	5,7
Afroecuatoriana/o	5,5	5,5
Mestiza/o	5,1	5,1
Blanca/o u otra/o	4,2	5,2

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollo Infantil

Los datos de desarrollo infantil se encuentran actualizados hasta el año 2018 y desagregados a nivel de regiones; se estima que la información del año 2023, se encuentre disponible en diciembre del año 2024. Se recomienda al Consejo de Planificación de la parroquia, que realice las gestiones necesarias para actualizar esta información, en cuanto el INEC emita la respectiva actualización.

Tabla 25: Indicadores de desarrollo infantil

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Porcentaje de niños que cuentan con cédula de identidad o ciudadanía	90,62	90,39
Porcentaje de niños menores de 4 años que asisten a un centro de cuidado infantil (público o privado)	20,23	16,42
Porcentaje de niños menores de 3 años que reciben asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) en su hogar	18,11	20,11
Porcentaje de niños que tienen al menos un libro, cuento o revista infantil	61,33	50,31
Porcentaje de niños que tienen por lo menos tres libros infantiles	37,58	27,55
Porcentaje de niños/as que juegan con tres o más tipos de juguetes	56,87	47,79
Porcentaje de niños que realizan cuatro o más actividades con algún miembros del hogar para promover la estimulación temprana	70,69	66,67
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con la madre para promover la estimulación temprana	50,58	51,88
Porcentaje de niños/as que han realizado cuatro o más actividades con el padre para promover la estimulación temprana	6,71	6,48
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato físico en el último mes	51	51,09
Porcentaje de niños de 1 a menores de 5 años que recibieron maltrato psicológico en el último mes	47,26	50,2
Porcentaje de niños menorse de un año que recibieron maltrato fisco en el último mes	10,52	10,58
Porcentaje de niños menores de un año que recibieron maltrato psicológico en el último mes	35,44	31,45
Porcentaje de niños dejados al cuidado de un menor de 10 años más de una hora en los últimos siete días	6,08	4,82
Porcentaje de niños que se quedaron solos al menos una hora en la última semana	5,8	4,52
Porcentaje de niños/a entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado	81	80,99
Promedio de palabras que entienden los niños de 12 a 18 meses	30,51	30,69
Promedio de palabras que dicen los niños de 12 a 18 meses	8,68	8,34
Promedio de palabras que dicen los niños de 19 a 30 meses	24,01	22,31
Promedio de palabras que dicen los niños de 31 a 42 meses	25,36	23,93

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

Al momento de la elaboración del presente trabajo, el INEC refleja datos actualizados a noviembre del año 2023. Los resultados indican que solamente 38 personas de cada 100, se encuentran afiliadas a la seguridad social.

Tabla 26: Datos de seguridad social

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15 - 24 años	31.526	8%	245	19
25 - 34 años	127.086	32%	230	73
35 - 44 años	118.516	30%	179	53
45 - 64 años	114.511	29%	175	50
65 años y más	6.442	2%	104	2
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
15 - 24 años	57.278	10%	227	24
25 - 34 años	172.089	31%	226	71
35 - 44 años	157.004	29%	153	44
45 - 64 años	155.387	28%	147	42
65 años y más	7.863	1%	107	2

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Vivienda Social

En el siguiente cuadro y gráfico se registra la evolución histórica de hábitat y vivienda de la parroquia de Nanegalito, categorizando los datos en 3 principales grupos: Condiciones generales de la vivienda, servicios básicos y características generales de la vivienda. En los datos encontrados, podemos evidenciar una reducción del déficit cualitativo de vivienda en 7.6 puntos porcentuales entre el año 2010 y el año 2022, lo cual es positivo, no obstante, este indicado disminuye porque las viviendas se incrementan en un 71% entre el año 2010 y el año 2022, reduciendo también el déficit cuantitativo en 5.9 puntos porcentuales.

Tabla 27: Datos de vivienda social

2. Condiciones generales de la vivienda	Déficit habitacional cualitativo		46,60%	39,00%
	Déficit habitacional cuantitativo		14,60%	8,70%
	Hacinamiento	17,80%	10,20%	3,80%
3. Servicios básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	36,70%	58,00%	80,50%
	Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	89,60%	96,70%	99,30%
	Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	40,20%	68,40%	89,40%
	Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	30,40%	39,40%	54,60%
4. Características generales de las viviendas	Viviendas particulares	958	1281	1363
	Crecimiento viviendas particulares	0%	34%	6%
	Viviendas particulares ocupadas	662	861	951
	Porcentaje de viviendas particulares ocupadas	69%	67%	70%
5. Población	Habitantes	2.445	2.973	2.776
	Crecimiento población	0	22%	-7%

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 19: Datos de vivienda social



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a los materiales de construcción, se adjunta el siguiente cuadro que muestra el número de viviendas de la parroquia de Nanegalito, de acuerdo al material predominante del techo, paredes y piso, según resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2022.

Tabla 28: Materiales de construcción predominantes

Material predominante del techo	%
Techo Hormigón (losa, cemento)	17,20%
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	7,70%
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	73,40%
Techo Teja	1,40%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,30%
Material predominante de las paredes	**%**
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	69,60%
Paredes de "Madera"	0,50%
Paredes de "Adobe, tapia"	0,30%
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	29,30%
Paredes de "Panel fabricado"	0,20%
Otro material	0,00%
Material predominante del piso	**%**
Viviendas con piso de Duela, parquet, tablón o piso flotante	2,70%
Viviendas con piso de Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, marmól o marmetón	41,70%
Viviendas con piso de Ladrillo o cemento	25,60%
Viviendas con piso de Tabla sin tratar	29,10%
Viviendas con piso de Caña sin tratar u otro material	0,40%
Viviendas con piso de Tierra	0,40%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la vivienda social, no existen datos específicos en el INEC que indiquen el número de viviendas sociales existentes; no obstante, hemos realizado el análisis de datos en cuanto a viviendas nuevas de interés social, calculadas a partir del número de operaciones de crédito otorgadas para la adquisición de vivienda de interés público. En tal virtud, hemos procedido a obtener la información del volumen de crédito en la Superintendencia de Bancos y hemos segregado la información hasta el máximo nivel inferior, que es el nivel cantonal. En este análisis, se ha evidenciado que el Cantón Quito, en el año 2023, se han otorgado 793 operaciones de crédito para vivienda de interés social, por un monto de 45.7 millones de dólares, a través de instituciones financieras privadas: Banco Pichincha en su gran mayoría y de forma marginal Banco Pacífico.

Tabla 29: Colocación de crédito de vivienda de interés social 2023

ENTIDAD FINANCIERA	# Operaciones	Monto de Crédito Otorgado
BP PACIFICO	6	$ 347.366,88
BP PICHINCHA	787	$ 45.351.452,01
Total general	793	$ 45.698.818,89

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de Cuidado

El concepto de cuidados hace referencia a "la gestión y a la generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital" (Arrigada, s/f. pág. 1). El concepto incluye además a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio.

El sustento del cuidado como derecho puede ubicarse en el resultado de un largo proceso de reflexión sobre temas de la atención a la infancia en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los hitos de la Convención fue el cambio paradigmático de la Doctrina de Situación Irregular, donde el niño era definido como "menor", siendo por tanto un "objeto" de protección; hacia la Doctrina de Protección Integral, centrada en el principio del Interés Superior del Niño que reconoce al niño como "sujeto pleno de derechos", reconociéndosele los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, más otros derechos específicos de su edad, en base del reconocimiento de una situación de vulnerabilidad. Este quiebre de doctrinas, implica que los adultos, el Estado y la sociedad en general, tienen la responsabilidad de garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos (Mejía, 2013).

En el caso del Ecuador, existe un amplio marco normativo que sustenta la temática del cuidado como un derecho, no solo para la infancia sino para los grupos de atención prioritaria. La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce los derechos de las personas especialmente en consideración de diferentes situaciones de vulnerabilidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para el caso de niñez y adolescencia, este cuerpo legal identifica a los responsables del desarrollo integral y del ejercicio de derechos; así como políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil, derecho a la educación y la no exposición a situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Para las demás poblaciones de atención prioritaria varios son los artículos que hacen referencia a la garantía del cuidado.

Ecuador no cuenta con un sistema particular de cuidados, sino que pone en acción varios planes y programas de desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, a través de sus instituciones gubernamentales, tomando en cuenta la especificidad que requiere cada grupo poblacional, como es el caso de la atención a niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, que toma en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Tomando en consideración al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como institución a cargo de la política social, los programas que se desarrollan de acuerdo a los grupos poblacionales son:

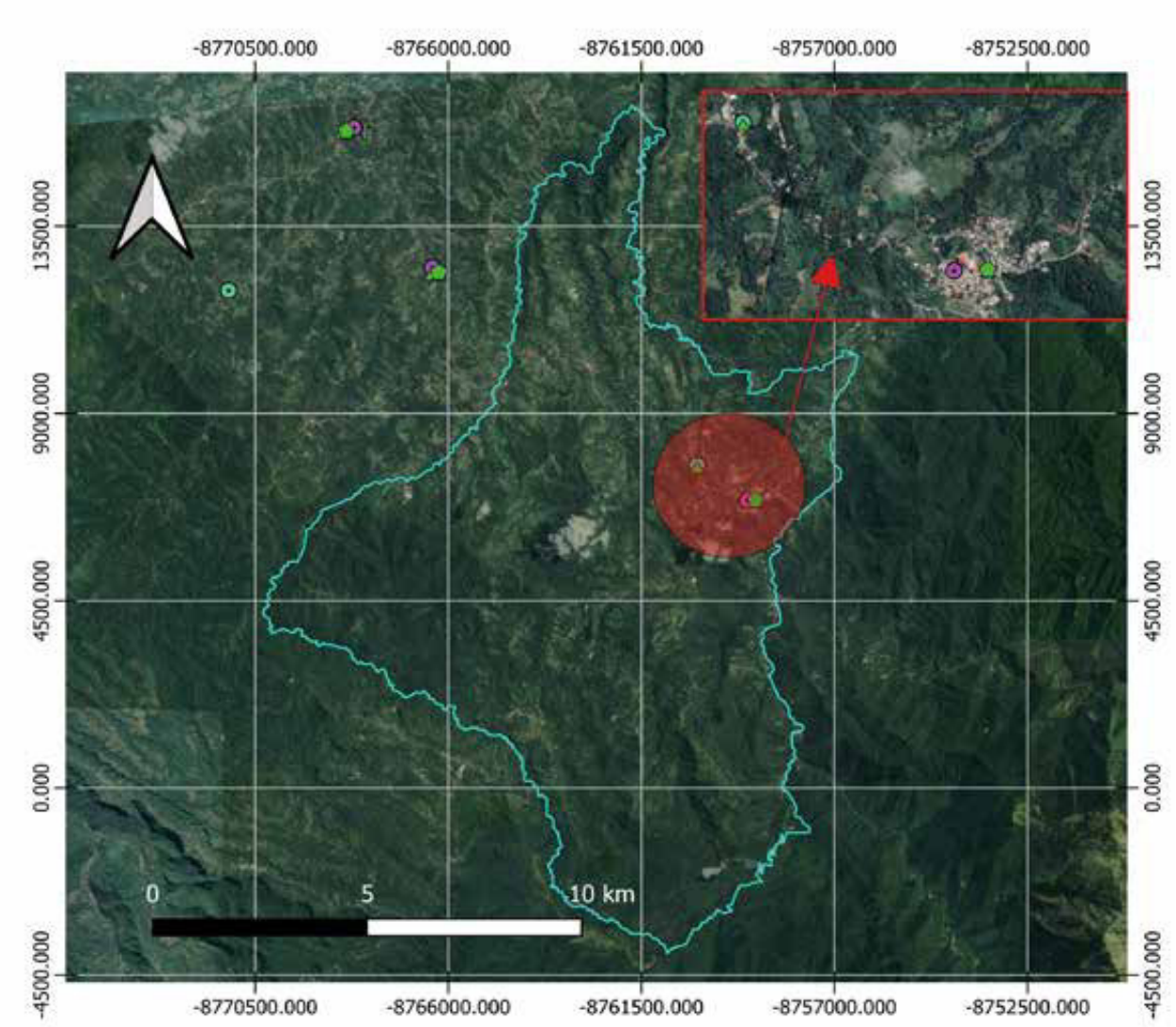
Tabla 30: Programas MIES



Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de Nanegalito, a continuación se ha procedido a georeferenciar la ubicación de los servicios de cuidado con los que cuenta la parroquia.

Mapa 56: Atención a grupos de atención prioritaria



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO
ATENCIÓN DOMICILIAR ADULTO MAYOR
ATENCION DOMICILIAR DISCAPACIDADES
ATENCION DOMICILIAR NIÑOS
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI
Google Satellite

Sistemas de Protección

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, fundamentándose en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad, desempeña un papel esencial en la salvaguardia y el respeto de los derechos. Subraya que el Sistema de Promoción y Protección de Derechos debe abordar los ejes y políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.
Desde una perspectiva intergeneracional, el CNII ha estado comprometido, conforme a sus atribuciones, en las políticas de protección integral. Estas políticas buscan proporcionar una comprensión completa y sistémica de los derechos a lo largo de todo el ciclo de vida de un individuo.

Es fundamental considerar dentro del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, que su organización y funcionamiento concierne a todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, del Estado en corresponsabilidad con la familia y sociedad civil; esto significa que, su valor está precisamente en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr real garantía de los derechos.

El CNII considera, además, el relacionamiento sistémico existente entre el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y otros sistemas como: el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, el Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y el Sistema de Protección a mujeres víctimas de violencia y género. Todo esto forma un conjunto integrado de actores y sujetos, que son el engrane, para el funcionamiento correcto de un todo. En este relacionamiento sistémico, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se constituye en una parte medular de esta estructura y aparataje, por lo que sus propuestas de políticas y acciones afirmativas, están encaminadas a la consecución de esa coordinación interinstitucional.

Programas de Protección Social no Contributiva

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar. Los bonos y pensiones que, actualmente entrega el MIES a la población considerada en situación de vulnerabilidad son:

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Bono 1000 Días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Pensión Mis Mejores Años: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión para adultos mayores: Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión para personas con discapacidad: Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50.

Pensión Toda Una Vida: Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240.

Es importante mencionar que, de acuerdo a normativa legal vigente, la selección mensual de beneficiarios, obedece a un proceso de cruce de bases de datos; por lo que, no se requieren de solicitudes personales ni institucionales (a excepción del Bono Joaquín Gallegos Lara).

Adicionalmente, existen dos modalidades de cobro de las diferentes transferencias monetarias: pago en cuenta y pago en ventanilla. En el caso de los usuarios que realizan el cobro de su transferencia a través de la modalidad de pago en ventanilla, podrán acercarse con su cédula original, a cualquier punto de pago autorizado a nivel nacional, de acuerdo al último número de su cédula (por ejemplo: si su cédula termina en 4 puede cobrar el 4, 14 o 24) y podrán acumular los pagos hasta por 4 meses, siempre que se encuentren dentro del mismo periodo fiscal.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:

Cobertura de Contingencias: Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías:

1. Calamidades provocadas por desastres naturales
2. Incendios
3. Atención Humanitaria por desaparición de personas
4. Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
5. Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
6. Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
7. Gastos de Sepelio por muertes violentas
8. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
9. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial

El usuario puede acceder al servicio acercándose a las Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales, y presentando los documentos correspondientes de acuerdo a la calamidad o evento.

Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad, que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos.

En cuanto a la parroquia de Nanegalito, el número de personas que se encuentran registradas en el Registro Social, de acuerdo a la información del Ministerio de Inclusión Económica y Social, es de 1288 y se la presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 31: Registro social

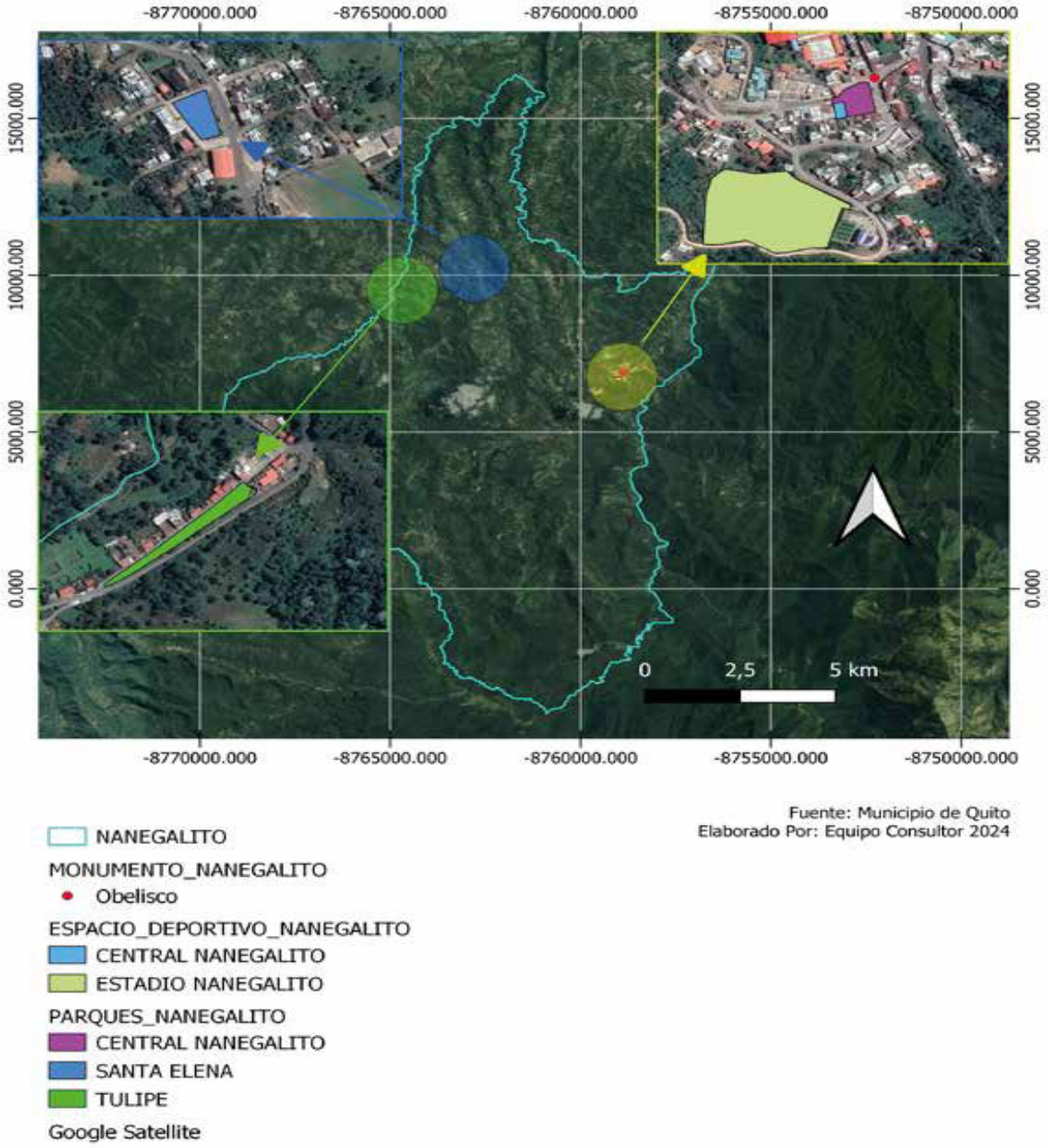
Nivel de Pobreza / Decil	# Personas
Pobreza extrema	**308**
Decil 1	308
Pobreza	**980**
Decil 1	100
Decil 2	525
Decil 3	355
Total general	**1288**

Fuente: MIES
Elaboración: Equipo Consultor

Recreación y Uso del Espacio Público

El Municipio de Quito tiene registros de lo que implica el espacio público; estos registros son: Piletas, parques, áreas verdes, monumentos y espacios deportivos. En lo que respecta a la parroquia de Nanegalito, se ha georreferenciado a 1 monumento, 3 espacios deportivos y 3 parques que constan como espacios públicos; no hay registro de piletas y áreas verdes en la cartografía disponible del municipio sobre espacios públicos. Se adjunta mapa. Es importante destacar la necesidad de implemenar proyectos deportivos en la parroquia, a fin de fortalecer el tejido social y prevenir problemáticas como la inseguridad, o el consumo de alcohol y otras sustancias, en la población.

Mapa 57: Recreación y espacios públicos



Capacitación y Formación

El principal programa de capacitación y formación que se encuentra vigente en la parroquia de Nanegalito, corresponde a los programas que imparte la Casa Somos, del Municipio de Quito. Casas Somos Quito, es un proyecto con 49 centros para que más de 200,000 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores aprendan, y aprovechen su tiempo libre con talleres deportivos, artísticos, ocupacionales, idiomas, emprendimientos, computación, lectura, estimulación temprana, terapia de lenguaje, etc.

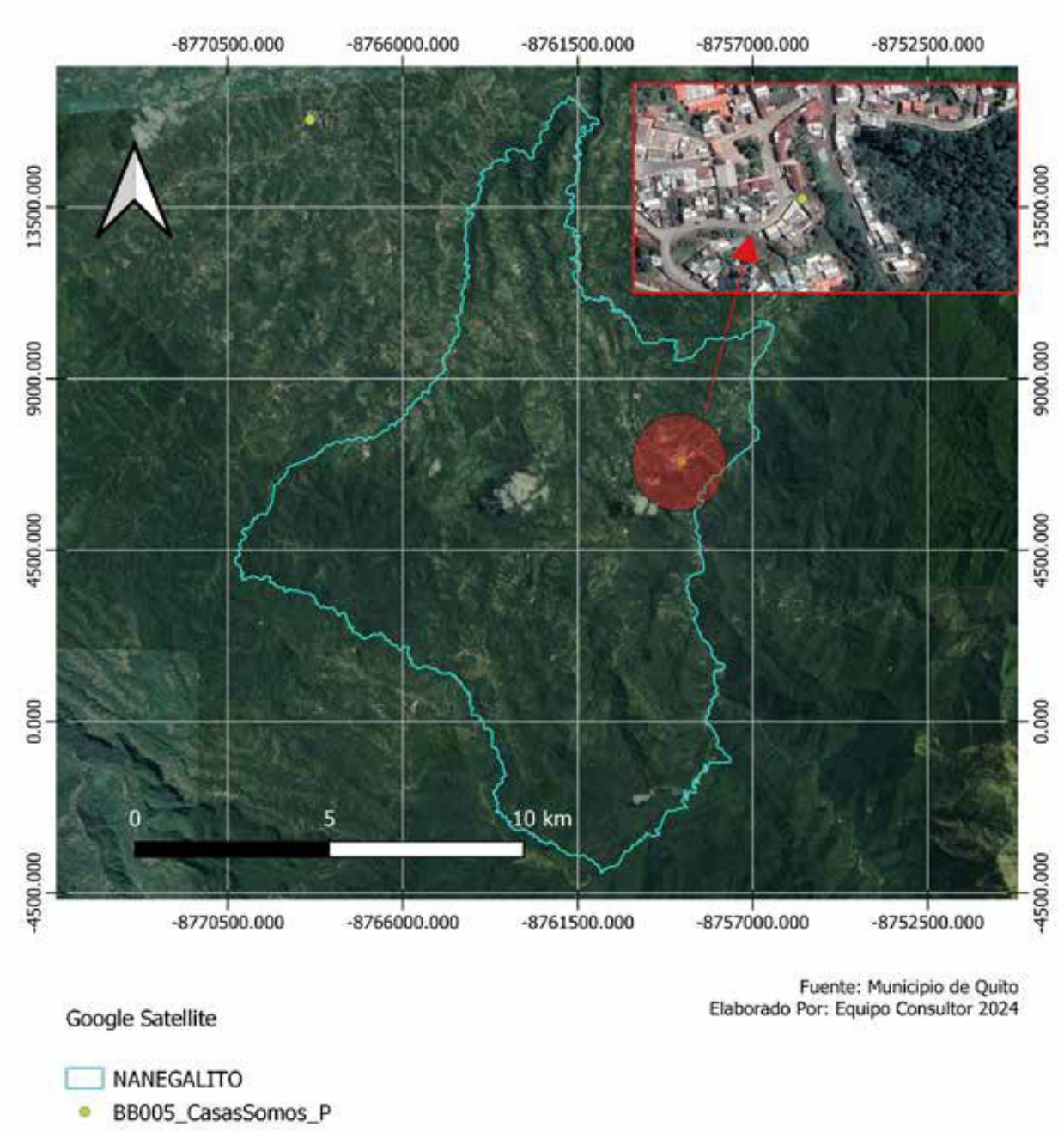
Trimestralmente, se habilitan entre 2000 a 2800 talleres, de acuerdo a las siguientes macro categorías:

- Desarrollo Artístico o Deportes y salud o Idiomas o Generación de Emprendimientos
- Programas de Computación
- Gastronomía
- Manualidades y Producción Artesanal
- Belleza
- Desarrollo del Adulto Mayor
- Inclusión de Personas con Discapacidad y Lengua de señas
- Tareas dirigidas
- Adiestramiento canino
- Ocupacionales

De forma adicional, la parroquia cuenta con un Infocentro, estos son espacios comunitarios de participación y desarrollo, que garantizan el acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación de las poblaciones de parroquias rurales y urbanas marginales del Ecuador.
La propuesta es introducir al ciudadano en el conocimiento de las TICs con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales. En este espacio, se informa a toda la comunidad de Nanegalito sobre los beneficios, capacitaciones, talleres y archivos de interés público.

En el siguiente mapa se adjunta la georreferenciación de Casa Somos Noroccidental.

Mapa 58: Capacitación y formación

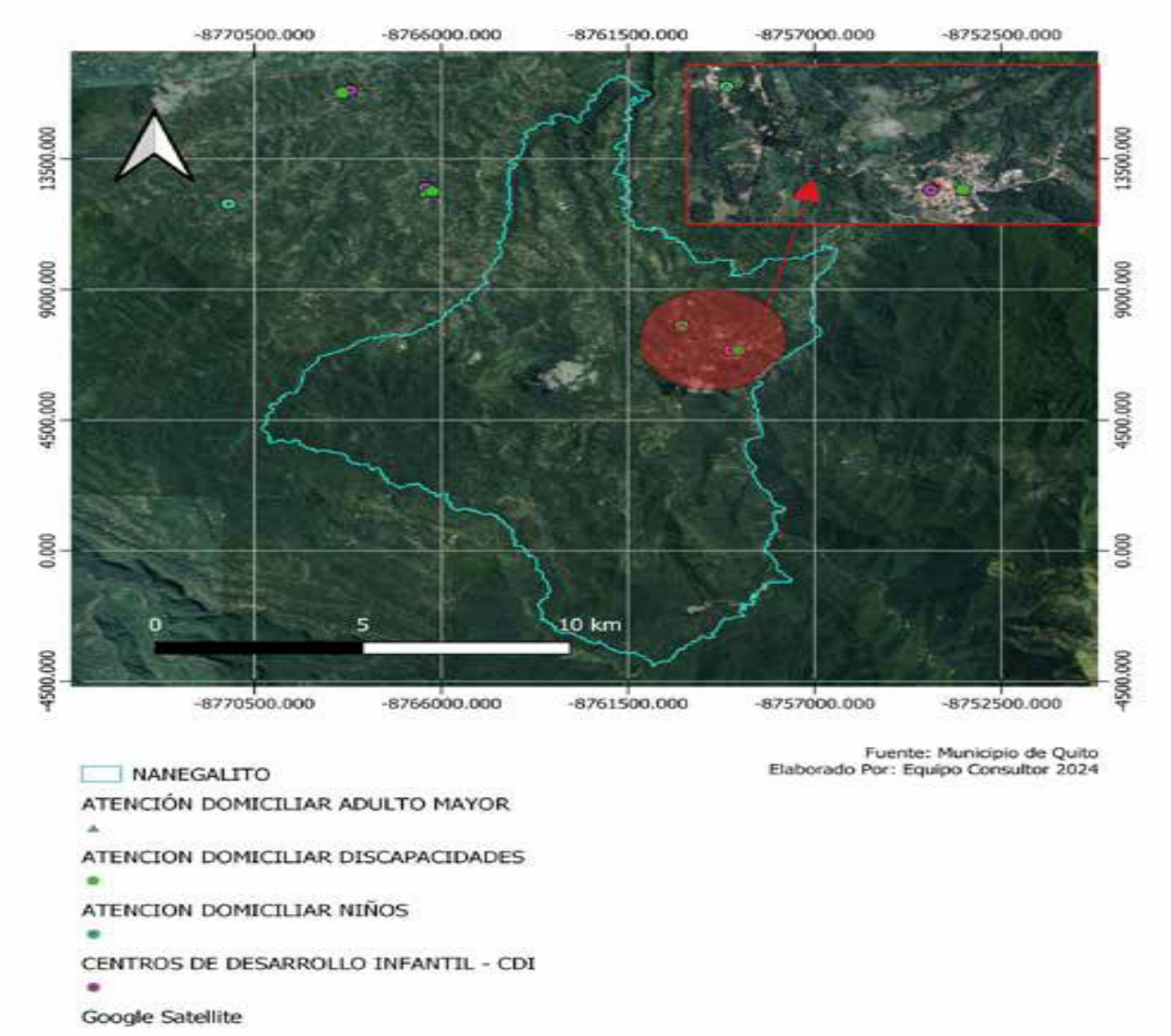


Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales

Debido a las características sociodemográficas del Ecuador, se torna necesario que para toda intervención pública se considere la existencia de la amplia diversidad cultural del país. Tomar en cuenta las particularidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador determina la efectividad de las políticas públicas, programas y proyectos que se pretendan implementar. Es en este contexto que aparece el concepto de pertinencia cultural y territorial como un principio que busca que las intervenciones se adapten a los contextos sociales, culturales, ambientales y geográficos; y no al contrario. Establecer y realizar espacios de participación, donde estos actores intervengan desde el diseño hasta la implementación de las intervenciones, resulta necesario para garantizar resultados positivos de ellas.

Para el caso de Nanegalito, a continuación, se ha procedido a georreferenciar la ubicación de los **servicios sociales inclusivos con enfoque de igualdad**, con los que cuenta la parroquia.

Mapa 59: Atención a grupos de atención prioritaria



Patrimonio y Diversidad Cultural

Patrimonio Material e Inmaterial

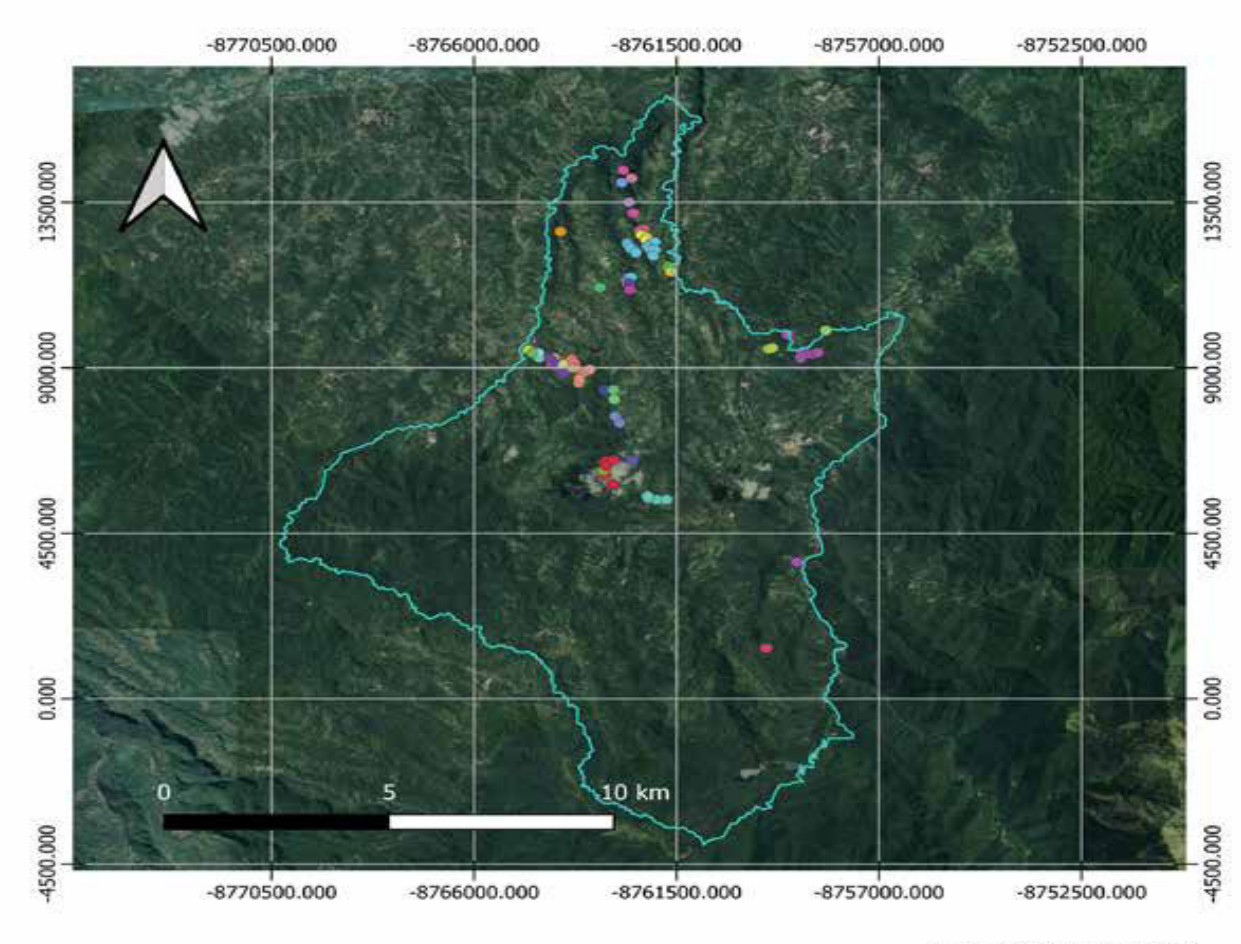
Los sitios arqueológicos en la parroquia de Nanegalito, revelan una considerable riqueza cultural e histórica que subraya la importancia de esta área en el contexto del patrimonio nacional. La distribución de estos sitios arqueológicos, representados por diferentes colores en el mapa, evidencia que Nanegalito es un territorio con una diversidad notable de sitios que han sido identificados como de valor arqueológico.

Los sitios arqueológicos se encuentran dispersos a lo largo de la parroquia, con una concentración notable en la parte norte y central, lo que sugiere una ocupación histórica significativa en estas áreas. Nombres como "Tola Quinga", "El Dorado", y "Hacienda El Rosal" destacan entre los numerosos sitios identificados, cada uno representando una parte de la historia y la cultura precolombina que habitó esta región.

La presencia de múltiples sitios arqueológicos también indica que Nanegalito ha sido un lugar de relevancia histórica, posiblemente vinculado a rutas comerciales, asentamientos permanentes o lugares ceremoniales de culturas antiguas. La diversidad de nombres y ubicaciones sugiere que estos sitios pueden ofrecer una visión amplia y rica de las prácticas culturales, sociales y económicas de los pueblos que habitaron la región.

A continuación se presentan los sitios arqueológicos correspondientes a Nanegalito en el siguiente mapa:

Mapa 60: Sitios arqueológicos



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO

SITIOS_ARQUEOLOGICOS_NANEGALITO

- ALFONSO POZO
- BENIGNO POZO
- CAMACPI "BAYO GRANDE"
- CAMACPI "EL DORADO 1"
- CAMACPI "EL DORADO 12"
- CAMACPI "EL DORADO 3"
- CAMACPI "EL DORADO 4"
- CAMACPI "EL DORADO 5"
- CAMACPI "EL DORADO 6"
- CIRILO POZO
- ELÍAS DE LA TORRE
- ENRIQUETA RODRÍGUEZ
- FINCA LA ALEGRÍA
- GUALEA CRUZ
- HACIENDA EL ROSAL
- HACIENDA EL ROSARIO
- ILAMBO 6
- ILAMBO 7
- LA ESPERANZA
- LOS LOTES
- LOS LOTES "BARRIO LINDO"
- LOS LOTES "BARRIO LINDO" HACIENDA LA GERDIZ
- LOS LOTES "LA JERVIS"
- LOS LOTES "BARRIO LINDO"
- LOS LOTES, HACIENDA NUEVA JERUSALÉN
- RODRIGO ROMERO
- SEGUNDO GUEVARA
- SITIO BENIGNO POZO
- TAGUAGUIRI
- TOLA ATIENZA
- TOLA BENIGNO POZO
- TOLA QUINGA 1
- TOLA QUINGA 2
- TOLA QUINGA 3, 4 , 5
- TOLA ROSERO 1
- TOLA ROSERO 2
- TOLA ROSERO 3
- TOLA ROSERO 4
- TOLA ROSERO 5
- VISTA HERMOSA

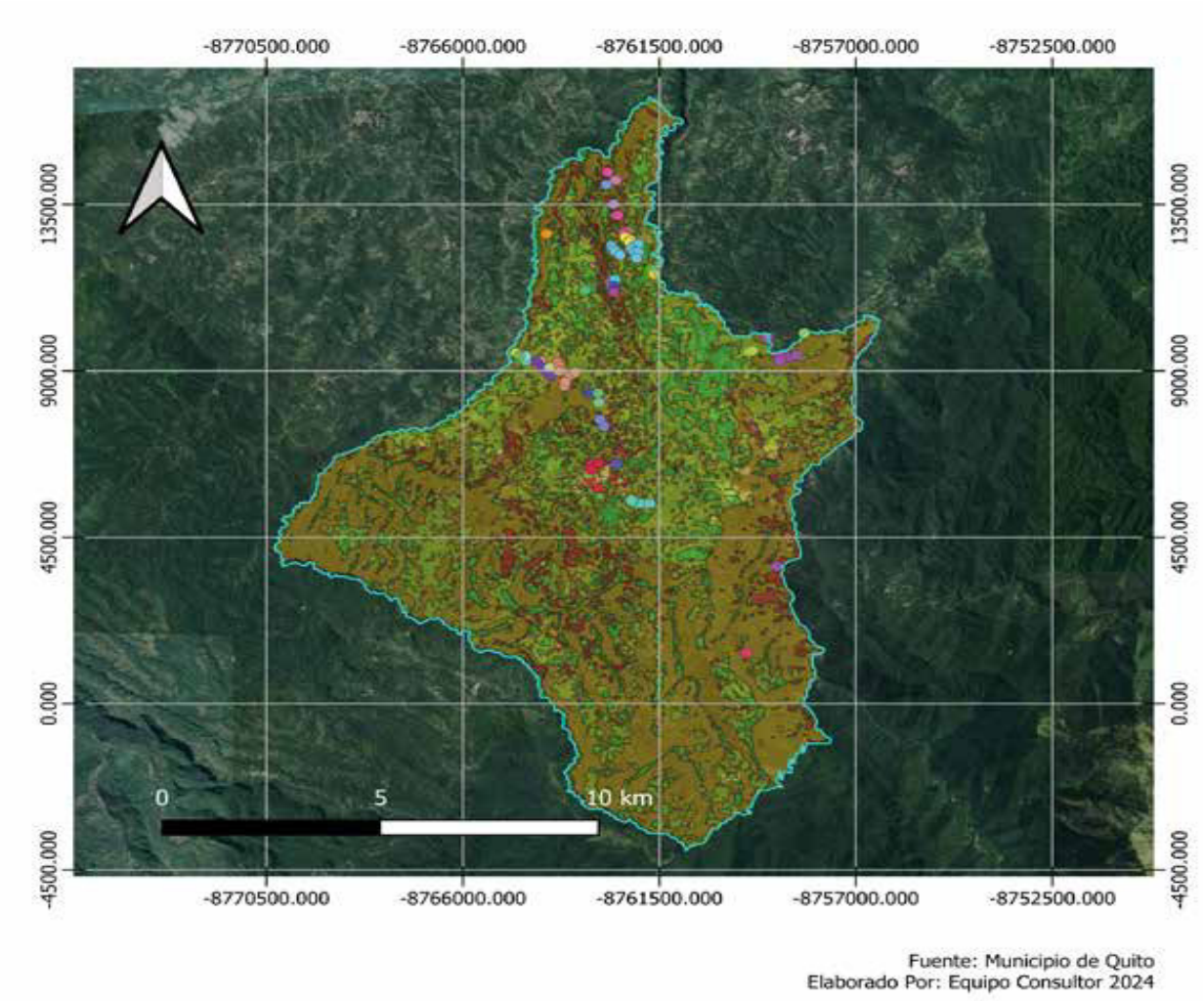
Google Satellite

Riesgos Asociados al Patrimonio

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, incendios, movimientos de masa, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, robo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

Cuando el patrimonio cultural está en riesgo se debe identificar acciones para prevenir la generación de nuevos riesgos o reducir los existentes; Además, adoptar medidas estructurales y no estructurales de reducción del riesgo de desastres y coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades, para proporcionar condiciones de seguridad adecuadas. En los siguientes mapas se registra la exposición a los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el patrimonio material de la parroquia.

Mapa 61: Riesgo patrimonial de incendios



Grupos Culturales

De acuerdo a los datos segregados a nivel cantonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se encuentran registradas 355 organizaciones culturales en el Distrito Metropolitano de Quito; no existe un registro parroquial.

De acuerdo a los datos del GAD parroquial, a través de la Sra. Vocal Lizeth Escobar, se proporciona información al respecto de los siguientes gestores culturales: Sr. Diego Rosero, Sra. Gloria López, Sra. Morelia Fuentes; los siguientes artistas: Lic. Leonor Gallegos, Sra. Maribel Benavidez, Sra. Estefany M., Srs. Perugachi; finalmente a la pintora Sra. Andrea Toro y a la artesana Sra. Lidia Rivera.

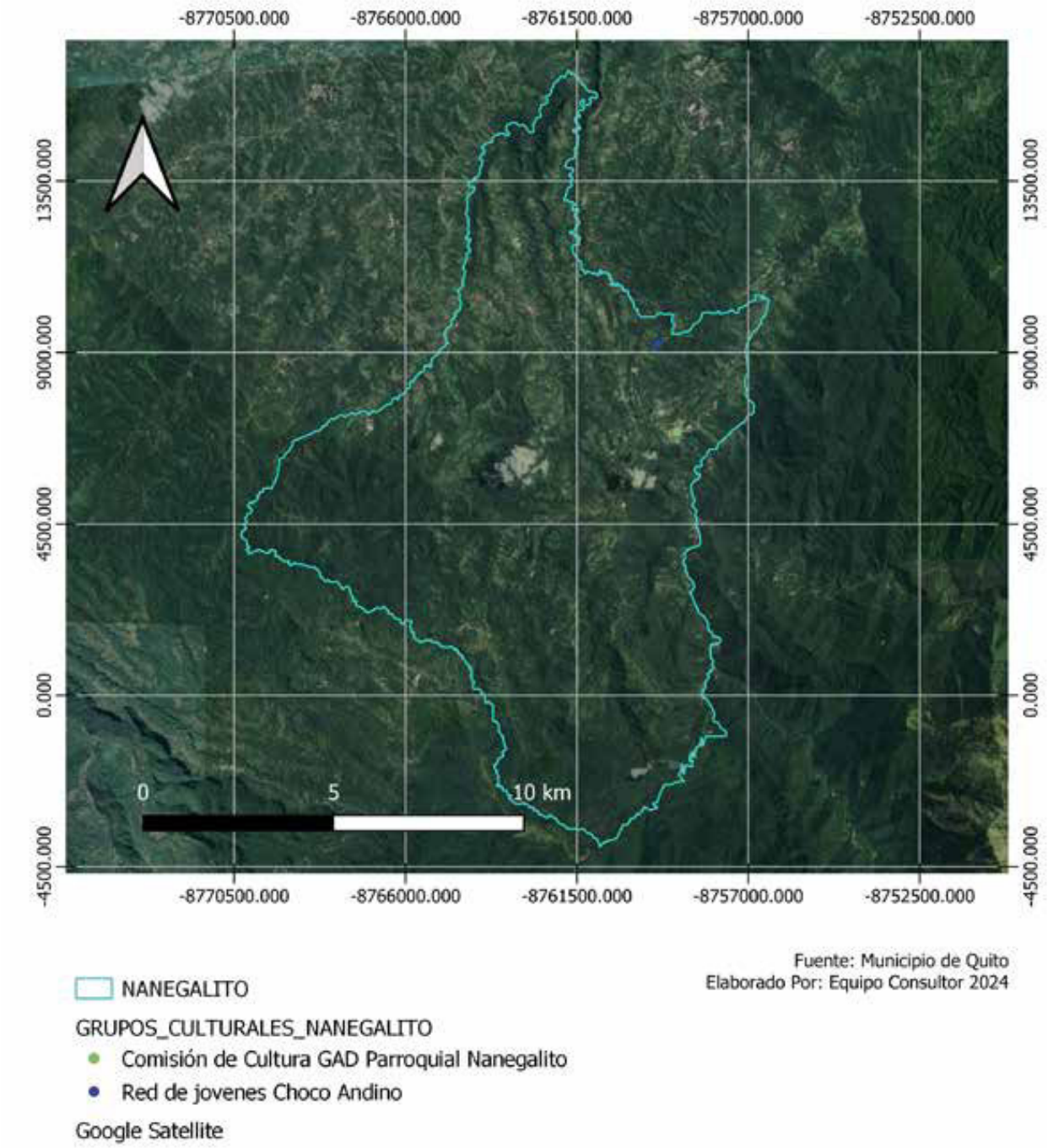
De acuerdo a los registros del Programa Distrital de Gestión Cultural Comunitaria, se puede ubicar a 2 grupos culturales en la parroquia de Nanegalito:

GESTORES CULTURALES

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Comisión de Cultura GAD Parroquial Nanegalito
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: Promoción de Artistas Locales y Talentos
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal La delicia
Parroquia: Nanegalito
Calle Principal: C. Sucre
Calle Secundaria: C. Pichincha
Nombre del representante o encargado: Lizeth Escobar
Teléfono del representante: 0978847091
Correo electrónico: lizeth.escobar369@gmail.com
Facebook: https://web.Facebook.com/GADPnanegalito?mibextid=D4KYlr& rdc=1& rdr

Nombre del punto de cultura u organización cultural comunitaria: Red de jovenes Choco Andino
Principales actividades o prácticas que realiza el punto de cultura o proceso cultural comunitario: P. oducciones Teatrales y Presentaciones
Adm Zonal del DMQ: Adm. Zonal La delicia
Parroquia: Nanegalito
Calle Principal: Simón Bolívar
Calle Secundaria: Sucre
Nombre del representante o encargado: Gregori Jiménez
Teléfono del representante: 0960660603
Correo electrónico: rjcainfo@gmail.com
Facebook: https://www.Facebook.com/JovenesdelChocoAndino
Instagram:
https://www.Instagram.com/explore/tags/reddej%C3%B3venesdelchoc%C3%B3andino/

Mapa 62: Grupos culturales



Pobreza y Desigualdad

Pobreza y Pobreza Extrema

Al momento de elaboración del presente trabajo, los datos más actualizados en cuanto a los indicadores de pobreza emitidos por el INEC, son de diciembre del 2023.

Incidencia de pobreza: Es el cociente entre el total de la población pobre y la población total.

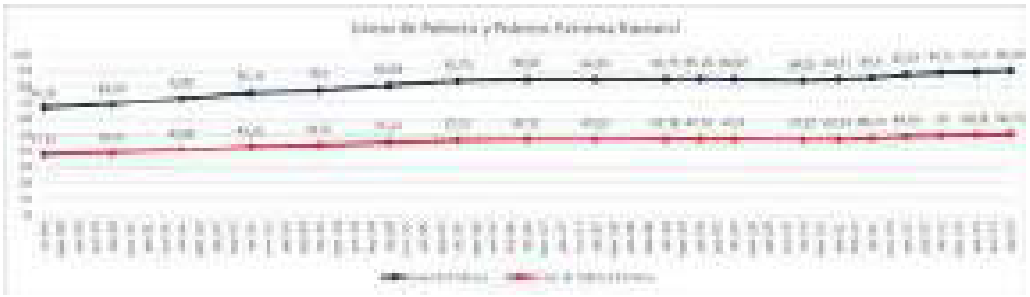
Brecha de pobreza: Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza.

Severidad de pobreza: Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza.

Ingreso per cápita familiar: Es una medida de bienestar económico que capta todos los ingresos corrientes disponibles del hogar y los asigna proporcionalmente para el número de miembros de la familia.

Los datos de Pobreza y Pobreza Extrema, por ingresos, se encuentran segregados a nivel nacional, urbano y rural. A continuación, se muestran estos datos:

Gráfico 20: Líneas de pobreza y pobreza extrema



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 21: Indicadores de pobreza y pobreza extrema

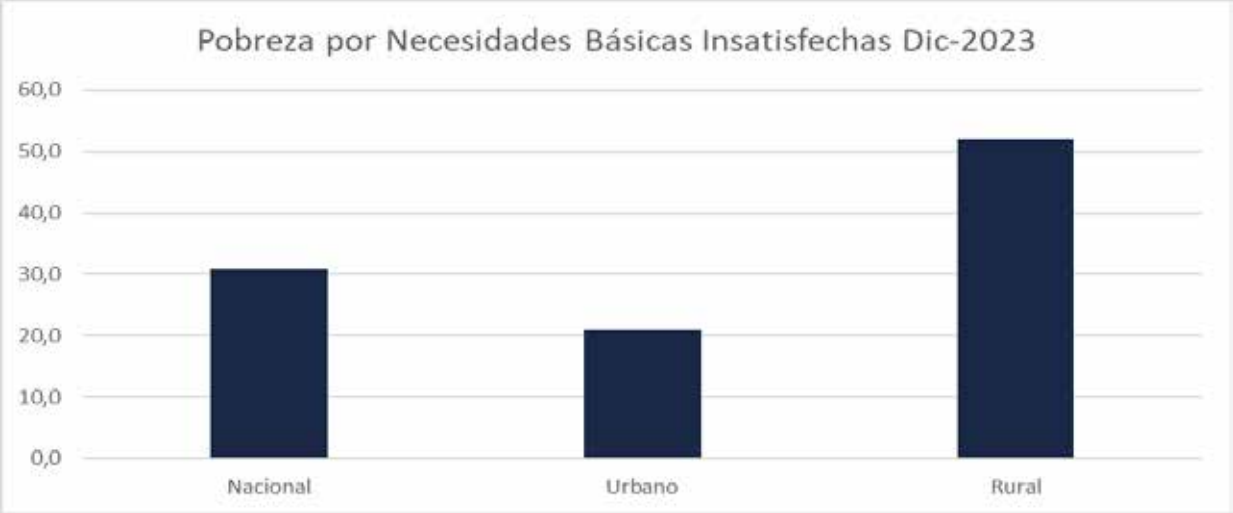


Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica.

Gráfico 22: Pobreza NBI



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Pobreza Multidimensional

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

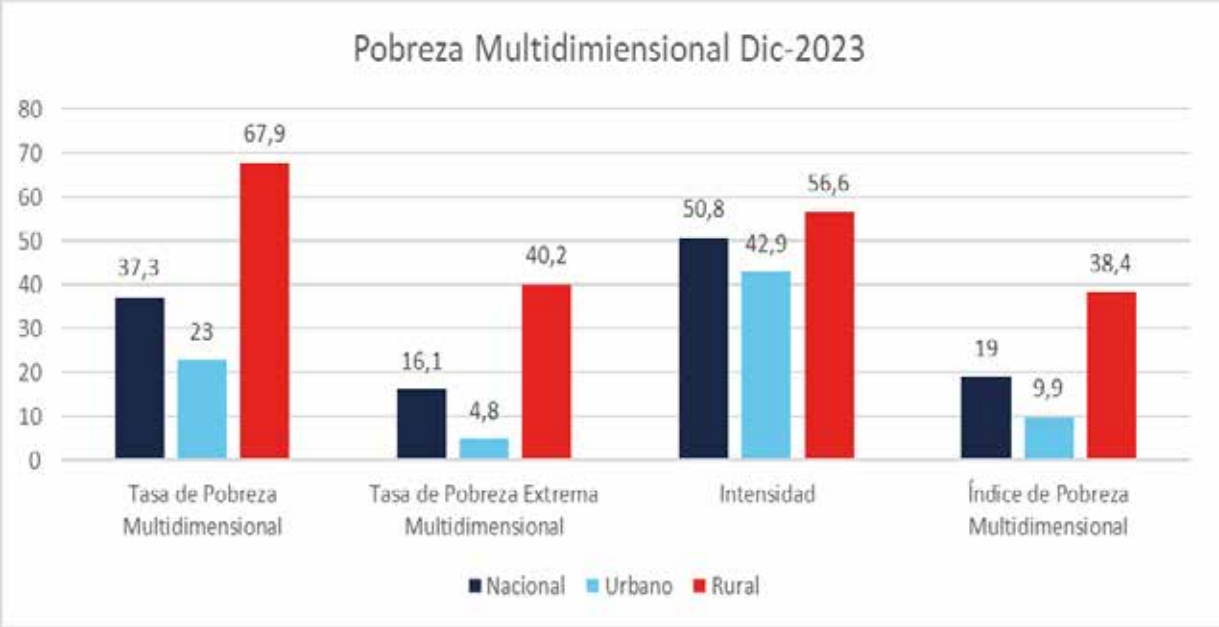
Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad (K >= 50%) de los indicadores ponderados.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM). - Porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más (K >= 33.3%) de los indicadores ponderados.

Intensidad de la Pobreza. - Corresponde al porcentaje promedio de privaciones de los pobres multidimensionales.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). - Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Gráfico 23: Pobreza multidimensional



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Desigualdad

Coeficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.

Gráfico 24: Coeficiente de Gini



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En cuanto a presencia de la Policía Nacional, Nanegalito cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial, lo realizan 9 policías con tres turnos diarios de 8 horas cada uno. Se encuentra equipado con una camioneta y dos radios comunicadores. Los policías asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia realizan acciones conjuntas con la comunidad.

El uso y apropiación del espacio público para actividades culturales o recreativas, previene y evita que se desarrollen actividades ilegales en estos mismos espacios. Para el caso de Nanegalito, desde el GAD se han realizado diferentes actividades culturales y deportivas en varios de los espacios públicos de la parroquia.

Índice de Violencias

En cuanto a la información disponible en el INEC, es importante destacar que los datos se encuentran desagregados a nivel a nacional, provincial, urbano y rural a noviembre del 2019 y se emiten resultados al respecto de los siguientes tipos de violencia:

Violencia Psicológica: Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

Violencia Física: Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia Sexual: Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación.

Violencia Económica o Patrimonial: Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho.

Violencia Gineco Obstétrica: Toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco obstétricos.

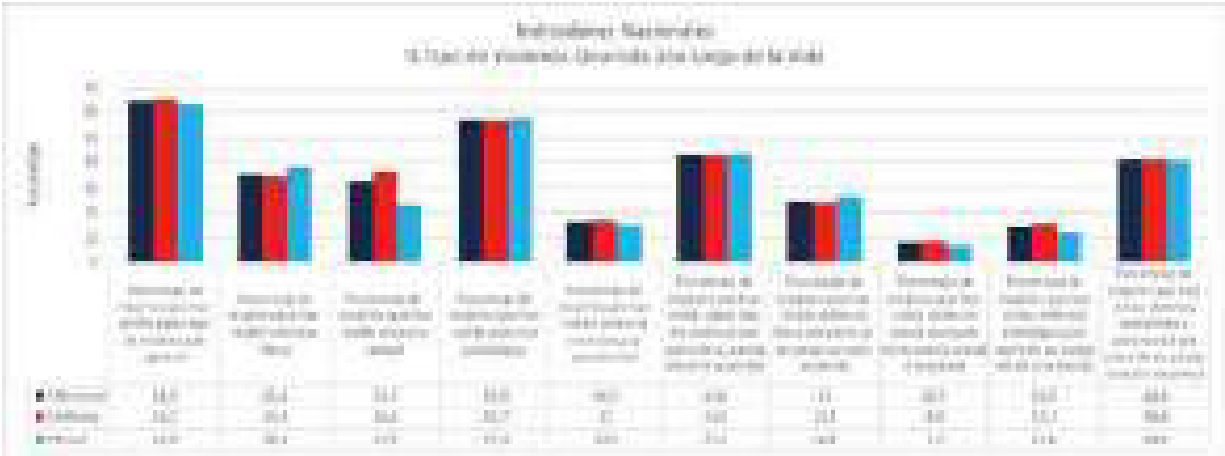
Considerando este contexto, a continuación, se muestran los datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres **a lo largo de la vida.**

Tabla 32: Tipos de violencias

Índice de Violencias	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	64,9	65,7	62,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	35,4	34,4	38,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	32,7	36,6	22,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	56,9	56,7	57,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	16,4	17	14,9
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	42,8	42,6	43,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	25	24,3	26,8
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	8,3	8,8	7,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	14,5	15,3	12,6
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	40,8	40,8	40,6

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 25: Índice de Violencias



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

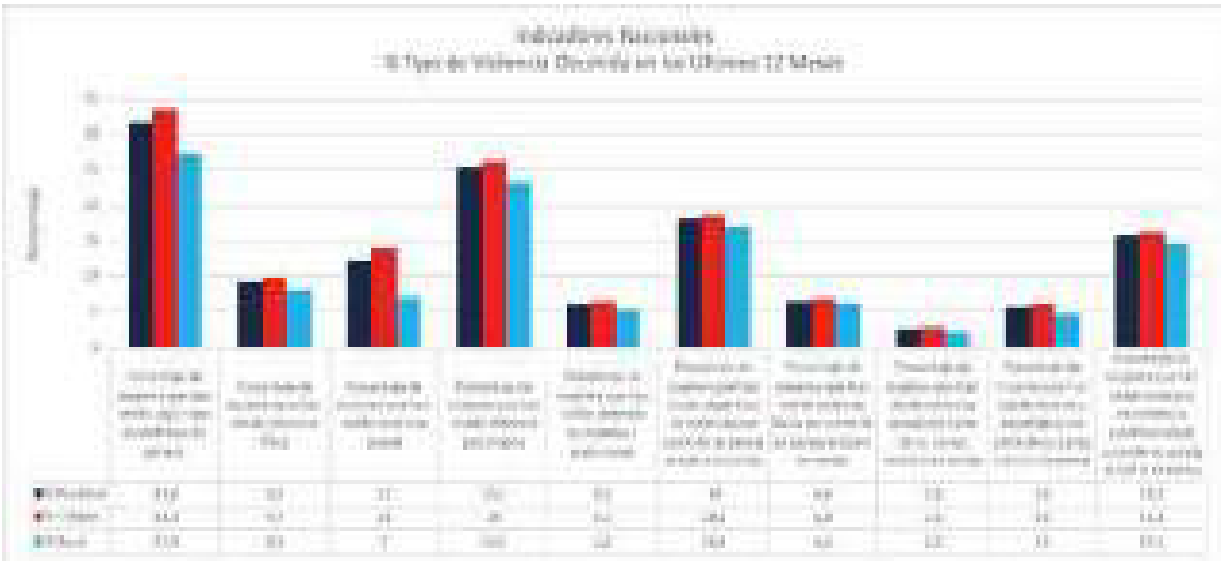
Índice de Violencias en los últimos 12 meses

Tabla 33: Tipo de violencias últimos 12 meses

Índice de Violencias Últimos 12 Meses	% Nacional	% Urbana	% Rural
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	31,6	33,3	27,4
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	9,2	9,7	8,1
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	12	14	7
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	25,2	26	23,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	6,1	6,5	5,1
Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o ex pareja	18	18,4	16,9
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	6,6	6,8	6,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	2,5	2,6	2,2
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	5,6	6,1	4,5
Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial por parte de su pareja actual o ex pareja	15,7	16,1	14,7

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 26: Índice de violencias últimos 12 meses



Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4 Económico Productivo

Actividades Económicas y Productivas

De acuerdo al trabajo conjunto realizado con las señoras y señores vocales de la Junta Parroquial de Nanegalito, se ha dedicado un apartado específico de turismo, de acuerdo a los datos de Quito Turismo, inherentes a la parroquia de Nanegalito, el cual se adjunta como un documento anexo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En adelante, se continuarán con los temas de acuerdo a la normativa vigente expresa en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, emitida en junio del 2023, por la Secreataría Nacional de Planificación.

Bionegocios

Los Bionegocios se definen como actividades económicas o emprendimientos rentables que integran, como factores clave de competitividad en sus procesos de abastecimiento, producción y distribución, los recursos renovables que provienen de la naturaleza.

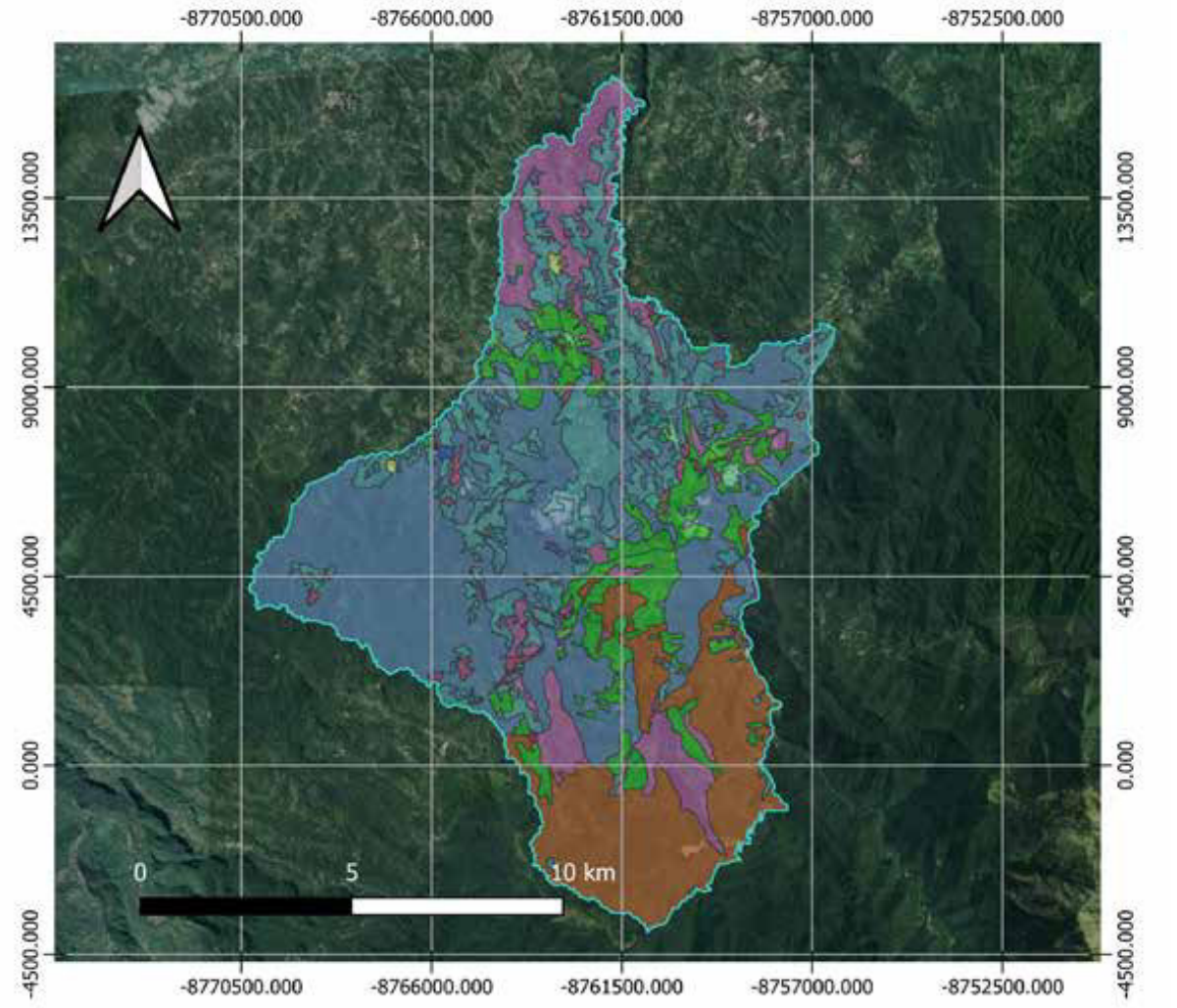
Existen tres grandes categorías de Bionegocios:

1. Aquella vinculada al desarrollo de conocimiento.
    a. Recurso Genético - OGM - Enzimas - Fibras - Biología Molecular - Agricultura sostenible
2. Aquella asociada a la bioproducción.
    a. Bioplásticos - Biopinturas - Biolubricantes - Biocosméticos - Bioinsumos (agro) - Agroindustria - Actividades pecuarias
3. Aquella relacionada con sistemas eficientes y limpios de generación de energía.
    a. Biocombustibles - Bioenergía - Biogás - Cogeneración

Estos negocios generan beneficios económicos, sociales y ambientales, particularmente en épocas de cambio climático, inseguridad alimentaria y pandemia. Entre todas las industrias, los Bionegocios en la agricultura destacan por su notable potencial.

En la parroquia se establecen espacios para el cultivo, que en mayor aproximación al concepto de bionegocio, tiene la parroquia. A continuación, se presenta de forma georreferenciada la ubicación de estos espacios y usos para cultivo.

Mapa 63: Cultivos



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO

COBERTURA_TIERRA_NANEGALITO_MAG

- ALISO
- AREA EN PROCESO DE URBANIZACION
- BALSA
- BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO
- BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO
- BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO
- CAFE
- CANA DE AZUCAR ARTESANAL
- CANA GUADUA O BAMBU
- CENTRO POBLADO
- COMPLEJO ARQUEOLOGICO
- COMPLEJO INDUSTRIAL
- COMPLEJO RECREACIONAL
- EUCALIPTO
- GRANJA AVICOLA
- GRANJA PORCINA
- HELECHO
- LIMON
- MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO
- MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO
- MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO
- MISCELANEO DE FRUTALES
- MISCELANEO INDIFERENCIADO
- MORA
- PASTO CULTIVADO
- PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES
- PISCICOLA
- PLATANO
- RIO DOBLE

Google Satellite

Cadena de Valor

La parroquia presenta una combinación de diferentes tipos de cobertura y uso del suelo, incluyendo bosques húmedos, matorrales, cultivos permanentes, y áreas en proceso de urbanización. La presencia significativa de bosques húmedos, en diferentes grados de alteración, subraya la importancia de la conservación ambiental, ya que estos ecosistemas no solo son vitales para la biodiversidad, sino que también desempeñan un papel crucial en la regulación del clima local y la prevención de la erosión.

Principales Cultivos

Dentro de la parroquia, se destacan cultivos como el café, plátano, caña de azúcar artesanal, mora, y diversas plantaciones de frutas (como el limón y otros frutales misceláneos). Estos cultivos forman la base de la economía agrícola de Nanegalito, proporcionando empleo y sustento a la población local.

1. Café: Es uno de los cultivos más extendidos en la parroquia. Su producción está generalmente asociada a terrenos de ladera, lo que presenta desafíos en términos de manejo y sostenibilidad, pero también ofrece oportunidades en mercados de nicho que valoran el café de altura y de origen específico.
2. Plátano: Representa otro cultivo importante, extendido en áreas bajas y húmedas. El plátano es un alimento básico tanto para el consumo local como para la comercialización en mercados más amplios, y su producción puede ser optimizada con prácticas agrícolas sostenibles.
3. Caña de azúcar artesanal: Este cultivo, asociado a la producción de panela y otros derivados, es significativo tanto desde el punto de vista económico como cultural. La producción artesanal es valorada por su calidad, pero enfrenta desafíos en términos de competitividad frente a la producción industrializada.
4. Mora y otros frutales: Estos cultivos ofrecen una diversificación económica para los agricultores, permitiéndoles acceder a diferentes mercados y reducir su dependencia de un solo producto. Además, tienen un potencial considerable para la transformación agroindustrial.

Oportunidades y Desafíos en la Cadena de Valor

La cadena de valor de la parroquia de Nanegalito se caracteriza por su fragmentación y la necesidad de fortalecer los eslabones de procesamiento y comercialización. Actualmente, la mayoría de los productos agrícolas se venden en su estado primario, lo que limita el valor añadido y las oportunidades de ingreso para los productores locales.

1. Procesamiento Agroindustrial: Existe un gran potencial para desarrollar la agroindustria, especialmente en la producción de café, panela, y derivados de frutas como mermeladas y jugos. El fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de productores podría facilitar el acceso a tecnología y mercados, mejorando la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones agrícolas.
2. Mercado Local y Turismo: El desarrollo de rutas turísticas que incluyan visitas a fincas agroecológicas o a procesos de producción artesanal podría potenciar el valor añadido de los productos locales, promoviendo un turismo sostenible que beneficie directamente a la comunidad.
3. Sostenibilidad y Conservación: La coexistencia de áreas de producción agrícola con bosques húmedos y matorrales subraya la importancia de implementar prácticas agrícolas sostenibles. El fomento de la agroforestería y el manejo integrado de recursos podría ayudar a equilibrar la producción con la conservación, asegurando la viabilidad a largo plazo de la economía local.

La parroquia de Nanegalito presenta un panorama de gran diversidad en cuanto a la producción agrícola, con cultivos que tienen un alto valor tanto económico como cultural. Sin embargo, para maximizar el potencial de la cadena de valor, es necesario abordar desafíos clave como la falta de procesamiento local, la necesidad de prácticas sostenibles y la integración de la producción con el turismo y la conservación. Un enfoque estratégico que fortalezca la organización de los productores, mejore el acceso a mercados y promueva la sostenibilidad será crucial para el desarrollo económico de la parroquia en los próximos años.

Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

Es imprescindible fusionar la ciencia con el conocimiento ancestral o empírico, es decir, la sabiduría derivada de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los ritmos naturales de producción autosustentable. Ejemplos de estas prácticas incluyen el cultivo intercalado, la pesca tradicional, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, así como el uso de abono con estiércol, compost, semillas locales y razas animales.

Participar en actividades agroecológicas conlleva diversos beneficios tangibles, como la reducción de costos, la autonomía frente a grandes empresas, ingresos provenientes de diversas fuentes y una mejor gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos. La diversificación de la producción también contribuye a mejorar la nutrición. La agroecología posee el potencial de regenerar ecosistemas que han sido afectados por la agricultura industrial.

Apesar de que, en la parroquia de Nanegalito, la producción agrícola es un rubro importante, dentro de la PEA, no existen procesos agroecológicos significativos y de alta innovación.

A continuación, se muestra el detalle de la Población Económicamente Activa de la parroquia por Rama de Actividad.

Tabla 34: PEA por rama de actividad

Rama de Actividad	% Población Ocupada Rural Provincial	Habitantes Parroquia
Agricultura y minas	10,71%	84
Manufactura	10,30%	81
Construcción	6,49%	51
Comercio	16,08%	126
Servicios	46,24%	362

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Empresa, productos y mercados locales

A conitnuación, se muestra un detalle de los establecimientos registrados en una base de datos del GAD Parroquial, que generan atención en servicios turísiticos, cuyos rubros de la población económicamente activa, están dentro del grupo servicios, que representa un 46.24% de la PEA.

Tabla 35: Empresas

1	Chocotulipe	Barrio Tulipe	Spa, Camping, Postres, Bar	Todos los días	Isabel Toaquiza	980795494
2	Piscinas De Sitio Tulipe	Barrio Tulipe	Piscinas Arqueológicas	De miércoles a domingo	Héctor Vallejo	
3	Playita Las Cucardas	Barrio Tulipe	Balneario, Restaurante, Área De Recreación	Todo el año o reservaciones	Janela Ayanaca	967203118
4	Restaurante Tia Eloy	Barrio Tulipe	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Eloisa Yépez	980552993
5	Restaurante Las Cucardas	Barrio Tulipe	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Janela Ayanaca	967203118
6	Lácteos El Bosque	Barrio Tulipe	Lácteos Al Por Menor Y Mayor	Todo el año	Antonio Castillo	997293133
7	Sobre Las Nubes	Comuna Santa Elena	Hospedaje, Restaurante, Cascada, Área De Recreación	Todo el año o reservaciones	Administrador. Samuel	982426624
8	Restaurante Gallo De La Peña	Comuna Santa Elena	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Abigail Ocampo	985647127
9	Comedor El Jardín	Comuna Santa Elena	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Alexandra Narváez	
10	La Posada Del Ángel	Comuna Santa Elena	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Sr. Angel	988084469
11	Asados Shawarmik	Barrio La Armenia	Restaurante	Sábados y domingos	Alex Proaño	982917763
12	Los Frajanes	Barrio La Armenia	Cafetería, Restaurante, Canopy	Jueves a domingo o reservaciones	Gabriela Valarezo	984645188
13	Heladería	Barrio La Armenia	Cafetería, Helados,Tamal Lojano	Todo el año o reservaciones	Jose Del Hierro	995037852
14	Hostería El Rosal De Nanegalito	Barrio La Armenia	Hospedaje, Piscinas, Área De Recreación	Todo el año o reservaciones	Norma Leiva Delgado	983719724
15	El Colorado	Barrio La Armenia	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Marco Villamarin	0995417932/09 92407256
16	Inty Ilacta	Barrio Miraflores	Canopy, Caminatas, Área De Recreación	Todo el año o reservaciones	Inty Arcos	984798986
17	Quinde Luna	Barrio Miraflores	Hospedaje, Restaurante, Senderos, Avistamiento De Colibríes	Todo el año o reservaciones	Rony Luna	985328572
18	Finca Guaycapi	Barrio Miraflores	Hospedaje, Restaurante, Senderos, Avistamiento De Colibríes	Todo el año o reservaciones	Jorge Luna	994888952
19	Restaurante Carmita	Barrio Miraflores	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Carmen Delgado	988500844
20	Yaku Quinde	Barrio San Sebastián	Cascada, Piscina, Senderos, Hospedaje, Restaurante	Todo el año o reservaciones		991346283
21	Paradero Mariela	Barrio San Sebastián	Restaurante	Todo el año o reservaciones		
22	Paradero	Barrio San Sebastián	Restaurante	Todo el año o reservaciones	Nathaly Montero	999796284
23	Refugio Paz De Las Aves	Barrio San Sebastián	Restaurante Hospedaje, Avistamiento De Aves, Caminatas,	Todo el año o reservaciones	Ángel Paz	987253674
24	Cascadas La Paz	Barrio San Sebastián	Cascadas, Caminatas, Restaurante.	Todo el año o reservaciones	Jimy Paz	996133747
25	Bellavista Cloud Forest Reserve	Tandayapa	Hospedaje, Restaurante, Caminatas, Avistamiento de Aves	Todo el año o reservaciones	Rishat Parson	994165868
26	Pachu Quinde Hummingbird Garden	Tandayapa	Hospedaje, Caminatas, Avistamiento De Aves, Avistamiento De Cascadas De Maíz	Todo el año o reservaciones	Tony Y Barbara	959528368
27	Tandayapa Bird Lodge	Tandayapa	Hospedaje, Restaurante, Caminatas, Avistamiento De Aves	Todo el año o reservaciones	Alvaro	987263515
28	Paraiso Del Pescador	Tandayapa	Pesca Deportiva, Restaurante	Jueves a domingo o reservaciones	Antonela De Vaco	985107066
29	Reserva Alambi	Tandayapa	Avistamiento De Colibríes, Avistamiento De Aves, Senderos, Ruta De Café	Todo el año o reservaciones	Favian Luna	995967039
30	Mirador Guaycapi	Barrio Los Pueblos	Restaurante, Pesca Deportiva, Área De Recreación, Avistamiento De Colibríes	Todo el año o reservaciones	Jorge Luna	994582030

31	Paradero Las Orquídeas	Barrio Los Puentes	Restaurante, Artesanías, Avistamiento De Colibríes	Todo el año o reservaciones	Anita Espinoza	984027956
32	Paradero Los Pinos	Barrio Los Puentes	Restaurante	Todo el año o reservaciones		
33	Yumbo Chucho	Barrio Los Puentes	Hospedaje, Caminatas, Cascadas.	Todo el año o reservaciones	Patricia Villalba	996812992
34	Paradero El Colibrí	Barrio Los Puentes	Restaurante	Todo el año o reservaciones		
35	Ecuador Primero	Barrio Los Puentes	Piscinas	Jueves a domingo o reservaciones	Sr. Yangari	995075259
36	Fritadas El Sabrosón 1	Centro Poblado	Restaurante	Todo el año	Luz Ruales	992433747
37	Fritadas El Sabrosón 2	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Silvana Ruales	991518022
38	Asadero De Pollos	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Laura Morales	988062598
39	Pizzería Tomeros	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	David Toledo	986491679
40	Hotel La Cascada De La Vía	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Alis Ortega	
41	El Propio Gato	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Sandro Delgado	968552620
42	Aquí Doña Alex	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Flor Romero	998527582
43	El Rincón De La Trucha	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Luz Luguaña	990970511
44	Fritadas Darly	Centro poblado	Restaurante	Jueves a domingo o reservaciones	Janet Rivera	968061402
45	Martins Fritadas	Centro poblado	Restaurante	Todo el año	Mayra Rivera	985528059

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Medios de Producción Sostenible

En Ecuador y en Latinoamérica, se continúa haciendo esfuerzos para lograr formar una estructura que encamine la gestión pública y privada hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En lo que respecta a los medios de producción sostenible, el objetivo # 12 de los ODS, determina que se garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. A nivel nacional, aún no estamos al nivel de poder ejecutar este tipo de mecanismos, peor aún de registrar datos estadísticos al respecto; no obstante, a continuación, se procede a describir los esfuerzos que se hacen a nivel nacional a fin de intentar encaminar a nuestra sociedad hacia la utilización y aprovechamiento de medios de producción sostenible.

Uno de los principales indicadores para medir este objetivo de desarrollo sostenible constituye el número de políticas que los países utilizan para fomentar el consumo y la producción sostenibles, este indicador permite la cuantificación (#) y la supervisión de los países que progresan a lo largo del ciclo de políticas de instrumentos de política vinculantes y no vinculantes destinados a apoyar el consumo y la producción sostenibles.

• Consumo y producción sostenibles: la definición de trabajo de Consumo y Producción Sostenible (SCP) utilizada en el contexto de este marco es: "El uso de servicios y productos conexos, que responden a las necesidades básicas y aportan una mejor calidad de vida minimizando al mismo tiempo el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de la generación futura."
• Política: aunque bastante flexible y específica, una política se define generalmente como un curso de acción que ha sido acordado oficialmente por una entidad u organización (gubernamental o no gubernamental) y se aplica efectivamente para lograr objetivos específicos.
• Instrumentos políticos para el consumo y la producción sostenibles: los instrumentos políticos se refieren a los medios -metodologías, medidas o intervenciones- que se utilizan para alcanzar esos objetivos. En el caso del SCP, estos instrumentos están diseñados e implementados para reducir los impactos ambientales de los patrones de consumo y producción, con miras a generar beneficios económicos y/o sociales.

Avanzar a lo largo del ciclo de políticas se refiere al desarrollo, adopción, aplicación o evaluación de dichos instrumentos políticos.

Para el caso de Ecuador, hasta el año 2020 se reportaron a CEPAL 6 políticas adoptadas en este ámbito.

Gráfico 27: Consumo materias primas

CONSUMO MATERIAL INTERNO, DESGLOSADO POR TIPO DE MATERIA PRIMA (EN TONELADAS)



Fuente: CEPAL
Elaboración: Equipo Consultor

El consumo interno de material (DMC) es un indicador estándar de contabilidad de flujos de material (MFA) e informa del consumo aparente de materiales en una economía nacional. Conceptos: El consumo de material interno (DMC) y el MMF deben examinarse en combinación, ya que abarcan los dos aspectos de la economía, la producción y el consumo. El DMC informa de la cantidad real de material en una economía, MF, la cantidad virtual necesaria en toda la cadena de suministro para atender la demanda final. Un país puede, por ejemplo, tener un DMC muy alto porque tiene un gran sector de producción primaria para la exportación o un DMC muy bajo porque ha subcontratado la mayor parte del proceso industrial intensivo de materiales a otros países. La huella material corrige para ambos fenómenos.

Empleo

Indicadores Básicos de Empleo

A continuación, se presentan los datos de los indicadores básicos de empleo, para lo cual se contemplan dos insumos de información: Censo de Población y Vivienda 2022 y los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) con corte diciembre 2023. Es importante destacar que, para la fecha de elaboración del presente trabajo, el INEC aún no tiene disponible los datos con segregación parroquial, tanto para la ENEMDU, como para la información de empleo del Censo 2022. Considerando este antecedente, se procedió a tomar como referencia los datos del número de habitantes de la parroquia Nanegalito, según el Censo 2022 y se procedió a calcular los indicadores básicos de empleo sobre las tasas nacionales de los indicadores de la ENEMDU de diciembre 2023; de esta manera se obtiene el siguiente cuadro

Tabla 36: Indicadores de empleo nacionales

Indicadores	Habitantes	Hombre	Mujer
Población Total	2776	1362	1414
Población menor de 15 años	803	394	409
Población en Edad de Trabajar (PET)	1973	965	1008
Población Económicamente Activa	1294	750	544
Empleo	1250	729	522
Empleo Adecuado/Pleno	465	308	157
Subempleo	274	171	103
Subempleo por insuficiencia de tiempo d	257	159	99
Subempleo por insuficiencia de ingresos	17	13	4
Empleo no remunerado	141	41	101
Otro Empleo no pleno	368	207	161
Empleo no clasificado	2	1	1
Desempleo	44	21	23
Desempleo Abierto	40	19	21
Desempleo Oculto	4	2	2
Desempleo Cesante	30	16	14
Desempleo Nuevo	14	5	8
Población Económicamente Inactiva	679	215	463

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los datos de los indicadores básicos de empleo de la Provincia de Pichincha, de acuerdo al Censo 2022.

Tabla 37: Indicadores de empleo provinciales

Indicadores	2021	2022	Variación (p.p.)
Tasa de participación bruta	47,60%	47,90%	0,3
Tasa de participación global	63,40%	63,50%	0
Desempleo	10,80%	8,50%	-2,2
Empleo	89,20%	91,50%	2,2
Empleo adecuado	43,60%	48,20%	4,7
Subempleo	21,70%	19,20%	-2,6
Empleo no remunerado	4,80%	4,40%	-0,4
Otro empleo no pleno	17,90%	19,00%	1,1
Sector formal	63,30%	65,30%	2
Sector informal	28,70%	28,80%	0,1
Personas que no estudian ni trabajan	18,90%	18,60%	-0,3
Pobreza por ingresos	19,30%	15,90%	-3,4
Pobreza extrema por ingresos	6,90%	5,70%	-1,1
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisf	9,80%	10,10%	0,2
Pobreza multidimensional	15,70%	15,40%	-0,4
Pobreza extrema multidimensional	3,00%	2,90%	-0,1

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 38: Indicadores de empleo parroquiales

Característica		18-29	Referencia
Sexo	Hombre	58,3%	729
	Mujer	41,7%	522
Tipo de Empleador(1)	Empleador Público	7,2%	90
	Empleador Privado	92,8%	1.160
Tipo de Trabajo(2)	Empleo Asalariado	55,2%	690
	Empleo Independiente	44,8%	561
Grupos de edad	Entre 15 y 24 años	15,9%	199
	Entre 25 y 34 años	22,1%	277
	Entre 35 y 44 años	22,1%	277
	Entre 45 y 64 años	32,2%	402
	65 años y más	7,7%	96
Nivel de Instrucción	Ninguno	2,7%	34
	Educación Básica	41,1%	514
	Educación Media/Bachillerato	35,1%	439
	Superior	20,8%	260
Etnia	Indígena	14,8%	185
	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2,7%	34
	Mestizo/a	77,8%	973
	Blanco/a	0,6%	8
	Montubio/a	4,0%	50
	Otro	0,08%	1
Sectorización de la Población	Sector Formal	41,3%	517
	Sector Informal	55,7%	696
	Empleo Doméstico	2,2%	28
	No Clasificados por Sector	0,8%	10
Horas habituales promedio de trabajo a la semana (ocupación principal y secundaria) (3)	Total	35,54	
	Hombre	38,24	
	Mujer	31,76	

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 39: Caracterización empleados ENEMDU 2023

Característica		dic-23
Nacional	Sector Formal	41,3%
	Sector Informal	55,7%
	Empleo Doméstico	2,2%
	No Clasificados por Sector	0,8%
Urbano	Sector Formal	53,6%
	Sector Informal	43,0%
	Empleo Doméstico	2,8%
	No Clasificados por Sector	0,6%
Rural	Sector Formal	18,6%
	Sector Informal	79,1%
	Empleo Doméstico	1,2%
	No Clasificados por Sector	1,1%

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Especialización Económica de la Población

De acuerdo a la población económicamente activa y a su distribución por rama de actividad, se puede inferir que la especialización económica de la parroquia de Nanegalito son el servicio y el comercio, seguido por la agricultura.

Tabla 40: PEA ENEMDU 2023

Rama de Actividad	% Población Ocupada Rural Provincial	Habitantes Parroquia
Agricultura y minas	10,71%	84
Manufactura	10,30%	81
Construcción	6,49%	51
Comercio	16,08%	126
Servicios	46,24%	362

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género

A la fecha de la elaboración del presente trabajo, se ha procedido a revisar la información de bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2022 a través de los sistemas REDATAM y la información segregada por género, parroquia y tipo de tenencia, no se encuentra aún disponible; no obstante, los datos disponibles corresponden al año 2012 y la información se encuentra segregada a nivel nacional, urbano y rural; a continuación, los resultados medidos en porcentajes:

Tabla 41: Tenencia de la tierra

Tipo de Tenencia de la Tierra Mujeres	Nacional	Urbano	Rural
Propia y totalmente pagada	27,7	31,9	21,1
En arriendo	28,6	29,1	22,7
Cedida	26,3	28,5	22
Propia y la está pagando	22,5	22	23,4
Anticresis y/o arriendo	29,7	28,4	32,9
Recibida por Servicios	10,5	16,5	7,4
Otro	30,9	30,6	31,5

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a estos datos, se puede evidenciar que existe un desequilibrio en la distribución de la tierra en cuanto al enfoque de género, desequilibrio que se encuentra más definido en el sector rural.

Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El ámbito bursátil también es conocido como mercado de capitales, ya que los recursos que se dirigen hacia él, se efectúan mediante instrumentos financieros, involucrando el ahorro de la población en general, de particulares y de empresas. A estos actores se les brinda una ganancia como incentivo para canalizar sus fondos hacia inversiones productivas.

Ecuador, como nación, no está desconectado de la dinámica de los Mercados de Capitales y las transacciones de Títulos Valores. En este sentido, la deuda pública ecuatoriana, tanto interna como externa, está representada por títulos que pueden ser objeto de negociación tanto en el ámbito bursátil como extrabursátil. Sin embargo, el país no ha logrado desarrollar plenamente su mercado en las principales ciudades, menos aún en las parroquias, principalmente debido a la falta de democratización y la limitada apertura de capitales empresariales. En otras palabras, los líderes empresariales no muestran disposición para emitir acciones ni mucho menos para participar en el mercado bursátil. Es crucial fomentar el desarrollo del Mercado de Valores ecuatoriano, democratizando los capitales con el objetivo de lograr una redistribución de la riqueza y cultivar una cultura bursátil y financiera en el país. A medida que aumente el número de inversionistas capacitados, se despertará un interés más profundo en los temas relacionados con la Bolsa, generando un impacto positivo en la economía al dirigir fondos directamente al sector productivo y mejorar los niveles de ingresos de la población.

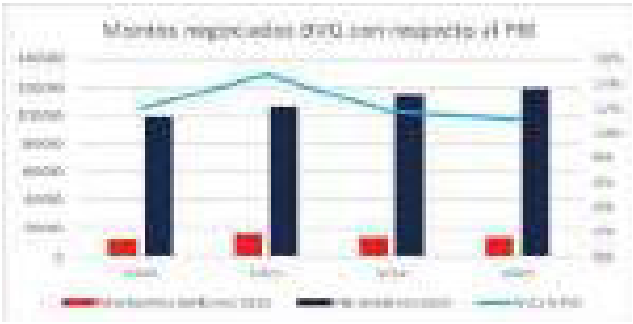
En cuanto a los datos que arroja la Bolsa de Valores de Quito, se puede evidenciar que, aunque los montos negociados son importantes en cuanto a términos nominales, en los últimos dos años ha sufrido un decrecimiento de más de 4 puntos, incluso a montos inferiores a los que se experimentaron en medio de la pandemia.

Tabla 42: Montos negociados BVQ

2020	11888	99250	12%
2021	15702	106196	15%
2022	13452	115049	12%
2023	13313	119573	11%
2024 (ene)	1479		

Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 28: Montos BVQ



Fuente: BVQ
Elaboración: Equipo Consultor

Acceso a Crédito

De acuerdo a la información emitida por la Superintendencia de Bancos al respecto del volumen de crédito otorgado en el año 2023, segregado a nivel provincial y cantonal, se puede evidenciar que, para el Distrito Metropolitano de Quito, se han otorgado 729.545 operaciones de crédito por un monto total de 13.758 millones de dólares, de los cuales el 99.17% fue colocado por Bancos Privados y apenas el 0.83% fue colocado por instituciones financieras públicas.

Tabla 43: Colocación de crédito cantón Quito 2023

Tipo de Crédito	# Operaciones	$
BANCOS PRIVADOS	725669	$13.644.793.203,74
PRODUCTIVO CORPORATIVO	72061	$ 7.232.345.725,36
CONSUMO	400956	$ 2.279.743.774,86
PRODUCTIVO PYMES	60072	$ 1.713.020.533,81
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	29014	$ 1.391.739.811,07
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	88894	$ 450.305.215,77
INMOBILIARIO	3285	$ 316.425.585,82
VIVIENDA INTERES PUBLICO	1231	$ 97.782.177,49
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	63901	$ 97.639.529,10
VIVIENDA INTERES SOCIAL	793	$ 45.698.818,89
MICROCREDITO MINORISTA	3878	$ 13.162.606,68
EDUCATIVO	1584	$ 6.929.424,89
INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	3876	$ 113.860.986,48
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	$ 67.727.878,04
PRODUCTIVO PYMES	82	$ 12.873.866,92
INVERSION PUBLICA	2	$ 11.601.120,00
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	15	$ 9.687.938,44
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	1669	$ 6.801.790,19
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	216	$ 3.499.497,42
MICROCREDITO MINORISTA	1846	$ 1.446.895,47
CONSUMO	29	$ 222.000,00
Total general	729545	$13.758.654.190,22

Fuente: Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las entidades financieras de la Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, registra cifras de segregación provincial y cantonal. En el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2023, se colocaron aproximadamente 2400 millones de dólares en los 3 segmentos de Cooperativismo y en el segmento de Mutualistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 44: Colocación de crédito EPS

SEGMENTOS Y TIPOS DE CREDITO	Beneficiarios	Operaciones	Monto
Segmento 1 Pichincha, Cantón Quito	153.337	155.650	1.886.845.145
CONSUMO	96.730	98.740	926.062.930
EDUCATIVO	4	4	16.840
INMOBILARIO	78	78	5.856.242
INMOBILIARIO	316	319	23.445.110
MICROCREDITO	11.303	11.389	144.626.027
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	26.120	26.213	519.580.707
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	16.360	16.405	103.699.066
MICROCREDITO MINORISTA	2.224	2.278	12.925.727
PRODUCTIVO	39	43	32.216.571
PRODUCTIVO CORPORATIVO	17	19	65.334.950
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	21	21	7.554.366
PRODUCTIVO PYMES	92	108	43.077.556
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	8	8	602.109
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	14	14	1.169.679
VIVIENDA INTERES SOCIAL	11	11	677.265
Segmento 2 Pichincha, Cantón Quito	26.761	26.886	216.712.652
CONSUMO	13.265	13.360	105.848.704
EDUCATIVO	10	10	76.966
INMOBILARIO	15	15	1.037.723
INMOBILIARIO	53	53	3.077.390
MICROCREDITO	3.231	3.235	23.581.883
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	3.405	3.410	47.194.405
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	5.551	5.572	29.423.315
MICROCREDITO MINORISTA	1.225	1.225	6.205.017
PRODUCTIVO	1	1	2.250
PRODUCTIVO PYMES	5	5	265.000
Segmento 3 Pichincha, Cantón Quito	14.901	15.650	81.086.795
CONSUMO	8.258	8.974	40.494.894
EDUCATIVO	11	11	24.373
INMOBILIARIO	3	3	195.000
MICROCREDITO	1.303	1.315	7.018.858
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.134	1.146	13.919.506
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	2.763	2.768	12.944.559
MICROCREDITO MINORISTA	1.411	1.415	5.983.168
PRODUCTIVO	5	5	103.545
PRODUCTIVO PYMES	13	13	402.892
Mutualistas Pichincha, Cantón Quito	30.611	35.288	214.570.309
CONSUMO	26.373	30.968	80.814.127
CONSUMO PRIORITARIO	12	12	149.705
INMOBILARIO	17	17	806.110
INMOBILIARIO	289	289	14.515.099
MICROCREDITO	834	840	10.218.513
MICROCREDITO DE ACUMULACION AMPLIADA	1.685	1.692	21.305.543
MICROCREDITO DE ACUMULACION SIMPLE	540	541	3.473.568
MICROCREDITO MINORISTA	10	10	31.100
OPERACIONES CONTINGENTES	3	3	95.336
PRODUCTIVO	68	79	9.913.245
PRODUCTIVO CORPORATIVO	23	33	14.558.264
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	64	92	16.192.142
PRODUCTIVO PYMES	155	174	10.259.890
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO	118	118	8.030.006
VIVIENDA INTERES PÚBLICO	234	234	16.200.160
VIVIENDA INTERES SOCIAL	186	186	8.007.501

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios de Desarrollo Productivo, I + D + I

Los datos que existen al respecto de los montos de inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, como porcentaje del PIB, se encuentran actualizados hasta el año 2014. Según estos datos, emitidos por el Banco Mundial, Ecuador registró un gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación de 450.3 millones de dólares, lo que representa el 0.44% del PIB (Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI, 2015). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, menciona que la inversión mínima en ciencia y tecnología debe ser de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) de cada país. Los países con mayor desarrollo económico (mayor PIB per cápita) superan este porcentaje; en América Latina, países como Brasil y Argentina realizan inversión en I+D de 1,2% y 0,58% respectivamente, superior a la de otros países de la región (ACTI, 2015). El gasto ejecutado en Ecuador presenta algunos parámetros de ejecución:

- Por tipo de investigación se destina a: el 61,95% a la investigación aplicada, el 19,55% a investigación básica y el 18,50% a desarrollo experimental.

- Por fuente de financiamiento: el 73,49% del gasto proviene del gobierno, el 21,84% de la educación superior, el 4,27% del extranjero, el 0,20% de las empresas y el 0,20% de organizaciones no gubernamentales.

- Por sector de ejecución, el gasto lo ejecuta principalmente la empresa con el 42,30%, seguido del gobierno con 36,81%, entidades de educación superior con el 19,47% y ONG con el 1,42%.

- Según objetivo socioeconómico, el gasto en I+D se ejecuta en agricultura (12,92%), en Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos (12,90%), salud (11.74%), ambiente (10,60%) y producción y tecnología industrial (11,99%).

- Por disciplina científica, el gasto se destina a ingeniería y tecnología el 29,78%, ciencias sociales el 23,87%, ciencias naturales y exactas (22,64%), ciencias agrícolas (11,70%), ciencias médicas (8,13%) y humanidades (3,87%).

- Según el destino de fondos, el 57,60% se orienta al pago de remuneraciones a los investigadores, el 14,09% a los insumos, el 13,06% a equipos, el 7,07% a remuneraciones de otro personal, el 6,69% a consultorías y el 1,52% a inmuebles y construcciones.

- De acuerdo al gasto en I+D según provincias: el 52,67% se concentra en Pichincha, el 16,28% en Guayas, mientras que en las provincias amazónicas los porcentajes registrados de mayor a menor son: Pastaza (0,60%), Orellana (0,57%), Sucumbíos (0,53%), Napo (0,34%), Zamora Chinchipe (0,15%) y Morona Santiago (0,05%).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación en su último boletín de fecha 2020, se registran los siguientes datos de inversión en Investigación, Desarrollo e innovación, expresados como porcentaje del PIB:

Gráfico 29: I+D+I como porcentaje del PIB



Fuente: SENESCYT
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la parroquia de Nanegalito, no existen servicios de producción en investigación, desarrollo e innovación.

Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción y Riesgos Asociados

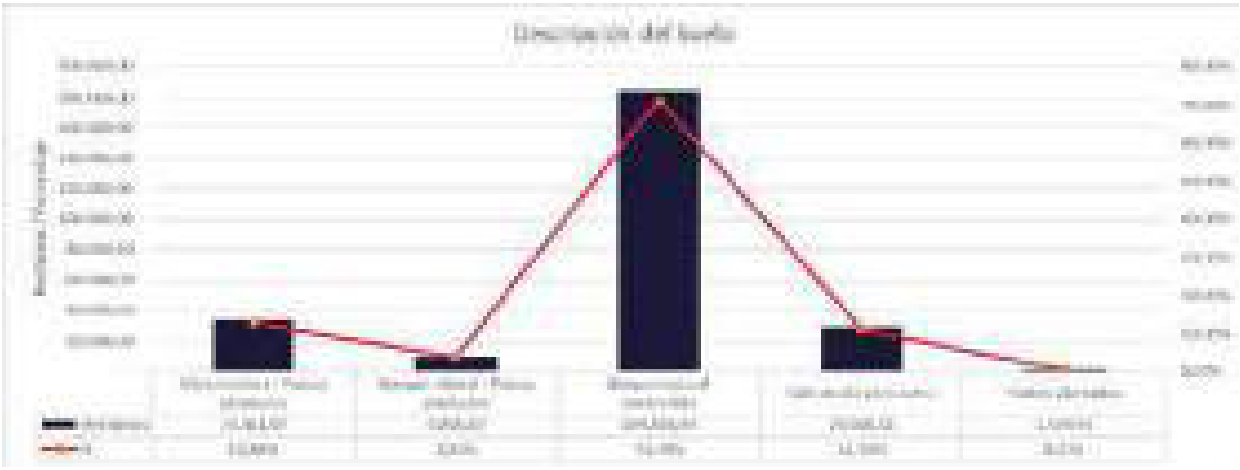
De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca MAGAP, el suelo de la parroquia de Nanegalito, está distribuido por las siguientes zonas: Agrícola, agropecuaria mixta, agua, antrópica, avícola, conservación y producción, conservación y protección, pecuaria, protección o producción, tierras improductivas y zonas sin información disponible. El siguiente cuadro ilustra esta distribución con el registro de áreas medidas en hectáreas y su respectivo porcentaje en función del área total. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje se encuentra en la zona de Conservación y producción y en la zona de conservación y protección, seguido de la zona antrópica; esto claramente muestra que la parroquia no es inminente agrícola.

Tabla 45: Suelos

Descripción Suelo	Hectáreas	%
Arboricultura - Pastos plantados	33.361,97	12,88%
Bosque natural - Pastos plantados	9.858,57	3,81%
Bosque natural intervenido	184.856,96	71,39%
Cultivos de ciclo corto	29.306,31	11,32%
Pastos plantados	1.569,93	0,61%
Total general	258953,74	100,00%

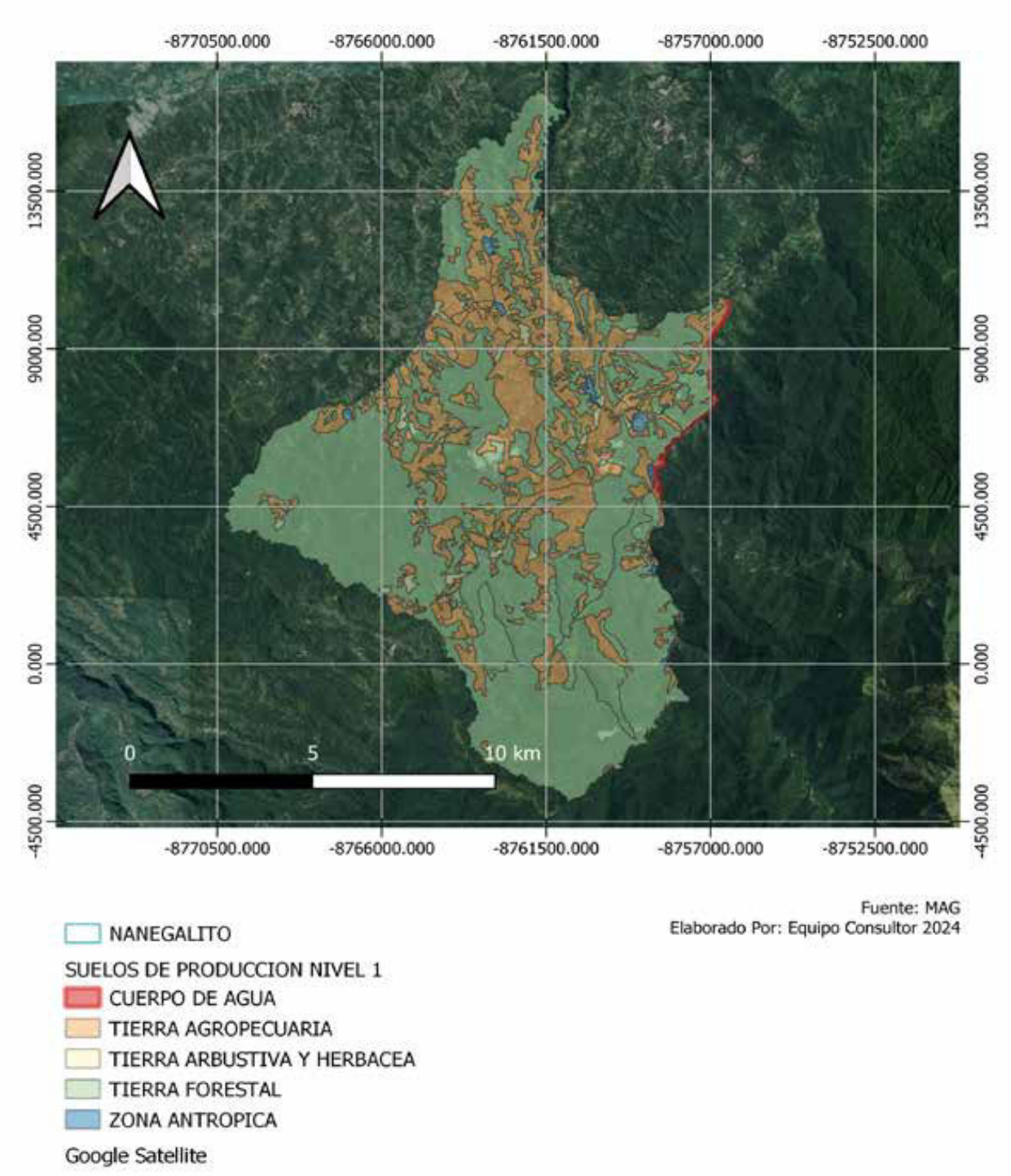
Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 30: Descripción del suelo



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 64: Suelos de producción nivel 1



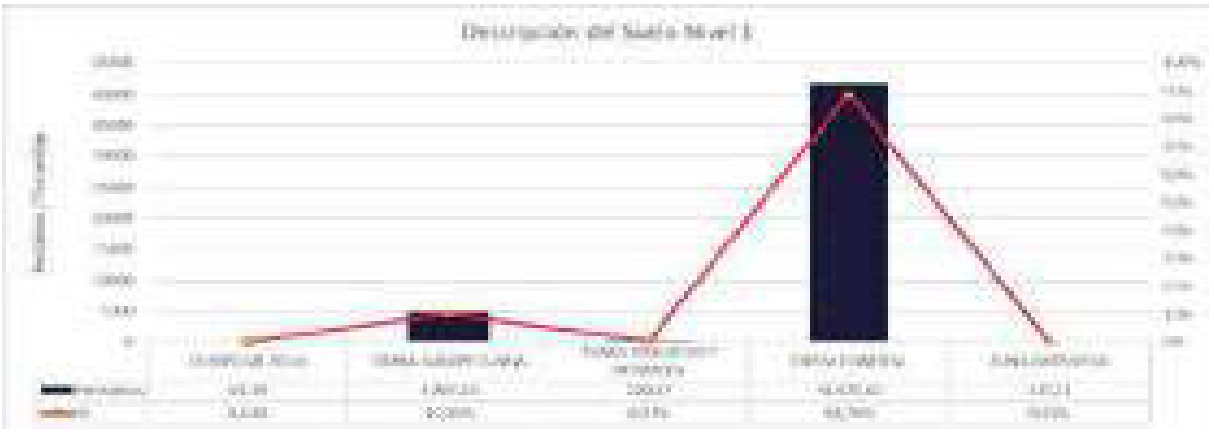
De forma adicional, el MAGAP registra datos segregados en 4 niveles adicionales, los cuales se muestran a continuación.

Tabla 46: Datos segregados de tipo de suelo

Descripción Nivel 1	Hectáreas	%
CUERPO DE AGUA	63,19	0,13%
TIERRA AGROPECUARIA	4.864,23	10,36%
TIERRA ARBUSTIVA Y HERBACEA	220,87	0,47%
TIERRA FORESTAL	41.675,03	88,78%
ZONA ANTROPICA	117,21	0,25%
Total general	46940,54	100,00%

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 31: Descripción del suelo nivel 1



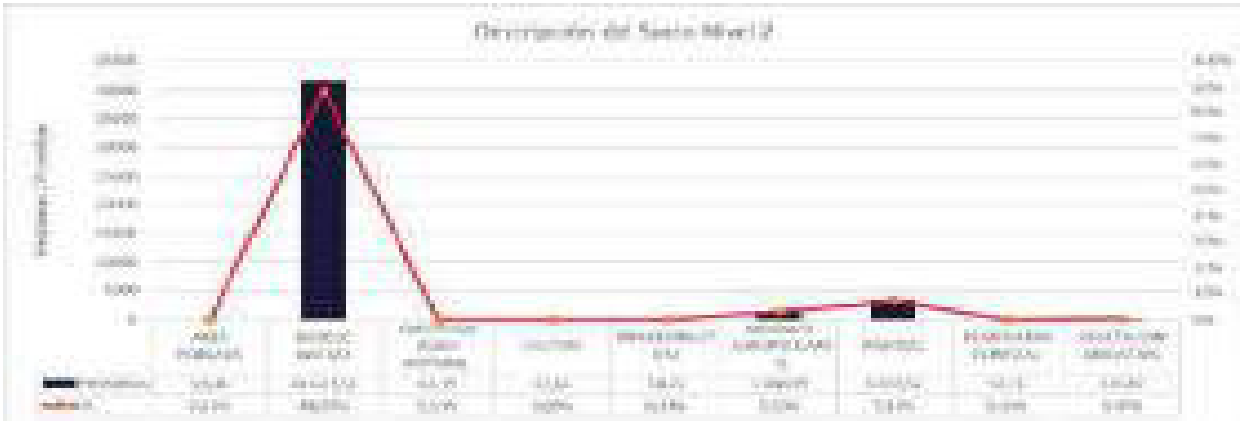
Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 47: Tipo de suelo nivel 2

Descripción Nivel 2	Hectáreas	%
AREA POBLADA	58,46	0,12%
BOSQUE NATIVO	41.623,52	88,67%
CUERPO DE AGUA NATURAL	63,19	0,13%
CULTIVO	43,63	0,09%
INFRAESTRUCTURA	58,75	0,13%
MOSAICO AGROPECUARIO	1.468,09	3,13%
PASTIZAL	3.352,52	7,14%
PLANTACION FORESTAL	51,51	0,11%
VEGETACION ARBUSTIVA	220,87	0,47%
Total general	46940,54	100,00%

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 32: Descripción del suelo nivel 2



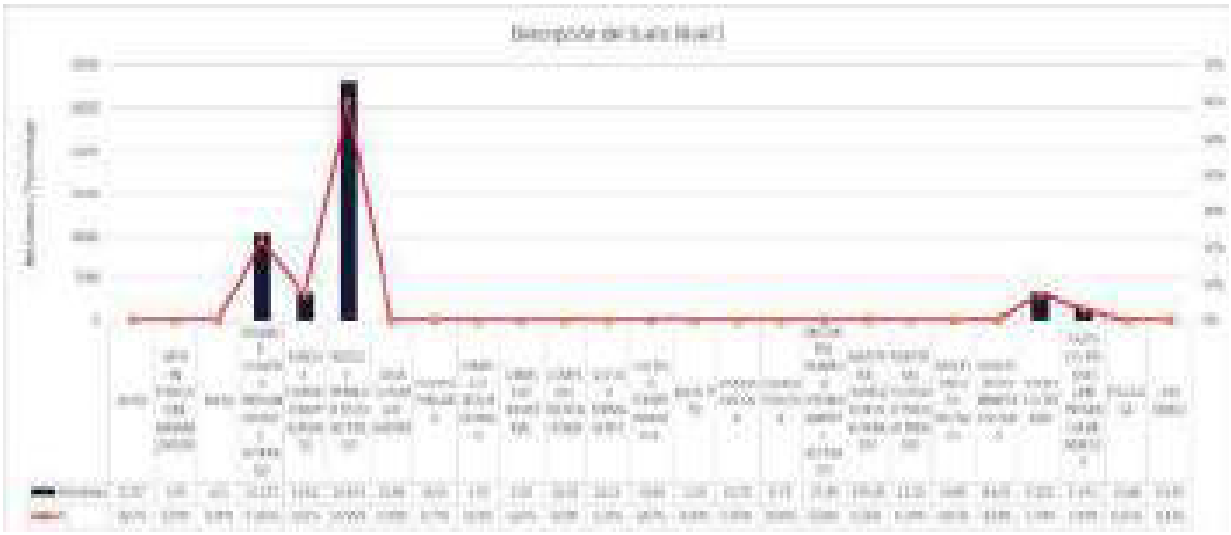
Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 48: Descripción del suelo nivel 3

Descripción Nivel 3	Hectáreas	%
ALISO	33,07	0,07%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	3,94	0,01%
BALSA	4,21	0,01%
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE AL	10.237,78	21,81%
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	3.242,62	6,91%
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	28.143,12	59,95%
CANA GUADUA O BAMBU	12,84	0,03%
CENTRO POBLADO	54,51	0,12%
COMPLEJO ARQUEOLOGICO	3,33	0,01%
COMPLEJO INDUSTRIAL	7,58	0,02%
COMPLEJO RECREACIONAL	12,50	0,03%
CULTIVO PERMANENTE	10,15	0,02%
CULTIVO SEMIPERMANENTE	33,48	0,07%
EUCALIPTO	1,39	0,00%
GRANJA AVICOLA	23,75	0,05%
GRANJA PORCINA	0,71	0,00%
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE	37,49	0,08%
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	170,09	0,36%
MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO	13,29	0,03%
MISCELANEO DE FRUTALES	10,85	0,02%
MISCELANEO INDIFERENCIADO	84,95	0,18%
PASTO CULTIVADO	3.352,52	7,14%
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE	1.372,29	2,92%
PISCICOLA	10,88	0,02%
RIO DOBLE	63,19	0,13%
Total general	**46940,54**	**100,00%**

Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 33: Descripción del suelo nivel 3



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

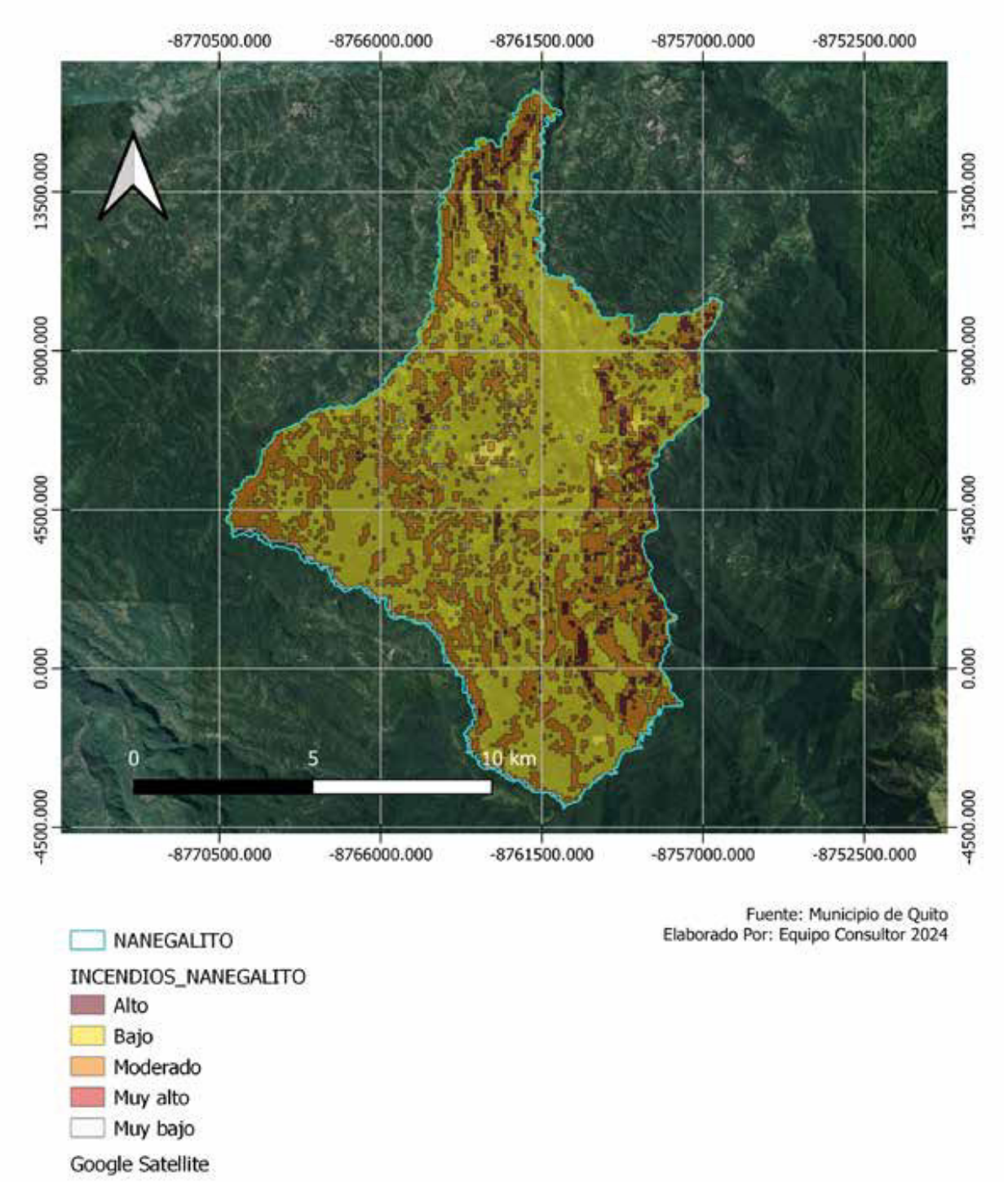
Tabla 49: Descripción del suelo nivel 4

Descripción Nivel 4	Hectáreas	%
FLORES	1,40	0,00%
FRUTALES	13,14	0,03%
INDUSTRIALES	29,09	0,06%
NO APLICABLE	46.896,91	99,91%
Total general	46.940,54	100,00%

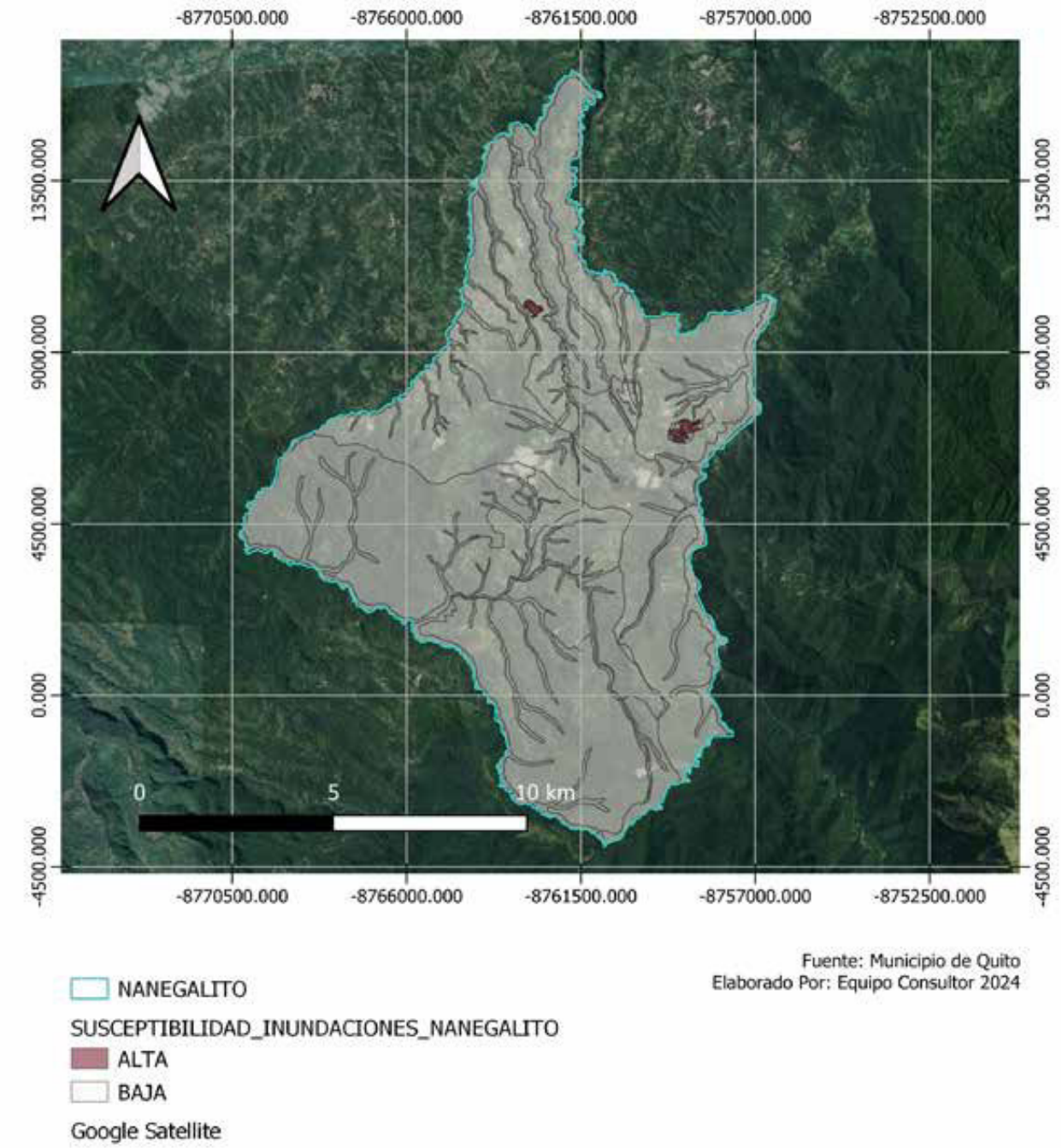
Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, se muestran los mapas de riesgos asociados a incendios y susceptibilidad de inundaciones en la parroquia.

Mapa 65: Peligro de incendios forestales



Mapa 66: Susceptibilidad a inundación



Economía Popular y Solidaria

Asociaciones Productivas

La cooperación, concebida desde los fundamentos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), constituye una modalidad de agrupación de individuos orientada hacia el bienestar colectivo. Su desarrollo se cimienta en valores como la camaradería, la productividad inclusiva, la participación y la equidad, desvinculándose de la búsqueda de beneficios o rentabilidad individual para enfocarse en el progreso conjunto de una comunidad.

La colaboración mutua se presenta como una alternativa para tejer redes de empresas solidarias y autogestionadas, dedicadas a la producción de bienes esenciales para la vida social. Estas entidades se caracterizan por su enfoque en la sostenibilidad, la calidad y la generación de bienestar a través de una labor cooperativa.

De acuerdo al artículo 4 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

En la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentran registradas 3 organizaciones pertenecientes a la parroquia de Nanegalito hasta diciembre del 2023. A continuación, la información segregada por grupo, tipo y clase de organización.

Tabla 50: Organizaciones registradas en EPS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NANEGALITO	PRODUCCIÓN	ASOCIACIÓN	ASOCIACION DE GANADEROS TULIPE	1
	SERVICIOS	ASOCIACIÓN	ASOCIACION DE SERVICIOS INFORMATICOS SAN JOSE - LA ARMENIA ASOCYBERGT	1
			ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LAS DELICIAS DEL NOROCCIDENTE ASODELNOR	1
[illegible]				

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Se ha procedido a realizar un ejercicio de cruces de bases de datos entre las organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las organizaciones a las que se les otorgó algún tipo de contrato en el sector público a través del SERCOP; después de este análisis, se puede certificar que ninguna organización de la parroquia de Nanegalito, recibió adjudicaciones de contratos con el Estado durante el año 2023; no obstante, se han obtenido datos de adjudicación para la provincia de Pichincha y puntualmente para el cantón Quito, en donde se puede evidenciar que se han otorgado contratos a 888 organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por un monto total de 36.9 millones de dólares aproximadamente.

Tabla 51: Contratos a organizaciones EPS en Quito 2023

Tipo	#	$
Catálogo Electrónico	828	$15.343.144,98
Cotización	1	$66.837,00
Ferias Inclusivas	42	$20.588.892,91
Publicación Especial	1	$31.147,54
Subasta Inversa Electrónica	16	$866.356,50
Total general	**888**	**$36.896.378,93**

Fuente: SERCOP
Elaboración: Equipo Consultor

Modelos de Consumo

Medición de Huella Ecológica

La medición de la huella ecológica es una herramienta crucial para evaluar el impacto ambiental de las actividades humanas en un determinado lugar. En el contexto de la República del Ecuador, esta medida cobra especial relevancia dada la riqueza y diversidad de sus ecosistemas, que van desde la Amazonía hasta las Islas Galápagos. La huella ecológica se convierte así en un indicador esencial para comprender cómo las acciones de la sociedad afectan la sostenibilidad de los recursos naturales y la biodiversidad.

La medición de la huella ecológica se basa en evaluar la demanda humana de recursos naturales y la capacidad del ecosistema para regenerar y absorber los desechos generados. En el caso de Ecuador, con su extensa riqueza biológica, la preservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de sus recursos hídricos y forestales son aspectos cruciales. La huella ecológica proporciona datos concretos sobre la sobreexplotación de estos recursos, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones implementar estrategias efectivas de conservación y desarrollo sostenible.

En un país donde la agricultura, la extracción de petróleo y la industria turística son componentes significativos de la economía, la medición de la huella ecológica también destaca la necesidad de adoptar prácticas más sostenibles en estos sectores. Ecuador, al ser parte de la biodiversidad mega diversa del planeta, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La conciencia de la huella ecológica no solo sirve como un instrumento para evaluar el impacto ambiental, sino que también inspira a la sociedad a adoptar estilos de vida más responsables y a respaldar políticas que promuevan la sustentabilidad. En resumen, la medición de la huella ecológica en Ecuador no solo es un indicador cuantitativo, sino también una herramienta para orientar acciones concretas hacia un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

En cuanto a los datos que miden los componentes de huella ecológica, es importante destacar que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica registra datos del indicador “Brecha Entre Huella Ecológica y Biocapacidad Per cápita” con actualización al 2022 y desde el año 2020. La "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" es un indicador que compara la demanda de recursos naturales por parte de una población con la capacidad del entorno para regenerar esos recursos y absorber los desechos generados. La huella ecológica representa la presión ejercida por la humanidad sobre el planeta, mientras que la biocapacidad se refiere a la capacidad de los ecosistemas para proporcionar recursos y absorber residuos.
En términos más simples, la brecha entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita indica si una población está utilizando más recursos de los que la naturaleza puede renovar de manera sostenible. Si la huella ecológica per cápita supera la biocapacidad per cápita, se crea una "brecha" que implica una dependencia insostenible de los recursos naturales.

Los valores óptimos para este indicador serían aquellos en los que la huella ecológica per cápita se encuentra dentro de los límites de la biocapacidad per cápita, o idealmente, por debajo de ella. Esto indicaría que la población está viviendo dentro de los límites sostenibles del ecosistema, asegurando que los recursos naturales se utilicen de manera renovable y que la capacidad de regeneración de la naturaleza no se vea comprometida.

Para un país, ciudad o provincia, mantener la brecha en niveles bajos o, preferiblemente, lograr un excedente de biocapacidad per cápita, reflejaría un compromiso exitoso con la sostenibilidad ambiental. Esto implica implementar políticas que fomenten el uso eficiente de los recursos, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, contribuyendo así a un equilibrio armonioso entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para mantenerse y regenerarse.

Tabla 52: Brecha entre huella ecológica y biocapacidad

Brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita			
Hectáreas globales percápita	2020	2021	2022
Resultados Nacionales	0,37	0,05	1

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transción Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

El análisis de los resultados del indicador "brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita" para los años 2020, 2021 y 2022 revela cambios significativos en la relación entre la demanda de recursos y la capacidad de regeneración de la naturaleza.
En el año 2020, la brecha muestra un valor de 0.37, indicando que la huella ecológica per cápita estaba por debajo de la biocapacidad per cápita, lo cual es una señal positiva. Este resultado sugiere que la población en ese año no estaba agotando los recursos naturales a una velocidad insostenible, y posiblemente había prácticas más equilibradas en términos de consumo y conservación. En el año 2021, la brecha se reduce significativamente a 0.05, lo que indica una tendencia hacia un equilibrio aún más cercano entre la huella ecológica y la biocapacidad. Esta disminución puede deberse a cambios en políticas ambientales, conciencia pública o avances tecnológicos que promueven un uso más eficiente de los recursos. Sin embargo, en el año 2022, la brecha se amplía considerablemente a 1. Esto sugiere un aumento en la demanda de recursos per cápita, superando la capacidad de los ecosistemas para regenerarse. Esta situación podría ser motivo de preocupación, ya que indica un posible deterioro en la sostenibilidad ambiental, posiblemente impulsado por un aumento en el consumo, la explotación de recursos o factores externos como eventos climáticos extremos. Es esencial analizar más a fondo las razones detrás de estos cambios para desarrollar estrategias y políticas que reviertan la tendencia negativa. Este análisis podría incluir consideraciones sobre cambios en patrones de consumo, implementación de prácticas sostenibles en sectores clave, y la necesidad de concienciar sobre la importancia de mantener un equilibrio saludable entre la huella ecológica y la biocapacidad per cápita para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

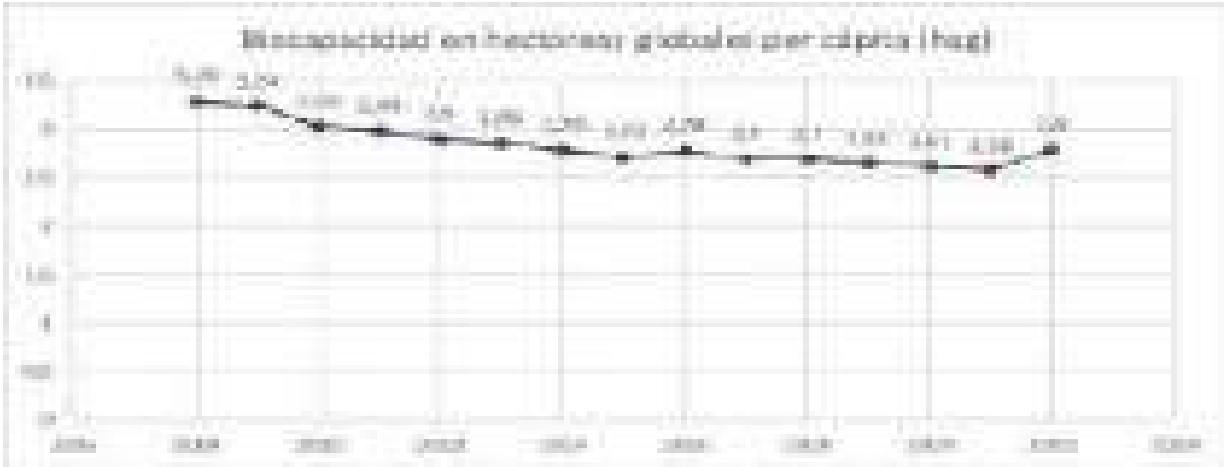
La Biocapacidad es la oferta de recursos naturales que brinda la Tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. La Biocapacidad per cápita se expresa en hectáreas globales (hag per cápita), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año por habitante. Cuando la Biocapacidad es mayor que el consumo de recursos (Huella Ecológica), se habla de un excedente ecológico o reserva ecológica de recursos, caso contrario, se considera un estado de déficit ecológico. El indicador de Biocapacidad del Ecuador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network y calculado por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE. El resultado promedio mundial de este indicador, es de 1.8 hag/hab; los resultados para Ecuador se encuentran disponibles hasta el año 2022, de acuerdo a la fecha de elaboración del presente trabajo.

Tabla 53: Biocapacidad en hag

Año	Biocapacidad en hectáreas globales per cápita (hag)
2008	3,29
2009	3,24
2010	3,03
2011	2,98
2012	2,9
2013	2,86
2014	2,79
2015	2,72
2016	2,78
2017	2,7
2018	2,7
2019	2,65
2020	2,62
2021	2,58
2022	2,8

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 34: Biocapacidad HAG



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Los datos de Biocapacidad (hag/hab) de la provincia de Pichincha, reflejan un resultado para el año 2022 de 1'193.833 como biocapacidad total (hag) y la biocapacidad por habitante de 0.36 (hag/hab). A continuación se muestra el cuadro de distribución de las superficies bioproductivas de la provincia de pichincha y su composición para alcanzar el resultado antes citado.

Gráfico 35: Superficies bioproductivas de Pichincha



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 36: Superficies bioproductivas de Pichincha por biocapacidad per cápita



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario

Conforme a los datos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), aproximadamente 1.300 millones de toneladas de alimentos experimentan desperdicio a nivel global anualmente. Mientras tanto, 821 millones de individuos enfrentan la angustia de la hambruna crónica. En Ecuador, cercano a esta cruda realidad, se estiman pérdidas anuales de 939.000 toneladas de alimentos.

A continuación, información relevante acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos en Ecuador y América Latina:

- En términos generales, se desecha el 45% de las hortalizas y frutas, el 45% de las raíces y tubérculos, el 35% de los pescados y mariscos, el 30% de los cereales, el 20% de las carnes, el 20% de los productos lácteos y el 22% de oleaginosas y legumbres de la producción mundial.

- La pérdida y desperdicio de alimentos conlleva un malgasto de 250 Km3 de agua. Se calcula que se destinan 1.4 billones de hectáreas de tierra (28%) para producir alimentos que finalmente no son aprovechados por la población.

- Se estima que el desperdicio de alimentos resulta en pérdidas económicas de USD 2.6 billones anuales.

- En América Latina, la pérdida alcanza los 127 millones de toneladas de alimentos al año, y cada persona, en promedio, desperdicia 223 kilos de comida.

- Ecuador figura entre los países de América Latina y el Caribe con uno de los índices más elevados de pérdida y desperdicio de alimentos.

En Ecuador no existen mediciones oficiales del indicador de desperdicio de alimentos; no obstante, con nuestro equipo de profesionales hemos procedido a calcular este indicador, partiendo de los datos obtenidos por la Organización de Naciones Unidas en el estudio realizado con información del año 2019, en el cual se registran los siguientes resultados:

- En 2019 se generaron alrededor de 931 millones de toneladas de desechos alimentarios, de las cuales el 61% procedían de los hogares, el 26% de los servicios de alimentación y el 13% de la venta al por menor. Estos datos apuntan a que puede llegar a desperdiciarse el 17% de la producción total de alimentos a escala mundial (un 11% en los hogares, un 5% en los servicios de alimentación y un 2% en la venta al por menor.

- El desperdicio de alimentos per cápita en los hogares es muy similar en todos los países, independientemente de su grupo de ingresos, lo cual indica que las medidas contra dicho desperdicio son igualmente necesarias en países de ingreso alto, mediano y bajo. Este hecho difiere de los argumentos que se habían planteado hasta ahora que afirmaban que el desperdicio de alimentos por parte de los consumidores se concentra en los países desarrollados, y que las pérdidas de alimentos durante la producción, el transporte y el almacenamiento tienen lugar sobre todo en los países en desarrollo.

- Las estimaciones realizadas hasta la fecha han subestimado considerablemente la magnitud del desperdicio de alimentos generado por los consumidores (tanto en los hogares como a través de los servicios de alimentación). A pesar de que los datos no permiten llevar a cabo una comparación rigurosa a lo largo del tiempo, parece que este duplica las anteriores estimaciones realizadas por la FAO.

- No se dispone de suficientes datos sobre la proporción comestible de los desechos alimentarios como para poder elaborar un análisis comparativo entre países de diferentes grupos de ingresos. No obstante, a pesar de que en los países de ingreso bajo predominan las partes no comestibles (huesos, pepitas, cáscaras de huevo, etc.), el desperdicio de alimentos total en estas zonas es suficiente para que resulte importante plantear enfoques circulares u otras estrategias de separación de desechos alimentarios.

Considerando este antecedente, se ha procedido a realizar el cálculo respectivo para la parroquia de Nanegalito, partiendo en primera instancia de los datos obtenidos en el estudio de la ONU:

Tabla 54: Desperdicio alimentario ONU

ESTUDIO ONU 2021, Desperdicio alimentario Kg/per cápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por menor
Países de ingreso alto	79	26	13
Países de ingreso mediano alto	76	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes	
Países de ingreso mediano bajo	91		
Países de ingreso bajo	Sin Cálculo ONU, datos insuficientes		

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

A continuación, obtenemos los valores estimados para Ecuador, de acuerdo a la definición de países por tipos de ingreso del Banco Mundial y ejecutando un cálculo ponderado para estimar el índice en los establecimientos de servicios de alimentación y de venta al por menor:

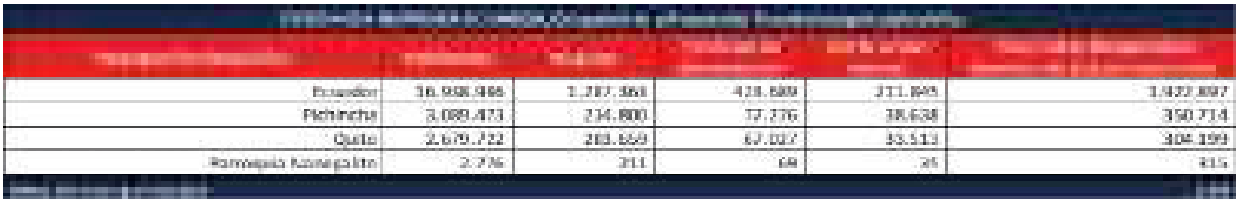
Tabla 55: Desperdicio alimentario Ecuador, evidencia empírica

EVIDENCIA EMPÍRICA ECUADOR, Desperdicio alimentario Kg/per cápita/año			
Distribución de países (Banco Mundial 2023)	Hogares	Servicios de Alimentación	Venta al por Menor
Ecuador (Países de ingreso mediano alto)	76	25,01	12,51

Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Finalmente, obtenemos los datos del índice de desperdicio alimentario segregado en niveles nacionales, provinciales, cantonales y de la parroquia de Nanegalito, obteniendo resultados en unidades de toneladas.

Tabla 56: Desperdicio alimentario, nacional, provincial, cantonal y parroquial

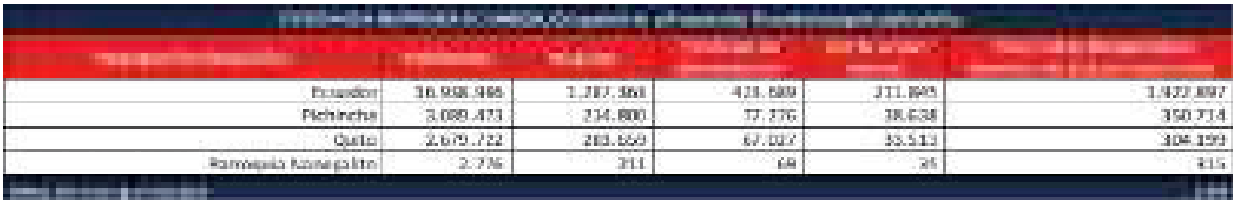


Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de Desperdicio Alimentario, Relación Campo-Ciudad

De acuerdo a los datos obtenidos a través del cálculo ejecutado por los técnicos especializados de nuestro equipo consultor, en cuanto al índice de desperdicio alimentario y considerando que no existen datos a nivel nacional, podemos determinar que la relación campo ciudad es casi de dos a uno entre el campo y la ciudad; considerando a priori, que para efectos del cálculo, se concibe como ciudad al Distrito Metropolitano de Quito y toda su distribución urbana; se concibe, además, como campo, a la distribución rural del Distrito Metropolitano de Quito. A continuación, los resultados:

Tabla 57: Desperdicio alimentario relación campo ciudad



Fuente: ONU
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Alimentaria

Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente

En la Parroquia Nanegalito la seguridad alimentaria enfrenta varios aspectos importantes que afectan el bienestar de la comunidad. En términos de alimentos seguros, Nanegalito se apoya en una agricultura local diversificada que incluye productos como frutas, verduras y granos. La seguridad alimentaria en esta área depende de la implementación de prácticas agrícolas seguras y controles efectivos para evitar contaminantes. Es crucial mantener una buena higiene en la manipulación y preparación de alimentos para proteger la salud de la población.

En cuanto a la nutrición, la región tiene la ventaja de contar con una rica diversidad de cultivos que pueden ofrecer una dieta equilibrada si se combinan adecuadamente. Los productos locales, como maíz, plátano, yuca, y frutas tropicales, son fundamentales para proporcionar los nutrientes necesarios. Para mejorar la nutrición, es beneficioso implementar programas educativos que informen a la población sobre cómo equilibrar su dieta utilizando los recursos disponibles en la región.

La disponibilidad de alimentos en cantidad suficiente en Nanegalito está influenciada por la capacidad local para producir y distribuir alimentos de manera efectiva. La infraestructura para el almacenamiento y transporte de alimentos juega un papel crucial en asegurar que los productos lleguen a la comunidad de manera eficiente. Iniciativas locales, como el apoyo a la agricultura y las cooperativas, pueden fortalecer la producción y garantizar que se satisfagan las necesidades alimentarias de la población. Además, el papel de las políticas gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales es vital para mejorar la seguridad alimentaria, especialmente en abordar la pobreza y las barreras económicas que pueden limitar el acceso a alimentos nutritivos.

No obstante, la región enfrenta desafíos relacionados con las condiciones climáticas y geográficas que pueden afectar la producción agrícola. La adopción de prácticas agrícolas resilientes al clima y sistemas de gestión de riesgos es fundamental para mitigar estos desafíos y asegurar una disponibilidad constante de alimentos en la región.

En cuanto al análisis estructural, la seguridad alimentaria puede verse amenazada por factores que tienen que ver con los niveles de pobreza; al respecto, un estudio realizado en el último semestre de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) señala que el 69,2% de los hogares en Ecuador no podían pagar el costo mensual de la Canasta Básica Familiar, el cual define que solo 3 de cada 10 hogares pueden pagar este costo. Al observar el porcentaje por diferentes regiones, se encuentra que en la costa 37.9%, amazonia 33.9% y sierra 19.4% se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas

La realidad que experimentan los residentes de las parroquias rurales de Quito es la ausencia de sistemas de alcantarillado o la utilización del servicio a expensas de la contaminación de los ríos cercanos con aguas residuales, debido a la carencia de instalaciones de tratamiento adecuadas.

En el área metropolitana de Quito, se identifican 139 quebradas y 18 ríos, muchos de los cuales muestran niveles significativos de contaminación ambiental causados por aguas residuales, desechos y otros desperdicios. La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps) destaca la complejidad y el alto costo asociado a abordar este problema. Para proveer plantas de tratamiento en áreas planificadas, las autoridades contemplan la ejecución de un proyecto que alcanza los 300 millones de dólares, destinado a tratar adecuadamente los desechos y rehabilitar los ríos y quebradas. Datos de EPMAPS revelan que los ríos más afectados por la contaminación en la capital son el Machángara, San Pedro, Monjas y Guayllabamba.

De acuerdo a información de la EPMAPS del 2020, en Quito existen 26 plantas de tratamiento de aguas residuales, de distintos tamaños, que reciben los residuos captados por el alcantarillado, siendo la de mayor capacidad la ubicada en Quitumbe, procesando 108 litros por segundo. Este panorama resalta la urgencia de abordar la problemática de saneamiento de manera integral para preservar la calidad de los recursos hídricos y mitigar los impactos ambientales negativos.

A continuación, se presenta un detalle consolidado de cada una de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el Distrito Metropolitano de Quito. Cabe destacar que la parroquia de Nanegalito, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 58: Plantas de tratamiento Quito

#	PTAR	TREN DE TRATAMIENTO	UBICACIÓN	VOLUMEN
		SISTEMAS AEROBIOS		
1	QUITUMBE	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Clarificador + Desinfección	Quitumbe	2.205.500,03
2	COCHAUCO	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Pifo	76.563,05
3	NONO	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfecc	Nono	34.480,18
4	LLOA	Cribado + Desarenador + Bioreactor + Sedimentador + Desinfección	Lloa	105.220,63
5	LA DELICIA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete Lodos Activados + Desinfecc	Pacto	10.461,79
		LOMBRICULTURA		
6	PINGUILLA	Cribado + Desarenador + Planta Paquete PAM	Puéllaro	7.827,84
		SISTEMAS ANAEROBIOS		
7	ANOPE	Cribado + Fosa Sépitca + FAFA + Humedal Artificial	Pacto	2.817,34
8	INGAPI	Cribado + Fosa Sépitca + FAFA + Humedal Artificial + Desinfección	Pacto	11.268,32
9	GUALEA CRUZ	Cribado + Sedimentador + Fosa Sépitca + FAFA	Gualea	8.780,96
10	BELLAVISA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + Humedal Artificial	Gualea	10.929,01
11	LA PERLA	Cribado + Tanque Imhoff + FAFA	Nanegal	9.373,39
12	LA CALERA	Fosa Séptica + FAFA	San José de M	8.743,09
13	CHAQUIBAMBA	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamb	34.498,44
14	CACHUCO	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Guayllabamb	16.212,31
15	ALOGUINCHO	Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	28.528,30
16	SAN LUIS DE ALOGUINCHO	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica	Puéllaro	11.700,14
17	PUELLARO	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Puéllaro	82.073,05
18	CHAVEZPAMBA	Cribado + Desarenador + Tanque Imhoff + FAFA + Desinfección	Chavezpamb	4.512,79
19	NUEVOS HORIZONTES	Cribado + Trampa de grasas + Fosa Séptica + FAFA	Amaguaña	23.642,29
20	UBILLUS	Cribado + Desarenador + Fosa Séptica + FAFA	Pintag	4.882,08
21	CHACHIL	Tanque Imhoff	Pintag	41.728,83
22	VILLAFLORA	Fosa Séptica	Pintag	14.646,84
23	YURAC	Fosa Séptica	Pintag	43.611,66
24	PINANTURA	Fosa Séptica	Pintag	26.996,56
25	STO. DOMINGO	Fosa Séptica	Pintag	15.182,64
26	SAN JUANITO	Fosa Séptica	Pintag	11.644,13
		TOTAL		2.851.825,69

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Industrias con Tecnología Limpia

La ejecución exitosa de proyectos de energías renovables en Ecuador depende de manera crucial de la inversión tanto pública como privada. Estas inversiones no solo son esenciales para avanzar en el uso de fuentes de energía limpias, sino que también actúan como un impulsor clave para la reactivación de nuestra economía. La generación de empleo de calidad, la promoción del desarrollo social, la integración de nuevas tecnologías y la adopción de fuentes de producción de energía limpia y no convencional son estrategias fundamentales en la ruta hacia la diversificación de nuestra matriz energética.

En la actualidad, es imperativo señalar que el 92% de la energía generada en el país proviene de centrales hidráulicas, mientras que el 7% se deriva de fuentes térmicas y solo el 1% proviene de fuentes no convencionales (como fotovoltaica, eólica, biomasa, biogás, geotermia, entre otras). Esta distribución de la producción, caracterizada por el uso de energías respetuosas con el medio ambiente, no solo satisface la demanda interna de electricidad, sino que también permite la exportación de excedentes a países vecinos como Colombia y Perú. Este panorama subraya la importancia de continuar impulsando inversiones en el sector de energías renovables para avanzar hacia un futuro más sostenible y diversificado en términos energéticos.

El desarrollo del sector energético en Ecuador se encuentra en una fase crítica, orientada hacia la consecución de un futuro sostenible para la nación. Con plena conciencia de los desafíos ambientales y sociales que se perfilan, tanto las autoridades como los actores clave de la industria energética están fusionando sus esfuerzos con el propósito de adoptar prácticas más sostenibles y responsables. Este enfoque busca salvaguardar los preciados recursos naturales del país y contribuir de manera efectiva a la lucha global contra el cambio climático.

Según las proyecciones del Ministerio de Energía de Ecuador, las inversiones esenciales para asegurar el suministro futuro de electricidad en el país superan los USD 13.000 millones y deben concretarse antes del 2027. Las centrales hidroeléctricas y las de energías renovables se perfilan como prioridades, con planes para iniciar su construcción entre 2023 y 2027.

Por otro lado, la energía solar, un recurso renovable que proporciona energía de manera ilimitada, desempeña un papel crucial en el ámbito medioambiental al ofrecer una alternativa respetuosa con la producción de energía eléctrica, sin generar contaminación. El uso de tecnologías de energía solar ha ido ganando terreno a lo largo del tiempo gracias a los beneficios que aporta a la sociedad, no solo en términos medioambientales sino también desde una perspectiva económica para aquellos que optan por invertir en estas tecnologías.

A medida que los acuerdos internacionales demandan una mayor responsabilidad ambiental, se impulsa el empleo de tecnologías para la generación de energía limpia, resultando en incentivos económicos y fiscales en cada nación para fomentar su adopción.

En el caso específico de Ecuador, se han implementado incentivos económicos y fiscales para aquellos que optan por utilizar tecnologías solares. Examinemos los beneficios económicos y fiscales al instalar equipos de energía solar.

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

- Producción de energía eléctrica sin costo continuo: La inversión inicial en la instalación de equipos constituye el único gasto, recuperándose a través del ahorro generado por la producción de energía eléctrica sin costos recurrentes. Esto resulta en beneficios sustanciales una vez recuperada la inversión.
- Reducción en los costos de consumo de energía: La producción de energía eléctrica sin costos recurrentes implica que durante las horas de mayor demanda no se incurre en gastos adicionales, disminuyendo así los montos en las facturas de electricidad.
- Utilización de la energía solar como autoabastecimiento: La ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) reduce la tarifa mensual para aquellos que generan autoabastecimiento con una "micro central" de hasta 500 kW al mes y consumen más de 2000 kWh.
- Ahorro a largo plazo: Considerando los incrementos en índices macroeconómicos como la inflación, así como otros factores externos que podrían aumentar las tarifas de electricidad, el ahorro a lo largo del tiempo se torna significativo.

BENEFICIOS TRIBUTARIOS:

- Liberación de aranceles en la importación de equipos fotovoltaicos: Al importar equipos relacionados con la generación de energía eléctrica fotovoltaica, estos estarán exentos de aranceles, contribuyendo a la reducción de costos y generando un interés creciente en este beneficio.
- Tarifa del 0% del IVA en paneles solares: El consumidor final no experimentará impactos económicos directos debido a la aplicación de una tarifa del 0% de Impuesto al Valor Agregado en estos productos.
- Deducción adicional del 100% en depreciación y amortización de equipos para generación de energía de fuente renovable (solar): Se permite deducir el 100% de forma adicional para la determinación de la base imponible en el cálculo del impuesto a la renta, generando ahorros significativos en el pago de este impuesto, especialmente para las personas jurídicas. Este beneficio es válido durante la vida útil de los equipos.

A pesar de los incentivos económicos y fiscales actuales que han impulsado la adopción de tecnologías de energía solar, no se descarta la posibilidad de que se propongan nuevos estímulos para cumplir con los compromisos internacionales de conservación ambiental, lo que podría hacer aún más rentable la inversión en equipos de energía solar.

Otra forma de generar energía, es a través del bio gas que producen los rellenos sanitarios; tal es así, que la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos, produce energía eléctrica a partir del bio gas generado en el relleno sanitario del Inga.

Diariamente, aproximadamente 2.000 toneladas de desechos llegan al Relleno Sanitario, instando al Municipio capitalino a implementar diversas iniciativas para potenciar los residuos sólidos como materia prima aprovechable. Una de estas propuestas innovadoras es la Planta de Generación de Energía Eléctrica a partir del Biogás capturado en el Relleno Sanitario. La primera fase de este proyecto se puso en marcha en enero de 2016 mediante una colaboración público-privada con la empresa GasGreen. Posteriormente, en marzo de 2017, se inició la segunda fase del proyecto, completando la instalación de cinco generadores eléctricos con una capacidad total de 5 megavatios por hora. De esta manera, la capital ecuatoriana se consolida como pionera en el país en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.

El biogás, producto de la descomposición de residuos sólidos y rico en metano, se convierte en combustible para los generadores de energía eléctrica. Dada su potencial contaminante, 25 veces mayor que el dióxido de carbono, la Municipalidad implementó este sistema para capturar el biogás, reduciendo así su impacto ambiental y promoviendo alternativas de energía renovable.

En sus dos fases, este proyecto captará anualmente 24,5 millones de metros cúbicos de biogás, evitando una huella de carbono de 215.107 toneladas de dióxido de carbono. Este esfuerzo beneficiará mensualmente a 25.000 hogares al proporcionarles energía limpia.

Para captar el biogás desde los cubetos del Relleno Sanitario de Quito, se utilizan tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE). Este flujo se dirige hacia dos moto generadores, cada uno acoplado a un alternador, operando bajo el ciclo de Otto (combustión interna).

En cuanto a la parroquia de Nanegalito, no existen proyectos públicos ni privados que generen procesos de producción, industrialización o sistemas agrícolas con tecnología limpia, o energías renovables.

Infraestructura Productiva

Infraestructura de Riego

La parroquia de Nanegalito no cuenta con un sistema de riesgo estatal.

Mercados, Camales, Terminales Terrestres, Centros de Acopio, Centros de Importación y Exportación, Centros de Comercio, Zonas de Desarrollo Económico o Industrial

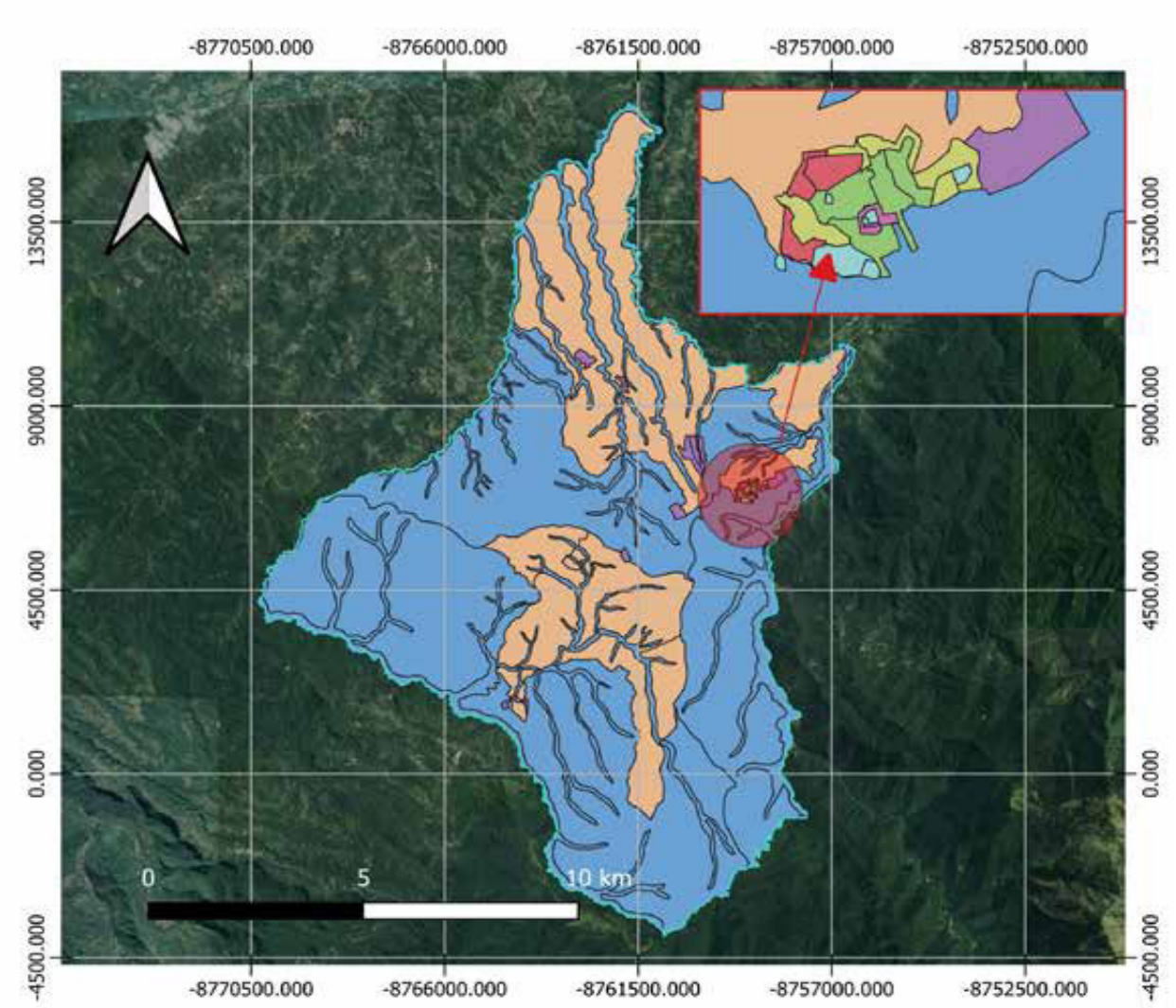
La parroquia de Nanegalito no cuenta con un mercado local.

En cuanto a los terminales terrestres, el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con dos terminales interprovinciales: Quitumbe y Carcelén; y cuenta con 3 terminales microrregionales: La Marín, Rio Coca y la Ofelia. La parroquia de Nanegalito no cuenta con un terminal local.

La parroquia de Nanegalito, no cuenta con centros de acopio, ni centros de importación y exportación. Los centros de comercio se encuentran diseminados en todo el centro poblado y carecen de una definición de especialización específica; más bien corresponden a negocios pequeños dedicados al comercio al por menor y a los servicios turísticos y otros.

En cuanto a las zonas de Desarrollo Económico, de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo del Distrito Metropolitano de Quito y al correspondiente aprovechamiento urbanístico, se puede evidenciar que no existe una zona destinada para el desarrollo industrial en el corto plazo, lo cual se encuentra representando en el siguiente mapa.

Mapa 67: Aprovechamiento urbano



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO

APROVECHAMIENTO_URBANISTICO_NANEGALITO

- Equipamiento
- Protección arqueológica
- Protección ecológica
- Protección urbana patrimonial
- Recurso natural renovable
- Residencial rural
- Residencial rural restringido
- Residencial urbano de baja densidad
- Residencial urbano de media densidad

Google Satellite

2.2.5 Político Institucional

Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

A partir de la Constitución del 2008 se producen cambios sustanciales en lo referente a la organización del territorio, redistribución del poder y empoderamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para la satisfacción eficiente y oportuna de necesidades de la población. El actual marco constitucional reconoce el rol protagónico de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

Las competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales son:

1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) en el 2010, se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (Art. 1, Cootad).

Para el ejercicio competencial de los gobiernos autónomos descentralizados en general, el artículo 29 del Cootad establece tres funciones integradas:

1) De legislación, normatividad y fiscalización;
2) De ejecución y administración; y,
3) De participación ciudadana y control social.

No obstante, el mismo cuerpo legal limita la facultad normativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales a la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo. En ese contexto, el ejercicio efectivo de los GAD depende de su nivel de capacidad institucional, definida por el CNC como el "Conjunto de condiciones y potencialidades organizacionales para impulsar el buen vivir en su territorio mediante el ejercicio de sus competencias, facultades y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada" (Báez & Pérez, 2014).

El diseño de la metodología de evaluación de la capacidad institucional a GAD parroquiales rurales partió del análisis del modelo teórico (Báez & Pérez, 2014) planteado por el Consejo Nacional de Competencias, aplicándolo específicamente a las funciones integradas, facultades y atribuciones que otorga la Constitución y el Cootad al nivel de gobierno parroquial rural. En ese sentido, los artículos 8 y 9 del Cootad reconocen las facultades normativa y ejecutiva de los GAD parroquiales rurales; la primera les otorga la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo; entre tanto que la segunda comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. El artículo 64 del mismo cuerpo legal reconoce 14 funciones de los gobiernos parroquiales rurales, entre las cuales se destacan la promoción del desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, diseño e implementación de políticas públicas, implementación de un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial, elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y el seguimiento permanente de su cumplimiento y la ejecución de sus competencias exclusivas y concurrentes. En el artículo 116 del Cootad se establecen las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias.

A partir de lo anotado, se definieron los componentes de la capacidad institucional que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 59: Componentes de capacidad institucional

COMPONENTE	DIMENSIÓN
Planificación, rectoría y evaluación territorial	En concordancia con las facultades de los GAD establecidas en el Art.116 del Cootad, este componente evidencia la capacidad del GAD para emitir y articular la política pública con el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, así como el velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de los PDOT, estándares de calidad y eficiencia en la gestión de las competencias, con el fin de asegurar el buen vivir de la población, reducción de desigualdades y de brechas sociales y territoriales, en función de las potencialidades y oportunidades del territorio.
Gestión financiera	El artículo 163 del Cootad establece que los GAD generarán sus propios recursos financieros2 y participarán de las rentas del Estado. En este sentido, el componente evidencia la eficacia del GAD en el uso de los recursos económicos, los cuales deben observar los criterios de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia, según el artículo 164 del mismo cuerpo legal.
Gestión administrativa	Evidencia la capacidad del GAD para ejercer su facultad de gestión dirigida a planear, organizar y dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la institución; así como su eficiencia en la vinculación de la planificación estratégica con la planificación operativa que implica básicamente definir cómo se utilizan los recursos disponibles (humanos, financieros y materiales), para alcanzar los resultados esperados de la forma más eficiente, en un tiempo y espacio determinado (Armijos, 2009).
Regulación y control	Permite un acercamiento a la capacidad de los GAD para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo y del control de su cumplimiento.
Gobernanza	Analiza la capacidad del GAD para fomentar y promover la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan en diferentes escalas, con miras al desarrollo territorial (Farinós, 2008).

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

Asignaciones Presupuestarias

El artículo 192 del COOTAD menciona: Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución

Análisis de Ingresos 2019:

- Ingresos corrientes : Se ha ejecutado el 91.03% , lo que refleja un alto grado de efectividad en la recaudación de los ingresos esperados. Sin embargo, existe una pequeña brecha que podría mejorarse.
- Ingresos de capital : La ejecución es casi completa, con un 99.33% de los recursos devengados respecto a lo presupuestado, lo que indica una adecuada gestión en la captación de estos fondos.
- Ingresos de financiamiento : La ejecución es perfecta, alcanzando el 100% , lo que muestra una excelente gestión en el manejo de los recursos de financiamiento.

Análisis de Dependencia y Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito en 2019

Al analizar los indicadores de Dependencia Financiera y Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito con base en los ingresos reportados en 2019, podemos obtener una imagen clara del grado en que la institución depende de las transferencias del sector público y su capacidad de autofinanciarse.

1. Dependencia Financiera:

La dependencia financiera mide qué tan dependiente es el GAD de las transferencias corrientes del sector público para su funcionamiento. En este caso, las transferencias están reflejadas principalmente en los ingresos de capital y en parte de los ingresos de financiamiento.

- Ingresos de capital devengados : 259.292,30 USD
- Ingresos de financiamiento devengados : 88,863.03 USD

Sumando ambos, los ingresos devengados provenientes de fuentes de capital y financiamiento (que reflejan transferencias públicas) ascienden a 348,155.33 USD. Por lo tanto, el nivel de dependencia financiera es alto, ya que más del 70% de los ingresos del GAD provienen de estas transferencias del sector público, mostrando una fuerte dependencia del financiamiento estatal y limitando la autonomía financiera de la entidad.

2. Autonomía Financiera:

La autonomía financiera mide la capacidad del GAD de generar ingresos propios, lo que permitiría reducir su dependencia de las transferencias estatales. Los ingresos corrientes (105,770.07 USD devengados) reflejan en gran parte los ingresos que se generan localmente mediante tasas, contribuciones y servicios del GAD.

Con ingresos corrientes devengados de 105.770,07 USD , la autonomía financiera es relativamente baja, ya que estos ingresos representan aproximadamente el 23,3% del total de ingresos. Esto sugiere que el GAD de Nanegalito aún depende en gran medida de los recursos externos y debe mejorar su capacidad para autofinanciarse, desarrollando mecanismos que incentivan la generación de ingresos propios.

Conclusión:

El análisis de los datos de 2019 revela que el GAD de Nanegalito tiene una fuerte dependencia financiera del Gobierno Central, con un bajo nivel de autonomía financiera. Para reducir esta dependencia y fortalecer su capacidad de autofinanciamiento, el GAD podría implementar estrategias para incrementar sus ingresos corrientes, como la mejora en la recaudación de tasas y contribuciones, la creación de incentivos para el turismo y el fomento de actividades económicas locales.

Nota Importante: En cuanto a los datos de gastos del año 2019, se registran únicamente valores en los rubros del “Codificado”, dejando en cero los valores devengados, lo que dificulta ejecutar análisis financieros de ejecución presupuestaria y demás indicadores financieros. Se recomienda verificar las cédulas presupuestarias de gastos del año 2019 y contar con aquella cédula preuspuestaria donde consten los valores devengados.

Tabla 60: Gastos

GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

NANEGALITO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1	GASTOS CORRIENTES	69,034.88	0.00	69,034.88	0.00	0.00	0.00	69,034.88	69,034.88
1 1	GASTOS EN PERSONAL	64,694.88	0.00	64,694.88	0.00	0.00	0.00	64,694.88	64,694.88
1 1 1	Remuneraciones Básicas	48,674.40	0.00	48,674.40	0.00	0.00	0.00	48,674.40	48,674.40
1 1 1 1 5	Remuneraciones Unificadas	48,674.40	0.00	48,674.40	0.00	0.00	0.00	48,674.40	48,674.40
1 1 1 1 5 1	Remuneraciones Complementarias	6,456.20	0.00	6,456.20	0.00	0.00	0.00	6,456.20	6,456.20
1 1 1 1 5 1 2	Decimotercer Sueldo	4,056.20	0.00	4,056.20	0.00	0.00	0.00	4,056.20	4,056.20
1 1 1 1 5 1 2 4	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
1 1 1 1 5 1 0 6	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9,564.28	0.00	9,564.28	0.00	0.00	0.00	9,564.28	9,564.28
1 1 1 1 5 1 0 6 0 1	Aporte Patronal	5,509.71	0.00	5,509.71	0.00	0.00	0.00	5,509.71	5,509.71
1 1 1 1 5 1 0 6 0 2	Fondo de Reserva	4,054.57	0.00	4,054.57	0.00	0.00	0.00	4,054.57	4,054.57
1 1 1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1 1 1 1 5	Gastos en Informática	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1 1 1 1 5 2 5	Arrendamiento y Licencia de Uso de Paquetes	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1 1 1 1 5 1 5 7	OTROS GASTOS CORRIENTES	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis de Ingresos 2020:

- **Nota importante:** Hasta el momento de la elaboración del presente trabajo, no se han entregado las cédulas presupuestarias de ingresos del año 2020, por lo que no se puede ejcutar un análisis de ejecución presupuestaria y demás indicadores financieros.

Análisis de Gastos 2020:

- **Nota importante:** De acuerdo a la cédula presupuestaria de gastos del año 2020, entregada al equipo consultor a través de correo electrónico, no se registran valores en el rubro del "Devengado", lo cual imposibilita la generación de análisis de ejecución presupestaria y demás ratios financieras.

Tabla 61: Gastos

GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

NANEGALITO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Al 31 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromi.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1101111115	GASTOS CORRIENTES	69,034.88	0.00	69,034.88	0.00	0.00	0.00	69,034.88	69,034.88
110111111511	GASTOS EN PERSONAL	64,994.88	0.00	64,994.88	0.00	0.00	0.00	64,994.88	64,994.88
11011111151101	Remuneraciones Básicas	48,674.40	0.00	48,674.40	0.00	0.00	0.00	48,674.40	48,674.40
1101111115101050	Remuneraciones Unificado	48,674.40	0.00	48,674.40	0.00	0.00	0.00	48,674.40	48,674.40
11011111151102	Remuneraciones Complementarias	6,456.20	0.00	6,456.20	0.00	0.00	0.00	6,456.20	6,456.20
1101111115102030	Decimotercer Sueldo	4,056.20	0.00	4,056.20	0.00	0.00	0.00	4,056.20	4,056.20
1101111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
11011111151106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9,564.28	0.00	9,564.28	0.00	0.00	0.00	9,564.28	9,564.28
1101111115106010	Aporte Patronal	5,509.71	0.00	5,509.71	0.00	0.00	0.00	5,509.71	5,509.71
1101111115106020	Fondo de Reserva	4,054.57	0.00	4,054.57	0.00	0.00	0.00	4,054.57	4,054.57
110111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
11011111153107	Gastos en Informática	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1101111115307020	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
110111111557	OTROS GASTOS CORRIENTES	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
11011111157102	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
1101111115702010	Seguros	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1101111115702030	Comisiones Bancarias	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
110111111758	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	3,840.00	0.00	3,840.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00	3,840.00
11011111175801	Transferencias Corrientes al Sector Público	3,840.00	0.00	3,840.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00	3,840.00
1101111175801030	A Entidades del Gobierno Seccional	2,040.00	0.00	2,040.00	0.00	0.00	0.00	2,040.00	2,040.00
1101111175801080	A Cuentas o Fondos Especiales	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	1,800.00
110111111837	GASTOS DE INVERSION	315,505.06	0.00	315,505.06	0.00	0.00	0.00	315,505.06	315,505.06
11011111837I	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	128,000.08	0.00	128,000.08	0.00	0.00	0.00	128,000.08	128,000.08
1101111183710I	Remuneraciones Básicas	36,456.00	0.00	36,456.00	0.00	0.00	0.00	36,456.00	36,456.00
1101111183710I060	Salarios Unificados	36,456.00	0.00	36,456.00	0.00	0.00	0.00	36,456.00	36,456.00
1101111183710I2	Remuneraciones Complementarias	5,438.00	0.00	5,438.00	0.00	0.00	0.00	5,438.00	5,438.00
1101111183710I030	Decimotercer Sueldo	3,038.00	0.00	3,038.00	0.00	0.00	0.00	3,038.00	3,038.00
1101111183710I040	Decimocuarto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
1101111183710I0	Remuneraciones Temporales	78,701.28	0.00	78,701.28	0.00	0.00	0.00	78,701.28	78,701.28

Análisis de Ingresos 2021:

- **Ingresos corrientes:** La ejecución presupuestaria alcanzó el 55.18%, lo que sugiere dificultades en la recaudación de ingresos propios del GAD. Esto refleja una capacidad limitada para alcanzar las proyecciones iniciales de ingresos locales.
- **Ingresos de capital:** La ejecución fue alta, con un 90.92% de los recursos devengados en relación con lo presupuestado. Este alto porcentaje indica una buena gestión en la captación de recursos provenientes de transferencias de capital.
- **Ingresos de financiamiento:** Con una ejecución de solo 19.37%, este rubro muestra un bajo nivel de captación de recursos de financiamiento, lo cual puede limitar la capacidad del GAD para acceder a recursos externos para proyectos específicos.

Análisis de Dependencia Financiera y Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito en 2021

Con base en los datos de ingresos del GAD de Nanegalito del año 2021, es posible analizar los indicadores de Dependencia Financiera y Autonomía Financiera, lo que nos permitirá entender el grado de autofinanciamiento de la institución y su nivel de dependencia de transferencias públicas.

1. Dependencia Financiera:

La dependencia financiera mide qué tan dependiente es el GAD de las transferencias de capital y financiamiento provenientes del sector público. En este caso, los ingresos de capital y los ingresos de financiamiento reflejan esta dependencia.

- Ingresos de capital devengados: 210,786.56 USD
- Ingresos de financiamiento devengados: 16,061.80 USD

Sumando ambos rubros, los ingresos devengados provenientes de transferencias públicas ascienden a 226,848.36 USD, lo que representa la mayor parte del presupuesto total devengado por el GAD. Por lo tanto, el nivel de dependencia financiera es alto, puesto que, los recursos provenientes de transferencias públicas representan un porcentaje significativo del total de los ingresos. De hecho, considerando que los ingresos totales devengados (suma de los tres tipos de ingresos) ascienden a 298,131.71 USD, más del 76% proviene de fuentes externas, lo que deja clara una fuerte dependencia de los recursos fiscales.

2. Autonomía Financiera:

La autonomía financiera mide la capacidad del GAD para generar ingresos propios, lo cual se refleja en los ingresos corrientes. Dado que los ingresos corrientes devengados son de 71,283.35 USD, estos representan aproximadamente el 23.9% del total de ingresos devengados. Este nivel de autonomía financiera es bajo, lo que significa que el GAD aún depende significativamente de recursos externos (gobierno central, transferencias y financiamiento) para su operación y proyectos.

Conclusión:

El GAD de Nanegalito muestra una alta dependencia financiera, ya que casi el 76% de sus ingresos en 2021 provinieron de transferencias de capital y financiamiento. Por otro lado, su autonomía financiera es limitada, con solo el 23.9% de sus ingresos generados por fuentes propias. Para reducir esta dependencia, sería crucial que el GAD mejore la recaudación de ingresos corrientes, como tasas y contribuciones locales, y explore formas de incrementar su capacidad de autofinanciamiento, mediante proyectos productivos o incentivos que fortalezcan su economía local.

Análisis de Gastos 2021

- Gastos corrientes: La ejecución presupuestaria es alta, con un 98.79%, lo que indica una gestión eficiente en cuanto a los gastos de operación del GAD.
- Gastos de inversión: La ejecución alcanzó el 70.88%, lo que sugiere un rezago en la ejecución de proyectos de inversión. Es posible que algunos proyectos no hayan sido completados o que se enfrentaran a demoras.
- Gastos de capital: La ejecución fue buena, con un 85.68%, lo que refleja un adecuado manejo de los recursos destinados a la inversión en infraestructura y bienes de capital.
- Aplicación del financiamiento: La ejecución alcanzó el 82.97%, lo que indica que la mayor parte de los fondos destinados al financiamiento de proyectos o actividades se utilizó, aunque queda un pequeño porcentaje sin ejecutar.

1. Índice de Gasto Corriente

El índice de gasto corriente mide la proporción del gasto corriente frente al total de gastos devengados.

- Gasto corriente devengado: 68,201.75 USD
- Gasto total devengado: 68,201.75 USD (corrientes) + 241,201.34 USD (inversión) + 4,301.72 USD (capital) + 24,574.57 USD (financiamiento) = 338,279.38 USD

El índice de gasto corriente es: ≈20.15%

2. Índice de Gastos de Inversión

El índice de gastos de inversión mide la proporción del gasto de inversión frente al gasto total devengado.

- Gasto de inversión devengado: 241,201.34 USD

El índice de gastos de inversión es: ≈71.3%

3. Índice de Ejecución de Obra

El índice de ejecución de obra mide la proporción del gasto destinado a obra pública frente al total de gastos devengados.

- Gasto en obras públicas devengado: 44,262.32 USD

El índice de ejecución de obra es: ≈13.08%

Análisis:

- El índice de Gasto corriente representa un 20.15% del total, lo que muestra una moderada asignación de recursos para las operaciones básicas.
- El índice de Gasto de inversión alcanza el 71.3%, lo que refleja una prioridad significativa en proyectos de inversión y desarrollo.
- El índice de Ejecución de obra corresponde al 13.08%, lo que indica que una pequeña parte de la inversión se destinó a infraestructura pública.

Análisis de Ingresos 2022:

- Las ventas de bienes y servicios presentan una ejecución del 66,63% , lo que indica una brecha significativa entre lo presupuestado y lo recaudado.
- Rentas de inversiones y multas tienen una ejecución de 92.22% , lo cual es positivo, mostrando que se logró captar la mayor parte de estos ingresos.
- Transferencias y donaciones corrientes y saldos disponibles alcanzaron el 100% de ejecución, lo que refleja una correcta captación de estos recursos.
- Transferencias y donaciones de capital e inversión presentan una ejecución del 86,29% , lo que indica un buen desempeño en la captación de estos fondos, aunque con una pequeña diferencia respecto al valor codificado.
- Las cuentas pendientes por cobrar tienen una ejecución del 90.73% , lo que refleja una gestión aceptable en la recuperación de estos recursos.

Análisis de Dependencia Financiera y Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito en 2022

Con base en los datos proporcionados, se puede realizar un análisis sobre la Dependencia Financiera y la Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito para el año 2022.

1. Dependencia Financiera:

La dependencia financiera mide qué tan dependiente es el GAD de las transferencias corrientes y de capital del sector público. En este caso, las transferencias y donaciones corrientes y las transferencias y donaciones de capital e inversión reflejan los recursos que provienen del sector público.

- Transferencias corrientes devengadas : 58.271,96 USD
- Transferencias de capital e inversión vengadas : 476.567,80 USD

Sumando ambos, el total vengado proveniente de transferencias públicas es 534,839.76 USD .

El nivel de dependencia financiera es: ≈ 91,2%

Este resultado muestra que el 91,2% de los ingresos provienen de transferencias del sector público, lo que refleja una alta dependencia financiera.

2. Autonomía Financiera:

La autonomía financiera mide la capacidad del GAD para generar ingresos propios, a través de actividades como la venta de bienes y servicios, la captación de multas e inversiones, y otros ingresos locales.

- Ingresos propios devengados:
-
    - Ventas de bienes y servicios: 9.745,64 USD
    - Rentas de inversiones y multas: 7.932,50 USD
    - Saldos disponibles: 10.430,38 USD
    - Cuentas pendientes por cobrar: 23,455.81 USD

El nivel de autonomía financiera es: ≈ 8,8%

Este valor indica que solo el 8.8% de los ingresos provienen de recursos propios, lo que evidencia una baja autonomía financiera.

Conclusión:

El GAD de Nanegalito en 2022 mostró una alta dependencia financiera de recursos provenientes de transferencias del sector público, con un 91.2% de sus ingresos provenientes de estas fuentes. En contraste, la autonomía financiera fue baja, con solo 8.8% de los ingresos generados por gestión propia, lo que indica la necesidad de implementar estrategias para aumentar la captación de recursos locales, mejorar la eficiencia en la mejora de bienes y servicios, y fomentar actividades que generan ingresos propios.

2. Análisis de Gastos 2022:

- La ejecución de los gastos en personal fue muy eficiente, con un 99.91%, lo que demuestra un excelente manejo en esta área.
- Los bienes y servicios de consumo y bienes y servicios para inversión tuvieron una ejecución de 86.12% y 85.56%, lo que muestra un buen manejo, aunque con margen de mejora en la optimización del presupuesto.
- En obras públicas, la ejecución fue baja, alcanzando solo el 31.17%, lo que sugiere que hubo dificultades para completar los proyectos de infraestructura.
- Los otros gastos corrientes presentan una ejecución baja del 36.48%, lo que indica que solo se ejecutó una pequeña parte de lo presupuestado.

- **Índice de Gasto Corriente**: Con un 16.27% , esto muestra que una porción moderada de los gastos está destinada a operaciones y mantenimiento. Esto sugiere que la mayor parte del presupuesto no se destina a gastos operativos sino a proyectos de inversión.
- **Índice de Gasto de Inversión**: El 77.80% de los gastos totales está orientado hacia la inversión, lo que refleja un enfoque del GAD en la mejora de infraestructura y proyectos de largo plazo.
- **Índice de Ejecución de Obra**: El 22.27% de los gastos se destinó a obras públicas, lo que sugiere que una parte significativa del gasto de inversión está siendo utilizada para mejorar la infraestructura pública, aunque hay margen para aumentar la ejecución.

Análisis de Ingresos 2023:

- Ventas de bienes y servicios : Se ejecutó un 81.09% , lo que refleja que se alcanzó una parte significativa de las ventas presupuestadas, aunque no el total.
- Rentas de inversiones y multas : La ejecución fue alta, alcanzando un 97.54% , lo que sugiere que se captaron casi todas las rentas y multas esperadas.
- Transferencias y donaciones corrientes y saldos disponibles muestran una ejecución del 100% , lo que indica una excelente gestión en la captación de estos recursos.
- Transferencias y donaciones de capital e inversión también presentan una ejecución alta con un 96.78% , lo que refleja una adecuada captación de recursos destinados a inversión.
- Cuentas pendientes por cobrar alcanzaron el 90.91% , lo que refleja una gestión aceptable en la recuperación de estos recursos.

Análisis de Dependencia Financiera y Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito en 2023

Con base en los datos proporcionados, se puede realizar un análisis de Dependencia Financiera y Autonomía Financiera del GAD de Nanegalito para el año 2023.

1. Dependencia Financiera:

La dependencia financiera mide qué tan dependiente es el GAD de las transferencias corrientes y de capital del sector público. Estas transferencias reflejan los recursos provenientes del fisco.

- Transferencias corrientes devengadas : 55.425,07 USD
- Transferencias de capital e inversión vengadas : 338.623,31 USD

El nivel de dependencia financiera es: ≈ 68,64%

Este valor indica que el 68,64% de los ingresos provienen de transferencias del sector público, lo que muestra una alta dependencia financiera del GAD de Nanegalito en 2023.

2. Autonomía Financiera:

La autonomía financiera mide la capacidad del GAD para generar ingresos propios. Estos incluyen las ventas de bienes y servicios, las rentas de inversiones y multas, los saldos disponibles y las cuentas pendientes por cobrar.

- Ingresos propios devengados :
  - Ventas de bienes y servicios: 10.542,13 USD
  - Rentas de inversiones y multas: 9.744,67 USD
  - Saldos disponibles: 79.324,40 USD
  - Cuentas pendientes por cobrar: 80,523.93 USD

El nivel de autonomía financiera es: ≈ 31,36%

Este valor indica que el 31,36% de los ingresos provienen de recursos propios, lo que refleja un moderado nivel de autonomía financiera , pero con mucho espacio para mejorar la capacidad de autofinanciamiento del GAD.

Conclusión:

El GAD de Nanegalito en 2023 muestra una alta dependencia financiera del sector público, con un 68,64% de los ingresos provenientes de transferencias corrientes y de capital. La autonomía financiera es moderada, con un 31,36% de los ingresos generados por gestión propia. Aumentar la captación de ingresos propios a través de mayores ventas de bienes y servicios, multas y un mejor manejo de cuentas por cobrar puede ayudar a reducir la dependencia de las transferencias del fisco y aumentar la sostenibilidad financiera del GAD.

2. Análisis de Gastos 2023:

- La ejecución de los gastos en personal fue eficiente, alcanzando el 97,51% .
- Los bienes y servicios de consumo y los otros gastos corrientes muestran un buen manejo, con una ejecución del 95.05% y 87.21% , respectivamente.
- La ejecución de obras públicas fue del 88.49% , lo que sugiere que se completaron la mayoría de los proyectos, aunque aún hay margen para optimizar los recursos.
- En general, la ejecución presupuestaria del GAD de Nanegalito en 2023 fue alta en todos los rubros, reflejando una gestión eficiente del presupuesto, aunque se puede mejorar en ciertos aspectos, como el pasivo circulante y otros rubros de inversión.

- **Índice de Gasto Corriente**: Con un 14.19% , este indicador muestra que una pequeña proporción de los gastos totales se destinan a operaciones y mantenimiento.
- **Índice de Gasto de Inversión**: El 83.87% refleja que la mayor parte del presupuesto del GAD de Nanegalito se destinó a proyectos de inversión, lo que muestra una fuerte orientación hacia la mejora de infraestructura y proyectos a largo plazo.
- **Índice de Ejecución de Obra**: El 38.74% de los gastos totales se destinó a la ejecución de obras públicas, lo que indica una porción considerable de recursos asignados a infraestructura.

Estructura Organizacional

La estructura orgánica del GAD de Nanegalito, tal como se presenta en la tabla adjunta, está claramente dividida en tres niveles funcionales: directivo , operativo y apoyo .
El nivel directivo está compuesto por el presidente, vicepresidente y tres vocales principales, quienes se encargan de los procesos gobernantes . Esto sugiere que estas personas están al frente de la toma de decisiones estratégicas y la gestión política de la institución, orientando las acciones del GAD hacia el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.

El nivel operativo incluye a la secretaría-tesorera, los servicios administrativos y el personal de mantenimiento de espacios públicos. Estos actores son responsables de los procesos agregadores de valor , lo que implica que su función está centrada en la ejecución de tareas clave para el funcionamiento del GAD. Su trabajo mantiene la operatividad diaria de la parroquia, ya sea desde un punto de vista administrativo o de gestión de infraestructura.

Finalmente, en el nivel de apoyo , encontramos al asesor contable-financiero , cuya función está alineada con los procesos agregadores de valor (asesorías) . Este asesor proporciona orientación especializada en la gestión financiera, asegurando la sostenibilidad económica de las acciones del GAD.
En conjunto, la estructura refleja un modelo de gestión enfocado en la gobernanza local con apoyo especializado, garantizando el cumplimiento de las funciones tanto estratégicas como operativas.

Tabla 62: Estructura organizacional

Nivel superior	Unidad	Nivel de los Procesos de la Estructura Orgánica Funcional
DIRECTIVO	PRESIDENTE	PROCESOS GOBERNANTES
DIRECTIVO	VICEPRESIDENTE	PROCESOS GOBERNANTES
DIRECTIVO	VOCAL PRINCIPAL	PROCESOS GOBERNANTES
DIRECTIVO	VOCAL PRINCIPAL	PROCESOS GOBERNANTES
DIRECTIVO	VOCAL PRINCIPAL	PROCESOS GOBERNANTES
OPERATIVO	SECRETARIA - TESORERA	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
OPERATIVO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
OPERATIVO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
OPERATIVO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
OPERATIVO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
OPERATIVO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
OPERATIVO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
APOYO	ASESOR CONTABLE - FINANCIERO	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR (ASESORIAS)

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Capacidades para la Gestión de la Información

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Nanegalito enfrenta desafíos significativos en cuanto a la gestión de la información, los sistemas de información y los niveles de digitalización. Con un enfoque limitado en herramientas digitales, el GAD opera principalmente con sistemas tradicionales y físicos para la administración de datos y la comunicación interna y externa.

En términos de capacidades para la gestión de la información, el GAD se ve restringido por la falta de sistemas integrados y la dependencia de métodos manuales. El uso exclusivo de sistemas contables como NAPTILUP, Fénix y el Sistema de Pagos Interbancarios del Sector Público limita su capacidad para abordar otras áreas de gestión, como recursos humanos, gestión de proyectos, recepción de solicitudes o Workflow. Estos sistemas pueden proporcionar datos financieros, pero no ofrecen una visión completa de las operaciones y el rendimiento general del GAD, entregando índices o ratios inherentes al análisis financiero.

Además, la ausencia de sistemas de comunicación digital internos dificulta la colaboración eficiente entre los departamentos y funcionarios del GAD. El uso exclusivo de oficios físicos para la comunicación interna puede ralentizar los procesos y generar barreras en la transmisión oportuna de información entre los diferentes niveles de la organización.

Por otro lado, en cuanto a la comunicación externa, la dependencia del sistema Quipux y el sistema Sitra para recibir información limita la capacidad del GAD para interactuar de manera eficiente con otras entidades y ciudadanos. Estos sistemas pueden no ser los más adecuados para gestionar la diversidad de comunicaciones entrantes, lo que podría resultar en retrasos en la respuesta a las consultas o solicitudes externas.

En lo que respecta a la digitalización de la información, el GAD solo ha logrado avanzar en la publicación de lo requerido por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en su página web institucional. Esta limitación en la digitalización de otros tipos de información deja al GAD vulnerable a la pérdida, el deterioro o la falta de acceso eficiente a los datos importantes.

La falta de una estrategia integral de digitalización y sistemas de información más avanzados podría afectar la eficiencia operativa y la transparencia del GAD de Nanegalito. La implementación de sistemas de gestión de información más amplios y la adopción de herramientas de comunicación digital interna podrían mejorar significativamente la capacidad del GAD para administrar y compartir información de manera más efectiva. Además, una mayor digitalización de la información, más allá de los requisitos de la LOTIAP, ayudaría a optimizar los procesos internos y mejorar la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos los interesados. En resumen, el GAD de Nanegalito enfrenta un importante desafío para modernizar sus prácticas de gestión de la información y adoptar tecnologías que impulsen la eficiencia y la transparencia en su funcionamiento.

Sistema Local de Planificación Participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Nanegalito se esfuerza por promover la participación ciudadana en sus procesos de planificación a través de la formación de un comité de planificación que incluye tanto a miembros del GAD como a representantes de la ciudadanía. Aunque el GAD ha reconocido la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, su enfoque se limita principalmente a la realización de asambleas ciudadanas ejecutadas de forma presencial, sin utilizar mecanismos digitales para recopilar datos, puntos de vista o propuestas ciudadanas.

El comité de planificación, que integra a funcionarios del GAD y a miembros de la comunidad, constituye un paso positivo hacia la inclusión de diversas perspectivas en los procesos de planificación. La inclusión de representantes de la ciudadanía en este comité permite que las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas y programas. Sin embargo, el enfoque exclusivo en las asambleas ciudadanas presenciales limita la participación de aquellos que no pueden asistir físicamente debido a limitaciones de tiempo, movilidad u otros compromisos. Esta limitación puede excluir a segmentos importantes de la población cuyas voces podrían enriquecer el proceso de planificación. Además, la falta de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos podría reducir la diversidad y la cantidad de ideas y perspectivas que se incorporan a la planificación.

La ausencia de herramientas digitales para la participación ciudadana también puede afectar la representatividad de los aportes recopilados. Las personas que no tienen acceso a internet o que no están familiarizadas con las plataformas digitales pueden no participar en igual medida que aquellas que sí lo están, lo que podría sesgar los resultados hacia ciertos grupos demográficos o puntos de vista.

Además, la falta de uso de tecnologías digitales podría limitar la eficiencia y la efectividad del proceso de recopilación de información. Las herramientas digitales podrían permitir la recopilación de datos de manera más rápida y económica, así como facilitar el análisis y la síntesis de la información recopilada.

Para mejorar la planificación participativa, el GAD de la Parroquia de Nanegalito podría considerar la integración de mecanismos digitales para obtener aportes ciudadanos. Esto podría incluir el uso de plataformas en línea, encuestas electrónicas, redes sociales u otras herramientas digitales que permitan la participación remota de manera inclusiva y accesible para todos los ciudadanos. Al combinar métodos presenciales y digitales, el GAD podría garantizar una mayor representatividad, diversidad y eficiencia en sus procesos de planificación participativa, lo que podría traducirse en políticas y programas más sólidos y adaptados a las necesidades reales de la comunidad.

Enfoques de Igualdad

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Nanegalito es un aspecto fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, orientación sexual, capacidad o cualquier otra característica.

En primer lugar, es importante reconocer que la igualdad de género y la no discriminación deben ser consideradas como principios rectores en todos los niveles de la planificación y gestión de políticas públicas locales. Esto implica que el GAD de Nanegalito debe asegurar que todas sus políticas, programas y acciones promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBTI+ y de otros grupos históricamente marginados. Al momento, el GAD no ha limitado ninguna participación en los procesos de planificación; sin embargo, de parte de la ciudadanía no se ha tenido vinculación o representación de grupos vulnerables, representantes LGBTI+ y otros grupos tradicionalmente marginados.

Para lograr una verdadera transversalización de los enfoques de igualdad, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la identificación de problemas y necesidades hasta la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales. Esto implica que se deben realizar análisis de género y de otras formas de discriminación en todas las áreas de intervención, así como la adopción de medidas específicas para abordar las desigualdades identificadas.
En el contexto específico de la Parroquia de Nanegalito, el GAD podría considerar la creación de instancias dedicadas a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, como por ejemplo una unidad de género o un comité intersectorial de igualdad. Estas instancias podrían ser responsables de coordinar acciones para la transversalización de los enfoques de igualdad en todas las áreas de la gestión pública local, así como de monitorear y evaluar el impacto de estas acciones en la vida de las personas.

Además, el GAD debería promover la participación activa de las mujeres y otros grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas locales. Esto podría incluir la adopción de medidas afirmativas para garantizar la representación equitativa de estos grupos en los espacios de participación y decisión, así como la capacitación y el empoderamiento de las personas para que puedan hacer valer sus derechos y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de los enfoques de igualdad no se limita únicamente a cuestiones de género, sino que debe abarcar todas las formas de discriminación y desigualdad presentes en la sociedad. Esto incluye, entre otros aspectos, la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, la protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En resumen, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Nanegalito es un proceso fundamental para garantizar que las acciones gubernamentales sean inclusivas, equitativas y respeten los derechos de todas las personas. Para lograr esto, el GAD debe integrar estos principios en todas las etapas del ciclo de políticas públicas y promover la participación activa de los grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Gobernanza del Riesgo

Capacidad de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos

En el año 2019 se creó el COPAE por la emergencia sanitaria, en el año 2023 se realizó la reunión para la nueva conformación del COPAE por el ENOS, sin embargo no tuvo validez por lo que no hay teniente político en la parroquia.

Articulación Interinstitucional

Espacios de Articulación Intersectorial

En cuanto a la articulación intersectorial vigente desde el año 2023, se ha encontrado un convenio entre el sector público, representado por el GAD Parroquial y el sector privado, representado por Diners Club, mediante el cual se pretende contar con información gatronómica de la parroquia, a fin de establecer proyectos de beneficio mutuo dentro del desarrollo turístico y gastrónomico de la zona.

Es importante destacar la necesidad que tiene el GAD parroquial de contar con bienesinmuebles a su nombre, a fin de poder aumentar las probabilidades de éxito al momento de acceder a financiamiento, por tal razón, es necesario que se realicen las respectivas gestiones con las entidades competentes, a fin de poder ejecutar las transferencias de dominio a las que se pueda acceder, para que el GAD parroquial pueda contar con un patrimonio de activos fijos que respalden un eventual acceso a financiamiento; en tal virtud, se vuelve imperante la articulación con el Municipio de Quito, a fin de poder lograr este objetivo.

Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

En cuanto a la articulación con otros niveles de gobierno se ha logrado los siguientes acuerdos:

Tabla 63: Alianzas



Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Alianzas para la Gestión, Alianzas Público-Privadas, Mesas Intersectoriales.

a Mancomunidad de la bio-región del Chocó Andino es una plataforma de coordinación, diálogo y gobierno participativo, conformada por seis parroquias rurales del Noroccidente de Quito: Calacalí, Gualea, Nanegal, Nanegalito, Nono y Pacto. Fue creada el 10 de agosto de 2014 y reconocida oficialmente el 30 de diciembre de 2015 a través del Registro Oficial No. 659.

Actores Territoriales y Organización Social

Formas Organizativas de los Actores Sociales

Actualmente en la parroquia se mantiene vigente la Asamblea Ciudadana como la mayor forma de organización de la ciudadanía y actores sociales; de forma adicional, se ha conformado un Comité de Planificación con miembros de la ciudadanía y del GAD Parroquial de Nanegalito y además se han conformado comisiones mixtas, también entre la ciudadanía y el GAD, a fin de vigilar, observar y participar del proceso de Rendición de Cuentas 2023; finalmente, en cuanto a la priorización de obras con presupuestos participativos, se llevan a cabo asambleas ciudadanas para elegir las obras que se ejecutarán con los presupuestos participativos.

Cooperación Internacional

Hasta el momento no se cuenta con convenios de cooperación internacional, ni con ONGs para la parroquia de Nanegalito.

Instituciones Públicas

Como se lo ha descrito previamente, el GAD Parroquial de Nanegalito, mantiene convenios con varias instituciones públicas, como son el Gobierno Provincial de Pichincha, Municipio de Quito, MIES y el Ministerio de Telecomunicaciones.

Actores Privados

Como se lo ha descrito previamente, en cuanto a la articulación intersectorial vigente desde el año 2023, se ha encontrado un convenio entre el sector público, representado por el GAD Parroquial de Nanegalito y el sector privado, representado por Diners Club, mediante el cual se pretende aunar esfuerzos, coordinar acciones, compartir información y colaborar para la difusión y creación de sinergias entorno al rescate de recetas de familias, localidades tradiciones o capacitaciones que se realicen. Es tambien objeto de este convenio a compartir contenidos y difundirlos de manera conjunta en acuerdo de las partes.

Academia

Cooperación institucional entre el INSTITUTO JAPÓN y el GAD NANEGALITO, para la preparación y dearrollo de proyectos de vinculación con la sociedad mediante prácticas preprofesionales y/o pasantías; proyecto de prácticas de servicio comunitario o sociales; proyectos de innovación e investigación; asesoría; transferencia de tecnología; proyectos de emprendimiento y toda actividad de interés común de ambas instituciones en correspondencia con la oferta académica del INSTITUTO; de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación Superior, así como también dar a conocer la oferta académica del INSTITUTO con los diferentes beneficios institucionales a toda la comunidad.

Análisis de relaciones e Incidencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia de Nanegalito mantiene diversas relaciones e incidencias con diferentes actores, tanto del sector público como del sector privado y la sociedad civil, lo que contribuye a fortalecer la gobernanza local y promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Estas relaciones se caracterizan por convenios, colaboraciones y la creación de instancias de coordinación y trabajo conjunto.

En primer lugar, el GAD de Nanegalito establece relaciones estrechas con otros niveles de gobierno, como el Concejo Provincial de Pichincha y el Municipio de Quito. A través de convenios y acuerdos de cooperación, se busca coordinar esfuerzos y recursos para abordar de manera integral los desafíos y necesidades de la parroquia, especialmente en áreas como infraestructura, servicios públicos y desarrollo comunitario. Estas relaciones permiten una mejor articulación de políticas y acciones entre los diferentes niveles de gobierno para beneficio de la población local.

Además, el GAD de Nanegalito ha establecido relaciones con el sector privado a través de convenios con la empresa privada. Estas alianzas pueden tener como objetivo impulsar el desarrollo económico local, promover la inversión privada en la parroquia y fomentar el emprendimiento y la generación de empleo. La colaboración con el sector privado también puede incluir proyectos de responsabilidad social empresarial que beneficien a la comunidad en áreas como educación, salud o medio ambiente.

Finalmente, el GAD ha establecido convenios con la academia, a fin de beneficiarse de los aportes de conocimiento e investigación que le puede proporcionar el Instituto Japón, con el fin de que sus investgaciones, puedan servir de soporte en la toma de decisiones sobre la ejecución de proyectos de desarrollo para la parroquia.

Participación Ciudadana

Normativa, Mecanismos, Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

En Ecuador, la participación ciudadana es un derecho garantizado por la Constitución y se encuentra regulada por diversas leyes, resoluciones y normativas que buscan promover y regular la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Algunas de las leyes más relevantes que tratan el tema de la participación ciudadana en Ecuador son:

1. Constitución de la República del Ecuador: La Constitución ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la participación ciudadana en los asuntos de interés público. Establece los mecanismos de participación ciudadana directa e indirecta, así como la obligación del Estado de promover la participación ciudadana en la gestión pública.
2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Esta ley regula los mecanismos y procedimientos de participación ciudadana en el ámbito nacional y local. Establece la organización y funcionamiento de los consejos de participación ciudadana, los mecanismos de participación directa e indirecta, y los procesos de consulta popular, entre otros aspectos.
3. Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad: Esta ley establece la creación de los Consejos Nacionales para la Igualdad de género, generacional, intercultural y de discapacidades. Estos consejos tienen entre sus funciones promover la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación.
4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Ejercicio del Control Social: Esta ley regula el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía sobre la gestión pública. Establece los mecanismos y procedimientos para la realización de veedurías ciudadanas, auditorías sociales y otros mecanismos de control ciudadano.
5. Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la Planificación y Gestión de la Política Pública: Esta ley establece los mecanismos de participación ciudadana en la planificación y gestión de la política pública a nivel nacional y local. Define los espacios de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
6. Ley Orgánica de Educación Intercultural: Esta ley reconoce la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros educativos y promueve la participación de la sociedad en la planificación y evaluación del sistema educativo.

Estas son algunas de las principales leyes que regulan el tema de la participación ciudadana en Ecuador. Sin embargo, también existen resoluciones, decretos y normativas específicas a nivel local y sectorial que complementan este marco legal y promueven la participación ciudadana en diversos ámbitos de la vida pública, como la conformación de los consejos de planificación y las comisiones mixtas para rendición de cuentas.

En cuanto a los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana, el principal mecanismo utilizado por el GAD Parroquial de Nanegalito, es la Asamblea Ciudadana. Para efectos de conocer los problemas y potencialidades de la parroquia e incorporarlos en el presente plan, como se mostrará más adelante, se han incorporado mecanismos de participación ciudadana a través de Asambleas presenciales y de formularios tecnológicos donde la ciudadanía participa activamente; lo propio se ha podido evidenciar en los procesos de rendición de cuentas 2023 que se están construyendo mientras se elabora el presente plan.

Sistema de Protección de Derechos

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El art. 35 de la CRE (2008) establece que hay grupos de personas que deben recibir atención prioritaria, especializada y protección especial: (…) niñas, niños y adolescentes, (…) recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo (…) las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Además, en el artículo 225, literal j de la Constitución, se establece que los gobiernos autónomos descentralizados son parte de la administración pública, y deben sujetarse al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su artículo 54 establece entre las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal: Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales, coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. De esta manera, en coherencia entre la normativa constitucional, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI), y el COOTAD, los consejos cantonales de niñez y adolescencia se convierten en consejos cantonales de protección de derechos, los cuales se articulan con los sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria. Acorde a estas disposiciones, el Concejo Metropolitano de Quito, expide la ordenanza que implementa y regula el Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que se juntan, se articulan y coordinan para proteger los derechos de: NNA, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afrodescendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales; la cuál es recogida en el artículo 849 del Código Municipal – CM-. En septiembre de 2018, inicia el funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del DMQ (CPD), que en el artículo 856 del CM se define como una institución parte del Sistema de Protección Integral, que trabaja por la promoción y garantía de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas y de la naturaleza y animales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la formulación, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria, entre los cuales se encuentran los y las NNA.

Para el caso de Nanegalito, la parroquia cuenta con un Centro de Equidad y Justicia que brindan servicios gratuitos a mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores víctimas de violencias en las siguientes áreas:

Terapia psicológica.
Patrocinio legal.
Trabajo social.
Promoción de derechos y prevención de violencias.
Talleres socioeducativos.
Grupos terapeúticos con mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias

Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria.

La falta de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de Nanegalito resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección y promoción de derechos humanos, así como de garantizar una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. A continuación, se presenta un análisis de la importancia de contar con estas formas de organización:

1. Junta Cantonal de Protección de Derechos: Esta institución es fundamental para garantizar la protección de los derechos humanos en la parroquia y para promover políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar cualquier forma de violencia, discriminación o vulneración de derechos. La existencia de una Junta Cantonal de Protección de Derechos permitiría coordinar acciones entre diferentes actores del Estado y la sociedad civil para abordar de manera integral los problemas relacionados con los derechos humanos en la parroquia.
2. Defensorías Comunitarias: Las Defensorías Comunitarias son instancias de atención y apoyo a la ciudadanía en la defensa de sus derechos frente a posibles abusos o vulneraciones por parte de instituciones públicas o privadas. La falta de Defensorías Comunitarias en la Parroquia de Nanegalito puede limitar el acceso de la población a servicios de asesoría legal y protección de derechos, especialmente para grupos vulnerables o en situaciones de riesgo.
3. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria: Estos consejos son espacios de participación y consulta en los que los grupos de atención prioritaria, como mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI+, adultos mayores, entre otros, pueden expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación y promover la igualdad de oportunidades. La creación de Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la parroquia facilitaría la inclusión de estas voces en la formulación de políticas y programas locales.

En resumen, la ausencia de instituciones como una Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia de Nanegalito resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de derechos humanos y de promover una participación inclusiva y equitativa de todos los grupos de la sociedad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. Estas formas de organización son fundamentales para garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos, así como para avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

2.2.6 Gestión de Riesgo

LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024, entra en vigencia la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al artículo 9 de la mencionada ley, "...Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo." En tal virtud, se incorpora como sistema adicional, al Sistema de Gestión de Riesgo en el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Amenazas Naturales

En esencia, un evento natural puede convertirse en un desastre cuando afecta a una población o área donde hay presencia humana y actividades. La vulnerabilidad de las comunidades, la planificación urbana inadecuada, la falta de preparación y la respuesta insuficiente pueden amplificar los impactos de los fenómenos naturales, convirtiéndolos en desastres. Esta perspectiva resalta la importancia de la gestión del riesgo y la preparación para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante eventos naturales. La comprensión de la interacción entre los elementos naturales y humanos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y respuesta ante desastres.

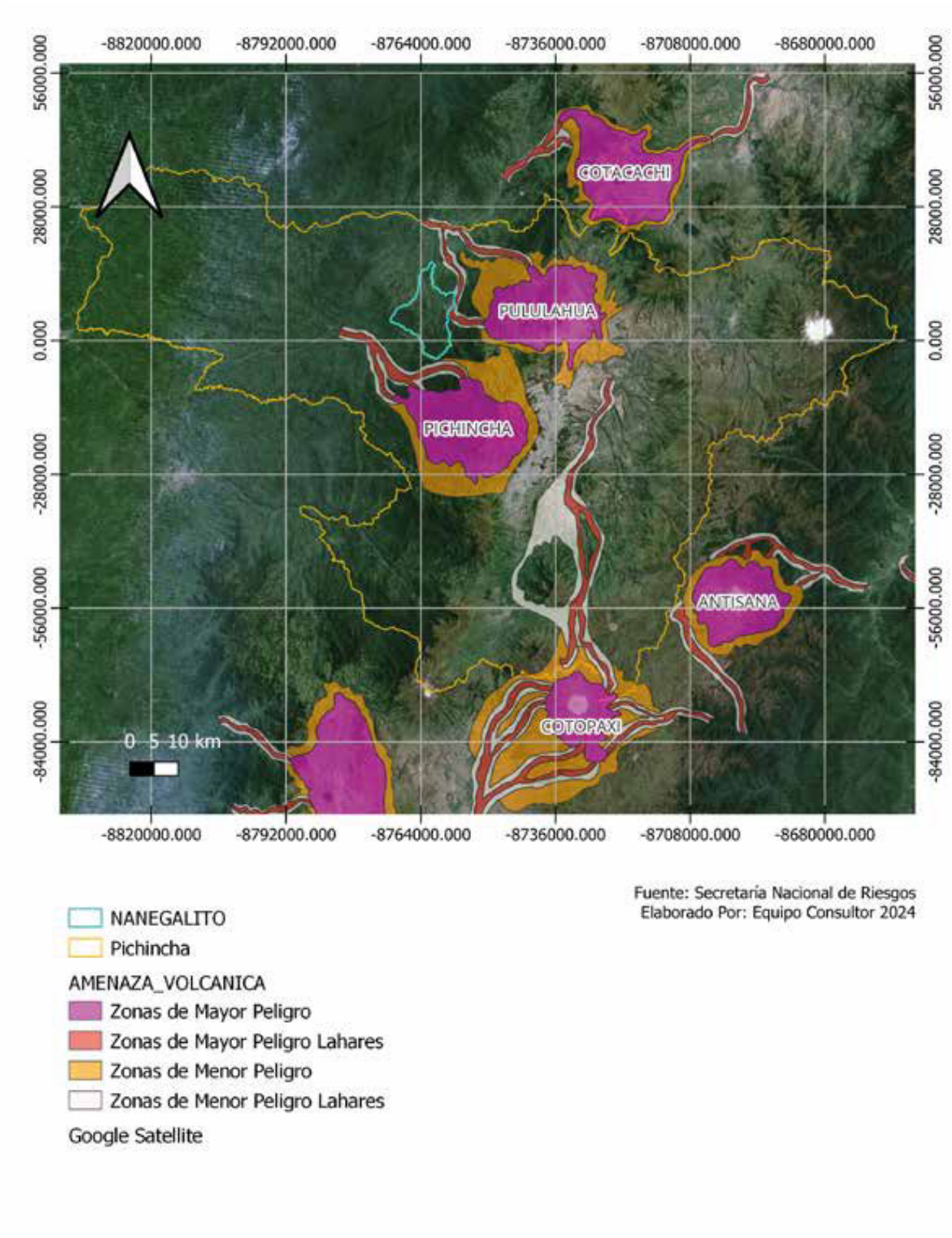
Riesgos Volcánicos

A continuación, se adjunta un mapa provincial, del Centro Sur, Sur, Centro y Norte de la provincia de Pichincha, enfocando los riesgos volcánicos y caída de ceniza. En este mapa se pueden apreciar 6 amenazas volcánicas para la provincia: En el extremo norte, volcanes que están situados en la provincia de Imbabura, pero que pueden ser una amenaza para la provincia de Pichincha, estos son el Cuicocha, el Imbabura y el Cubilche; en el nororiente de la provincia de pichincha, se registra la amenaza del Volcán Cayambe; en el norte de la provincia de Pichincha, está la amenaza del volcán Pululahua y es la que principalmente y de forma directa, afectaría a la parroquia de Nanegalito; en el centro occidente de la provincia se encuentra la amenaza del volcán Guagua Pichincha; en el Sur de la provincia se encuentra la amenaza del Volcán Niñahuilca; en el suroriente, se registra la amenaza del volcán Antizana, a pesar de que se encuentra ubicado en la provincia del Napo; en el extremo sur, consta la amenaza del volcán del Cotopaxi, que de igual manera su ubicación está en la provincia de Cotopaxi, pero que una eventual erupción, podría significar un desastre de grandes proporciones para la provincia de Pichincha.

De forma específica, en la parroquia de Nanegalito, se pueden evidenciar graves amenazas volcánicas, ocasionadas por una eventual erupción del volcán Pululahua, puesto que los flujos piroclásticos y lahares, cubrirían el 90% de la parroquia de Nanegalito de acuerdo a lo que se muestra en el mapa de riesgos volcánicos de la parroquia.

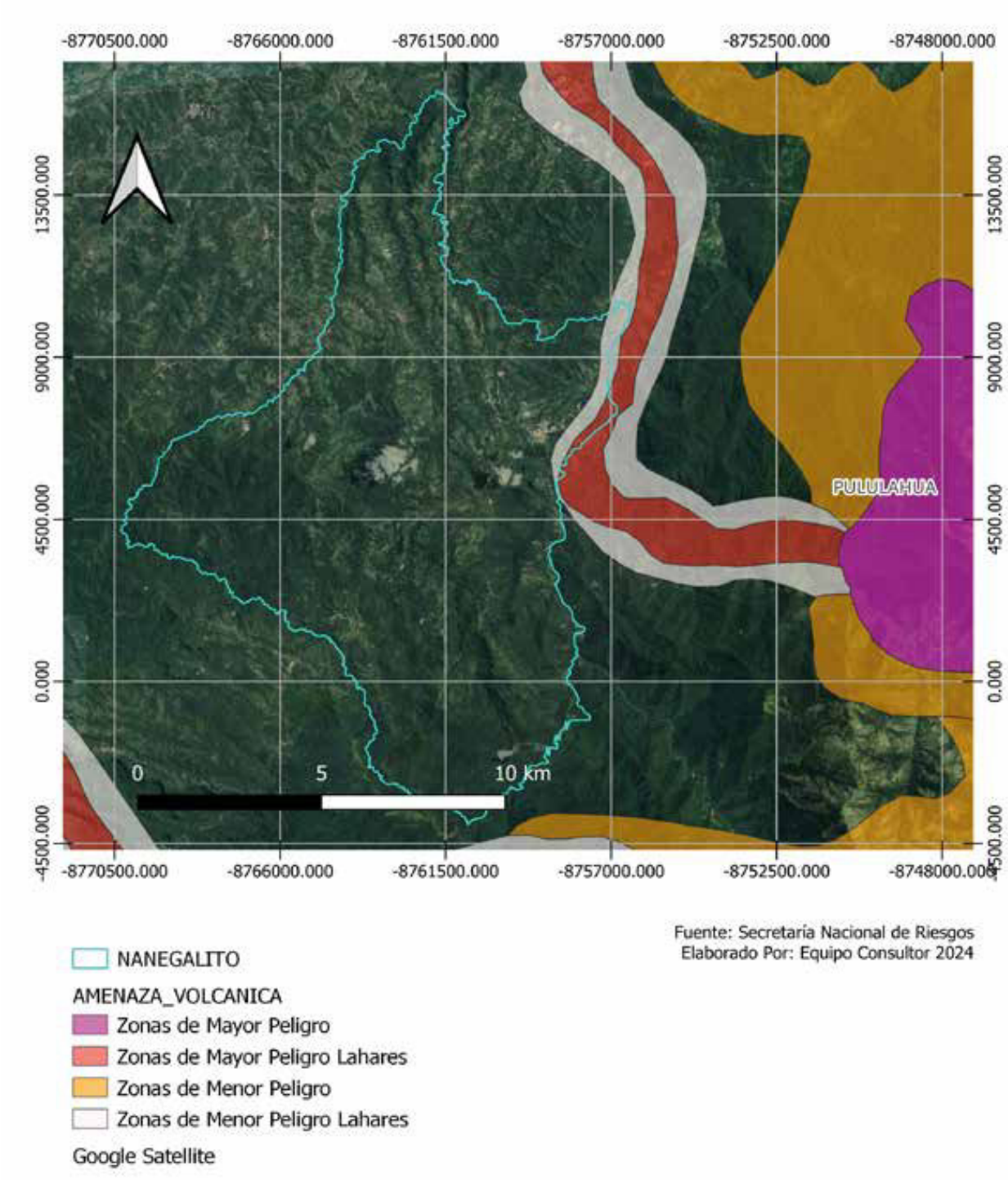
Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha

Mapa 68: Riesgos Volcánicos Provincia de Pichincha



Riesgos Volcánicos Nanegalito

Mapa 69: Riesgos volcánicos parroquiales



Movimientos en Masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Deslizamientos

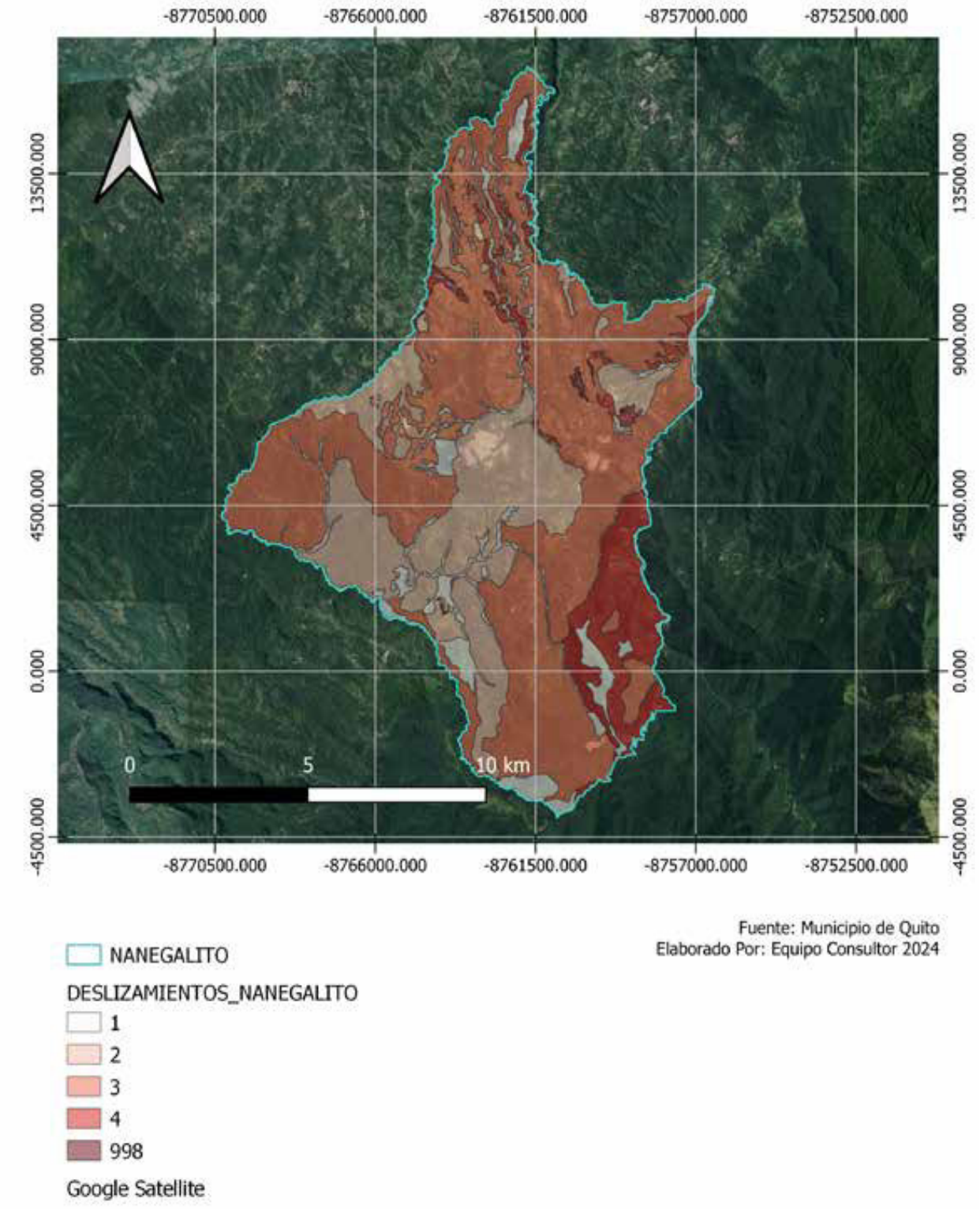
Es un movimiento, ladera abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En la clasificación de Varnes (1978), se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en rotacionales y traslacionales.

Deslizamiento rotacional es un movimiento que se desarrolla sobre una superficie de falla curva cuyo centro de giro se encuentra por encima del centro de gravedad del cuerpo del movimiento. Visto en planta el deslizamiento posee una serie de agrietamientos concéntricos y cóncavos en la dirección del deslizamiento. El movimiento produce un área superior de hundimiento y otra inferior de deslizamiento generándose comúnmente, flujos de materiales por debajo del pie del deslizamiento. Debido a que el mecanismo rotacional es auto estabilizante, y éste ocurre en rocas poco competentes, la tasa de movimiento es con frecuencia baja, excepto en presencia de materiales altamente frágiles como las arcillas sensitivas (PMA, 2007).

Deslizamiento traslacional es un movimiento que se desarrolla a lo largo de una superficie de falla plana u ondulada. En general, estos movimientos suelen ser más superficiales que los rotacionales y el desplazamiento ocurre con frecuencia a lo largo de discontinuidades como fallas, diaclasas, planos de estratificación o planos de contacto entre la roca y el suelo residual o transportado que yace sobre ella (Cruden y Varnes, 1996).

En el siguiente mapa se pueden apreciar las amenazas de deslizamiento en la parroquia de Nanegalito, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 70: Deslizamientos

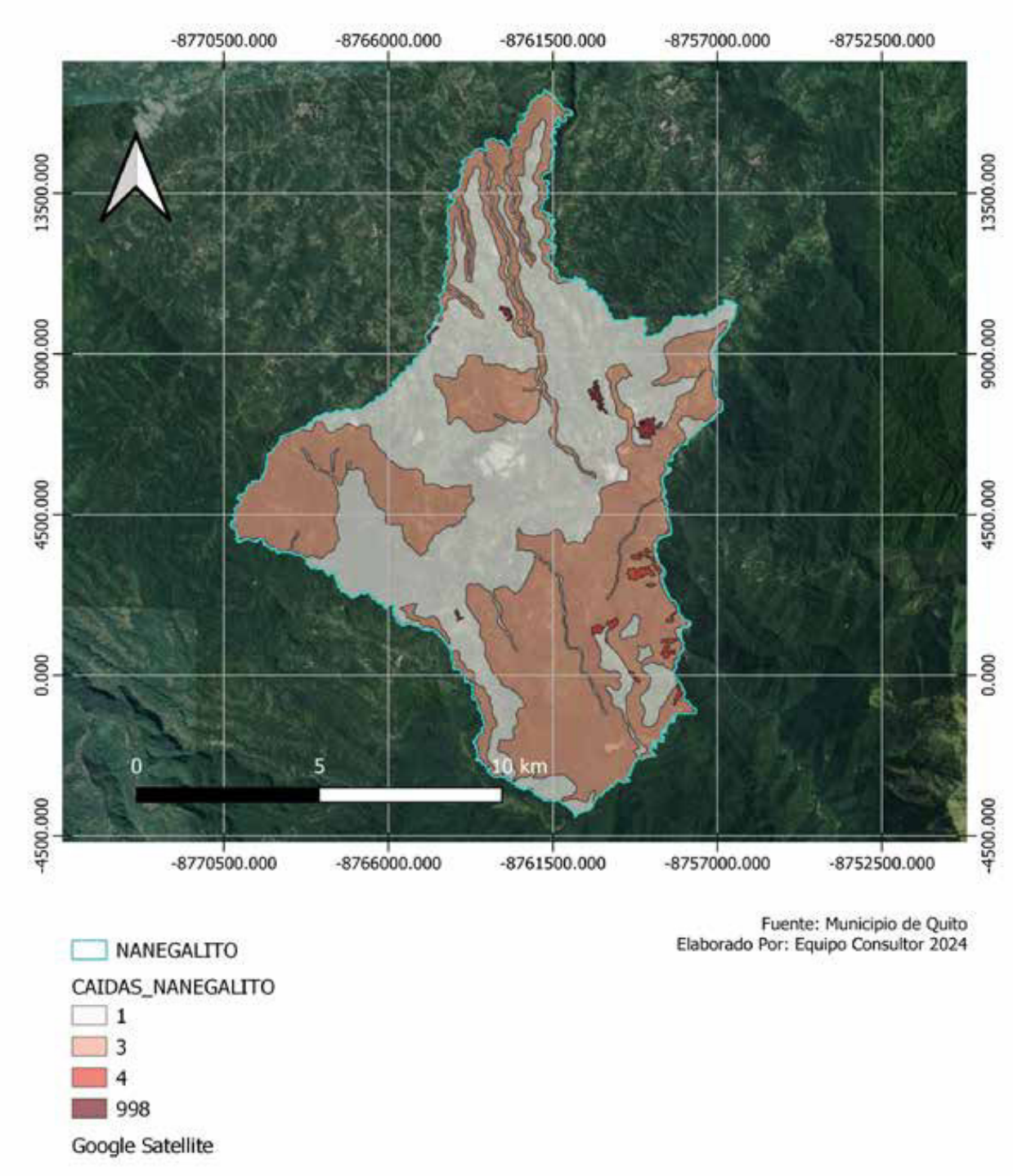


Caídas

Es un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978). Dependiendo del material desprendido se habla de una caída de roca, o una caída de suelo. El movimiento es muy rápido a extremadamente rápido (Cruden y Varnes, 1996). Una característica importante de las caídas es que el movimiento no es masivo ni del tipo flujo. Existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento. Las caídas corresponden a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas por fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de partículas pequeñas de suelo o masas blandas.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de caídas en masa para la parroquia de Nanegalito, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 71: Caídas



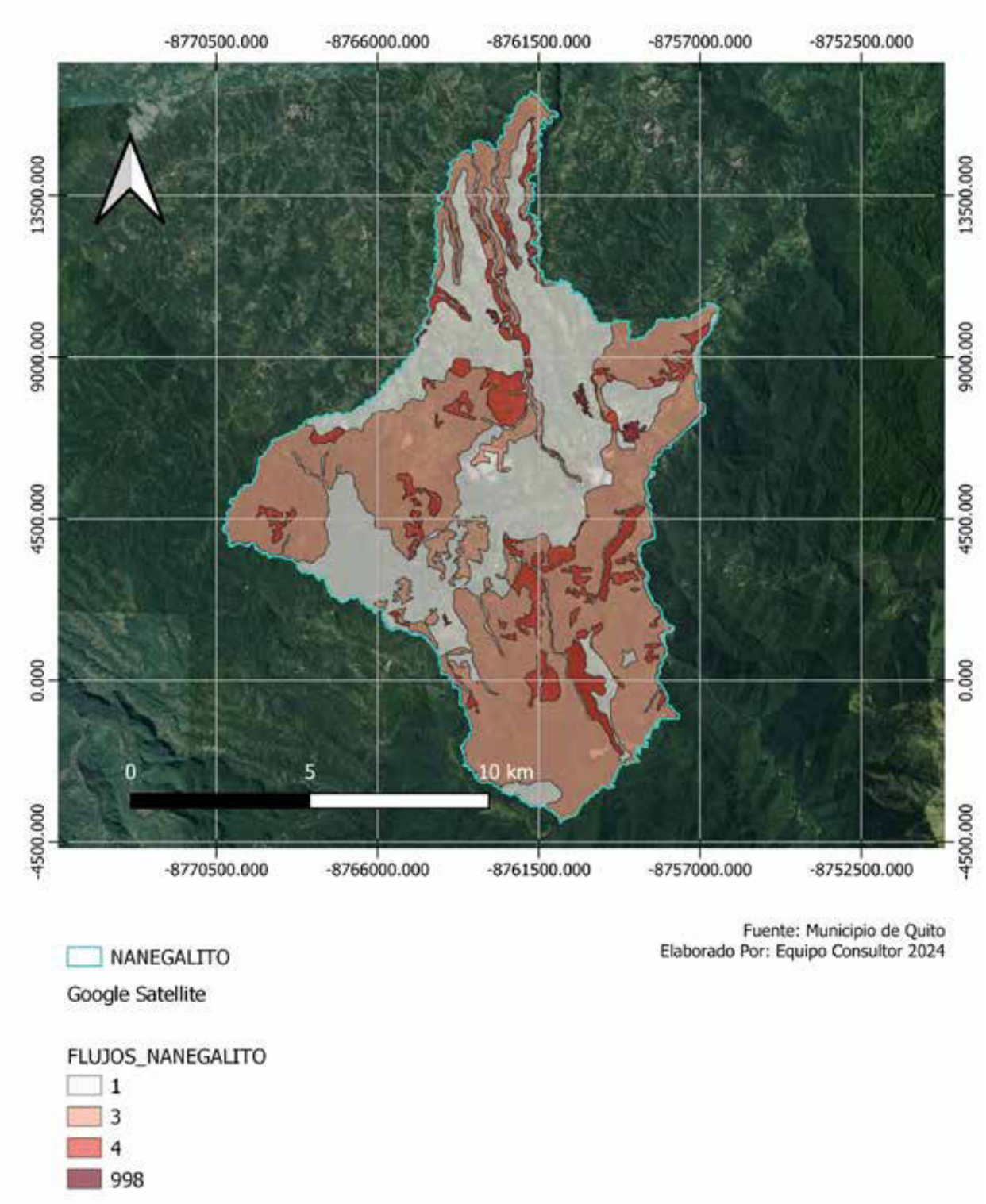
Flujos

Es un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

Los flujos muy lentos o extremadamente lentos pueden asimilarse en ocasiones, a los fenómenos de reptación y la diferencia consiste en que en los flujos existe una superficie fácilmente identificable de separación entre el material que se mueve y el subyacente, mientras en la reptación la velocidad del movimiento disminuye al profundizarse en el perfil, sin que exista una superficie definida de rotura (Suárez, 1998).

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de flujos de masa para la parroquia de Nanegalito, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 72: Flujos



Reptación

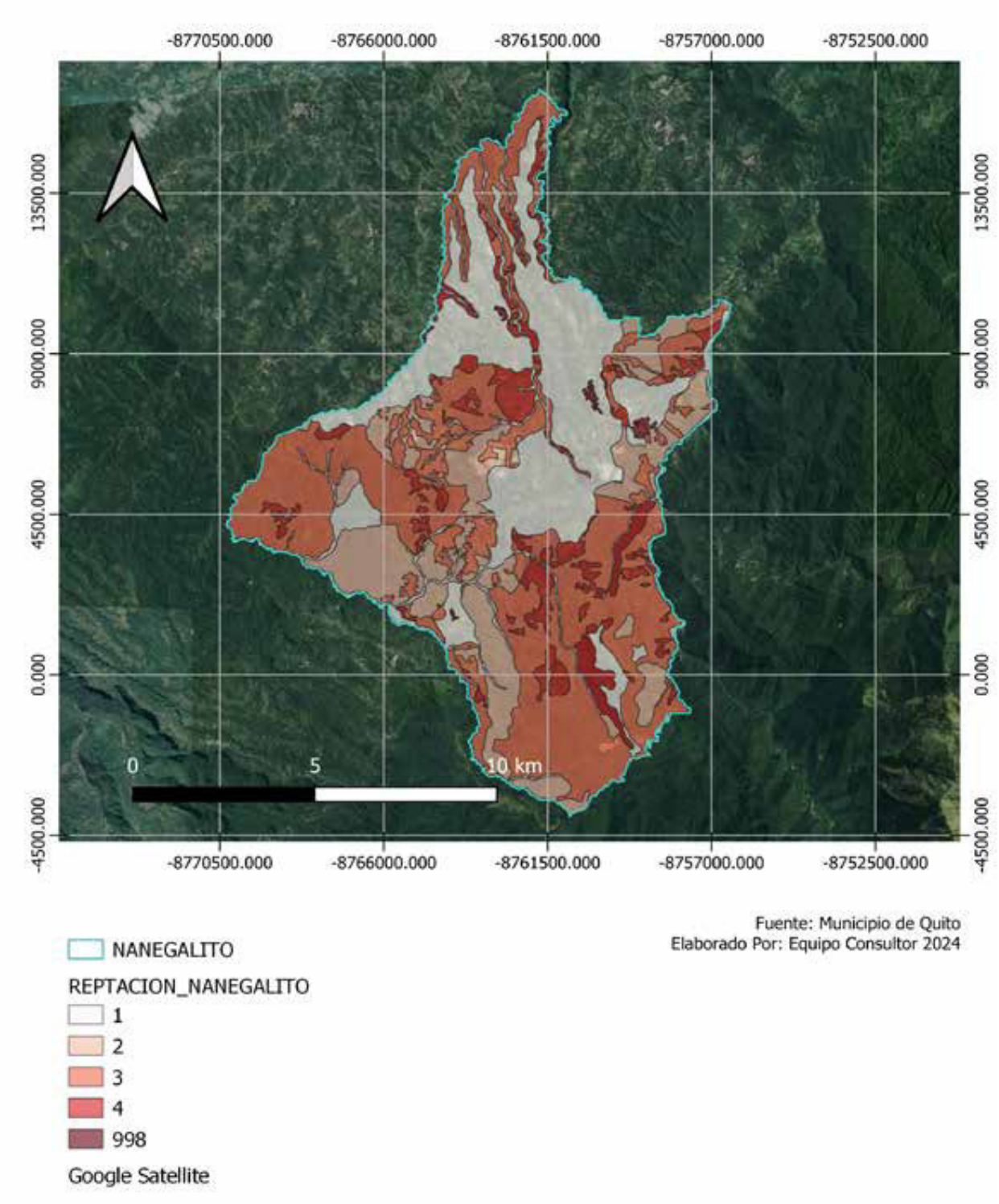
La reptación se refiere a aquellos movimientos lentos del terreno en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo. (PMA 2007).

La reptación puede preceder a movimientos más rápidos como los flujos o deslizamientos (Suárez, 1998). La reptación de suelos es importante en la contribución a la formación de delgadas capas de suelo coluvial a lo largo de laderas de alta pendiente. (PMA, 2007). Estas capas pueden ser subsecuentemente la fuente de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.

Se les atribuye a las alteraciones climáticas relacionadas con los procesos de humedecimiento y secado en suelos, usualmente, muy blandos o alterados.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de riesgo de reptación de masa para la parroquia de Nanegalito, de acuerdo a la siguiente clasificación de amenaza: 4 = Muy Alta; 3 = Alta; 2 = Media; 1 = Baja; 998 = Nula.

Mapa 73: Reptación



Sismos

En la vasta geografía ecuatoriana, la provincia de Pichincha se destaca no solo por su rica diversidad cultural y paisajes impresionantes, sino también por su ubicación sísmica significativa. Los sismos, fenómenos geofísicos que resultan de la liberación repentina de energía en la corteza terrestre, son una realidad palpable en esta región, especialmente en la parroquia Nanegalito.

Los sismos, también conocidos como temblores o si son más fuertes, terremotos, son eventos naturales que se producen cuando las placas tectónicas de la Tierra interactúan. La provincia de Pichincha se encuentra en la Zona de Subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana, un área propensa a la actividad sísmica. Cuando estas placas se desplazan, liberan energía acumulada, generando ondas que se propagan en todas direcciones.

Nanegalito, una parroquia situada en la provincia de Pichincha, experimenta regularmente la actividad sísmica debido a su proximidad a la Zona de Subducción. La ciudad de Quito, capital de Ecuador, se encuentra a pocos kilómetros al sur, añadiendo complejidad a la dinámica geológica de la región. Aunque los sismos son fenómenos naturales inevitables, la comprensión y la preparación son clave para mitigar sus efectos.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de sismos presentados en la parroquia de Nanegalito, desde el año 2012, hasta septiembre del año 2023, de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Tabla 37: Sismos



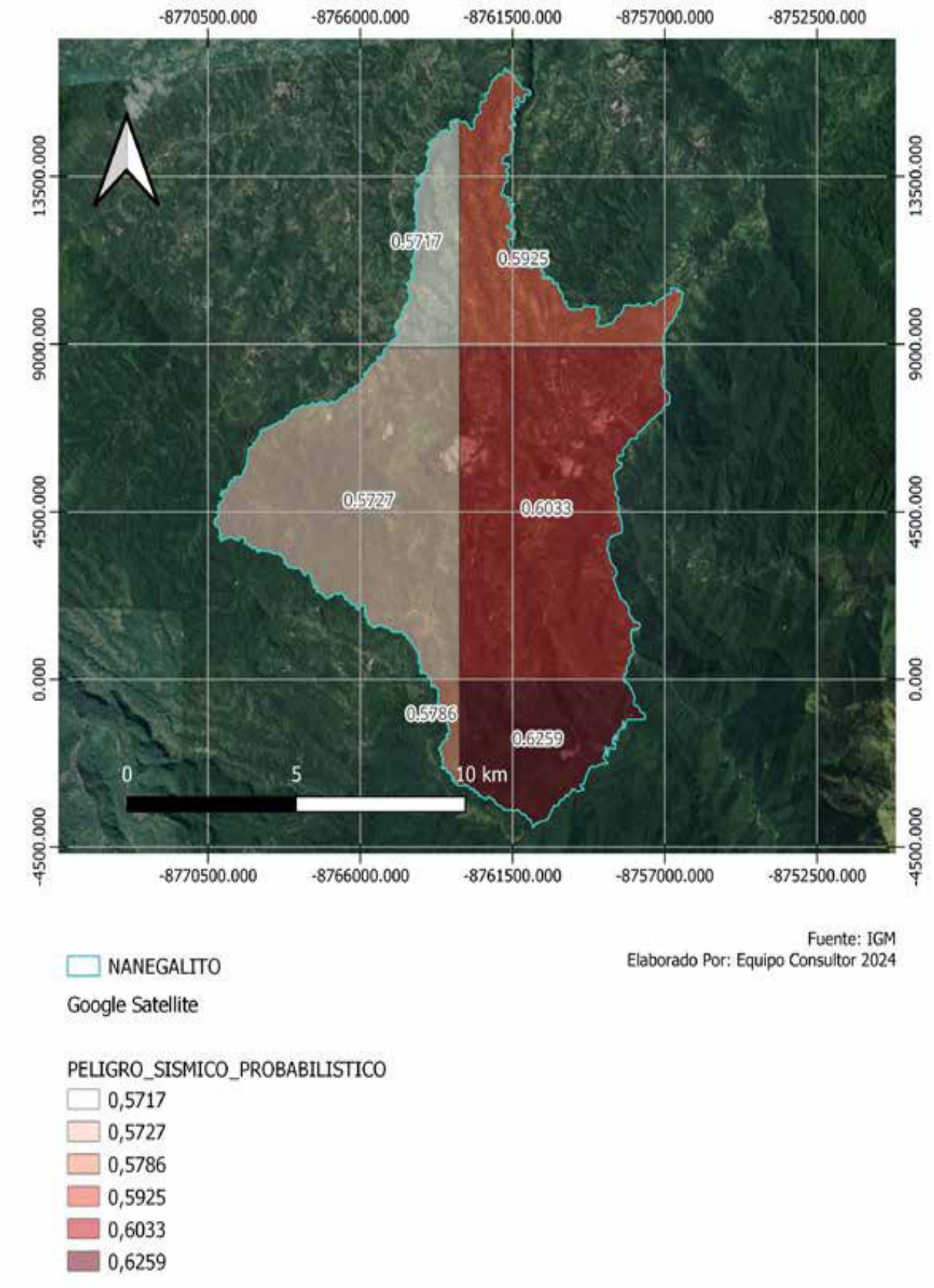
Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

Peligro sísmico probabilístico para un período de retorno de 2475 años

El territorio nacional se dividió en 3146 cuadrículas en las que se calculó el peligro sísmico para una condición genérica y uniforme de sitio catalogado como roca (VS30=760m/s -> velocidad de la onda de corte en los primeros 30 metros de la corteza). El mapa que se presenta a continuación contiene los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA - > peak ground acceleration) para un periodo de retorno de 2475 años, o expresado en término de probabilidades, una probabilidad del 2% de que ese valor de PGA sea excedido una o más veces en los próximos 50 años. Este período de retorno corresponde al nivel de riesgo aceptable requerido por la NEC para las construcciones de uso especial. Los valores medios corresponden a la media de la distribución de aceleraciones aplicando en el cálculo el árbol lógico completo del modelo de predicción de la sismicidad por fuentes y el árbol lógico completo de predicción del movimiento del suelo (Beauval et al. 2018). La aceleración del movimiento del suelo está expresada en unidades de gravedad (g –> 1g=980 m/s2) Los resultados de aceleración horizontal también están calculados para 7 periodos espectrales, a más del PGA: 0.07s, 0.05s, 0.1s, 0.2s, 0.5 s, 1s y 2s. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media, vemos que la mayor parte del país, a excepción del Nororiente, tiene valores de PGA mayores que 0,5g, con valores mayores a 0.9g en la línea costera del centro y norte de Manabí, alrededor de 1G en Quito y los segmentos centrales del sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP, y con valores de hasta1.4g en Esmeraldas. Si observamos el mapa correspondiente al percentil 16, la mayor parte del país presenta un PGA más alto que 0,4g. Los segmentos Pallatanga y Cosanga del límite CCPP, Quito (Nanegalito), Latacunga y el centro-sur de Esmeraldas obtienen un PGA mayor que 0,7g. En el mapa de peligro sísmico correspondiente a la media vemos que la mayor parte del país, a excepción del centro- y nor-oriente y de las cuencas terciarias de la Costa, tiene valores de PGA entre 0,3 y 0,4g, con valores mayores de 0,5g en la línea costera de Esmeraldas, en Quito y a lo largo de los dos segmentos centrales de sistema de fallas del límite sur del Bloque Norandino CCPP

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de la cuadrícula de peligro sísmico específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de PGA (Aceleración Pico del Terremoto; peak ground acceleration, por sus siglas en inglés), de acuerdo al registro del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, cuyos valores oscilan entre 0.75 en el norte de la parroquia, 0.89 en el centro de la parroquia y 0.98 en el extremo sur de la parroquia.

Mapa 74: Peligro Sísmico Probabilístico

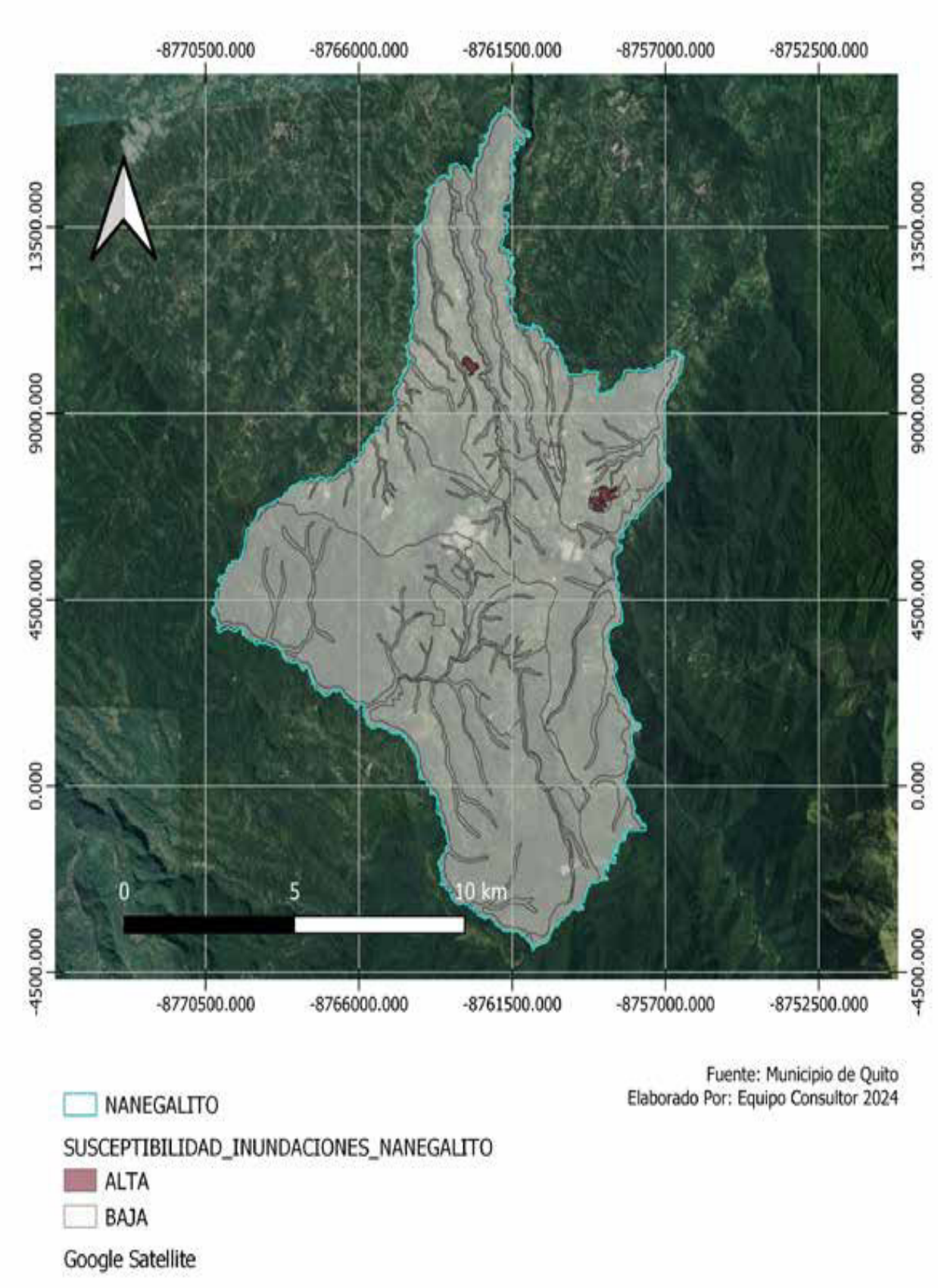


Exposición a Inundaciones

Las inundaciones frente a los factores de vulnerabilidad de la población representan un riesgo en la ciudad. Estas se producen dentro de lo que llamamos amenazas hidro climáticas, teniendo como principal problema los fuertes aguaceros que se presentan en invierno y vienen acompañados a veces con granizo y tormentas eléctricas. Específicamente sobre el volcán Pichincha se conocen 85 quebradas que bajan hasta la ciudad. De estas algunas ya han sido rellenadas y otras se integran a un sistema de drenajes y alcantarillas que se conectan con afluentes como el río Machángara. También, existen pendientes con inclinación de 30 a 60 grados. A esto, se suma que los materiales geológicos en el territorio se encuentran constituidos por un basamento rocoso de los denominados “volcánicos Pichincha (Lavas andesíticas, aglomerados y tobas), recubiertos de gruesas capas de ceniza volcánica ("Cangaguas") limo arenosas, lapillis, etc, materiales todos ellos fácilmente erosionables”, que en momentos de fuertes lluvias bajan de las laderas provocando crecidas y cauces profundos. Las inundaciones empeoran con el aumento de la población, que también ha crecido de una forma desordenada-. Solo en el DMQ, 2016 se contabilizaron 300 barrios irregulares, a lo que se suma la falta de alcantarillado y otros servicios públicos, asentamientos en lugares de difícil acceso, construcciones clandestinas sin reglamentación y apertura de calles, lo que a su vez trae deforestación, daños de la flora y fauna silvestre, y problemas sanitarios por arrojar basura y escombros en quebradas. Estos hechos aumentan la vulnerabilidad de las personas en caso de una inundación por precipitaciones.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de exposición a inundaciones, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo al respecto a la exposición a inundaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presente un bajo nivel de riesgo frente a inundaciones; sin embargo, en la zona poblada se presenta un riesgo alto de inundación, por lo que es imperante la necesidad de contar con un plan que haga frente y prevenga este tipo de amenazas.

Mapa 75: Exposición a Inundaciones



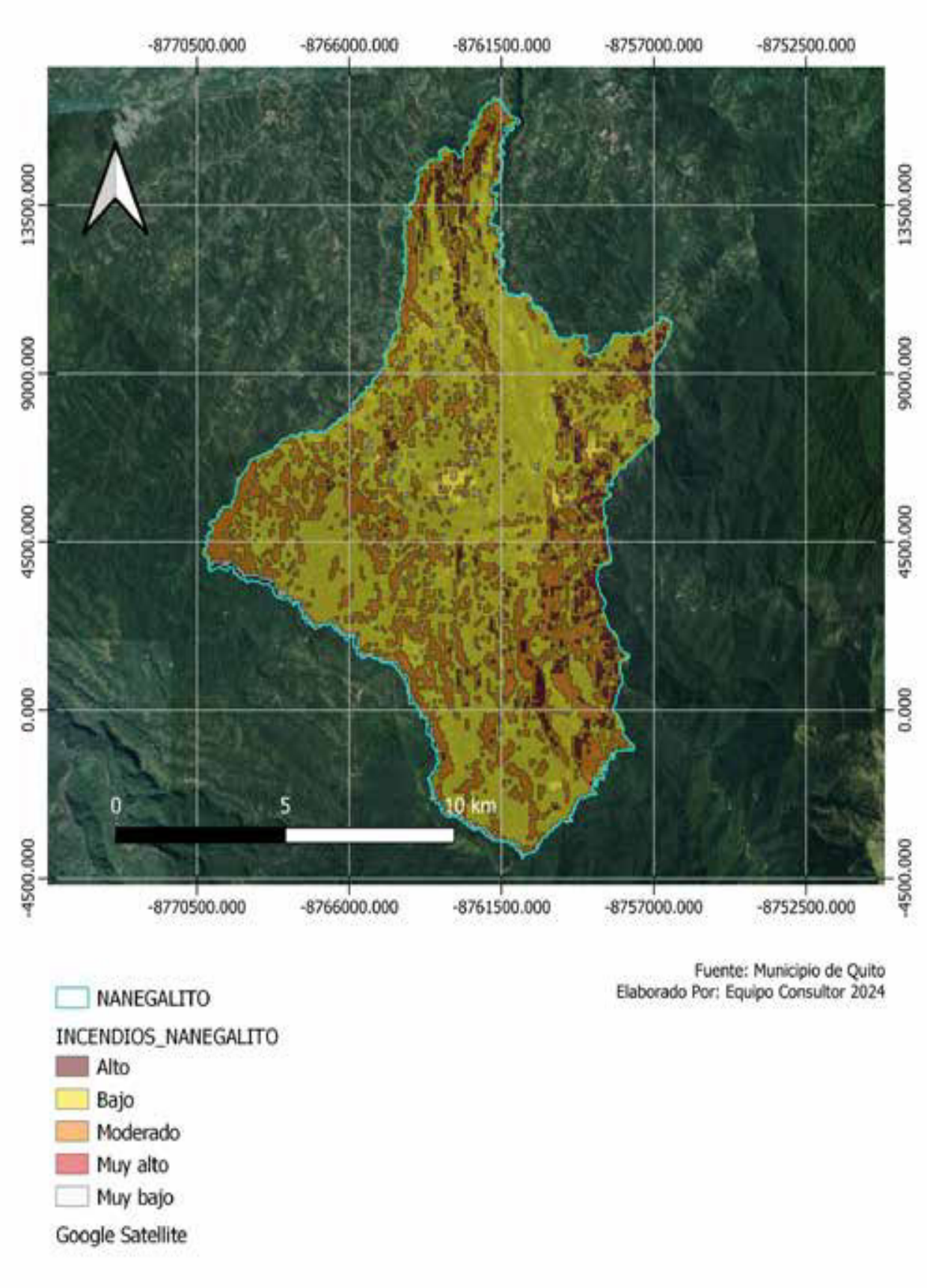
Peligro de Incendios Forestales

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal de México en 2010, los procesos vitales que ocurren en las diversas zonas forestales, tales como los ciclos de producción, purificación del aire o distribución del agua, entre otros, se encuentran amenazados por múltiples factores, gran parte de los cuales son resultado de las actividades humanas, incluyendo la provocación y falta de control de incendios forestales. En la parroquia de Nanegalito, puntalmente en la zona que comprende la Reserva Geobotánica Pululahua-RGP, estos incendios son ocasionados por la quema de vegetación para limpiar terrenos con fines agrícolas, la negligencia de visitantes de la Reserva e incluso actos de vandalismo. Estos incendios han resultado en pérdidas y daños significativos en los bosques y la biodiversidad de la Reserva.

Las consecuencias de un incendio forestal en la RGP trascienden la estabilidad ambiental de los paisajes naturales, ya que no solo provocan la pérdida de vida silvestre y alteran la biodiversidad y los ciclos naturales, sino que también generan una profunda crisis social y económica en las comunidades locales. Estos eventos incrementan considerablemente los costos asociados con la reconstrucción de los paisajes después de tales desastres, costos que resultan difíciles de cubrir. Además, este tipo de incidentes ejercen impactos significativos en la salud de las personas y pueden alterar o colapsar los sistemas de salud.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de peligro de incendios forestales, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito y el Concejo Provincial de Pichincha, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un moderado de riesgo de incendio forestal; sin embargo hay zonas en donde la amenaza es alta y muy alta.

Mapa 76: Peligro Incendios Forestales



Amenazas Climáticas

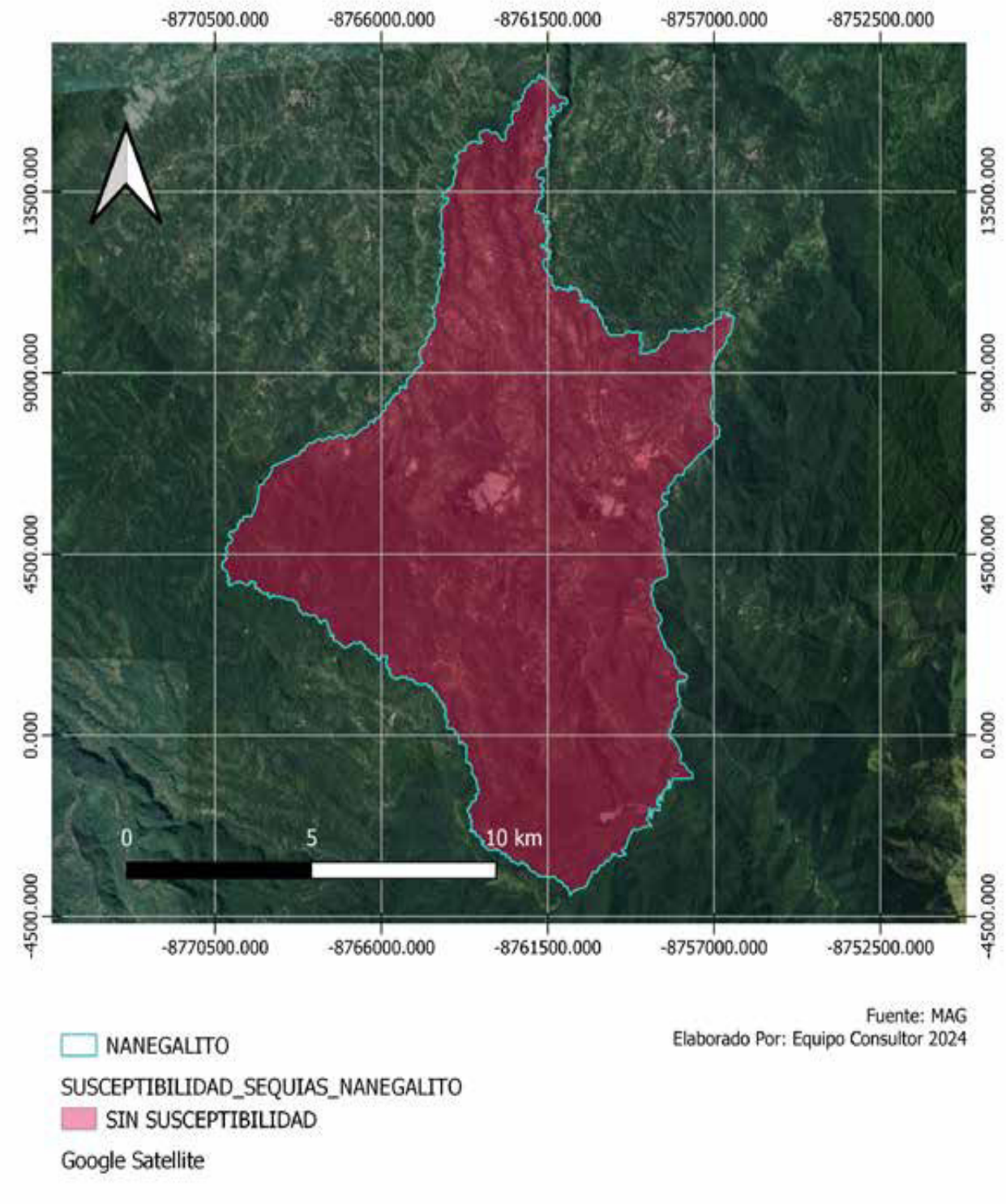
Sequías

La sequía es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas.

Han de darse dos condiciones a la vez para que ocurra una sequía: insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso. Además, las temperaturas altas y la baja humedad atmosférica proporcionan una gran evaporación desde la superficie del suelo y una mayor transpiración de las plantas, lo que implica un elevado gasto del agua del suelo. Si la reserva del agua del suelo no se repone con las precipitaciones atmosféricas en aquel período de altas temperaturas, se produce un déficit de agua y de esta manera empieza la sequía.

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de susceptibilidad a sequías, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de riesgo, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la mayor parte de la parroquia presenta un nivel de susceptibilidad alto, sobre todo en la zona oriental de la parroquia; en la franja occidental, se presenta un nivel medio de susceptibilidad a sequías.

Mapa 77: Susceptibilidad a sequías



Clima

Lluvias

Trazado de isoyetas: El trazado para la parroquia de Nanegalito, cuenta con una red de isoyetas medias anuales en intervalos de 100 mm (la precipitación pluvial se mide en mm, que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno l/m²). Las isoyetas medias anuales permiten calcular las precipitaciones anuales medias que tienen las cuencas, subcuencas y microcuencas, como parte del balance hídrico.

Precipitaciones: En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

Se tiene por consiguiente que recurrir a las estadísticas para realizar el análisis de éstos parámetros, a fin de alcanzar la precisión requerida. Por lo que, los estudios climáticos tienen necesariamente que apoyarse en datos que tengan series de períodos los más extensas posibles. Las series climáticas deben tener como un mínimo 20 años de registros continuos según la OMM (Organización Meteorológica Mundial); de no existir series extensas pueden utilizarse hasta de 10 años evitando en lo posible las series que tengan interrupciones.

Esta información se logra únicamente contando con el contingente de estaciones de funcionamiento regular y permanente, en donde se efectúan observaciones climáticas completas.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos ó en formato digital) del INAMHI y de la DGAC.

Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos.

Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios, como se explicó anteriormente. En el siguiente cuadro presentamos los valores medios mensuales y sus totales anuales de las precipitaciones sobre el período más largo posible, resaltando los valores para la zona de Nanegalito.

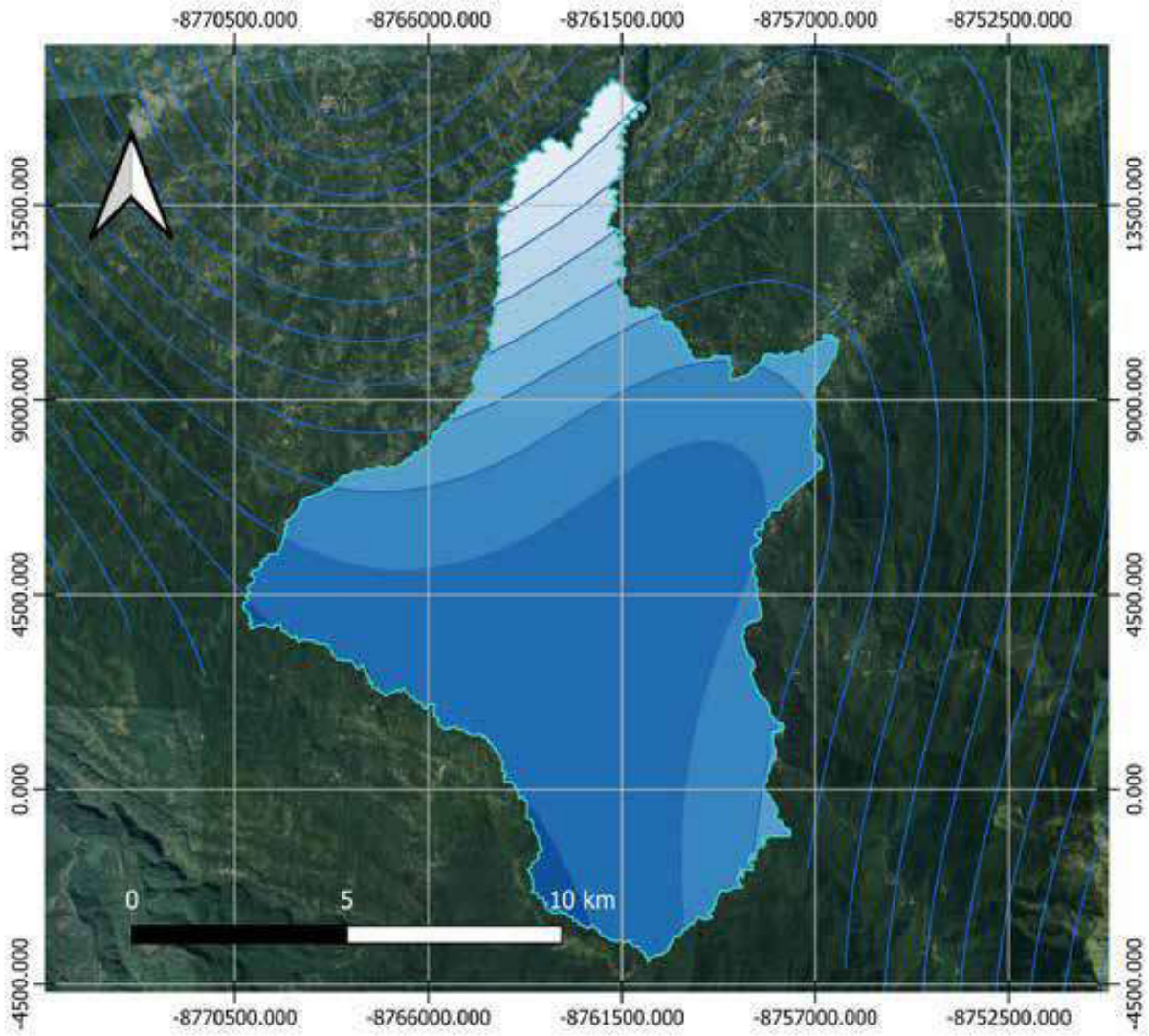
Tabla 64: Precipitaciones

CODIGO	ESTACION	ALTURA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
M532	RIO PITA-HDA.PEDREGAL	3600	62,6	83,2	88	93,5	58,3	56,7	64,6	39,6	45,2	101,5	98,4	64	855,6
M349	HDA.PINANTURA(LA COCHA)	3250	130,3	156	169,6	202,8	77,2	54,9	26,4	23,8	70,4	187,3	180,3	140,7	1419,7
M118	INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	2650	186,3	153,1	178,3	217,9	148,9	62,4	27,7	36,5	87,5	144,5	145,9	111,5	1500,5
M112	CONOCOTO	2520	115,8	124,4	195,7	196,5	109,4	27,8	20,9	41,7	108,9	215,3	64,5	143,5	1364,4
M354	SAN JUAN-PICHINCHA(CHILLOG.)	3440	225,8	237,2	256,9	306,1	246	158	83,9	99,1	141,7	232,5	236,3	199,9	2423,4
M002	LA TOLA	2479	69,3	76,3	118,2	113,2	70,8	30,4	12,5	17,5	58,5	107,7	103	73,6	851
M054	QUITO-OBSERVATORIO	2820	81,9	87,2	134,2	157,4	103,4	41,2	29,5	28,3	95,1	140,2	99,3	69,3	1067
M114	TUMBACO	2350	71,8	75,4	115,7	117,6	79,5	30,5	15,2	14,1	64,4	111,5	110,8	64,1	870,6
M335	LA CHORRERA	3165	117,7	133,3	195,1	194,3	149,4	64,6	24,6	52	74,2	151,6	175,4	130,6	1462,8
M606	QUITO-U.CENTRAL	2870	118,9	138,5	118,6	188,7	112,9	50,3	15,4	28,4	84,8	142,9	145,1	75,3	1219,8
M572	CUMBAYA	2370	86,6	140,9	145,9	160,1	109,6	49,5	13,4	29,5	85,9	135,5	131,5	88,1	1176,5
M024	QUITO INAMHI-INNAQUITO	2789	83,4	108,7	150,9	164,6	103,7	42,2	19,2	22,7	67,2	116,7	108,2	92,7	1080,2
M347	PUEMBO	2460	60,2	52,1	90,1	93	72	21,4	13,1	14,6	54,4	103,3	78,8	38,9	691,9
M357	CANAL 10 TV.	3780	127,7	148,2	194,3	209,9	125,9	47,8	23,8	22,5	78,1	133,7	147,5	126,2	1385,6
M356	CANAL 4 TV.	3500	128,8	132,6	173,4	216,9	118,2	30,7	35,1	39	99,5	127,3	124,9	125,7	1352,1
M913	HDA.MI CIELO(PV18)	3173	78,2	126,9	143,8	137,2	109,1	40,1	27,2	35,6	76,9	108,5	98,8	85,1	1067,4
M346	YARUQUI INAMHI	2600	63,9	72,2	117,1	128,7	84,4	29,1	11,4	12,1	52,3	95,1	89,5	64,7	820,5
M055	QUITO AEROPUERTO-DAC	2811	81,8	99,9	139,7	151,5	99,7	36,1	13,1	14,8	58,5	96,3	88,8	79,7	959,9
M343	EL QUINCHE-PICHINCHA	2605	27,8	25,9	44,2	52	30,1	13,9	5,1	4	14,8	34,5	32,8	31,2	316,3
M342	COTOCOLLAO	2870	59	64,5	108,9	128,2	87,3	33,8	23,1	20	59,4	84,8	72,1	42	783,1
M345	CALDERON	2690	51,1	64,5	78,8	74,5	49,1	16,7	3,7	5,8	45,4	64,6	54,7	41,7	550,6
M361	NONO	2710	93,2	92,8	137,4	152	105,5	40,3	18,5	15,8	45,7	76,7	70,7	74,5	923,1
M341	GUAYLLABAMBA	2150	47,9	36,8	71,7	70,5	60,2	21,2	10,3	9,9	34,6	59,8	49,4	31,7	504
M009	LA VICTORIA INERHI	2240	45,2	51,4	72,7	95,3	57,8	28,5	8,6	7,7	32,7	63,7	50,2	55,2	569
M210	VINDOBONA	2060	34,1	40,2	48,3	68,3	49	17,7	8,8	7,9	38,8	47,7	35,7	20,7	417,2
M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	2430	43,8	43,6	63,8	67,2	57,7	19,6	6,6	6	28,8	51,8	34,9	22,3	446,1
M358	CALACALI INAMHI	2810	99,8	102,2	141,1	130,2	79,2	28,2	15,7	12,8	45,5	67,9	80,5	76,7	879,8
M339	NANEGALITO	1610	341,7	349,3	341,1	375,7	289,8	118,9	65,3	48,6	80,4	107,6	110	200,3	2428,6
M214	PERUCHO INECEL	1830	43,3	47,3	62,9	78,5	55,9	21,8	21,5	13,2	37,2	51,4	31,9	51,5	516,4
M338	PERUCHO INAMHI	1820	43,4	48,2	62,4	77,6	54,4	22,3	21,5	12,4	32,8	51,4	29	55,9	511,3
M211	LA VINNA DE CHESPI	1500	88,4	108,9	129,8	109,3	55,9	16,7	11,2	15,6	38,5	50,3	47,5	67,8	739,9
M336	PACTO	1160	182,6	165,9	184,1	228,9	161,4	74,7	29,7	26,8	46,6	57,7	79	131,5	1368,9
M587	NANEGAL	1180	246,1	287,8	352,1	323,8	267,3	87	43	45	57,7	95,4	81,3	151,7	2038,2
M046	PACHIJAL MASHPI	560	415,5	490,1	526,2	538,7	260,2	167,2	77,1	84,4	110,6	122,9	92,4	260,9	3146,2
M612	GUAYCUYACU	1720	322,1	260	299,6	278,9	180,7	92,6	56,3	39,6	73,6	69,3	83,3	119,7	1875,7
M337	SAN JOSE DE MINAS	2440	188,5	198,7	243,7	279,8	250,8	100,7	64	37	111,3	169,3	156,2	178,3	1978,3
M213	LA PERLA	1260	211,8	236	207,5	200,8	190,7	61,5	21	25,8	35,3	73,7	44,8	137,1	1446
M721	MESA MIRAVALLE(DEL CHONTAL)	960	212,6	176,5	277,4	238	183,5	56,8	31	32,1	52,8	79,5	77,4	153	1570,6

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de precipitaciones, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de precipitaciones, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel precipitaciones por encima de la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito que es 1173.

Mapa 78: Precipitaciones



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO
ISOYETA_L
PRECIPITACIONES_NANEGALITO
1600-1700
1700-1800
1800-1900
1900-2000
2000-2100
2100-2200
2200-2300
2300-2400
2400-2500
2500-2600
Google Satellite

Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Las estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que nos obligó a plantear diferentes períodos de análisis de este parámetro climático. Se calcularon para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo el período histórico de registros, los mismos que se presentan en el siguiente cuadro. Se seleccionaron estaciones que proporcionen valores de temperatura media y se resaltó los datos de un sector cercano a la Parroquia Nanegalito.

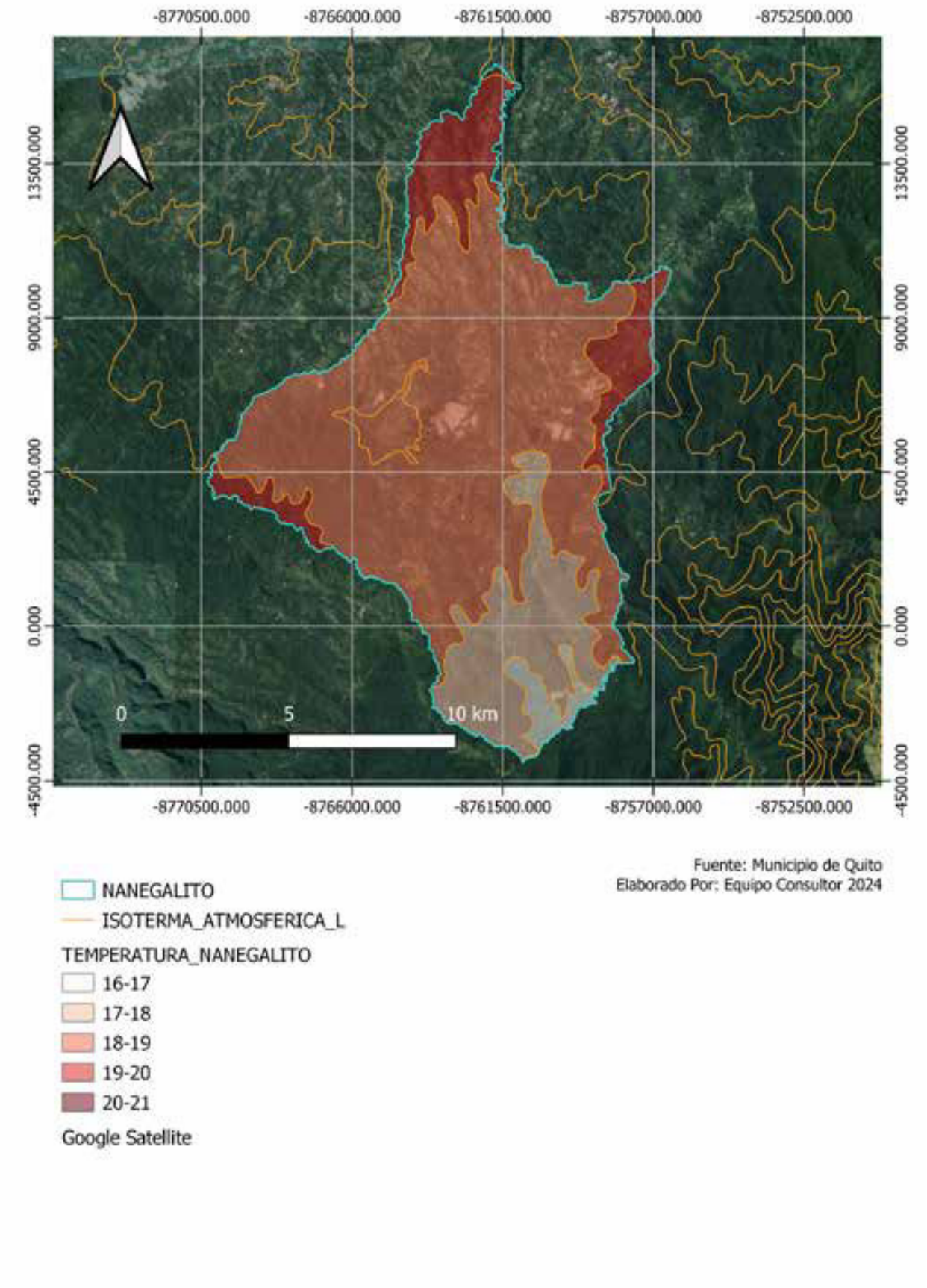
Tabla 65: Temperatura

NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RIO PITA-HDA.PEDREGAL	5,9	5,9	5,8	6,2	6,1	5,3	4,6	4,8	5,4	5,9	6	6,1
INIAP-SUPLEMENTARIA PORCINOS	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,5	14,4	14,2	14,3	14,4
CONOCOTO	15,7	15,5	15,7	15,6	15,6	15,9	15,5	15,5	15,6	15,6	15,5	15,6
LA TOLA	15,6	15,6	15,6	15,7	15,7	15,7	15,6	15,8	15,7	15,6	15,6	15,6
QUITO-OBSERVATORIO	13,6	13,6	13,8	13,7	13,9	13,7	13,7	13,8	13,8	13,4	13,3	13,5
TUMBACO	16,9	16,9	17	16,8	17	16,9	16,3	16,5	16,7	16,7	16,8	16,8
QUITO-U.CENTRAL	13,7	13,6	13,5	13,3	13,8	13,4	13,9	13,9	13,8	13,3	13,1	13,6
QUITO INAMHI-INNAQUITO	14,7	14,7	14,6	14,8	15	15,2	15,2	15,5	15,4	14,9	14,7	14,8
QUITO AEROPUERTO-DAC	13,7	13,8	13,7	13,8	13,9	14	14	14,2	14	13,7	13,6	13,7
LA VICTORIA INERHI	17,3	17,2	17,2	17,4	17,3	17	17,1	17,4	17,2	17,5	17,4	17,2
VINDOBONA	17,6	17,8	18	17,9	17,8	18,5	18,3	18,6	18,2	18	17,9	17,8
SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16,1	16,1	16,2	16,2	16,2	16,3	16	16,5	16,5	16,1	16,1	16,1
PERUCHO INECEL	18,4	18,6	18,8	18,5	18,5	18,3	17,8	18,2	18,3	18,6	18,7	18,5
LA VINNA DE CHESPI	18,9	19	19,4	19,5	19,5	19,4	19,2	19,2	19,3	19,4	19,5	19,3
PACHIJAL MASHPI	23,2	23,8	24,3	24,1	24	24	23,4	23	22,7	22,5	23,1	23,4
LA PERLA	19	19,5	20	19,8	19,7	19,4	19	18,9	18,9	18,8	18,9	19

Fuente: Municipio de Quito
Elaboración: Equipo Consultor

En el siguiente mapa se adjunta el detalle de temperatura, específicamente en la parroquia de Nanegalito, con la respectiva etiqueta de nivel de medición de temperatura en grados centígrados, de acuerdo al registro del Municipio de Quito, en donde se puede evidenciar que la parroquia presenta un nivel de temperatura superior en un grado a la media para todo el Distrito Metropolitano de Quito, que es 15.96 grados centígrados.

Mapa 79: Temperatura



2.3 Análisis Estratégico

Temáticas Estratégicas para la Garantía de Derechos

Servicios Públicos y Sociales

Indicadores Básicos de Educación

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo humano y el progreso socioeconómico de una comunidad. Al analizar los indicadores básicos de educación de la Parroquia de Nanegalito, según el Censo 2022, podemos identificar tanto fortalezas como áreas de oportunidad que guiarán la formulación de estrategias para mejorar la calidad y el acceso a la educación en la región.

1. Tasa de Analfabetismo (2,10%): La baja tasa de analfabetismo en la parroquia es una señal positiva, indicando un buen nivel de alfabetización en la población, considerando que la tasa nacional es de 3.7%. Sin embargo, es importante mantener programas de alfabetización continua para garantizar que todos los habitantes puedan leer y escribir adecuadamente.

2. Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil (5,49%): La asistencia a Centros de Desarrollo Infantil, que es menor que la nacional (19.2%) sugiere una necesidad de expandir la oferta de cuidado y educación temprana para niños en edad preescolar. Fortalecer estos centros puede contribuir al desarrollo integral de los niños y prepararlos mejor para su educación primaria.

3. Tasa Neta de Asistencia a Educación General Básica (91,40%): El alto porcentaje de asistencia a educación básica refleja un buen acceso a la escolarización primaria en la parroquia, considerando que la tasa nacional es de 91.4%. Sin embargo, es importante monitorear y abordar las posibles barreras que impidan la asistencia de algunos estudiantes para garantizar la universalidad de la educación básica.

4. Tasa Neta de Asistencia a Bachillerato (84,80%): La tasa de asistencia al nivel de bachillerato muestra una ligera disminución en comparación con la educación primaria. Esto podría deberse a factores como la falta de infraestructura educativa adecuada o la necesidad de programas de becas para estudiantes de bajos recursos. Se deben implementar medidas para fomentar la permanencia y finalización de la educación secundaria, pese a que la parroquia presenta mejores resultados que la tasa nacional, que es del 76%.

5. Años Promedio de Escolaridad (12,00%): El promedio de años de escolaridad indica un nivel relativamente alto de educación en la parroquia. Sin embargo, es importante garantizar que la calidad de la educación sea adecuada para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo de la comunidad.

6. Población Titulada en Educación Superior Universidades (28,40%) y Educación Técnica o Tecnológica (4,20%): El porcentaje de población con títulos de educación superior, tanto universitaria como técnica o tecnológica, es un indicador positivo del acceso a la educación terciaria en la parroquia, pese a que aún es inferior al indicador nacional que es de 25.3%. Sin embargo, es importante diversificar las ofertas educativas y promover la formación técnica, creando alternativas de mayor probabilidad de emprendimiento exitoso en una población con mayor formación académica.

Indicadores Básicos de Salud

La salud es un componente esencial para el bienestar y el desarrollo de una comunidad. Al examinar los indicadores básicos de salud en la Parroquia de Nanegalito, actualizados al año 2018, podemos identificar áreas de fortaleza y aspectos que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Lactancia Materna Temprana (menor a 1 año): 74,9% El alto porcentaje de inicio temprano de la lactancia materna indica una práctica saludable que brinda beneficios tanto para el bebé como para la madre. Es importante continuar promoviendo y apoyando esta práctica para garantizar la salud y el desarrollo óptimo de los lactantes.

Problemas de Salud: 22,91% La prevalencia de problemas de salud en la población resalta la necesidad de fortalecer los servicios de atención primaria y promover estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y promover el bienestar general.

Hospitalizaciones: 4,29% El bajo porcentaje de hospitalizaciones sugiere un buen acceso a la atención médica y la prevención efectiva de condiciones que requieren hospitalización. Es esencial mantener y mejorar la infraestructura y los servicios de salud para asegurar una atención oportuna y de calidad.

Índice de Masa Corporal (IMC) en Adultos:

- Bajo Peso: 0,60%
- Peso Normal: 35,51%
- Sobrepeso: 44,19%
- Obesidad: 19,69% El alto porcentaje de sobrepeso y obesidad en adultos es una preocupación importante que requiere intervenciones para promover una alimentación saludable, actividad física regular y prevención de enfermedades relacionadas con el peso.

Etiquetado de Alimentos y Bebidas:

- Porcentaje de Población que Reconoce, Entiende y Usa el Etiquetado: 71,48%
- Porcentaje de Personas que Redujeron el Consumo de Etiqueta Roja: 84,31%
- Consumo de Alimentos con Etiqueta Roja: 55,10% El conocimiento y la reducción del consumo de alimentos con etiqueta roja son indicadores positivos de conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable. Se deben continuar promoviendo políticas de información nutricional y educación alimentaria.

Prácticas de Prevención y Detección de Enfermedades:

- Realización de Citología Cérvico-Vaginal (Papanicolau): 60,68%
- Realización de Mamografía: 30,39% El acceso a exámenes de detección precoz de cáncer es fundamental para la prevención y el tratamiento oportuno de estas enfermedades. Es necesario promover la conciencia sobre la importancia de estos exámenes y facilitar su acceso a toda la población.

Estilo de Vida y Consumo de Sustancias:

- Promedio en Horas de Actividad Física a la Semana: 4,29 horas
- Sedentarismo en Horas al Día: 2,17 horas
- Prevalencia de Consumo de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 8,58%
- Prevalencia de Consumo Actual de Tabaco en Edad de 10 a 17 años: 1,18%
- Porcentaje del Consumo Actual de Alcohol en Edad de 10 a 17 años: 36,51% Fomentar estilos de vida activos y saludables desde una edad temprana es crucial para prevenir enfermedades crónicas y promover el bienestar a lo largo de la vida. Además, se deben implementar estrategias efectivas para prevenir el consumo de tabaco y alcohol en la población adolescente.

Indicadores Básicos de Nutrición

La desnutrición y la obesidad infantil son problemas de salud pública que afectan el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños y tienen implicaciones a largo plazo en su bienestar. Al analizar los indicadores básicos de desnutrición y obesidad infantil por grupo étnico en la Parroquia de Nanegalito, actualizados al año 2022, podemos identificar disparidades y áreas de intervención prioritaria para mejorar la salud y el desarrollo de los niños en la comunidad.

1. Desnutrición Crónica Infantil:

1.1 Menores de 2 años: 22,1%

- Indígena: 32,7%
- Montubia/o: 31,2%
- Afroecuatoriana/o: 26,4%
- Mestiza/o: 21,1%
- Blanca/o u otra/o: 15,8%

1.2 Menores de 5 años: 19,4%

- Indígena: 37,9%
- Montubia/o: 16,4%
- Afroecuatoriana/o: 14,5%
- Mestiza/o: 11,8%
- Blanca/o u otra/o: 10,8%

1.3 Entre 2 y 5 años: 17,9%

- Indígena: 41,1%
- Montubia/o: 14,7%
- Afroecuatoriana/o: 11,8%
- Mestiza/o: 10,2%
- Blanca/o u otra/o: 8%

2. Sobre peso y Obesidad Infantil: 4,3%
- Indígena: 6,8%
- Montubia/o: 5,7%
- Afroecuatoriana/o: 5,5%
- Mestiza/o: 5,1%
- Blanca/o u otra/o: 4,2%

3. Análisis por Grupo Étnico:
3.1 Desnutrición Crónica: La desnutrición crónica afecta significativamente a la población infantil en la parroquia, con tasas alarmantes entre los niños indígenas, montubios y afroecuatorianos. Estos grupos étnicos enfrentan desafíos adicionales relacionados con el acceso a alimentos nutritivos, servicios de salud adecuados y condiciones socioeconómicas desfavorables.
3.2 Sobre peso y Obesidad: Aunque el porcentaje de sobre peso y obesidad infantil es menor en comparación con la desnutrición crónica, sigue siendo una preocupación importante. Se observa una mayor prevalencia entre los niños indígenas, lo que puede estar relacionado con cambios en los patrones de alimentación y estilos de vida.

4. Conclusiones y Recomendaciones:
4.1 Intervenciones Nutricionales y de Salud:
- Implementar programas de nutrición y alimentación complementaria dirigidos específicamente a los grupos étnicos más afectados por la desnutrición.
- Fortalecer los servicios de atención primaria para mejorar el acceso a la atención médica y la monitorización del crecimiento y desarrollo infantil.
- Promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada desde los primeros meses de vida.

4.2 Promoción de Estilos de Vida Saludables:
- Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables que aborden hábitos alimentarios, actividad física y prevención de la obesidad.
- Fomentar la participación comunitaria y el empoderamiento de las familias para adoptar prácticas saludables en el hogar.

4.3 Enfoque en la Equidad y la Diversidad Cultural:
- Priorizar intervenciones que aborden las inequidades en salud y consideren las necesidades culturales y contextuales de los diferentes grupos étnicos.
- Promover la inclusión y el respeto por la diversidad étnica y cultural en todas las políticas y programas de salud.

Al abordar estos desafíos con un enfoque integral y sensible a la diversidad cultural, la Parroquia de Nanegalito puede avanzar hacia la mejora de la salud y el bienestar de todos sus niños, garantizando así un futuro más saludable y próspero para la comunidad en su conjunto.

Indicadores Básicos de Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil es crucial para el bienestar y el futuro de una sociedad. Al examinar los indicadores básicos de desarrollo infantil en la Parroquia de Nanegalito, podemos identificar áreas de fortaleza y desafíos que guiarán la formulación de estrategias para promover un desarrollo óptimo de los niños en la comunidad.

1. Acceso a Servicios y Recursos:
- Cédula de Identidad o Ciudadanía (90,62%): El alto porcentaje de niños que cuentan con identificación oficial es positivo para garantizar sus derechos y acceso a servicios básicos.
- Asistencia a Centros de Cuidado Infantil (20,23%): El bajo porcentaje de niños que asisten a centros de cuidado infantil puede indicar una necesidad de expandir y mejorar la disponibilidad y calidad de estos servicios en la comunidad.
- Asistencia de Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) (18,11%): La asistencia a programas como CNH en el hogar es importante para apoyar el desarrollo infantil temprano y debe ser promovida y fortalecida.
- Acceso a Material de Lectura y Juegos: Aunque un porcentaje significativo de niños tiene acceso a libros, cuentos y juguetes, se puede mejorar la disponibilidad y diversidad de estos recursos para promover el desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

2. Estimulación Temprana:
- Actividades de Estimulación Temprana (70,69%): Es alentador ver que la mayoría de los niños participan en actividades de estimulación temprana con miembros de su hogar, lo que puede tener un impacto positivo en su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Participación de los Padres: Sin embargo, el bajo porcentaje de niños que realizan actividades de estimulación temprana con el padre resalta la necesidad de involucrar más activamente a los padres en el cuidado y la crianza de los niños.

3. Maltrato Infantil y Supervisión:
- Maltrato Físico y Psicológico (en el último mes): Los altos porcentajes de niños que experimentan maltrato físico y psicológico son preocupantes y requieren intervenciones urgentes para prevenir y abordar la violencia infantil en todas sus formas.
- Supervisión y Cuidado: Los datos sobre la supervisión y el cuidado de los niños indican la necesidad de políticas y programas para apoyar a las familias en la provisión de cuidado seguro y adecuado para sus hijos.

4. Desarrollo Cognitivo y del Lenguaje:
- Desarrollo Adecuado (entre 36 y 59 meses): Es alentador ver que la mayoría de los niños en este rango de edad presentan un desarrollo adecuado. Sin embargo, es importante continuar monitoreando y apoyando el desarrollo infantil en todas sus dimensiones.
- Desarrollo del Lenguaje: Los datos sobre el desarrollo del lenguaje muestran variabilidad en el progreso de los niños en diferentes rangos de edad, lo que destaca la importancia de programas y actividades que fomenten el desarrollo del lenguaje desde una edad temprana.

5. Conclusiones y Recomendaciones:
- Fortalecer y expandir los servicios de cuidado infantil y programas de apoyo a la crianza, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.
- Implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre la prevención del maltrato infantil y la promoción de prácticas de crianza positivas.
- Fomentar la participación activa de los padres en las actividades de estimulación temprana y el cuidado de sus hijos.
- Mejorar el acceso a recursos y actividades que promuevan el desarrollo cognitivo y del lenguaje en la primera infancia.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para medir el progreso en el desarrollo infantil y ajustar las intervenciones según sea necesario.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia de Nanegalito puede promover un entorno más favorable para el desarrollo infantil y asegurar un mejor futuro para sus niños y familias.

Seguridad Social

La seguridad social juega un papel fundamental en el bienestar y la estabilidad económica de la población. Al analizar los indicadores de afiliación a la seguridad social en la Parroquia de Nanegalito, podemos identificar tendencias y desafíos que impactan en diferentes segmentos de la población y orientar estrategias para mejorar la protección social en la comunidad.

1. Afiliación a la Seguridad Social por Género:
- Mujeres: 398,081 empleos afiliados (42%)
- Hombres: 549,621 empleos afiliados (58%)

Análisis: Existe una brecha significativa entre el número de hombres y mujeres con afiliación a la seguridad social. Aunque las mujeres representan el 42% de los empleos afiliados, su participación es menor en comparación con los hombres. Esto podría reflejar desigualdades de género en el acceso al empleo formal y a la protección social.

2. Afiliación a la Seguridad Social por Grupos de Edad:
- 15 - 24 años: 87,804 empleos afiliados (9%)
- 25 - 34 años: 299,175 empleos afiliados (32%)
- 35 - 44 años: 275,520 empleos afiliados (29%)
- 45 - 64 años: 269,898 empleos afiliados (28%)
- 65 años y más: 14,305 empleos afiliados (1%)

Análisis: La mayoría de la población afiliada a la seguridad social se encuentra en los grupos de edad entre 25 y 44 años, lo que indica una participación laboral activa en estas edades. Sin embargo, el número de personas afiliadas disminuye significativamente en los grupos de edad más jóvenes (15-24 años) y mayores (65 años y más), lo que puede reflejar desafíos en el acceso al empleo y la protección social en estos segmentos de la población.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Promoción de la Igualdad de Género: Se deben implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso al empleo formal y la seguridad social. Esto incluye medidas para reducir la brecha salarial de género y garantizar la protección social de las mujeres, especialmente en sectores vulnerables.
- Inclusión de Grupos Vulnerables: Es fundamental adoptar enfoques inclusivos que aborden las necesidades específicas de grupos vulnerables, como los jóvenes y los adultos mayores. Esto puede incluir programas de capacitación y empleo para jóvenes, así como políticas de protección social dirigidas a personas mayores que no están en edad de trabajar.
- Promoción del Empleo Formal: Se deben implementar medidas para fomentar la creación de empleo formal y el acceso a la seguridad social para todos los trabajadores. Esto puede incluir incentivos para empleadores, políticas de protección del empleo y fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.
- Educación y Concientización: Es importante sensibilizar a la población sobre la importancia de la afiliación a la seguridad social y los beneficios que ofrece en términos de protección económica y bienestar a lo largo de la vida. Esto puede ayudar a aumentar la cobertura de la seguridad social y garantizar una mayor protección social para todos los habitantes de la Parroquia de Nanegalito.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la Parroquia de Nanegalito puede avanzar hacia un sistema de seguridad social más equitativo, inclusivo y sostenible, que promueva el bienestar y la dignidad de todos sus habitantes.

Vivienda Social

La calidad de la vivienda es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. Al analizar los indicadores de vivienda en la Parroquia de Nanegalito, podemos identificar áreas de mejora y fortaleza que guiarán el desarrollo de estrategias para mejorar las condiciones de vivienda en la comunidad.

1. Déficit Habitacional:

- Cualitativo (39,00%): El déficit habitacional cualitativo indica la proporción de hogares que carecen de condiciones básicas de habitabilidad, como acceso a servicios sanitarios adecuados, pisos de material durable, etc. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, aún se debe trabajar para mejorar la calidad de la vivienda en la parroquia.
- Cuantitativo (8,70%): El déficit habitacional cuantitativo se refiere a la falta de vivienda suficiente para satisfacer las necesidades de la población. Aunque este porcentaje es bajo, es importante implementar políticas para garantizar el acceso a viviendas adecuadas para todos los habitantes.

2. Condiciones de Vivienda:

- Hacinamiento (3,80%): Aunque el porcentaje de hacinamiento es relativamente bajo, aún es necesario abordar esta situación para garantizar que todas las familias tengan suficiente espacio habitable.
- Acceso a Servicios Básicos:
  - Agua por Red Pública (80,50%)
  - Energía Eléctrica por Red Pública (99,30%)
  - Recolección de Basura (89,40%)
  - Alcantarillado por Red Pública (54,60%) Estos altos porcentajes de acceso a servicios básicos son una fortaleza de la parroquia y contribuyen significativamente al bienestar de la población.

3. Crecimiento de Viviendas y Población:

- Viviendas Particulares (1363): La tasa de crecimiento de viviendas particulares es del 6%, lo que indica un aumento en la infraestructura residencial de la parroquia. Sin embargo, se debe garantizar que este crecimiento sea planificado y sostenible.
- Viviendas Particulares Ocupadas (951): El porcentaje de viviendas particulares ocupadas es del 70%, lo que sugiere una alta tasa de ocupación residencial en la parroquia.
- Habitantes (2776): La tasa de crecimiento de la población es de 0.61%, lo que indica un crecimiento en la demanda de viviendas y servicios básicos. Es crucial garantizar que el crecimiento de la población esté acompañado de un desarrollo adecuado de la infraestructura residencial y de servicios.

4. Conclusiones y Recomendaciones:

- Mejora de la Calidad de Vivienda: Se deben implementar programas para mejorar la calidad de la vivienda en la parroquia, especialmente para reducir el déficit habitacional cualitativo y abordar el hacinamiento.
- Planificación Urbana: Es fundamental realizar una planificación urbana adecuada para gestionar el crecimiento de viviendas y población de manera sostenible, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos y la protección del medio ambiente.
- Promoción de Acceso a Servicios Básicos: Aunque los altos porcentajes de acceso a servicios básicos son una fortaleza, se deben implementar medidas para garantizar un acceso equitativo y de calidad a estos servicios para toda la población.
- Monitoreo y Evaluación: Es importante realizar un monitoreo continuo de los indicadores de vivienda para evaluar el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario, asegurando así un desarrollo urbano inclusivo y sostenible en la Parroquia de Nanegalito.

Al abordar estos aspectos de manera integral y colaborativa, la parroquia puede avanzar hacia un entorno residencial más seguro, saludable y próspero para todos sus habitantes.

Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desempeña un papel crucial en la implementación de programas sociales destinados a garantizar el bienestar y la protección de grupos poblacionales vulnerables en Ecuador. En la Parroquia de Nanegalito, donde se encuentra únicamente 1 centro de desarrollo infantil. Es fundamental realizar un análisis estratégico de los sistemas de cuidado, protección y programas sociales no contributivos ofrecidos por el MIES. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Desarrollo Infantil:
- El centro de desarrollo infantil en la parroquia desempeña un papel crucial en el cuidado, educación y desarrollo integral de los niños y niñas en edad temprana.
- Estrategias:
  - Fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos en el centro de desarrollo infantil, asegurando la disponibilidad de personal capacitado y recursos adecuados.
  - Promover la participación activa de las familias en el proceso educativo y de cuidado de sus hijos, mediante talleres y actividades de sensibilización.
  - Establecer alianzas con otros actores locales, como el sector educativo y la sociedad civil, para enriquecer la oferta de servicios de desarrollo infantil.

2. Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes:
- Es fundamental garantizar la protección y el cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados.
- Estrategias:
  - Implementar programas de intervención temprana para identificar y abordar situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la población infantil.
  - Fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de casos de violencia, abuso o negligencia infantil, en coordinación con otras instituciones pertinentes.
  - Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger y promover los derechos de la infancia, fomentando una cultura de respeto y tolerancia.

3. Personas con Discapacidad:
- Es fundamental garantizar la inclusión y el acceso equitativo a servicios y oportunidades para las personas con discapacidad en la parroquia.
- Estrategias:
  - Mejorar la accesibilidad física y social en espacios públicos y servicios para personas con discapacidad, asegurando la eliminación de barreras y la adaptación de entornos.
  - Brindar apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad y sus familias, facilitando el acceso a programas de rehabilitación, educación y empleo.
  - Promover una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad, mediante campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad.

4. Adultos Mayores:

- El servicio de atención domiciliaria para adultos mayores es crucial para brindar cuidado y apoyo a esta población vulnerable.
- Estrategias:
  - Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de atención domiciliaria, asegurando la atención integral de las necesidades físicas, emocionales y sociales de los adultos mayores.
  - Facilitar el acceso de los adultos mayores a programas de recreación, educación y participación social, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
  - Establecer redes de apoyo comunitario para garantizar la atención y el acompañamiento continuo a los adultos mayores que viven en sus hogares.

5. Conclusiones:

El análisis estratégico de los programas del MIES en la Parroquia de Nanegalito destaca la importancia de fortalecer los sistemas de cuidado y protección social para garantizar el bienestar y la inclusión de los grupos poblacionales más vulnerables. Se deben implementar acciones coordinadas y sostenibles para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos, asegurando una atención integral y equitativa para toda la comunidad, gestionando con el MIES que la cobertura de los servicios sea integral para la parroquia, inclusive solicitando acceso a sus bases de datos para conocer el numero de personas en situación de vulnerabilidad y planificar un trabajo conjunto entre el GAD y el MIES para solventar la problemática de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

Recreación y Uso del Espacio Público

Los espacios públicos desempeñan un papel fundamental en la vida de una comunidad, proporcionando lugares de encuentro, recreación y expresión cultural. En la Parroquia de Nanegalito, donde se han georreferenciado 3 parques como espacios públicos, es importante realizar un análisis estratégico para maximizar su uso y contribuir al mejoramiento de la seguridad, así como al fomento de la cultura y el deporte en la comunidad.

1. Potencial de los Espacios Públicos:

- Monumentos y Parques: Los monumentos y parques proporcionan áreas de recreación y esparcimiento para los residentes de la parroquia, así como oportunidades para promover la identidad y la historia local.

2. Mejora de la Seguridad:

- Iluminación y Vigilancia: Mejorar la iluminación y la vigilancia en los espacios públicos puede disminuir la incidencia de delitos y aumentar la sensación de seguridad de los ciudadanos que los frecuentan.
- Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión y el cuidado de los espacios públicos puede crear un sentido de propiedad y responsabilidad, lo que a su vez puede contribuir a la seguridad de estos lugares.

3. Fomento de la Cultura:
- Eventos Culturales: Utilizar los espacios públicos para la organización de eventos culturales, como conciertos, exposiciones de arte o ferias gastronómicas, puede promover el intercambio cultural y fortalecer el tejido social de la comunidad.
- Arte Urbano: Fomentar la creación de arte urbano en los espacios públicos puede embellecer el entorno y proporcionar una plataforma para la expresión artística local.

4. Promoción del Deporte:
- Instalaciones Deportivas: Aunque no hay registro de espacios deportivos en la cartografía disponible, se puede aprovechar el espacio existente en parques para la instalación de equipamiento deportivo básico, como canchas de fútbol o baloncesto, para promover la actividad física y el deporte entre los residentes.
- Programas Recreativos: Organizar programas recreativos y deportivos en los parques puede incentivar la participación de la comunidad en actividades físicas y mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de la parroquia.

5. Conclusiones y Recomendaciones:
- Identificar y aprovechar al máximo los espacios públicos disponibles en la parroquia, asegurando su mantenimiento y accesibilidad para todos los ciudadanos.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión de los espacios públicos, promoviendo una cultura de convivencia y cuidado.
- Implementar medidas de seguridad y vigilancia para garantizar que los espacios públicos sean entornos seguros y acogedores para todos.
- Desarrollar programas culturales y deportivos que aprovechen los espacios públicos como plataformas para la promoción de la cultura, el arte y el deporte entre los residentes de la parroquia.

En resumen, los espacios públicos en la Parroquia de Nanegalito representan oportunidades valiosas para fortalecer el tejido social, promover la salud y el bienestar, y enriquecer la vida cultural y deportiva de la comunidad. Su adecuada gestión y aprovechamiento pueden contribuir significativamente al desarrollo integral y la calidad de vida de sus habitantes.

Capacitación y Formación

La capacitación y formación son pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los habitantes de una comunidad. En la Parroquia de Nanegalito, donde se cuenta con un centro de formación denominado "Casa Somos" y un centro denominado "Infocentro" que ofrece cursos de formación en oficios gratuitos, es crucial realizar un análisis estratégico para maximizar el impacto de estas iniciativas en la población local. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Acceso a la Educación:
- Los indicadores de educación muestran que la tasa de analfabetismo es baja (4.5%) y que la mayoría de la población asiste a la educación básica y secundaria, con altas tasas de asistencia (95.40% y 70.70% respectivamente).

- Estrategias:
  - Identificar y abordar las barreras que puedan estar impidiendo el acceso de ciertos grupos de la población a la educación, como la falta de recursos económicos o la distancia a centros educativos.
  - Promover programas de alfabetización y educación básica para adultos, dirigidos a aquellos que no han completado su educación formal.

2. Educación Superior y Formación Profesional:
- La población titulada en educación superior muestra una proporción mínima de graduados de universidades (7.9%) y educación técnica o tecnológica (3.3%), lo que indica que hace falta interés en la formación profesional y el desarrollo académico.
- Estrategias:
  - Fortalecer la oferta de programas de educación superior y técnica en la parroquia, en colaboración con instituciones educativas locales y regionales.
  - Fomentar alianzas con empresas y organizaciones para ofrecer prácticas profesionales y oportunidades de empleo para los graduados de educación superior y técnica.

3. Centros de Formación "Casa Somos" e "Infocentro":
- Estos centros ofrecen cursos de formación en oficios gratuitos, lo que representa una oportunidad invaluable para adquirir habilidades prácticas y mejorar la empleabilidad de los habitantes de la parroquia.
- Estrategias:
  - Ampliar la variedad de cursos ofrecidos para abarcar una gama más amplia de habilidades y sectores económicos relevantes para la comunidad.
  - Mejorar la promoción y difusión de los programas de capacitación ofrecidos por los centros, para garantizar que lleguen a todos los sectores de la población y se aprovechen al máximo.

4. Integración de Capacitación y Formación en el Desarrollo Local:
- Es fundamental integrar la capacitación y formación en el contexto más amplio del desarrollo local, asegurando que estén alineados con las necesidades y oportunidades económicas de la parroquia.
- Estrategias:
  - Realizar un análisis de las necesidades del mercado laboral local para identificar las áreas de mayor demanda de habilidades y capacidades.
  - Diseñar programas de capacitación y formación que estén orientados a cubrir estas necesidades específicas, garantizando la relevancia y la empleabilidad de los graduados.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de capacitación y formación en la Parroquia de Nanegalito destaca la importancia de fortalecer y diversificar las oportunidades educativas y de desarrollo profesional disponibles para la población local. La colaboración entre instituciones educativas, el sector privado y la comunidad es fundamental para asegurar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas. Al invertir en la capacitación y formación de su población, la parroquia puede impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible a largo plazo.

Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales, desagregación por Enfoques de Igualdad, Servicios Inclusivos.

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es esencial para garantizar que respondan adecuadamente a las necesidades y características específicas de la población de una determinada área geográfica. En la Parroquia de Nanegalito, donde la diversidad étnica y cultural es notable, es crucial realizar un análisis estratégico para asegurar que los servicios sociales sean pertinentes y accesibles para todos los grupos poblacionales. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Diversidad Étnica y Cultural:

- La población de la parroquia se compone de diversos grupos étnicos y culturales, con una predominancia de mestizos (92.83%), seguidos por afroecuatorianos (2.81%), indígenas (1.59%), blancos (1.48%), montubios (1.30%) y otros (0.00%).

2. Centros Infantiles y Servicio de Atención Domiciliaria:

- Aunque la parroquia cuenta con 5 centros infantiles y 1 servicio de atención domiciliaria para adultos mayores, es importante evaluar su capacidad para atender las necesidades específicas de la diversidad cultural presente en la comunidad.

3. Estrategias para la Pertinencia Territorial y Cultural:

- **Inclusión Cultural:** Los servicios sociales deben ser sensibles a la diversidad cultural y étnica de la población, asegurando que se respeten y valoren las prácticas y creencias de cada grupo. Se pueden incorporar elementos culturales en la prestación de servicios, como la inclusión de alimentos tradicionales en los programas de nutrición infantil.
- **Accesibilidad Lingüística:** Garantizar la disponibilidad de servicios en varios idiomas, especialmente para aquellos grupos étnicos que tienen su propio idioma o dialecto, asegurando que la información y la atención sean comprensibles y accesibles para todos.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a representantes de los diferentes grupos étnicos y culturales en la planificación, implementación y evaluación de los servicios sociales, asegurando que se reflejen las necesidades y perspectivas de toda la comunidad.
- **Formación Cultural y Sensibilización:** Proporcionar capacitación cultural y sensibilización a los proveedores de servicios sociales para aumentar su comprensión y empatía hacia las distintas culturas presentes en la parroquia.

4. Evaluación y Monitoreo Continuo:

- Es fundamental realizar una evaluación periódica de la pertinencia cultural de los servicios sociales, recopilando datos sobre la satisfacción y el acceso de los diferentes grupos étnicos y culturales, y ajustando los programas según sea necesario.

5. Conclusiones:

El análisis estratégico de la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la Parroquia de Nanegalito destaca la importancia de adaptar los programas y recursos disponibles para satisfacer las necesidades específicas de una población diversa. Al garantizar que los servicios sean culturalmente sensibles y accesibles para todos, la parroquia puede promover la inclusión, la equidad y el bienestar de todos sus habitantes, independientemente de su origen étnico o cultural.

Servicio de Agua, Saneamiento y Desechos sólidos

El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos es fundamental para garantizar la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población. Sin embargo, en la Parroquia de Nanegalito, a pesar de los datos del Censo 2022 que muestran una alta cobertura de agua potable (80.5%), alcantarillado (54.6%) y recolección de basura (89.4%), se ha identificado una discrepancia con la cartografía del Municipio de Quito, que indica la falta de acceso a estos servicios en al menos 10 localidades de la parroquia. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar esta situación:

1. Identificación de Brechas y Necesidades:
- Es necesario realizar una evaluación detallada de las áreas específicas de la parroquia que carecen de acceso adecuado a servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basura, para comprender la magnitud del problema y sus causas subyacentes.

2. Mejora de la Infraestructura y Servicios:
- Priorizar la inversión en la expansión y mejora de la infraestructura de agua potable y alcantarillado en las áreas identificadas como deficientes, asegurando que se satisfagan las necesidades básicas de la población.
- Implementar programas de mantenimiento y reparación de redes de distribución de agua y alcantarillado existentes, para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir problemas de contaminación y salud pública.

3. Sensibilización y Educación:
- Desarrollar campañas de sensibilización y educación pública sobre la importancia del uso responsable del agua, la correcta disposición de desechos sólidos y la higiene personal, para promover prácticas saludables y sostenibles en la comunidad.

4. Participación Comunitaria:
- Involucrar activamente a la comunidad en la planificación, implementación y monitoreo de proyectos relacionados con el agua, el saneamiento y la gestión de desechos sólidos, fomentando la participación ciudadana y el empoderamiento local.

5. Colaboración Interinstitucional:
- Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Municipal de Quito, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para coordinar esfuerzos y recursos en la mejora de los servicios básicos en la parroquia.

6. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso en la provisión de servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos, identificando áreas de mejora y ajustando estrategias según sea necesario.

7. Conclusiones:
El análisis estratégico del servicio de agua, saneamiento y desechos sólidos en la Parroquia de Nanegalito destaca la importancia de abordar las brechas existentes en la prestación de estos servicios básicos para garantizar el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes. Al priorizar la inversión en infraestructura, la educación pública y la participación comunitaria, la parroquia puede avanzar hacia la consecución de sus objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales.

Hábitat y Vivienda

La vivienda social juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades resilientes y equitativas. En la Parroquia de Nanegalito, es fundamental realizar un análisis estratégico para abordar las necesidades de vivienda de la población, especialmente considerando los datos del Censo 2022 y el limitado acceso al crédito hipotecario para vivienda de interés social en Quito. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Situación de Vivienda:
- Los datos del Censo 2022 revelan que existe un déficit habitacional cualitativo del 39% y un déficit habitacional cuantitativo del 8.70% en la parroquia. Además, el hacinamiento afecta al 3.80% de las viviendas. A pesar de tener acceso a servicios básicos como agua, energía eléctrica y recolección de basura en la mayoría de las viviendas, el acceso al alcantarillado público es del 54.6%.

2. Necesidad de Vivienda Social:
- Considerando la tasa de crecimiento de la población del 0.61%, es evidente que existe una demanda de viviendas adecuadas y asequibles en la parroquia. La limitada disponibilidad de crédito hipotecario para vivienda de interés social en Quito (793 operaciones) resalta la necesidad de desarrollar estrategias alternativas para abordar esta demanda.

3. Estrategias para la Vivienda Social:
- Programas de Vivienda Social: Implementar programas de vivienda social que incluyan la construcción de viviendas asequibles para grupos de bajos ingresos y aquellos afectados por el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo. Estas viviendas deben tener en cuenta criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Fomento de la Cooperación Público-Privada: Establecer alianzas con el sector privado para promover el desarrollo de proyectos de vivienda social, incentivando la participación de empresas constructoras y desarrolladoras mediante incentivos fiscales y financieros.
- Políticas de Regularización y Mejora Habitacional: Implementar políticas de regularización de asentamientos informales y de mejora habitacional en áreas vulnerables, con el objetivo de garantizar el acceso a viviendas seguras y dignas para todos los habitantes de la parroquia.
- Acceso a Financiamiento: Explorar alternativas de financiamiento para vivienda social, como el acceso a créditos blandos y subsidios gubernamentales, para facilitar el acceso a la vivienda a segmentos de la población con bajos ingresos.

4. Monitoreo y Evaluación:
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones en vivienda social, asegurando que se cumplan los objetivos de mejorar las condiciones de vida de la población y reducir el déficit habitacional en la parroquia.

5. Conclusiones:
El análisis estratégico de la vivienda social en la Parroquia de Nanegalito destaca la importancia de abordar de manera integral las necesidades de vivienda de la población, mediante la implementación de programas y políticas que promuevan la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad de la vivienda. Al priorizar la vivienda social como parte de la agenda de desarrollo local, la parroquia puede avanzar hacia la construcción de una comunidad más inclusiva, equitativa y próspera para todos sus habitantes.

Seguridad Alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica)

La garantía de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente es fundamental para el bienestar y la salud de la población. En la Parroquia de Nanegalito, a pesar de contar con un mercado local normalmente abastecido, existen desafíos significativos relacionados con la producción local y la inseguridad alimentaria, especialmente en contextos de pobreza. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Evaluación de la Situación:
- Aunque el 11% del suelo es productivo, la parroquia no cuenta con un mercado local. Sin embargo, según datos del Instituto de Estadísticas y Censos, del año 2020, aproximadamente el 20% de los hogares en la sierra ecuatoriana, incluida esta parroquia, vive en inseguridad alimentaria.

2. Promoción de la Producción Local:
- Desarrollar programas y políticas que fomenten la producción local de alimentos, aprovechando al máximo el suelo productivo disponible y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología. Esto no solo aumentará la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, sino que también fortalecerá la economía local y reducirá la dependencia de alimentos importados.

3. Educación y Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables:
- Implementar campañas de educación nutricional y promoción de hábitos alimentarios saludables en la comunidad, destacando la importancia de una dieta equilibrada y diversificada. Esto puede incluir la organización de talleres de cocina, la distribución de material educativo y la realización de eventos comunitarios centrados en la alimentación saludable.

4. Acceso Equitativo a Alimentos:
- Garantizar el acceso equitativo a alimentos seguros y nutritivos para toda la población, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad económica. Esto puede lograrse mediante la implementación de programas de alimentación escolar, subsidios alimentarios y bancos de alimentos comunitarios.

5. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria:
- Desarrollar estrategias integrales para abordar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, como la pobreza, la falta de acceso a recursos agrícolas y la volatilidad de los precios de los alimentos. Esto puede incluir la implementación de programas de apoyo económico y social dirigidos a los hogares más vulnerables.

6. Colaboración Intersectorial:
- Fomentar la colaboración entre diferentes actores, incluidos el gobierno local, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, para desarrollar e implementar estrategias efectivas para mejorar la seguridad alimentaria en la parroquia.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del progreso en la mejora de la seguridad alimentaria, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar resultados efectivos y sostenibles.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente en la Parroquia de Nanegalito destaca la importancia de abordar de manera integral los desafíos relacionados con la producción local, la promoción de hábitos alimentarios saludables y la reducción de la inseguridad alimentaria. Al implementar estrategias enfocadas en el fortalecimiento de la producción local, la educación nutricional y el acceso equitativo a alimentos, la parroquia puede avanzar hacia la construcción de una comunidad más saludable, resiliente y sostenible.

Movilidad, Conectividad e Infraestructura:

Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La infraestructura vial y el sistema de transporte terrestre son aspectos fundamentales para la conectividad y el desarrollo de una comunidad. En la Parroquia de Nanegalito, aunque se cuenta con una red vial externa eficiente y varias rutas principales de acceso, existen desafíos en el mantenimiento de las vías internas y la seguridad vial. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Evaluación de la Infraestructura Vial:
- La parroquia cuenta con una red vial externa bien desarrollada que permite la comunicación eficiente con la costa ecuatoriana. Sin embargo, se identifica la necesidad de mejorar el mantenimiento de las vías internas, especialmente en lo que respecta al asfaltado y adoquinamiento.

2. Mantenimiento y Mejora de Vías Internas:
- Priorizar el mantenimiento y la mejora de las vías internas mediante programas de repavimentación, bacheo y rehabilitación de infraestructuras viales deterioradas. Esto garantizará una circulación segura y fluida para los residentes y visitantes de la parroquia.

3. Diversificación de Rutas de Acceso:
- Promover la diversificación de rutas de acceso a la parroquia para reducir la congestión vehicular y mejorar la eficiencia del transporte. Esto puede lograrse mediante la optimización de las rutas existentes y la exploración de nuevas alternativas de acceso.

4. Mejora del Transporte Público:
- Evaluar y mejorar la eficiencia y la calidad del transporte público y otras opciones de transporte colectivo. Esto puede implicar la expansión de rutas, la modernización de flotas y la implementación de medidas para mejorar la puntualidad y la frecuencia del servicio.

5. Promoción de la Seguridad Vial:
- Desarrollar campañas de educación vial y concientización para promover comportamientos seguros en las vías, tanto para conductores como para peatones. Además, se deben implementar medidas de control de velocidad, señalización adecuada y mejoras en la infraestructura para garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía.

6. Coordinación Interinstitucional:
- Fomentar la coordinación y colaboración entre el gobierno local, las autoridades de tránsito, las empresas de transporte y la comunidad en general para abordar de manera integral los desafíos relacionados con la red vial, el transporte terrestre y la seguridad vial.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la red vial, la calidad del transporte y los indicadores de seguridad vial. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar un sistema de transporte eficiente y seguro en la parroquia.

8. Conclusiones:
El análisis estratégico de la red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en la Parroquia de Nanegalito resalta la importancia de abordar de manera integral los aspectos relacionados con la infraestructura vial, el transporte público y la seguridad en las vías. Al implementar estrategias enfocadas en el mantenimiento de vías, la mejora del transporte público y la promoción de la seguridad vial, la parroquia puede avanzar hacia un sistema de transporte más eficiente, seguro y sostenible para el beneficio de toda su comunidad.

Sistemas de Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de interconexión Energética

Los sistemas de conectividad y telecomunicaciones desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y la conectividad de una comunidad. En Nanegalito, a pesar de contar con múltiples proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones, es importante realizar un análisis estratégico para identificar áreas de mejora y optimización en la infraestructura de comunicaciones. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura de Telecomunicaciones:
- La presencia de múltiples empresas que brindan servicios de internet y telecomunicaciones es un aspecto positivo que indica una cierta competencia en el mercado local. Sin embargo, es crucial evaluar la calidad y la cobertura de los servicios ofrecidos para garantizar una conectividad efectiva en toda la parroquia.

2. Mejora de la Cobertura y Velocidad de Internet:
- Identificar y abordar las áreas de la parroquia con cobertura deficiente o velocidad de internet insuficiente. Esto puede implicar la expansión de la infraestructura de red y la implementación de tecnologías de conexión más avanzadas para mejorar la calidad y la velocidad de la conexión a internet.

3. Promoción de la Inclusión Digital:

- Desarrollar programas y proyectos para promover la inclusión digital y garantizar que todos los residentes de la parroquia tengan acceso equitativo a servicios de internet y telecomunicaciones. Esto puede incluir la implementación de programas de alfabetización digital y la creación de puntos de acceso comunitarios a internet.

4. Fomento de la Competencia y la Innovación:

- Promover un entorno favorable para la competencia y la innovación en el sector de las telecomunicaciones, lo que puede resultar en una mejora continua de los servicios ofrecidos y una mayor disponibilidad de opciones para los consumidores.

5. Seguridad de la Infraestructura de Telecomunicaciones:

- Implementar medidas de seguridad cibernética para proteger la infraestructura de telecomunicaciones contra posibles amenazas y ataques cibernéticos. Esto es especialmente importante dada la creciente dependencia de la tecnología digital en la sociedad actual.

6. Colaboración con el Sector Privado y el Gobierno:

- Fomentar la colaboración entre el sector privado, el gobierno local y otras partes interesadas para identificar y abordar los desafíos en el ámbito de las telecomunicaciones de manera efectiva y sostenible.

7. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de los servicios de telecomunicaciones y la satisfacción del cliente. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar una conectividad efectiva en la parroquia.

8. Conclusiones:

El análisis estratégico de los sistemas de conectividad y telecomunicaciones en Nanegalito destaca la importancia de invertir en infraestructura digital, promover la inclusión digital y garantizar la seguridad de la infraestructura de telecomunicaciones. Al implementar estrategias centradas en mejorar la cobertura, la calidad y la seguridad de los servicios de internet y telecomunicaciones, la parroquia puede avanzar hacia una mayor conectividad y desarrollo socioeconómico para el beneficio de toda su comunidad.

Redes de Interconexión Energética

La infraestructura eléctrica es un componente vital para el funcionamiento de cualquier comunidad, y Nanegalito no es una excepción. Con una cobertura eléctrica del 99.3%, provista por la Empresa Eléctrica Quito, es fundamental realizar un análisis estratégico para asegurar un suministro confiable y sostenible de energía en la parroquia. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Evaluación de la Infraestructura Eléctrica:
- La alta cobertura eléctrica indica un acceso generalizado a la electricidad en la parroquia, lo que es fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Es importante evaluar constantemente la infraestructura eléctrica para garantizar su funcionamiento óptimo y prevenir interrupciones en el suministro.

2. Mejora de la Eficiencia Energética:
- Implementar programas y proyectos destinados a mejorar la eficiencia energética en la parroquia. Esto puede incluir la promoción de tecnologías de iluminación y electrodomésticos eficientes, así como la concienciación sobre prácticas de consumo responsable de energía entre los residentes.

3. Promoción de Energías Renovables:
- Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como la solar o la eólica, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Esto no solo contribuirá a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede generar oportunidades económicas locales.

4. Resiliencia ante Desastres y Emergencias:
- Desarrollar planes de contingencia y medidas de resiliencia para hacer frente a posibles desastres naturales o emergencias que puedan afectar la infraestructura eléctrica. Esto puede implicar la instalación de sistemas de respaldo y la implementación de protocolos de respuesta rápida en caso de cortes de energía prolongados.

5. Modernización de la Infraestructura:
- Invertir en la modernización y actualización de la infraestructura eléctrica para garantizar su fiabilidad y seguridad a largo plazo. Esto puede incluir la digitalización de la red eléctrica, la instalación de medidores inteligentes y la automatización de procesos de gestión de energía.

6. Educación y Sensibilización:
- Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre el uso seguro y eficiente de la electricidad entre la población. Esto puede ayudar a reducir los riesgos de accidentes eléctricos y promover prácticas responsables de consumo de energía.

7. Colaboración Interinstitucional:
- Fomentar la colaboración entre la Empresa Eléctrica Quito, el gobierno local, las organizaciones comunitarias y otros actores relevantes para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades relacionados con la infraestructura eléctrica en la parroquia.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del rendimiento de la infraestructura eléctrica y la satisfacción del usuario. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes según sea necesario para garantizar un suministro confiable y sostenible de energía en Nanegalito.

Conclusiones:
El análisis estratégico de las redes de interconexión energética en Nanegalito destaca la importancia de asegurar un suministro confiable y sostenible de energía para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Al implementar estrategias centradas en la eficiencia energética, la promoción de energías renovables y la modernización de la infraestructura eléctrica, la parroquia puede avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente en términos energéticos.

Riesgos de Infraestructura

La identificación y evaluación de los riesgos asociados a la infraestructura son fundamentales para la planificación y gestión efectiva de la seguridad y el desarrollo de la comunidad. En Nanegalito, diversos elementos de infraestructura, como atractivos turísticos, establecimientos de salud, estaciones de servicio, tuberías, industria manufacturera e instituciones educativas, están expuestos a diferentes riesgos, como lahares y riesgos de incendio. A continuación, se presenta un análisis estratégico de estos riesgos:

1. Riesgo de Lahares:
- Los lahares representan una amenaza para la infraestructura y la población de Nanegalito, debido a la proximidad del volcán Pululahua. Estos flujos de lodo y escombros pueden destruir carreteras, puentes, edificaciones y otros elementos de infraestructura, así como provocar pérdidas humanas y materiales.

2. Riesgo de Incendio:
- Aunque se identifica un riesgo bajo de incendio en la infraestructura de la parroquia, es importante tener en cuenta que cualquier evento de esta naturaleza puede tener consecuencias graves, especialmente en áreas urbanas o con alta densidad de edificaciones. Los incendios pueden afectar viviendas, establecimientos comerciales, industrias y recursos naturales.

3. Evaluación de Vulnerabilidades:
- Es crucial realizar una evaluación detallada de la vulnerabilidad de la infraestructura ante estos riesgos, identificando puntos críticos y áreas de mayor exposición. Esto permitirá implementar medidas de mitigación y preparación adecuadas para reducir el impacto de los eventos adversos.

4. Medidas de Mitigación:
- Desarrollar e implementar planes de contingencia y protocolos de respuesta para hacer frente a los riesgos identificados. Esto puede incluir la creación de rutas de evacuación, la instalación de sistemas de alerta temprana y la capacitación de la población en medidas de seguridad y autoprotección.

5. Fortalecimiento de la Infraestructura:

- Invertir en el fortalecimiento y la resiliencia de la infraestructura frente a eventos extremos, mediante la construcción de estructuras más robustas y la adopción de prácticas de diseño y construcción sostenibles. Esto puede incluir la implementación de medidas de control de erosión y el uso de materiales resistentes a lahares e incendios.

6. Sensibilización y Educación:

- Promover la sensibilización y la educación pública sobre los riesgos de lahares e incendios, así como sobre las medidas de prevención y respuesta recomendadas. Esto puede realizarse a través de campañas de información, talleres comunitarios y simulacros de emergencia.

7. Coordinación Interinstitucional:

- Fomentar la coordinación y colaboración entre las autoridades locales, los organismos de gestión de riesgos, las instituciones educativas, el sector privado y la comunidad en general para abordar de manera integral los riesgos de infraestructura y desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

8. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para realizar un seguimiento del estado de la infraestructura y la efectividad de las medidas de mitigación implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para garantizar la seguridad y la resiliencia de la comunidad ante los riesgos identificados.

Conclusiones:

El análisis estratégico de los riesgos de infraestructura en Nanegalito destaca la importancia de identificar, evaluar y gestionar proactivamente los riesgos asociados a eventos naturales y otros peligros. Al implementar medidas de mitigación, fortalecer la infraestructura y promover la preparación y la educación comunitaria, la parroquia puede reducir su vulnerabilidad y aumentar su capacidad de respuesta frente a estos riesgos, garantizando así la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

Empleo:

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

Nanegalito, al tener una especialización económica en agricultura y en servicios, con indicadores detallados del mercado laboral, requiere un análisis estratégico exhaustivo para comprender y abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la población en términos de empleo y desarrollo económico. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Especialización Económica:

- Con un 11% de especialización en Agricultura, Nanegalito muestra una dependencia significativa en este sector. Es crucial diversificar la base económica para reducir la vulnerabilidad ante fluctuaciones en el mercado y fomentar el crecimiento sostenible a largo plazo.

2. Empleo y Mercado Laboral:

- La tasa de participación bruta del 47.90% indica el porcentaje de la población en edad de trabajar que está activamente buscando empleo o está empleada. Esto refleja un nivel relativamente bajo de participación laboral, lo que puede atribuirse a diversos factores, como la falta de oportunidades laborales adecuadas y la desmotivación para buscar empleo.
- La tasa de desempleo del 8.50% señala una proporción significativa de la población activa que no tiene empleo. Es crucial implementar políticas y programas que estimulen la creación de empleo y reduzcan esta cifra, brindando oportunidades laborales adecuadas y promoviendo la capacitación y la formación profesional.
- La presencia de un alto porcentaje de empleo informal (28.80%) sugiere la existencia de condiciones laborales precarias y la falta de protección social para los trabajadores. Es fundamental promover la formalización del empleo, garantizando derechos laborales básicos y acceso a la seguridad social.
- La proporción de personas que no estudian ni trabajan (18.60%) indica la existencia de un segmento de la población en riesgo de exclusión social y económica. Se requieren programas integrales de inclusión laboral y educativa para brindar oportunidades a este grupo vulnerable.

3. Pobreza y Vulnerabilidad:

- Los altos índices de pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y pobreza multidimensional subrayan la necesidad de políticas y programas de desarrollo económico y social que aborden las causas subyacentes de la pobreza y promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- La pobreza multidimensional, que afecta al 15.40% de la población, destaca la importancia de adoptar un enfoque integral para combatir la pobreza, que considere no solo el aspecto económico, sino también otros aspectos como la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios básicos.

4. Estrategias de Intervención:

- Diversificar la base económica mediante la promoción de sectores alternativos y el apoyo a emprendimientos locales.
- Implementar políticas de empleo que fomenten la creación de empleo decente y formal, con énfasis en la capacitación y la formación profesional.
- Fortalecer la protección social y los mecanismos de inclusión laboral para los trabajadores informales y vulnerables.
- Promover la educación y la formación continua para mejorar la empleabilidad y la movilidad laboral de la población.
- Implementar medidas específicas para abordar la pobreza y la exclusión social, como programas de transferencias condicionadas, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de la infraestructura social.

Conclusiones: Nanegalito enfrenta desafíos significativos en términos de empleo, mercado laboral y pobreza, pero también cuenta con oportunidades para promover un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. Al abordar estos desafíos mediante políticas y programas integrales, la parroquia puede avanzar hacia un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Demografía y Población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

1. Crecimiento Poblacional:
- La parroquia de Nanegalito ha experimentado un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas, con tasas que oscilan entre el 0.61% Este crecimiento puede atribuirse a diversos factores, como migración interna, natalidad y movimientos demográficos.

2. Distribución por Edad y Género:
- La tasa de crecimiento de la población varía según el grupo de edad y género. Se observa un crecimiento más acelerado en la población de 65 años o más, lo que puede reflejar un envejecimiento demográfico en la parroquia.
- La población de 15 a 64 años representa la mayoría de la población con una tasa de crecimiento del 1.22%, lo que resalta la importancia de políticas y programas dirigidos a este grupo en edad laboral.

3. Movilidad Humana:
- La presencia de una población nacida en otro país, aunque en menor medida que la nacida en Ecuador, sugiere la existencia de una comunidad de migrantes que puede tener necesidades específicas en términos de integración, acceso a servicios y protección social.

4. Personas con Discapacidad:
- Los datos sobre discapacidad revelan la presencia de una parte significativa de la población que enfrenta desafíos específicos en términos de movilidad, percepción sensorial y habilidades cognitivas. Es fundamental implementar políticas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios y oportunidades para estas personas.

5. Autoidentificación Étnica:
- La diversidad étnica en la parroquia, con una población mayoritariamente mestiza, pero con presencia de indígenas, afroecuatorianos, montubios y blancos, subraya la importancia de promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Se deben implementar políticas que reconozcan y valoren las identidades étnicas y promuevan la igualdad de derechos para todos los grupos.

Conclusiones y Recomendaciones:
- Es necesario diseñar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo demográfico, incluyendo programas de atención médica y social para la población de edad avanzada, programas de inclusión laboral y educativa para migrantes, y medidas de accesibilidad y apoyo para personas con discapacidad.
- Se deben promover iniciativas que fomenten la integración intercultural y la convivencia pacífica entre los diferentes grupos étnicos, reconociendo y valorando la diversidad cultural como un activo para el desarrollo comunitario.
- La planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras deben tener en cuenta las necesidades de todos los segmentos de la población, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, transporte y espacios públicos.
- La participación activa de la comunidad, incluyendo a los grupos vulnerables y minoritarios, en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de políticas y programas, es esencial para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible en Nanegalito.

Temáticas para el Manejo Sostenible de Recursos

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático

La parroquia de Nanegalito enfrenta una serie de desafíos y riesgos que afectan su sostenibilidad y resiliencia. Para abordar estos problemas de manera integral, es necesario realizar un análisis en diferentes dimensiones:

1. Condiciones Ciudadanas:
- La parroquia cuenta con una diversidad étnica y demográfica, lo que representa una riqueza cultural pero también puede generar desafíos en términos de integración y convivencia.
- La movilidad humana, tanto interna como internacional, plantea la necesidad de políticas de inclusión y adaptación para los migrantes y sus familias.

2. Condiciones Sociales:
- Existen índices significativos de pobreza y pobreza extrema, así como personas con discapacidad que requieren atención especializada y programas de inclusión social.
- La alta tasa de crecimiento poblacional y la distribución desigual por edades y género pueden afectar la provisión de servicios básicos y la planificación urbana.

3. Condiciones Físicas:
- La parroquia está expuesta a riesgos naturales como lahares debido a su proximidad al volcán Pululahua, lo que requiere medidas de prevención y gestión del riesgo.
- La infraestructura vial y de servicios básicos debe ser fortalecida para garantizar la seguridad de los ciudadanos y la resiliencia ante desastres naturales.

4. Normativas Institucionales:
- Se requiere un marco normativo sólido y actualizado que regule el uso del suelo, la construcción de viviendas y la protección del medio ambiente.
- Es fundamental fortalecer la coordinación entre las instituciones locales, regionales y nacionales para una gestión eficiente de riesgos y emergencias.

5. Condiciones de Conocimiento:
- Es necesario promover la educación ambiental y la conciencia sobre los riesgos naturales y antropogénicos, así como sobre la importancia de la sostenibilidad y la resiliencia.
- Se debe fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Estrategias y Recomendaciones:

- Desarrollar planes de ordenamiento territorial que tomen en cuenta los riesgos naturales y antropogénicos, así como las necesidades y demandas de la población.
- Implementar programas de reducción del riesgo de desastres y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, incluyendo la capacitación de la comunidad en medidas de autoprotección.
- Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante políticas de desarrollo económico, educación y salud accesibles para todos los grupos sociales.
- Incentivar prácticas de construcción sostenible y eficiencia energética en la edificación de viviendas y la infraestructura pública.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y ajustarlas según sea necesario.

Conclusiones: La sostenibilidad y la resiliencia de la parroquia de Nanegalito requieren un enfoque integral que aborde las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento. Solo mediante la colaboración entre la comunidad, el gobierno local y las instituciones relevantes se podrá enfrentar de manera efectiva los desafíos presentes y futuros.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa

La parroquia de Nanegalito, con su diversidad étnica, demográfica y geográfica, requiere de un análisis estratégico detallado para implementar modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios que generen beneficios de manera inclusiva y equitativa. A continuación, se presenta dicho análisis:

1. Uso de Recursos:

- La parroquia cuenta con recursos naturales limitados, lo que exige una gestión eficiente y sostenible para garantizar su conservación y disponibilidad a largo plazo.
- Se debe promover la diversificación de fuentes de recursos, incluyendo la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la protección de áreas naturales y la promoción de energías renovables.

2. Transformación y Producción:

- Se debe fomentar el desarrollo de actividades productivas que agreguen valor a los recursos locales, como la producción agroecológica, la artesanía y el turismo comunitario.
- Es importante impulsar la innovación y la tecnología en los procesos de transformación y producción para mejorar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios.

3. Distribución y Consumo:

- Se deben establecer canales de distribución inclusivos que permitan el acceso equitativo a los bienes y servicios producidos, especialmente para comunidades marginadas o de difícil acceso.
- Promover un consumo responsable y consciente que tenga en cuenta el impacto ambiental, social y económico de las decisiones de consumo.

4. Funcionalidad Territorial:

- Se debe aprovechar la funcionalidad territorial de la parroquia, su ubicación estratégica y sus recursos naturales, para desarrollar cadenas de valor integradas y fortalecer la economía local.
- Es necesario fomentar la cooperación entre los diferentes actores locales, incluyendo empresas, instituciones públicas, organizaciones comunitarias y grupos de interés, para maximizar el potencial de desarrollo territorial.

5. Beneficios Inclusivos y Equitativos:

- Los modelos de uso de recursos y producción deben diseñarse con un enfoque inclusivo y equitativo, garantizando la participación activa y el beneficio de todos los grupos sociales, incluyendo mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades étnicas.
- Es fundamental promover la generación de empleo digno, el acceso a servicios básicos, la protección social y la redistribución equitativa de los beneficios económicos generados por las actividades productivas.

Conclusiones:

- Para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia de Nanegalito, es necesario implementar modelos de uso de recursos y producción que sean eficientes, inclusivos y respetuosos con el medio ambiente y la diversidad cultural.
- La colaboración entre el gobierno local, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas es clave para diseñar e implementar estrategias y políticas que impulsen el desarrollo económico y social de manera integrada y sostenible.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

Nanegalito, con su riqueza natural y biodiversidad, requiere de estrategias sólidas para valorizar su patrimonio, cuidar su entorno, recuperarse de la degradación y aprovechar sus servicios de manera sostenible. A continuación, se presenta un análisis estratégico para abordar estos aspectos:

1. Valorización del Patrimonio Natural:
- Identificación y promoción de áreas de conservación y biodiversidad dentro de la parroquia, destacando su importancia ecológica y cultural.
- Desarrollo de programas de educación ambiental y sensibilización para involucrar a la comunidad en la protección y preservación del patrimonio natural.

2. Cuidado y Conservación:
- Implementación de medidas de gestión ambiental para reducir la contaminación, minimizar la deforestación y restaurar ecosistemas degradados.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y uso responsable de recursos hídricos para preservar la calidad del suelo y del agua.

3. Recuperación de la Degradación:
- Ejecución de proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas, como reforestación, recuperación de suelos y control de la erosión.
- Involucramiento de la comunidad en acciones de limpieza y mantenimiento de espacios naturales, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad ambiental.

4. Aprovechamiento de Servicios Ecosistémicos:
- Identificación y valoración de los servicios ecosistémicos proporcionados por los recursos naturales locales, como el agua, la regulación climática y la biodiversidad.
- Desarrollo de mecanismos de pago por servicios ambientales para incentivar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

5. Participación Comunitaria y Cooperación:
- Fomento de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
- Promoción de alianzas y colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobierno local, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, para implementar acciones conjuntas de conservación y valorización del patrimonio natural.

Conclusiones:
- La valorización del patrimonio natural en Nanegalito es fundamental para garantizar su conservación a largo plazo y su contribución al bienestar de la comunidad.
- El cuidado, la recuperación de la degradación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos requieren de un enfoque integral y la participación activa de todos los actores involucrados.
- A través de estrategias de sensibilización, educación y cooperación, es posible promover una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente que beneficie tanto a la comunidad actual como a las generaciones futuras.

Patrones de Consumo

Para comprender y abordar los patrones de consumo en la parroquia de Nanegalito, es crucial considerar diversos factores socioeconómicos, demográficos y culturales. A continuación, se presenta un análisis estratégico para entender y gestionar estos patrones de consumo:

1. Identificación de Patrones de Consumo:
- Es necesario realizar estudios detallados sobre los hábitos de consumo de la población, incluyendo alimentos, productos básicos, servicios, entre otros.
- Se deben analizar las preferencias, necesidades y demandas de los distintos grupos demográficos y socioeconómicos presentes en la parroquia.

2. Factores Determinantes del Consumo:
- Se debe considerar el nivel socioeconómico de la población, el acceso a servicios básicos, la disponibilidad de infraestructura comercial y la influencia de factores culturales y tradicionales en los patrones de consumo.
- Es importante evaluar el impacto de la globalización y la urbanización en los hábitos de consumo de la parroquia.

3. Promoción de un Consumo Responsable:
- Se deben implementar campañas de concientización y educación para promover un consumo responsable y sostenible, fomentando prácticas como el reciclaje, la reducción del desperdicio y el uso eficiente de los recursos.
- Es fundamental promover la adopción de hábitos de consumo saludables y respetuosos con el medio ambiente.

4. Diversificación de Oferta y Acceso Equitativo:
- Se debe trabajar en la diversificación de la oferta de productos y servicios disponibles en la parroquia, garantizando el acceso equitativo a una amplia gama de opciones.
- Es importante promover la creación y fortalecimiento de mercados locales y emprendimientos comunitarios que ofrezcan productos de calidad y contribuyan al desarrollo económico local.

5. Regulación y Políticas Públicas:
- Se deben establecer regulaciones y políticas públicas que promuevan un entorno propicio para un consumo responsable y sostenible, incluyendo medidas de protección al consumidor y promoción de prácticas comerciales éticas.
- Es necesario fomentar la transparencia y la información adecuada sobre los productos y servicios disponibles en el mercado, garantizando la seguridad y la salud de los consumidores.

Conclusiones:
- El análisis y la gestión de los patrones de consumo en Nanegalito son fundamentales para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.
- A través de estrategias integradas que aborden los factores determinantes del consumo y promuevan prácticas responsables, es posible impulsar un modelo de consumo más equitativo, saludable y respetuoso con el medio ambiente

Temáticas Estratégicas para la Gestión de Competencias y Capacidades Institucionales del GAD

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La gestión territorial en Nanegalito es fundamental para promover un desarrollo equilibrado, sostenible y resiliente en la parroquia. Considerando los datos proporcionados, se pueden identificar varios aspectos clave que requieren atención estratégica:

1. Desconcentración y Descentralización:
- Es necesario promover la desconcentración de actividades y servicios hacia las zonas periféricas de la parroquia, asegurando una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- Se deben fortalecer los mecanismos de descentralización administrativa y política, permitiendo una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales.

2. Fortalecimiento de Capacidades Locales:
- Se requiere impulsar programas de capacitación y formación dirigidos a líderes comunitarios, funcionarios locales y miembros de organizaciones civiles, con el fin de fortalecer sus capacidades para la gestión territorial y el desarrollo comunitario. Se debe hacer seguimiento a los funcionarios que aún no tienen su título de tercer nivel y acordar plazos de cumplimiento a través de cartas compromiso.
- Es fundamental promover la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, la formulación de proyectos y la implementación de soluciones locales.

3. Fondos y Financiamiento para el Desarrollo Territorial:
- Se deben establecer mecanismos de financiamiento adecuados y accesibles para apoyar proyectos de desarrollo territorial en Nanegalito, incluyendo fondos públicos, cooperación internacional y alianzas público-privadas.
- Es necesario promover la generación de ingresos locales a través de iniciativas económicas sostenibles, que contribuyan a la autonomía financiera de la parroquia y reduzcan su dependencia de recursos externos.

4. Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana:
- Se requiere desarrollar e implementar un plan de ordenamiento territorial integral, que defina políticas y estrategias para el uso adecuado del suelo, la protección del medio ambiente, la infraestructura urbana y la gestión del riesgo.
- Es importante promover el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles, que mitiguen los impactos negativos de eventos naturales y antropogénicos en la parroquia.

5. Participación y Diálogo Social:

- Se debe fomentar el diálogo y la colaboración entre los diferentes actores locales, incluyendo autoridades municipales, organizaciones comunitarias, sector privado y sociedad civil, para impulsar un desarrollo territorial inclusivo y participativo.
- La participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la gobernanza local son fundamentales para garantizar la eficacia y la legitimidad de las acciones de gestión territorial en Nanegalito.

Conclusiones:

- La gestión territorial en Nanegalito debe enfocarse en promover la participación ciudadana, fortalecer las capacidades locales, asegurar el acceso equitativo a recursos y financiamiento, y promover un desarrollo territorial integrado y sostenible.
- A través de una planificación estratégica y una gestión eficaz, es posible impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo su resiliencia frente a los desafíos presentes y futuros.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

La gobernanza colaborativa en Nanegalito es fundamental para promover el desarrollo integral y sostenible de la parroquia. Sin embargo, se identifican varios aspectos que requieren atención estratégica para fortalecer la colaboración y la participación ciudadana:

1. Trabajo en Red y Alianzas Público-Privadas:

- Es necesario fomentar el establecimiento de redes de colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, instituciones gubernamentales, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.
- Se deben promover alianzas público-privadas para impulsar iniciativas conjuntas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia, especialmente en áreas como la infraestructura, el turismo y la generación de empleo.

2. Participación Ciudadana:

- Se debe diversificar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, más allá de las asambleas presenciales, incorporando herramientas digitales y consultas públicas en línea para garantizar una participación inclusiva y representativa.
- Es fundamental promover una cultura de participación activa y empoderamiento ciudadano, incentivando la colaboración entre los habitantes de la parroquia en la toma de decisiones y la implementación de proyectos locales.

3. Cooperación Internacional:

- Se debe aprovechar el acuerdo de cooperación internacional con la Embajada de Colombia para fortalecer el desarrollo turístico y productivo de Nanegalito, buscando oportunidades de financiamiento, intercambio de conocimientos y apoyo técnico.
- Es importante explorar nuevas alianzas y acuerdos de cooperación con otras instituciones y países, con el objetivo de acceder a recursos y experiencias que impulsen el desarrollo integral de la parroquia.

4. Fortalecimiento Organizacional:

- Se deben realizar capacitaciones periódicas para el personal del GAD Parroquial en temas de planificación estratégica, gestión de compras públicas, ejecución de proyectos y uso de herramientas digitales para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia institucional.
- Además, es necesario promover el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y gestión en las organizaciones comunitarias y sociales de la parroquia, para potenciar su rol en la gobernanza local y en la implementación de acciones para el desarrollo.

Conclusiones:

- La gobernanza colaborativa en Nanegalito requiere de un enfoque integral que promueva la participación ciudadana, el trabajo en red, las alianzas público-privadas, la cooperación internacional y el fortalecimiento organizacional.
- A través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, es posible impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia, aprovechando el potencial humano, económico y ambiental de la comunidad y generando beneficios para todos sus habitantes.

La Participación Ciudadana en el Análisis Estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto, se estructuraron las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

Se trabajó en matrices con formas condicionales a través de formularios de Google Forms; a continuación, se citó a de forma presencia a la Asamblea Ciudadana, se organizó grupos focales y el taller participativo. A través de los formularios de Google se levantó la información en todos los 186 temas de los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como los talleres guiados a través de la organización grupal y el registro de respuestas del debate en un formulario digital. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

Potencialidad.- Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Problema.- Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

Desafíos.- Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se las ha agrupado en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de Sistematización de Potencialidades

Tabla 66: Sistematización de Potencialidades

Existen recursos hídricos significativos, como la cuenca del río Jubones y el río Pachijal, que ya cuentan con estudios realizados por el Municipio de Cuenca para su posible uso en abastecimiento de agua.	Desarrollar un sistema integral de gestión del agua que asegure el abastecimiento sostenible para la comunidad, implementando infraestructuras adecuadas y aprovechando los cuerpos hídricos. Esto incluiría la instalación de plantas de tratamiento y la creación de sistemas de riego eficientes para la agricultura.	Establecer alianzas estratégicas con el Municipio de Cuenca y otras entidades para implementar y mantener infraestructuras hídricas que aprovechen los recursos existentes, como la microcuenca local del río Pachijal. Esto incluye la gestión eficiente de los recursos y la creación de sistemas de monitoreo de calidad del agua.	a) Promover juntas con otras instituciones del sector público y actores de la región el desarrollo participativo y concertado del territorio, en coordinación con el gobierno nacional y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
La comunidad muestra interés en implementar soluciones sostenibles como biodigestores y proyectos de reforestación.	Promover la transición hacia una economía circular en la parroquia, reutilizando los desechos orgánicos generados en la producción agrícola y ganadera. El GAD podría establecer un programa de apoyo técnico y financiero para la instalación de biodigestores y la reforestación de áreas críticas, mitigando la contaminación y mejorando la calidad del suelo y el agua.	Crear un programa de incentivos y subvenciones para la adopción de biodigestores, reforestación y prácticas agrícolas sostenibles. El GAD colaboraría con el acceso a financiamiento y asistencia técnica, además de fomentar la participación de la comunidad en estos proyectos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Existen proyectos para la diversificación de ingresos a través de la capacitación en agricultura y el uso de prácticas basadas en la naturaleza.	Implementar un programa de agricultura sostenible con capacitación en agricultores en prácticas agroecológicas y solucionesbasadas en la naturaleza. El GAD podría liderar la creación de un centro de formación agrícola que ofrezca talleres continuos y promueva la adopción de prácticas agroecológicas en el territorio, aprovechando el apoyo de actores locales.	Desarrollar un centro de capacitación agrícola que ofrezca formación continua y for agricultores en prácticas agroecológicas. El GAD podría buscar financiamiento y apoyo técnico de organizaciones gubernamentales y agencias de cooperación internacional.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La comunidad tiene la necesidad de organizarse de manera más eficiente para acceder a recursos y participar en procesos de planificación y toma de decisiones.	Fortalecer la gobernanza participativa creando un consejo de consultas territoriales que garantice la participación activa de la ciudadanía en la planificación y el desarrollo parroquial. El GAD podría institucionalizar estos comités como parte de un proceso de presupuesto participativo, asegurando que las decisiones reflejen las prioridades de la comunidad.	Institucionalizar los comités territoriales y asegurar su participación activa en la planificación y el desarrollo de la parroquia. El GAD podría implementar un sistema de presupuestos participativos y proporcionar capacitación a los líderes comunitarios en gestión y liderazgo.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y centros asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Existe interés en fortalecer la participación ciudadana y en la mejora de la comunicación entre la comunidad y las instituciones públicas.	Desarrollar una estrategia de comunicación inclusiva y participativa que utilice múltiples canales (digitales y presenciales) para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones. Esto incluiría la creación de una plataforma digital de gestión ciudadana, la capacitación en habilidades participativas para funcionarios y líderes de la parroquia.	Crear y mantener una plataforma digital que permita la participación ciudadana en la toma de decisiones, y organizar reuniones periódicas con la comunidad. Esto también incluye campañas de comunicación efectivas para informar a la ciudadanía sobre los avances y logros de GAD.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y centros asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Hay un potencial para desarrollar proyectos productivos de carácter urbano, como huertos urbanos y el fomento de la actividad entre emprendedores.	Promover la creación de cooperativas y asociaciones de emprendedores, que impulsen proyectos de consumo crítico y comercialización directa. El GAD puede apoyar la creación de huertos urbanos y la organización de mercados locales donde los productos se vendan directamente a los consumidores, promoviendo la economía circular y solidaria.	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones de emprendedores, y facilitar su acceso a mercados locales y regionales. El GAD debería proporcionar asesoría en áreas como gestión empresarial, finanzas y comercialización, además de crear un calendario regular de ferias y mercados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Existen iniciativas para la comercialización de productos locales, como espacios para ferias y fortalecer las capacidades de los emprendedores locales.	Establecer una red de comercialización de productos locales que integre ferias semanales, tiendas comunitarias y plataformas de venta en línea. El GAD puede ofrecer capacitación continua en marketing, gestión empresarial y comercio digital, además de facilitar la creación de registros sanitarios y permisos necesarios.	Desarrollar infraestructura, como mercados permanentes y tiendas comunitarias, para la venta de productos locales. El GAD puede promover el uso de plataformas digitales para la venta en línea y trabajar en la obtención de los permisos necesarios para los emprendedores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La comunidad reconoce la necesidad de fortalecer los servicios de emergencia y la protección social, especialmente en el cuidado de adultos mayores y en la prevención de la violencia y la justicia.	Crear un sistema integrado de protección social y servicios de emergencia que garantice la atención oportuna a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Esto podría incluir la construcción de centros comunitarios multifuncionales que ofrezcan servicios médicos, terapias, y apoyo psicológico, además de capacitar a voluntarios y profesionales.	Desarrollar una red de servicios sociales y de cuidado para adultos mayores, y servicios de emergencia coordinados con instituciones públicas y privadas. Esto podría implementarse a través de un centro de atención rápida y eficiente, y asegurar la disponibilidad de recursos humanos y materiales.	e) Fortalecer, constituir y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Hay una disposición a mejorar la atención en salud y a coordinar esfuerzos entre varias instituciones para abordar problemas sociales.	Desarrollar un modelo de atención en salud comunitaria que coordine esfuerzos entre el GAD, el sistema de salud pública y organizaciones de base territorial. Este modelo podría incluir brigadas de salud periódicas, la formación de promotores de salud comunitarios y la integración de servicios de salud en los espacios educativos.	Implementar brigadas de salud comunitarias y establecer convenios con hospitales y clínicas privadas para brindar atención médica regular en la parroquia. El GAD también podría crear promotores de salud dentro de la comunidad para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas.	e) Fortalecer, constituir y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Existe una base para la educación ambiental y la concientización, con propuestas para la capacitación en reciclaje, la creación de huertos, y la educación sobre la huella ecológica.	Implementar un programa de educación ambiental integral que abarque desde la escuela hasta la comunidad en general. El GAD podría establecer un centro de educación ambiental que promueva actividades como reciclaje, huertos comunitarios y talleres sobre la huella ecológica, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Establecer un centro de educación ambiental que ofrezca talleres y actividades prácticas sobre reciclaje, huertos urbanos y conservación de recursos. El GAD debería trabajar en colaboración con escuelas y organizaciones ambientales para desarrollar un currículo que fomente la conciencia ecológica desde edades tempranas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

Matriz de Sistematización de Problemas

Tabla 67: Sistematización de Problemas

Contaminación del río Aztra por la producción porcina	Implementar sistemas de tratamiento de desechos en las granjas porcinas cercanas al río Aztra. Se crearán biodigestores y plantas de tratamiento agroecológicos que reducirán el impacto ambiental.	desarrollar un sistema de monitoreo y regulación ambiental efectivo en colaboración con las autoridades competentes para asegurar que las granjas porcinas cumplan con los estándares y que se reduzca la contaminación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Uso de fertilizantes en la agricultura y aguas servidas contaminando el río Aztra	Desarrollar un plan integral de gestión de aguas residuales y promover la agricultura orgánica, reduciendo el uso de fertilizantes químicos y mejorando el tratamiento de aguas servidas.	Promover y capacitar a los agricultores en técnicas de agricultura sostenible, incluyendo el uso de fertilizantes orgánicos y la gestión adecuada de aguas residuales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Quema de fundas en la producción de cuyes, generando contaminación	Introducir tecnologías limpias en la producción de cuyes y establecer regulaciones estrictas que prohíban la quema de fundas, así como ofrecer alternativas asequibles para los productores. Fortalecer la vigilancia y control ambiental, así como realizar educación ambiental y la creación de programas de conservación de la fauna, involucrando a la comunidad en la protección de la biodiversidad.	Implementar programas de capacitación y subsidios para la adopción de tecnologías limpias en la producción de cuyes, reduciendo la quema de materiales contaminantes.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Caceria ilegal que afecta la fauna local	Fortalecer la vigilancia y control ambiental, promoviendo la educación ambiental y la creación de programas de conservación de la fauna, involucrando a la comunidad en la protección de la biodiversidad.	Incrementar la vigilancia y control en las áreas protegidas mediante alianzas con organizaciones de conservación y la implementación de campañas de concientización sobre la importancia de la fauna local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desconocimiento y falta de protección de áreas protegidas	Implementar programas de capacitación y sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas, y desarrollar proyectos comunitarios que integren la protección de estas zonas en las actividades económicas locales.	Fortalecer campañas educativas y establecer programas de conservación en conjunto con las comunidades locales para aumentar la protección y el conocimiento sobre las áreas protegidas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo provincial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Asentamiento de viviendas en planicies inundables	Establecer viviendas comunitarias en zonas seguras para la reforestación y recuperación de áreas degradadas, involucrando a la comunidad en el mantenimiento y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad local.	Crear y gestionar viveros comunitarios de plantas nativas para promover la reforestación y la conservación de la biodiversidad local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Inundaciones por desbordamiento y riesgo de deslizamiento en construcciones cerca de la iglesia	Implementar un plan de gestión de riesgos que incluya el reforzamiento de taludes y la planificación urbana adecuada, asegurando la seguridad y la adaptación al cambio climático.	Desarrollar un plan de mitigación de riesgos, incluyendo estudios geológicos y la implementación de medidas preventivas, como la reubicación de construcciones en zonas de alto riesgo.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Falta de trazado vial y adecuación de vías en mal estado en la parroquia	Desarrollar y ejecutar un plan maestro de infraestructura vial que contemple la adecuación y mantenimiento de las vías, mejorando la conectividad y la seguridad vial en la parroquia.	Gestionar recursos y alianzas estratégicas para el desarrollo de un plan de infraestructura vial, priorizando las áreas más críticas y asegurando el mantenimiento continuo.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Inadecuada red de normas y no cuenta con casa para la construcción de vías	Gestionar recursos a nivel provincial y nacional para dotar de vías en la parroquia y mantener la maquinaria, estableciendo alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos de infraestructura.	Establecer convenios con gobiernos provinciales y organizaciones para el acceso a maquinaria y materiales necesarios, además de optimizar el uso de los recursos disponibles.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Desnutrición infantil y pobreza extrema, especialmente en adultos mayores	Implementar programas de seguridad alimentaria y desarrollo social que beneficien a los grupos vulnerables, garantizando acceso a una alimentación adecuada y servicios básicos de salud y bienestar.	Implementar programas integrales de asistencia social y nutricional, en coordinación con instituciones públicas y privadas, para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Consumo de alcohol y drogas, especialmente en espacios públicos	Establecer programas de prevención y tratamiento de adicciones, fortaleciendo la educación en valores y la creación de espacios recreativos y culturales para jóvenes y adultos.	Implementar programas de prevención y rehabilitación, así como fortalecer la vigilancia en espacios públicos en colaboración con la policía local y organizaciones comunitarias.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Alto índice de violencia intrafamiliar	Fortalecer los servicios de apoyo psicológico y legal para víctimas y agresores, promoviendo campañas de sensibilización y prevención de la violencia, y mejorando la atención en casos de violencia intrafamiliar	Fortalecer los servicios de atención a víctimas, promover la educación en valores en las escuelas, y realizar campañas de concienciación para prevenir la violencia intrafamiliar	a) Planificar, junto con la administración del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Falta de vivienda digna para adultos mayores	Desarrollar un plan de vivienda social que incluya la construcción y adecuación de viviendas dignas para adultos mayores, asegurando el acceso a servicios básicos y calidad de vida.	Gestionar proyectos de vivienda social en colaboración con el gobierno central y organizaciones de gobierno mixtos, priorizando a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	a) Planificar, junto con la administración del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Falta de puntos de comercialización para emprendedores locales	Crear y promover mercados locales y ferias comunitarias en áreas para emprendedores, facilitando la comercialización de productos locales y fortaleciendo la economía de la comunidad.	Establecer mercados locales y ferias comunitarias en áreas para facilitar la comercialización de productos locales, así como mejorar la infraestructura comercial.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Problemas de desempleo y falta de acceso a crédito	Fomentar la creación de empleo a través del apoyo a emprendimientos locales, la capacitación en habilidades productivas y la mejora del acceso a crédito mediante alianzas con instituciones financieras.	Crear programas de capacitación laboral y gestionar fondos de microcrédito en colaboración con entidades financieras para fomentar el emprendimiento local.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Ausencia de asociaciones de productores y comerciantes	Promover la formación de asociaciones de productores y comerciantes, fortaleciendo su capacidad de organización, negociación y acceso a mercados.	Fomentar la creación de asociaciones de productores y comerciantes mediante la promoción de beneficios conjuntos y la capacitación en gestión y liderazgo.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Dificultades para la comercialización de productos locales como café, queso y yogurt	Desarrollar estrategias de marketing y comercialización que mejoren la visibilidad y el acceso de productos locales a mercados más amplios, incluyendo la obtención de certificaciones y registros sanitarios.	Implementar estrategias de mercadeo y canales eficientes de distribución para mejorar la comercialización de productos locales, incluyendo la creación de una marca participativa.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Falta de registros sanitarios y dificultades para obtener permisos como el INEN	Facilitar los procesos administrativos para la obtención de registros sanitarios y permisos como el INEN, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores locales.	Facilitar el acceso a servicios de registro y asesoría legal, en colaboración con las entidades responsables, para regularizar la situación de los pequeños emprendedores.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Falta de apoyo y soluciones desde la municipalidad, limitaciones a subastas	Mejorar la relación entre la comunidad y la municipalidad, promoviendo una mayor colaboración en la resolución de problemas y en la implementación de soluciones más efectivas.	Establecer una relación más proactiva y colaborativa con la municipalidad, buscando apoyo técnico y financiero para la implementación de soluciones a problemas locales.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Baja participación ciudadana en los procesos locales	Fomentar la participación ciudadana mediante la creación de espacios de diálogo y la inclusión de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, asegurando una gobernanza más inclusiva y representativa.	Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas, creación de espacios de diálogo y fortalecimiento de los mecanismos de participación local.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Falta de comunicación sobre los convenios del GAD	Implementar estrategias de comunicación más efectivas y transparentes, asegurando que la comunidad esté informada sobre los convenios y proyectos en ejecución, promoviendo la rendición de cuentas del GAD.	Mejorar la comunicación y visibilidad a través de la implementación de plataformas digitales, boletines informativos y mecanismos de retroalimentación para mantener a la ciudadanía informada sobre los convenios y proyectos del GAD.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos;

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio, es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tuvo dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizó la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización fue definida en base a los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permite que el ejercicio de priorización esté basado en un análisis cuantitativo, para lo cual se ha estructurado las siguientes ponderaciones de prioridad para asignar a cada criterio:

- Alta: 3
- Media: 2
- Baja:1

Una vez asignadas las valoraciones a cada problema y potencialidad y a cada criterio, se procedió a obtener la valoración total a través de una operación aritmética básica, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 68: Ponderación y Priorización de Potencialidades y Problemas

POTENCIALIDAD	Existen recursos hídricos significativos, como las quebradas San José y el río Pachijal, que ya cuentan con estudios realizados por el Municipio de Quito para su posible uso en abastecimiento de agua.	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	La comunidad muestra interés en implementar soluciones sostenibles como biodigestores y proyectos de reforestación	Alta	Media	Alta	Media	Alta	3	2	3	2	3
POTENCIALIDAD	Existen propuestas para la descontaminación del entorno a través de la capacitación en aplicaciones y el uso de soluciones basadas en la naturaleza	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	La comunidad tiene la capacidad y el deseo de organizarse mejor a nivel barrial para acceder a recursos y participar en procesos de planificación y toma de decisiones	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	3	3	3	3	3
POTENCIALIDAD	Existe interés en fortalecer la participación comunitaria y en la mejora de la comunicación entre la comunidad y las instituciones públicas	Alta	Media	Alta	Media	Alta	3	2	3	2	3
POTENCIALIDAD	Hay un potencial para desarrollar proyectos productivos de consumo interno, como huertos urbanos y el fomento de la asociatividad entre emprendedores	Alta	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	Existe un interés en mejorar la comercialización de productos locales, crear espacios para ferias y fortalecer las capacidades de los emprendedores locales	Alta	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
POTENCIALIDAD	La comunidad reconoce la necesidad de fortalecer los servicios de emergencia y la protección social, especialmente en el cuidado de adultos mayores, en el promotor de la equidad y la justicia	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Hay una disposición a mejorar la atención en salud y a coordinar esfuerzos entre varias instituciones para abordar problemas sociales	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
POTENCIALIDAD	Existe una base para la educación ambiental y la concientización, con propuestas para capacitación en reciclaje, la creación de huertos, y la educación sobre la huella ecológica	Alta	Media	Media	Media	Media	3	2	2	2	2
PROBLEMA	Contaminación del río Pachijal por la producción porcina	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
PROBLEMA	Uso de fertilizantes en la agricultura y aguas servidas contaminando el río Pachijal	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
PROBLEMA	Quema de llantas en la producción de panela, generando contaminación	Media	Alta	Media	Baja	Media	2	3	2	1	2
PROBLEMA	Cultivos ilegales que afectan la fauna local	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
PROBLEMA	Desconocimiento y falta de protección de áreas protegidas	Alta	Media	Alta	Media	Alta	3	2	3	2	3
PROBLEMA	Ausencia de vivero comunitario activo	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	3	2	2
PROBLEMA	Problemas de deslaves y riesgo de deslizamientos en construcciones cerca de la iglesia	Alta	Alta	Media	Baja	Media	3	3	2	1	2
PROBLEMA	Falta de trazado vial y adecuación de vías en varios tramos de la parroquia	Alta	Alta	Alta	Baja	Alta	3	3	3	1	3
PROBLEMA	Insuficiencia de material y maquinaria del GAD para la construcción de vías	Alta	Alta	Alta	Baja	Alta	3	3	3	1	3
PROBLEMA	Desatención integral y política estatal, especialmente en adultos mayores	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
PROBLEMA	Consumo de alcohol y drogas, especialmente en espacios públicos	Media	Alta	Alta	Media	Alta	2	3	3	2	3
PROBLEMA	Alta incidencia de violencia intrafamiliar	Alta	Alta	Media	Media	Alta	3	3	2	2	3
PROBLEMA	Falta de vivienda digna para adultos mayores	Alta	Alta	Alta	Baja	Alta	3	3	3	1	3
PROBLEMA	Falta de cursos de comercialización para emprendedores locales	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	3	2	2
PROBLEMA	Problemas de desempleo y falta de acceso a crédito	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	3	3	3	2	3
PROBLEMA	Ausencia de asociaciones de productores y comerciantes	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	2	2	2
PROBLEMA	Dificultades para la comercialización de productos lácteos como café, quesos y yogurt	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	2	2	2
PROBLEMA	Falta de registros sanitarios y dificultades para obtener permisos como el RUC	Media	Media	Media	Media	Media	2	2	2	2	2
PROBLEMA	Falta de apoyo y acciones desde la municipalidad, limitándose a sanciones	Alta	Alta	Alta	Baja	Alta	3	3	3	1	3
PROBLEMA	Baja participación ciudadana en las actividades	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	3	2	2
PROBLEMA	Falta de comunicación sobre los convenios del GAD	Media	Media	Alta	Media	Media	2	2	3	2	2

Fuente: Asamblea Ciudadana
Elaboración: Equipo Consultor

2.4 Modelo Actual del Territorio

El Modelo Territorial Actual de la parroquia de Nanegalito refleja una combinación de potencialidades y problemas que influyen en su desarrollo y planificación. Este análisis pone en evidencia las características fundamentales del territorio, que se deben abordar para lograr un equilibrio entre el desarrollo sostenible y la gestión de los recursos.

Potencialidades

Nanegalito posee recursos hídricos significativos, como la quebrada San José y el río Pachijal, que podrían utilizarse para abastecimiento de agua gracias a estudios previos realizados. La comunidad muestra una disposición proactiva hacia soluciones sostenibles como biodigestores y proyectos de reforestación, lo que apunta a un futuro más respetuoso con el medio ambiente.

Existen propuestas para la descontaminación del entorno, particularmente en la capacitación de agricultores, fomentando soluciones naturales. Además, la comunidad está organizada y tiene capacidad para participar en procesos de planificación y toma de decisiones, lo que es crucial para la gestión territorial y comunitaria. También existe un fuerte interés en mejorar la comunicación y la participación comunitaria.

En cuanto al ámbito productivo, Nanegalito tiene el potencial para desarrollar proyectos como huertos urbanos y fortalecer la asociatividad entre emprendedores locales, lo cual se complementa con un interés en mejorar la comercialización y crear espacios para ferias locales.

Problemas

A pesar de estas potencialidades, el territorio enfrenta varios problemas significativos. La contaminación de los ríos Pachijal y Palupe, derivada de actividades agrícolas y porcinas, es un desafío ambiental crítico. La cacería ilegal y el desconocimiento sobre la protección de áreas naturales también representan amenazas a la biodiversidad local.

Otro desafío importante es la infraestructura. Hay falta de trazado vial y materiales para construcción, lo que limita el acceso a algunas zonas. Además, problemas sociales como la pobreza, desnutrición infantil, consumo de drogas, violencia intrafamiliar y falta de vivienda digna también impactan negativamente a la comunidad.

Acciones Estratégicas:

Para abordar estos problemas y aprovechar las potencialidades de la parroquia, se proponen diversas acciones estratégicas:

Acciones Estratégicas para el Abordaje de las Potencialidades

1. Optimización del uso de recursos hídricos:
   - Implementar un sistema integral de abastecimiento de agua, aprovechando los estudios sobre la quebrada San José y el río Pachijal.
   - Promover la instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua en sectores rurales.
2. Fomento de soluciones sostenibles:
   - Incentivar la adopción de biodigestores y reforestación mediante programas de capacitación y asistencia técnica, priorizando áreas de alta degradación ambiental.
   - Establecer convenios con ONGs y entidades académicas para desarrollar programas de sostenibilidad ambiental enfocados en la comunidad.
3. Capacitación en agricultura sostenible:
   - Crear un programa de formación en prácticas agroecológicas y el uso de fertilizantes orgánicos, orientado a la producción sin impacto negativo en los recursos hídricos.
   - Facilitar el acceso a tecnologías verdes y fomentar el uso de soluciones basadas en la naturaleza para la producción agrícola.
4. Fortalecimiento de la organización comunitaria:
   - Promover la creación de comités barriales para que la comunidad pueda organizarse y gestionar proyectos locales.
   - Establecer espacios de diálogo entre la comunidad y las instituciones públicas para la participación en la planificación territorial.
5. Desarrollo de proyectos productivos:
   - Fomentar la creación de huertos urbanos y periurbanos para fortalecer la seguridad alimentaria local y generar empleo.
   - Impulsar proyectos de asociatividad entre emprendedores para mejorar la competitividad y comercialización de productos locales en mercados cercanos.
6. Mejora de la comercialización:
   - Organizar ferias locales para promover productos agroecológicos y artesanales, fortaleciendo la economía local.
   - Facilitar el acceso a herramientas digitales de comercialización, como plataformas en línea para productos locales.
7. Fortalecimiento de la protección social y servicios de emergencia:
   - Crear una red de apoyo interinstitucional para la protección de adultos mayores y grupos vulnerables, mejorando los servicios de salud y atención social.
8. Educación ambiental y concienciación:
   - Desarrollar un plan de educación ambiental con enfoque en reciclaje, manejo de desechos y huella ecológica, dirigido a las escuelas y la comunidad en general.

Acciones Estratégicas para el Abordaje de los Problemas

1. Reducción de la contaminación hídrica:
   - Implementar un plan de tratamiento de aguas residuales para las actividades porcinas y agrícolas, con apoyo técnico de instituciones ambientales.
   - Establecer controles periódicos para reducir la contaminación de los ríos Pachijal y Palupe, acompañados de sanciones a los responsables.
2. Protección de la biodiversidad y áreas naturales:
   - Iniciar campañas de concientización sobre la importancia de las áreas protegidas, con participación comunitaria.
   - Desarrollar viveros con plantas nativas para la reforestación de áreas degradadas y promover la creación de áreas de conservación comunitaria.
3. Mejora de la infraestructura vial y gestión de riesgos:
   - Priorizar la ejecución de proyectos viales en zonas críticas para mejorar la accesibilidad y reducir los riesgos de deslizamientos.
   - Gestionar recursos para mejorar la maquinaria del GAD y la capacidad de respuesta ante desastres naturales.
4. Lucha contra la pobreza y mejora de la calidad de vida:
   - Crear un programa integral para combatir la desnutrición infantil y la pobreza extrema, con énfasis en adultos mayores.
   - Promover la creación de viviendas dignas y espacios de atención social para los grupos más vulnerables.
5. Prevención de problemas sociales:
   - Implementar programas comunitarios de prevención y tratamiento del consumo de alcohol y drogas, especialmente en los jóvenes.
   - Desarrollar talleres de resolución de conflictos y fortalecimiento familiar para reducir la violencia intrafamiliar.
6. Fomento al emprendimiento y empleo:
   - Crear asociaciones de productores locales y generar proyectos para el acceso a créditos y capacitación en gestión empresarial.
   - Mejorar la infraestructura de puntos de comercialización local y facilitar la obtención de registros sanitarios y permisos comerciales.
7. Fortalecimiento de la participación ciudadana:
   - Crear espacios regulares de participación comunitaria, con el apoyo de las instituciones del GAD, para informar sobre los avances y convenios existentes.
   - Promover la formación de líderes comunitarios para facilitar la toma de decisiones locales y la gestión de proyectos.

Consideraciones Vinculantes al Plan de Uso y Gestión del Suelo:

Hasta el mes de marzo del año 2024, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, ha organizado 5 mesas de trabajo con diferentes actores de la sociedad para tratar la actualización y ajustes del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Distrito Metropolitano de Quito, y así solventar inquietudes al respecto y, sobre todo, obtener la retroalimentación y aportes de los ciudadanos.

Estos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial permiten ordenar la ciudad con miras a 12 años, y la actual administración busca plantear políticas de aporte al bienestar colectivo; sin embargo, se debe aclarar que, de los tres componentes del PUGS, únicamente serán objeto de modificación, el urbanístico y el de gestión de suelo, dejando el componente estructurante del plan, el cual se mantiene hasta 2034.

Estas jornadas se han llevado a cabo con representantes de las instituciones municipales y nacionales, así como de los colectivos, academia, organizaciones sociales e iniciativas ciudadanas que representan a los barrios de la capital, gremios, cámaras, entidades colaboradoras, constructores, entre otros.

Los aspectos técnicos que se proponen en la actualización están vinculados con:

1. Usos de suelo
2. Compatibilidades
3. Edificabilidad
4. Instrumentos de planificación complementaria
5. Instrumentos de gestión del suelo
6. Nuevos ajustes incorporados

El presente análisis contempla el elemento estructurante del Plan y Uso de Gestión del Suelo, el cual está vigente hasta el año 2034. Se recomienda al Comité de Planificación del GAD de Nanegalito, que emita los análisis respectivos inherentes al Plan de Uso y Gestión del Suelo, una vez que el mismo se encuentre concluido en todos sus componentes, y las respectivas implicaciones a la parroquia, sobre estos componentes.

La planificación incluye la organización del crecimiento urbano mediante una distribución de la población acorde a las actividades económicas, el uso y aprovechamiento del suelo, la ocupación y edificabilidad; la planificación del sistema vial, del espacio público y las dotaciones de infraestructura, equipamientos y servicios, con el fin de lograr un desarrollo armónico, eficiente, humano y ecológicamente sustentable en la circunscripción territorial del Distrito, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

El Modelo Territorial Deseado (MTD) es el componente territorial del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que tiene por objeto la definición del modelo de ocupación, la clasificación del suelo, la estructura de actividades generales, de acuerdo a lo que se establece el presente documento y la normativa nacional aplicable. En respuesta a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial del DMQ, el Modelo Territorial Deseado plantea lineamientos conceptuales y objetivos generales de cada uno de los componentes analizados en el diagnóstico territorial. Con esta base teórica se propone un modelo de ciudad compacta y policéntrica con un sistema eficiente de movilidad y conectividad que se articula al sistema de microrregiones sostenibles rurales; el MTD busca promover principios de equidad a través del fortalecimiento de las centralidades y sus barrios. Proteger y recuperar el patrimonio natural, histórico y cultural. Además, establece los principios para reducir la vulnerabilidad social de forma transversal en todos los componentes.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Distrito Metropolitano de Quito es el instrumento de planificación que tiene como objeto establecer el planeamiento territorial y urbanístico del suelo urbano y rural para la asignación de normativa urbanística con el uso, la ocupación, la edificabilidad, la gestión del suelo y del desarrollo urbano.

El componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el PMDOT, y las disposiciones correspondientes en otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

La propuesta del PUGS para este componente, en alineación de los lineamientos del Modelo Deseado del PMDOT, busca:

1. Ordenar el DMQ, considerando su matriz biofísica, entendida como las condicionantes bioclimáticas, geomorfológicas, hidro ecológicas y ecosistémicas, en la planificación del territorio como soporte de los asentamientos humanos y sus actividades industriales, agro productivas, o de aprovechamiento extractivo.
2. La integración urbano - rural y la articulación territorial, logística, agro productiva, regional, intra e intercantonal, de las microrregiones rurales sostenibles con la ciudad de Quito y su posicionamiento internacional.
3. El equilibrio territorial y justicia espacial proyectados como resultado del sistema policéntrico apoyado en la red de movilidad y conectividad vial, sistema de espacios públicos, y en el sistema público de soporte (servicios básicos, infraestructura y equipamientos) bien distribuido y aprovechado;
4. Desarrollo sostenible del territorio y contención de la mancha urbana, evitando que se urbanice las áreas de producción agrícola y las áreas de conservación y protección, promoviendo la soberanía alimentaria.

5. Estructurar el área urbana consolidada a través de un sistema centralidades ambientalmente sostenibles, promoviendo su desarrollo orientado al transporte, dotación de equipamientos, espacios verdes, mixticidad de usos, la ciudad compacta, la equidad territorial y la densificación.
6. Estructurar el área rural en base a un sistema de microrregiones sostenibles con vocación agro productiva, turística, de conservación y protección, vinculando e integrando las diferentes economías y cadenas productivas.

En cuanto a la articulación con enfoque parroquial, del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ, las parroquias rurales concentran dinámicas económico-productivas relacionadas con la agricultura, industria, extracción, turismo y preservación natural y diferentes modalidades de generación de la renta del suelo que se relaciona con la renta inmobiliaria (mercado del suelo). Las microrregiones presentan diferencias y particularidades de acuerdo a sus condiciones ecosistémicas, las cuales marcan mayor afinidad con los cantones adyacentes, siendo las principales entradas de transporte liviano y carga, desde las provincias del centro y sur del país; contienen los ejes agroindustrial y agroecológico propuestos en el MTD, principales ramales de acceso hacia el aeropuerto Mariscal Sucre, puerto seco, que canaliza los flujos mercantiles con el DMQ, y forman parte de diferentes sistemas de comercio. Por otro lado, los polígonos industriales que concentran las cadenas productivas relacionadas con el sector agroindustrial, se fortalecen mediante la definición de suelos con vocación industrial que complementen su funcionamiento e incremente la competitividad industrial distrital. La articulación regional se enfoca en promover el desarrollo social, económico y ambiental de las áreas urbanas y rurales según vocación y condiciones particulares. Uno de los principales objetivos es desincentivar la expansión inmobiliaria en suelo rural con el afán de contener la expansión urbana dispersa. Por lo tanto, en concordancia con el MTD en el suelo rural, se han identificado lógicas de expansión de capital mediante cuatro vías conforme a las características de cada territorio: actividades industriales, agroindustria, extractivas, de negocios turísticos y ambientales que establecen redes intercantonales e intracantonales de comercios y servicios.

La estructura rural se fortalece mediante el sistema de microrregiones sostenibles, el cual permite aprovechar los vínculos de las parroquias rurales para planificar zonas de desarrollo y promover la soberanía alimentaria de las comunidades rurales relacionadas a las actividades agro productivas y turísticas. Las microrregiones rurales sostenibles se proyectan como zonas de desarrollo social, ambiental y económico donde se promueva una red económica sostenible a través de las cadenas productivas de las medianas y grandes agroindustrias urbanas. Los nodos articuladores de microrregión se refieren a las parroquias con mayor desarrollo económico y productivo que hacen las veces de cabeza de la microrregión y se relacionan internamente con los nodos parroquiales (cabeceras parroquiales); hacia la meseta de Quito con las centralidades urbanas y externamente mediante conexiones intracantonales, e interprovinciales.

La Franja de Transición Urbano – Rural, se refiere a aquellas áreas del territorio de borde urbano rural en donde se plantean las siguientes estrategias en concordancia con los lineamientos del MTD:

1. El desarrollo sostenible de esas áreas,
2. Contener la progresiva expansión urbana,
3. Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales,
4. Proteger las áreas agrícolas y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico.

Para lograrlo es necesario promover las siguientes acciones:

a) Promoción de áreas de vivienda sostenible con huertos familiares, con muy bajos niveles de ocupación y edificabilidad, y vivienda unifamiliar.
b) Planificación de sistemas de espacios abiertos, áreas verdes, espacios públicos que se articulen a los sistemas agrícolas en la franja de transición.
c) Promover la consolidación de la meseta central donde se prevé un incremento de edificabilidad.
d) Provisión de zonas ZEIS en áreas urbanas o de expansión urbana donde exista cobertura de servicios públicos y transporte, con el fin de evitar la dispersión urbana de la tendencia actual por falta de suelo asequible para los grupos de menores recursos económicos.

El modelo de ocupación busca planificar los elementos estructurales del territorio, orientando así la determinación de la clasificación del suelo y subclasificación, tratamientos, usos y aprovechamiento de suelo, a través de los sistemas que lo componen, y son:

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural
• Áreas Naturales Protegidas
• Zonas de susceptibilidad y amenazas a fenómenos naturales
• Polígonos industriales y zonas agro productivas
• Zonas de aprovechamiento extractivo

Sistema de Microrregiones Rurales Sostenibles

Sistema Policéntrico

Sistemas Públicos de Soporte
• Servicios básicos
• Equipamientos
• Sistema Vial
• Sistema de Movilidad y Conectividad

A continuación, se describen las implicaciones de estos sistemas a nivel parroquial.

Sistema Ambiental y de Riesgo Natural

Áreas Naturales Protegidas

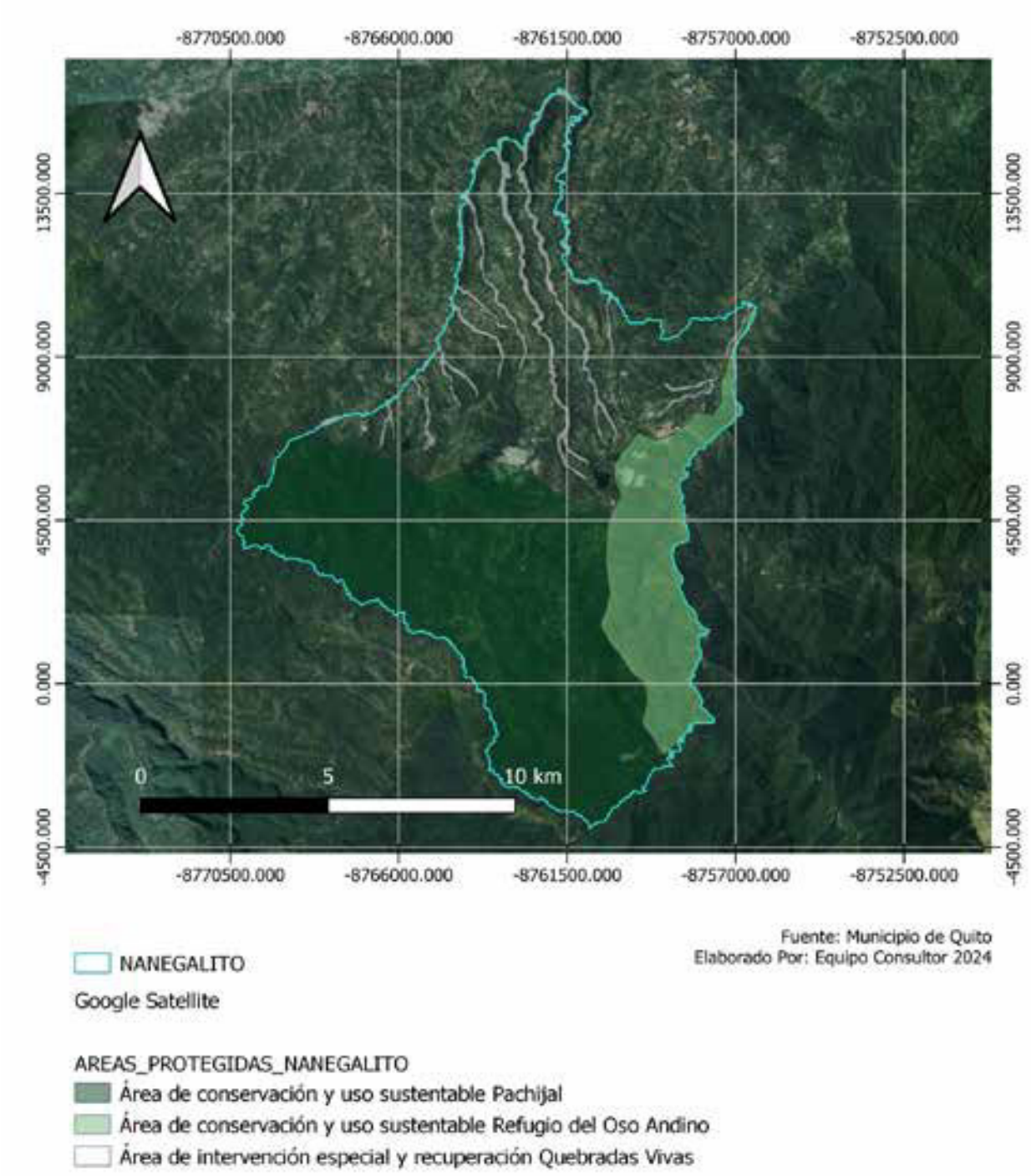
Son áreas de patrimonio natural que se encuentran dentro de los sistemas de conservación de áreas protegidas, cuyo fin es proteger los ecosistemas, la biodiversidad, y los servicios ecosistémicos ambientales que estos proveen a la vida animal y vegetal.

Estos sistemas son:

1. A nivel estatal, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que estará integrado por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado. Su declaratoria, categorización, recategorización, regulación y administración deberán garantizar la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, así como la conectividad funcional de los ecosistemas terrestres, insulares, marinos, marino-costeros y los derechos de la naturaleza. Las áreas protegidas serán espacios prioritarios de conservación y desarrollo sostenible. **Para el caso de Nanegalito, dentro de la parroquia no se cuenta con áreas protegidas del sistema nancional.**

2. A nivel distrital, como parte del SNAP, se establece el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito (SMANP), que está compuesto por:
a) Patrimonio Natural Distrital. Predominancia de componentes naturales sobre componentes transformados por acciones antrópicas, regulados de acuerdo a las ordenanzas y planes de manejo respectivos. Dentro de estas áreas se circunscriben unidades de planificación y manejo ambiental entre las que se identifican los santuarios de vida silvestre, áreas de protección de humedales, áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), áreas de intervención especial y recuperación (AIER).
b) Áreas de Protección de Humedales. Áreas que constituyen fuentes de agua como arroyos, ciénegas, ojos de agua, manantiales, bofedales, pantanos, glaciares, así como sus ecosistemas asociados aportantes o estabilizadores de cuencas hidrográficas y del ciclo hídrico en general, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, reproducción o de importancia temporal para aves migratorias y de uso recreacional.
c) Áreas de Conservación y Uso Sustentable ACUS. Áreas que incluyen una zona núcleo de protección estricta, una zona de recuperación y una de uso sustentable. El área permitirá la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas. En algunos casos, protegerá muestras significativas del patrimonio cultural. **Para el caso de Nanegalito, se cuenta con dos áreas de conservación y uso sustentable: Pachijal y Refugio del Oso Andino**
d) Áreas de intervención especial y recuperación AIER. Áreas de propiedad pública, privada o comunitaria que, por sus condiciones biofísicas y socioeconómicas, previenen desastres naturales, tienen connotaciones histórico-culturales, disminuyen la presión hacia las Áreas de Conservación, posibilitan o permiten la funcionalidad, integridad y conectividad con la Red de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana (corredores verdes) y constituyen referentes para la ciudad. Por sus características deben ser objeto de un manejo especial. **Para el caso de Nanegalito, el Corredor Ecológico del Oso Andino, que forma parte de la Mancomunidad del Chocó Andino, colinda con la parroquia en todo el límite oriental.**

Mapa 80: Áreas naturales protegidas

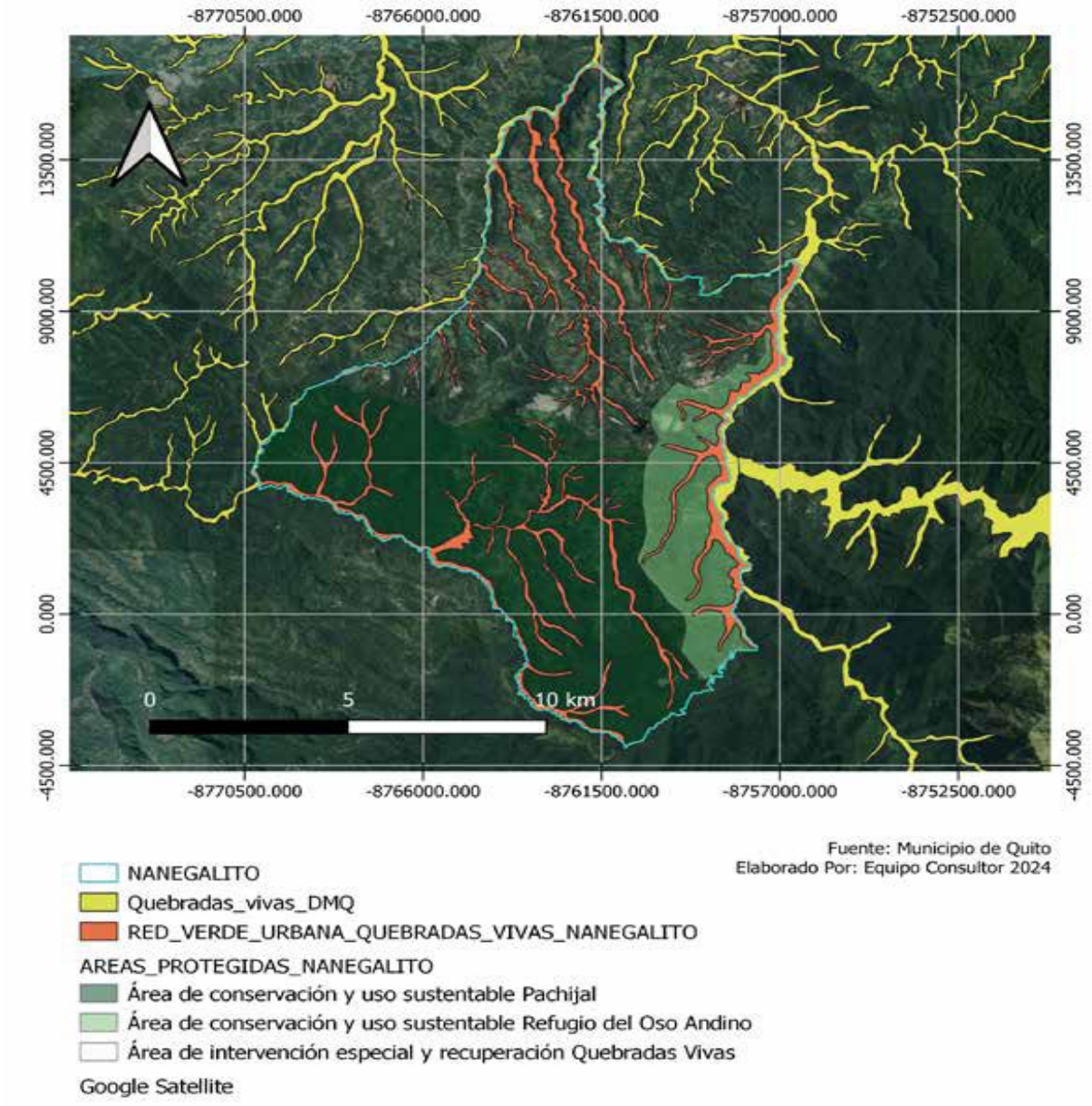


Red Verde Urbana

Se propone la consolidación de la Red Verde Urbana que permita la integración de los diversos ecosistemas urbanos y rurales y el cuidado del patrimonio natural. La propuesta de Red Verde Urbana contempla la recuperación de quebradas y la consolidación de corredores verdes para DMQ.

a) Quebradas Vivas: La parroquia de Nanegalito está considerada dentro de la Red Verde Urbana y un importante espacio de sus quebradas está considerado dentro de esta iniciativa, tal como se muestra en el siguiente mapa.
b) Corredores Verdes: El corredor del Oso Andino tiene una pequeña parte de su territorio designado en la parroquia, el cual se grafica en el siguiente mapa y se encuentra georreferenciado en la parte oriental.

Mapa 81: Red verde urbana



Polígonos Industriales y Zonas Agro productivas

Comprenden zonas urbanas que por sus características territoriales son estratégicas para la implantación de actividades industriales productivas o logísticas de distintos impactos, que pueden estar o no relacionadas entre sí, que deberán permitir una buena accesibilidad desde corredores colectores, arteriales o expresos garantizando la conectividad hacia los centros de acopio y distribución comercial terrestres y/o aéreos a escala regional.

Los polígonos industriales existentes son los siguientes:

1. Calacalí
2. Ponceano
3. Turubamba
4. Itulcachi

Se proponen los siguientes polígonos industriales:

1. San Antonio
2. Itulcachi

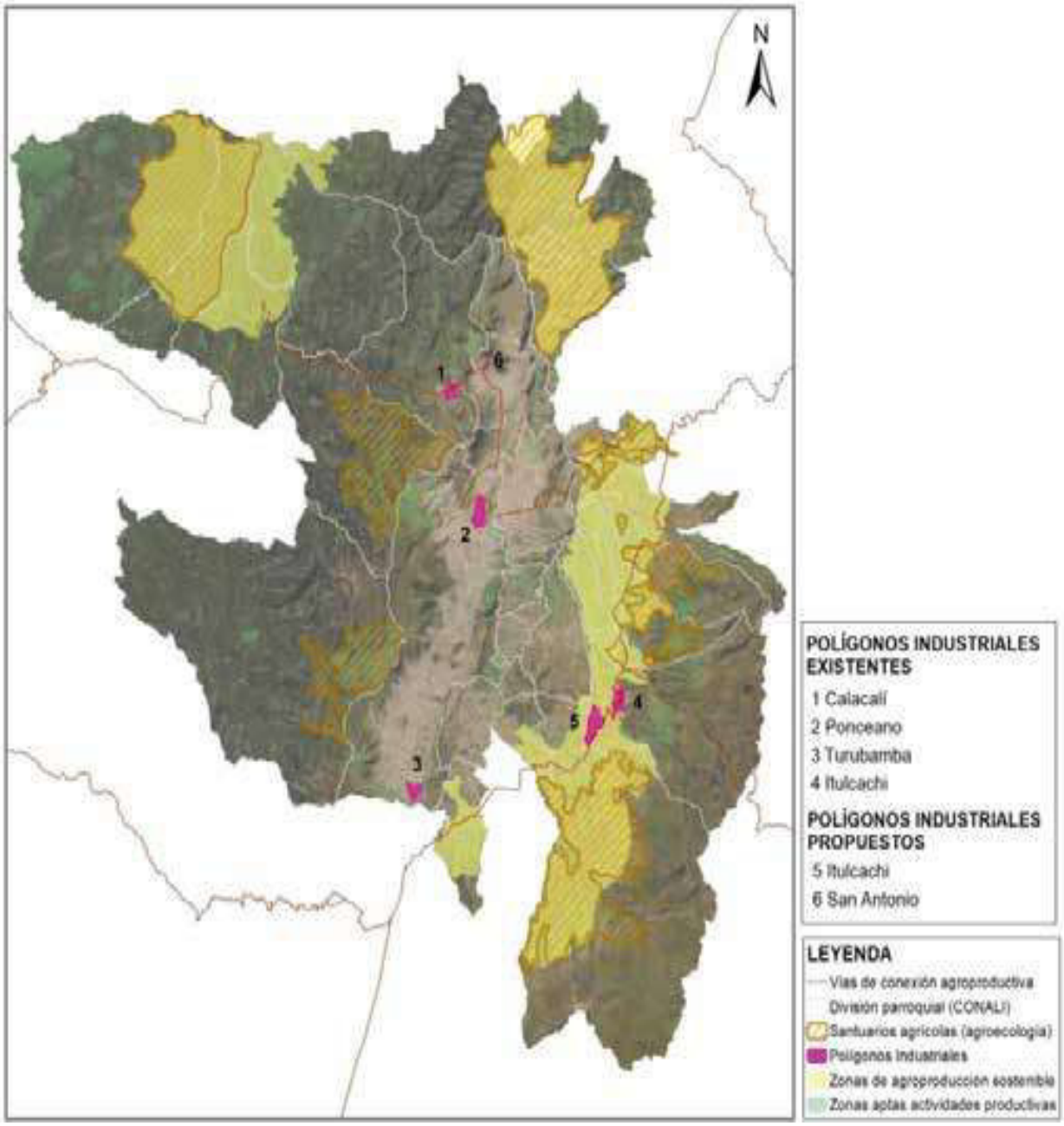
La ubicación de los polígonos industriales debe contemplar:

a) Las actividades agro productivas con la finalidad de promover el desarrollo y fortalecimiento de los procesos productivos con las cadenas de la industria agroalimentaria.
b) Actividades aeroportuarias que permitan el flujo comercial logístico.
c) La no afectación de territorios con alto valor ecosistémico que condicionarán la delimitación de los polígonos.
d) Para efectos de la habilitación del suelo industrial, se deben adoptar políticas de sostenibilidad para reducir su impacto en los ecosistemas naturales y construidos del territorio.
e) La accesibilidad en vías adecuadas para transporte vehicular y pesado.

De acuerdo al impacto de la actividad industrial podrán asignarse polígonos industriales con las siguientes condiciones:

a) En suelos urbanos consolidados o en proceso de consolidación.
b) En suelos clasificados como urbanos en adyacentes a áreas rurales que no presenten impacto sobre las condiciones ambientales.
c) Aquellas actividades que puedan causar afectaciones a la salud y calidad de vida de la población, deberán ubicarse en polígonos alejados de asentamientos humanos, de manera que eviten la consolidación de zonas aledañas;
d) La norma urbanística definirá en los usos generales y específicos de suelo, el tipo de industria a partir de la relación impacto y el entorno.

Mapa 82: Polígonos industriales DMQ





Fase 3 Propuesta del PDOT

3 Propuesta del PDOT

La fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Nanegalito, comprende el conjunto de decisiones y políticas concertadas, articuladas entre los actores sociales, productivos, económicos, culturales del territorio, con el objetivo de lograr una visión de desarrollo para el territorio y los objetivos, potenciando las capacidades instaladas productivas y humanas; las vocaciones productivas de los suelos y, resolviendo los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La formulación de políticas, metas e indicadores dependen de la visión concertada de desarrollo, aspecto clave que se formula y define participativamente. La importancia de proponer planes, programas y proyectos, radica en que esta representa la mirada prospectiva de sus autoridades y moradores sobre el territorio. La visión constituye el máximo ideal a alcanzar, por tanto, debe generar esperanza y movilización articulada de los agentes de desarrollo.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural de Nanegalito, se consideraron los siguientes factores:

La información contenida en el diagnóstico.
Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural Nanegalito.
Mesas de trabajo con los presidentes de barrios, líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidente del GAD Parroquial y, la comunidad en general.
El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Tiene gran importancia recoger, en la propuesta, los postulados constitucionales de los que se pueden derivar acciones concurrentes en áreas como: el hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura física y tiempo libre, gestión del riesgo, movilidad humana, patrimonio natural y ecosistemas, áreas protegidas, biósfera, ecología urbana y energías alternativas; así como aquellos postulados constitucionales que hacen relación a la organización y participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública. Estos postulados deben recogerse e incorporarse en las políticas públicas a promover durante el período 2024 – 2032 y deben ser referentes al momento de construir la visión concertada de desarrollo. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se hace un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado, según lo establece el COOTAD:

Tabla 69: Funciones y competencias

[illegible]	[illegible]
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: Consejo Nacional de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

El desarrollo se establece bajo la normativa vigente, la cual plantea competencias y asigna recursos basándose en esas competencias, limitando eventualmente la capacidad política del GAD para intervenir en el desarrollo integral; como medida de solución a esta realidad, este PDOT, recoge aspectos de la realidad parroquial cuya solución no está solamente entre las facultades de la Junta Parroquial, si no, que además se debe gestionar tales soluciones ante los otros niveles de gobierno y ante las entidades del ejecutivo desconcentrado.

De conformidad con la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT, la fase de propuesta debe contener:

Propuesta de largo plazo

o Visión de desarrollo
o Objetivos de desarrollo

Propuesta de gestión a mediano plazo

o Análisis funcional de unidades territoriales
o Objetivos, políticas, metas, indicadores
o Planes, programas, proyectos y presupuesto
o Modelo de territorio deseado

Propuesta a Largo Plazo

Para definir estos elementos de la propuesta, se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros del GAD Parroquial y representantes de la comunidad. La articulación de líderes comunitarios y de otros sectores, contribuyó a ampliar los horizontes para la parroquia, por lo que se fortalece la visión del territorio, dando respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo ve a la parroquia en 6 años? ¿Cómo desearía vivir en Nanegalito en 6 años?

Las mesas técnicas conformadas por líderes barriales y la comunidad en general, que participaron activamente, permitieron establecer propuestas. Los principales pedidos giran en torno a la mejora de los sistemas de abastecimiento de agua, la implementación de programas sostenibles y de remediación ambiental, y la capacitación constante para agricultores y ganaderos, con el fin de promover prácticas productivas más eficientes y respetuosas del entorno. Además, se resaltó la importancia de fortalecer la organización comunitaria mediante la formalización de comités barriales, la creación de plataformas de participación ciudadana, y la formación de asociaciones de emprendedores. También se propusieron acciones para mejorar la infraestructura vial y social, con proyectos en áreas como salud, vivienda, cuidado de grupos prioritarios, y mitigación de riesgos. La gestión de residuos y la protección ambiental fueron otros temas prioritarios, con propuestas para fomentar la separación adecuada de desechos, el control de granjas porcinas, y la conservación de áreas protegidas. Finalmente, se subrayó la necesidad de fortalecer la comunicación institucional, crear espacios de denuncia, y promover programas de prevención en temas de adicciones y violencia, asegurando el bienestar de la parroquia a largo plazo.

Visión de Desarrollo

Para el año 2030, Nanegalito será una parroquia próspera y sostenible, reconocida por su armonía entre el desarrollo económico, social y ambiental. Con una comunidad empoderada y participativa, habrá logrado implementar soluciones innovadoras para mejorar su infraestructura básica, garantizar el acceso universal al agua potable y vías de calidad, y fortalecer la protección de sus valiosos recursos naturales. Su economía local se habrá diversificado, impulsada por asociaciones productivas y emprendedores capacitados, quienes encontrarán en el mercado regional y digital nuevas oportunidades para comercializar sus productos. La parroquia contará con un sólido sistema de gestión de riesgos y prevención, protegiendo a su población y a sus ecosistemas de amenazas ambientales, mientras se consolidan redes sociales inclusivas y seguras que priorizan la salud, el bienestar y el respeto por la diversidad y la equidad. Nanegalito será un referente de desarrollo sostenible y comunitario en la región, contribuyendo a un futuro resiliente y equitativo para todos sus habitantes.

Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 70: Visión y objetivos de desarrollo

[illegible]
Para el año 2030, Nanegalito será una parroquia próspera y sostenible, reconocida por su armonía entre el desarrollo económico, social y ambiental. Con una comunidad empoderada y participativa, habrá logrado implementar soluciones innovadoras para mejorar su infraestructura básica, garantizar el acceso universal al agua potable y vías de calidad, y fortalecer la protección de sus valiosos recursos naturales. Su economía local se habrá diversificado, impulsada por asociaciones productivas y emprendedores capacitados, quienes encontrarán en el mercado regional y digital nuevas oportunidades para comercializar sus productos. La parroquia contará con un sólido sistema de gestión de riesgos y prevención, protegiendo a su población y a sus ecosistemas de amenazas ambientales, mientras se consolidan redes sociales inclusivas y seguras que priorizan la salud, el bienestar y el respeto por la diversidad y la equidad. Nanegalito será un referente de desarrollo sostenible y comunitario en la región, contribuyendo a un futuro resiliente y equitativo para todos sus habitantes.
[illegible]
Promover la sostenibilidad ambiental en la parroquia mediante la adopción de tecnologías limpias, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y la protección de las áreas naturales, en colaboración con las autoridades competentes y la comunidad.
Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios básicos en la parroquia mediante la implementación de alianzas estratégicas con las autoridades locales y la creación de un plan integral de abastecimiento de agua y vialidad.
Fortalecer el tejido social de la parroquia mediante el desarrollo de redes de atención a grupos vulnerables, la prevención de la violencia y el consumo de sustancias, y la promoción de proyectos habitacionales inclusivos y de interés social.
Impulsar el desarrollo económico local a través de la creación de asociaciones de productores y comerciantes, la capacitación constante de los emprendedores, y la promoción de ferias y mercados que faciliten el acceso a nuevos canales de comercialización.
Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública mediante la creación de plataformas digitales, campañas informativas, presupuestos participativos y el fortalecimiento de los comités barriales.
Implementar un plan integral de mitigación de riesgos que incluya medidas preventivas, reubicación de zonas en alto riesgo y estrategias de monitoreo ambiental que aseguren la seguridad y sostenibilidad de las actividades productivas.

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, para lo cual es necesario iniciar con el análisis funcional de unidades territoriales.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. En tal razón, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por las categorías del PUGS identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 71: Análisis funcional

Nudos críticos	Funciones	Ámbito de aplicación							Gestión interna	Actores
Establecer alianzas estratégicas con el Municipio de Quito para conocer el estado del proyecto de abastecimiento de agua, al respecto del río Pachijal y la Quebrada San José.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) - Municipio de Quito
Crear un programa de incentivos para la adopción de biodigestores, reforestación y prácticas agrícolas sostenibles, garantizando el acceso a asistencia técnica y fomentando la participación de la comunidad en estas iniciativas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Obtener capacitación constante en los productores agrícolas y ganaderos de la parroquia, sobre temáticas de fomento productivo y disminución de impacto ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Institucionalizar los comités barriales y asegurar su participación activa en la planificación y el desarrollo de la parroquia. El GAD podría implementar un sistema de presupuestos participativos y proporcionar capacitación a los líderes comunitarios en gestión y liderazgo.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, Municipio de Quito - Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Crear y mantener una plataforma digital que permita la participación ciudadana en la toma de decisiones, y organizar reuniones periódicas con la comunidad. Esto también incluye campañas de comunicación efectiva para informar a los residentes sobre los proyectos y avances del GAD.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del Municipio de Quito
Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones de emprendedores, y facilitar su acceso a mercados locales y regionales. El GAD debería proporcionar asesoría en temas como gestión empresarial, finanzas y comercialización, además de crear un calendario regular de ferias y mercados.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

[illegible]	[illegible]	[illegible]								
Desarrollar espacios, como ferias periódicas y tiendas comunitarias, para la venta de productos locales. El GAD puede promover el uso de plataformas digitales para la venta en línea e informar al respecto de la obtención de los permisos necesarios para los emprendedores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X					GAD Parroquial, Agencia de Promoción Económica ConQuito Municipio de Quito
Desarrollar una red de atención social que incluya sistemas de cuidado para grupos de atención prioritaria, coordinados con instituciones públicas competentes.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;								X	GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
Implementar brigadas de salud comunitarias y establecer convenios con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de Estado, para brindar atención médica regular en la parroquia.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;								X	GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fomentar la adecuada separación de residuos en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial, Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS) - Municipio de Quito
Desarrollar un sistema de monitoreo y regulación ambiental efectivo en colaboración con las autoridades competentes para asegurar que las prácticas productivas sean sostenibles y que se reduzca la contaminación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;					X				GAD Parroquial, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (agrocalidad)
Fortalecer la vigilancia y control de las áreas protegidas mediante alianzas con organizaciones de conservación y la implementación de campañas de concienciación sobre la importancia de la fauna local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							X		GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Realizar campañas educativas y establecer programas de conservación en conjunto con las comunidades locales para aumentar la protección y el conocimiento sobre las áreas protegidas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X		GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)
Crear y gestionar viveros comunitarios y huertos urbanos en los hogares de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			X						GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollar un plan de mitigación de riesgos y la implementación de medidas preventivas como la reubicación de construcciones en zonas de alto riesgo.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;						X			GAD Parroquial, Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) y Municipio de Quito
Gestionar recursos y alianzas estratégicas para el desarrollo de un plan de infraestructura vial, priorizando las áreas más críticas y asegurando el mantenimiento continuo.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;								X	GAD Parroquial, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) - Municipio de Quito
Desarrollar programas de prevención y rehabilitación frente al consumo de alcohol y otras sustancias, así como fortalecer la vigilancia en espacios públicos en colaboración con la policía local y organizaciones comunitarias.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fortalecer los servicios de atención a víctimas, promover la educación en valores en las escuelas, y realizar campañas de concienciación para erradicar todas las formas de violencia en la parroquia.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Gobierno
Gestionar proyectos de vivienda de interés público y social en colaboración con el Gobierno Central, Provincial y Cantonal; así como también con organizaciones no gubernamentales, enfocando el enfoque en grupos de atención prioritaria.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						X			GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
Crear programas de asistencia técnica para la creación y desarrollo de Cajas Comunales, para apoyar el fomento productivo de los emprendedores de la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;				X					GAD Parroquial, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)
Fomentar la creación de asociaciones de productores y comerciantes de la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;				X					GAD Parroquial, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)
Contar con un especialista en Incubación de Proyectos para ofrecer asesoría gratuita a los emprendedores de la parroquia y a quienes quieran emprender.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;				X					GAD Parroquial, Agencia de Promoción Económica ConQuito - Municipio de Quito

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

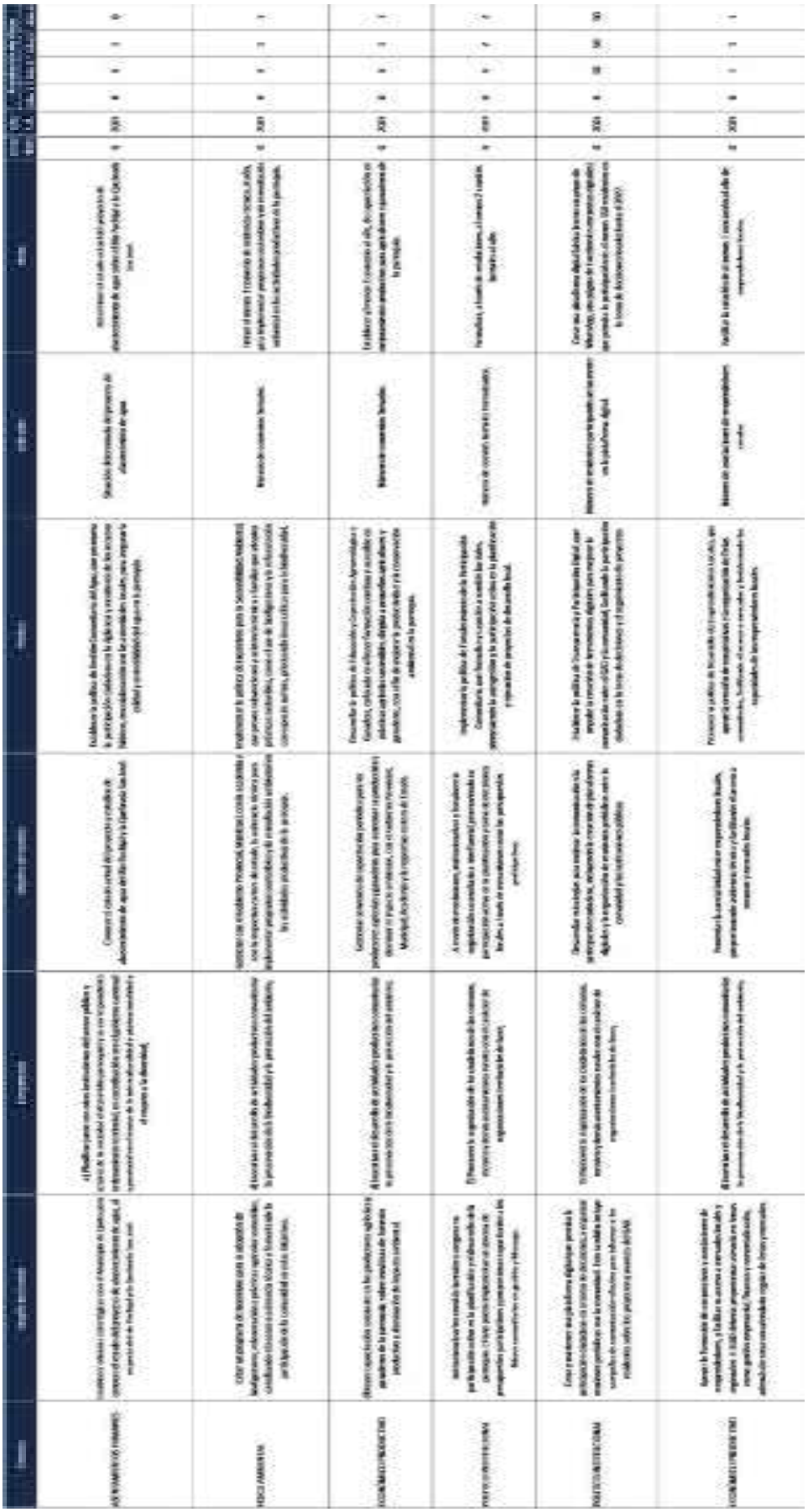
[illegible]	[illegible]	[illegible]								
		[illegible]								
Facilitar el acceso a servicios de registro y asesoría legal, en colaboración con las entidades responsables, para regularizar la situación de los pequeños emprendedores.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;				X					GAD Parroquial, Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)
Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas, creación de espacios de diálogo y fortalecimiento de las instancias de participación local.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;								X	GAD Parroquial, Municipio de Quito Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Mejorar la comunicación institucional a través de la implementación de plataformas digitales, boletines informativos y reuniones comunitarias digitales y/o presenciales para mantener a la ciudadanía informada sobre los convenios y proyectos del GAD.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.								X	GAD Parroquial, Municipio de Quito Secretaría de Comunicación

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, puesto que, significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 72: Objetivos, políticas, metas e indicadores



Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se proponen planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. En 2016, se realizó la III Conferencia del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana, priorizando el rol clave de las autoridades locales en el desarrollo de un mundo crecientemente urbanizado. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales. En este contexto, se emiten los lineamientos para la articular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los ODS, a fin de implementar acciones locales que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030.

Ecuador establece sus prioridades a nivel nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 “Toda Una Vida”, para orientar la planificación de las entidades públicas y privadas, garantizar los derechos de la población y alcanzar el bien común; al enmarcarse en la Agenda 2030 y los ODS, asume el compromiso internacional y orienta sus esfuerzos en el enfoque de sostenibilidad para contribuir a la agenda global, siempre en el marco de su soberanía.

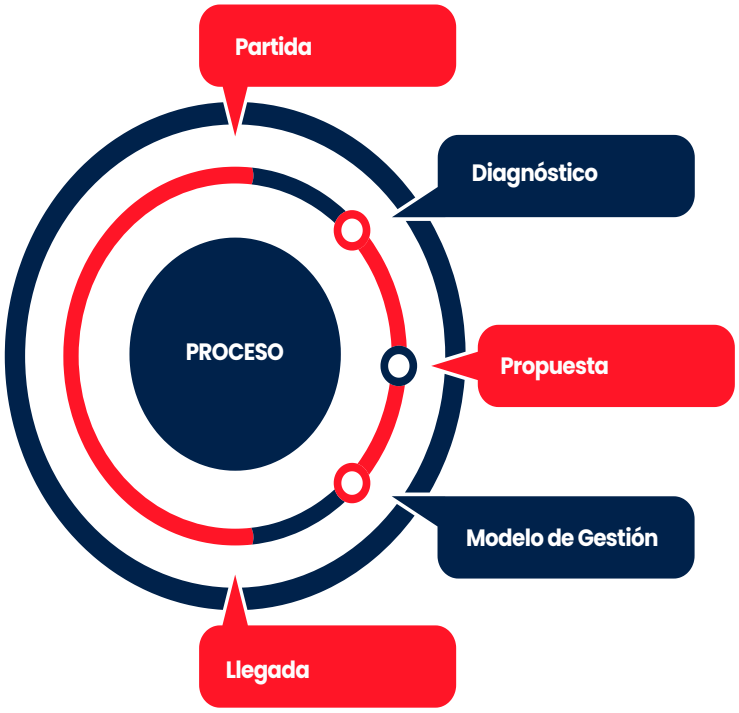
Por otro lado, la implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local, en la que se concretan acciones y se movilizan los actores para realizar acciones conjuntas que generen impacto. En Ecuador, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) consideran las particularidades del territorio, definen prioridades de desarrollo y, finalmente, incluyen un modelo de gestión para su implementación. Esta planificación, en primera instancia alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), ahora estará articulada a nivel global con la Agenda 2030 y los ODS. En esta medida, la implementación del PDOT contribuirá al Plan Nacional de Desarrollo y, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, coadyuvará a alcanzar los ODS.

La declaración de 2015 "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.

En cuanto a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la agenda 2030, es preciso destacar que la articulación se entiende como el proceso de vinculación de los PDOT a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero que su vinculación parte de un ejercicio de planificación y ordenamiento territorial que relaciona las etapas del PDOT con la Agenda 2030.

Proceso de articulación del PDOT y la Agenda 2030

Gráfico 38: Proceso de articulación



Fuente: Secretaría de Planififación
Elaboración: Equipo Consultor

Partida

Es necesario comprender la importancia de los ODS, iniciando con el conocimiento de las temáticas que aborda cada ODS y cómo se relacionan los objetivos del PND con los ODS.

Diagnóstico

En esta etapa se identificarán las brechas sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio, partiendo de las problemáticas y oportunidades que orientarán sus posibles soluciones, reflejadas en el diagnóstico estratégico del PDOT. En esta etapa, la incorporación de los ODS debe considerarse desde sus planteamientos y temáticas que se abordan en relación con la planificación territorial.

Propuesta

Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos deben responder a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico se deberá alinear con los objetivos del PND y, seguidamente, determinar cómo cada uno coadyuva a los ODS, según se plantea en los siguientes pasos:

Paso 1. Identificación de la cadena de resultados del PDOT

a. Los objetivos estratégicos para el desarrollo de sus territorios.
b. Por cada objetivo estratégico se establecerán las metas de resultados a través de las cuales se cuantificarán los logros alcanzados.
c. Por cada meta de resultados se identificarán los programas/proyectos que les permitirán alcanzar los resultados esperados. El GAD deberá identificar esta cadena de resultados por cada Meta de resultados que identifique el GAD.

Paso 2. Articulación de la cadena de resultados del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de resultados del PDOT, el GAD deberá alinear a un Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND), sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Para ello, el GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo al cual está alineado (contribuye directamente).

En caso de que en el Anexo 1 exista la relación de una competencia a varios objetivos del PND, el GAD deberá realizar un análisis de:

1. El alcance del objetivo del PND.
2. Las competencias y atribuciones del GAD.
3. El alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué objetivo del Plan Nacional de Desarrollo tiene un aporte directo. (Contribución directa del objetivo y meta del PDOT a la consecución de un solo objetivo del Plan Nacional de Desarrollo).

Paso 3. Articulación de la cadena de resultados del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Una vez identificada la alineación con un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá articular con los ODS de la siguiente manera:

• El GAD deberá identificar la competencia en la cual se enmarca la cadena de resultados y seleccionar, de acuerdo al Anexo 1, el ODS al cual está articulado.
• En caso de que exista la relación de una competencia a varios ODS, el GAD deberá realizar tres análisis: primero, del alcance del ODS (propósito y los temas que aborda el ODS); segundo, de las competencias y atribuciones del GAD; y, tercero, del alcance del objetivo, meta y programa o proyecto del PDOT, a fin de identificar a qué ODS tiene un aporte directo.

Modelo de gestión

Esta etapa del PDOT la constituyen las acciones orientadas a la articulación con otros planes, programas y proyectos de desarrollo en los distintos niveles de gobierno del sector público e, inclusive, actores del sector privado, academia y cooperación internacional, entre otros, que podrían aportar desde sus competencias, recursos e intereses para la implementación del PDOT articulado a los ODS.

Se debe recalcar la importancia de articular y generar alianzas, considerando los diferentes espacios y mecanismos existentes, garantizando la inclusión de todos los actores en forma coordinada y comprometida que permitan direccionar las acciones hacia el desarrollo y de manera sostenible.

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Tabla 73: Planes, programas, proyectos y presupuesto

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios básicos en la parroquia mediante la implementación de alianzas estratégicas con los asentamientos locales y la creación de un plan integral de abastecimiento de agua y salubridad.	Construcción del sistema de agua potable para los asentamientos de agua del Río Pachijal y la Quebrada San José.	Establecer la política de Gestión Comunitaria del Agua, que promueva la participación ciudadana en la vigilancia y monitoreo de los recursos hídricos, en coordinación con los asentamientos locales, para asegurar la calidad y sostenibilidad del agua en la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad la sostenibilidad parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la descentralización y planificación territorial y el respeto a la diversidad;	Determinar el estado actual del proyecto de abastecimiento de agua entre el Río Pachijal y la Quebrada San José.	Este programa consiste en realizar un diagnóstico del estado actual del proyecto de abastecimiento de agua en las fuentes hídricas del río Pachijal y la Quebrada San José. Incluirá la identificación de problemas, una lección de infraestructuras existentes y la propuesta de soluciones técnicas. Se involucrará a expertos en agua potable y a las comunidades afectadas para asegurar una gestión participativa y sostenible.	Aguas Limpias Nanegalito	1	-	Prioritario	Una sostenibilidad de los recursos naturales...	implementar sistemas de monitoreo y gestión del agua en cuencas hidrográficas prioritarias.	Establecer la gestión integrada de cuencas hidrográficas para asegurar la disponibilidad de agua de calidad a largo plazo, a través del monitoreo, conservación y manejo sostenible de fuentes hídricas.	6. Agua limpia y saneamiento
MEDIO AMBIENTE	Promover la sostenibilidad ambiental en la parroquia mediante la adopción de tecnologías limpias, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y la protección de las áreas naturales, en colaboración con las autoridades competentes y la comunidad.	Gestionar con el Gobierno Provincial, Municipal, con la academia y con la cooperación estatal, la asistencia técnica para implementar programas sostenibles y de conservación ambiental en las actividades productivas de la parroquia.	Implementar la política de incentivos para la Sostenibilidad Ambiental, que otorgue subvenciones y asistencia técnica a familias que adopten prácticas sostenibles, como el uso de biodigestores y la reforestación con especies nativas, priorizando áreas críticas para la biodiversidad.	d)Incentivar el desarrollo de actividades productivas compatibles con la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Iniciar el proceso 1 convenio de cooperación técnica, antes de, para implementar programas sostenibles y de remediación ambiental a través de empresas o instituciones públicas como la Unidad del Ambiente, Ministerio del Ambiente, FONAG, MAGAP, etc	Se implementará un programa para identificar y establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas que fomenten la sostenibilidad y remediación ambiental. Los convenios se enfocarán en actividades productivas como la agricultura, ganadería, integración y procesos responsables que protejan el entorno natural y promuevan una economía circular.	Nanegalito Verde Biodigestores y Reforestación	1	-	Protección	Protección del medio ambiente y promoción de prácticas sostenibles	Reforestación de áreas prioritarias y apoyo a la adopción de tecnologías limpias como los biodigestores.	Promover la conservación y restauración de ecosistemas degradados, reforestación con especies nativas y la adopción de tecnologías limpias en las áreas rurales para reducir el impacto ambiental.	13. Acción por el clima
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo económico local a través de la creación de asociaciones de productores y comerciantes, la capacitación constante de los emprendedores, y la promoción de ferias y mercados que faciliten el acceso a nuevos canales de comercialización.	Establecer convenios de capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su productividad y mejorar el manejo sostenible, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la empresa turística de Nanegal.	Desarrollar la política de Educación y Capacitación Agroecológica y Ganadera, enfocada en enseñar las mejores prácticas y acciones en prácticas agrícolas sostenibles, dirigida a pequeños agricultores y ganaderos, con el fin de aumentar la productividad y la conservación ambiental en la parroquia.	d)Incentivar el desarrollo de actividades productivas compatibles con la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Establecer al menos 1 convenio al año, de capacitación en emprendimientos productivos para capacitar a ganaderos de la parroquia.	Este programa anual tiene por objeto brindar formación técnica y metodológica a agricultores y ganaderos locales, con el fin de mejorar sus prácticas productivas. Incluirá sesiones sobre agricultura sostenible, manejo de ganado, y tecnología aplicada a la producción, asegurando un enfoque adaptado a las condiciones locales.	Agroparroquias Nanegalito	1	-	Producción	Soberanía alimentaria y desarrollo agrícola sostenible.	Fomento de la agroecología y la capacitación agrícola a nivel comunitario.	Impulsar políticas agroecológicas, la diversificación productiva y la capacitación técnica a pequeños productores para mejorar la productividad agrícola de manera sostenible y con respeto al medio ambiente.	12. Producción y consumo responsables
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública mediante la creación de plataformas digitales, campañas informativas, presupuestos participativos y el fortalecimiento de los comités barriales.	A través de resoluciones, institucionalizar y fortalecer la organización comunitaria y establecer mecanismos de participación activos de la ciudadanía y otros de diferentes niveles a través de mecanismos como los presupuestos participativos.	Implementar la política de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria, que fortalezca y capacite a comités barriales, promoviendo la autogestión y la participación activa en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local.	f) Promover la organización de los ciudadanos de los comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el objetivo de organizaciones territoriales de base;	Promotores, a través de resoluciones, al menos 2 comités barriales al año	El programa brindará asesoría y apoyo técnico para la creación y formalización de comités barriales. Se organizarán reuniones comunitarias donde se capacitará a los líderes sobre procesos organizativos, y se elaborarán las resoluciones necesarias para oficializar el reconocimiento de los comités.	Comités en Acción	1	-	Político institucional	Gobernanza participativa e inclusiva	Fortalecer la creación de comités barriales y la participación ciudadana en la planificación local.	Fortalecer la descentralización y la participación ciudadana a través del establecimiento de planificación participativa y la formación de comités locales, enfocados en la cohesión social y la gobernanza.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública mediante la creación de plataformas digitales, campañas informativas, presupuestos participativos y el fortalecimiento de los comités barriales.	Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y la participación ciudadana, incluyendo la creación de plataformas digitales y la organización de reuniones periódicas entre la comunidad y las instituciones públicas.	Establecer la política de Transparencia y Participación Digital, que impulse la creación de herramientas digitales para mejorar la comunicación entre el GAD y la comunidad, facilitando la participación ciudadana en la toma de decisiones y el seguimiento de proyectos.	f) Promover la organización de los ciudadanos de los comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el objetivo de organizaciones territoriales de base;	Crear una plataforma digital básica como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o una cuenta de Instagram que permita la participación de al menos 150 ciudadanos en la toma de decisiones locales hacia el 2027.	Este programa tiene como objetivo crear una plataforma digital sencilla para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones. Se implementará el uso de grupos de WhatsApp, cuentas digitales o sitios web básicos para consultas comunitarias, alcanzando a 150 personas para el 2027. Fomentando la participación inclusiva y continua.	Conectando Nanegalito	1	-	Político institucional	Desarrollo digital e inclusión tecnológica	Promover el uso de plataformas digitales que faciliten la participación ciudadana.	Fomentar la inclusión digital y el uso de plataformas tecnológicas para mejorar la participación ciudadana y el acceso a información pública.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo económico local a través de la creación de asociaciones de productores y comerciantes, la capacitación constante de los emprendedores, y la promoción de ferias y mercados que faciliten el acceso a nuevos canales de comercialización.	Fomentar la asociatividad entre emprendedores locales, proporcionando asesoría técnica y facilitando el acceso a recursos y mercados locales.	Promover la política de Desarrollo de Emprendedores Locales, que apoye la creación de cooperativas y la organización de ferias comunitarias, facilitando el acceso a recursos y fortaleciendo las capacidades de los emprendedores locales.	d)Incentivar el desarrollo de actividades productivas compatibles con la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Facilitar la creación de al menos 1 asociación al año de emprendedores locales.	Se apoyará la formación de al menos una asociación de emprendedores al año, ofreciendo asesoría jurídica y técnica. El programa brindará talleres sobre organización, formalización, y estrategias de mercado, para fortalecer el emprendimiento local y generar empleo.	Emprende Nanegalito	1	-	Producción	Inclusión económica y solidaria	Fomentar la creación de cooperativas y ferias comunitarias para mejorar la comercialización local.	Apoyar la creación de cooperativas y espacios de comercialización para productores locales, promoviendo ferias y mercados comunitarios, con el fin de fortalecer la economía solidaria y el comercio justo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Modelo Territorial Deseado para Nanegalito

Enfoque Físico Ambiental

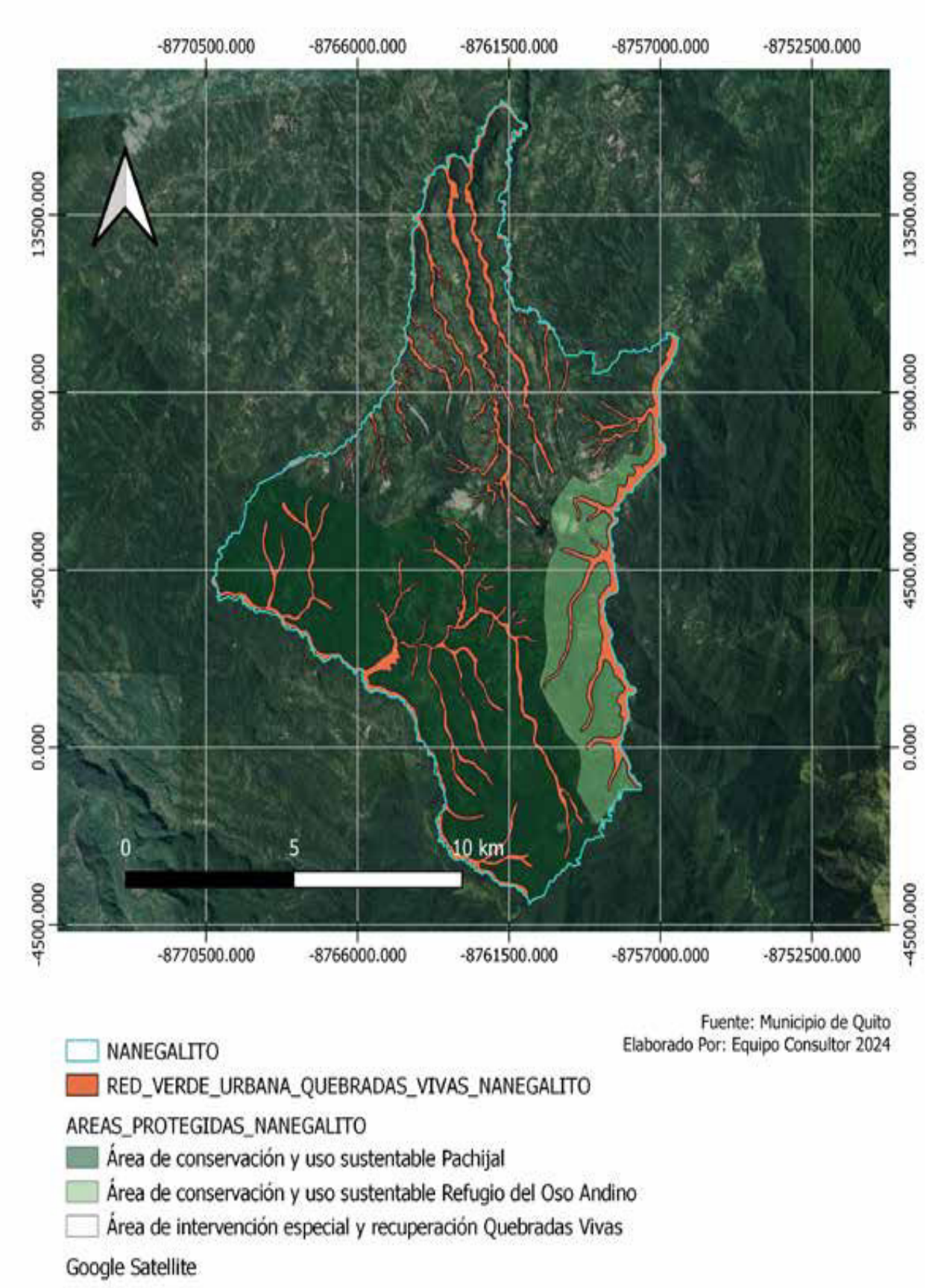
Una vez alcanzadas las metas establecidas en el sistema Físico Ambiental, la parroquia de Nanegalito habrá logrado consolidar un modelo territorial basado en la sostenibilidad, la armonía con el entorno natural y la participación activa de la comunidad en la protección de los recursos naturales. En este escenario, Nanegalito será un referente en la implementación de prácticas productivas sostenibles, donde la adopción de tecnologías limpias, como los biodigestores, y la reforestación con especies nativas habrán permitido reducir significativamente la huella ambiental de las actividades agrícolas y ganaderas. Los programas de incentivos y asistencia técnica habrán fomentado una economía local responsable, capaz de generar valor sin comprometer los ecosistemas.

La adecuada separación de residuos será una práctica habitual en todos los hogares, gracias a la educación ambiental continua y la implementación de centros comunitarios de reciclaje y huertos urbanos, que no solo habrán reducido la contaminación, sino que también habrán mejorado la conciencia ecológica desde una edad temprana. Las granjas porcinas, anteriormente fuentes de contaminación, operarán bajo estrictas regulaciones ambientales, habiendo reducido en un 50% los vertidos contaminantes hacia el río Pachijal, lo que contribuirá a la recuperación y conservación de este importante recurso hídrico.

Además, las áreas protegidas estarán bajo constante vigilancia y control gracias a alianzas estratégicas con organizaciones de conservación, autoridades locales y la propia comunidad, que participará activamente a través de campañas educativas y espacios de denuncia permanentes y anónimos para la protección de la fauna local. La cacería ilegal y otras actividades depredadoras serán controladas, manteniendo la biodiversidad que caracteriza a esta región.

Finalmente, la comunidad se habrá apropiado del conocimiento y la responsabilidad sobre la importancia de las áreas protegidas, con programas educativos consolidados en las escuelas, talleres comunitarios y campañas informativas en los medios locales. Este enfoque colectivo garantizará que las futuras generaciones continúen protegiendo y valorando el entorno natural de Nanegalito, promoviendo un desarrollo territorial que equilibre las necesidades humanas con la preservación de su riqueza natural.
Este modelo territorial deseado proyecta un futuro próspero para Nanegalito, donde la conexión entre las actividades humanas y la naturaleza será una realidad sustentada en la educación, la participación comunitaria y la responsabilidad ambiental.

Mapa 83: Modelo territorial deseado sistema físico ambiental.



Enfoque Asentamientos Humanos

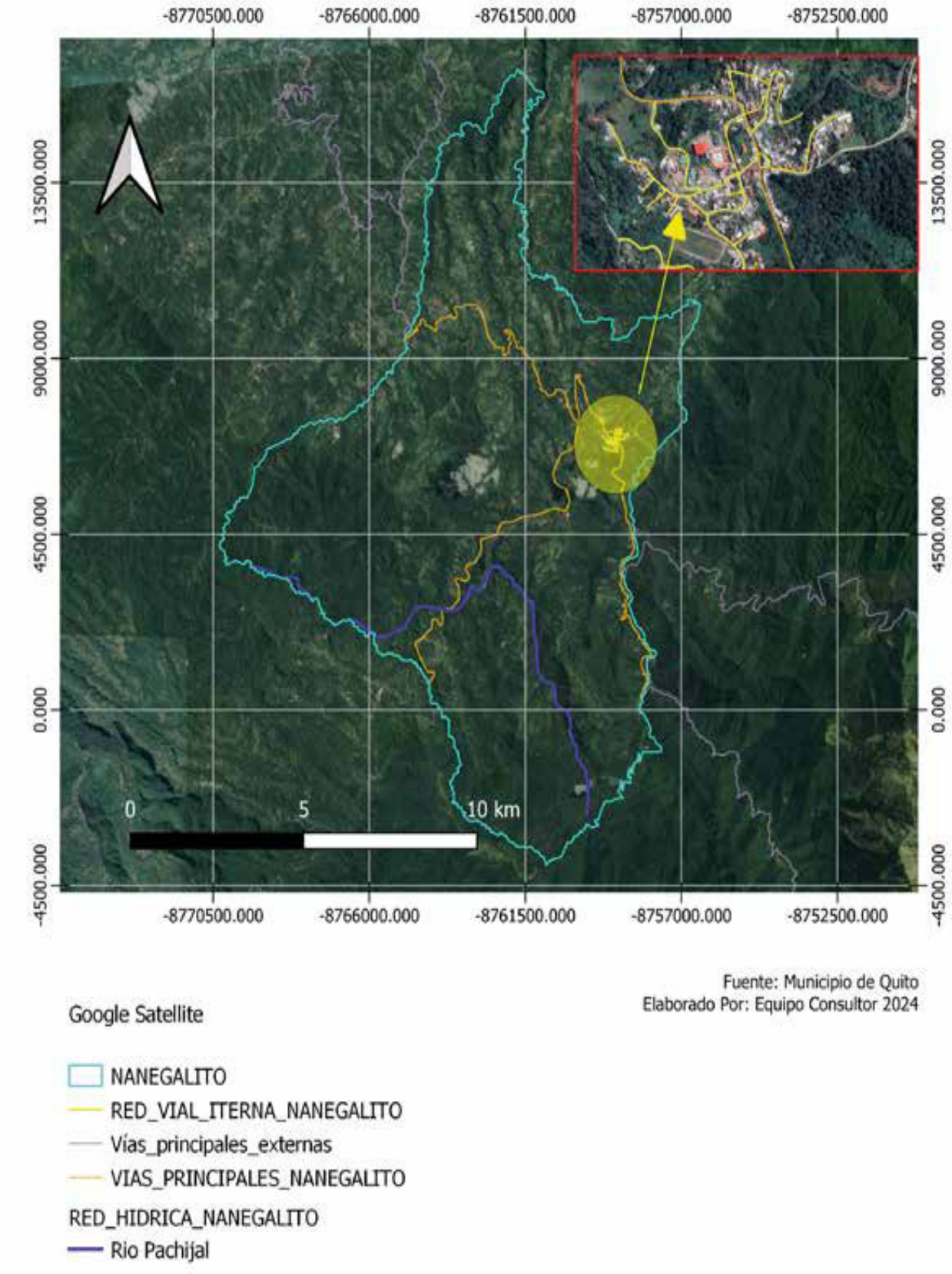
En el escenario deseado para la parroquia de Nanegalito, una vez alcanzadas las metas relacionadas con el sistema de Asentamientos Humanos, se visualizará una comunidad que ha logrado equilibrar su crecimiento poblacional con un acceso equitativo y sostenible a los servicios básicos y una infraestructura vial adecuada. La gestión eficiente del proyecto de abastecimiento de agua del río Pachijal y la Quebrada San José habrá proporcionado una solución integral y sostenible para garantizar el suministro de agua a todos los habitantes de la parroquia. Esto permitirá mejorar la calidad de vida y asegurar el uso responsable de los recursos hídricos locales, fundamentales para las actividades cotidianas, agrícolas y ganaderas.

El agua será gestionada de forma comunitaria, con un sistema de monitoreo y control que involucra a la población en la vigilancia de la calidad del agua, lo que asegura la sostenibilidad a largo plazo del recurso. Además, el conocimiento preciso del estado de las fuentes de agua permitirá implementar mejoras en infraestructura y gestión hídrica que se ajusten a las necesidades de la población, reduciendo la vulnerabilidad ante sequías y otros riesgos ambientales.

En cuanto a la infraestructura vial, la ejecución de al menos un proyecto anual de mejoramiento vial hasta el 2027 habrá permitido transformar la conectividad de la parroquia, facilitando el acceso entre los diferentes sectores de Nanegalito y mejorando la movilidad de sus habitantes. Los proyectos de vialidad no solo habrán mejorado la conexión interna de la parroquia, sino también su vinculación con otras zonas productivas y centros de comercio cercanos, impulsando el desarrollo económico local y la integración territorial.

Las nuevas vías estarán diseñadas con criterios de sostenibilidad, considerando la geografía y los riesgos naturales del territorio, lo que permitirá una mejor planificación del crecimiento urbano. Estas mejoras habrán reducido los tiempos de desplazamiento y facilitado el acceso a servicios básicos como salud y educación, fomentando así una distribución más equitativa de las oportunidades de desarrollo para todos los residentes.

Mapa 84: Modelo territorial deseado sistema Asentamientos Humanos.



Enfoque Sociocultural

Una vez alcanzadas las metas planteadas en el sistema sociocultural de la parroquia de Nanegalito, se habrá consolidado un modelo territorial que refleja una comunidad inclusiva, equitativa y protegida, donde se han implementado servicios sociales de calidad, programas de salud y mecanismos de protección integral para los sectores más vulnerables de la población. Este modelo territorial fortalecerá los lazos sociales entre los habitantes y mejorará significativamente su calidad de vida, a través de una gestión comunitaria centrada en el bienestar colectivo.

El convenio anual con el MIES permitirá establecer un sistema permanente de atención y cuidado para grupos prioritarios, como adultos mayores, personas con discapacidad y otros sectores vulnerables, quienes tendrán acceso a servicios especializados, centros de cuidado y redes de apoyo comunitario. Esta red estará integrada en el tejido social de la parroquia, lo que fomentará un sentido de solidaridad y corresponsabilidad entre los habitantes.

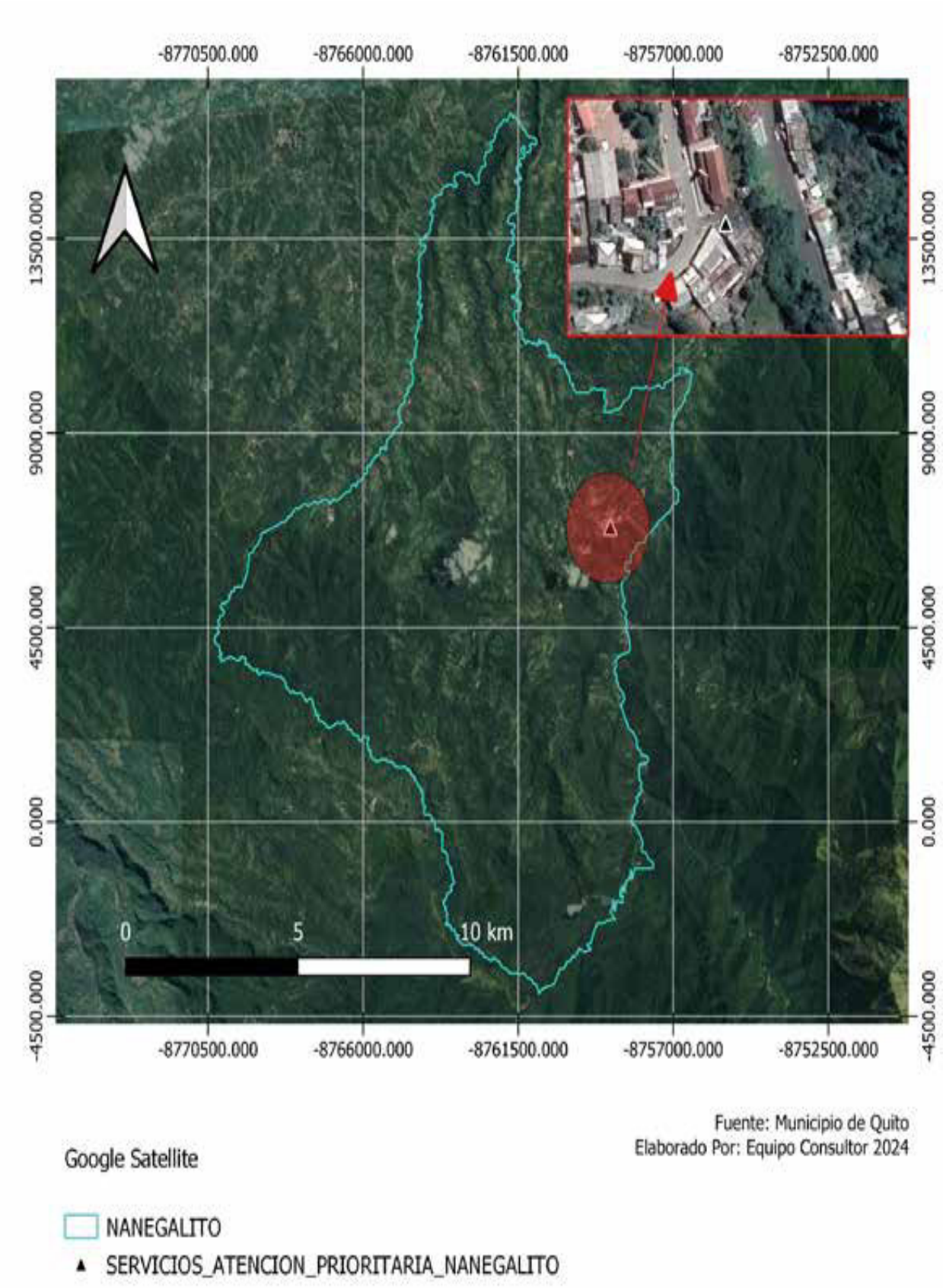
En cuanto a la atención en salud, la firma de convenios anuales garantizará la presencia regular de brigadas de salud y la creación de espacios comunitarios de atención médica preventiva, acercando servicios de salud a todos los sectores de la parroquia, incluidas las zonas más alejadas. La salud será un pilar fundamental de la cohesión social, y la comunidad habrá desarrollado capacidades para responder a sus propias necesidades mediante la formación de promotores de salud locales y la implementación de servicios accesibles.

El programa de prevención y tratamiento de adicciones, por su parte, logrará mitigar los problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias, mediante un enfoque integral de salud pública que involucra tanto a las instituciones locales como a la sociedad civil. Esto permitirá construir un entorno más seguro y saludable para la población, donde la prevención y el acompañamiento sean constantes.
Del mismo modo, la parroquia habrá implementado un programa integral de prevención y atención a las víctimas de violencia, brindando apoyo psicosocial y legal a quienes lo necesiten. Las campañas de sensibilización habrán transformado la cultura comunitaria hacia una de respeto, igualdad y no violencia, haciendo que la parroquia sea un lugar más seguro y justo para todos.

Por último, la firma de convenios para la ejecución de proyectos de vivienda de interés público y social habrá permitido mejorar las condiciones habitacionales de los sectores más desfavorecidos. Las nuevas viviendas estarán diseñadas de manera sostenible, integrándose en el entorno natural de la parroquia y garantizando el acceso equitativo a los servicios básicos. Estos proyectos estarán orientados a promover la inclusión social y a reducir la vulnerabilidad de aquellos que más lo necesitan.

En este modelo territorial deseado, Nanegalito será una parroquia caracterizada por su cohesión social, donde los servicios de atención a los grupos prioritarios, los programas de salud y prevención, y el acceso a viviendas dignas habrán generado un entorno de bienestar integral, seguridad y justicia para todos sus habitantes.

Mapa 85: Modelo territorial deseado sistema Sociocultural.



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

Enfoque Económico Productivo

Una vez alcanzadas las metas relacionadas con el sistema económico productivo, la parroquia de Nanegalito habrá consolidado un modelo territorial caracterizado por una economía local diversificada, inclusiva y sostenible. En este escenario, los agricultores, ganaderos y emprendedores locales contarán con las herramientas, el conocimiento y el acceso a mercados necesarios para fortalecer sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida, aprovechando las potencialidades del territorio de manera responsable y eficiente.

El convenio anual de capacitación en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos habrá permitido implementar prácticas agrícolas sostenibles y mejorar la productividad local, con un enfoque que equilibra la rentabilidad económica y la protección ambiental. Esto permitirá optimizar los recursos naturales y mantener la biodiversidad del territorio, al tiempo que se incrementa la producción de alimentos.

La creación de asociaciones de emprendedores locales, apoyadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y la habilitación de espacios de comercialización mensual para sus productos, habrá fomentado un tejido empresarial sólido y colaborativo, donde los productores locales y emprendedores tendrán acceso a mercados internos y externos. Los espacios habilitados para la venta de productos habrán generado dinámicas comerciales sostenibles, que impulsan el desarrollo económico de la parroquia y aumentan la visibilidad de sus productos en la región.

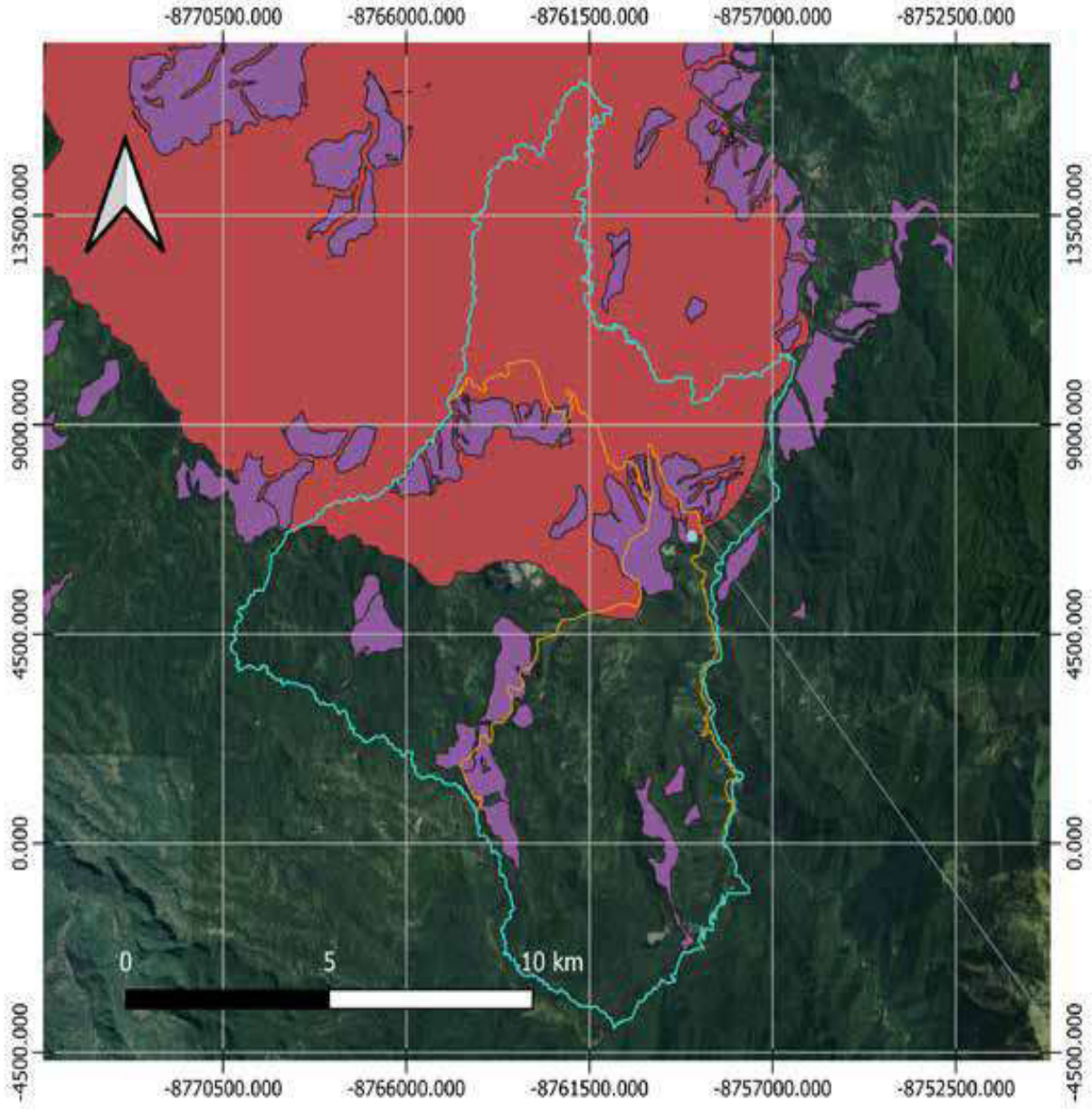
El acceso a semillas para huertos urbanos, entregadas a más de 50 familias, habrá promovido la autosuficiencia alimentaria y la agricultura urbana, contribuyendo al desarrollo de un sistema alimentario local que apoya la economía familiar y la seguridad alimentaria. Este esfuerzo estará complementado con programas de capacitación en la creación y manejo de Cajas Comunales, facilitando el acceso a financiamiento para pequeños emprendedores y agricultores.

El programa de asistencia técnica para la creación y desarrollo de Cajas Comunales, en conjunto con la asesoría integral proporcionada por convenios con el Gobierno Provincial, Cantonal y la Academia, habrá permitido la formalización de emprendimientos y la obtención de permisos clave, como el RUC y registros sanitarios. Esto garantizará que los emprendedores locales cuenten con el respaldo necesario para operar dentro de la formalidad, lo que les abrirá puertas a nuevas oportunidades de financiamiento y mercados más amplios.

Adicionalmente, el desarrollo de un proyecto que permita la contratación de un experto en incubación de proyectos habrá reducido el riesgo de fracaso empresarial, brindando a los emprendedores locales la orientación y el soporte necesario para llevar adelante sus ideas innovadoras y convertirlas en negocios sostenibles y exitosos.

En conjunto, este modelo territorial deseado proyecta una parroquia próspera, donde la economía local estará diversificada y basada en principios de sostenibilidad, equidad e innovación. La comunidad estará empoderada y organizada, con acceso a mercados y recursos que promoverán un crecimiento económico equilibrado y respetuoso del entorno natural, asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Mapa 86: Modelo territorial deseado sistema Económico Productivo



Fuente: Municipio de Quito
Elaborado Por: Equipo Consultor 2024

NANEGALITO
ZONAS_AGROPRODUCCION_SOSTENIBLE_1
Zonas_aptas_actividades_productivas
SISTEMA_PRODUCTIVO_NANEGALITO_MTD
CENTRO DE ACOPIO
VIAS_PRINCIPALES_NANEGALITO
VINCULOS_ECONOMICOS
Google Satellite

Enfoque Político Institucional

En el futuro deseado para la parroquia de Nanegalito, una vez cumplidas las metas del sistema político institucional, se visualizará un territorio caracterizado por una participación ciudadana activa, inclusiva y organizada. A través de la formalización de al menos dos comités barriales al año, la parroquia contará con estructuras comunitarias robustas que actuarán como enlaces entre los habitantes y las autoridades locales, permitiendo una planificación participativa y democrática. Estos comités serán un motor de cambio en las dinámicas de desarrollo local, garantizando que las decisiones políticas respondan a las necesidades y prioridades de la comunidad.

La creación de una plataforma digital básica, como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o encuestas digitales, permitirá una mayor inclusión de la población en los procesos de toma de decisiones. Con la participación de al menos 150 residentes hasta 2027, esta plataforma servirá como un canal directo de comunicación entre los ciudadanos y el GAD, facilitando consultas, sugerencias y la difusión de información en tiempo real. Este espacio digital se convertirá en un medio accesible para que los habitantes expresen sus opiniones, reciban información transparente y participen activamente en la gestión de su territorio.

Los talleres anuales de formación en liderazgo para líderes barriales, líderes sociales y jóvenes crearán una nueva generación de actores comprometidos con el desarrollo local. Estos líderes capacitados promoverán la cohesión social y tendrán las herramientas necesarias para coordinar proyectos comunitarios, gestionar recursos y representar los intereses de sus comunidades ante el GAD y otras instituciones. Los acuerdos formales generados en estos talleres consolidarán mecanismos de participación ciudadana estables y estructurados.

Finalmente, la publicación mensual de boletines informativos a través de los canales oficiales del GAD (como redes sociales, página web y murales informativos) asegurará una gestión transparente y una comunicación fluida entre las autoridades y la ciudadanía. Este flujo constante de información permitirá que la comunidad esté bien informada sobre las actividades, avances y proyectos que se ejecutan en la parroquia, fomentando la confianza en las instituciones y la corresponsabilidad en los procesos de desarrollo.

En conjunto, este modelo territorial deseado refleja una parroquia empoderada y bien organizada, donde la ciudadanía y el gobierno local trabajan en estrecha colaboración para lograr un desarrollo inclusivo, democrático y sostenible. La tecnología y la participación directa habrán transformado la manera en que se toman decisiones, asegurando que estas sean equitativas y orientadas hacia el bienestar colectivo.

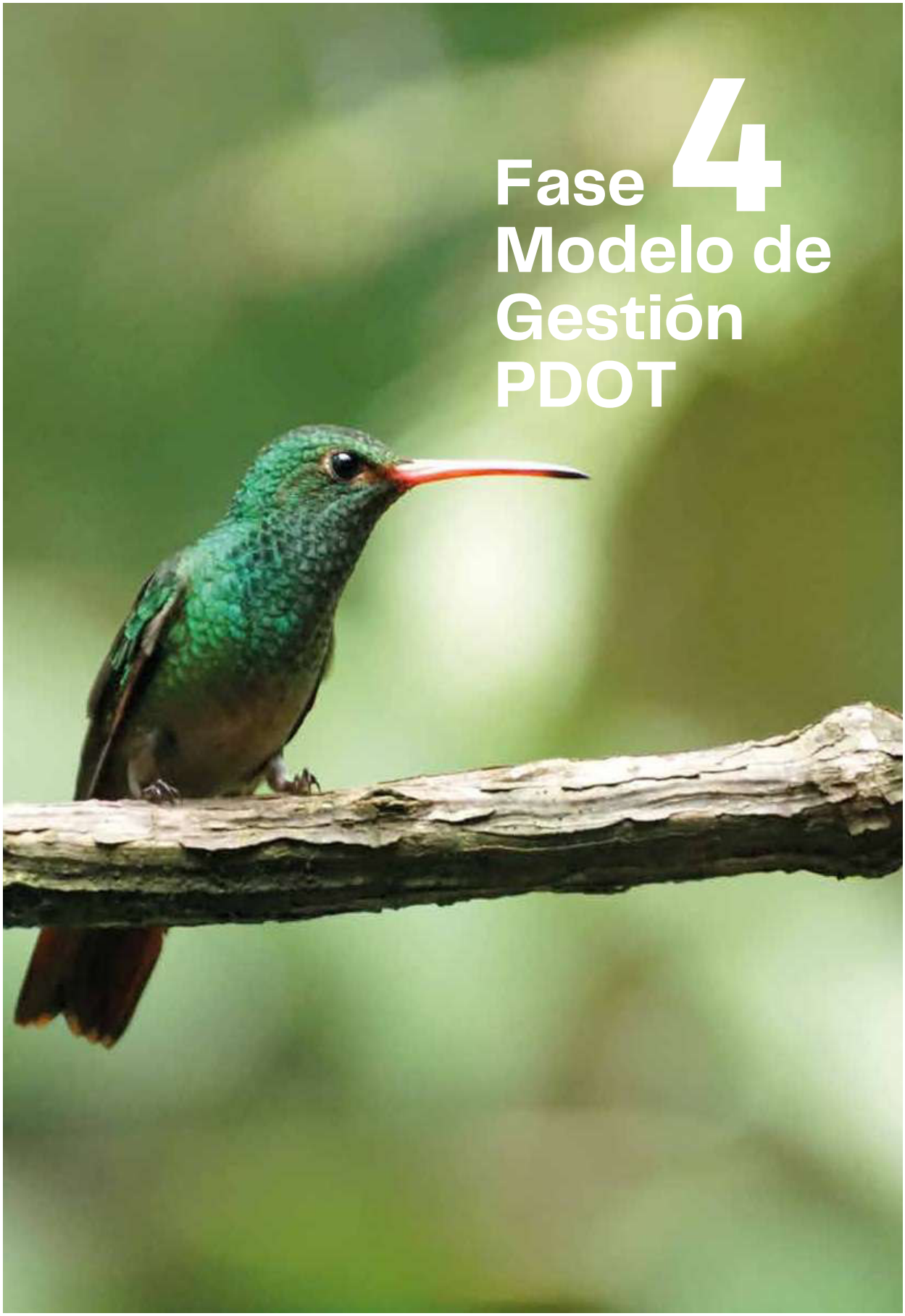
Enfoque Gestión de Riesgos

En el modelo territorial deseado para la parroquia de Nanegalito, tras la implementación del plan de mitigación y respuesta a riesgos parroquial hasta 2027, se visualizará un territorio resiliente y seguro, preparado para enfrentar las diversas amenazas naturales y antropogénicas que pudieran afectar a su población y entorno. La parroquia habrá desarrollado un enfoque integral de gestión de riesgos, donde la prevención, la mitigación y la respuesta rápida ante emergencias estarán plenamente coordinadas entre las autoridades locales, la comunidad y las instituciones especializadas.
Este plan parroquial incluirá un mapeo exhaustivo de las zonas de riesgo, identificando áreas vulnerables a desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sismos, con especial atención a las áreas más expuestas, como aquellas cercanas a los ríos y pendientes. En estas zonas, se habrán implementado medidas preventivas como la reubicación de viviendas y la mejora de la infraestructura para reducir el impacto de posibles desastres. También se habrán construido obras de protección y control, como muros de contención y sistemas de drenaje, para minimizar los riesgos.

El plan de mitigación y respuesta se habrá convertido en una herramienta clave para la planificación territorial, guiando el crecimiento urbano hacia áreas seguras y promoviendo el uso adecuado del suelo, en armonía con el medio ambiente. Las actividades productivas se desarrollarán respetando las normativas ambientales y las recomendaciones técnicas, asegurando que los riesgos de contaminación o daño al ecosistema local sean minimizados.

Además, la comunidad estará capacitada para actuar en caso de emergencias gracias a la formación regular en simulacros y programas de capacitación en primeros auxilios y evacuación. Se habrán implementado sistemas de alerta temprana y comunicación efectiva, utilizando plataformas digitales y redes comunitarias para garantizar una respuesta rápida y coordinada ante cualquier eventualidad.

En conjunto, el modelo territorial deseado para Nanegalito será uno donde los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural se gestionan de manera integrada, reduciendo significativamente los riesgos y fortaleciendo la capacidad de adaptación de la comunidad frente a amenazas. Este enfoque no solo garantizará la seguridad de sus habitantes, sino que también permitirá un desarrollo económico y social sostenible, en equilibrio con la naturaleza y alineado con los objetivos de protección ambiental.


Fase 4
Modelo de Gestión PDOT

4 Modelo de Gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

- **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

- **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Inserción Estratégica Territorial

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento, se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Tabla 74: Inserción estratégica nacional

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Determinar el estado actual del proyecto de abastecimiento de agua sobre el Río Pachijal y la Quebrada San José.	Conocer el estado actual del proyecto y estudios de abastecimiento de agua del Río Pachijal y la Quebrada San José.	Establecer alianzas estratégicas con el Municipio de Quito para conocer el estado del proyecto de abastecimiento de agua, al respecto del río Pachijal y la Quebrada San José.
Firmar al menos 1 convenio de asistencia técnica, al año, para implementar programas sostenibles y de remediación ambiental en las actividades productivas de la parroquia.	Gestionar con el Gobierno Provincial, Municipal, con la academia y con la respectiva cartera de estado, la asistencia técnica para implementar programas sostenibles y de remediación ambiental en las actividades productivas de la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Ambiente, Academia.
Establecer al menos 1 convenio al año, de capacitación en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia.	Gestionar convenios de capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial, GAD Provincial, Academia.
Formalizar, a través de resoluciones, al menos 2 comités barriales al año.	A través de resoluciones, institucionalizar y fortalecer la organización comunitaria a nivel barrial, promoviendo su participación activa en la planificación y toma de decisiones locales a través de mecanismos como los presupuestos participativos.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial y líderes barriales.
Crear una plataforma digital básica (como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o encuestas digitales) que permita la participación de al menos 150 residentes en la toma de decisiones locales hasta el 2027.	Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y la participación ciudadana, incluyendo la creación de plataformas digitales y la organización de reuniones periódicas entre la comunidad y las instituciones públicas.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial y líderes barriales.
Facilitar la creación de al menos 1 asociación al año de emprendedores locales.	Fomentar la asociatividad entre emprendedores locales, proporcionando asistencia técnica y facilitando el acceso a recursos y mercados locales.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial y emprendedores locales.
Habilitar, al menos un espacio al mes, para que los emprendedores puedan comercializar sus productos.	Desarrollar espacios para mejorar la comercialización de productos locales, incluyendo la organización de ferias periódicas, así como el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los emprendedores.	GAD Parroquial
Firmar al menos 1 convenio al año con el MIES para cuidado de grupos de atención prioritaria.	Crear y fortalecer una red de servicios de emergencia y protección social, enfocada en el cuidado de grupos de atención prioritaria.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial y MIES.
Firmar al menos 1 convenio al año para atención de salud en la parroquia.	Gestionar convenios de atención preventiva de salud, con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de Estado, para brindar atención médica regular en la parroquia.	Implementar brigadas de salud comunitarias y establecer convenios con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de Estado, para brindar atención médica regular en la parroquia.

Indicador	Objetivo de la articulación	Mecanismo de Articulación
Elaborar al menos 1 producto audiovisual al año en el que se muestre la adecuada separación de residuos en los hogares de la parroquia.	Elaborar productos audiovisuales que muestren la forma adecuada de separar los residuos en los hogares de la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre el GAD Parroquial y el GAD Cantonal.
Gestionar con las entidades competentes, al menos 1 control al año, a las granjas porcinas sobre el manejo y disposición de residuos.	Implementar regulaciones y prácticas de manejo sostenible para la producción porcina, reduciendo los vertidos contaminantes en el río Pachijal en un 50% en los próximos 3 años.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente, Municipio de Quito, Ministerio de Salud.
Crear un espacio de denuncia permanente y anónima, para que la ciudadanía reporte los casos de cacería ilegal en la parroquia.	Fortalecer la vigilancia y control de la cacería ilegal a través de alianzas con autoridades ambientales y la creación de campañas educativas.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente, Policía Nacional.
Ejecutar al menos 1 campaña informativa al año, sobre las áreas protegidas de la parroquia y su cuidado.	Aumentar la concienciación y la protección de áreas protegidas mediante la implementación de programas educativos.	Realizar campañas educativas y establecer programas de conservación en conjunto con las comunidades locales para aumentar la protección y el conocimiento sobre las áreas protegidas.
Entregar semillas para huertos urbanos a almenos 50 familias de la parroquia.	Gestionar la obtención de semillas para el vivero comunitario o los huertos urbanos, a fin de que sean distribuidas en la comunidad.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, GAD Provincial.
Elaborar un plan de mitigación y respuesta a riesgos parroquial hasta el 2027.	Gestionar con el Gobierno Provincial, Municipal, con la academia y con la respectiva cartera de estado, la asistencia técnica para elaborar un plan de mitigación y respuesta frente a riesgos en la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, Secretaría Nacional de Riesgos, Bomberos, Policía Nacional, MSP, Cruz Roja, Instituciones Educativas, Ministerio de Educación, Líderes Barriales.
Ejecutar al menos 1 proyecto de mejoramiento vial al año en la parroquia, hasta el año 2027.	Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal.
Elaborar al menos 1 programa de prevención y tratamiento de adicciones para la comunidad de la parroquia hasta el 2027.	Desarrollar programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias, con el MSP, Grupos de Autoyuda de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos y Centros de Tratamiento de Adicciones Autorizados.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, MSP, Alcohólicos Anónimos, Narcóticos Anónimos, CETAD Autorizados, Casas de Acogida.
Elaborar al menos 1 programa de prevención y atención a víctimas de violencia en la parroquia hasta el 2027.	Implementar programas de sensibilización, prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial y Centro de Equidad y Justicia, Consejo de la Judicatura, Warmi Pichincha.
Firmar al menos 1 convenio para ejecución de proyectos de vivienda de interés público y social, hasta el año 2027.	Establecer convenios con otros niveles de gobierno para ejecutar proyectos de vivienda de interés público y social en la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial y GAD Provincial, Empresas Públicas.

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Elaborar 1 programa de asistencia técnica especializada en creación y desarrollo de Cajas Comunales para emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	Gestionar con el Gobierno Provincial, la asistencia técnica respectiva para elaborar un plan de fomento productivo, que contenga directrices claras al respecto de la creación y desarrollo de Cajas Comunales para los emprendedores de la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, GAD Provincial, Academia, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Firmar al menos 1 convenio con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para guiar el proceso de creación de asociaciones y fortalecer las ya existentes, hasta el 2027.	Gestionar al menos 1 convenio con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para asistencia en la creación de asociaciones productivas.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, GAD Provincial, Academia, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaborar un proyecto que defina la mejor alternativa para contar con un profesional experto en Incubación de Proyectos, hasta el 2025.	Elaborar un proyecto que defina la mejor alternativa para contar con un profesional que preste atención periódica a los emprendedores de la parroquia y quienes quieren emprender, al respecto de la Incubación de Proyectos, brindando asesoría integral.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial y GAD Provincial.
Firmar al menos 1 convenio al año con el Gobierno Provincial, o Cantonal,o con la Academia, o con las demás entidades compentes, para ejecutar una asesoría integral para la obtención de RUC, registros sanitarios, y demás permisos para los emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	Gestionar con el Gobierno Provincial, Cantonal, la Academia y demás entidades compentes, una asesoría integral para la obtención de RUC, registros sanitarios, y demás permisos para los emprendedores de la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, GAD Provincial, SRI, MSP, etc.
Ejecutar, al menos 1 taller al año, de formación en liderazgo a actuales líderes barriales, líderes sociales y jóvenes de la parroquia, en donde se formalicen acuerdos y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hasta el 2027.	Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas y formación en liderazgo a actuales dirigentes barriales y sociales, enfatizando el libre acceso a la formación de jóvenes de la parroquia.	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, Grupos de Jovenes, Líderes Barriales.
Publicar, al menos 1 vez por mes, en los canales oficiales del GAD (Página web, redes sociales, mural informativo, etc.), un boletín informativo sobre las actividades que desempeña el GAD.	Desarrollar proyectos de comunicación institucional mediante boletines informativos y plataformas digitales, asegurando que el 90% de los convenios del GAD sean conocidos por la comunidad en los próximos 2 años.	GAD Parroquial
Planta de tratamiento de aguas servidas	Gestionar la construcción de la planta de tratamiento para la parroquia a través de la participación activa del GAD parroquial en el proyecto de implementación del Municipio de Quito	Convenio, acuerdo o alianza entre GAD Parroquial, y GAD Cantonal.
Digitalización del GAD parroquial	Crear procesos de eficiencia en el GAD parroquial	Convenios entre el GAD parroquial y la academia para generar procesos de digitalización y automatización de procesos para el GAD parroquial
Capacitación permanente a los funcionarios y autoridades del GAD	Formar permanentemente a las autoridades y funcionarios del GAD para que el rendimiento de los objetivos y metas del GAD sean óptimos	Convenios entre la empresa privada, el Municipio de Quito, la academia y el GAD parroquial para conseguir capacitación e incluso profesionalización

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Formas de gestión - articulación para la gestión

Este apartado describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Tabla 75: Formas de gestión y articulación para la gestión

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Determinar el estado actual del proyecto de abastecimiento de agua sobre el Río Pachijal y la Quebrada San José.	GAD Parroquial, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) - Municipio de Quito	Conocer el estado actual del proyecto y estudios de abastecimiento de agua del Río Pachijal y la Quebrada San José.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Firmar al menos 1 convenio de asistencia técnica, al año, para implementar programas sostenibles y de remediación ambiental en las actividades productivas de la parroquia.	GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Gestionar con el Gobierno Provincial, Municipal, con la academia y con la respectiva cartera de estado, la asistencia técnica para implementar programas sostenibles y de remediación ambiental en las actividades productivas de la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Establecer al menos 1 convenio al año, de capactiación en mejoramiento productivo para agricultores y ganaderos de la parroquia.	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Gestionar convenios de capacitación periódica para los productores agrícolas y ganaderos para aumentar su producción y disminuir el impacto ambiental, con el Gobierno Provincial, Municipal, Academia y la respectiva cartera de Estado.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Formalizar, a través de resoluciones, al menos 2 comités barriales al año.	GAD Parroquial, Municipio de Quito - Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	A través de resoluciones, institucionalizar y fortalecer la organización comunitaria a nivel barrial, promoviendo su participación activa en la planificación y toma de decisiones locales a través de mecanismos como los presupuestos participativos.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Crear una plataforma digital básica (como un grupo de WhatsApp, una página de Facebook o encuestas digitales) que permita la participación de al menos 150 residentes en la toma de decisiones locales hasta el 2027.	GAD Parroquial, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana del Municipio de Quito	Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación y la participación ciudadana, incluyendo la creación de plataformas digitales y la organización de reuniones periódicas entre la comunidad y las instituciones públicas.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Facilitar la creación de al menos 1 asociación al año de emprendedores locales.	GAD Parroquial, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)	Fomentar la asociatividad entre emprendedores locales, proporcionando asistencia técnica y facilitando el acceso a recursos y mercados locales.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Habilitar, al menos un espacio al mes, para que los emprendedores puedan comercializar sus productos.	GAD Parroquial, Agencia de Promoción Económica ConQuito - Municipio de Quito	Desarrollar espacios para mejorar la comercialización de productos locales, incluyendo la organización de ferias periódicas, así como el fortalecimiento de las capacidades empresariales de los emprendedores.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Firmar al menos 1 convenio al año con el MIES para cuidado de grupos de atención prioritaria.	GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Crear y fortalecer una red de servicios de emergencia y protección social, enfocada en el cuidado de grupos de atención prioritaria.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Firmar al menos 1 convenio al año para atención de salud en la parroquia.	GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública (MSP)	Gestionar convenios de atención preventiva de salud, con el Gobierno Provincial, Municipal, la academia y la respectiva cartera de Estado, para brindar atención médica regular en la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Elaborar al menos 1 producto audiovisual al año en el que se muestre la adecuada separación de residuos en los hogares de la parroquia.	GAD Parroquial, Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS) - Municipio de Quito	Elaborar productos audiovisuales que muestren la forma adecuada de separar los residuos en los hogares de la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Porqué? ¿Para qué?		
Gestionar con las entidades competentes, al menos 1 control al año, a las granjas porcinas sobre el manejo y disposición de residuos.	GAD Parroquial, Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad)	Implementar regulaciones y prácticas de manejo sostenible para la producción porcina, reduciendo los vertidos contaminantes en el río Pachijal en un 50% en los próximos 3 años.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Crear un espacio de denuncia permanente y anónima, para que la ciudadanía reporte los casos de cacería ilegal en la parroquia.	GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Fortalecer la vigilancia y control de la cacería ilegal a través de alianzas con autoridades ambientales y la creación de campañas educativas.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Ejecutar al menos 1 campaña informativa al año, sobre las áreas protegidas de la parroquia y su cuidado.	GAD Parroquial, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Aumentar la concienciación y la protección de áreas protegidas mediante la implementación de programas educativos.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Entregar semillas para huertos urbanos a almenos 50 familias de la parroquia.	GAD Parroquial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Gestionar la obtención de semillas para el vivero comunitario o los huertos urbanos, a fin de que sean distribuidas en la comunidad.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Elaborar un plan de mitigación y respuesta a riesgos parroquial hasta el 2027.	GAD Parroquial, Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) y Municipio de Quito	Gestionar con el Gobierno Provincial, Municipal, con la academia y con la respectiva cartera de estado, la asistencia técnica para elaborar un plan de mitigación y respuesta frente a riesgos en la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Ejecutar al menos 1 proyecto de mejoramiento vial al año en la parroquia, hasta el año 2027.	GAD Parroquial, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) - Municipio de Quito	Desarrollar y ejecutar un plan vial que priorice la adecuación y mantenimiento de las vías en las zonas más críticas, mejorando el acceso y la movilidad en la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Elaborar al menos 1 programa de prevención y tratamiento de adicciones para la comunidad de la parroquia hasta el 2027.	GAD Parroquial, Ministerio de Salud Pública (MSP)	Desarrollar programas de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias, con el MSP, Grupos de Autoyuda de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos y Centros de Tratamiento de Adicciones Autorizados.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Elaborar al menos 1 programa de prevención y atención a víctimas de violencia en la parroquia hasta el 2027.	GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerio de Gobierno	Implementar programas de sensibilización, prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Firmar al menos 1 convenio para ejecución de proyectos de vivienda de interés público y social, hasta el año 2027.	GAD Parroquial, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Establecer convenios con otros niveles de gobierno para ejecutar proyectos de vivienda de interés público y social en la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Elaborar 1 programa de asistencia técnica especializada en creación y desarrollo de Cajas Comunales para emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	GAD Parroquial, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	Gestionar con el Gobierno Provincial, la asistencia técnica respectiva para elaborar un plan de fomento productivo, que contenga directrices claras al respecto de la creación y desarrollo de Cajas Comunales para los emprendedores de la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión

Plan, Programa, Proyecto	Vinculación		Forma de Asociación	Responsable
	Actor Involucrado	Alcance (Parcial? Total? Para qué?		
Firmar al menos 1 convenio con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para guiar el proceso de creación de asociaciones y fortalecer las ya existentes, hasta el 2027.	GAD Parroquial, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	Gestionar al menos 1 convenio con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para asistencia en la creación de asociaciones productivas.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Elaborar un proyecto que defina la mejor alternativa para contar con un profesional experto en Incubación de Proyectos, hasta el 2025.	GAD Parroquial, Agencia de Promoción Económica ConQuito - Municipio de Quito	Elaborar un proyecto que defina la mejor alternativa para contar con un profesional que preste atención periódica a los emprendedores de la parroquia y quienes quieren emprender, al respecto de la Incubación de Proyectos, brindando asesoría integral.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Firmar al menos 1 convenio al año con el Gobierno Provincial, o Cantonal,o con la Academia, o con las demás entidades compentes, para ejecutar una asesoría integral para la obtención de RUC, registros sanitarios, y demás permisos para los emprendedores de la parroquia, hasta el 2027.	GAD Parroquial, Servicio de Rentas Internas (SRI), Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)	Gestionar con el Gobierno Provincial, Cantonal, la Academia y demás entidades compentes, una asesoría integral para la obtención de RUC, registros sanitarios, y demás permisos para los emprendedores de la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Ejecutar, al menos 1 taller al año, de formación en liderazgo a actuales líderes barriales, líderes sociales y jóvenes de la parroquia, en donde se formalicen acuerdos y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, hasta el 2027.	GAD Parroquial, Municipio de Quito - Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Incentivar la participación ciudadana mediante campañas informativas y formación en liderazgo a actuales dirigentes barriales y sociales, enfatizando el libre acceso a la formación de jóvenes de la parroquia.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión
Publicar, al menos 1 vez por mes, en los canales oficiales del GAD (Página web, redes sociales, mural informativo, etc.), un boletín informativo sobre las actividades que desempeña el GAD.	GAD Parroquial, Municipio de Quito - Secretaría de Comunicación	Desarrollar proyectos de comunicación institucional mediante boletines informativos y plataformas digitales, asegurando que el 90% de los convenios del GAD sean conocidos por la comunidad en los próximos 2 años.	Convenio	Técnico GAD / Delegación a Vocales de acuerdo a comisión

Fuente: Asamblea Ciudadana, Análisis Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

• Igualdad de derechos para todas las personas.
• Protección frente a riesgos y desastres.
• Adopción de medidas frente al cambio climático.
• Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

- Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales: Promover la colaboración continua con el MIES y el Ministerio de Salud Pública (MSP) mediante la firma de convenios que garanticen la atención integral de grupos de atención prioritaria, incluyendo el acceso a servicios sociales y de salud para adultos mayores, personas con discapacidad, y otros colectivos vulnerables.
- Campañas de concienciación y educación: Implementar programas comunitarios de sensibilización sobre igualdad de derechos, enfocados en la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar, y discriminación. Estas campañas deben involucrar a actores locales, centros educativos y medios de comunicación, con un enfoque en la equidad de género, el respeto por los derechos humanos, y el acceso igualitario a servicios.
- Capacitación y empoderamiento comunitario: Desarrollar talleres y programas de capacitación para líderes comunitarios y barriales, enfocados en la identificación y gestión de casos de violencia, adicciones, y otros problemas sociales. Estos espacios deben promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones locales, fomentando una cultura de inclusión y respeto.
- Creación de redes de apoyo comunitario: Establecer grupos de apoyo y comités comunitarios que trabajen en conjunto con las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para la atención de personas en situación de riesgo o vulnerabilidad. Estas redes facilitarán el acceso a recursos como vivienda social, atención médica, y asistencia psicológica.
- Promoción de la accesibilidad y equidad en la infraestructura: Asegurar que los proyectos de vivienda de interés público y social, impulsados en colaboración con entidades gubernamentales, sean accesibles y estén diseñados para atender las necesidades específicas de los grupos más vulnerables. Esta estrategia busca garantizar la equidad en el acceso a espacios dignos y seguros.

• Protección frente a riesgos y desastres

- Participación comunitaria activa en la planificación: Involucrar a la comunidad desde el inicio en la elaboración del plan de mitigación, promoviendo la creación de comités locales de gestión de riesgos. Estos comités deben recibir formación continua en la identificación de riesgos y en la implementación de respuestas ante emergencias, asegurando que todos los grupos sociales, incluidos los más vulnerables, estén representados.
- Alianzas interinstitucionales para la capacitación y asistencia técnica: Colaborar con instituciones como la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), el Cuerpo de Bomberos de Quito, y universidades que ofrezcan asistencia técnica para el análisis de vulnerabilidades locales, la actualización de mapas de riesgos, y la capacitación en primeros auxilios y protocolos de respuesta ante desastres.

• Adopción de medidas ante el cambio climático

- Articulación con instituciones académicas y gubernamentales: Para el convenio de asistencia técnica, es esencial establecer relaciones con entidades como el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y universidades que ofrezcan programas de sostenibilidad. Esto permitirá la transferencia de conocimiento sobre buenas prácticas ambientales, tecnologías verdes y métodos de remediación que se adapten a las particularidades del territorio.
- Fortalecimiento de la educación ambiental mediante medios digitales: La creación de productos audiovisuales puede ser impulsada en colaboración con estudiantes y profesionales del área audiovisual de universidades locales. Además, se pueden aprovechar las plataformas digitales del GAD para distribuir estos productos, asegurando una amplia difusión y creando campañas comunitarias que promuevan la separación de residuos en el hogar como un valor cultural y ambiental.
- Monitoreo ambiental participativo: Para el control de residuos de granjas porcinas, es crucial trabajar junto con entidades como la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD) y el MAATE. Asimismo, involucrar a la comunidad en la vigilancia ambiental mediante capacitaciones y herramientas de monitoreo ciudadano contribuirá a mejorar la transparencia y efectividad de los controles.
- Promoción de la denuncia ciudadana para proteger la biodiversidad: La creación de un espacio anónimo de denuncia para reportar casos de cacería ilegal debe articularse con herramientas tecnológicas simples, como plataformas digitales de bajo costo. Esto puede gestionarse en colaboración con organizaciones ambientales locales, que además podrían actuar como canales de verificación y seguimiento de denuncias.
- Campañas de concienciación y protección de áreas naturales: Para las campañas informativas sobre áreas protegidas, es vital un enfoque comunitario e inclusivo. Las estrategias deben incluir charlas educativas, visitas guiadas a las áreas protegidas, e involucrar a los niños y jóvenes a través de actividades escolares, con el apoyo de entidades como el MAATE y ONGs ambientales. Estas campañas deben resaltar el valor de los ecosistemas locales para mitigar los efectos del cambio climático.

• Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

- Coordinación interinstitucional: Es fundamental que el GAD de Nanegalito articule sus esfuerzos no solo con el MIES, sino también con el Ministerio de Salud Pública (MSP). Esto permitirá establecer un protocolo conjunto de atención integral para niños, incluyendo la provisión de servicios de salud preventiva, control nutricional y programas de alimentación equilibrada.
- Fortalecimiento de las infraestructuras comunitarias: Asegurar que los centros infantiles o espacios comunitarios cuenten con la infraestructura adecuada para proporcionar las cuatro comidas diarias, además de servicios básicos y áreas adecuadas para actividades físicas y recreativas, que son clave en el desarrollo infantil.
- Capacitación comunitaria: Implementar programas de capacitación a padres, cuidadores y líderes comunitarios sobre nutrición infantil, prácticas alimentarias saludables y la importancia del monitoreo regular de la salud de los niños. Estas capacitaciones deben contar con el apoyo técnico del MIES y del MSP, y pueden integrarse en las actividades comunitarias regulares.
- Monitoreo y seguimiento nutricional: Crear un sistema de seguimiento comunitario en el que se realicen controles nutricionales periódicos a los niños, con el apoyo del personal de salud del MSP. Esto permitirá detectar de manera temprana posibles casos de desnutrición crónica y activar mecanismos de respuesta rápida.

Lineamientos de Igualdad de Derechos para Todas las Personas

Los enfoques de igualdad en la planificación local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

El principio de igualdad y no discriminación

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana

Gráfico 39: Enfoques de igualdad



Fuente: Secretaría de Planifiación
Elaboración: Equipo Consultor

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes. Las distintas desigualdades y discriminaciones deben ser abordadas desde la interseccionalidad, que permite reconocer la complejidad de los procesos que generan desigualdades sociales, por las interacciones entre los diferentes sistemas de subordinación, que se constituyen unos a otros de forma dinámica: género, orientación sexual, etnia, edad, religión, discapacidad, origen nacional, situación económica, entre otros. El objetivo es descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos.

Normativa internacional

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

Tabla 76: Normativa internacional

[illegible]	[illegible]	[illegible]
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos	Punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados inter-nacionales fueran ratificados por el Estado.
1981	Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.	Se ratifica la igualdad y se prohíbe la discriminación para la garantía de derechos humanos.
1995	Convención Interamericana para Pre-venir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).	Primer tratado vinculante que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos.
2017	Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Se invita a los Estados a respetar y proteger todos los derechos que se derivan de un enfoque familiar entre personas del mismo sexo.
1989	Convención Internacional de Derechos del Niño.	Establece el principio de prioridad absoluta, de cumplimiento obligatorio para Ecuador.
2008	Convencion Iberoamericana de Dere chos de los Jóvenes.	Esta convención reconoce el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
2017	Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores	Su objetivo es promover, proteger y asegurar el reconocimiento de las personas mayores, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.
1989	Convenio 169 de la Organización In ternacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.	Establece los derechos específicos que ampara a las colectividades indígenas al interior de los Estados y los compromisos de estos para garantizar su ejercicio. Recoge los principios de la Declaración de Derechos Humanos, pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales ratificados por Ecuador en 1998.
2007	Declaración de Naciones Unidas so-bre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	Reconocer a estos pueblos todos los derechos humanos y las liber-tades fundamentales.
2015	Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea general de las Naciones Unidas.	Fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional en rela ción al pleno disfrute de derechos y participación igualitaria.
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.	Se insta a los Estados a tomar medidas de carácter legislativo, social educativo o de cualquier otra índole para eliminar la discriminación.
2007	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).	Promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.
1951	Convencion de Ginebra.	Establece los principales estándares internacionales en materia de refugio.
1954	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.	Establece que todo individuo tiene derecho a tener una nacionalidad. No se puede privar o cambiar arbitrariamente su nacionalidad.
1967	Protocolo sobre el Estatuto de los Re-fugiados.	Determina el procedimiento internacional del refugio en el ámbito regional.
1984	Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.	Promueve la lucha eficaz en contra de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en todo el mundo.
1984	Declaración de Cartagena.	Amplía la definición de refugio en el ámbito regional.
1990	Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.	Procura la protección internacional de los derechos de todos los tra bajadores migratorios y de sus familiares.
2000	Convención Internacional contra la del incuencia Organizada y Transna cional y sus Protocolos Complementarios.	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
2010	Declaración de Brasilia sobre la Pro tección de Refugios y Personas Apá tridas en las Américas	Promueve la implementación de soluciones innovadoras para las per sonas refugiadas y desplazadas, y ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas apátridas en la región.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Marco constitucional

A partir de la normativa internacional se han realizado cambios importantes en el marco constitucional del país en el que se reafirma que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos:

Tabla 77: Marco Constitucional

[illegible]	[illegible]
Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las personas.	Art. 66 (4) Art. 203 (4) Art. 330
El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.	Art. 11 (2)
Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.	Art. 66 (3-5)
Define los grupos de atención prioritaria y determina la especial protección desde el Estado a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad.	Art. 35-50
Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI.	Art. 70
En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.	Art. 44 Art. 341
A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el ser incorporados en el trabajo.	Art. 39 - 329
A las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.	Art. 35 Art. 36 Art. 62
El Estado debe generar las condiciones, incluyendo asignación de recursos financieros, para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas. Se priorizará los grupos que requieran consideración especial.	Art. 341 - 342
Reconoce los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Art. 57
Se reconocen los derechos colectivos al pueblo afroecuatoriano y a los pueblos montubios.	Art. 58 Art. 59
La obligatoriedad de garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.	Art. 35
Por parte del Estado, garantizar las políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurar la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.	Art. 47
Determina que las personas extranjeras en nuestro país tendrán los mismos deberes y derechos que los ecuatorianos.	Art. 9
Reconoce de forma expresa a la migración como un derecho que exige el respeto y la garantía del Estado y la sociedad, eliminando la categoría de persona ilegal.	Art. 40

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Lineamientos de Enfoques de igualdad

Género

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

Tabla 78: Enfoques de igualdad, género

AÑO	NORMATIVA NACIONAL	DESCRIPCIÓN
2014	Código Orgánico Integral Penal.	Tipifica tres tipos de violencia sexual, física y psicológica. Avances en la tipificación de delitos (femicidio, la trata de personas, diversas formas de explotación, violencia intrafamiliar, delitos contra la integridad sexual y reproductiva, y delitos de odio).
2014	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.	Establece medidas concretas para atender las necesidades particulares de las mujeres en el ejercicio del derecho humano al agua. (Art. 62)
2015	Ley Reformatoria al Código Civil	Prohibición de casarse antes de los 18 años de edad. (Art. 83)
2015	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.	Reconoce que las personas que realizan de manera exclusiva las tareas del cuidado del hogar sin recibir remuneración o compensación económica tienen derecho a la seguridad social, así como a recibir la pensión por jubilación, invalidez y muerte.
2016	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Dispone que se dé prioridad a las mujeres jefas de hogar y asistencia financiera para mujeres trabajadoras de la agricultura familiar campesina y de la economía popular y solidaria. (Art. 15, b).
2017	Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.	Define políticas para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, producidas en el ámbito privado y público, durante todo el ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
2017	Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.	Contratación de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. (Art. 1).
2017	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.	Reconoce el rol sustancial de las mujeres en la conservación, protección y resguardo de la agrobiodiversidad y la producción de semillas. (Art. 8 [d]).

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido.

Tabla 79: Enfoques de igualdad, intergeneracional

AÑO	[illegible]	[illegible]
2008	Ley de la Juventud	Determina las obligaciones del Estado respecto las políticas para la promo-ción y garantía de los derechos de los jóvenes y la obligatoriedad de su parti-cipación en la definición de política públicas.
2003	Código de la Niñez y Adolescencia	Organiza los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuatro grupos: su-pervivencia, desarrollo, protección, participación.
2016	Ley Orgánica para la Promo-ción del Trabajo Juvenil, Re-gulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.	Regula el acceso al empleo juvenil y sus condiciones, al establecer mecanis-mos específicos para el acceso al trabajo.
2019	Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.	Su objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejer-cicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el mar-co del principio de atención prioritaria y especializada.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Interculturalidad y Plurinacionalidad

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Tabla 80: Enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad

AÑO	NORMATIVA LOCAL	DESCRIPCIÓN
2010	Ley Orgánica de Servicio Público.	Garantiza la inclusión laboral para personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montu-bias. Además, la aplicación de acciones afirmativas y la igualdad de condiciones sin discriminación alguna. (Art. 65).
2010	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.	Establece la posibilidad de establecer circunscripciones territo-riales indígenas y sus competencias. (Cap. II)
2011	Ley Orgánica de Educación Intercultural.	Establece los principios que sustentan y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad.
2016	Ley Orgánica de Cultura.	Establece los principios de interculturalidad, cultura viva y pro cultura. (Art. 4)
2018	Ley Orgánica de Educación Superior.	El derecho a la educación superior. (Art. 48).
2018	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	Establece el fortalecimiento de práctica de la economía popular y solidaria que se desarrolla en comunas, comunidades pueblos y nacionalidades. (Art. 3).
2017	Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.	Fomenta la economía popular, solidaria y comunitaria, así como el acceso democrático a factores de producción. (Art. 22 [e])

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Discapacidades

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Tabla 81: Enfoques de igualdad, discapacidades

[illegible]	[illegible]	[illegible]
2012	Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.	Establecen derechos y medidas de acción afirmativa para equiparar sus oportunidades.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Movilidad Humana

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria.

Tabla 82: Enfoques de igualdad, movilidad humana

[illegible]	[illegible]	[illegible]
2017	Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.	Garantiza los derechos de todas las personas en movilidad humana. Ecuador es el primer país en el mundo en incluir en la norma a todos los grupos de personas que se encuentran en esta situación: migrante, inmigrantes, apátridas, refugiados, re-tornados y víctimas de delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes.

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Normativa Referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para "la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales". (Cootad, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación:

Tabla 83: Normativa GAD

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derecho, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentraliza-ción (Cootad).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, las siguientes tablas plasman la relación de las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad con las competencias exclusivas y funciones de los GAD provinciales, municipales y/o metropolitanos, parroquiales rurales y Régimen Especial de Galápagos, respectivamente, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación:

Tabla 84: Enfoques de igualdad en la planificación local

Competencias	Enfoques		Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	x	Alcanzar el desarrollo socioeconómico con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	x	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la pre-vención y atención de problemáticas de niñas y niños, adolescentes, jóve-nes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	x	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la coo-peración internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financie-ra y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación horizontal a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planifi-cación participativa.
	Intergeneracional	x	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de deci-siones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la partici-pación de los con-sejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	x	Desarrollar las medidas previstas en el Costad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de los comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecua-torianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, orga-nización y participación.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Discapacidades	x	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, los derechos y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidos a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión pública.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	x	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garantice la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	x	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	x	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades competentes para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad.
	Discapacidades	x	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar capacidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad.
	Movilidad humana	x	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades, generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	x	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintes con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	x	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	x	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	x	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	x	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, elaboración y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad erótica y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	x	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	-	N/A	N/A
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A

Competencia	Enfoque		Política	Acciones
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Intergeneracional	-	N/A	N/A
	Interculturalidad	x	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilite el traslado a los centros educativos.	Diseñar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	x	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	-	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	x	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproduzcan la desigualdad.
	Intergeneracional	x	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	x	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	x	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	x	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que eximen a las personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	x	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico cultural, doc- sociedad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el respeto y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	x	Promover espacios públicos adecuados, inclusivos y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional
	Interculturalidad	x	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	discapacidades	x	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	x	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Protección Frente a Riesgos y Desastres

Según el marco legal vigente (Copfp 2019, Art. 42), el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, los GAD deben cumplir como base con las tres acciones propuestas en el siguiente gráfico:

Gráfico 40: Proceso de acciones propuestas frente a riesgos



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategias de Articulación y Coordinación Gestión de Riesgos.

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (integrado por: 1. Rector de la Competencia de Gestión de Riesgos; 2. Gestores de Competencia “Actores del ejecutivo, GAD provinciales, cantonales, parroquiales”; 3. Actores complementarios “Organismos Técnicos Científicos, Academia, Instituciones Privadas, Cooperación Internacional”; 4. Actores de Respuesta “Cuerpos de Bomberos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Tránsito, ECU 911”; 5. Sociedad Civil Organizada).

La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

Gráfico 41: Actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

Esta estrategia tiene como objetivo reducir progresivamente los factores de riesgo en la parroquia de Nanegalito, con base en la información cartográfica sobre amenazas y riesgos, y en alineación con los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación. La estrategia busca fortalecer la resiliencia del territorio, proteger a la población y los bienes materiales, y promover el desarrollo sostenible. A continuación, se detallan los componentes clave de la estrategia:

1. Incrementar el Conocimiento del Riesgo de Desastres

Actualización y monitoreo constante de la información de amenazas y vulnerabilidades: Basados en los mapas de riesgos (incendios, movimientos de masa, amenazas antropogénicas, precipitaciones, sequías, inundaciones, sismos y volcanes), se establecerán programas periódicos para actualizar la información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos.

Metas:

Establecer una base de datos de riesgos accesible para técnicos y ciudadanos.
Publicar informes anuales sobre amenazas y vulnerabilidades.

Capacitación comunitaria: Se implementarán programas educativos para la comunidad sobre la identificación de riesgos y la adopción de medidas preventivas.

Metas:

Realizar al menos 2 capacitaciones anuales en cada comunidad de la parroquia.

Mapeo participativo: Involucrar a la comunidad en la identificación de zonas vulnerables a partir de los mapas existentes y otros insumos técnicos.

Metas:

Elaborar mapas comunitarios de riesgos con participación ciudadana en un plazo de 1 año.

2. Fortalecer la Gobernanza de Riesgo de Desastres

Articulación interinstitucional: Se fortalecerá la coordinación entre la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD parroquial, el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y la entidad rectora nacional, para asegurar una planificación coherente y efectiva.

Metas:

Realizar reuniones trimestrales entre las instituciones responsables de la gestión de riesgos.

Creación de comités locales de gestión de riesgos: En cada comunidad de la parroquia se conformará comités de gestión de riesgos, que trabajarán de manera articulada con las autoridades locales.

Metas:

Establecer al menos 5 comités de gestión de riesgos en 2 años.

Fortalecimiento del marco legal: Revisar y actualizar las normativas locales en cuanto a la reducción de riesgos de desastres, alineadas con los instrumentos internacionales como el Marco de Sendai y el Acuerdo de París.

Metas:

Presentar propuestas de actualización normativa al GAD parroquial en un plazo de 1 año.

3. Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo para una Mayor Resiliencia

Proyectos de mitigación de riesgos: Se priorizarán proyectos para mitigar riesgos en zonas de alta susceptibilidad, como obras de contención de movimientos de masa, sistemas de drenaje para áreas susceptibles a inundaciones, y barreras cortafuegos para la prevención de incendios.

Metas:

Ejecutar al menos 1 proyecto de mitigación por año en zonas de alta vulnerabilidad.

Uso del suelo y planificación territorial: Se utilizarán los mapas de susceptibilidad y amenazas como insumo para la planificación del uso del suelo, priorizando la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo y promoviendo un desarrollo territorial seguro.

Metas:

Reubicar o mitigar riesgos en al menos el 25% de las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de movimientos de masa en un plazo de 5 años.

Proyectos de infraestructura resiliente: Todos los proyectos de infraestructura deberán integrar criterios de resiliencia, como la capacidad de resistir desastres naturales, y seguir los estándares establecidos por la normativa nacional e internacional.

Metas:

Diseñar e implementar criterios de resiliencia en el 100% de las obras de infraestructura planificadas en los próximos 5 años.

4. Transferencia del riesgo

Seguros para propiedades y actividades productivas : Se gestionará la posibilidad de implementar mecanismos de seguros para viviendas y actividades productivas ubicadas en zonas de riesgo. Esto permitirá una compensación financiera en caso de desastres.

Metas:

Proponer convenios con entidades aseguradoras para ofrecer seguros en al menos el 30% de las propiedades en zonas de riesgo en un plazo de 3 años.

Fondo de emergencia : Establecer un fondo parroquial para la atención inmediata de emergencias, con recursos destinados a la asistencia rápida en caso de desastres.

Metas:

Constituir el fondo de emergencia en un plazo de 2 años, con aportes del GAD y entidades colaboradoras.

5. Aumentar la Preparación para Casos de Desastres

Sistemas de alerta temprana : Desarrollar sistemas de alerta temprana para incendios, movimientos de masa, inundaciones y erupciones volcánicas, que permitan la evacuación oportuna y la reducción de pérdidas.

Metas:

Instalar sistemas de alerta temprana en las principales áreas de riesgo en un plazo de 2 años.

Simulacros comunitarios: Organizar simulacros de evacuación y respuesta ante desastres, de manera periódica, para capacitar a la población sobre cómo actuar en situaciones de emergencia.

Metas:

Realizar al menos 1 simulacro anual en cada comunidad de la parroquia.

Plan de recuperación post-desastre: Elaborar un plan que contemple la rehabilitación y reconstrucción después de un desastre, con énfasis en "reconstruir mejor" y asegurar que los procesos de recuperación sean inclusivos y sostenibles.

Metas:

Contar con un plan de recuperación post-desastre elaborado en un plazo de 2 años.

6. Incorporación de Instrumentos Internacionales

Se garantizará la alineación de la estrategia con instrumentos internacionales, como el Marco de Acción de Sendai y el Acuerdo de París , que promueven la comprensión del riesgo, la gobernanza y la inversión en resiliencia.

Lineamientos de reducción progresiva de los factores de riesgo

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

• Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
• Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
• Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
• Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
• Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

• Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
• Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
• Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La presente Estrategia de Seguimiento y Evaluación tiene como objetivo garantizar un monitoreo constante y una evaluación objetiva del proceso de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia de Nanegalito. Esta estrategia permitirá a las autoridades locales ya la comunidad tomar decisiones oportunas, optimizar los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de las metas trazadas en el PDOT.

1. Alcance y periodicidad

La estrategia de seguimiento y evaluación abarcará los componentes clave del PDOT, tales como:

- **Metas del PDOT**: Se evaluará el progreso en relación con los objetivos estratégicos y las metas específicas establecidas para los diferentes sistemas (físico ambiental, asentamientos humanos, económico productivo, sociocultural, político institucional y de gestión de riesgos).
- **Programas y proyectos**: Se monitoreará la ejecución de los programas y proyectos vinculados a las metas del PDOT, midiendo su eficiencia, impacto y resultados.
- **Instrumentos complementarios**: Se evaluarán los instrumentos adicionales vinculados a la gestión territorial, como ordenanzas, planes específicos o convenios interinstitucionales.

La periodicidad del seguimiento será trimestral, mientras que la evaluación de impacto será anual, alineada con el ciclo de planificación y rendición de cuentas del GAD Parroquial.

2. Método y Técnica de Seguimiento y Evaluación

Se empleará un enfoque participativo y basado en resultados para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación. Esto implica la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos que permiten obtener una visión integral del avance del PDOT.

Las técnicas utilizadas incluirán:

- **Revisión documental:** Análisis de informes, actas, convenios y otros documentos relacionados con la implementación de los proyectos.
- **Indicadores de desempeño**: Monitoreo continuo de los indicadores predefinidos para cada meta, proyecto y actividad.
- **Entrevistas y encuestas**: Consultas a actores claves, tanto internos como externos (autoridades locales, técnicos, ciudadanía, beneficiarios de los proyectos), para obtener retroalimentación sobre la ejecución y resultados.
- **Talleres participativos**: Espacios para que los comités barriales, líderes comunitarios y la ciudadanía en general puedan revisar avances, proponer ajustes y brindar su perspectiva sobre el desarrollo del PDOT.

3. Proceso de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación constará de las siguientes etapas:

1. **Recolección de datos**: El equipo técnico responsable, en colaboración con los actores clave, recopilará información periódica sobre el avance de los programas y proyectos del PDOT, así como sobre el cumplimiento de las metas.
2. **Análisis de la información:** Se evaluará el progreso utilizando indicadores de desempeño y criterios de eficiencia, impacto y sostenibilidad.
3. **Identificación de brechas:** El análisis permitirá identificar posibles brechas entre los resultados esperados y los obtenidos, así como desafíos o factores que dificultan el avance.
4. **Propuestas de ajuste:** En función de los hallazgos, se formularán propuestas para ajustar las estrategias, optimizar recursos y reorientar las acciones si es necesario.
5. **Validación participativa:** Se socializarán los resultados y propuestas con los actores clave a través de talleres y consultas ciudadanas.

4. Equipo Técnico Responsable

El equipo técnico estará conformado por personal especializado del GAD parroquial y consultores externos contratados específicamente para los procesos de evaluación. Este equipo será independiente de las áreas responsables de la implementación de los proyectos del PDOT, garantizando una evaluación objetiva y transparente.

5. Productos Resultantes del Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación generará los siguientes productos:

- **Informes trimestrales de seguimiento**: Informes que detallarán el estado de avance de los proyectos, el cumplimiento de metas, los recursos invertidos y los desafíos encontrados.
- **Informe anual de evaluación**: Documento que presentará un análisis detallado del impacto, la eficiencia y los resultados de la implementación del PDOT en el año anterior, incluyendo recomendaciones para mejorar la gestión y optimización de recursos.
- **Matrices de indicadores**: Herramienta que permitirá monitorear el avance de cada uno de los componentes del PDOT en tiempo real.
- **Recomendaciones para la toma de decisiones**: Documento con propuestas de mejora, ajustes y correctivas basadas en los resultados obtenidos.

6. Socialización de los Resultados

Los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación serán socializados tanto internamente en la institución como con la comunidad, de forma clara y transparente. Para ello se utilizarán los siguientes canales:

- **Reuniones con los comités barriales y actores clave:** Los resultados del seguimiento serán presentados a los líderes comunitarios y comités barriales, quienes participarán en la validación de los hallazgos.
- **Publicaciones en los canales oficiales del GAD:** Los informes serán publicados en la página web, redes sociales y otros medios de difusión del GAD parroquial.
- **Talleres comunitarios:** Se realizarán encuentros abiertos a la ciudadanía para explicar los resultados del proceso y recoger retroalimentación de la comunidad.

7. Incorporación de los Resultados en la Rendición de Cuentas

Los resultados del seguimiento y evaluación formarán parte del informe anual de rendición de cuentas que el GAD parroquial deberá presentar de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este informe será revisado por el órgano legislativo del GAD y, posteriormente, presentado a la instancia máxima de participación ciudadana para su validación y recomendaciones.

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Capítulo I: Objeto, ámbito y alcance

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto.- Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito.- Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance.- Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos: • Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT. • Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. • Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados. • Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Capítulo II: De los conceptos

Art. 4. Seguimiento.- Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación.- Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador.- Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador.- Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador.- Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador.- Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser: • Oportunos: permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir. • Prácticos: fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación. • Claros: comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia. • Confiables: deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores.- Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

• Indicadores de impacto: miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
• Indicadores de resultado: miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
• Indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas.- Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas.- Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa.- Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, 4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto.- Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, 5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Capítulo III: Del proceso de Seguimiento y Evaluación

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Gráfico 42: Metodología de planificación y ordenamiento territorial



Fuente: Secretaría de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor

El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones6 contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis. • Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han

provocado las variaciones del indicador. Seguimiento a la implementación de las intervenciones: • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción. Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General.- En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final.- Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Marco Normativo de Evaluación y Seguimiento

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos: a. Seguimiento al cumplimiento de metas. b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. c. Conclusiones. d. Recomendaciones. e. Plan de acción.

Estrategia de Comunicación y Socialización

La Estrategia de Comunicación y Socialización del PDOT de Nanegalito tiene como objetivo garantizar que todos los actores de la parroquia estén informados y comprometidos con la implementación, seguimiento y evaluación del plan. Esta estrategia se fundamenta en la transparencia, la inclusión y la participación activa de la comunidad, utilizando herramientas digitales modernas, medios tradicionales y enfoques innovadores para maximizar el alcance y la efectividad de la comunicación.

1. Objetivos de la estrategia

- Informar a la ciudadanía sobre los objetivos, metas y avances del PDOT.
- Involucrar a los actores locales, fomentando la participación ciudadana en la implementación del plan.
- Facilitar la retroalimentación continua de la comunidad sobre el proceso de ejecución del PDOT.
- Generar transparencia en la gestión del GAD parroquial, mediante una comunicación clara y accesible.

2. Público Objetivo

- Líderes comunitarios y comités barriales: Actores clave en la toma de decisiones locales y en la representación de la comunidad.
- Jóvenes y emprendedores: Grupos con gran potencial para liderar iniciativas de desarrollo y para el uso de plataformas tecnológicas.
- Ciudadanía en general: Incluye a todos los habitantes de la parroquia que deben estar al tanto del PDOT y sus implicaciones para la comunidad.
- Entidades externas y autoridades: Gobierno provincial, ONGs y otros actores que puedan colaborar o apoyar la implementación del PDOT.

3. Herramientas de comunicación

Plataformas digitales

TikTok: Aprovechando la popularidad de esta plataforma entre los jóvenes, se crearán videos cortos y dinámicos para explicar las metas del PDOT, mostrar avances de proyectos y promover la participación comunitaria en eventos clave. Estos videos pueden incluir entrevistas con los líderes del GAD, residentes locales y promotores de proyectos.

WhatsApp: Se establecerá un grupo de WhatsApp para la difusión de información sobre avances y eventos relacionados con el PDOT. Este canal también se utilizará para consultas y sugerencias, fomentando la interacción directa con la comunidad.

Facebook e Instagram: Publicaciones periódicas que incluyen informes breves, fotografías de avances, invitaciones a talleres y reuniones. Se utilizarán “stories” y “live streams” para transmitir eventos importantes, como reuniones del GAD o la socialización de proyectos específicos.

Página Web del GAD: Actualización mensual de una sección dedicada al PDOT, que incluye documentos clave, cronogramas, indicadores de progreso, y enlaces a otros recursos informativos.

Boletines Informativos y Murales Comunitarios

Boletines impresos y digitales: Se publicarán mensualmente boletines que serán distribuidos en centros comunitarios, mercados y tiendas locales. Estos boletines resumirán los avances del PDOT y ofrecerán datos relevantes para la ciudadanía.
Murales informativos: Se instalarán en lugares estratégicos de la parroquia, como plazas y centros comunitarios, donde se actualizarán noticias del PDOT y las próximas actividades de participación.

Talleres Comunitarios y Foros Abiertos

Talleres presenciales y virtuales: Se organizarán encuentros abiertos, tanto presenciales como virtuales, para explicar los componentes del PDOT, recoger sugerencias y retroalimentación, y aclarar dudas de la ciudadanía.
Foros temáticos en redes sociales: Se utilizarán plataformas como Facebook o Twitter para organizar discusiones virtuales sobre temas específicos del PDOT, donde la comunidad puede expresar sus opiniones y hacer preguntas.

Medios Audiovisuales y Creativos

Videos educativos: Además de TikTok, se producirán videos más extensos que explican los distintos componentes del PDOT. Estos videos se proyectarán en reuniones comunitarias y se compartirán en plataformas digitales.
Podcast: Se considera la creación de un podcast comunitario, donde se discuten los avances del PDOT, y se presentan entrevistas con técnicos del GAD, líderes comunitarios y otros actores involucrados en la implementación.
Infografías y materiales visuales: Creación de infografías y gráficos sencillos que explican, de forma clara, los objetivos y avances del PDOT. Estos materiales se difundirán a través de redes sociales y en los boletines impresos.

4. Estrategias Innovadoras de Involucramiento

- Campañas virales en TikTok e Instagram: Con la ayuda de influencers locales, se lanzarán desafíos o campañas en redes sociales para aumentar la conciencia sobre los temas del PDOT, como la sostenibilidad, la conservación del agua, o la creación de proyectos comunitarios.
- Jornadas de “Un día con el GAD”: Se invitará a miembros de la comunidad a pasar un día con los líderes del GAD, conociendo de cerca la planificación y ejecución del PDOT. Los participantes podrán documentar su experiencia en redes sociales, contribuyendo a la transparencia y visibilidad del proceso.
- Concursos comunitarios: Se organizarán concursos donde los residentes pueden enviar propuestas para mejorar la implementación del PDOT o ideas creativas sobre el uso del espacio público. Las propuestas ganadoras serán premiadas y presentadas en los talleres y redes sociales del GAD.

5. Medición del Impacto de la Estrategia

Para asegurar la efectividad de la estrategia de comunicación, se implementarán mecanismos de evaluación como:

- Análisis de interacción en redes sociales: Medición de "likes", comentarios y compartidos en TikTok, Facebook e Instagram.
- Encuestas de satisfacción: Realización de encuestas entre los ciudadanos que participan en talleres o consultan las plataformas digitales para obtener retroalimentación sobre la calidad de la comunicación.
- Participación en foros y talleres: Se evaluará el nivel de asistencia y participación en los talleres comunitarios y foros abiertos, comparándolo con los objetivos de la estrategia.

6. Responsable del equipo

La estrategia será ejecutada por el encargado de comunicación del GAD parroquial de Nanegalito, quien gestionará los contenidos, los medios de difusión y las plataformas digitales. Se establecerán alianzas con influenciadores locales y expertos en comunicación digital para maximizar el impacto de las campañas en redes sociales. Además, se colaborará con técnicos del GAD para asegurar que la información técnica se comunique de forma accesible y comprensible para la ciudadanía.

7. Socialización Continua y Transparencia

- Informe bimensual: Se publicarán informes bimensuales de los avances del PDOT en formato accesible, tanto en línea como en formato impreso.
- Participación en la rendición de cuentas: La estrategia de comunicación incluye la difusión de los resultados y avances del PDOT en la rendición de cuentas anual, asegurando que la ciudadanía esté informada de forma clara y directa sobre los logros alcanzados y los desafíos por venir.

Anexo Turismo

Establecimientos de Alimentos y Bebidas

Personas Ocupadas

El análisis de la situación turística en la parroquia de Nanegalito, de acuerdo con los datos proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito, del año 2023, revela una perspectiva limitada en cuanto a la cantidad de personas ocupadas en el sector de alimentos y bebidas.

Ocupación en el Sector de Alimentos y Bebidas

Según los datos, se contabilizan 47 personas ocupadas en establecimientos de alimentos y bebidas, distribuidas de la siguiente manera:

- 5 mujeres en puestos fijos y 7 mujeres en actividades no remuneradas.
- 17 hombres en puestos fijos, 6 hombres en empleos eventuales, y 12 hombres en actividades no remuneradas.

Categoría de los Establecimientos

Las personas empleadas se concentran en dos tipos de establecimientos:

- Restaurantes de una categoría (1 tenedor), donde el 100% de las personas vinculadas a este tipo de negocio están empleadas.
- Cafeterías (1 taza), también con un 100% de ocupación en las personas dedicadas a este servicio.

Análisis

Estos datos sugieren que, a pesar de que la parroquia de Nanegalito tiene un cierto grado de actividad en el sector turístico relacionado con la alimentación, la ocupación laboral en este ámbito sigue siendo limitada. Los puestos fijos ocupan un mayor porcentaje, especialmente entre los hombres, mientras que existe una significativa proporción de trabajos no remunerados, tanto para hombres como para mujeres, lo cual refleja una posible informalidad o voluntariado en el sector.
Los establecimientos turísticos de alimentos y bebidas son básicos en su clasificación (1 tenedor y 1 taza), lo cual puede sugerir que el sector turístico en Nanegalito aún se encuentra en desarrollo, con potencial para diversificarse y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, lo que podría generar mayor empleo y fortalecer la economía local vinculada al turismo.

Ingresos Promedio

De acuerdo a los datos proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito para el año 2023, la situación del turismo en la parroquia de Nanegalito, en relación con los ingresos promedio por mesas ocupadas en los establecimientos de alimentos y bebidas, presenta un panorama específico sobre la capacidad económica de estos servicios.

Ingresos Promedio por Categoría

- Cafeterías (1 Taza): Los ingresos promedio por mesa ocupada en esta categoría alcanzan los $133,30.
- Restaurantes (1 Tenedor): Los ingresos promedio por mesa ocupada en los restaurantes son significativamente más altos, alcanzando los $435,40.

Comparación y Análisis

El análisis revela una diferencia considerable entre las dos categorías evaluadas. Mientras que las cafeterías generan un ingreso promedio más modesto por mesa, los restaurantes, clasificados con 1 tenedor, triplican los ingresos de las cafeterías. Esto podría estar relacionado con el tipo de servicio ofrecido, la duración de las estancias de los clientes y el precio de los productos.

Relevancia Económica

Aunque el número de personas empleadas en el sector de alimentos y bebidas en la parroquia es limitado, los ingresos promedio por mesa ocupada, especialmente en los restaurantes, indican que existe una oportunidad para capitalizar el turismo a través del fortalecimiento de estos establecimientos. La diferencia en los ingresos sugiere que los restaurantes tienen un mayor potencial económico, lo que podría implicar la necesidad de ampliar este tipo de oferta para captar más turistas y aumentar los ingresos del sector.

Potencial de Desarrollo

Con base en estos datos, es recomendable que la parroquia de Nanegalito considere estrategias para impulsar la oferta turística en el sector de alimentos y bebidas, promoviendo la apertura de más restaurantes y cafeterías que puedan diversificar la economía local y generar mayores ingresos a largo plazo.

Percepción de Seguridad

De acuerdo a los datos del año 2023 proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito, la percepción de seguridad en la parroquia de Nanegalito, en relación con los establecimientos de alimentos y bebidas, ofrece un panorama mixto que puede influir en el desarrollo del turismo.

Percepción General de Seguridad

La percepción de seguridad en el barrio muestra que el 50% de las personas considera que el entorno es seguro, mientras que un 41.67% se ubica en la categoría de ni seguro ni inseguro. Solo un 8.33% de los encuestados percibe que el área es muy segura. Estos resultados sugieren que la mayoría de los habitantes o visitantes sienten un ambiente relativamente seguro, pero todavía hay una porción significativa de personas que no perciben una clara seguridad, lo cual puede afectar la atracción de turistas.

Percepción de Seguridad en Establecimientos de Alimentos y Bebidas

Al analizar la percepción de seguridad en los establecimientos de alimentos y bebidas:

- Cafeterías (1 Taza): El 100% de los encuestados se sitúa en la categoría de ni seguro ni inseguro, lo que indica una percepción neutral en este tipo de establecimientos.
- Restaurantes (1 Tenedor): Aquí la percepción es más diversa, con un 45.45% que considera el entorno seguro y un 9.09% que lo califica como muy seguro. Sin embargo, otro 45.45% tiene una percepción neutral, similar a la de las cafeterías.

Análisis General

La percepción de seguridad en la parroquia de Nanegalito, particularmente en los restaurantes y cafeterías, es crucial para el desarrollo turístico. Aunque una proporción significativa de las personas percibe el entorno como seguro, la categoría de ni seguro ni inseguro sigue siendo elevada, lo que podría desincentivar a potenciales visitantes. Para mejorar la experiencia turística, sería importante implementar medidas de seguridad visibles y efectivas que incrementen la percepción de seguridad, especialmente en los establecimientos de alimentos y bebidas, lo que a su vez podría fomentar una mayor afluencia de turistas y dinamizar la economía local.

Percepción de Calidad de las Vías

De acuerdo a los datos proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito en 2023, la percepción de la calidad de las vías de acceso en la parroquia de Nanegalito muestra una situación que podría estar afectando la actividad turística y la operación de los establecimientos de alimentos y bebidas.

Percepción General de la Calidad de las Vías de Acceso

La percepción de los encuestados se divide en tres categorías:

- 41.67% consideran las vías de acceso como malas.
- Otro 41.67% las perciben como ni buenas ni malas, es decir, en una condición aceptable pero no óptima.
- Solo un 16.67% de los encuestados cree que las vías de acceso son buenas.

Esto indica que una parte significativa de la población no está satisfecha con la infraestructura vial, lo cual puede tener un impacto directo en la accesibilidad de la parroquia y en la atracción de visitantes.

Percepción en Establecimientos de Alimentos y Bebidas

- En las cafeterías (1 Taza), el 100% de los encuestados perciben las vías de acceso como ni buenas ni malas, lo que sugiere que los clientes de estos establecimientos no tienen una opinión marcadamente negativa, pero tampoco positiva, sobre las vías.
- En los restaurantes (1 Tenedor), la percepción es más diversa:
  - 45.45% consideran las vías malas, lo que podría ser un impedimento para atraer más visitantes.
  - 36.36% tienen una opinión neutral (ni buenas ni malas).
  - Solo un 18.18% de los encuestados consideran que las vías son buenas.

Análisis General

La percepción general muestra que un alto porcentaje de la población encuentra las vías de acceso como deficientes o aceptables, pero no óptimas. Esta percepción puede afectar negativamente la llegada de turistas y el desarrollo de los negocios locales, particularmente los establecimientos de alimentos y bebidas. La calidad de las vías es un factor crítico para el éxito del turismo, ya que una infraestructura vial adecuada mejora la experiencia del visitante y fomenta un mayor flujo de turistas. Para potenciar el turismo en Nanegalito, es fundamental mejorar las vías de acceso a la parroquia, facilitando tanto el acceso como la movilidad interna. **Esta información es del año 2023, lo cual puede generar un sesgo, puesto que la vía desde San Antonio de Pichincha hasta Nanegalito, se encuentra en óptimas condiciones, al momento de haber generado el presente documento.**

Percepción de Calidad de las Baterías Sanitarias de Acceso al Público

De acuerdo a los datos proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito en el año 2023, la percepción de la calidad de las baterías sanitarias en la parroquia de Nanegalito muestra una situación mixta que puede influir en la satisfacción de los turistas, particularmente en los establecimientos de alimentos y bebidas.

Percepción General de la Calidad de las Baterías Sanitarias

Los encuestados en Nanegalito expresaron opiniones diversas respecto a la calidad de las baterías sanitarias públicas disponibles:

- 33.33% mencionaron que no existen baterías sanitarias de acceso público.
- 33.33% consideraron que las baterías sanitarias disponibles son ni buenas ni malas, es decir, en una condición neutral o aceptable.
- Solo un 16.67% opina que las baterías sanitarias son buenas.
- Otro 16.67% no supo o no respondió.

Implicaciones para el Turismo

Esta situación refleja que, aunque una pequeña proporción de los usuarios está satisfecha con la calidad de las baterías sanitarias, la mayoría de los encuestados percibe una ausencia o insuficiencia de servicios sanitarios de calidad. Esta percepción es clave para la experiencia de los turistas, especialmente en establecimientos de alimentos y bebidas, como restaurantes y cafeterías, donde el acceso a baños limpios y funcionales es fundamental.

Análisis por Tipo de Establecimiento

- Cafeterías (1 Taza): En este tipo de establecimiento, la percepción es que no existen baterías sanitarias disponibles.
- Restaurantes (1 Tenedor): La percepción es más variada:
  - 45.45% consideran que no existen baterías.
  - 45.45% opinan que las baterías sanitarias son ni buenas ni malas.
  - Solo un 9.09% cree que las baterías son buenas.

Conclusiones

La falta o baja calidad de baterías sanitarias en Nanegalito puede influir negativamente en la percepción general de los turistas y en su disposición a permanecer más tiempo en la parroquia o a visitar nuevamente. Es crucial que el GAD parroquial considere la mejora de estas instalaciones para asegurar una experiencia turística más cómoda y positiva, lo que podría también aumentar el atractivo de los establecimientos de alimentos y bebidas en la zona.

Percepción de Calidad de los Espacios Públicos

De acuerdo con los datos del año 2023 proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito, la percepción de la calidad de los espacios públicos en la parroquia de Nanegalito revela una diversidad de opiniones que pueden influir en la experiencia turística, especialmente en los establecimientos de alimentos y bebidas.

Percepción General de la Calidad de los Espacios Públicos

La percepción de los encuestados sobre la calidad de los espacios públicos es la siguiente:

- 58.33% consideran que los espacios públicos son ni buenos ni malos, lo que indica que la mayoría los percibe como medianamente aceptables, sin características que resalten su calidad o deficiencias significativas.
- 33.33% calificaron los espacios como buenos, reflejando una valoración positiva de aproximadamente un tercio de los encuestados.
- Solo un 8.33% perciben que los espacios públicos son malos, lo cual representa una minoría.

Implicaciones para el Turismo

La percepción mayoritaria de que los espacios públicos son "ni buenos ni malos" sugiere que estos espacios, aunque funcionales, podrían beneficiarse de mejoras para aumentar la satisfacción de los visitantes. Una mejor percepción de los espacios públicos puede generar una experiencia más atractiva para los turistas que visitan la parroquia y frecuentan sus restaurantes y cafeterías.

Los establecimientos de alimentos y bebidas, como restaurantes y cafeterías, dependen de un entorno atractivo y bien mantenido para atraer a más clientes. La valoración positiva de los espacios públicos por parte de un tercio de los encuestados es un buen indicativo, pero el hecho de que más de la mitad de la población los perciba de manera neutral podría reflejar una falta de inversión o cuidado que impida a estos espacios ser un punto fuerte de atracción turística.

Conclusiones

Para mejorar el atractivo turístico de Nanegalito, sería beneficioso que el GAD parroquial o las autoridades pertinentes inviertan en la renovación y mejora de los espacios públicos. Esto no solo mejoraría la percepción de los turistas, sino que también fomentaría una mayor permanencia en la zona, lo cual podría impactar positivamente en el sector de alimentos y bebidas local.

Percepción del Acceso a Conectividad en Telefonía Celular

De acuerdo con los datos de "Quito Turismo" del Municipio de Quito en el año 2023, la percepción de acceso a conectividad en telefonía celular en la parroquia de Nanegalito es un factor clave que puede influir en el desarrollo del turismo, especialmente en los establecimientos de alimentos y bebidas como restaurantes y cafeterías.

Percepción General de Conectividad

Los datos muestran que las opiniones de los encuestados sobre la calidad de la conectividad en la parroquia están divididas:

- 41.67% consideran que el acceso a conectividad es bueno, lo que indica que casi la mitad de la población percibe una conectividad celular aceptable y funcional.
- 25% consideran la conectividad como mala, mientras otro 25% tiene una percepción neutral, señalando que la conectividad no es ni buena ni mala.
- Solo un 8.33% perciben que la conectividad es muy mala, lo que sugiere que existe una minoría que enfrenta serios problemas en este aspecto.

Impacto en el Turismo y Establecimientos de Alimentos y Bebidas

La percepción de un acceso limitado o deficiente a la conectividad puede afectar directamente la experiencia turística, especialmente en la actualidad, donde los turistas valoran altamente el acceso a internet y servicios de telefonía celular para comunicarse, compartir su experiencia en redes sociales, o incluso para la búsqueda de información local.

Establecimientos como cafeterías y restaurantes en Nanegalito podrían verse afectados por esta percepción, ya que el acceso a conectividad es crucial para atraer a visitantes que dependen de sus dispositivos móviles. Aunque un porcentaje significativo percibe una buena conectividad, el hecho de que más del 50% considere la conectividad como "mala" o "ni buena ni mala" sugiere que hay margen de mejora.

Conclusiones

Para mejorar la oferta turística de Nanegalito y optimizar la experiencia de los visitantes, sería beneficioso que el GAD parroquial o las autoridades locales consideren inversiones en infraestructura de conectividad. Mejorar el acceso a la telefonía celular no solo podría mejorar la percepción de los turistas, sino también fortalecer los negocios locales relacionados con el turismo, como los establecimientos de alimentos y bebidas.

Percepción del Acceso a Internet

De acuerdo con los datos de "Quito Turismo" del año 2023, la percepción del acceso a internet en la parroquia de Nanegalito presenta desafíos que pueden influir en el desarrollo del sector turístico, especialmente en los establecimientos de alimentos y bebidas como restaurantes y cafeterías.

Percepción General de Acceso a Internet

- 63.64% de los encuestados consideran que el acceso a internet es "ni bueno ni malo", lo que refleja una experiencia de conectividad ambigua o inconsistente. Esto indica que una mayoría no está completamente satisfecha con la calidad del servicio.
- 18.18% consideran que el acceso a internet es bueno, lo cual es positivo pero representa solo una minoría.
- Otro 18.18% de los encuestados opinan que el acceso es malo, lo que implica que una parte significativa de la población enfrenta dificultades con la conectividad a internet.

Impacto en el Turismo y Establecimientos de Alimentos y Bebidas

El acceso a internet es un aspecto clave en la experiencia de los turistas modernos, ya que muchos dependen de la conectividad para buscar información, compartir experiencias y mantenerse en contacto. En el caso de los establecimientos de alimentos y bebidas, la falta de un servicio confiable de internet podría afectar la afluencia de clientes, especialmente aquellos que buscan espacios conectados para trabajar o comunicarse.

Establecimientos como restaurantes y cafeterías en Nanegalito, donde la percepción de acceso a internet es "ni bueno ni malo" o incluso "malo" para una parte considerable de los usuarios, podrían estar en desventaja en comparación con otras zonas mejor conectadas. Esto resalta la necesidad de mejorar la infraestructura digital y el acceso a internet en la parroquia para fortalecer su competitividad turística.

Conclusiones

Para mejorar la oferta turística y la satisfacción de los visitantes, sería recomendable que las autoridades locales consideren la mejora de la infraestructura de internet. Un acceso a internet confiable no solo beneficiaría a los turistas, sino también a los residentes y negocios locales, creando un entorno más propicio para el desarrollo económico y la promoción del turismo en Nanegalito.

Establecimientos de Alojamiento

Personas Ocupadas

De acuerdo con los datos de "Quito Turismo" para el año 2023 sobre la parroquia de Nanegalito, el sector de alojamiento presenta un escenario limitado en términos de ocupación de personas. Se observa que hay un total de 25 personas ocupadas en este sector, distribuidas en diferentes establecimientos de alojamiento (hoteles, hostales, y lodges).

Distribución de personas ocupadas:

- Mujeres: 10 ocupadas de forma fija, 5 de forma eventual y 2 no remuneradas.
- Hombres: 6 ocupados de forma fija y 2 no remunerados.

Tipos de establecimientos y categorías:

- Hostales: El 100% de las personas ocupadas en este tipo de establecimiento pertenecen a hostales de 2 estrellas, lo que indica una menor complejidad en la categoría de servicio, con menos requerimientos de personal altamente especializado.
- Hoteles: Dentro de este tipo de alojamiento, el 52,17% de las personas ocupadas pertenecen a hoteles de 3 estrellas, mientras que el 47,83% trabaja en hoteles de 4 estrellas. Esto sugiere que la categoría de servicio y los estándares de atención son más elevados en estos hoteles, lo que puede reflejarse en la demanda de mayor personal capacitado.

Análisis:

El sector de alojamiento en Nanegalito emplea un número reducido de personas, lo que sugiere que el turismo en esta parroquia es aún modesto o está en fase de crecimiento. La distribución muestra que los hoteles de 3 y 4 estrellas concentran la mayor parte de la ocupación, lo que indica que los visitantes podrían estar buscando niveles de confort intermedios. Además, la presencia de personal no remunerado, principalmente en mujeres, refleja una posible dependencia en formas de empleo no formal o voluntario, lo cual podría estar asociado con la falta de oportunidades laborales estructuradas en la parroquia.

Ingreso Promedio en Establecimiento de Alojamiento

De acuerdo con los datos proporcionados por "Quito Turismo" del Municipio de Quito para el año 2023, se observa una variabilidad significativa en los ingresos promedio de los establecimientos de alojamiento en la parroquia de Nanegalito, lo que refleja tanto la categoría del establecimiento como el tipo de servicio ofrecido.

Ingresos promedio por categoría de establecimiento:

1. Hoteles de 2 estrellas:
   - Ingreso promedio: $30,00.
   - Los hoteles de menor categoría tienden a generar ingresos más modestos, lo cual puede deberse a tarifas más bajas y a una demanda que busca opciones de alojamiento más económicas.
2. Lodges de 3 estrellas:
   - Ingreso promedio: $444,40.
   - Los lodges, que suelen ofrecer una experiencia más cercana a la naturaleza, registran un ingreso medio-alto, lo que sugiere que el turismo ecológico en la parroquia es un atractivo importante para los visitantes.
3. Lodges de 4 estrellas:
   - Ingreso promedio: $1.250,00.
   - Los lodges de categoría superior tienen un ingreso sustancialmente mayor, lo que indica que hay una demanda de experiencias de lujo o de alta calidad entre los turistas que visitan Nanegalito. Esto puede estar vinculado con el creciente interés en el ecoturismo, donde los visitantes están dispuestos a pagar más por alojamientos que ofrezcan servicios premium y cercanía con la naturaleza.

Percepción de Seguridad

El análisis de la percepción de seguridad en la parroquia de Nanegalito para el sector de alojamiento, basado en los datos de "Quito Turismo" del Municipio de Quito en el año 2023, revela diversos matices sobre cómo los turistas y residentes perciben la seguridad en el área.

Percepción general de seguridad:

- Inseguro: Un 20% de los encuestados percibe el área como insegura, lo que puede ser un factor limitante para atraer turistas que valoran la seguridad en su experiencia de viaje.
- Ni seguro ni inseguro: El 20% tiene una percepción neutral, lo que indica que, si bien no sienten inseguridad, tampoco encuentran el ambiente plenamente seguro.
- Seguro: La mayor parte, el 40%, percibe el área como segura, lo que es positivo para fomentar el turismo. Esta percepción se refuerza en las categorías de alojamiento más altas, como los lodges de 4 estrellas.
- Muy seguro: Un 20% califica la zona como muy segura, lo que resalta un segmento de la población que se siente completamente a salvo.

Percepción por tipo de establecimiento:

- Hostal de 1 estrella: Se percibe como inseguro al 100%, lo que puede reflejar la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad, tanto físicas como percibidas, en este tipo de alojamiento más económico.
- Hoteles de 2 estrellas: Estos establecimientos muestran una percepción totalmente neutral (100%), lo que sugiere que, aunque no se considere inseguro, tampoco se percibe como un lugar completamente seguro.
- Lodges de 3 y 4 estrellas: Se perciben de forma más favorable. El 66.67% de los encuestados considera que los lodges de 3 estrellas son seguros, y un 33.33% los califica como muy seguros, lo que representa una gran ventaja para estos alojamientos de mayor categoría, consolidándose como opciones de confianza para los turistas.

Conclusión:

La percepción de seguridad en Nanegalito es positiva en general, especialmente en los establecimientos de mayor categoría, lo que fortalece la oferta turística en el segmento de lujo. No obstante, es importante abordar las preocupaciones sobre la seguridad en los hostales y alojamientos más accesibles para mejorar la confianza de los turistas y residentes, lo que podría ayudar a diversificar la oferta y atraer más visitantes.

Percepción de la Calidad de las Vías de Acceso

El análisis de la situación del turismo en la parroquia de Nanegalito, según los datos de "Quito Turismo" del año 2023, refleja que la percepción de la calidad de las vías de acceso a los establecimientos de alojamiento es variada, y su impacto sobre el desarrollo turístico es relevante.

Percepción general:

- Vías en mal estado: Un 40% de los encuestados percibe las vías de acceso como malas. Este es un porcentaje significativo, ya que una mala infraestructura vial puede desalentar el turismo y la inversión en el sector hotelero y de alojamiento, limitando el acceso de visitantes y afectando su experiencia.
- Vías ni buenas ni malas: Otro 40% considera que las vías de acceso están en un estado neutral, ni buenas ni malas. Si bien este grupo no presenta una percepción claramente negativa, tampoco resalta una satisfacción con la infraestructura, lo que indica una oportunidad de mejora.
- Vías buenas: Solo un 20% califica las vías de acceso como buenas, lo que representa una minoría y sugiere que aún queda mucho por hacer en términos de mejorar las infraestructuras viales en la parroquia.

Percepción por tipo de establecimiento:

- Hostal de 1 estrella: El 100% de los encuestados califica las vías de acceso a los hostales como malas, lo que podría afectar el flujo de turistas que optan por alojamientos más económicos.
- Hoteles de 2 estrellas: Al igual que los hostales, los hoteles de 2 estrellas son percibidos con un 100% de opinión negativa, lo que indica que estos alojamientos también se ven impactados por las malas condiciones de las vías.
- Lodges de 3 y 4 estrellas: La percepción es más favorable para los lodges, ya que el 50% de los encuestados considera que las vías son buenas para los de 4 estrellas, mientras que los de 3 estrellas presentan una opinión dividida (33.33% consideran las vías malas, 33.33% ni buenas ni malas, y 33.33% buenas). Esto sugiere que los establecimientos de mayor categoría tienen un acceso relativamente mejor, posiblemente por inversiones privadas o por estar ubicados en zonas más accesibles.

Conclusión:

La percepción general de las vías de acceso en Nanegalito es un desafío importante para el turismo. Con un 40% de los encuestados calificando las vías como malas, se debe priorizar la mejora de la infraestructura vial, ya que esto puede influir directamente en la capacidad de atraer y retener turistas, particularmente aquellos que se alojan en establecimientos de menor costo, como hostales y hoteles de 2 estrellas. Mejorar las vías de acceso contribuirá significativamente al crecimiento del turismo en la parroquia.

Percepción de la Calidad de las Baterías Sanitarias de Acceso al Público

El análisis de la percepción de la calidad de las baterías sanitarias en los establecimientos de alojamiento en Nanegalito, según los datos de "Quito Turismo" del año 2023, revela importantes áreas de mejora en cuanto a la infraestructura de servicios públicos, que son esenciales para el turismo.

Percepción general:

- Inexistencia de baterías sanitarias: El 40% de los encuestados indica que no existen baterías sanitarias en los establecimientos de alojamiento, lo cual es una seria deficiencia para la actividad turística, ya que la disponibilidad de servicios básicos es fundamental para ofrecer una experiencia cómoda y adecuada a los turistas. Esto puede influir negativamente en la imagen de Nanegalito como destino turístico, afectando tanto la satisfacción del visitante como la capacidad de atraer a nuevos turistas.
- Baterías en mal estado: Un 20% de los encuestados reporta que las baterías sanitarias existentes están en malas condiciones. Esto agrava la situación, ya que contar con infraestructura en mal estado es casi tan perjudicial como no tenerla. La calidad de los servicios sanitarios influye directamente en la percepción de la calidad general del alojamiento y del destino en sí.
- Condiciones neutrales: Otro 20% señala que las baterías sanitarias no son ni buenas ni malas, lo que indica una percepción de mediocridad en la calidad de estos servicios. Aunque no es una valoración negativa directa, esta respuesta sugiere que los servicios no son óptimos y pueden mejorarse.
- Desconocimiento: El 20% restante de los encuestados no responde o no sabe sobre la calidad de las baterías sanitarias, lo que puede reflejar una falta de uso o de conocimiento sobre los servicios disponibles, lo cual podría deberse a la mala accesibilidad o visibilidad de estas instalaciones.

Conclusión:

La falta de baterías sanitarias o su deficiente estado impacta de manera negativa la percepción de la parroquia de Nanegalito como destino turístico. Para mejorar la experiencia turística, es crucial invertir en la construcción, mantenimiento y promoción de instalaciones sanitarias adecuadas en los establecimientos de alojamiento. Este tipo de servicios básicos es esencial no solo para el confort de los visitantes, sino también para elevar los estándares de calidad del turismo local y asegurar una mayor competitividad frente a otros destinos.

Percepción de la Calidad de los Espacios Públicos

El análisis de la percepción de la calidad de los espacios públicos en Nanegalito, basado en los datos de 2023 de "Quito Turismo", revela diversas opiniones sobre la infraestructura y los servicios relacionados con estos espacios. Esto tiene un impacto directo sobre los establecimientos de alojamiento y la experiencia general de los turistas que visitan la parroquia.

Percepción general:

- Calidad media (ni buenas ni malas): El 40% de los encuestados percibe que los espacios públicos no son ni buenos ni malos. Esta neutralidad puede indicar que aunque los espacios cumplen una función, no destacan por su calidad o atractivo, lo cual puede limitar su uso por parte de los turistas y residentes. Mejorar estos espacios podría potenciar el atractivo turístico de la parroquia.
- Calidad mala: Un 20% de los encuestados considera que los espacios públicos son de mala calidad. Esta percepción negativa podría disuadir a los turistas de utilizar o disfrutar plenamente estos espacios, lo que afecta la imagen general de Nanegalito como un destino turístico acogedor y bien equipado.
- Calidad buena: Solo el 20% de los encuestados reporta que los espacios públicos son de buena calidad. Aunque es una valoración positiva, el porcentaje es relativamente bajo, lo que refleja la necesidad de continuar invirtiendo en la mejora de la infraestructura pública para que más visitantes perciban estos espacios de manera favorable.
- Desconocimiento o falta de uso: Un 20% de los encuestados no sabe o no responde sobre la calidad de los espacios públicos, lo que puede indicar una falta de visibilidad o accesibilidad a estas áreas, o bien un desinterés por parte de ciertos usuarios.

Conclusión:

Los datos indican que los espacios públicos en Nanegalito necesitan mejoras para ser percibidos como atractivos tanto para los residentes como para los turistas. Dado que el turismo rural y de naturaleza puede beneficiarse de áreas públicas bien conservadas y atractivas, mejorar la calidad y accesibilidad de estos espacios contribuiría significativamente a mejorar la experiencia turística en la parroquia. Invertir en la adecuación de espacios recreativos, áreas verdes y plazas públicas podría ser una estrategia efectiva para atraer más visitantes y fortalecer el sector de alojamiento en la zona.

Percepción de la Calidad del Acceso a Conectividad en Telefonía Celular

El análisis de la percepción del acceso a conectividad en telefonía celular en la parroquia de Nanegalito, basado en los datos de 2023 de "Quito Turismo", revela que el acceso a la conectividad presenta deficiencias que podrían afectar negativamente la experiencia turística en los establecimientos de alojamiento de la zona.

Percepción general:

- Calidad ni buena ni mala: El 60% de los encuestados considera que el acceso a la conectividad en telefonía celular no es ni bueno ni malo. Esta neutralidad indica que, aunque el servicio puede ser funcional, no ofrece una calidad que lo haga destacar. Para el turismo, donde la conectividad es clave para mantenerse en contacto y compartir experiencias, esta percepción podría disuadir a ciertos visitantes que buscan un servicio de mayor calidad.
- Calidad mala: El 40% de los encuestados percibe que la conectividad es mala. Este es un porcentaje alto y preocupante, especialmente para los turistas que dependen de la comunicación móvil para actividades relacionadas con su estadía, como reservaciones, coordinación de transporte o simplemente mantenerse conectados con su trabajo o familiares.

Impacto en los establecimientos de alojamiento:

Esta situación afecta de manera directa a los hoteles, hostales y lodges de la parroquia. Un buen acceso a la conectividad en telefonía celular es esencial para atraer visitantes que valoran la comunicación constante. La falta de este servicio de calidad puede repercutir negativamente en la satisfacción de los turistas, lo que disminuye la competitividad de Nanegalito como destino.

Conclusión:

La mejora de la infraestructura de conectividad es una prioridad para fortalecer la industria turística de la parroquia. Los establecimientos de alojamiento, en particular, deberían trabajar en mejorar o garantizar un acceso más estable a la conectividad móvil para ofrecer una experiencia más completa y satisfactoria a sus huéspedes.

Percepción de la Calidad del Acceso a Internet

El análisis de la percepción del acceso a internet en la parroquia de Nanegalito, basado en los datos de 2023 de "Quito Turismo" del Municipio de Quito, muestra que la calidad del servicio de internet en los establecimientos de alojamiento es percibida de manera diversa por los usuarios.

Percepción general:

- Calidad ni buena ni mala: El 60% de los encuestados considera que el acceso a internet en los establecimientos de alojamiento no es ni bueno ni malo. Esta percepción neutral sugiere que, si bien el servicio no es deficiente, tampoco cumple con altos estándares, lo que podría influir en la experiencia de los turistas que valoran una conexión estable para trabajar, comunicarse o entretenerse durante su estadía.
- Calidad buena: Un 20% de los encuestados percibe el acceso a internet como bueno. Esto indica que algunos establecimientos han logrado ofrecer un servicio aceptable, lo que podría ser un atractivo adicional para ciertos turistas que dependen del internet.
- Calidad muy buena: Otro 20% de los encuestados califica el acceso a internet como muy bueno, lo que representa una ventaja competitiva importante para aquellos establecimientos que han logrado brindar un servicio de alta calidad. En un mundo cada vez más conectado, una buena conexión a internet puede ser un factor decisivo para la elección de un lugar de hospedaje.

Impacto en el turismo:

El acceso a internet es esencial para la mayoría de los turistas modernos, tanto para realizar actividades laborales a distancia como para planificar actividades o compartir sus experiencias en redes sociales. La percepción de un acceso mediocre o deficiente podría afectar la satisfacción general de los turistas y la competitividad de los establecimientos de alojamiento de Nanegalito.

Conclusión:

Si bien algunos establecimientos ofrecen un buen acceso a internet, la mayoría aún necesita mejorar en este aspecto para cumplir con las expectativas de los turistas. Invertir en mejorar la infraestructura de internet podría ser una estrategia clave para atraer más visitantes y mejorar su experiencia en la parroquia.

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS DATOS DE QUITO TURISMO

Para realizar un análisis comparativo entre la información de "Quito Turismo" de los establecimientos de alimentos y bebidas y los de alojamiento en la parroquia de Nanegalito, y contrastarla con los datos del Censo 2022 emitido por el INEC, vamos a destacar las principales diferencias y similitudes:

Comparación entre establecimientos de alimentos y bebidas y establecimientos de alojamiento:

1. Número de personas ocupadas:
   - En los establecimientos de alimentos y bebidas (cafeterías y restaurantes), la cantidad de personas ocupadas es de 47 en total, con predominancia de empleo fijo.
   - En los establecimientos de alojamiento (hostales, hoteles, lodges), se reportan 25 personas ocupadas, lo que representa un número inferior comparado con alimentos y bebidas. Aquí también se observa una mayor tendencia a empleos fijos que eventuales o no remunerados.
2. Categoría y tipo de establecimientos:
   - En el caso de alojamiento, se evidencia una presencia más diversificada de categorías de establecimientos (hoteles de 2 y 3 estrellas, y lodges de 3 y 4 estrellas), lo que indica una oferta de mayor variedad y niveles de servicios.
   - Para alimentos y bebidas, se observa una homogeneidad en la categoría de los establecimientos, donde predominan los establecimientos de 1 tenedor y 1 taza, lo que sugiere que la oferta es más básica y probablemente enfocada en atender a la población local o turismo de corta estancia.
3. Ingreso promedio:
   - En alojamiento, el ingreso promedio es considerablemente mayor en los lodges de 4 estrellas, alcanzando los $1,250, lo que destaca un segmento de mayor capacidad económica en comparación con los ingresos en hoteles de 2 estrellas ($30).
   - En alimentos y bebidas, los ingresos también presentan una diferencia marcada, aunque menos pronunciada, con un promedio de ingresos de $435.4 en restaurantes y $133.3 en cafeterías.

Comparación con los datos del Censo 2022 (INEC):

La información proporcionada por el Censo 2022, de la población ocupada por rama de actividad, ofrece un panorama más amplio de la economía local:

1. Distribución de la población ocupada:
   - La mayor parte de la población en Nanegalito está ocupada en el sector de servicios, con 518 personas, seguido de agricultura y minas con 253 personas.
   - Esta tendencia se alinea con los datos de Quito Turismo para establecimientos de alimentos y bebidas, dado que estos pueden estar categorizados dentro del sector servicios. Sin embargo, el número de personas ocupadas reportadas en los establecimientos de alimentos y bebidas y alojamiento es significativamente menor que el total reportado en el Censo.
2. Agricultura y comercio:
   - El Censo destaca que un número considerable de personas trabaja en agricultura y minas (253 personas) y en comercio (202 personas), lo cual no está reflejado directamente en los datos de Quito Turismo, que se centran únicamente en servicios turísticos.

Coherencia entre las dos fuentes de información:

- Coherencia parcial: Si bien los datos de Quito Turismo reflejan una porción del empleo en Nanegalito en el sector de servicios relacionados con el turismo, el Censo 2022 ofrece una visión más amplia de la economía local, destacando la relevancia de sectores como la agricultura y el comercio que no están completamente representados en los datos de turismo. Esto sugiere que, si bien el turismo es importante, no es el sector dominante en términos de ocupación laboral en la parroquia.

En conclusión, los datos de Quito Turismo brindan una perspectiva parcial y enfocada en el sector turístico, mientras que los datos del Censo 2022 revelan una estructura económica más diversificada en Nanegalito.

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS DATOS DE QUITO TURISMO

El análisis de los sitios turísticos registrados en Quito Turismo, para la parroquia de Nanegalito, revela una diversidad de atractivos naturales y culturales, enfocados principalmente en la biodiversidad y la conservación del entorno natural. Entre los sitios destacados, se incluyen reservas de aves como Bellavista Cloud Forest y Refugio Paz de las Aves , que promueven la observación de fauna y flora nativa, así como espacios dedicados a la conservación de ecosistemas como la Reserva Intillacta Tucanopy . Estos atractivos subrayan el potencial turístico de la parroquia, en sintonía con un enfoque de ecoturismo y turismo comunitario.

Las rutas turísticas operativas, como la Ruta Museo de Tulipe o la Ruta Maquipucuna , fomentan la interacción del visitante con el patrimonio arqueológico y natural, mientras que experiencias como la visita a la Comunidad Yunguilla refuerzan el enfoque sostenible y comunitario, ofreciendo actividades que van desde la agricultura orgánica hasta el turismo vivencial. Este panorama turístico refleja el compromiso de la parroquia con el desarrollo de un turismo sustentable, enfocado en la preservación ambiental y la integración comunitaria.

A continuación los atractivos turísticos, rutas turísticas operativas y experiencias, registrados en Quito Turismo, al respecto de la parroquia de Nanegalito.

Atractivo Turístico	Descripción
Bellavista Cloud Forest	La reserva es el hogar de más de 300 especies de aves, incluyendo al icónico colibrí de cola de espátula y al tucán andino, y mamíferos poco conocidos, además de hermosas ranas, extraños insectos, y bellísimas orquídeas.
Complejo Arqueológico Tulipe	El Museo de Sitio y Centro Ceremonial Tulipe es un santuario subtropical en donde los Yumbos, antiguos pobladores de la zona, plasmaron sus conocimientos de arquitectura y geometría para honrar a sus dioses (Luna, Tierra, Agua).
Culunco de la Armenia	Dentro del barrio de la Armenia de la parroquia de Nanegalito, se ha trabajado en la recuperación de los culuncos de la zona. Se realizan recorridos donde se puede observar la diversidad de la flora y fauna del lugar.
Refugio Paz de Las Aves	Este refugio de aves fue creado por la familia Paz, quienes se han encargado de cuidar el habitad de una gran cantidad de especies de aves y de fauna; este es un acogedor lugar donde los visitantes pueden disfrutar de la naturaleza e incluso de delicios
Reserva Intillacta Tucanopy	Este espacio se dedica a la conservación, restauración de ecosistemas del bosque nublado del Chocó Andino a la para realizan tours dentro de la reserva.

Rutas Turísticas Operativas	Descripción
Ruta Pifo,Cultura, Naturaleza y Tradición	Conoceremos sobre la historia de este maravillos lugar, visitaremos la Hacienda Ecuestre Chantag, su Iglesia entre otros espacios.
RUTA MUSEO DE TULIPE – FINCA RUMISITANA	El Museo de sitio funciona en los vestigios de un centro ceremonial de los yumbos, en este lugar se puede encontrar estructuras hundidas con muros de piedra relacionadas al agua. Se realizará el "Tour del café con leche" caminata corta a los culti
Ruta Maquipucuna	Disfrutaremos de esta maravillosa Reserva donde caminaremos por sus diversos senderos y avistaremos fauna endémica del lugar, más su deliciosa gastronomía.
Ruta Historia, Fauna y Gastronomia El Quincho - Guayllabamba	Podremos disfrutar de esta ruta donde visitaremos el Santuario del Quinche y sus cúpulas, el zoológico de Guayllabamba y la fauna que habita en el.
Ruta Gastronómica	El objetivo de esta ruta es poder degustar y vivir de una manera innovadora la gastronomía del DMQ.
RUTA ESCONDIDA PUÉLLARO Y PERUCHO Puéllaro – Perucho	Se podrá disfrutar de las maravillas escondidas dentro de la Ruta Escondida, su historia, cultura y arquitectura.
RUTA EQUINOCCIAL ANCESTRAL Y CULTURAL	El objetivo de esta ruta es vincular propuestas culturales de la Parroquias rurales de Pomasqui, San Antonio de Pichincha y Calacalí.
RUTA EN BUSCA DEL JARDÍN DE COLIBRÍES + GASTRONOMÍA LOCAL (YANACOCHA)	Es un recorrido donde se podran avistar aves como tangaras y gralarias, se conocera el bosque nublado donde se puede disfrutar del canto de las aves.
RUTA DESCUBRIENDO EL CENTRO DEL MUNDO	Se puede disfrutar de un recorrido a Calacalí, Museo Carlota Jaramillo, Museo del Intiñan y Casa Agave
RUTA DE LOS BORDADOS Y HUERTOS	Visitaremos diversos huertos de Llano Grande para conocer sobre las tradiciones del pueblo Kitu Kara.
Ruta Culunco Yunguilla	Visitaremos la Comunidad e Yunguilla y su ejeompo de Turismo Comunitario, disfrutaremos de una maravillosas caminira donde podremos conocer los caminos pre-incaicos de la cultura Yumbo.
RUTA CHAKANA - EN BUSCA DEL CÓNDOR ANDINO Y EL OSO DE ANTEOJOS	El objetivo de esta ruta es poder conocer distintos lugares y sus miradoes donde se puede avistar al cóndor andino, venados de cola blanca y oso de anteojos.
RUTA CENTRO DEL MUNDO CON EL QUITO TOUR BUS	Podremos visitar la Ciudad Mitad del Mundo y además apreciar el magestuoso Pululahua.
RUTA CENTRO DEL MUNDO	Podremos visitar uno de los templos dedicados al arte y vivir la experiencia de los saberes ancestrales, además de visitar el magestuoso Pululahua y el museo Carlota Jaramillo.

Experiencias	Descripción
Cervecería Quiteña Craft Beer Company	Su oferta es el maridaje de cerveza artesanal con embutidos artesanales fabricados in situ. Recorrido e historia de la planta de cerveza. Degustación de todos los tipos de cerveza producidos.
Comunidad Yunguilla	Se trata de una experiencia única que ofrece a los visitantes la oportunidad de explorar la rica herencia cultural y natural de este lugar mientras se apoya a la comunidad local. Este innovador enfoque tiene como objetivo brindar a los turistas una pers
Santana Brewing Company	Santana Brewing Company fue fundada en el año 2012, ofrecen: Cata de cervezas artesanales en compañía de una selección de platos nacionales contemporáneos, cuidadosamente elaborados para complementar a la perfección el sabor y la experiencia de ca
Chucchurillos Ñaupa Ayllu Manta	La familia Sigcha Hidalgo conocida como los Chucchurillos, son descendientes ancestrales del pueblo milenario Kiyu Kara. A través de la experiencia familiar vivencial se han dedicado a preservar tradiciones ancestrales y expresión artística cultural.
Páramo Brauhaus	La cervecería páramo permite vivir la expriencia de conocer sobre la elaboración de la cerveza artesanal en la visita a su fábrica y a su vez una cata de cerveza artesanal.
Pambiliño Bosque escuela.	Está ubicada a 550 m.s.n.m. en el bosque lluvioso piemontano del Chocó Andino, al noroccidente de Quito. Posee una gran biodiversidad y se encuentra en estado de amenaza. Este espacio ofrece la experiencia de Turismo Vivencial . Oferta de cursos y ta
Ecoferia Allpa Maki	Es una asociación de huertos agroecológicos de la Comuna Llano Grande, que impulsa las eco ferias. Experiencia agroecologógica: el uso de prácticas respetuosas con el medio ambiente, como la agricultura orgánica y la diversificación de cultivos,
Hacienda Jimenita Naturhotel & Reserva de Vida Silvestre	Es un lugar único donde se puede encontrar descanso y descubrir la magia de la naturaleza al mismo tiempo. Ofrecen: Observación de aves: recorrido a la reserva natural donde se alberga más de 90 especies, con un guía especializado en español e i
Casa Agave Ecuador	Casa agave ofrece en su experiencia: Visita guiada a su jardín botánico, al museo que poseen, la degustació del mishki y cata de cocteles de la casa.
Sacha Rose	Se caracterizan por tener las rosas más grandes del mundo es la marca registrada de esta floricola. Se caracterizan por constantes en la calidad, el compromiso con la comunidad, la productividad sostenible y el compromiso con el medio ambiente.

Referencias Bibliográficas

Aguirre Mendoza, Z., Aponte, C., & Quizhpe, W. (2021). Bosque seco de la parroquia Mangahurco, Zapotillo, Loja, estudio de su composición florística, estructura y endemismo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
Censo de Población y Vivienda 2022, INEC.

Calvache, V. J. J. (2016). Economía popular y solidaria en la comuna San José de Cocotog, Quito: estudio de la producción del cuy. Economía, 41(41), 97-128.

Chimarro, J. C. (2021). Composición florística y estructura del Bosque Seco, comunidad El Rosal, La Concepción, Mira [Universidad Técnica del Norte]. http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11103/2/03 FOR 328 TRABAJO GRADO.pdf

Código de la Niñez y Adolescencia.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.

Código Orgánico Integral Penal.

Constitución de la República del Ecuador.

Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.
Convención de Ginebra.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belén do Pará).

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Convención Internacional contra la delincuencia Organizada y Transnacional y sus Protocolos Complementarios.

Convención Internacional de Derechos del Niño.

Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de las Naciones Unidas.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU).

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos indígenas y tribales en países inde pendientes.

Decenio Internacional para los Afro descendientes, Asamblea General de las Naciones Unidas.

Declaración de Brasilia sobre la Protección de Refugios y Personas Apátridas en las Américas.

Declaración de Cartagena.

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Estudios arqueológicos en el pucara de Rumicucho II etapa / Eduardo Almeida / Quito : Banco Central del Ecuador (1999).

Fernández, R. 2006. Evaluación espacial de procesos erosivos y su influencia sobre el corredor de comercio Las Leñas. Santiago de Chile, CL. Universidad de Chile. 90 p.

Guerrón, M., Orellana, Á., Loor, A., & Zambrano, J. (2005). Studies in the protected dry forest Jerusalem. Lyonia, 8(2)(December).

Informe de Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley de la Juventud.

Ley Orgánica de Cultura.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Superior.

Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento.

Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.

Ley Orgánica de Servicio Público.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Justicia La-boral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar.

Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesan-tía y Seguro de Desempleo.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley del Servicio Público.

Ley Reformatoria al Código Civil.

Morgan. R. 1997. Erosión y conservación de suelos. Madrid, ES, Ediciones Mundi-Prensa. 343 p.

Piñeros, L., & González, F. (2019). Nueva especie de Dalea (Leguminosae: Papilionoideae) de matorrales interandinos secos del sur de Colombia y clave para identificación de las especies del género en el país. Caldasia, 41(1), 215-223. https://doi.org/10.15446/caldasia.v41n1.75852.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2019 – 2023.

Plan de Gobierno registrado en el CNE.

Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021 – 2033.

Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021 – 2025.

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.


"Pueblito montañero donde nacen las nubes"
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
NANEGALITO

RESOLUCIÓN No. CP-001-2024

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANEGALITO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica. -** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 del a Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de Nanegalito.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Código de Administración y Finanzas Públicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes

niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 4 menciona, Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Nanegalito se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Nanegalito 2023- 2027 ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

Que, con fecha 14 de octubre de 2024 se convocó a reunión con el consejo de planificación de la parroquia de Nanegalito para emitir esta resolución favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Nanegalito.

RESUELVE

Artículo 1.- Resolución Favorable del Plan. Emitir la Resolución Favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Nanegalito 2024-2027, en todas sus partes, reconociendo su importancia como instrumento de gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio, una vez que ha sido puesto en conocimiento al consejo de Planificación de la Parroquia de Nanegalito, y el mismo guarda coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador , Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, demás leyes.

Artículo 2.- Objetivos y Alcance. Ratificar los objetivos del plan, los cuales incluyen los lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Artículo 3.- Divulgación. Disponer la amplia difusión del plan a toda la ciudadanía de la parroquia, a través de los medios de comunicación y otros canales disponibles, de conformidad a la normativa legal una vez aprobado por la junta parroquial.

Artículo 4.- Comunicación. Comunicar a la Junta Parroquial de Nanegalito, la resolución emitida, a fin de que se proceda conforme a lo señalado en el literal b), del artículo 67, en el literal a), del artículo 323, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD el cual menciona: **Aprobación de otros actos normativos.-** El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

Dado y firmado en la Parroquia de Nanegalito, a los 14 días del mes de octubre de 2024.

Tnlgo. Julio Flores
CI
PRESIDENTE
GAD PR NANEGALITO
DE PICHINCHA

Tnlga. Lizeth Escobar
CI A1882[illegible]
DELEGADO VOCAL
GAD PR NANEGALITO
DE PICHINCHA

Dra. Cecilia Molina
CI
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sr. David Vaca
CI
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Sra. Martha Paredes
CI
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

Ing. José Luis Vallejos
CI
TECNICO AD-HONOREM

RESOLUCIÓN No. GADPRN-001-OCT-2024

LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANEGALITO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos parroquiales rurales;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República, determina que gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD;

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República, manifiesta que los Consejos de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual menciona: **Naturaleza jurídica. -** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía

política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD **Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 del a Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación de la Parroquia de Nanegalito.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 300 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD menciona, **Regulación de los consejos de planificación.-** Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 12 menciona, **Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes

propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código de administración y finanzas publicas en su artículo 4 menciona, Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público.

2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que, se ha cumplido con el proceso de formulación participativa y democrática de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Nanegalito se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, como a los lineamientos de la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Que, se ha velado por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los otros niveles de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, conforme lo dispone el artículo 29 numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Que, con fecha **12 de agosto del 2024** se suscribió el contrato entre el Economista Luis Miguel Salazar y el Gobierno Parroquial de Nanegalito para la Elaboración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Nanegalito, conforme a la normativa legal vigente y las directrices emitidas para la Elaboración

de los Planes de Ordenamiento Territorial, guía emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador señalando la obligación que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Elaborar sus Planes de Ordenamiento Territorial; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

Que, el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Nanegalito 2023- 2027 ha sido elaborado con la participación activa de la ciudadanía, establece los lineamientos para el desarrollo sostenible y ordenado del territorio parroquial;

Que, con fecha 14 de octubre de 2024, se convocó a reunión con el consejo de planificación de la parroquia de Nanegalito y se emitió resolución favorable al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Nanegalito, mediante RESOLUCIÓN No. CP-001-2024.

Que, con fecha 14 de octubre de 2024, se convocó a reunión extraordinaria de vocales del Gobierno Parroquial de Nanegalito, para realizar el primer debate previo a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobación del Plan. Aprobar el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Parroquia de Nanegalito 2024-2027, en todas sus partes, reconociendo su importancia como instrumento de gestión para el desarrollo integral y sostenible del territorio, una vez que ha sido emitida la resolución favorable por el consejo de Planificación de la Parroquia de Nanegalito, y el mismo guarda coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador , Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, demás leyes, además han sido elaborado participativamente y con el debido fundamento técnico y legal reflejando la realidad territorial de la parroquia rural de Nanegalito.

Artículo 2.- Divulgación. Disponer la amplia difusión del plan a toda la ciudadanía de la parroquia, a través de los medios de comunicación y otros canales

disponibles, de conformidad a la normativa legal una vez aprobado por la junta parroquial.

Dado y firmado en la Parroquia de Nanegalito, a los 15 días del mes de octubre de 2024.

Tnlgo. Julio Flores
CI 1715048753
PRESIDENTE
GAD PR NANEGALITO

Sra. Ana Villalba
CI 1708137334
Vicepresidente
GAD PR NANEGALITO

Sr. Marco Villamarín
CI 1713982651
VOCAL GAD PR NANEGALITO

Tnlga. Lizeth Escobar
CI 1718629056
VOCAL GAD PR NANEGALITO

Sra. Jenny Paz
CI 1722611546
VOCAL GAD PR NANEGALITO

Para constancia del acta certifica:

Sra. Lady De La Cruz
SECRETARIA GAD PR NANEGALITO



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.